



ANEXO

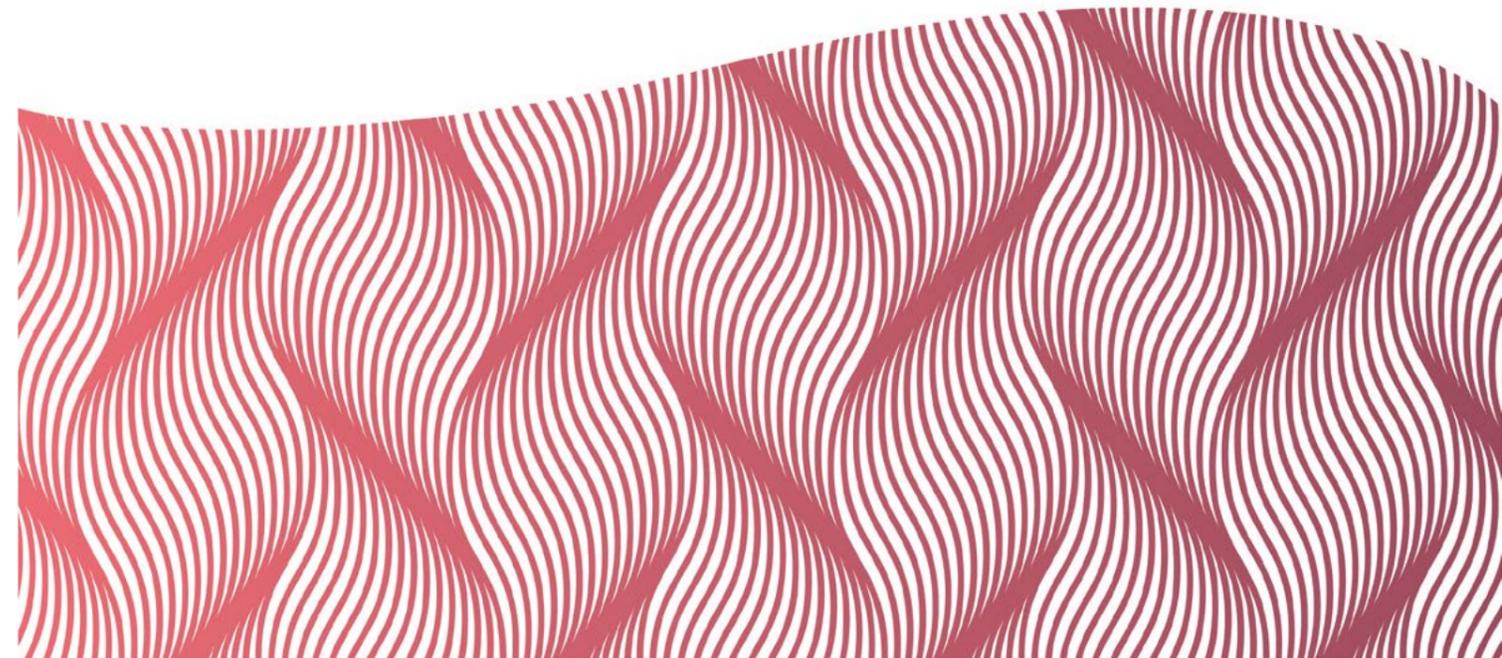
Apertura de Sesiones Ordinarias | Cámara de Diputados de San Juan

ABRIL DE 2019



ANEXO

Apertura de Sesiones Ordinarias
Cámara de Diputados de San Juan
ABRIL DE 2019









MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover una educación de calidad en la Provincia de San Juan a través de la implementación del Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016-2023, que priorice a toda la comunidad educativa de la provincia, contemplando:

- El desarrollo del sistema provincial de Formación Docente en Servicio y Continua.
- El fortalecimiento de la función de acompañamiento situado.
- El uso de la información para la programación y monitoreo.
- La protección de los itinerarios escolares en situación de riesgo.

En este sentido, el Ministerio de Educación, sus equipos técnicos y pedagógicos son conscientes que el cambio se construye con la inexorable participación y el esfuerzo cotidiano de estudiantes, docentes, directivos, padres y una sociedad comprometida con una educación inclusiva y de calidad.

ACCIONES / PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2018

1- Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016- 2023:

Se han capacitado un total de 10.123 docentes en el marco del plan en los diferentes módulos:

Módulo I “Desarrollo de capacidades para el logro de competencias”: se han capacitado 1.812 docentes, directivos y supervisores de Nivel Primario y Secundario de Gestión Estatal y Privada.

Módulo II “Tecnologías de la Información y Comunicación aplicada en Educación”: se ha capacitado a 2.544 docentes, directivos y supervisores de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Superior y Modalidad Adultos en las siguientes temáticas: Programa Escuelas del Futuro, Programación, Robótica y Arduino, Prototipado y Modelado 3D, impresoras, lapiceras 3D y Pizarra Digital Interactiva.

Se ha entregado equipamiento tecnológico: 234 mesas digitales y 5.310 tablets para Nivel Inicial, kits de robótica y Aula Digital Móvil para Nivel Secundario. Se ha implementado por primera vez un portal educativo propio y un Campus Virtual de Actualización Docente, creándose la arquitectura de sistema de acreditación Tontal para el Módulo II tutoriales y material para el acompañamiento virtual a docentes.

Módulo III “Ejes Transversales”: se han capacitado a 929 docentes de Nivel Primario y Secundario en la construcción de proyectos interdisciplinarios de emergentes escolares en todos sus ejes y en las Líneas de Convivencia e Inclusión a 4.560 docentes de todos los niveles y modalidades de Gestión Estatal, orientando y capacitando la construcción participativa de 300 acuerdos escolares de convivencia en los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

Módulo IV Emprendedorismo: se han capacitado a 150 docentes de 76 escuelas y participaron 2200 alumnos, en el marco del Programa Aprender a Empezar en Nivel Secundaria Orientada y



Artística, Técnica y Modalidad Adultos de Gestión Estatal y Privada.

Módulo V Liderazgo: se han capacitado 128 directivos de Nivel Primario y Secundario en convenio con la Fundación Banco San Juan y la Universidad de San Andrés, en Gestión Estatal y Privada.

2- Creación de cargos y horas cátedras de los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo

Se han creado, a partir del incremento de matrícula y de la permanencia de los alumnos en las escuelas, 976 secciones y 7.221 horas cátedras en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

3- Intervenciones inmediatas ante situaciones de complejidad

Se ha implementado la "Guía de Procedimiento ante Situaciones de Complejidad en las Instituciones Educativas: Acciones de Prevención-Protocolos de Actuación"; interviniendo en 804 situaciones de complejidad durante el ciclo lectivo 2018.

4- Firma de convenio marco sobre prácticas profesionalizantes

Se han generado estrategias y actividades formativas como parte de la propuesta curricular, permitiendo que los estudiantes consoliden las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Se han firmado más de 60 convenios suscriptos con distintas organizaciones e instituciones.

5- Reglamentación de la Ley Provincial de Educación 1327-H

Se ha reglamentado por Decreto N° 0007/2018, la Ley Provincial de Educación N° 1327-H. Se ha concretizado después de doce años el Concurso de "Ascenso de Antecedentes, Mérito y Oposición" en Nivel Inicial, Primario, Especial y Adultos con un total de 544 cargos titulares de Supervisión, Dirección y Vicedirección.

6- Publicación y distribución del libro "San Juan y Yo"

Se han distribuido más de 15.000 ejemplares en todas las escuelas primarias de la provincia, destinando un ejemplar para cada alumno de 4° grado de todo el Sistema Educativo, reemplazando el manual de la década del 60'. Además por primera vez en la provincia se entregó a cada directivo titular una biblioteca profesional docente.

ACCIONES / PROYECTOS A EJECUTAR EN EL 2019

1- Plan Provincial de Actualización y Capacitación Docente 2016- 2023:

Se dará continuidad a las líneas de capacitación del 2018 y se incorporará la modalidad semipresencial con evaluación presencial, para zonas alejadas, con una cobertura aproximada de 3.700 docentes en una primera etapa.

Módulo I "Desarrollo de capacidades para el logro de competencias": se implementará en estudiantes de Formación Docente Inicial (Educación Superior), en el Nivel Primario se continuará capacitando a 1.610 docentes en servicio, en el Nivel Inicial se comenzará a capacitar 2.100 docentes y directivos y 700 docentes de Educación Secundaria.



Módulo II "Tecnologías de la Información y Comunicación aplicada en Educación": se brindará capacitación en todos los niveles y modalidades a docentes, directivos, supervisores y alumnos RED (Referente de Educación Digital), incluyendo estudiantes avanzados de Nivel Superior en Pensamiento Computacional, Alfabetización Digital, Cultura Digital, Programación, Robótica, Prototipado y Modelado 3D, Realidad Virtual, impresoras y lapiceras 3D y Gamificación.

Se implementarán acciones de actualización y capacitación presencial, semipresencial y virtual a través del Campus Virtual y el Portal Educativo de contenidos digitales. Se continuará con el sistema de acreditación Tontal en todas las instancias de actualización y capacitación. Se crearán tutoriales y material para el acompañamiento virtual a docentes.

Se trabajará en la integración de los NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios) de Educación Digital, Programación y Robótica en los Diseños Curriculares de todos los niveles y acciones pedagógicas. Se consolidarán escuelas como nodos de Alfabetización Digital, construyendo redes solidarias intra e interinstitucionales, promoviendo la Innovación Pedagógica, la Educación Digital, la Programación, la Robótica y favoreciendo la creación de comunidades de aprendizaje.

Módulo III "Ejes Transversales": se implementará la Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades y se dará continuidad a los siguientes ejes: Educación Ambiental, Educación para el Buen Uso del Agua, Educación para el Cuidado de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos, Educación Vial, Educación Tributaria y Educación para la Prevención Sísmica.

Módulo IV "Emprendedurismo": se continuará trabajando con las 76 escuelas Secundarias Técnicas, Orientadas y Artística del plan 2018 y se sumarán 25 escuelas, incluyendo Orientada Artística y Secundaria de Adultos de Gestión Estatal y Privada. Se trabajará la Educación Formal y no Formal.

Módulo V "Liderazgo": se dará profundización y continuidad al abordaje de las temáticas trabajadas, ampliando la población destinataria.

2- Nueva secundaria en el marco de Secundaria 2030

Se crearán 90 cargos docentes para dar continuidad a las acciones iniciadas en el 2018, vinculadas a la nueva organización de la escuela secundaria, mediante la implementación de un dispositivo de formación que incluirá 3 escuelas pioneras. Esta nueva organización alcanzará a la modalidad rural. Se completará el Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición para 250 cargos de Directores y Vicedirectores del Nivel Medio de la Modalidad Orientada, Artística y Adultos.

3- Educación Sexual Integral

Se implementará en la provincia la Educación Sexual Integral, en las Instituciones Educativas de ambas gestiones, del siguiente modo:

Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos: la Educación Sexual integral se aplicará como Modalidad Transversal, como continuidad del eje Transversal de Educación Sexual Integral, del Módulo III del Plan Provincial de Actualización y Capacitación docente respetando los lineamientos y contenidos que se encuentran establecidos en la normativa.



Educación Secundaria: la Educación Sexual Integral se implementará a través de dos modalidades a saber:

a) Modalidad Transversal destinado al ciclo básico de Educación Secundaria Orientada y Artística, Técnica y Adultos

b) Modalidad de Espacio de Definición Jurisdiccional en el ciclo Orientado de la Educación Secundaria de ambas gestiones en 5 departamentos, 14 instituciones Educativas de Educación Secundaria Orientada y Artística, conforme al mapa sanitario y educativo de la provincia. Los docentes a cargo serán aquellos que transiten el proceso formativo de la Especialización Superior Docente en Educación Sexual Integral a cargo del Instituto de Formación Continua "Escuela de la Familia"

4- Intervenciones inmediatas ante situaciones de complejidad

Se continuará con el desarrollo del Programa de Intervenciones Inmediatas ante situaciones de complejidad, atendiendo todas aquellas situaciones complejas (violencia, acoso, etc.) que afecten a estudiantes, docentes, no docentes, padres/responsables adultos, directivos con quienes se trabajará en el momento del conflicto y posteriormente al mismo, para prevenir el desarrollo de nuevas situaciones críticas.

5- Segunda Edición y distribución del libro "San Juan y Yo". Primera Edición "Orientaciones Metodológicas para docentes"

Se reeditará el libro "San Juan y Yo" en versión impresa, previendo la distribución a alumnos de Nivel Inicial, Segundo Ciclo de Nivel Primario y Educación Primaria de Adultos. Además se distribuirá en versión digital haciendo uso por parte del ministerio de los derechos de autor del material bibliográfico.

En relación al libro destinado a docentes, el ministerio publicará y distribuirá ejemplares a todos los docentes de Nivel Primario de la provincia, este libro es una edición inédita del organismo.

Se prevé un material bibliográfico con similares características para Educación Especial.

6- Inversión edilicia

Se realizarán 28 intervenciones y ampliación y/o refuncionalización en establecimientos educativos de la provincia. Se licitarán 60 estructuras modulares que beneficiarán a 36 establecimientos educativos. Se continuará con el plan de recupero de mobiliario, se proyecta la recuperación de 1.200 escritorios bipersonales con sus correspondientes sillas.

PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN 2015 -2019

Para responder a las exigencias del siglo XXI, el Ministerio de Educación ha generado e implementado el Plan Provincial de Actualización y Capacitación docente 2016-2023, capacitando hasta el momento al 60% de docentes de toda la provincia para fortalecer la genuina vocación docente. Esto se concretiza para profundizar la enseñanza, fortalecer los trayectos escolares, considerando diferentes alternativas didácticas y ámbitos de realización.

Se ha desarrollado una fuerte inversión en recursos tecnológicos-didácticos para acompañar pro-



cesos de innovación educativa, garantizando a los niños, jóvenes y adultos las condiciones para aprender, brindándole al docente las oportunidades desde la formación inicial, mediante la actualización docente y formación continua.

Se han acompañado las prácticas pedagógicas y las trayectorias educativas de los estudiantes a través de abordajes interdisciplinarios institucionales preventivos, de intervención y posversión con carácter pedagógico participativo y desde el enfoque de derecho, para intervenir de una manera integral y humanizadora en la realidad escolar y comunitaria a través de la detección e intervención en más de 2.000 situaciones complejas en las Instituciones Educativas.

Se ha alcanzado la terminalidad de estudios secundarios de 7709 alumnos a través de Educación de Adultos.

Se han desarrollado trabajos interministeriales y con las Universidades en proyectos conjuntos que se construyen desde la participación comprometida.

Se ha iniciado la gestión con 226.003 alumnos y al año 2018 la matrícula inicial es de 256.234 alumnos. El incremento de 30.230 alumnos ha requerido una inversión de 22.111 horas cátedras, cargos e infraestructura.

Se ha creado la primera Junta de Calificación y Clasificación de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación y 32 nuevas Sedes de Gabinetes distribuidas en cada uno de los Departamentos de la Provincia.

Hasta el año 2018 se han saneado y ordenado las condiciones laborales de más de 20.000 docentes pagando deudas pendientes desde al año 1995 por un valor de \$ 52.000.000.

La re categorización del personal de planta en el ámbito administrativo ha sido una meta cumplida.



GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
TURISMO Y CULTURA





MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA

INFORME DE GESTIÓN

La Cultura y el Turismo conforman dos ejes de la política de Estado planteada por este Gobierno desde el 2016, siendo ambas áreas potentes herramientas de diversificación económica, ampliación de la matriz productiva y constructor social para el desarrollo local sostenible, creando oportunidad para los habitantes de los 19 municipios sanjuaninos.

La llamada economía naranja se instaló en nuestra sociedad desde 2016 como un motor generador de empleo que incluye al sector joven de nuestra población integrado por miles de talentos, especialistas, creativos, estudiantes y egresados provenientes de las áreas de la tecnología, comunicación, artes audiovisuales, editorial, contenidos digitales, música, danza, diseño, teatro y artesanía que conforman la cadena productiva de la cultura.

A su vez, este enorme tejido productivo cultural, promueve la formación y genera un producto turístico moderno, que atrae a través de los eventos y producciones a turistas y trabajadores del sector de diversos puntos del país. Así, sumando la gestión transitada desde diciembre de 2015 a la planificación 2019, San Juan se vislumbra como el nuevo polo audiovisual y cultural del país, sumando a la lista de atractivos turísticos relevantes de San Juan, la cultura y los eventos. Desde el Turismo se logró la diversificación exitosa de productos que va desde el Turismo Cultural a Turismo de Reuniones, pasando por Turismo de Naturaleza, Turismo Cultural, Enoturismo y Gastronómico, Turismo Deportivo, Turismo Científico, Astronómico, entre otros. Esto permite la activación y distribución del movimiento económico y social que esta actividad genera en los distintos departamentos de la provincia, potenciando sus emprendedores a través del exitoso programa de Emprendedor Cultural y del Emprendedor Turístico, que apoyan la creación y el fortalecimiento de emprendimientos y empresas dedicadas al turismo y la cultura de todo San Juan, habiendo destinado a éstos un aporte de 45 millones de pesos en esta gestión, distribuidos en más de 700 proyectos productivos distribuidos en los 19 departamentos.

PRINCIPALES ACCIONES 2018

CULTURA

El Ministerio de Turismo y Cultura impulsa y dinamiza estratégicamente a las Industrias Culturales como un sector productivo de gran importancia para nuestra provincia que entrelaza las actividades tradicionales de la cultura, las expresiones de innovación, la tecnología y el turismo.

De esta manera, se intensificó el respaldo desde el gobierno a todos los sectores culturales contribuyendo al desarrollo productivo, mejorando la competitividad y la oferta de empleo hacia el sector. Este apoyo fue clave para generar un nuevo patrón de crecimiento económico basado en la creatividad e innovación, respondiendo a nuevos desafíos de la política cultural actual, no solo representando una propuesta alternativa a las formas de empleos tradicionales, sino tam-



bién como potencial mercado de empleo hacia sectores jóvenes con conocimientos en nuevos rubros.

La segunda edición del programa Emprendedor Cultural 2018 se sumó a la edición anterior totalizando un monto de 18 millones de pesos distribuido en 430 proyectos culturales que van desde artesanías, diseño, artes escénicas, danza, música, artes visuales, equipamiento, formación movilidad, y que generan empleo en cada uno de estos proyectos. Este programa se realizó en conjunto con el Ministerio de Minería, bajo la convicción de que la cultura es una inversión en producción y en la construcción de sociedad mejor fundada en la educación y la cultura.

Acciones culturales:

- Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson: 18 mil personas visitaron las salas, además de las 9 mil personas que participaron de talleres; capacitaciones y actividades didácticas.
- Auditorio Juan Victoria: contó con más de 165 mil asistentes que se registraron en las producciones artísticas y eventos de diversa índole.
- Teatro del Bicentenario presentó 65 funciones a las que asistieron más de 53 mil espectadores en la Sala Principal y más de 7 mil en la Sala Auditorio, generando trabajo para más de 1600 artistas, siendo unos 1400 sanjuaninos. Las Visitas Guiadas, en sus distintas modalidades, sumaron 87.360 participantes.

En actividades al aire libre, el programa provincial Viví la Plaza, brindó 20 funciones en total en 13 departamentos recorridos, donde alrededor de 5000 personas disfrutaron de esta propuesta que generó más de 200 puestos de trabajo para los artistas.

Las proyecciones del programa Cine Móvil llegaron a 3.784 personas solo en 6 meses a lo largo del territorio provincial, logrando una integración social y cultural en los lugares que no cuentan con salas de cine.

La formación en territorio fue otra arista que se convirtió en una apuesta fuerte por medio de los Talleres de Trovadores y de Escritores, la Fábrica de Ideas Culturales y Recreativas y el Taller de Sonido y Digitalización Musical.

Una nueva propuesta para el 2018 fue Revelaciones Danza, el programa que visibilizó y profesionalizó la danza sanjuanina a través del acercamiento de herramientas de capacitación que propiciaron la creatividad local y los lazos sociales, que sumados a Revelaciones Música y a quienes conforman las delegaciones de Cosquín y Laborde, y elenco de Fiesta Nacional del Sol, conforman el gran conjunto de miles artistas que se visibilizan, trabajan y se forman en el marco de la política cultural de este gobierno.

La Fiesta Nacional del Sol se afianzó como una herramienta cultural que dinamiza la economía, fomenta el empleo, el crecimiento y la inversión en formación y desarrollo. 1200 artistas trabajaron en el espectáculo final y apertura. A esto se suma aproximadamente 2500 personas



involucradas en todo el proceso del Carrusel. 750 empresas participaron en el toda la organización de esta celebración. Son 8320 las personas acreditadas en el predio que trabajaron en el montaje, ejecución y desarmado del evento, que permitió mostrar al país que San Juan tiene un predio Ferial de los más importantes del país, que posibilita la atracción de eventos que generan turismo de reuniones y encuentros empresariales de gran envergadura en este espacio, llevando desarrollo e integración económica y social al departamento de Chimbas.

TURISMO

En 2018 el turismo, la cultura y el deporte consolidaron su marca de producto turístico exitoso.

El Turismo de Eventos y Reuniones generó un impacto económico en la provincia de \$900 millones. De esta manera, se captaron y midieron 284 eventos en la provincia entre congresos, eventos deportivos, ferias, exposiciones, y eventos empresariales. Esto representó un crecimiento de 98,6% respecto al mismo período de 2017.

Este dato se traduce en un gasto por visitante de 3 a 4 veces mayor que el turismo vacacional, además el turismo de eventos promueve la capacitación e intercambio profesional y de conocimiento y demanda empleos calificados. Estos eventos contaron más de 640 mil participantes en la provincia.

Estos excelentes resultados se deben al trabajo en conjunto que se realizó entre los sectores del gobierno, empresariales e institucionales que se concentran en el San Juan Bureau de eventos, un espacio público privado donde el Gobierno de San Juan interactúa y toma decisiones en conjunto con el sector privado y las distintas organizaciones que generan eventos, creando las condiciones de éxito que estos eventos requieren.

El posicionamiento de la provincia creció, exponencialmente, a través de la diversa y permanente promoción con la nueva campaña de comunicación en todo el país y países limítrofes "Venite a San Juan". Sólo a modo de ejemplo cabe destacar que en 90 días más 1.500.000 de argentinos conocieron la propuesta turística de San Juan en las redes sociales.

El Sistema de Señalización Turística, un servicio esencial para lo cual se colocaron más 150 carteles tematizados en las categorías de Ruta del Vino, Ruta Interlagos, Ruta del Olivo, Rutas Culturales y Ruta Turismo Religioso; orientando acerca de diferentes atractivos y destinos como Los Molinos, Difunta Correa, Parque Ischigualasto y los ya conocidos carteles urbanos marcando circuitos a pie.

Por otro lado, con el fin de fortalecer el producto turístico Ruta del Vino y brindar mayor calidad a visitantes y turistas se llevó adelante un proceso para ingresar al nivel inicial del Sistema Argentino de Calidad Turística. Propietarios y personal de bodegas asistieron a talleres de sensibilización, capacitaciones y tuvieron asistencias técnicas. De esta manera, en agosto pasado diez bodegas alcanzaron la distinción de "Directrices de Gestión Turística para Bodegas". El Ministerio de Turismo y Cultura y la Asociación de Guías de Montaña y Escalada de San Juan firmaron un



convenio para la creación del Grupo de Prevención de Montaña. Los guías profesionales empezaron a desarrollar sus tareas desde junio pasado en el Dique Punta Negra y en la Quebrada de Zonda brindando mayor seguridad a los visitantes y sanjuaninos que consuman el producto turístico Senderismo San Juan.

Continuando con el Plan de Desarrollo Turístico planteado por el Gobierno Provincial, desde el Parque Ischigualasto se reconstruyó y refuncionalizó el área de Servicios Turísticos; se construyó el sistema de cartelería y señalética de todos los circuitos, se incorporaron dos nuevos circuitos de trekking como son el Cañón del Colorado y el Caballo Anca; se inauguró la confitería y área de acampe, se dio curso a la construcción de 4000 metros cuadrados de estacionamiento y Helipuerto y otras acciones que aportaron al mejoramiento del Parque. Una inversión total de **85 millones de pesos** a través del BID. Además recibió a **81.043** visitantes.

En lo que refiere al turismo astronómico, en vísperas del tan esperado fenómeno Eclipse Solar que se verá este año en San Juan, en septiembre del 2018, se comenzó con las charlas de concientización y sensibilización en los diferentes clusters turísticos para residentes y prestadores de servicios (más de 200), con el objetivo de prepararlos para la recepción de más de 90 mil turistas aficionados que se esperan para el 2 de julio de 2019.

PRINCIPALES OBJETIVOS 2019

El turismo y la cultura como herramienta de desarrollo local sostenible, que beneficia y potencia los aspectos económico, social y ambiental de nuestra provincia.

CULTURA

Creación CENTRO DE INNOVACIÓN en el Complejo Ferrouurbanístico de la Ciudad de San Juan.

Se está transitando el camino de establecer a San Juan como un destino turístico de toda la región, respondiendo a los nuevos desafíos económicos, sociales y tecnológicos, reforzando los motores de la economía y potenciándonos promotores de la inclusión social, el desarrollo y la diversidad.

A partir del crecimiento de la Fiesta del Sol y la creación del COSTANERA COMPLEJO FERIA SAN JUAN en el departamento de Chimbabue, se demostró que las industrias culturales y el turismo pueden ser grandes dinamizadores de la economía local; mejorando la calidad de vida de los sanjuaninos, generando desarrollo económico basado en la creatividad e innovación, respondiendo a nuevos desafíos de la política cultural actual.

Es por eso que se anuncia la creación un CENTRO DE INNOVACIÓN Y POLO AUDIOVISUAL. Un espacio donde niños; jóvenes y adultos mayores transitarán experiencias creativas y colaborativas, a través del uso de las nuevas tecnologías en diálogo con la cultura, el medio ambiente y las ciencias con el objetivo de resolver desafíos con miras a un crecimiento futuro que multiplique oportunidades, expanda creativities y genere empleo digno y adaptado a las demandas del



mundo actual.

El Centro contemplará formación, investigación, experimentación y producción en las áreas audiovisuales, efectos especiales, tecnologías digitales aplicadas a proyectos de vanguardia con alto impacto social y que articulan distintas áreas que van desde la cultura, ambiente, ciencias, educación, la salud y la economía, generando valor agregado a partir del conocimiento existente en nuestros talentos locales. Este centro tiene como objetivo crear condiciones de desarrollo favorables a nuestros talentos y a los jóvenes que se abren camino en mercado laboral de las nuevas formas de empleo vinculadas a la tecnología, la creatividad y a la innovación.

La Fiesta Nacional del Sol, la industria editorial, el área de servicios audiovisuales, el diseño basado en las nuevas tecnologías y la comunicación digital son algunas de estas expresiones y formas de empleo dentro de las industrias creativas y de la economía naranja.

Otro objetivo es ascender en el área de formación del tejido cultural, ascendiendo un peldaño más en este ascenso nacional como polo cultural regional. En esta línea, el Teatro del Bicentenario plantea una nueva y gran participación de artistas sanjuaninos en complemento con figuras nacionales e internacionales, contemplando una diversidad de géneros, y con especial atención en la producción original, integral e inédita de la ópera de W.A. Mozart "La Flauta Mágica" que será representada en idioma español gracias al convenio de cooperación firmado con la Stiftung Mozarteum Salzburg, constituyendo un hecho histórico este lanzamiento mundial, desde San Juan. De esta manera el TB realizará un aporte cultural significativo al mundo hispanohablante acercando esta obra de jerarquía traducida oficialmente por primera vez.

Desde el polo cultural se continuará con la producción propia de obras, se pondrán en marcha los programas de formación que permitirán el acceso a formación superior en música; canto lírico; teatro y danza a más de 450 niños y jóvenes sanjuaninos.

El arte es una herramienta de transformación cultural y social y en este sentido, el TB fortalecerá los vínculos que ya viene manteniendo con la sociedad y tiene como prioridad acercar más el Teatro al hogar de cada sanjuanino.

TURISMO

Convertir el Turismo Astronómico como un nuevo producto turístico de carácter internacional. Por ello se prevé la inversión en equipamiento, espacios que puedan ser aprovechados por los aficionados a la astronomía, además de la creación de eventos vinculados como es el Eclipse Solar Total que ocurrirá el 2 de julio de 2019 y que ya tiene las plazas hoteleras locales totalmente agotadas.

San Juan será sede de un evento único a nivel mundial, con visitantes de distintas regiones, desde turistas aficionados a científicos especializados. En este contexto, el Ministerio inaugurará la obra del Centro de Interpretación del Observatorio Astronómico Félix Aguilar, ubicado en Chimbabue, cuyo objeto es convertir este prestigioso e histórico espacio científico en una alternativa



turística de calidad, contribuyendo a posicionar a San Juan como capital Nacional del Turismo Astronómico, sumado a las propuestas de departamentos como Calingasta, Valle Fértil, Jáchal, Iglesia y San Martín en esta materia.

Durante 2019 se inaugurará el Parador Cerro Tres Marías en Ullum. El mismo estará destinado a brindar información turística, punto de promoción de otros sitios y productos turísticos cercanos, venta de artesanías y productos regionales, eventos, puestos de gastronomía y venta de servicios y excursiones. Un multiespacio para que el turista pueda obtener alternativas de circuitos, información, opciones recreativas y gastronómicas y servicios turísticos.

Conectividad aérea: Se inaugurará a principios de Junio el nuevo aeropuerto de San Juan.

Turismo Social: Se iniciará en mayo del 2019 el nuevo Programa **Conociendo San Juan** destinado a facilitar a sanjuaninos de bajos recursos a visitar distintos destinos de la provincia y conocer nuestro patrimonio, las propuestas y emprendimientos turísticos y culturales a precios económicos, a fin de fomentar la ocupación en temporada baja, y además generar la oportunidad de recreación y acceso al turismo a los sectores más vulnerables. Se prevé realizar convenios para fomentar el arribo de visitantes de otras provincias en temporada baja

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TURISMO

El 2018 fue un año en el que el turismo, tuvo excelentes resultados, entre otros factores, debido al trabajo en conjunto que se realizó entre los sectores público y privado, el cual enfatizó el posicionamiento que San Juan adquirió en materia de turismo en los últimos tiempos.

En la provincia de San Juan, en el año 2018, hubo un impacto económico directo e indirecto de **\$ 2.089.613.428,88**.

Por su parte se estimó que, en ese año, el **pernocte medio** en promedio fue de **4 noches**, superando al 2017 que fue de 3 noches y duplicando al 2016; que fue de 2 noches.

Con respecto al perfil del turista, un dato relevante fue el aumento del turismo extranjero, siendo el **48% proveniente de Europa** y el **21%** que llegó desde el vecino país de **Chile**.

Asimismo, el turismo, la cultura y el deporte se convirtieron en un complemento que benefició al crecimiento notable de la provincia, especialmente en lo que refiere a eventos, generado un impacto económico de turismo en la provincia de San Juan de **casi \$900 millones**. De esta manera, se captaron y midieron **284 eventos** en la provincia (48% congresos y convenciones; 17% eventos deportivos nacionales; 14% ferias y exposiciones; 12% culturales; 6% eventos deportivos internacionales y 3% incentivo), mostrando un **crecimiento de 98,6%** respecto al mismo período de 2017. Este dato se traduce en un gasto por visitante de 3 a 4 veces mayor que el turismo de ocio, que promueve la capacitación e intercambio profesional y de conocimiento y crea empleos



calificados. Estos eventos que se realizaron -en su mayoría entre agosto y noviembre-, contó con más de 640 mil asistentes locales; extranjeros y nacionales, de los cuales un 40% regresa para hacer turismo de ocio con familiares y amigos.

Estos resultados se debieron al trabajo realizado por el **Bureau de Eventos y Convenciones**, asociación civil pública y privada presidida por el Ministerio de Turismo y Cultura integrada por la Cámara de Turismo San Juan, la Cámara Hotelera Gastronómica, la Asociación de Agencias de Viajes; la Asociación de Hoteles y Turismo, la Cámara de Comercio, la UNSJ y la UCC.

Para llegar a esto, la provincia se promocionó -por diferentes vías- para captar la llegada de turistas, ya sea para disfrutar de un determinado evento cultural o deportivo e incluso aquellos visitantes que llegaron para recrearse de la naturaleza y los paisajes únicos que ofrece nuestra tierra.

Para darle mayor promoción a la provincia, se inició una nueva campaña de comunicación en todo el país y países limítrofes, a través de nuevas y renovadas imágenes con la campaña de **"Venite a San Juan"**. Con esta marca se llegó a todos lados y con una nueva impronta. Esto reforzó y actualizó las actividades que ya se estaban realizando, participando en un extenso calendario de ferias, presentaciones, caravanas turísticas y eventos.

También se sumó un programa de promoción digital, adecuando todo a los nuevos requerimientos del turista. De esta manera, se logró -con una inversión muy baja- llegar a miles de personas e invitarlas a que vengan a conocer y disfrutar de la naturaleza, diques, montañas, senderos, gastronomía, artesanías, museos, entre tantas cosas que ofrece San Juan.

Sólo para mencionar los datos más relevantes, **en 90 días más de dos millones de argentinos pudieron ver a San Juan en las redes sociales**. Sin dudas, esta campaña de comunicación y promoción es el camino para dar a conocer todo lo que tiene esta provincia.

Durante el último trimestre del año 2018 se lanzó el **Programa Beneficio para Turistas**. Con un esfuerzo importante del sector privado se lanzó una campaña para atraer a los turistas en la temporada de verano y a fin de que siga vigente durante todo el 2019, con descuentos en alojamiento, gastronomía, excursiones, compras y muchos beneficios más para posicionarnos como una provincia atractiva y competitiva a la hora de tomar la decisión de viajar.

Con el objetivo firme de hacer conocer las diferentes ofertas y propuestas, el Ministerio de Turismo y Cultura lanzó oficialmente la **app Senderismo San Juan** y la página **web www.sanjuan.tur.ar**. Esta última destinada, principalmente, para los turistas con el fin de que cada usuario pueda armar su viaje a la provincia con las distintas propuestas. **En poco más de 6 meses que se inició la nueva web, recibió 100.000 visitas** y no para de crecer cada día.

Cabe destacar que la afluencia turística en la provincia creció en los últimos años. Este hecho impulsó a la creación del **Sistema de Señalización Turística**, un servicio esencial para el visitante ya que lo informa, enseña, transmite y orienta en el destino. Desde su lanzamiento se colocaron más **150 carteles** conectando la Ruta del Vino, señalizando la Ruta Interlagos, Ruta del Olivo y



diferentes atractivos y destinos como: Los Molinos, Difunta Correa, Parque Ischigualasto y los ya conocidos carteles urbanos marcando circuitos a pie.

Otra de las acciones relevantes fue el lanzamiento de la tercera **edición del Emprendedor Turístico**, programa por el que se obtuvo un resultado de 326 proyectos convocados, **110** proyectos beneficiados con inyección de dinero al circuito turístico económico de **10,5** millones de pesos. En este marco, las actividades fomentadas fueron turismo gastronómico y de alojamiento, turismo aventura, innovación turística, bodegas turísticas y establecimientos vinculados a las Ruta del Vino y Ruta del Olivo y Accesibilidad física y comunicacional.

De esta manera, las **tres ediciones del Emprendedor Turístico** dieron como resultado un financiamiento de más de **27 millones de pesos para 315 proyectos**.

Durante el año 2018, se logró el desarrollo turístico en el Dique Punta Negra, con la concesión de la embarcación a un prestador de servicios turísticos privado, la instalación de 3 módulos sanitarios públicos y la gestión de instalación de servicios turísticos: Proveeduría Punta Negra en el mirador N°3, Parador Punta Negra (Embarcadero), Parador Puerto Aventura (Embarcadero), Hidropedales San Juan (Embarcadero), Escuela de Buceo (Embarcadero) y Cuyo Buceo (Embarcadero).

Logrando así, diversificar la oferta y potenciar el turismo de aventura y naturaleza, teniendo un lugar en que turistas y residentes puedan vivir y experimentar la belleza y paisajes únicos a escasos kilómetros de la ciudad.

Otra de las actividades puestas en marcha fue el **"Paseo Urbano"**, cuya importancia radica en la oportunidad y reactivación de los guías profesionales y estudiantes de la provincia quien están a cargo del mismo con recorridos a pie por la ciudad en un radio de 20 cuadras mostrando los edificios más emblemáticos, contando historias y viviendo nuestra cultura, además de ser una alternativa de 2 a 3 horas de recorrido como una opción para el turista y de forma gratuita. Desde su implementación en el mes de julio de 2018, **más de 5000 turistas nacionales e internacionales disfrutaron del mismo**.

Queremos que tanto los turistas como los sanjuaninos recorran y disfruten de la provincia. Por eso, en agosto pasado se puso en marcha **"Conociendo San Juan"**, un programa que tiene como finalidad facilitar el acceso a un segmento de la población con escasos recursos a prácticas recreativas y turísticas en varios puntos de la provincia. Así, **más 5000 personas** fueron parte de este instrumento de relevancia para la difusión y promoción de los recursos, atractivos y servicios turísticos de San Juan, además de ser una herramienta de gran importancia dentro de la integración en el desarrollo turístico y promotor del desarrollo de emprendimientos turísticos.

En el marco del **"Programa Provincial de Formación Turística"**, durante el año 2018 se implementaron 18 actividades de formación, las que se desarrollaron en forma de seminarios, capacitaciones, talleres, cursos, directrices, encuentros y cursos e-learning obteniendo un total de **2446 beneficiarios**, siendo los nuevos programas **"Turismo, Patrimonio y Escuela"** y **"Anfitrión Turístico"** representaron el **75%** del total.



Por otro lado, con el fin de fortalecer el producto turístico **Ruta del Vino** y brindar mayor calidad a visitantes y turistas se llevó adelante un proceso para ingresar al nivel inicial del **Sistema Argentino de Calidad Turística**. Propietarios y personal de bodegas asistieron a talleres de sensibilización, capacitaciones y tuvieron asistencias técnicas. De esta manera, en agosto pasado diez bodegas alcanzaron la distinción de **"Directrices de Gestión Turística para Bodegas"**.

El Ministerio de Turismo y Cultura y la Asociación de Guías de Montaña y Escalada de San Juan firmaron un convenio para la creación del **Grupo de Prevención de Montaña**. Los guías profesionales empezaron a desarrollar sus tareas desde junio pasado en el Dique Punta Negra y en la Quebrada de Zonda brindando mayor seguridad a los visitantes y sanjuaninos que consuman el producto turístico Senderismo San Juan.

Continuando con el Plan de Desarrollo Turístico planteado por el Gobierno Provincial, desde el Parque **Ischigualasto** se reconstruyó y refuncionalizó el área de Servicios Turísticos; se construyó el sistema de cartelería y señalética de todos los circuitos, se incorporaron **dos nuevos circuitos de trekking** como son el Cañón del Colorado y el Caballo Anca; se inauguró la **confitería y área de acampe**, se dio curso a la construcción de 4000 metros cuadrados de estacionamiento y Helipuerto y otras acciones que aportaron al mejoramiento del Parque.

En lo que refiere al turismo astronómico, en vísperas del tan esperado fenómeno **Eclipse Solar** que se verá este año en San Juan, en septiembre del 2018, se comenzó con las charlas de concientización y sensibilización en los diferentes clusters turísticos para residentes y prestadores de servicios (más de 200), con el objetivo de prepararlos para la recepción de más de **50 mil turistas** aficionados de todo el mundo, que se esperan para el 2 de julio de 2019.

Después trabajar intensamente, estamos cada vez más cerca de cumplir un objetivo primordial de esta gestión y es que San Juan se convierta en un destino turístico cultural lo suficientemente amplio y desarrollado que sirva de referente a toda la región. Para ello es indispensable plantear nuevos objetivos concretos que nos ayuden a encaminar adecuadamente los esfuerzos y responder así a los nuevos desafíos económicos, sociales y tecnológicos que enfrentamos, no sólo como motor de la economía, sino como promotora de la inclusión social, el desarrollo y la diversidad.

El 2019 traerá el lanzamiento de la **cuarta edición del Programa Emprendedor Turístico** que se realizará en abril, llegando nuevamente a los emprendedores de los 19 departamentos para mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Por otro lado, se llevará a cabo la inauguración el **Centro Interpretativo Observatorio Astronómico Félix Aguilar (OFA)**, ubicado en el departamento de Chimbas, a ocho kilómetros de la capital provincial. La obra tiene como objetivo potenciar y afianzar el turismo astronómico en la provincia. De esta manera, esta acción contribuirá al objetivo de convertir a la **provincia en capital nacional del astroturismo**.

Siguiendo con el Plan Nacional de Infraestructura Turística (PNIT), otra de las acciones que se llevará a cabo será la construcción del **Centro de Bienvenida de Interpretación y Turismo Ce-**



ro Tres Marías. La idea de esta propuesta es, además de brindar información turística, que el visitante pueda llevarse material ilustrativo como también digital sobre la oferta del lugar. Allí habrá multiespacios con paneles interpretativos señalizando los diferentes circuitos, pantallas leds mostrando los videos institucionales y la práctica y vivencia de las experiencias turísticas, espacios de espera donde podrá disfrutar de un café o una gaseosa y espacios para shows y demostración de gastronomía y punto de encuentro para la salida a diferentes actividades.

Siguiendo la línea del Turismo Astronómico, el próximo 2 de julio será el evento astronómico del año como es el **Eclipse Solar Total**. Este suceso tendrá trascendencia mundial y pondrá a San Juan en los ojos del mundo. Para esta ocasión se esperará a más de **90 mil turistas**, entre los que se registrarán aficionados; científicos y cazadores de eclipses.

Con la inminente terminación de obras del Aeropuerto o Domingo Faustino Sarmiento, se abrirá una nueva etapa en cuanto a la **conectividad aérea** en la provincia de San Juan, por lo cual se están ultimando detalles para el establecimiento de nuevas rutas a Córdoba y al vecino país de Chile.

Siguiendo con el turismo de eventos y reuniones, se continúa trabajando con el **Boreau San Juan de Eventos y Convenciones** sobre la captación de eventos para este año y el que viene. Hasta el momento, hay **más de 100 confirmados y unos 200 en vías de confirmación**.

En lo que refiere al **Programa San Juan a la Mesa**, se realizarán acciones para impulsar, conservar, rescatar y difundir la gastronomía tradicional sanjuanina, basándose en la identidad local como expresión del patrimonio cultural de las diferentes localidades. De esta forma, el objetivo será incentivar al sector gastronómico a fin de **poner en valor los productos identitarios sanjuaninos y platos típicos en cada valle turístico**, destacando el contenido histórico asociado a los mismos y en consecuencia trabajar con todos los actores de la cadena de valor a fin de integrarlos a la oferta turística.

Para este año se plantea el lanzamiento de un programa de **Turismo Social** para que los sanjuaninos puedan acceder a servicios turísticos de alojamiento, gastronomía y excusiones a un costo accesible. Así tendrán la posibilidad de conocer y disfrutar los atractivos de San Juan.

Este año se continuará con el Programa Turismo, Patrimonio y Escuela, que tiene la finalidad de promover la valoración y protección de nuestro patrimonio natural y cultural como pilar fundamental de la actividad turística.

CULTURA

Continuando con el plan trazado a principios de la gestión 2018, el Ministerio de Turismo y Cultura trabajó enfocando sus objetivos en impulsar y dinamizar estratégicamente a las **Industrias Culturales** como un sector productivo de gran importancia para nuestra provincia.

De esta manera, se intensificó el respaldo desde Gobierno a todos los sectores culturales contribuyendo al desarrollo productivo, mejorando la competitividad y la oferta de empleo hacia el



sector. Este apoyo fue clave para generar un nuevo patrón de crecimiento económico basado en la creatividad e innovación, respondiendo a nuevos desafíos de la política cultural actual, no solo resistiendo a momentos económicos adversos, sino también como potencial para seguir expandiendo la oferta laboral hacia nuevos sectores.

En este contexto, por segunda vez se lanzó el **Programa Emprendedor Cultural**, a través del cual se destinaron **10 millones de pesos** a artistas, productores, gestores y emprendedores del sector. Este tipo de acciones responden a un plan de **integración con el sector empresarial a invertir y financiar proyectos de base cultural como foco de promoción y desarrollo, potenciando y expandiendo su mercado actual**.

Estamos convencidos de que la cultura es una inversión, una inversión en la gente y en la sociedad. Esa es una de las grandes acciones en las que pusimos énfasis desde el Gobierno de San Juan, ya que la cultura también es formación. Los artistas están creciendo, se está generando que cada uno pueda dedicarse a lo suyo y quedarse en la provincia desarrollando sus actividades y talento, además de que crezcan con una formación que permite mostrarlos a nivel internacional.

Estas acciones consienten que la cultura sea la base formadora de una comunidad mejor, donde todos somos actores permanentes. Así, a lo largo del año pasado, la sociedad sanjuanina tuvo la posibilidad de asistir a las **13 exposiciones** que formaron parte de la programación del **Museo Provincial del Bellas Artes Franklin Rawson** a través de los **18 mil visitantes** que recorrieron las salas, además de las **9 mil personas que participaron de talleres; capacitaciones y actividades didácticas**.

El **Auditorio Juan Victoria** contó con más de **165 mil asistentes** que se registraron en las producciones artísticas propias y co-producidas; producciones artísticas de terceros y también congresos; conferencias y exposiciones.

Por su parte, el **Teatro del Bicentenario** presentó **65 funciones** a las que asistieron más de **53 mil espectadores en la Sala Principal y más de 7 mil convocaron las 59 funciones realizadas en la Sala Auditorio**, generando **trabajo para más de 1600 artistas**, siendo unos 1400 sanjuaninos. **Las Visitas Guiadas**, en sus distintas modalidades, sumaron **87.360 participantes**.

Estos resultados son los números que arrojaron algunos de los espacios culturales que dependen del Ministerio de Turismo y Cultura. Pero también entran acá las distintas acciones de expresiones artísticas, participativas, itinerantes y gratuitas pensadas para las familias desarrolladas en las diferentes plazas departamentales de la provincia. Una de éstas fue el Viví la Plaza, el programa que brindó 20 funciones en total en 13 departamentos recorridos, donde alrededor de 5000 personas disfrutaron de esta propuesta que generó más de 200 puestos de trabajo para los artistas.

Las proyecciones del programa **Cine Móvil** llegaron a **3.784 personas** solo en **6 meses** a lo largo del territorio provincial, logrando una integración social y cultural en los lugares que no cuentan con salas de cine. En esta línea, **Los Jardines de Película**, programación de cine argentino que



comenzó en diciembre pasado en los jardines del Ex Ferro Urbanístico; Centro de Convenciones y Centro Cultural Conte Grand, captó 300 espectadores a través de 5 proyecciones.

La **formación en territorio** fue otra arista que se convirtió en una apuesta fuerte por medio de los Talleres de Trovadores y de Escritores, la Fábrica de Ideas Culturales y Recreativas y el Taller de Sonido y Digitalización Musical.

Una nueva propuesta para el 2018 fue **Revelaciones Danza**, el programa que visibilizó y profesionalizó la danza sanjuanina a través del acercamiento de **herramientas de capacitación que propiciaron la creatividad local y los lazos sociales**. A mediados de agosto, se conformó un elenco por cada uno de los 19 municipios, los cuales recorrieron un intenso camino de formación y tutorías y luego los siete elencos elegidos participaron de una selección que dio como resultado a los ganadores. De esta manera, sin ser ésta una competencia entre ellos sino una unión de capacidades, los finalistas (que se posicionaron del 1º al 19º) **consiguieron un lugar en los distintos escenarios de las Fiesta Nacional del Sol 2019**.

Revelaciones Música también recorrió los **19 departamentos** incentivando a las bandas y solistas a mostrar su arte en un certamen que posicionó a la Revelación Departamental. En su edición 2018 contó con **120 concursantes**, quienes asistieron a capacitaciones intensivas. El certamen final posicionó a del 1º al 19º puesto dándoles una ubicación en los escenarios de la reciente FNS.

Los artistas sanjuaninos también se prepararon y representaron a San Juan en festivales nacionales como fue el caso de **Laborde y Pre Cosquín**. En diversos rubros, con gran cantidad de convocatoria, lograron resultar varios finalistas que dejaron muy bien parada la labor cultural de la provincia. Este resultado se obtuvo por la calidad artística, a lo que se sumó la contención y apoyo departe del Ministerio de Turismo y Cultura, siendo la única provincia que no solo cobra inscripción, sino que una vez pre seleccionados los lleva a la ciudad del competitivo, pagándoles traslado, alojamiento y alimentación, para que todos puedan asistir y que la única preocupación de ellos sea hacer una buena puesta en escena y mostrar su arte al país.

En el 2019 se pretende cubrir una necesidad de evaluación de las Industrias Culturales en la economía total de la provincia, cuantificar con cifras el nivel de empleo en los diferentes sectores (audiovisual, diseño, música, editorial, artes visuales, artes escénicas y nuevos medios); el número y tamaño de los negocios creativos y la sectorización de la fuerza de trabajo.

La experiencia internacional demuestra que, por lo menos en lo que respecta a las primeras etapas de desarrollo y fomento de las industrias creativas, la inversión privada es mínima, transformándose el Estado en actor fundamental en la tarea de fomentar y desarrollar las industrias.

Por otro lado, durante el 2019 se continuará potenciando la labor, capacitación y promoción de los artistas sanjuaninos, ya que en ellos se mantienen las costumbres y tradiciones vivas y sumando las nuevas, no solo dentro de la provincia sino fuera también; logrando el engrandecimiento de los músicos, bailarines, locutores, animadores, payadores, escenógrafos, etcétera. A su vez, se trabajará en el aumento en la promoción cultural de San Juan, dando posibilidades de actuaciones, haciendo convenios como ya lo hicimos con Gobierno de Mendoza, Villa Mercedes,



Laborde, Cosquín, Carlos Paz, Valle de Elqui para hacer intercambios de artistas.

Se reforzará la difusión masiva para el aumento de la convocatoria en certámenes como Revelaciones Música, Revelaciones Danza, Laborde y Pre Cosquín; ya que consideramos que es un estímulo a la auto-superación del artista.

Así mismo se mantendrá en vigencia nuestra música representativa como ya se hizo a través del Festival Regional del Folclore Cuyano con Gobierno de Mendoza y Villa Mercedes en San Juan, ya que este 2019 se hará en las dos provincias restantes.

Otro de los propósitos será incentivar y apoyar el desarrollo de distintas expresiones culturales a través de talleres, despliegue artístico y puestas en escena. En esta línea, con gran participación de artistas sanjuaninos en complemento con figuras nacionales e internacionales y contemplando una diversidad de géneros que abarca desde la ópera, la danza, el ballet, los conciertos, teatro, espectáculos para la familia y géneros populares, como el tango y el jazz, la temporada 2019, en la Sala Principal del **Teatro del Bicentenario**, estará compuesta por cerca de **20 títulos y 50 funciones**.

Especial atención concentrará la producción original, integral e inédita del TB de la ópera de W.A. Mozart "La Flauta Mágica" que será representada en idioma español gracias al convenio de cooperación firmado con la Stiftung Mozarteum Salzburg De esta manera, eliminando la barrera idiomática, el TB realizará un aporte cultural significativo al mundo hispanohablante acercando al público a la experiencia teatral y al universo de la ópera.

Desde el polo cultural se continuará con la producción propia de obras, se pondrán en marcha los **programas de formación que permitirán el acceso a formación superior en música; canto lírico; teatro y danza a más de 450 niños y jóvenes sanjuaninos**. También continuará las Visitas Guiadas a las que se sumarán las Teatralizadas.

El arte es una herramienta de transformación cultural y social y en este sentido, el TB fortalecerá los vínculos que ya viene manteniendo con la sociedad y tiene como prioridad acercar más el Teatro al hogar de cada sanjuanino. Para fomentar las relaciones con la comunidad, entre otras acciones, **los ensayos generales estarán abiertos al público de manera gratuita** y se brindará la posibilidad que, mediante una plataforma tecnológica (**Streaming**), se podrá ver y disfrutar en tiempo real, desde la butaca del hogar, la misma obra que se estará presentando en el TB.

Por su parte, el **Museo Provincial Franklin Rawson** contará con **cuatro bloques de exposiciones a lo largo del año**. Paralelamente, habrá actividades como son los talleres anuales que apuntarán a los distintos gustos e intereses de la comunidad y actividades como El Rincón de los Niños; Cine Club; Generación Benja; Descubriendo la Colección y Maletín Didáctico. También se desarrollarán eventos como la Noche de los Museos, Noche del Dibujo y la Feria de Arte Contemporáneo.



ANEXOS I

INFORMES DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

De acuerdo a la propuesta y continuidad de las diferentes herramientas financieras que tiene a cargo esta Dirección, tales como:

Programa Emprendedor Turístico III: Se obtuvo un resultado de 326 proyectos convocados, 110 proyectos beneficiados con inyección de dinero al circuito turístico económico de 10,5 millones de pesos.

Proyectos Según por Tipología

- Accesibilidad física y comunicacional \$ 389.080,00
- Bodegas relacionadas a la Ruta del Vino y del Olivo \$ 739.968,00
- Innovación Turística \$ 369.080,00
- Turismo aventura \$ 3.333.183,00
- Turismo y Gastronomía \$ 5.668.689,00

RIVADAVIA	\$	708.225,00
ZONDA	\$	1.156.356,00
POCITO	\$	650.196,00
SAN MARTÍN	\$	222.823,00
CAUCETE	\$	190.000,00
CALINGASTA	\$	1.415.000,00
VALLE FÉRTIL	\$	923.000,00
RAWSON	\$	627.962,00
CAPITAL	\$	961.008,00
ALBARDÓN	\$	790.965,00
SARMIENTO	\$	100.000,00
SANTA LUCÍA	\$	168.720,00
JÁCHAL	\$	631.540,00
ULLUM	\$	632.188,00
IGLESIA	\$	966.000,00
9 de julio	\$	90.000,00
Sarmiento	\$	266.017,00

El resultado en los tres años que lleva ejecutándose este programa, sin duda ha sido una gran inversión de esta gestión, no solo para el desarrollo del emprendedor turístico si no también, para el desarrollo sostenible de los diferentes destinos y la actividad en la provincia.

A través de este programa se inyectó dinero al circuito de la actividad turística:



2016: \$8.100.000 millones distribuidos en **98** proyectos / ANR de hasta 120 mil

2017: \$ 8.5 millones distribuidos en **108** proyectos / ANR de hasta 150 mil

Total tres ediciones 316 proyectos aprobados, total financiado \$27.100.00

Créditos CFI Tasa Subsidiada: Lograron aplicar a esta línea financiera 26 proyectos presentados por el sector privado, habiendo más de 120 consultas interesados en obtener el crédito.

La implementación de estos programas tiene como fin, seguir ayudando al fortalecimiento del sector turístico privado para la inversión y creación de fuentes laborales, lo que se busca es una mejora en el sector apostando a la calidad del servicio.

Se realizó por primera vez las **“Primera Jornadas de Inversión Turísticas”** que tuvo más de 150 asistentes entre emprendedores y empresarios del sector, el objetivo de las mismas es acercar diferentes herramientas que colaboren con el seguimiento de emprendimientos turísticos en toda la provincia. La idea es incentivar el desarrollo de emprendimientos turísticos y que estos emprendimientos logren no sólo agregar valor a nuestra oferta sino también ser motorizadores de desarrollo en las comunidades receptoras. La jornada contó con diferentes paneles, entre los que se destacaron las diferentes herramientas financieras nacionales y provinciales.

Durante el año 2018, se logró el **desarrollo turístico en el Dique Punta Negra**, con la concesión de la embarcación a un prestador de servicios turísticos privado, la instalación de 3 módulos sanitarios públicos y la gestión de instalación de servicios turísticos:

- 1- Proveeduría Punta Negra en el mirador N°3
- 2- Parador Punta Negra (Embarcadero)
- 3- Parador Puerto Aventura (Embarcadero)
- 4- Hidropedales San Juan (Embarcadero)
- 5- Escuela de Buceo (Embarcadero)
- 6- Cuyo Buceo (Embarcadero)

Logrando así, diversificar la oferta y potenciar el turismo de aventura y naturaleza, teniendo un lugar en que turistas y residentes puedan vivenciar y experimentar la belleza y paisajes únicos a escasos kilómetros de la ciudad.

Otra de las actividades puestas en marcha durante el año 2018 fue, el **“Paseo Urbano”**, la verdadera importancia de este producto radica en la oportunidad y reactivación de los guías profesionales y estudiantes de la provincia quien están a cargo del mismo con recorridos a pie por la ciudad en un radio de 20 cuadras mostrando los edificios más emblemáticos, contando historias y vivenciando nuestra cultura, además de ser una alternativa de 2 a 3hs de recorrido como una opción para el turista y de forma gratuita. Desde su implementación en el mes de julio de 2018, más de 500 turistas nacionales e internacionales han disfrutado del mismo.

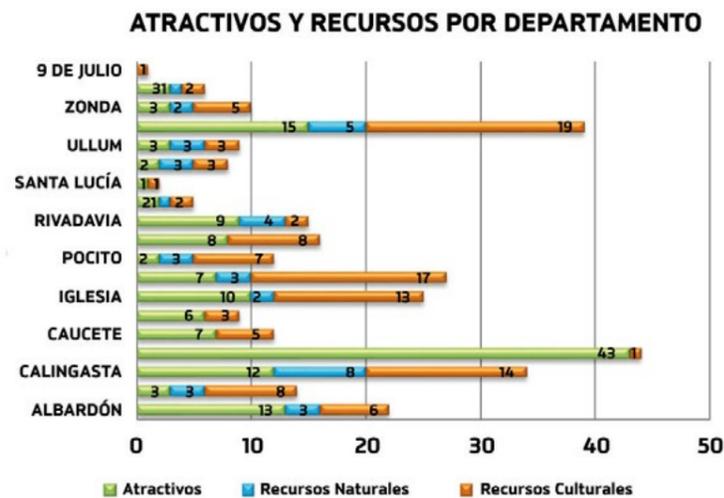
En el mes de Junio de 2018, se presenta el **“Sistema de Señalética Turística Provincial”** como uno



de los servicios esenciales ya que informa, enseña, transmite y orienta al visitante en el destino. En ese marco, se creó el Sistema de Señalización Turística con identidad gráfica que normaliza criterios de diseño para la realización de señalética estándar en San Juan, la misma, permitirá identificar los destinos de interés con facilidad y sin duda, es una herramienta que tiene como fin, que el turista optimice su tiempo y disfrute del destino de un modo ordenado y localizando los puntos de interés en forma efectiva. Desde su lanzamiento se han colocado más **150** carteles conectando la Ruta del Vino, señalizando la Ruta Interlago, Ruta del Olivo y diferentes atractivos y destinos como: Los molinos, Difunta Correa, Parque Ischigualasto y los ya conocidos carteles urbanos marcando circuitos a pie.

En vísperas, del tan esperado fenómeno **Eclipse Solar** a verse este año en nuestra provincia, en septiembre del 2018, se comenzó con las charlas de concientización y sensibilización en los diferentes clusters turísticos para residentes y prestadores de servicios (más de 200), con el objetivo de prepararlos para la recepción de más de 20 mil turistas aficionados que se esperan para el 2 de julio de 2019.

Sumado al relevamiento de servicios que se realizó durante el año 2017, durante el 2018 se realizó el **Relevamiento de Atractivos y Recursos Turísticos y Culturales** in situ, la idea es identificar los atractivos y registrar en fichas el estado actual, como así también, identificar los potenciales recursos y realizar un inventario de lo documentado. El mismo nos servirá como base de datos para la planificación y diversificación de la oferta turística en base al inventario.



Estadísticas obtenidas durante el año 2018:

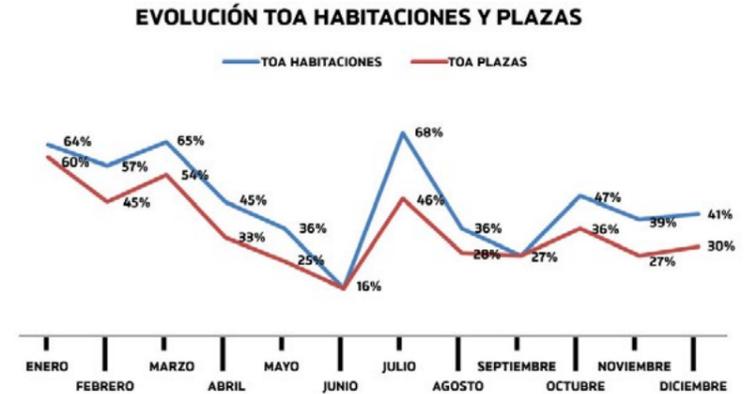
Tasa de Ocupación hotelera (TOA)

En el año **2018**, la ocupación hotelera anual en la Provincia fue del **45%** en habitaciones y un **36%** en plazas.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución de la ocupación por mes para el año completo. En el mismo se observan los picos producidos en los meses Marzo y Julio.



Un punto importante y que demuestra la consistencia en los datos es que, si bien hay diferencias entre la medición en habitaciones y en plazas, se mantiene la misma tendencia a lo largo del mes. Por su parte, la principal diferencia entre uno y otro se da por el hecho de que, en el caso de las habitaciones o unidades, se toma la ocupación de la misma en su conjunto sin tener en cuenta si la unidad está completa o quedan plazas disponibles.

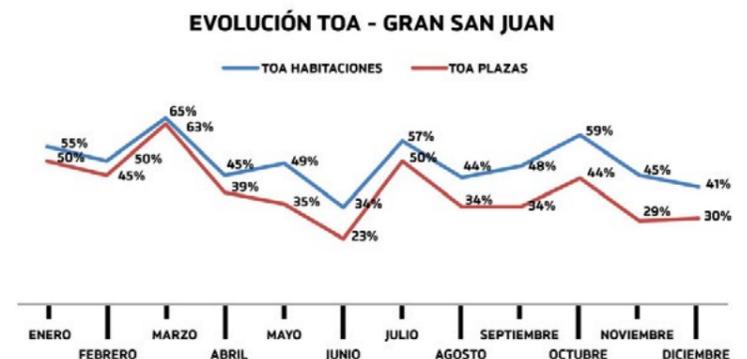


Ocupación por Clusters

Departamento	% de Ocupación
Provincia	47%
Gran San Juan	49%
Calingasta	39%
Iglesia	36%
Jáchal	32%
Valle Fértil	31%

Análisis de TOA por clúster turístico:

1. Gran San Juan



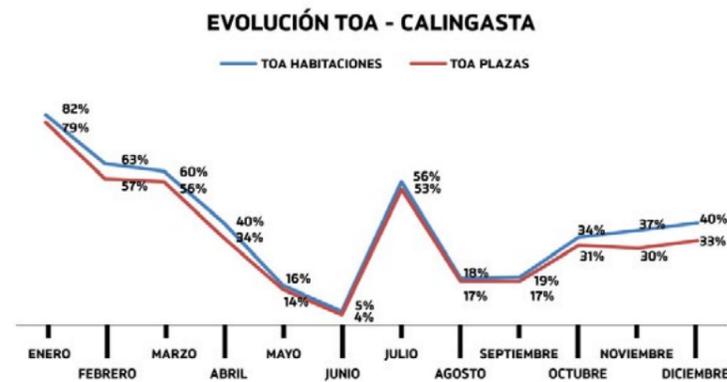


Para el Gran San Juan, el 2018 presento una TOA con una tendencia mayormente estable que en el resto de los clúster más alejados.

Durante los mes de Marzo, Julio y Octubre, presento los niveles más altos de tasa de ocupación, esto se puede explicar debido a que durante en dichos meses se celebraron Semana Santa, Vacaciones de Invierno y en el último uno de los eventos internacionales más convocantes que disfruto nuestra Provincia que fue SuperBike, evento que colmo la plaza hotelera en el Gran San Juan, habilitando una oferta extra-hotelera para poder satisfacer la demanda turística.

El porcentaje promedio para el 2018, fue del 49% en habitaciones y el 40% en Plazas.

2. Calingasta



Con respecto a los clúster Calingasta, se observa una tendencia estacional muy marcada; durante las semanas la ocupación es demasiado baja y durante la llegada estos índices aumentan, contribuyendo a un índice ponderado con respecto al mes bajo.

Calingasta comenzó con una TOA en caída desde lo meses de enero a junio (siendo este último el mes que más porcentajes de TOA registro, 5% en habitaciones y 4% en Plazas).

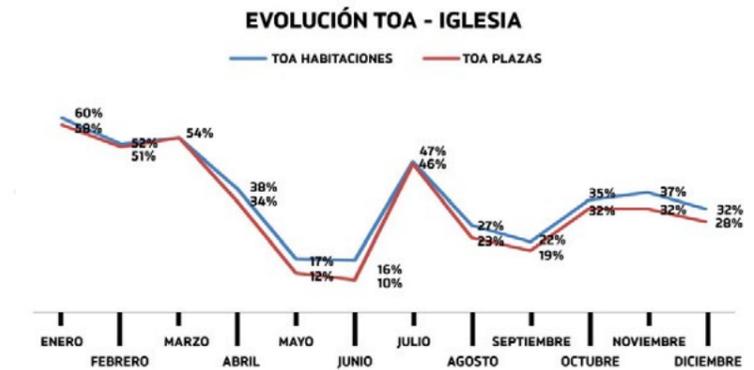
Luego en el mes de Julio, donde se encuentra el receso invernal, la ocupación hotelera repunto hasta alcanza picos del 56% en Habitaciones y 53% en Plazas.

Posteriormente la ocupación descendió pero se mantuvo constante y con pequeños incrementos para los meses no estacionales.

Calingasta finalizo con una TOA promedio de 39% en habitaciones y 35% en plazas.



3. Iglesia

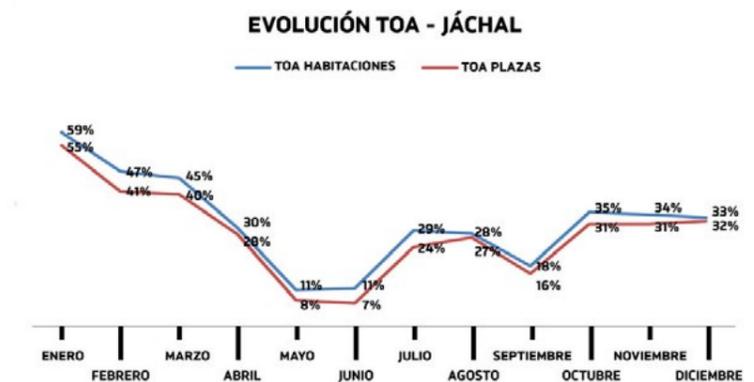


Este departamento en su primer semestre sufrió varias fluctuaciones en términos de ocupación, se observa que para los meses estacionales los porcentajes son mayores. Luego de Semana Santa la TOA para ambas metodología sufre caída hasta alcanzar los porcentajes más bajos durante los meses de Mayo a Junio.

Durante el mes de Julio repunto debido al receso invernal alcanzando porcentajes cercanos al 47%. A partir del mes de Agosto, presenta un descenso pero se mantiene estable hasta finalizar el año.

Iglesia finalizo con un TOA promedio del 36% en Habitaciones y 33% en Plazas.

4. Jáchal



Jáchal ha tenido en términos generales un 32% de ocupación hotelera en habitaciones y un 28% en plaza para el año 2018. Se puede observar que ha tenido crecimientos en dicha variable para los meses estacionales.

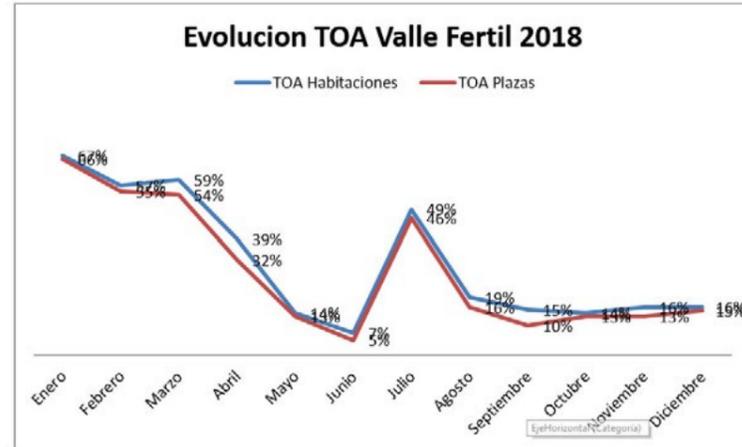
El primer semestre presentó los porcentajes más altos de ocupación, especialmente los meses de Enero a Marzo.



Posteriormente comienza un descenso de la ocupación, hasta alcanzar los niveles más bajos en dicha variable que fueron los meses de Mayo y Junio.

Luego para el mes de Julio comienza con un incremento y la tendencia se presenta bastante fluctuante, ya para fines de años esta tendencia se mantiene estable.

5. Valle Fértil



Con respecto al último clúster de análisis podemos observar que la tendencia que presenta es muy fluctuante.

Comienza con un mes de Enero con más del 67% de ocupación, pero luego comienza un descenso hasta alcanzar su pico más bajo en el mes de Junio con un 7% de ocupación en habitaciones y un 5% en Plazas.

Durante el mes de Julio, los porcentajes aumentaron (al igual que en el resto de los clústeres) debido a el receso invernal, posteriormente comienza un descenso para los meses de Agosto y Septiembre, donde esta tendencia se mantiene constante y no supera el 16% de ocupación.

Valle Fértil tuvo una ocupación promedio para el año 2018 de 31% en habitaciones y 28% en plazas.

Pernocte medio

Se estima a partir de la información suministrada por los hoteles en relación a ingresos y egresos de pasajeros. A continuación se presenta el pernocte promedio relevadas por el Ministerio. Para el año 2018, el pernocte medio en promedio fue de 3.95, es decir 4 noches.



Mes	Pernocte Medio
Enero	4,19
Febrero	4,18
Marzo	4,05
Abril	4,12
Mayo	4
Junio	3,4
Julio	4,97
Agosto	3,74
Septiembre	3,66
Octubre	3,94
Noviembre	3,67
Diciembre	3,66

Arribos turísticos

Arribaron a los establecimientos de alojamiento turístico de la provincia aproximadamente 645.513 turistas.



Gasto Turismo e Impacto Económico

El gasto promedio diario turístico (GPDT) comprende todo gasto de consumo de bienes y servicios efectuado por un turista o por cuenta de un turista durante su estadía en el lugar visitado.

En la provincia de San Juan el gasto promedio por turista fue \$2200, permitiendo un impacto económico directo de \$ 2.089.613.428,88

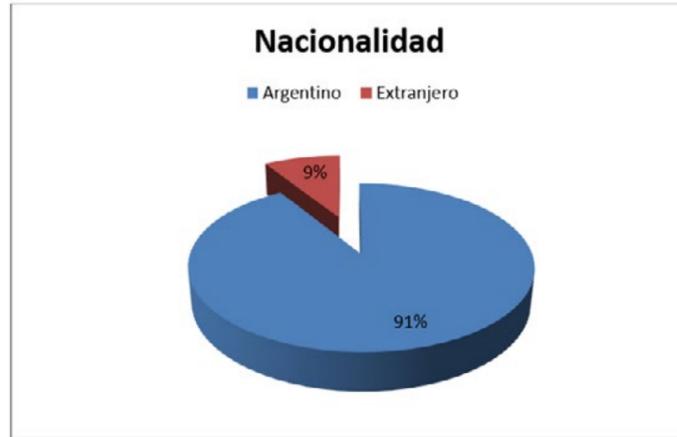
Perfil del Turista

A los fines de poder elaborar el perfil del turista que visita la Provincia de San Juan, se realiza un Relevamiento en la Vía Pública, varias veces al año: temporada de Verano, Semana Santa e Invierno en los distintos centros de informes del ministerio, que proporcionan datos sobre

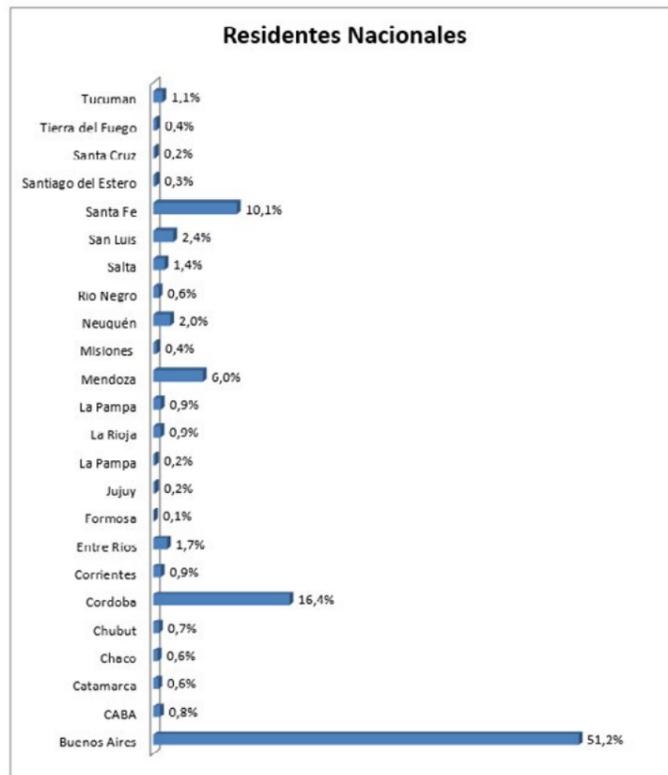


residencia, transporte, etc; que son de complemento de las encuestas que se realizan y desde enero 2018 se incorporó las encuestas realizadas en los puestos de control fitosanitario (Encon, San Carlos y Vallecito)

a) Nacionalidad

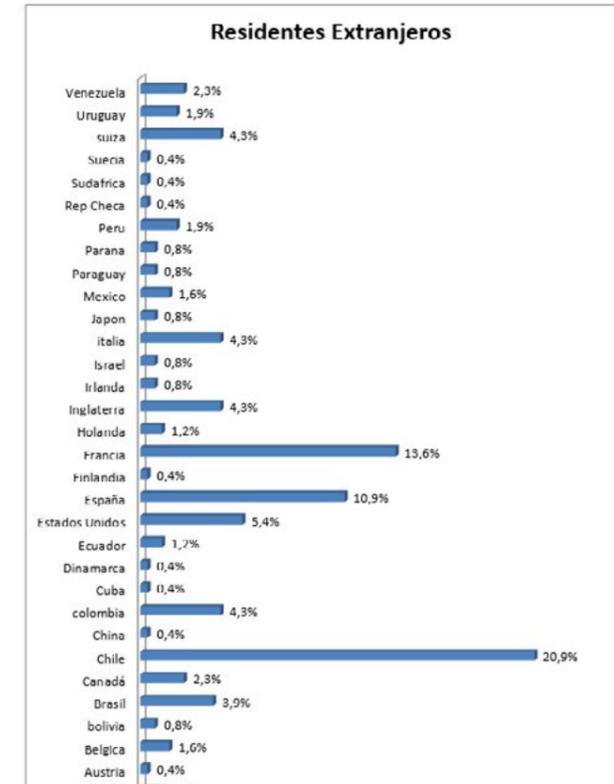


Residentes Nacionales



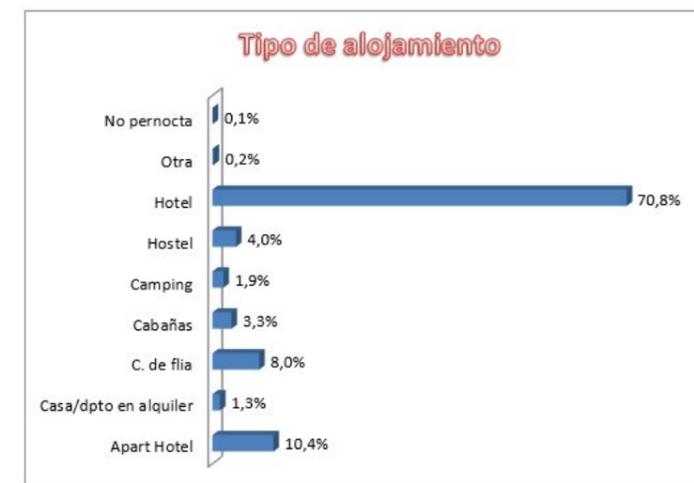
Dentro de las residencias con mayores porcentajes son Buenos Aires (51,2%), Córdoba (16,4%) y Santa Fe (10,1%)

Residentes Extranjeros



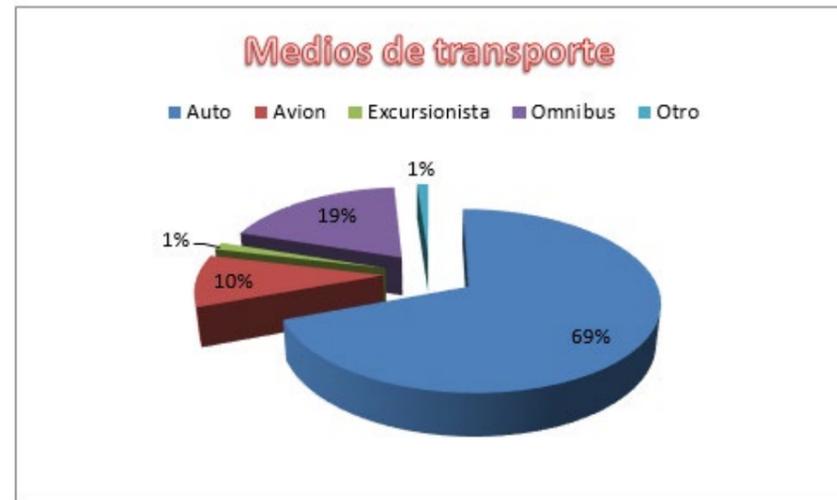
Con respecto a los turistas internacionales el 48% proviene de Europa y el 21% los turistas son chilenos.

Alojamiento



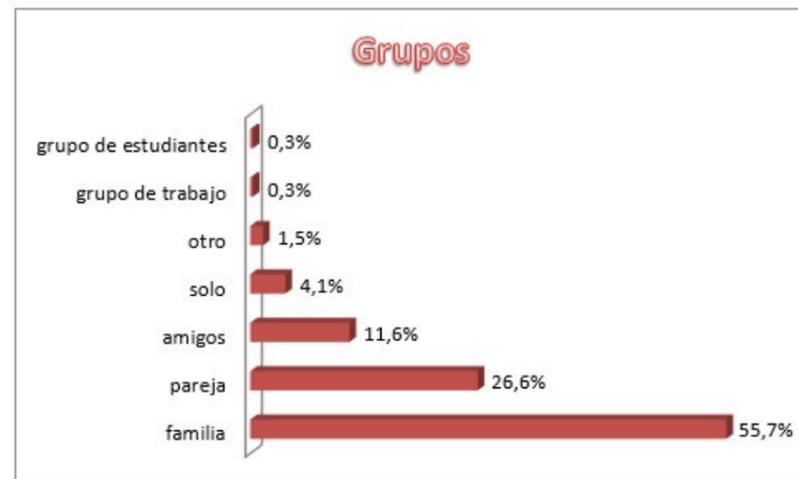
El casi 71% de los turistas que arriban a la provincia, prefieren hospedarse en hoteles, el 10,4% en Apart Hotel y el 8% eligen en casa de familiares o amigos.

Medio de Transporte



Analizando el medio de transporte, el 69% arriba en Auto, un 19% en Ómnibus, un 10% en avión y el 2% restante se divide en aquellos que son excursionistas y los que arriban en otro medio (moto, motor home, etc)

Grupo de viajes



Si analizamos el grupo de viaje con el que el turista visitó la provincia, el 56% lo realizó junto a sus respectivas familias, el 27% junto a sus parejas y el 12% junto a sus amigos.

Medios donde se informó



El 35% fue a la oficina de Informes, el 29% se informó por medio de la página Web, el 17% se informó por recomendaciones (boca en boca) y el casi 8% a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter)

Visitas a atractivos y productos turísticos

A continuación podemos observar la cantidad de visitas para el año 2018 del corriente año para los diferentes productos y atractivos turístico. Los datos se toman de acuerdo a las distintas entidades que forman parte de cada una de las clasificaciones, los datos se relevan mensualmente.

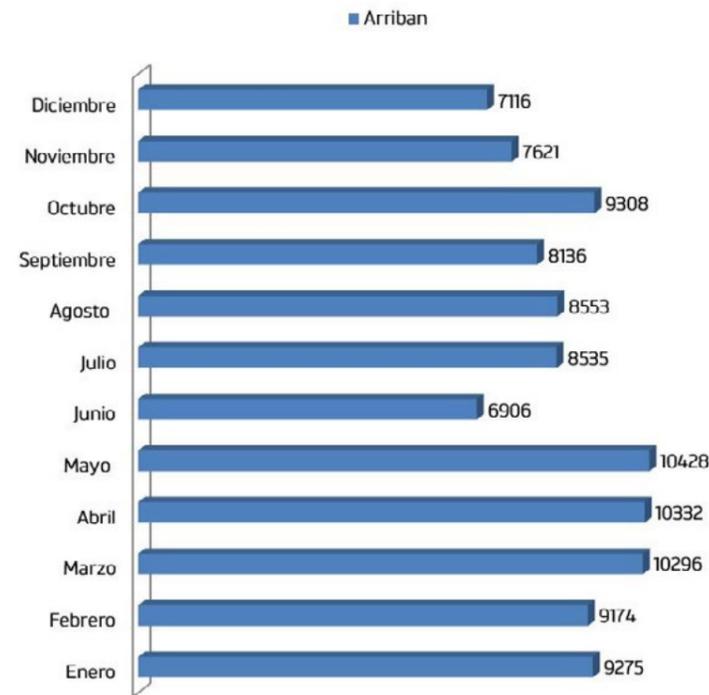
ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE VISITAS
Ruta del Vino	30.697
Ruta del Olivo	11.361
Museos	185.369

Transporte aéreo

En lo que respecta al flujo aéreo de pasajeros para la provincia de San Juan, se registró un total de 105.680 pasajeros que arribaron durante el año 2018.



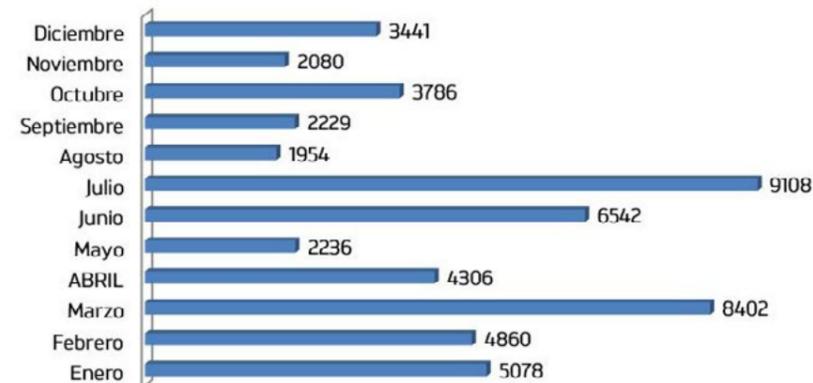
Transporte Aereo



Controles Fitosanitarios

Desde el año 2018, se lleva un estimado de la cantidad de arribo de turistas que ingresan por vehículo terrestre a los diferentes controles fitosanitarios del Encon, San Carlos y Vallecito, de allí se registra cantidad de pasajeros, procedencia y numero de patente. De las siguientes planillas se registró la cantidad de pasajeros.

Cantidad de arribos por controles



Durante el año 2018, ingresaron a la provincia 54.022 a través de vehículos propios o alquilados.

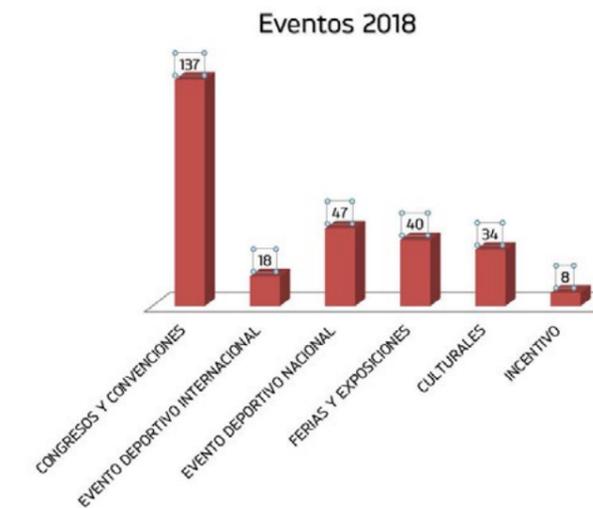
Estadística Turismo de Reuniones 2018



Analizando la oferta de turismo de reuniones concluimos; que durante el año 2018, se llevaron a cabo 284 eventos, de los cuales:

- 137 Congresos y convenciones
- 47 Eventos deportivos Nacionales
- 18 Eventos deportivos Internacionales
- 40 Ferias y exposiciones
- 34 Culturales
- 8 Incentivo

Comparándolo con el año 2017, dicho periodo actual creció un 98,6%



De acuerdo a la distribución temporal de los eventos en la provincial según los diferentes meses del año, el 54% de las reuniones identificadas se llevaron a cabo entre los meses de Julio a noviembre, destacándose, en particular, el mes de octubre con un 17%. Es evidente que en el segundo semestre del año es donde mayor concentración de reuniones tenemos, ya que dicho porcentaje es del 64%.



Analizando la cantidad de asistentes en han asistido **643.805** a los distintos eventos realizados

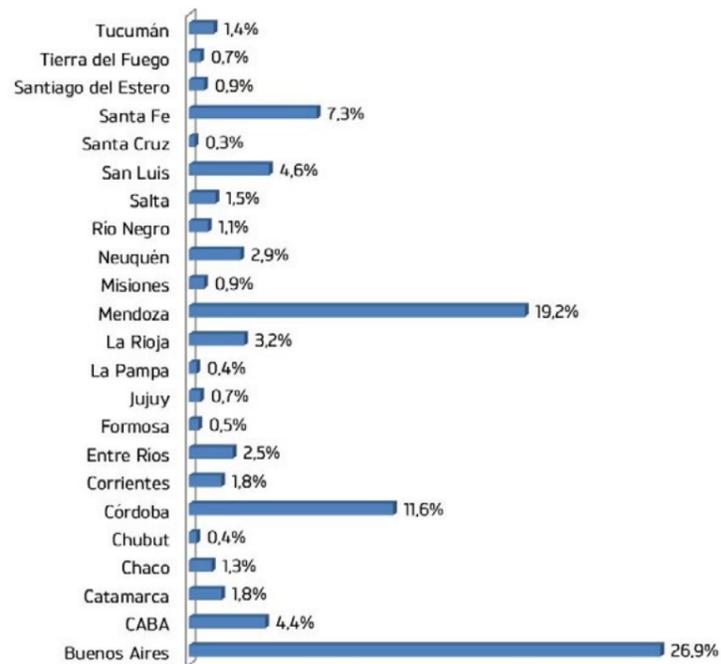


en la provincia. Dentro de la categoría asistentes, podemos clasificar aquellos que son nacionales, internacionales y locales (que serían los residentes del destino sede).



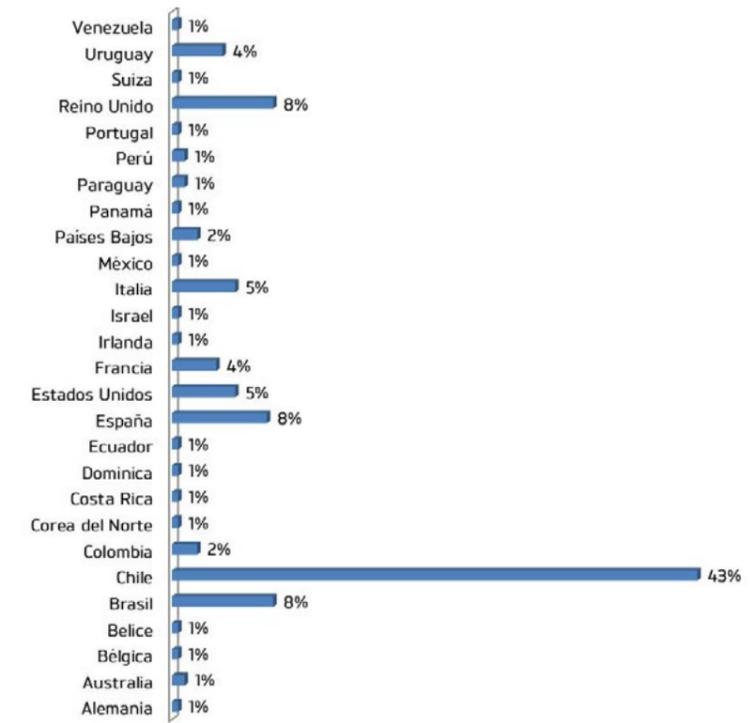
Caracterización de los asistentes nacionales y extranjeros:

Residentes Nacionales



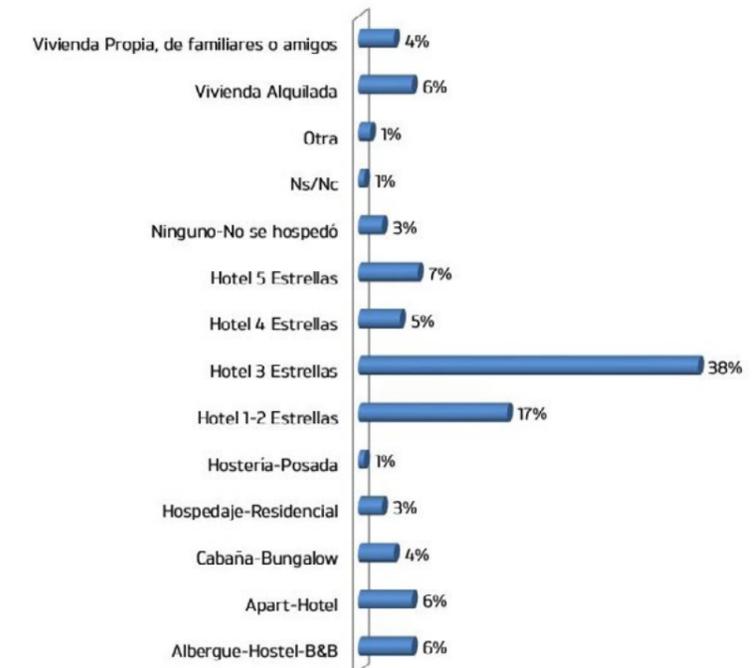
A la hora de analizar la procedencia de los asistentes nacionales a las reuniones, se aprecia que la mayoría (32,3%) proviene de la provincia de Buenos Aires (CABA y Provincia de Buenos Aires), seguido por la Mendoza (19,2%) y Córdoba (11,6%).

Residentes Extranjeros



Entre los turistas asistentes extranjeros, el país trasandino aporta el mayor caudal con el 43% de los visitantes, luego le siguen España, Brasil y Reino Unido (8%).

Tipo de alojamiento Turista Nacional

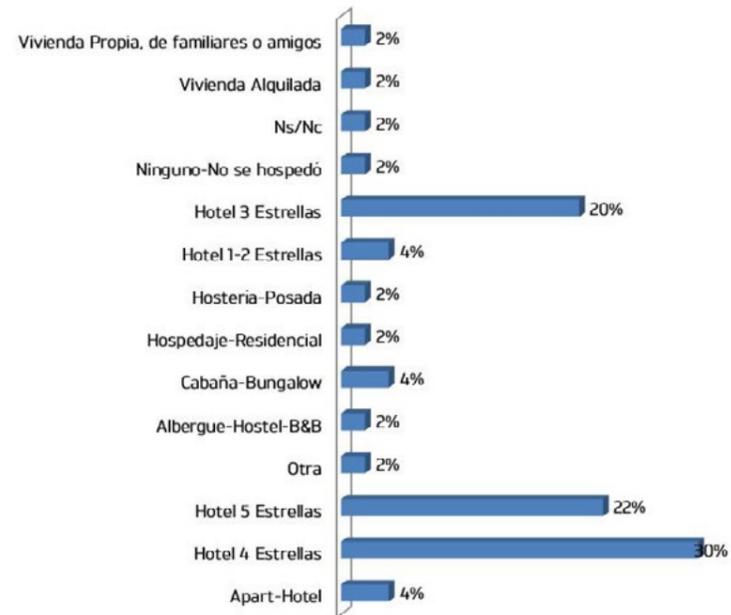


Durante el 2018 entre los visitantes nacionales el alojamiento más elegido fueron Hoteles de 3



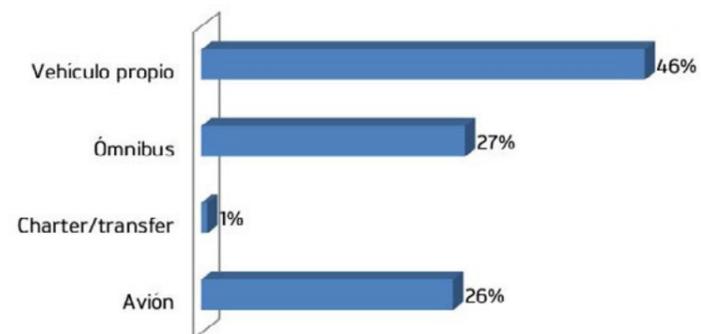
estrellas (38%), seguido por Hoteles de 1-2 Estrellas (17%) y el tercer lugar con el 6%, se encuentran las viviendas alquiladas, apart hotel y albergues o hostels.

Tipo de alojamiento - Turista Extranjero



Entre los turistas asistentes extranjeros, la opción de alojamiento más elegida fue Hoteles 3 estrellas (30%), seguida por Hoteles 5 estrellas (22%) y Hoteles de 3 estrellas (20%).

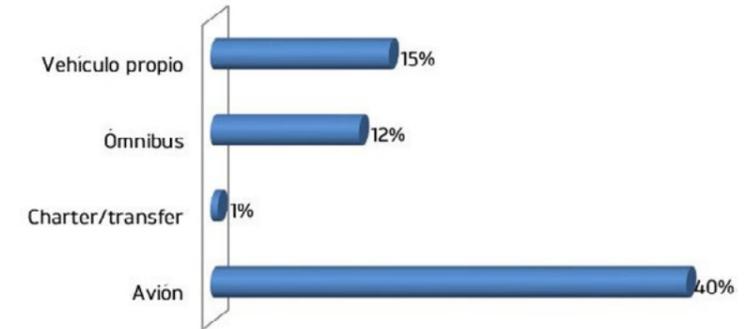
Medio de Transporte Nacional



Entre los turistas asistentes nacionales el medio de transporte más utilizado fue el automóvil (46%). Le siguen el ómnibus (27%) y el avión (26%).



Medio de Transporte Extranjero



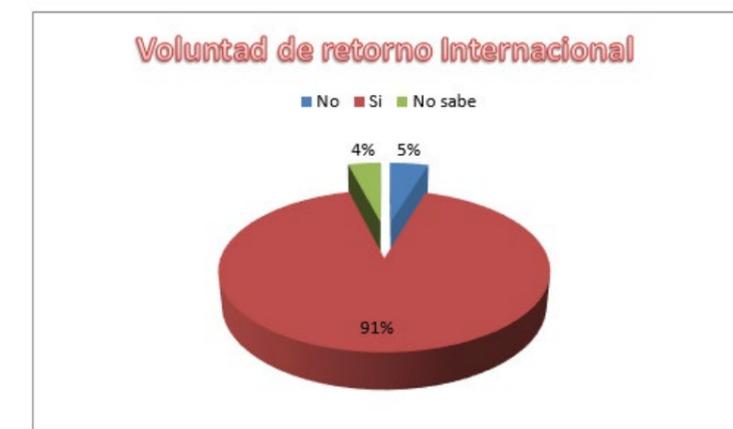
El medio de transporte que predomina en el turista extranjero es el avión con un 40%, seguido por vehículo propio 15% y ómnibus 12%.

Voluntad de retorno Nacional



Entre los visitantes nacionales, la respuesta fue contundente: el 97% de ellos expresaron su deseo de regresar, mientras que sólo el 2% contestaron que no retornarían.

Voluntad de retorno Internacional



La respuesta de los visitantes extranjeros fue similar a la de los nacionales: el 91% de ellos expresaron su deseo de regresar, mientras que sólo el 5% contestaron que no retornarían.



Estadía del Asistente a Turismo de Reuniones

Esta variable busca observar el impacto que genera una reunión en la actividad turística al analizar la estadía de sus turistas asistentes.

• Nacional:

El promedio de la estadía para los turistas asistentes nacionales a reuniones abarcadas es cerca de 3,14.

El 63% permanece por un período que abarca entre una y tres noches, mientras que el 36% pernocta por un período de 4 noches o más.

• Extranjero:

El promedio de la estadía para los turistas asistentes extranjeros es de 6,07 días. La estadía de los turistas extranjeros representa una estadía media un 93% mayor que un turista nacional. Entre los turistas extranjeros encuestados, un 18% permaneció entre cuatro y siete noches, entre uno y tres noches el 32%, y más de siete noches el 50%.

Gasto promedio del Asistente a Turismo de Reuniones

Gasto	2017	2018	Variación
			%
Nacional	\$ 1842	\$ 5172	181%
Internacional	\$ 3415	\$ 9592	181%

El impacto económico que tuvo el turismo de reuniones para la provincia durante el año 2018, fue de \$882.529.091 millones.

ACCIONES PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2019

Programa Incubadora de Proyectos Turísticos: Consiste en la creación, asistencia, sostenibilidad de pequeñas empresas y emprendedores turísticos. El objetivo del mismo es asesorar, identificar y formular proyectos viables de negocios con impacto a largo plazo para inversiones turísticas en la provincia.

Asesoramiento Técnico Turístico Provincial: Se prevé la firma de convenio con la Universidad Nacional de San Juan para dar cumplimiento a dicho programa.

Programa de Fondo de Incentivo a la Actividad Turística Provincial: Fortalecer al sector turístico a través de los municipios y las organizaciones del tercer sector, disponiendo un fondo turístico provincial, para la inversión, cuyo fomento principal sea la dotación de infraestructura turística.



Puesta en Valor y funcionalización de puestos de información turística: Construcción, adaptación, re funcionalización y puesta en valor de los puestos de información turísticos en puntos estratégicos de la provincia.

Postulación de la Oficina Central de Informes al Premio Provincial de Calidad: La Aplicación a este premio, lograríamos implementar calidad en el proceso de brindar información, fidedigna y concisa al turista con el fin de lograr las satisfacción durante la estadía del mismo.

Realización del Evento Eclipse Solar: El mismo, tiene trascendencia mundial, y los ojos del mundo estarán mirando a nuestra provincia. El objetivo es el despegue del producto Turismo Astro-nómico a través del mismo, y el trabajo en conjunto entre las instituciones intervinientes.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD

Se tuvo como eje la mejora de la calidad de los servicios turísticos a través del diseño de acciones de formación continua de los recursos humanos del sector. Estas acciones que se consideraron como prioritarias, atendieron las necesidades de la comunidad turística, identificando temáticas claves, teniendo en cuenta análisis internos vinculados a las necesidades que surgieron de las áreas vinculadas al Ministerio de Turismo y Cultura, y externos, es decir las necesidades identificadas por los referentes municipales o prestadores de servicios turísticos.

En el marco del "Programa Provincial de Formación Turística", durante el año 2018 se implementaron 18 actividades de formación, las que se desarrollaron en forma de seminarios, capacitaciones, talleres, cursos, directrices, encuentros y cursos e-learning obteniendo un **total de 2446 beneficiarios.**

A diferencia del año **2017 que fueron 2334 los beneficiarios** de este mismo programa, en el año **2018 hubo un aumento de recursos humanos formados del 4,79 %.**

Cabe destacar que los dos nuevos programas del año 2018 (Turismo, Patrimonio y Escuela" y Anfitrión Turístico), **representaron el 75,18%** del total de beneficiarios.

A continuación se detalla el impacto que tuvo en cada municipio que se realizaron los talleres de Anfitrión Turístico:

FISCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN

Objetivos: Promover acciones tendientes a la protección de los derechos de los turistas asegurando el correcto funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos según normativas vigentes de la Provincia.

En el año 2018 se obtuvo un 3,5% menos de detecciones a No Licenciarios con respecto al año 2017. Esto refleja una disminución de venta de viajes ilegales debido al arduo trabajo para evitar que el desconocimiento de las normas implique su incumplimiento contribuyendo a la generación de un entorno más confiable y seguro para los turistas.

En tanto que el control efectuado con las Agencias que operan Turismo Estudiantil se detectó



irregularidad en la agencia de viajes "Snow Travel" pudiendo comprobar el cierre definitivo de la misma dando aviso inmediato a Nación.

Otra agencia que presentó irregularidades fue "D'Viajes Destino". Las denuncias que se recibieron se elevaron a Nación para obtener la sanción y posterior cierre de la misma, a fin de lograr la prevención de futuras estafas.

Así mismo, se colaboró con la justicia brindando información requerida por la misma.

Cabe destacar que, los resultados obtenidos por la Dirección de Fiscalización y Calidad fueron exitosos debido a que se realizaron todas las actuaciones pertinentes en ambos casos.

Habilitación y bajas de Agencias de Viajes: En el año 2018 se habilitaron 6 nuevas agencias, esto representa un 8,5% menos con respecto al 2017. Se dieron de baja 4 legajos más con respecto al año 2017 (16,6% más). Esto refleja claramente la situación actual del País.

En cuanto a inscripciones y habilitaciones de establecimientos en el Registro de Alojamiento Turísticos hubo una gran disminución (33,3%) con respecto al 2017 ya que solo se habilitaron 2 alojamientos.

En el caso de los concesionarios, se llevaron a cabo actuaciones de inspección de rutina que propiciaron la actualización del canon en Gran Hotel Provincial, el plan de inversión en Pismanta y la habilitación de un hostel en La Vicuña.

Fiscalización del "Programa Emprendedor Turístico III": Con el fin de lograr el control absoluto y mayor credibilidad institucional de los subsidios otorgados, se realizaron las actuaciones correspondientes controlando a 43 de 108 emprendimientos beneficiados, dejando constancia por medio de actas realizadas por el inspector a cargo.



PLANIFICACIÓN 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA	TURISMO, PATRIMONIO Y ESCUELA
Nombre del Proyecto	
Propuesta (Naturaleza del proyecto) "¿Qué vamos hacer?"	<i>Acercar una propuesta formativa de indagación y aprendizaje en las escuelas sobre la riqueza cultural y natural de nuestra provincia a través de la sensibilización de chicos de 6° grado de la provincia sobre el turismo como actividad estratégica para el desarrollo y el patrimonio como pilar de la identidad.</i>
Fundamentos "¿Por qué?"	<i>El patrimonio representa un pilar indiscutible para el desarrollo de la actividad turística y la identidad en nuestra provincia. En este sentido la propuesta de Turismo Patrimonio y Escuela aborda al turismo como un fenómeno multidimensional destacando los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos de la actividad. La amplitud y riqueza de los contenidos de la formación turística permitirá recuperar con esta propuesta el tratamiento de contenidos escolares de diversas disciplinas. Entendiendo que el aprendizaje significativo requiere de la participación y la contextualización de contenidos y actividades se abordarán conocimientos generales sobre el turismo y el patrimonio en el nuestro país y particulares sobre el patrimonio local y el desarrollo e impacto de la actividad turística en cada provincia y/o localidad.</i>
Objetivo "¿Para qué?"	<i>Promover la valoración y protección de nuestro patrimonio natural y cultural como pilar fundamental de la actividad turística.</i>
Metas "¿Cuántos?"	<i>300 niños</i>
Metodología "¿Cómo?"	<i>Se utilizarán técnicas expositivas e interactivas con aplicación de dinámicas grupales en base a materiales audiovisuales, folletería y mapas. La propuesta consta de distintos momentos: Talleres formativos: Los grupos convocados a participar recibirán 2 talleres donde se desarrollarán diversas actividades orientadas a trabajar con los alumnos las diferentes temáticas. Los talleres estarán a cargo del equipo técnico. A su vez se orientará a los docentes sobre las posibilidades de realizar excursiones y/o viajes de estudio donde profundizar con los alumnos los aprendizajes de contenidos transversales que se vinculan con el patrimonio natural y cultural. Elaboración de Producciones escolares: Al finalizar el Taller se entregará material (folletería, mapas, etc.) y se presentarán las consignas de trabajo para que cada grupo escolar profundice y amplíe la temática abordada en los encuentros de forma colectiva y creativa. Cada grupo concursará con su producción para hacerse acreedor de una experiencia turística a definir por el equipo técnico local. Las producciones serán evaluadas de acuerdo a la dedicación, originalidad y</i>



	<p>compromiso aportado a la realización del mismo. Cada grupo contará con el acompañamiento de los técnicos formadores para cuestiones orientativas en torno a la elaboración del trabajo.</p> <p>Concurso de Producciones escolares y cierre del proyecto: cada producción será evaluada por el equipo de formadores locales con el acompañamiento de Ministerio de Turismo de la Nación, en función de los criterios establecidos en las bases del concurso. Se realizará un acto de cierre del Proyecto Turismo Patrimonio y Escuela con la comunicación de los resultados y la entrega de los reconocimientos por el trabajo realizado. El grupo escolar ganador concretará su 'experiencia turística' a definir</p>
Espacio ¿Dónde?	Los talleres podrán dictarse en un salón o auditorio a convenir (centro de informes turísticos, s.u.m. de la secretaría de turismo local, auditorio municipal, etc.) o en las escuelas.
Cronograma ¿Cuándo?	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto se ejecutará durante el ciclo lectivo 2019: las etapas de talleres formativos, elaboración de producciones escolares y concurso de cierre se desarrolla en 4 meses aproximadamente, definiéndose la agenda con los equipos en la implementación. • Cada grupo escolar participará de dos talleres de 2 horas de duración aprox.
Beneficiarios / Destinatarios	Alumnos y docentes de los últimos años de las Instituciones de educación primaria.
Resultados Esperados	Formación de la cultura turística de las nuevas generaciones asentada en los pilares de la sustentabilidad, la calidad, la inclusión y el sentido de pertenencia
Vinculación con otros organismos- Cuáles?	<p>Ministerio de Turismo de la Nación</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Dirección de Patrimonio</p> <p>Estudiantes avanzados de la carrera de Turismo</p> <p>Municipios involucrados</p>
Recursos materiales ¿Con qué?	<p>Movilidad para trasladar a los sensibilizadores</p> <p>Proyector</p> <p>Pantalla</p> <p>Viaje para el grupo escolar ganador del concurso</p> <p>Audiovisuales, folletos, mapas, carpetas individuales, pc, rompecabezas, material promocional, etc.</p>
Recursos Humanos ¿Con quiénes?	<p>Equipo Técnico de coordinación y logística del Proyecto (Elisa y Octavio)</p> <p>Equipo técnico a cargo del desarrollo de los talleres formativos. (8 Sensibilizadores seleccionados)</p>



NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN TURÍSTICA
Nombre del Proyecto	CAPACITACIONES
Propuesta (Naturaleza del proyecto) ¿Qué vamos hacer?	<p>Se realizarán cursos presenciales gratuitos para todos los actores vinculados a la actividad (talleres, seminarios, etc) atendiendo las distintas temáticas que se diseñarán y adecuarán a las necesidades detectadas por la Dirección y demandadas por la comunidad turística.</p> <p>Así mismo seremos nexos con Nación para brindar información y ser nexos con en la convocatoria de los Cursos e-learning</p>
Fundamentos ¿Por qué?	Las distintas partes de los eslabones de la cadena de valor necesitan de la construcción de la cultura turística de manera conjunta con el sector público y privado e instituciones educativas, en pos del desarrollo sustentable de la Provincia adecuando los productos y servicios turísticos existentes a las nuevas exigencias del sector, en un marco de búsqueda de excelencia, calidad y sustentabilidad.
Objetivo ¿Para qué?	Optimizar la calidad del destino y la actividad turística en todas sus áreas, con el fin de satisfacer la demanda y fomentar la competitividad.
Metas ¿Cuántos?	<p>1º Semestre: 6 Presenciales</p> <p>2º Semestre: 6 Presenciales</p> <p>Annual: Amplia oferta de Cursos e-learning</p>
Metodología ¿Cómo?	<p>Cursos presenciales: Dictados en la modalidad de seminarios, talleres, y cursos</p> <p>Cursos e-learning: La Dirección de Fiscalización actúa de nexo convocando y brindando información a los prestadores turísticos de la provincia sobre la oferta virtual del Campus Mintur (Coordinando por el Ministerio de Turismo de la Nación)</p>
Espacio ¿Dónde?	<p>Presenciales: Salas dependientes del Ministerio de Turismo y Cultura</p> <p>E-learning: Plataforma virtual (Campus Mintur)</p>
Cronograma ¿Cuándo?	Marzo a Diciembre
Beneficiarios / Destinatarios	<p>Los destinatarios son los integrantes de la comunidad turística:</p> <p>Organismos provinciales</p> <p>Organismos municipales de turismo.</p> <p>Cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas.</p> <p>Federaciones, Cámaras y asociaciones de turismo.</p> <p>Sector privado, prestadores y futuros emprendedores</p> <p>Profesionales y Estudiantes</p>
Resultados Esperados	Lograr un incremento del 50% con respecto al 2018
Vinculación con otros organismos- Cuáles?	<p>Organismos provinciales</p> <p>Organismos municipales de turismo.</p> <p>Cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas.</p> <p>Federaciones, Cámaras y asociaciones de turismo.</p>
Recursos materiales ¿Con qué?	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector y pantalla • Banners • Computadoras portátiles • Traslados • Certificados • Coffee Break
Recursos Humanos	Capacitadores



NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN TURÍSTICA
Nombre del Proyecto	CAPACITACIONES
Propuesta (Naturaleza del proyecto) ¿Qué vamos hacer?	Se realizarán cursos presenciales gratuitos para todos los actores vinculados a la actividad (talleres, seminarios, etc) atendiendo las distintas temáticas que se diseñarán y adecuarán a las necesidades detectadas por la Dirección y demandadas por la comunidad turística. Así mismo seremos nexos con Nación para brindar información y ser nexos con en la convocatoria de los Cursos e-learning
Fundamentos ¿Por qué?	Las distintas partes de los eslabones de la cadena de valor necesitan de la construcción de la cultura turística de manera conjunta con el sector público y privado e instituciones educativas, en pos del desarrollo sustentable de la Provincia adecuando los productos y servicios turísticos existentes a las nuevas exigencias del sector, en un marco de búsqueda de excelencia, calidad y sustentabilidad.
Objetivo ¿Para qué?	Optimizar la calidad del destino y la actividad turística en todas sus áreas, con el fin de satisfacer la demanda y fomentar la competitividad.
Metas ¿Cuántos?	1º Semestre: 6 Presenciales 2º Semestre: 6 Presenciales Anual: Amplía oferta de Cursos e-learning
Metodología ¿Cómo?	Cursos presenciales: Dictados en la modalidad de seminarios, talleres, y cursos Cursos e-learning: La Dirección de Fiscalización actúa de nexo convocando y brindando información a los prestadores turísticos de la provincia sobre la oferta virtual del Campus Mintur (Coordinando por el Ministerio de Turismo de la Nación)
Espacio ¿Dónde?	Presenciales: Salas dependientes del Ministerio de Turismo y Cultura E-learning: Plataforma virtual (Campus Mintur)
Cronograma ¿Cuándo?	Marzo a Diciembre
Beneficiarios / Destinatarios	Los destinatarios son los integrantes de la comunidad turística: Organismos provinciales Organismos municipales de turismo. Cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas. Federaciones, Cámaras y asociaciones de turismo. Sector privado, prestadores y futuros emprendedores Profesionales y Estudiantes
Resultados Esperados	Lograr un incremento del 50% con respecto al 2018
Vinculación con otros organismos- Cuáles?	Organismos provinciales Organismos municipales de turismo. Cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas. Federaciones, Cámaras y asociaciones de turismo.
Recursos materiales ¿Con qué?	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector y pantalla • Banners • Computadoras portátiles • Traslados • Certificados • Coffee Break
Recursos Humanos	Capacitadores



¿Con quiénes?	Equipo técnico de apoyo
---------------	-------------------------

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PROVINCIAL DE FORMACIÓN TURÍSTICA
Nombre del Proyecto	MANUAL TURÍSTICO ESCOLAR
Propuesta (Naturaleza del proyecto) ¿Qué vamos hacer?	Es elaborará un manual impreso editado especializado en turismo que servirá como auxiliar de la enseñanza y promotor del aprendizaje dirigidos a Alumnos y docentes de 4º, 5º y 6º año del nivel primario.
Fundamentos ¿Por qué?	El turismo es una actividad que en su desarrollo moviliza una gran cantidad de actores, sectores y recursos. Representa una gran oportunidad de desarrollo para las poblaciones y su motor principal viene dado por los turistas que deciden visitar un destino. Los turistas, ya sean nacionales o extranjeros, se ven atraídos y movilizados por conocer la naturaleza de estos lugares, sus costumbres, tradiciones, patrimonio, su cultura. Como así también, disfrutar de las actividades de ocio y recreación que se encuentran disponibles. Su principal expectativa es obtener una experiencia satisfactoria en todos sus sentidos. De ese modo podrá llevarse en sus recuerdos una imagen positiva del destino visitado y transmitirla a sus pares. En este marco, la comunidad educativa adquiere una gran relevancia. En tanto formadora de una ciudadanía cívica responsable y difusora de conocimientos socialmente relevantes, Alumnos/as y docentes podrán compartir a través de este manual, diversos saberes relacionados a la evolución y desarrollo de esta actividad, promover actitudes de respeto y solidaridad hacia nuestros visitantes y primordialmente fomentar actitudes de preservación del patrimonio natural y cultural, recursos sumamente valiosos para nuestras sociedades. Estamos convencidos de que a través del involucramiento de cada uno de nosotros podremos hacer del turismo una actividad sustentable, segura, confiable, atractiva y de excelente calidad para todos.
Objetivo ¿Para qué?	Desarrollar una herramienta de estudio y aprendizaje para que alumnos y docentes a través de estos contenidos reconozcan la importancia del Turismo para el desarrollo económico y social de las comunidades en que se enmarcan, sobre las posibilidades que ofrece para apreciarlas y disfrutarlas en sus riquezas naturales y culturales; y su relación con la actividad turística. Objetivos específicos: - El Manual Turístico Escolar estará adaptado para alumnos de 4º, 5º y 6º año. - Se entregará en 4º grado y el mismo alumno la podrá utilizar en los siguientes años ya que tendrá los contenidos adaptados para tal fin. - Brindar contenidos e imágenes adecuadas, como importante herramienta de apoyo escolar para el estudio y aprendizaje de alumnos del Nivel Primario. - Facilitar contenidos para conocer y valorizar las riquezas naturales y culturales de la Provincia



	<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar a los alumnos sobre la importancia del medio ambiente Captar la atención de los alumnos con un diseño cálido, amigable y moderno. - Comunicar sobre la importancia del turismo y la sustentabilidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la concientización turística de los jóvenes en toda la provincia - Facilitar la tarea del docente en el aula de acuerdo a los contenidos curriculares.
Metas ¿Cuántos?	<p>Alumnos de 4to grado del nivel primario. Cada alumno se quedará con un ejemplar que luego la maestra también lo podrá seguir utilizando en todos los años del nivel primario</p> <p>*Gestión estatal: 12.007 niños *Gestión privada: 3179 niños *Educación especial: 183 niños *Docentes + Bibliotecas: 4631 TOTAL: 20.000 ejemplares</p>
Metodología ¿Cómo?	<ul style="list-style-type: none"> -Se trabajará en la elaboración de contenidos de un Manual turístico escolar en el que participará el equipo técnico de cada una de las direcciones de Turismo y Cultura. -Impresión -Distribución: Se entregará a Docentes y Alumnos de 4to grado del nivel primario. También se prevé la entrega en Biblioteca
Espacio ¿Dónde?	Se prevé la entrega en el Centro de Convenciones
Cronograma ¿Cuándo?	OCTUBRE 2019
Beneficiarios / Destinatarios	Los destinatarios son los integrantes de la comunidad educativa: Alumnos y Docentes 4º, 5º y 6 año de nivel primario
Resultados Esperados	Lograr la sensibilización de alumnos y docentes para que reconozcan la importancia del Turismo
Vinculación con otros organismos- ¿Cuáles?	<p>Ministerio de Educación Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Parques Nacionales Organismos municipales de turismo. Cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas. Federaciones, Cámaras y asociaciones de turismo.</p>
Recursos materiales ¿Con qué?	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión de 20.000 ejemplares • Presentación: Proyector, pantalla, sonido • Banners - Folletos • Computadoras portátil • Traslados a los establecimientos educativos
Recursos Humanos ¿Con quiénes?	<p>Diseñador Asistente Pedagógico Equipo técnico de cada una de las direcciones de Turismo y Cultura.</p>

DIRECCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	
Nombre del Proyecto	FISCALIZACIÓN
Propuesta	Con el fin de dar cumplimiento a las normas legales que regulan la actividad turística se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:



(Naturaleza del proyecto) ¿Qué vamos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección y/o sanción en terreno a No Licenciarios por comercialización ilegal de paquetes turísticos. - Inspección y/o sanción a Licenciarios - Inspección y/o sanción a Operadores de Turismo Estudiantil - Inspección y/o sanción a beneficiarios del programa emprendedor turístico. - Inspección y/o sanción de Alojamientos
Fundamentos ¿Por qué?	Resulta de principal relevancia regular adecuadamente e intervenir a través de la fiscalización de la prestación de los servicios turísticos, y en el control del cumplimiento de normas legales y reglamentarias vigentes a los efectos de asegurar la protección del usuario, así como a atender el control de los prestadores mediante la exigencia del cumplimiento de las garantías necesarias para asegurar la eficacia en los servicios.
Objetivo ¿Para qué?	Otorgar seguridad a los viajeros en sus contrataciones y experiencias de viaje. Control y formalización de la actividad
Metas ¿cuántos?	
Metodología ¿Cómo?	Manual de Procedimiento para denuncias y/o quejas
Espacio ¿Dónde?	<p>Hoteles Agencias de Viajes Emprendimientos beneficiarios programa Emprendedor Turístico</p>
Cronograma ¿Cuándo?	Todo el año
Beneficiarios / Destinatarios	Turista y comunidad local
Resultados Esperados	Lograr el cumplimiento de la regulación turística en todas las prestaciones de servicios en la provincia para garantizar la calidad de los mismos
Vinculación con otros organismos- Cuáles?	<p>Dirección de Tránsito y Transporte Ministerio de Educación CNRT Cámara Hotelera Gastronómica Asociación Agentes de Viajes Colegio de Profesionales</p>
Recursos materiales ¿Con qué?	PC Portátil para las inspecciones en terreno
Recursos Humanos Con quiénes?	

NOMBRE DEL PROGRAMA	FISCALIZACIÓN Y HABILITACIÓN
Nombre del Proyecto	HABILITACIÓN
Propuesta (Naturaleza del proyecto) ¿Qué vamos hacer?	1-Atender las solicitudes de inscripción en el Registro Provincial de Alojamientos



	2- Requerir la formalización a través de notificaciones a los Alojamiento que no se encuentran categorizados e inscriptos en el Registro Provincial de Alojamiento Turísticos 3- Brindar asistencia técnica a futuros emprendedores
Fundamentos ¿Por qué?	1- Los trámites actuales que establece la normativa, requieren de una constante orientación al prestadores para el cumplimiento de lo solicitado 2- Se detectó un bajo porcentaje de Alojamiento turísticos inscriptos en el "Registro Provincial de Alojamiento Turísticos" 3- Desconocimiento por parte del prestador de la existencia de una Ley de Alojamiento que los obliga a registrarse
Objetivo ¿Para qué?	1- Ordenar la oferta y mejorar la prestación de servicios de alojamiento turísticos de la provincia de San Juan 2- Aumentar la formalización y generar más inscriptos en registro Provincial de Alojamiento 3- Orientar y facilitar la inscripción
Metas ¿cuántos?	
Metodología Cómo?	Solicitar a "todos los Alojamiento de la Provincia" que presenten la documentación para la inscripción en el Registro
Espacio ¿Dónde?	En toda la Provincia
Cronograma ¿Cuándo?	Todo el año
Beneficiarios / Destinatarios	Turista - Emprendedor
Resultados Esperados	Registrar la mayor cantidad de Alojamiento
Vinculación con otros organismos- Cuáles?	
Recursos materiales ¿Con qué?	
Recursos Humanos ¿Con quiénes?	

NOMBRE DEL PROGRAMA	ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN
Nombre del Proyecto	SISTEMA DE DENUNCIAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS
Propuesta (Naturaleza del proyecto) ¿Qué vamos hacer?	Gestionar a través de un link las denuncias y reclamos de los turistas originados en la prestación de servicios turísticos. Los reclamos pueden obedecer también a servicios de competencia del Ministerio de Turismo y Cultura o de otras administraciones de turismo municipales.
Fundamentos ¿Por qué?	Permitirá brindar mayor ordenamiento y seguridad al destino a través de la resolución de un sistema transparente de reclamos o denuncias. Así mismo nos facilitará analizar la calidad de los servicios brindados
Objetivo ¿Para qué?	Establecer un canal de comunicación con el turista a partir del cual se facilita la formulación de una denuncia, queja o sugerencia respecto de servicios turísticos brindados en la provincia.



Metas ¿Cuántos?	Abril - Marzo
Metodología ¿Cómo?	El link estará instalado en todas las oficinas de información turística del Ministerio y en las oficinas de información turística municipal. Así mismo, podrá gestionarse a través de la página oficial de gobierno, derivando al organismo competente. Deberá tener sustento legal a través de una resolución ministerial.
Espacio ¿Dónde?	Plataforma virtual
Cronograma ¿Cuándo?	Todo el año
Beneficiarios / Destinatarios	Directos: Turistas y Comunidad Indirectos: Sector público Provincial y Municipal, Sector privado de la actividad turística
Resultados Esperados	- Satisfacción de la consulta, sugerencia o queja formulada o derivación de la misma al Organismo Competente, según el caso. - Recibir y dar respuesta a todas las denuncias, sugerencia o quejas que se ingresen a través del link - Elaboración de un informe anual reflejando una síntesis de denuncias, sugerencias o quejas formuladas por los turistas.
Vinculación con otros organismos- Cuáles?	Defensa del consumidor Municipios Organismos Nacionales y Provinciales
Recursos materiales Con qué?	Plataforma (link)
Recursos Humanos Con quiénes?	1 Abogado 1 Coordinador



DIRECCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

- Relevamiento, actualización de datos e incorporación de prestadores de servicios a productos turísticos ya conformados: Ruta del Vino, Ruta del Olivo, Aventura y Naturaleza, Ruta Interlagos. Diseño de Rutas Culturales: Ruta Gastronómica Productiva y Ruta Histórico Cultural.

- Con el fin de fortalecer el producto turístico Ruta del Vino y brindar mayor calidad a visitantes y turistas, se llevó a cabo un proceso de 9 meses, para ingresar al nivel inicial del Sistema Argentino de Calidad Turística. Propietarios y personal de bodegas asistieron a talleres de sensibilización, capacitaciones y tuvieron asistencias técnicas personalizadas para concretar un trabajo que les permitió una reorganización interna en cada área de turismo de las bodegas. En el mes de agosto de 2018, la Secretaría de Turismo de la Nación evaluó diez bodegas y todas ellas alcanzaron la distinción de "Directrices de Gestión Turística para Bodegas".

- El Ministerio de Turismo y Cultura en conjunto con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, la Corporación Vitivinícola Argentina (Coviar) y la Cámara de Bodegueros de San Juan, realizaron una serie de encuentros, talleres y capacitaciones destinados a bodegas que integran la Ruta del Vino de San Juan, bodegas que están interesadas en formar parte de dicho producto turístico y el cluster ecoturístico (agencias, sector gastronómico, hotelero, sector académico y sector público). El total de asistentes a los cinco talleres provinciales y un encuentro nacional (en Mendoza) fueron de 275 personas.

- Firma de Convenio entre el Ministerio de Turismo y Cultura y Asociación de Guías de Montaña y Escalada de San Juan para la creación de un "Grupo de Prevención de Montaña" con el fin de brindar mayor seguridad a los visitantes y sanjuaninos que consuman el producto turístico Senderismo San Juan, además de colaborar en la preservación del entorno natural donde se desarrollan las actividades de montaña en la Quebrada de Zonda e intermediación del dique Punta Negra. El grupo está integrado por guías de montaña profesionales y cumple servicio desde junio de 2018 a junio de 2019. Las áreas donde se desempeña el Grupo de Prevención de Montaña es en la Quebrada de Zonda y Dique Punta Negra, difundidos a través de la App Senderismo San Juan, son los siguientes senderos en la Quebrada de Zonda: Quebrada Juan Pobre, Mirador a los 7 Caminos, 7 Caminos, Cabeza del Indio, Mirador Autódromo Eduardo Copello, Libros de Sarmiento, Mirador Punto Panorámico; senderos del Dique Punta Negra: Cerro Negro y Cerro América.

- Firma de Acta Complementaria entre el Ministerio de Turismo y Cultura, Secretaría Estado Ambiente y Desarrollo Sustentable, Universidad Nacional de San Juan y Municipalidad de Calingasta para la Creación del Geoparque Puchuzum, a desarrollarse en la Quebrada Candelaria - al norte del Departamento de Calingasta-, Localidad de Puchuzum.

- Renovación de Acta Complementaria al Convenio Marco de la Universidad Católica de Cuyo - Gobierno de San Juan - Pasantías Universitarias, con el objeto de ampliar horarios de atención e incorporar recursos humanos capacitados en las bodegas pertenecientes a la Ruta del Vino de la provincia.

Nota: Además de lo mencionado anteriormente, desde la dirección se realizaron actividades relacionadas a logísticas de eventos como concursos y ferias gastronómicas, Feria Dakar 2018,



Stand Provincial en FIT, Stand FNS; diseños y rediseños de folletos y guía de destino, fam tour por rutas turísticas gastronómicas al personal de informes, entre otras actividades.

PLANIFICACIÓN 2019

Programa San Juan a la Mesa

Se realizarán acciones para impulsar, conservar, rescatar y difundir la gastronomía tradicional sanjuanina, basándose en la identidad local como expresión del patrimonio cultural de las diferentes localidades.

Objetivo General: Incentivar al sector gastronómico a fin de poner en valor los productos identitarios sanjuaninos y platos típicos en cada valle turístico, destacando el contenido histórico asociado a los mismos y en consecuencia trabajar con todos los actores de la cadena de valor a fin de integrarlos a la oferta turística.

Objetivos Específicos:

- Generar espacios de capacitación a fin de poner en valor los productos identitarios sanjuaninos.
- Consolidar el mapa de actores vinculados al turismo gastronómico.
- Fortalecer la cadena de valor, con énfasis en recursos, productos, cocinas locales.
- Promover la formación integral de experiencias gastronómicas.
- Promocionar las rutas turísticas gastronómicas.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN

PRINCIPALES ACCIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL AÑO 2018

1- Comunicación Digital: Hemos puesto al turismo de San Juan a la altura de los nuevos tiempos. En general, podemos decir que todos aquellos que quieren realizar un viaje usan como principal fuente de información: internet. Desde el 2018 San Juan cuenta con un sitio web especializado en turismo (sanjuan.tur.ar) y desde ahí estamos construyendo un ecosistema digital, para facilitar la información disponible como dónde alojarse, dónde comer, qué hacer en nuestra provincia, entre otros datos de interés, estamos creando una serie de aplicaciones para orientar de manera específica al turismo, a la fecha se puede descargar todas las actividades de trekking y senderismo de la provincia. En poco más de 6 meses que se inició la nueva web, recibió **100.000 visitas** y no para de crecer cada día.

2- Campañas de Comunicación: Para darle mayor promoción a la provincia, iniciamos una nueva campaña de comunicación en todo el país y países limítrofes, nuevas y renovadas imágenes con la campaña de "Venite a San Juan", donde con esta marca llegamos a todos lados y con una nueva impronta. Esto reforzó y actualizó las actividades que ya estábamos realizando, participando



en un extenso calendario de ferias, presentaciones, caravanas turísticas y eventos. También sumamos un programa de promoción digital, adecuando todo a los nuevos requerimientos del turista. De esta manera logramos con una inversión muy baja, llegar a miles de personas e invitarlas a que vengan a conocer y disfrutar de nuestra naturaleza, diques, montañas, senderos, gastronomía, artesanías, museos, entre tantas cosas que tenemos en San Juan.

Sólo para mencionar los datos más relevantes, en 90 días **más de un millón y medio** de argentinos pudieron ver a San Juan en las redes sociales. Sin dudas, esta campaña de comunicación y promoción es el camino para dar a conocer todo lo que tiene esta provincia.

3- Programa Beneficio para Turistas: Durante el último trimestre del año 2018, con la colaboración imprescindible del sector privado, lanzamos el programa de beneficios para quienes nos visiten. Con un esfuerzo importante del sector privado se lanzó una campaña para atraer a los turistas en la temporada de verano y a fin de que siga vigente durante todo el 2019, con descuentos en alojamiento, gastronomía, excursiones, compras y muchos beneficios más para posicionarnos como una provincia atractiva y competitiva a la hora de tomar la decisión de viajar.

4- Promoción de la provincia en Ferias, Eventos y Caravanas Turísticas: Con el objetivo de difundir los grandes eventos a acontecer en nuestra provincia y dar a conocer todo lo que tiene San Juan para una placentera estadía, durante el 2018 y principios de 2019 llevamos a cabo en diferentes provincias y en nuestro vecino país de Chile, distintas acciones promocionales como la participación en grandes ferias, festivales y eventos, con stands institucionales y recorridos con caravanas turísticas. Con el apoyo y compañía del sector privado, que una vez más acompañó en estas iniciativas, San Juan dijo presente con stands institucionales, entrega de folletería, degustaciones de productos regionales, merchandising turístico, y recorrido en movibilidades ploteadas, que nos permitieron llegar a miles de personas. Para nombrar algunos destinos donde estuvimos presentes están La Serena Chile, Mar del Plata, Rosario, Córdoba, Santa Fe, Carlos Paz, Mendoza, La Pampa, grandes eventos como Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires, Moto GP en Termas de Río Hondo, Expo Coquimbo Chile, ExpoEventos Buenos Aires, Fiexpo Santiago de Chile, Expo Rural Buenos Aires, entre otras. Gracias a todas estas acciones logramos un aumento significativo en visitas a nuestra provincia durante fines de semanas largos, semana santa y vacaciones de invierno, como así también al sector privado le permitió generar nuevas relaciones comerciales, difundir ofertas y concretar ventas.

5- Acciones dentro de la provincia: Realizamos acciones durante los grandes eventos y fechas destacadas que sucedieron en el año en San Juan, como Kite Fest, Semana Santa, Vacaciones de Invierno, SuperBike, TC, entre otros acontecimientos, donde preparamos diferentes actividades para recibir a los turistas con una gran oferta de actividades recreativas, culturales y turísticas, y dándolas a conocer mediante nuestro sitio web, y gran trabajo en redes sociales y material de difusión como folletería específica de cada actividad y evento. Estas acciones están destinadas no sólo al turista que nos visitó desde otra provincia o país sino a fomentar el turismo interno, logrando dar a conocer las distintas actividades que los diferentes municipios y prestadores de servicios prepararon para disfrutar en San Juan.



DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

En el día de la fecha tomando compromiso de esta dirección damos a detallar el trabajo realizado en el ciclo 2018.

Esta dirección tuvo como objetivo desempeñar actividades con diversas instituciones: educativas, deportivas, civiles, gubernamentales, etc. Algunos con fines solidarios y en su mayoría con fines educativos, favoreciendo los diversos lugares turísticos y culturales de San Juan.

1º Festival del Poroto Iglesiasiano

El viernes 13 de julio se llevó a cabo el en el Polideportivo Municipal de Rodeo, donde los turistas y sanjuaninos pudieron ser parte de esta celebración que conto con distintos atractivos como un almuerzo con locro gratuito para todos los presentes en la apertura. Ese día fue la elección de la paisana mayor y primera paisana de este festival.

El sábado 14 de julio se contó con la presencia de la Academia de Folklore Local y el Viví la Plaza para que los más chicos se entretengan con arte circense, juegos y premios. Además se incorporaron ranchos con comidas típicas de la región que ofrecieron productos a un valor accesible. Esta última iniciativa tuvo como objetivo ayudar a las instituciones civiles sin fines de lucro de tal departamento.

Se promociono dicho evento con el sector gastronómico de esa zona, que tuvo en su carta un menú o plato referido al producto promocionado.

“Conociendo San Juan”

En este informe vamos a destacar el programa en el cual jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad tuvieron la posibilidad de visitar y estar en contacto con nuestros imponentes paisajes e infraestructuras culturales. De manera inclusiva y de forma gratuita, lo cual les permitió conocer y educarse sobre los atractivos de la Provincia, para que en un futuro los beneficiarios también puedan promocionar dichos lugares, ya que en su mayoría son de escasos recursos. **Más de 1000 sanjuaninos** ya accedieron a este programa que ofrece múltiples actividades turísticas y recreativas para conocer la Provincia.

Las excursiones se llevaron a cabo en los siguientes lugares:

- **Secretaría de Turismo:** donde se les dio charlas informativas con folletería y regalos.
- **Casa Natal de Sarmiento:** Declarada Monumento Histórico Nacional, esta casa abre sus puertas para interiorizarnos con fragmentos de la vida de Domingo Faustino Sarmiento de una forma instructiva. Dónde se encuentran exhibidos periódicos, manuscritos y primeras ediciones de libros escritos en distintas etapas de su vida. Además de estas reliquias, la casa mantiene actividades culturales, exhibiciones y talleres .
- **Museo de Ciencias Naturales:** como porpusta se mostraron de unaforma didactica el valor



geológico y paleontológico del Parque Ischigualasto. De esta manera apreciaron rocas, minerales y fósiles encontrados en la provincia.

- **Auditorio Juan Victoria:** los excursionistas conocieron su complejo cultural cuenta con una Sala de conciertos que posee un órgano y presenta características acústicas de gran importancia. Fue creada especialmente para la difusión de la música y su forma rectangular y las proporciones de su espacio crean una caja de resonancia perfecta.

- **Casa de Gobierno:** algunas escuelas fueron recibidas con un desayuno como el caso de la Escuela de Educación Especial Múltiple de Valle Fértil, quienes vinieron a conocer al gobernador y su equipo, donde vivieron jornadas con visitas a lugares turísticos y culturales en el marco del Mes de la Inclusión.

- **Ruta Interlagos y paseo en catamarán:** Por sus maravillosos y coloridos paisajes que se dibujan entre los cerros y los espejos de agua que contienen los diques, miles de sanjuaninos y turistas del Mundo lo visitan.

- **Teatro Del Bicentenario :** visita guiada donde se les informó sobre las características de infraestructura, acústica y de diseño.

- **Ruta del vino:** los excursionistas hicieron paradas en bodegas donde se instruyeron sobre el proceso productivo vitivinícola.

- **Parque Ischigualasto:** Tuvieron la oportunidad de recorrer por primera vez el interior del parque y conocer la historia paleontológica y topográfica de nuestra provincia.

4° ENCUESTRO NACIONAL del CLUB 1500

Se realizó este evento de promoción donde asistieron socios de diferentes ciudades, a la vez se sumaron otros clubes de autos clásicos. Lo que derivó en una gran convocatoria en el Autódromo del Zona. Se les informó y se les entregó folletería para alentar el recorrido por la Ruta del vino y olivo; Ruta Interlagos, etc.; en fin. Se incluyeron los todos los lugares turísticos y culturales.

Es importante destacar que este evento tuvo fines solidarios ya que para ingresar, se pedía una colaboración de un alimento no perecedero o algún otro tipo de donación (ropa, juguetes, etc.)

ERET CUYO “Encuentro Regional de Turismo”

San Juan en los días 23, 24 y 25 de Mayo se llevó a cabo el Encuentro Regional de Estudiantes Turismo, en el Centro de Convenciones. Del mismo participaron especialistas que compartieron sus conocimientos con los estudiantes.

Alrededor de 300 chicos de todo el país se hicieron presentes en la provincia. El objetivo de esta iniciativa tiene que ver con el fortalecimiento de los lazos entre las provincias de cada región y



así potenciar el turismo en el país. También intercambiar experiencias y conocimientos a través de las propuestas y disertaciones académicas que se llevan a cabo durante los tres días del encuentro.

XVI TORNEO NACIONAL DE HOCKEY SOCIAL

Desde el 21 al 23 de septiembre se realizó este campeonato de hockey social, en las siguientes categorías Damas Mayores ascenso, Damas mayores campeonato y mayores caballeros, organizado por la agrupación de Hockey sobre Césped y Pista; juventud siglo XXI y fiscalizado por La Federación Argentina de Hockey Social.

Dicho evento contó con la participación del Ministerio de Turismo y cultura en cual se recibieron más de 1000 personas, a las que se les dieron merchandising con folletería. También contamos con un stand donde no acompañaron productores locales de vinos, conservas y olivícola quienes tuvieron la posibilidad de promocionar con degustaciones y vender sus distintos artículos.

El XXX Torneo Nacional de Mami Hockey en categoría Intermedia

Se realizó el 30 de septiembre este evento deportivo, que dejó muy buenos números en nuestra provincia, donde participaron 1500 jugadoras de 60 clubes de 10 provincias donde hubo degustación de vinos y conservas de productores locales, se le proveyó merchandising con folletería. Mediante un sorteo, se obsequiaron vinos, gorras y remeras.

Nos visitaron clubes de Tandil, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Jujuy, Misiones, Santa Fe y Tucumán, completando un total de 60 equipos entre visitantes y locales, con partidos que se disputaron en siete sedes: Estudiantil, San Juan Rugby, Huazihul, UVT, Cooperativa Justo P. Castro de Cauçete, UDAP y Lomas de Rivadavia.

CONCURSOS #MIRAME

En Casa de Gobierno se presentó el concurso sobre prevención de adicciones #Mirame. El acto estuvo presidido por el gobernador, Sergio Uñac, acompañado por el vicegobernador, Marcelo Lima y los ministros de Gobierno, Emilio Baistrocchi; Desarrollo Humano y Promoción Social, Armando Sánchez; de Salud, Alejandra Venerando y de Turismo y Cultura, Claudia Grynszpan. La iniciativa se lanzó en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. Desde el 1 de julio y hasta el 1 de septiembre alumnos de 3° año de todas las escuelas secundarias de la provincia pueden grabar un video minuto en Instagram con el hashtag #Mirame y mostrar cómo se involucran para luchar entre todos contra las adicciones. “Todos podemos aportar nuestras miradas” dice el video promocional que invitó a participar a todos los jóvenes sanjuaninos.

CONCLUSIÓN: En el 2018 participaron más 5412 personas con las diferentes actividades que se realizaron en esta Dirección.



ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE PROVINCIAL DE ISCHIGUALASTO

Siguiendo con el Plan de Desarrollo Turístico planteado por el Gobierno Provincial, el Parque Ischigualasto presenta el siguiente informe de gestión:

- Reconstrucción y re funcionalización del Área de Servicios Turísticos.
- Construcción de "pasarelas" en cada estación del circuito, mitigando el impacto turístico en el área de uso.
- Incorporación de personal bilingüe, para mejorar los servicios de guías.
- Nuevos sanitarios, ampliación de duchas.
- Actualización y capacitación de guías y guardaparques.-
- Construcción de nuevas oficinas de cobro de ingreso.-
- Construcción de Cartel de tres caras en intersección de Ruta 150
- Construcción de Sistema de cartelería y señalética de todos los circuitos turísticos.-
- Ampliación de la oferta turística con la incorporación de dos nuevos circuitos de trekking (Cañón del Colorado y Caballo Anca).
- Nueva área de acampe.
- Construcción de 4000 metros cuadrados de estacionamiento y Helipuerto.
- Nueva Confitería.
- Incorporación de Sistema de pago electrónico con tarjetas de crédito y débito.
- Participación en eventos de promoción turística: FNS, Expo eventos, FIT; eventos deportivos, Chile, etc.
- Mejoramiento de la comunicaciones, incrementando la antena y señal de telefonía celular.-
- Nuevos uniformes para el personal.-
- Equipamiento en el área de Higiene y seguridad.
- Incorporación de Movilidades.
- Desarrollo de estrategias de márketing digital, acorde a los nuevos canales de promoción y comercialización.

PARQUE QUEBRADA DE ZONDA

Desarrollo de productos turístico - cultural e inversiones. Parque Quebrada de Zonda.

- Se llevó a cabo la licitación y adjudicación de la tirolesa y juegos aéreos como así también de los contenedores que se instalarán en diferentes puntos de la Quebrada.

Respecto del Parque Aventura: Contará con dos áreas, la 1º en la que se pondrá a prueba las habilidades físicas y motoras de sus participantes en un recinto cerrado y controlado, donde los mismos pueden realizar varios circuitos lúdico-deportivos de dificultad creciente, en íntimo contacto con el medio natural, los diferentes retos que integran los circuitos se encuentran suspendidos a una altura variable y requieren el uso de arnés y cascos. La 2º zona corresponde a un parque extremo, donde se instalará la TIROLESA, que tendrá las funciones de mirador y actividad de aventura al recorrer en toda su longitud, será la actividad de mayor dificultad del parque. Se utilizarán los desniveles naturales que son generados por las sierras que conforman la quebrada de zonda para la construcción de la misma.



En relación con los contenedores: los mismos se encontrarán a lo largo de la Quebrada y tendrán distintas finalidades. El objetivo de los mismos es mejorar los servicios que se prestan. Algunos serán destinados a generar la infraestructura necesaria para que el Parque Aventura pueda funcionar, otros se destinarán a sanitarios, kioscos, sala de exposición y realización de talleres, guardia médica y de emergencias, central de monitoreo y seguridad.

- Señalización de senderos de montaña en los diferentes circuitos de la Quebrada de Zonda, colocación de carteles interpretativos de senderos y miradores.

- Desarrollo de la marca del "Parque Quebrada de Zonda", Además, se diseñó material de promoción impresa.

- Se comenzaron a realizar diferentes actividades en terreno:
- Se realizaron encuestas a fin de recabar información sobre la demanda, preferencias de consumo y servicios que consideran prioritarios.
- Se trabajó con la asociación Feria Punta de Rieles, que actualmente está en el espacio aledaño al Monumento al Ciclista y realizan ferias todos los días Domingo. Se le facilitaron algunas comodidades como un lugar de guardado de los stands, bajada de luz, disponibilidad de agua.
- Arenado y limpieza de los muros de contención del Monumento al Ciclista y del Monumento a Rivadavia, dejándolos en su estado natural.
- Se participó en la 1º Feria de Patrimonio Inmaterial, realizada en el mes de Octubre en la zona aledaña al Monumento al Ciclista.
- Se organizó la Feria Multicultural "Abriendo caminos", en la cual se realizó el concurso "Pan Dulce Sanjuanino", el que tuvo 44 participantes. Las categorías participantes fueron: "Mejor sabor", "Mejor presentación" y "Más tradicional" y los ganadores fueron elegidos por un jurado integrado por los chefs Mauricio Savoca, Mauricio Tereszko, José Martín, pastelera chef Gabriela De la Vega e Ivana Vilaplana. Además, este grupo de cocineros dieron charlas técnicas sobre gastronomía a lo largo de la jornada.
- Se trabajó en terreno con distintos profesionales como historiadores, geólogos para poder desarrollar el contenido de los diferentes recorridos y la oferta del parque.

- Zona Callejón Lourdes y Usina: se logró la contención de las personas que estaban viviendo en la zona en viviendas precarias, habiendo brindado con el Ministerio de Infraestructura, una solución a su problema habitacional. Asimismo se está trabajando con personas de la zona para capacitarlas e incorporarlas como mano de obra al futuro Parque.

- Ruta panorámica en el Callejón Lourdes, habiendo incluido la nivelación, conexión entre algunos sectores, limpieza y ensanche de vía. Actualmente por él se puede circular en vehículos, habiendo una bajada al estacionamiento del Monumento al Ciclista, como así también conexión con el Monumento a Rivadavia y al hotel abandonado.

- Hostería Domingo Faustino Sarmiento: se gestionó la habilitación de bomberos, estando en curso el trámite de final de obra, actualmente en su última etapa.



Proyectos Ejecutivos y estudios técnicos:

- Se realizaron los Proyectos ejecutivos de las siguientes áreas del Parque:

Reconversión de la “Escuela Islas Malvinas” en un centro de interpretación: La propuesta del área de enseñanza del PTQZ, está compuesta por distintos módulos: Conectando postas, el legado de Sarmiento, Atlas de la Diversidad Cultural, el Jardín de los poetas, Amigos, Efemérides, Árboles y plantas autóctonas, Máquina del Tiempo, Laberinto Musical, Descubriendo San Juan y Juegos de Tablero. Estos módulos se presentan en dos dimensiones: física (interior y exterior o aire libre) y virtual (entorno y app). Ambas están conectadas. El lugar se plantea como un nodo que se conecta con las demás postas del PTQZ y nuclea las actividades planteadas en los diferentes módulos.

Se diseñarán distintos recorridos para distintos destinatarios: familias, grupos de estudiantes y visitantes particulares. El abordaje se realizará desde lo histórico, artístico, lúdico y medioambiental haciendo un uso significativo de la tecnología. En cada uno de estos módulos se realizarán propuestas que incluyen experiencias de inmersión, demostración, dramatización, interacción y contenidos testimoniales, ilustraciones gráficas, colecciones de objetos y las combinaciones entre ellas.

Parque Aventura: se realizó el proyecto ejecutivo del futuro Parque Aventura, que abarca el sector en el que actualmente están los parrilleros, hasta antes del inicio de los piletones. En él se contemplan todas las intervenciones necesarias para la puesta en funcionamiento de este área, desde el tema de riesgo, mobiliario urbano, instalación eléctrica, requerimientos en cuanto a sanitarios, senderos, accesibilidad, estacionamientos, dársenas, paradas de colectivo y parque spray.

Zona Ex- balneario: demolición de la pileta del balneario, relleno, compactación y nivelación de la zona.

Además, a través de la Dirección de Infraestructura Escolar se desarrolló el Proyecto Ejecutivo para el área, habiendo tomado como premisa que el sector se va a destinar para un espacio de usos múltiples orientados principalmente a un público familiar y se realizarán eventos pequeños de índole cultural. Se incluirá uno de los contenedores de los que se habló con anterioridad, que se destinará para baños. En cuanto a los materiales y tipo de intervención planteada, se centra en parquización, con un camino de grancilla, una zona de pérgolas, muros de piedra pirca que cumplirán a su vez la función de asientos. Asimismo se prevé zona lindera a la montaña toda una zona de arbustos bajos para proteger la zona de riesgo de derrumbes

• Anteproyectos y estudios de las siguiente áreas:

- Monumento al Ciclista
- Piletones

Estos 2 anteproyectos se realizaron siguiendo el mismo lineamiento que los del Parque Aventura, a fin de lograr una integración tanto funcional como estética de las distintas zonas.



- Necesidades de reacondicionamiento del 7° camino.
- Estudio de suelo de la Quebrada.
- Se inició el Estudio Hídrico de la Quebrada, próximo a entregarse.

Búsqueda de financiamiento:

ASETUR centro de interpretación: se gestionó y aprobó el financiamiento para desarrollo de parte del contenido y equipamiento para en “Centro de Interpretación” descrito anteriormente. El proyecto presentado fue por un total de \$3.515.000 con un monto financiado por el MINCYT de \$2.435.000.

ASETUR App: se gestionó y aprobó el financiamiento para desarrollo e implementación de una plataforma tanto mobile (compatible con Android e IOS) como web, que permita mostrar la oferta turística de la Provincia de San Juan y permita mejorar la experiencia del turista. El proyecto se presentó por un total de \$ 3.640.500 con un monto financiado por el MINCYT de \$ 2.501.500.

Plan Nacional de Infraestructura Turística para el Centro de interpretaciones de la Quebrada de Zonda (Ex Escuela Islas Malvinas): se gestionó el financiamiento para parte de la inversión en infraestructura necesaria para la refuncionalización y su puesta en marcha. El monto solicitado es de \$5.000.000.

BID para Parque Ischigualasto: se comenzó con la gestión del financiamiento para la remodelación integral de la infraestructura del Museo y Centro de Interpretación; y la incorporación de nuevos contenidos interactivos y recursos interpretativos y guión museográfico del Centro de Interpretación del Parque Provincial Ischigualasto. El monto total es de \$29.948.430,05.

Principales objetivos 2019

El principal objetivo es la puesta en marcha del parque con su 1° etapa que estará compuesta por el Parque Aventura, los contenedores, la zona del ex- balneario y las obras de servicios básicos que hacen falta en estas zonas.

Adicionalmente a esto, se considera prioritario para el proyecto comenzar con acciones de comunicación y posicionamiento del Parque, además de la realización de eventos en la zona y continuar con el desarrollo de los estudios necesarios para avanzar en el resto de las áreas.

ANEXOS II

INFORMES DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Esta Dirección tiene la misión de tutelar, valorar, conservar y difundir el patrimonio cultural y natural tangible e intangible, para la asimilación, consolidación y preservación de la identidad sanjuanina.



- TEMAS RELEVANTES DE ESTA DIRECCIÓN

- Ruinas de Hilario: Monumento Histórico Provincial - Lugar Histórico Provincial – Solar Histórico Provincial.

En estas ruinas, precursora de la minería en San Juan, llevada adelante por Domingo Faustino Sarmiento con el asesoramiento de un Técnico inglés, se han realizado profundos estudios, atento que se ha “escaneado” todo lo que está cubierto por aludes a través del tiempo, para determinar la existencia (o no) de túneles y otros elementos. Todo esto con la contratación de un técnico egipcio, con la máquina (scanner) necesaria a tal efecto. En breve se elevará el informe final. Todo en conjunto con la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la UNSJ.

- Qhapaq ñan/ Sistema Vial Andino: Patrimonio de la Humanidad “itinerario cultural” declarado por la UNESCO. Éste conforma el segundo Patrimonio de la Humanidad que posee San Juan. Al Este Ischigualasto, en lo Paleontológico; al Oeste, Punta del Barro, en lo Arqueológico.

Si bien el Camino del Inca termina en Mendoza, después de “recorrer” siete Provincias Argentinas y seis países partiendo desde Perú, donde dejaron gran parte de su cultura, conocimientos, ciencia, etcétera, fue en San Juan, Departamento de Iglesia (Angualasto). De allí las momias que se guardan celosamente en el Instituto Gambier perteneciente a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la UNSJ, más la alfarería, morteros, puntas de flecha, vasijas para distintos usos y aún para arte funerario. Todo lo cual pertenece al Gobierno de la Provincia, no obstante estar en el mencionado Instituto.

Como resumen, San Juan tiene 2 (dos) PATRIMONIOS DE LA HUMANIDAD DECLARADOS POR LA “UNESCO”.

- Feria Provincial del Patrimonio Inmaterial: Participaron en esta Feria todos los Departamentos de San Juan, con sus artesanías, comidas típicas, canciones, usos sociales, rituales, información sobre lugares para peregrinación, etc. En fin, todo lo que nos pertenece y conforma nuestro Patrimonio intangible. Su trascendencia fue tan importante, por lo novedoso y por reunir por primera vez a los 19 departamentos en una comunión de arte, música, danza, costumbres, etc.

- Programa de concientización: Jornadas de capacitación en Instituciones educativas y municipales de los Distintos departamentos, concientizando e instruyendo sobre nuestros valores Patrimoniales.

Se realizaron en muchos Departamentos y distintas Instituciones educativas con gran interés por parte de los alumnos.

- Pueblo histórico de Mogna: Programa de Restauración y Puesta en valor.

Con un diagnóstico y línea de base ejecutada, se plantea la propuesta de elaborar un proyecto ejecutivo mediante un Concurso de Proyectos con el Colegio de Arquitectos de la Provincia. La propuesta deberá tener como línea principal y objetivo de base, la revalorización de la originalidad y autenticidad funcional, material e histórica que les dio origen.

Este estudio se realizó manzana por manzana delineando todo el pueblo de Mogna, constituido



por 9 manzanas, incluyendo la plaza central.

PROGRAMACIÓN AÑO 2019

La Programación generada desde la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia, seguirá regida por la misión y objetivos generales que la misma asume mediante los programas y sub-programas que enmarcan su desempeño, competencia y desarrollo.

El OBJETIVO GENERAL es concientizar a la comunidad del valor del Patrimonio Cultural y Natural considerando el sentimiento de pertenencia y las manifestaciones culturales en el contexto natural en que se desarrollan.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES.

Continuando con el plan trazado a principios de la gestión, esta Dirección trabaja enfocando sus objetivos en impulsar y dinamizar las Industrias Culturales como un sector productivo de gran importancia. Este apoyo es clave para generar un nuevo patrón de crecimiento económico basado en la creatividad e innovación, respondiendo a nuevos desafíos de la política cultural actual. Estamos cada vez más cerca de cumplir un objetivo primordial de esta gestión y es que San Juan se convierta en un destino turístico-cultural lo suficientemente amplio y desarrollado, que sirva de referente a toda la región.

Como objetivo 2.019, esta etapa requiere cubrir una necesidad de evaluación de las Industrias Culturales en la economía total de la Provincia y cuantificar con cifras el nivel de empleo en los diferentes sectores (audiovisual, diseño, música, editorial, artes visuales, artes escénicas y nuevos medios). La experiencia internacional demuestra que, por lo menos en lo que respecta a las primeras etapas de desarrollo y fomento de las industrias creativas, la inversión privada es mínima, transformándose el Estado en actor fundamental en la tarea de fomentar y desarrollar las industrias.

DIRECCIÓN DE AUDITORIO JUAN VICTORIA

Se han efectuado muchas acciones sobre el edificio y áreas circundantes de acuerdo al siguiente detalle:

- Espacios comunes: Boletería. Se refaccionó con personal propio la misma, dotándola de un espacio cerrado y seguro para la venta de entradas.
- Sala principal y camarines: Pintura de pasillos y camarines; reubicación de aulas de percusión, depósito y sala de pianos
- Se liberaron las aulas de música del 1º y 2º piso, que funcionaban para administración, trasladando éstas al nivel de planta baja. Éstas fueron construidas por el mismo personal del Auditorio.
- Del mismo modo fueron construidos los muebles para tales oficinas.
- Se reacondicionó un espacio en desuso para ubicar un sector de cocina para personal que



trabaja en el complejo diariamente.

- Se reacondicionó el Anfiteatro en cuanto a pintura de gradas y barniz de asientos.
- Refacción de baños del Anfiteatro (estaban inhabilitados) por parte del Ministerio de Infraestructura.
- Se cuenta con nuevo sistema de vigilancia y registro grabado con 16 nuevas cámaras de alta definición, que se suman a las 16 existentes.

Como concepto general y habida cuenta de que se trata de un Patrimonio Histórico Nacional de nuestra Provincia, es de destacar que todo lo realizado ha contado con la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Bienes y Lugares Históricos de la República Argentina.

Para el año en curso, 2019, se prevé, en principio, la restauración de las butacas (960). Esto se realizará en los meses de Set/Nov, aprox. Y contará, nuevamente, con la aprobación de dicha Comisión. Las mismas se restaurarán en tapizados de cuero vacuno, tal cual se hicieron originalmente.

Como segundo ítem a realizar en su reacondicionamiento y puesta en valor, se intentará la instalación del aire acondicionado. En los respectivos foyeres nunca hubo y el de la Sala Principal ya dio todo lo que tenía que dar y es imprescindible su cambio.

La Cantidad de asistentes ha sido la siguiente:

PRODUCCIONES ARTÍSTICAS PROPIAS Y CO-PRODUCIDAS:	48.370	personas.
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE TERCEROS:	36.810	“
CONGRESOS, CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES:	80.600	“
TOTAL:	165.780	“

TEATRO DEL BICENTENARIO

La temporada 2018 presentó 65 funciones a la que asistieron 53.204 espectadores en la sala principal y 7110 personas convocaron las 59 funciones realizadas en la Sala del Auditorio generando trabajo para más de 1600 artistas, siendo más de 1400 sanjuaninos. Se suscribieron convenio con el festival de Alemania y Austria.

Durante el año 2018, 87.360 personas realizaron visitas Guiadas en el Teatro del Bicentenario.

Se puso en marcha el acuerdo firmado con ARID mediante el cual se incorporó al equipo del Teatro a una persona con síndrome de Down.

Se han realizado en conjunto con la Fundación del Banco de San Juan, conciertos didácticos gratuitos, dirigidos a estudiantes y alumnos de Escuelas Públicas. Se han brindado más de 2.000 horas de capacitación en técnica y perfeccionamiento artístico a más de 1.500 niños y jóvenes. Por último el Teatro se posiciona como el único Teatro con gestión de calidad certificada en todos sus procesos en Latinoamérica, en uno de los pocos casos a nivel mundial, logrando certificar la GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL ESPACIO ARTÍSTICO FORMATIVO Y CULTURAL DEL TEATRO DEL BICENTENARIO bajo la norma ISO 9001: 2.015.



La temporada 2019 en la sala principal estará compuesta por cerca de 20 títulos y 50 funciones. Especial atención concentrará la Producción original integral e inédita de la Ópera de Mozart LA FLAUTA MÁGICA, que será representada en idioma español.

Producción Propia: El Teatro ha producido las obras que le han permitido crecer, tanto en la generación artística como en la faz productiva:

- MOMENTO DE SOLO ESTAR 2017.
- MARÍA DE BUENOS AIRES 2018.

En el 2019 afrontará el desafío de realizar las reposiciones de:

- TANNHÄUSER para niños (Ópera).
- EL MESÍAS, danza.
- LA CONSAGRACIÓN DE LA PRIMAVERA, danza.
- LA FLAUTA MÁGICA, ópera.

Se pondrán en marcha programas de formación:

- Universidad Indiana (música).
- Ball State (canto lírico).
- Universidad Nacional de las Artes (Teatro y danza).

Lo antes expuesto permitirá el acceso a formación superior de 450 niños y jóvenes. Estos convenios contemplan un sistema de intercambio a partir de becas de estudios.

Visitas guiadas: A partir de este año las mismas serán teatralizadas. Los personajes de las óperas sorprenderán al visitante.

Relaciones con la comunidad: Con la intención de contener y contribuir a la educación y formación cultural de los niños menores de 6 años, además de la guarda de los mismos durante el tiempo que sus padres se encuentren en el espectáculo, se pondrá en funcionamiento un espacio denominado CUIDARTE.

Se realizarán ENSAYOS GENERALES abiertos al público de manera gratuita.

Se brindará la posibilidad que, mediante una plataforma tecnológica, se pueda ver y disfrutar en tiempo real, desde la comunidad de su hogar, la misma obra que se está presentando en el teatro.

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES

A lo largo de esta gestión se ha mantenido el Convenio marco de Regulación y Fomento de Bibliotecas Populares, celebrado entre el Ministerio de Turismo y Cultura y la Federación de Bibliotecas Populares.

En la actualidad hay 54 Bibliotecas en la Provincia, a las cuales se les otorga un subsidio mensual



para mantener abiertas sus puertas, al menos 6 horas diarias.

En el transcurso de este año se han inaugurado dos Bibliotecas Populares: una llamada "Buena-ventura Luna", en el Departamento de Rawson, y otra denominada "Libros Libres" en Caucete.

En el mes de Abril se asistió, con un diseño y creatividad respecto de su nombre, propios de este Ministerio, a la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES. En ésta San Juan es una de las Provincias que siempre figura en la Publicación de la Fundación que organiza la misma, como una de las mejores.

Este año se presentó la reedición, por primera vez comercial, del libro "Buena-ventura Luna su vida y su canto". Esto permite la distribución del mismo comercialmente en cualquier punto del país.

En la "NOCHE DE SAN JUAN", espacio que nos cede la organización, fue presentado el mencionado Libro, más la obra de Domingo Faustino Sarmiento durante su presidencia. A su vez, el Sr. Vicegobernador de la Provincia, Dr. Marcelo Lima, presentó una obra del Prof. Edgardo Mendoza.

Durante el año en curso, 2.019, y ya próximo a realizarse, la presentación de San Juan en la Feria Internacional estará relacionada con las dos declaraciones de Patrimonio Histórico Natural realizadas por la UNESCO en nuestra Provincia. En el Este, lo Paleontológico, con Ischigualasto, Valle Fértil, y en el Oeste lo Arqueológico con Punta del Barro, Angualasto, Iglesia.

Es Stand se denominará SAN JUAN PATRIMONIAL y estará dividido por ambas Declaraciones, con material bibliográfico en ambos casos.

La paleontóloga Cecilia Apaldetti expondrá sobre los dinosaurios, en una línea de tiempo que nos llevará desde su aparición hasta la extinción de los mismos, explicando además el descubrimiento, del cual fue protagonista, del último y más grande del mundo descubierto en Marayes, San Juan.

Por otra parte, la Arqueóloga Teresa Michelli presentará su libro referido a "30 años en Angualasto", Ruinas y Cóndores, exponiendo también sobre el mismo.

En forma independiente se presentarán otros libros de autores sobresalientes, nuevos y de antaño de nuestra Provincia, más la presentación de artistas que expondrán musicalmente su quehacer cotidiano en el arte.

En principio la fecha este año de la FERIA será desde el 25 de Abril hasta el 13 de Mayo/19.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Esta Dirección tiene como función desarrollar, planificar, ejecutar y supervisar las obras y remodelaciones de infraestructura de los Edificios del Ministerio de Turismo y Cultura, hasta el alcance proporcionado por la Ley de Ministerios.

Se encarga, además, de la gestión de los depósitos y bienes muebles de la repartición.

Demanda también el control de las Licitaciones públicas, como así también el control de los concursos de precios referidos al mantenimiento de la Infraestructura Turístico-Cultural.

Se desarrolla en cuatro unidades:

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA: Todo lo que concierne al Mantenimiento edilicio y mobiliario.

UNIDAD DE PRÉSTAMOS: Inventario de los bienes del Ministerio referidos a Vestuario, utilería y/o escenografía propias de los eventos que se desarrollan en la gestión.

UNIDAD DE DEPÓSITOS: Catalogación e Inventario de los bienes muebles del Ministerio. Resguardo y Préstamos.

UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES: Tiene como función brindar soporte mediante el asesoramiento, a todos los requerimientos relacionados a Proyectos, en el marco de representación del Ministerio de Turismo y Cultura como así también de las actividades que se desarrollen dentro del mismo.

COORDINACIÓN DE PRODUCCIONES ARTÍSTICAS

Se realizaron en los 19 departamentos dos procesos por segundo año consecutivo, Revelaciones música y Revelaciones danza.

En el primero se recorrieron dichos departamentos con un equipo de 7 personas, promoviendo e incentivando a las bandas, conjuntos y solistas de cada rincón. Tuvieron entonces artistas de todos los lugares más alejados, la oportunidad de participar, aprender y capacitarse con talleres especializados e integrarse a todos los artistas de San Juan en un mismo nivel, aquellos que nunca tuvieron la oportunidad de hacerlo por distancia o desinterés generado por el olvido en el que estaban sumidos. En el segundo, danza, el equipo fue de 17 personas, que visitaron incansablemente los 19 departamentos.

Posteriormente en el Teatro del Bicentenario, lugar que dejó impactadas a las familias al ver a sus bailarines en semejante escenario, se realizó el certamen donde compitieron y los fue posicionando desde el 1º al 19º puesto.

Laborde y Pre-Cosquín: Con una convocatoria de gran cantidad de público, lograron llegar varios finalistas que dejaron muy bien parada la labor musical-cultural de la Provincia. Es de destacar que San Juan es la única Provincia que no cobra inscripción y que, además, lleva a las delegaciones ganadoras tanto a Laborde como a Cosquín sin costo alguno de viaje, estadía, etc.... Colaborando con las producciones de los municipios, se dio trabajo a muchos proveedores de técnica (escenarios, sonidos, iluminación, efectos especiales, seguridad, grupos electrógenos, catering, servicio de sillas, mesas y living, entre otros). También locutores, conductores, músi-



cos, bailarines, etc... en 2018 fueron 240 conjuntos musicales, 76 locutores y 2.000 bailarines los contratados.

Como objetivo 2019, se seguirá potenciando la labor, capacitación y promoción de artistas sanjuaninos, no solo dentro de la Provincia, sino fuera de ella. Retomar la estatura que nuestro folklore llegó a tener con Saúl Salinas, Carlos Montbrun Ocampo, Buenaventura Luna, Hernán Videla Flores y otros, es nuestro objetivo. Fuimos los primeros...les debemos a aquellos que lo hicieron posible, por lo menos participar con nuestra música en el concierto nacional.

Por esta razón se propuso, en Asamblea Federal de Cultura, la realización del 1º Festival Regional del Folklore Cuyano, que se llevó a cabo en el Anfiteatro del Auditorio de nuestra Provincia. Fueron invitados, y deberán continuar con el 2º y 3º respectivamente, Mendoza y Villa Mercedes (San Luis). Mendoza, en breve, llevará a cabo el 2º.

CULTURA ES TODO LO QUE EL SER HUMANO REALIZA O EJECUTA. El Arte, las creencias, la Ley, la Moral, las Costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridas por el hombre, no solo en la familia sino también en la sociedad.

Organizar y realizar una fiesta es importante, necesaria, hace a las necesidades del Pueblo, de los habitantes, etc. Pero es efímera. Queda en el recuerdo durante un tiempo y, dependiendo de cada uno, ese tiempo es, más o menos, largo o corto.

Lo verdaderamente importante es lo que culturalmente queda en la sociedad, en la comunidad. Lo que perdura, lo que deja un rastro a seguir, lo que implica un camino de aprendizaje que puede, además, implicar una salida laboral futura.

ORQUESTA ESCUELA

Es esta una actividad que está relacionada directamente con los niños y que va creciendo paulatinamente en la Provincia.

Se van sumando Departamentos, sobre todo los alejados, en los cuales los niños generalmente no tienen la posibilidad del estudio sistemático (que sigue o se ajusta a un sistema ordenado por normas y procedimientos adecuados) que les permita adentrarse en la música, para la cual tienen un talento que necesita desarrollarse adecuadamente.

Niños desde muy pequeños y hasta los de pre-adolescencia, se integran en esta actividad que no solo los contiene sino que les permite soñar con futuras salidas laborales en La Camerata San Juan o, incluso, Escuela de música.

Su actividad en el 2018 ha sido muy nutrida y sería largo de enumerar las actuaciones diversas en todos los Departamentos de San Juan. Cada vez son más requeridos, pues a la emoción que se siente al ver ejecutar instrumentos a niños tan pequeños, se suma la calidad interpretativa con que lo hacen.



CAMERATA SAN JUAN

Esta agrupación de 25 músicos es, sin duda, el grupo musical que más adhesión popular tiene, desde hace ya mucho tiempo.

Llenan la Sala del Auditorio Juan Victoria toda vez que se presentan y llegan a repetir la función atento la cantidad de público que queda fuera.

Han representado a San Juan fuera de n/provincia en muchas oportunidades, a saber:

- Playa grande, Mar del Plata
- Espacio Clarín, Mar del Plata
- Mendoza

Por otra parte, además del Auditorio, han realizado presentaciones varias en Teatro del Bicentenario, como solistas y/o acompañando a músicos o cantantes relevantes de otras Provincias o Países.

Como característica relevante, en sus conciertos generalmente ejecutan los primeros 15 o 20' de repertorio clásico (intentando siempre lo que más pueda sonar al público) y, posteriormente, el resto del concierto con música folklórica cuyana y argentina en general, además de clásicos de repertorios latinoamericanos. Siempre con mucho éxito. Es de destacar la dedicación al ensayo y respeto por el grupo y el público en general.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN TERRITORIAL

Programas en territorio:

VIVI LA PLAZA

Uno de los programas de mayor campo territorial, es el "Viví la Plaza" que tiene como objetivo enmarcar distintas acciones de expresiones artísticas, participativas, itinerantes y gratuitas pensado para la familia. La actividad se desarrolla en distintas plazas departamentales de nuestra provincia de San Juan.

La finalidad del programa cuenta con actividades participativas para toda la familia para ello contamos con el trabajo de artistas callejeros quienes desarrollan diferentes disciplinas artísticas entre ellas: malabares; acrobacia aérea; en tela; trapecio; talleres de: malabares, murga, sicu, barriletes y globología; rincones de: cuenta cuento y arte; maquillaje artístico; títeres y show de payasos.

Dentro de este espacio contamos con el sector recreativo en el que profesores de educación física despliegan distintas disciplinas con fines deportivos y lúdicos como: fútbol; pelota paleta; sapo; carrera de embolsados; bloques didácticos; laboratorio de talentos y kermes.

CINE MÓVIL SAN JUAN

El programa "Cine Móvil" se centra en difundir el cine como herramienta para la promoción de la diversidad y fortalecimiento de la identidad local y nacional, llevando proyecciones a lugares que no cuentan con salas de cine.



Las fortalezas de este programa remiten al logro de la integración social y cultural producidos, a partir de la incorporación a la experimentación de la diversidad de perspectivas y formas de vivir, por medio de la proyección de audiovisuales con la implementación de otras prácticas artísticas, de numerosos habitantes de zonas alejadas, en condiciones de desventaja social.

El nivel de eficacia registrado es elevado, con un gran nivel de cobertura alcanzado en la proyección audiovisual.

Las proyecciones llegaron a todo el territorio provincial **llegando a 3.784 personas en solo seis meses.**

JARDINES DE PELICULA

Jardines de Película es una programación de cine argentino que se realiza todos los domingos en los jardines del Ex Ferro Urbanístico, Centro de Convenciones y Centro Cultural Conte Grand a las 20hs. Hasta el momento se han realizado cinco proyecciones con un total de 300 espectadores. (Inicio el segundo domingo de diciembre de 2018)

JARDINES CULTURALES

Jardines culturales es un espacio de promoción y exposición de distintas expresiones y hacedores culturales emergentes. Este fue llevado a cabo con el fin de fortalecer la escena artística emergente a partir de su visibilización. El ciclo contó con feria de arte, diseño y editorial, talleres abiertos y distintas expresiones artísticas en escena (música, danza y teatro). Se realizaron cuatro ediciones de Jardines Culturales: 23/09, 28/10, 18/11 y 2/12.

Este espacio de promoción artística fue realizado a través de la Dirección de Acción Territorial en conjunto con, Dirección de Industrias Culturales y Dirección de Gestión de Infraestructura en los espacios verdes entre Centro de Convenciones, Centro Cultural Conte Grand y Ex. Ferro Urbanístico.

Jardines Culturales contó, en su tercera edición, con la presencia de la feria de emprendedores turísticos de la provincia- APRENDETUR-, organizado por estudiantes de Turismo de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

En dicho ciclo se les brindó espacio de trabajo y promoción a:

- 80 feriantes de arte, diseño y editorial.
- 130 artistas (bandas musicales y grupos de danza) .
- 4 talleristas.
- 12 emprendedores turísticos propuestos por APRENDETUR.

FORMACIÓN EN TERRITORIO

• TALLER DE TROVADORES

Taller de Trovadores es el nombre del Taller de Composición de Letra y Música de una Canción, de inscripción y participación libre y gratuita, a cargo de Daniel Giovenco. Estos talleres están dirigidos a quienes ejecuten o no un instrumento musical, tengan o no experiencia poética.

El taller está destinado a brindar las herramientas y lineamientos básicos de la creación de una musical, a través de diversos ejercicios. Consiste en cuatro módulos de tres horas, mediará métodos de composición, que podrán ser utilizadas en distintos géneros musicales y estilos poéticos.

El proyecto ha llegado a la mayoría de los departamentos de la provincia con un total de **79**



asistentes, obteniendo excelente recepción y resultado por parte de los participantes. Cabe destacar que varias de las canciones realizadas en el taller han sido declaradas: de Interés de Patrimonio Musical en departamento de Iglesia, canción oficial del Festival de Carrerito en 25 de Mayo, o haber sido interpretada en Radio Nacional de Córdoba –dando a conocer el proyecto y el resultado del mismo- en el caso de Valle Fértil. El reconocimiento a la creación musical por parte de diversos entes culturales y municipales, son una muestra de la calidad artística y la necesidad de continuar con estas líneas de formación y experimentación en territorio provincial.

En el marco de la **1ra FIESTA PATRIMONIO INMATERIAL**, a cargo de la Dirección de Patrimonio Cultural y Natural, se pusieron en escena las composiciones del Taller de Trovadores, realizadas en los distintos municipios.

• TALLER DE ESCRITORES

El Taller tiene como objetivo acercar las herramientas básicas de escritura y creación literaria a un público amplio interesado en las Letras y abrir ámbitos de encuentros y debate de la creación literaria en San Juan. Este ha sido coordinado por la escritora, editora y docente Alejandra Bondanza, y como colaborador el psicólogo y escritor Luis Ávila.

Estos talleres están dirigidos a poetas, narradores, narradores orales, público en general que quieran incursionar en el arte de la escritura, en cualquier tipo de género literario y todas las edades. El mismo se ha logrado llevar a cabo en distintos departamentos, teniendo una amplia convocatoria.

Los asistentes se han visto enriquecidos y favorecidos por dicho taller ya que se ha logrado, a partir planificaciones específicas para los departamentos visitados y los intereses particulares de los asistentes, una buena mediación de contenidos y de herramientas literarias. La apropiación de estas por parte del asistente ha permitido un buen desarrollo y perfección de los textos, gracias a las estrategias de escrituras brindadas.

Este taller ha llegado a los departamentos de Capital, Caucete, Chimbass, Rawson, San Martín, Santa Lucía, Pocito, 9 de Julio y Albardón, donde **asistieron un total de 140.**

FÁBRICA DE IDEAS CULTURALES Y RECREATIVAS

Este programa consistió en desarrollar a través de diversas y variadas actividades culturales y recreativas, la “fabricación de ideas”, basada en las experiencias personales de cada integrante del taller. Se realizaron actividades de charlas-debates, talleres de danza/teatro, juegos tradicionales, entre otros. Este programa estuvo destinado a **adultos mayores.**

En cada departamento asistieron a la fabricación de ideas un promedio de **40 personas** y, en los cierres de algunos municipios, se superaron las **500 personas** (los cierres del taller fueron abiertos, libre y gratuitos a toda la comunidad). El taller logró llegar en toda su programación a **un total de 3.000 aproximadamente** en toda la provincia.

En el Centro Cultural Eva Duarte de Perón dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, se presentó un cortometraje realizado por adultos mayores de la residencia. Este fue filmado, guionado y actuado por participantes del Taller de Ideas que se realizó en



dicho lugar.

TALLER DE SONIDO Y DIGITALIZACIÓN MUSICAL

Este taller consistió en brindar herramientas de digitalización y producción musical, destinado a participantes del Taller de Trovadores y a músicos y compositores que estén iniciando su camino en la producción. Cabe destacar que esta línea de formación persigue el fortalecimiento y la profesionalización de la escena artística y la industria cultura en territorio provincial. Con una asistencia total de **30 participantes**.

PROGRAMA REVELACIONES DANZA

La propuesta tiene como objetivo visibilizar y profesionalizar la danza sanjuanina, reconociendo las identidades locales y acercando herramientas de capacitación que propicien la creatividad local y los lazos sociales. El proyecto estuvo dirigido a grupos independientes, institutos, solistas y estudiantes de cualquier lenguaje o género de danza.

Este programa comenzó a mediados de Agosto de 2018, donde en la primera instancia del proyecto se conformó un elenco por cada uno de los municipios. La Segunda etapa consistió en un intenso camino de formación y tutorías que concluyó con una obra de creación colectiva que representa la identidad departamental. Posteriormente se dio lugar a un tercer tramo, en la que se realizó un encuentro selectivo agrupándose en siete regiones. Los siete elencos elegidos en esta etapa participaron de una nueva selección en el Teatro del Bicentenario, donde fueron elegidos tres elencos ganadores.

Los tres elencos que resultaron ganadores en la actuación en el Teatro del Bicentenario actuarán en la previa del Espectáculo Final de la Fiesta Nacional del Sol 2019. Los 16 restantes fueron convocados a bailar sus creaciones en distintos escenarios de la Feria de la FNS 2019. Además, el elenco seleccionado en primer lugar recibirá \$75.000; el segundo \$50.000, el tercero \$50.000 y los dieciséis restantes percibirán un premio de \$30.000. Además de los premios a los elencos, el jurado seleccionó **a 39 bailarines que realizarán una residencia en Buenos Aires y realizó distintas menciones al destacarse en algún aspecto de la obra realizada.**

Los tres **elencos ganadores fueron los departamentos de Pocito en primer lugar, Sarmiento en el segundo y Ullum en el tercero.** Cabe destacar que la participación total ha sido de **330 bailarines de todos los municipios.**

Este programa cuenta con la dirección artística de Andrea Servera y la coordinación territorial de Giselle Slavutzky y Soledad Gómez.

Los tutores fueron Amira Recalde, María Victoria Gómez, Laura González, Sergio González, Raúl Páez y Raúl Manzano.

SEMANA DE LA DIVERSIDAD

La Semana de la Diversidad San Juan 2018, se llevó a cabo desde el 12 al 17 de noviembre de 2018, realizada en conjunto con la Mesa de la Diversidad y La Subsecretaría de Derechos Humana-



nos del Ministerio Gobierno. Se realizaron diversas actividades como: Ciclo de Cine LGBTQ+, Mesas debates con a cargo de docentes de la UNSJ, Jornadas de Formación, Feria de la Diversidad (recreación) y IX Marcha de la diversidad y Visibilidad LGBTQ+.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

• **FIESTA DE LA SEMITA** se realizó en conjunto con el **Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social**, y los 19 municipios. A partir de dicho evento se ha puesto en valor y visibilizado el patrimonio inmaterial gastronómico y la fuente de trabajo de miles de sanjuaninos. Dicho evento se realizó en la Residencia de Adultos Mayores Eva Duarte de Perón. La premiación para los ganadores fueron herramientas de trabajo y un stand en la Fiesta Nacional del Sol 2019.

• **1º FESTIVAL DE REGIONAL DE FOLKLORE CUYANO** fue realizado entre la Secretaría de Cultura de San Juan, la Secretaría de Cultura de Mendoza y la Secretaría de Cultura de Villa Mercedes, donde con la dirección se llevó a cabo la feria de artesanos. En dicha feria se convocó y trabajó artesanos y productores pertenecientes a: ONG Divinas Artesanías, **ONG Alas de Libertad, Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, Mercado Artesanal y Escuela de Fruticultura y Enología.**

• **MURALES EN LA ESCUELA MARY O'GRAHAM** fueron realizados en conjunto con el **Ministerio de Educación**. Los alumnos de la escuela primaria tuvieron un taller de formación en Muralismo, mismo que pusieron en práctica en la realización del mismo.

• Se tuvo participación con actividades de recreación (artistas circenses, músicos, entre otros) en los ABORDAJES TERRITORIALES del **Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONAL Y CEREMONIAL

Desde el 4 de enero de 2018, la oficina de Prensa del Ministerio de Turismo y Cultura ha redactado un total de 450 gacetillas (en el año) en contraposición a 391 gacetillas hasta el día 13 de diciembre de 2017. Las cuales están divididas en Fiesta del Sol, CC Conte Grand, Teatro del Bicentenario, Museo de Bellas Artes Franklin Rawson, y diversas actividades de las dos secretarías y direcciones del Ministerio de Turismo y Cultura (Turismo y Cultura). Además de redactar editoriales para revistas como: "Gente", Revista LATAM, Revista Aerolíneas Argentinas, Revista Bioceánica, entre otras.

La Fiesta Nacional del Sol fue un trabajo en equipo junto a la Secretaría de Información Pública quienes se encargaron de traer a los medios nacionales como Canal 13, América y conductores renombrados del país.

La oficina realizó un trabajo de investigación sobre antecedentes de "números" de otras fiestas populares como la FNS para poder contarle a la sociedad como se trabaja en Fiesta del Sol, evitando los rumores de los gastos.

Cabe destacar que la oficina de prensa del Ministerio de Turismo y Cultura realiza la difusión de



actividades semanales de todas las dependencias del Ministerio (Auditorio Juan Victoria, Teatro del Bicentenario, Museo de Bellas Artes Franklin Rawson, Museo Gnecco, Centro Cultural Conte Grand) además de la especial atención que requiere la Fiesta Nacional del Sol.

La cobertura de eventos fuera de la provincia como FIT o la Feria del Libro fue realizada de manera directa por el equipo de prensa de este ministerio con transmisiones en vivo, publicaciones en redes sociales e interacción constante con los seguidores.

Se le dio difusión a todos los eventos realizados tanto por la Secretaría de Turismo, como los de la Secretaría de Cultura quedando registro en un archivo de recortes de diarios, publicaciones en PDF y press clipping de lo que se publicó en internet.

En cuanto a la participación en la página SISAJUAN, el Ministerio de Turismo y Cultura tuvo un total de 141.160 visitas. Las tres notas más leídas por sección fueron:

Posición	Página	Visitas
1	/noticias-turismo-y-cultura/Item/9894-fns-2019-comienzan-las-inscripciones-para-el-casting-del-espectaculo-final	4.742
2	/noticias-turismo-y-cultura/Item/6424-carlos-vives-y-cnco-brillaran-en-la-fiesta-nacional-del-sol-2018-la-fns-ya-tiene-grilla-completa-de-artistas	2.609
3	/noticias-turismo-y-cultura/Item/11860-ya-están-los-artistas-nacionales-e-internacionales-que-serán-parte-de-la-fns-2019	2.175

Instagram es la última red social creada, pasó de tener 419 seguidores a fines de 2017, a 1932 a fines de 2018. Con publicaciones distendidas y con el objetivo de crear interacción con los seguidores esta plataforma se ha convertido en la segunda de más interés detrás de Facebook.

En la plataforma digital RedMine, ha habido durante 2018, 1870 consultas respondidas abriendo un canal de feedback con el turista y el ciudadano. La mayoría han sido consultas respondidas y gestionadas por esta oficina. Las quejas que llegaron a esta plataforma también han sido dirigidas al área correspondiente.

La carga de contenidos cambió este año, las publicaciones se hicieron más dinámicas y algunas fueron pagadas. En cuanto a las conversaciones privadas, más de 1500 consultas llegaron por esa vía y fueron respondidas en un promedio de 44 minutos de respuesta efectiva.

Desde esta oficina se administran las fan page del Auditorio Juan Victoria, Ministerio de Turismo y Cultura, San Juan turístico.

En el Facebook del Ministerio hay un total de 61.849 seguidores, con 211.986 clics en la fan page.



Las publicaciones han llegado 4289711 en esta última parte del año con lo cual estimamos que durante todo el 2018 se ha alcanzado a casi 8 millones de personas en todo el país.

Se pretende continuar con la generación de contenidos propios para que la gente de San Juan conozca lo que se hace ministerialmente y que no solo sea visible por Fiesta del Sol. Los programas Emprendedor Turístico y Emprendedor Cultural son dos ejes sobre los cuales trabajar ese contenido. Difundir en videos cortos lo que los emprendedores logran con ese fondo estimulará a la gente a participar y además sabrán que es inversión en turismo y cultura.

Se buscará continuar con la comunicación de que la Fiesta Nacional del Sol no es un gasto sino una inversión mediante la generación de esos contenidos, gráficos y audiovisuales adaptados para redes sociales y también pautarlos en medios locales. Hay programas en ambas secretarías que ayudarán a reforzar esa comunicación, más allá de los eventos.

La oficina de prensa además propone:

- Reforzar la comunicación interna: con la creación de un mailing con la información que se publica para que los funcionarios y los empleados del ministerio conozcan lo que sucede o está por suceder (en caso que sea un curso o taller, por ejemplo). Es fundamental que las secretarías intercambien la información y es por eso que crearemos esa opción para difundirlo no solo vía mail, sino también por whatsapp que es lo más inmediato. Además, por ejemplo, dar a conocer como se inicia un trámite administrativo para que sea más fluido el trabajo.

- Diferenciar la comunicación INSTITUCIONAL de la TURÍSTICA: Para ello utilizaremos por un lado la página oficial de gobierno para llegar a quienes nosotros denominamos potenciales electores, son los sanjuaninos que viven la gestión. Por otro restringir las CONFERENCIAS DE PRENSA SOLO A ANUNCIOS, "BUENAS NOTICIAS" que le van a poder cambiar el destino a los sanjuaninos o a mejorar la calidad de vida. No se hará conferencias para marcas ya instaladas como el VACACIONARTE, LA FIESTA DE CERVEZA, o fiestas departamentales. Para ello se propone campañas de publicidad en medios locales, gráficos y audiovisuales. En algunos casos puntuales realizar recorrido por medios para instalar temáticas o reforzar la comunicación. En cuanto a lo turístico se ha conseguido el dominio tur.ar y con ello se pretende llegar a otro público, no solo los argentinos sino brasileros, chilenos y por qué no europeos. Las publicaciones y redes para turistas son más dinámicas, en lugar de los potenciales electores, los turistas son lo que invierten en el sector es por ello que hay que VENDERLES EL DESTINO. Atraerlos desde imágenes, textos, videos que permitan conocer San Juan y querer venir a vivir la experiencia.

- La oficina de comunicación propone y produce contenido.







MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA 2018

Objetivos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria

- Alentar la diversificación productiva, entendiendo la misma como una herramienta que permita fortalecer la economía provincial.
- Implementar medidas fitosanitarias y cuarentenarias, de manera tal de favorecer el desarrollo agrícola ganadero de calidad con un mayor valor agregado. Todo ello tendiente a crear ventajas competitivas.
- Expandir la utilización de la Ciencia y la Tecnología como requisito necesario para ampliar la superficie cultivable de la provincia. Todo ello con el fin de incrementar las inversiones en el sector y en consecuencia hacer crecer la economía provincial en forma directa.
- Desarrollar herramientas de financiación en articulación con los restantes organismos del Estado, con el fin de mejorar la productividad agropecuaria, potenciando los distintos eslabones productivos y haciendo crecer las exportaciones locales.
- Lograr incrementar la capacidad agroindustrial como base para la creación de empleo de calidad, con el consecuente mejoramiento de la distribución del ingreso.

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2018

CONGRESO MUNDIAL DEL TOMATE SAN JUAN 2020

(World Processing Tomato Council, WPTC)

El Gobierno de la Provincia a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria fue elegido por el Consejo Mundial de Tomate para Proceso (World Processing Tomato Council - WPTC), en la ciudad de Sacramento, California, Estados Unidos, para ser sede del 14º Congreso Mundial de Procesamiento de Tomate y el 16º Simposio de Proceso de Tomate a realizarse en marzo de 2020. Este Congreso fue organizado por AMITOM en Avignon (Francia) en noviembre de 1989. Se organizó un segundo congreso en Sorrento (Italia) en 1993 y un tercer congreso en Pamplona (España) en 1998.

Después de la creación del WPTC en 1998, se decidió delegar la Organización del 4to congreso a CLFP en California, desde entonces, se han celebrado congresos regularmente cada dos años, alternativamente dentro de AMITOM; y en un país WPTC fuera de la región AMITOM. La elección de la ubicación ha sido hecha alternativamente por la Junta de AMITOM y por la Junta de WPTC.

El encuentro contará con un área de exposición de la que participarán empresas proveedoras de maquinarias, insumos de producción, servicios, instituciones, publicaciones especializadas relacionadas con el sector, además de una serie de conferencias a cargo de destacados profesionales.

ENCUENTRO ARGENTINO DE TOMATE

Se llevó a cabo los días 5, 6 y 7 de junio del 2018 en la Ciudad de San Juan. El objetivo perseguido por quinta vez fue "generar un espacio de actualización, debate e intercambio de experiencias entre productores, técnicos, empresarios e investigadores directamente relacionados con la cadena productiva del Tomate".



El Ministerio de Educación de la Provincia por Resolución N° 1579-ME-18, lo declaró de Interés Educativo y se extendió el correspondiente aval dada la importancia didáctica de las conferencias desarrolladas en el evento, por parte de expositores, productores y científicos.

Además se obtuvo la Declaración de interés social, económico y productivo, por Resolución N°35 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de fecha 24 de mayo de 2018.

En este espacio, en cual participaron productores de tomate para industria o para consumo del país, se resaltó la participación en la exposición temática y en los debates con reconocidos especialistas internacionales del sector, quienes pudieron actualizarse e intercambiar experiencias con otros actores sobre aspectos tales como: manejo de cultivos, variedades, nuevas técnicas, sistema productivos, entre otros.

OBRA: PLANTA DE FAENA Y FRIGORÍFICO PROVINCIAL SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA SAGYA N° 004/2016

Se continúa con la ejecución de la construcción de la **Planta de Faena, próximamente a ser entregada** por parte de la empresa ganadora de la licitación, al Estado Provincial en el corriente año 2019. La planta de Faena y Frigorífico Provincial San Juan **tiene un avance de obra del 95 %** aproximadamente, habiendo concluido los trabajos de piletas de tratamiento de aguas servidas y su cierres perimetrales con sus portones de accesos. Además de sus diferentes dispositivos como DAF, separador de sólidos y su respectiva conducción.

Se terminó el sector de recepción y necropsia con sus corrales de aislamiento y el sector de lavadero de camiones.

Los corrales de ganado mayor y menor terminados, depósitos de cueros y tripas terminados; al igual que los depósitos de agua con su galpón de protección, sistemas de cloradores y equipo de bombas instalados, como también el pozo con su sistema de bomba de extracción de agua y conducción desde pozo a la cisterna. Se terminaron las oficinas, baños y camarines.

En tanto que la nave central (planta industrial propiamente dicha) se encuentra con gran avance, restando instalación de algún equipamiento, parte del sistema de conducción de fluidos y ajustes de las diferentes líneas de conducción de fluidos, rieleras y sistemas de cámaras de seguridad. Se han realizado los trabajos de forestación en forma parcial al igual que la parquización. Respecto del portal de acceso se encuentra montada la infraestructura principal, restando solo trabajos de terminación en este, en cabina de recepción y portones de acceso.

ENTREGA EN CONCESIÓN PRIVADA DE LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LA PLANTA DE FAENA Y FRIGORÍFICO PROVINCIAL

A consecuencia de la necesidad de poner en funcionamiento la planta de faena construida por la provincia, se requirió la iniciación de una licitación para su explotación en manos de personas físicas o jurídicas del ámbito privado, por lo que **se dio inicio al proceso correspondiente de la Licitación Pública Nacional-N° 001, cuyo objeto es la Entrega en Concesión privada de la Explotación Comercial de la Planta de Faena y Frigorífico Provincial.** La misma se tramita por Expediente N° 411-0106-18, autorizado por Decreto N° 0109 MPyDE-19, cuya apertura se realizará el día 14-03-19 a las 9 hs. en la Sala de Situaciones del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, Centro Cívico 4° Piso, Núcleo 7.

Para esta licitación se trabajaron diferentes tipos posibles de administración de la Planta de Faena y se realizaron modelos comparativos que fueron desde una administración pública, semi pública (Mixta) y privada. Destacando los pro y contras en cada uno de los casos. Todo ello a los efectos de



proponerle a la autoridad las diferentes opciones. Luego de recibir la instrucción por parte de la autoridad de que sea de administración privada, se procedió al armado del correspondiente pliego de licitación y a la confección de los demás documentos necesarios para cumplir con esta tarea.

Punto de Control:

La estructura de punto de control se encuentra prácticamente terminada, solo restan detalles de terminación del sector de oficinas, instalación de la parte electrónica de bascula. Se encuentra en proceso de terminación el software que se aplicará en el control de ingresos de carnes, tarea que realiza el Departamento Sistemas de la Dirección Provincial de Informática, Secretaría de Gestión Pública del Ministerio de Hacienda de la Provincia de San Juan. Además se han logrado avances significativos en los trabajos de conectividad en los diferentes accesos a la provincia, Encón, Vallecito y San Carlos. Restando los puntos de Planta de Faena y el de la nueva Dirección de Desarrollo Pecuario, ubicada en calle Ignacio de la Roza esquina Catamarca.

Convenio con SENASA, en presencia del Sr. Gobernador de San Juan, Dr. Sergio Uñac, quien rubricó el convenio, el Ministro de la Producción y Desarrollo Económico Lic. Andrés Díaz Cano, firmó un importante convenio de colaboración con SENASA representado por el Director de Inocuidad y Calidad Alimenticia, Méd. Vet. Jorge Dal Bianco, basado en el control e inocuidad de las carnes. El mismo sirve, entre otras cosas, de plafón y marco para todo el desarrollo del sistema de control de ingreso de carnes que se está diseñando para San Juan.

PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO PROVINCIAL

El MPyDE instaló el Centro de Financiamiento Productivo (CEFIP), en la Ciudad de San Juan en Avenida Córdoba y Jujuy, donde los productores y emprendedores encuentran todas las herramientas financieras que ofrece el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico para el sector, tales así como las líneas crediticias y subsidios para capital de trabajo y bienes de capital, procurando alcanzar nuevos y mejores mercados, mediante la diversificación y tecnología, con el objetivo procurar nuevas empresas, servicios y empleos.

En su consecuencia se implementaron programas con el espíritu de mejorar, ampliar e incentivar la actividad ganadera en la provincia de San Juan, el mismo es ejecutado a través de la Dirección de Desarrollo Pecuario, el CEFIP y la SAGyA quien tiene a su cargo la puesta en marcha, seguimiento y auditoría de cumplimiento.

El monto es de \$ 400.000 por cada proyecto y a tasa cero (0%), tienen un periodo de gracia de 6 meses a solicitud del interesado y 24 meses para devolverlo en cuotas semestrales.

Este programa financia:

- Compra de semillas: para siembra de maíz, sorgo, avena, alfalfa, etc. para alimento de ganado.
- Compra de máquinas y equipos: de siembra y cosecha.
- Compra de infraestructura: corral, manga, brete, cepo, tranqueras, silos, entre otros.
- Compra de animales: para cría (producción).

PROGRAMA PARA LA INCORPORACIÓN DE RIEGO POR GOTEO (ANR-SUBSIDIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES)

El MPyDE a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria y la Dirección de Riego y Contingencias Climáticas continuó durante el año 2018 el con el programa destinado a la instalación de 2 hectáreas de riego por goteo para pequeños productores ya que muchos de ellos son los que no cuentan con la inversión inicial para la implementación del mismo. El objetivo es que a través de este subsidio ellos puedan mejorar el uso del recurso hídrico, ampliar la superficie



cultivable y mejorar la economía de los productores de pequeña escala.

Es requisito para acceder al mismo ser propietarios o arrendatarios con títulos que acrediten tal situación, hasta 5 hectáreas como máximo, estar inscriptos en AFIP, DGR, RUPA, RENAF.

Una vez otorgada la aprobación por el comité correspondiente, se selecciona la Empresa respectiva la que entregara:

- Relevamiento de los datos del beneficiario. Por ejemplo: relevamiento topográfico del campo, relevamiento agronómico a cubrir por el equipo de riego, determinación de la fuente de agua, entre otros.
- Diseño de sistemas de riego.
- Listado de materiales y cotización, incluidos planos de montaje e instalación.
- Equipos, garantías, planos finales y servicio adicional de chequeo de equipos para comprobar el normal funcionamiento.
- Capacitación: Habrá un calendario de capacitaciones sobre temas relacionados al riego, fertirriego, y cultivos en particular.
- El productor deberá contar necesariamente con bomba y reservorios (en caso que la presión existente en la explotación sea insuficiente).

FONDOS ROTATORIOS

Mediante la realización de fondos rotatorios se han logrado acuerdos para trabajar con diversas cámaras, tales como Cámara vitivinícola, CPEC, Federación de Viñateros y Cámara de Bodegueros, que nuclean un importante número de productores, con el objetivo de promover las actividades del sector donde se desarrollan. Estos fondos se entregan en forma de crédito a sus asociados, en vías de ejecución en el año 2018, y mediante la cumplimentación de rendiciones de los aporte por parte de los productores nucleados en las Cámaras que suscribieron los acuerdos citados, se renovaron los otorgamientos de los fondos comprometidos para el año 2019.

Programas de Control, Mitigación y Erradicación de la Mosca de los Frutos y Lobesia Botrana
La Secretaria de agricultura Ganadería y Agroindustria, en estricto cumplimiento con los compromisos asumidos por el Gobierno de la Provincia y Nación, respondió con el 100 %, de las responsabilidades en el financiamiento de dichos programas en lo que respecta a la campaña 2018.

DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL, ANIMAL Y ALIMENTOS

ÁREA AGROQUÍMICOS 2018

Objetivo: implementación de la Ley Provincial de Agroquímicos N° 551-L, Decreto Reglamentario 343/97.

Habilitación, Registro y Fiscalización: según Art. 16 de la Ley 551-L, toda persona física o jurídica enmarcada en la presente ley deberá estar registrada en la provincia y cumplir con la requisitoria que se exige para estar habilitado, esto incluyen requisitos documentales y estructurales, estos últimos observados en inspecciones in situ, labrando actas de constatación/notificación/infracción. En 2018 hay un registro de:

- 50 empresas registradas que elaboran, fabrican, formulan, transportan, almacenan y comercializan fitosanitarios, fertilizantes, abonos, enmiendas, inoculantes y productos de saneamiento



ambiental.

- 74 empresas que prestan servicios de aplicación a terceros con fitosanitarios, fertilizantes, abonos, enmiendas, inoculantes y productos de saneamiento ambiental, de forma terrestre, aérea y con cámaras fijas de fumigación.
- 66 asesores técnicos fitosanitarios.
- 149 operarios fitosanitarios calificados.
- 34 empresas de control de plagas urbanas y de desinsectación de maquinarias y herramientas para la lucha contra Lobesia Botrana.

Salidas a inspección:

En el marco de dichas habilitaciones, se realizaron 66 actas de notificación/constatación labradas en instancias de fiscalización.

GESTIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS

Se recibieron en el Centro de Acopio desde el año 2011 a la fecha, 53 toneladas de plástico correspondiente a envases vacíos de agroquímicos triple lavados de gestión condicionada. En el 2018 se recibieron 7 toneladas de plástico.

Fueron 106 empresas/productores que participan gestionando sus envases vacíos al centro de acopio de la provincia. Hay 4 convenios firmados con municipios para articulación de la gestión de envases vacíos: Pocito, Calingasta, Angaco, San Martín, de quienes se reciben envases vacíos de agroquímicos.

Proyecto de ampliación del centro de acopio.

Se reglamentó la Ley Nacional de presupuestos mínimos para la gestión de envases vacíos de agroquímicos, en donde se logró que la Dirección de Sanidad Vegetal, Animal y Alimentos sea el organismo competente a nivel provincial, y se está adecuando el programa al cumplimiento de dicha ley.

ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL REGISTRO DE AGROQUÍMICOS EN ARGENTINA Y PRINCIPALES PAÍSES DE REFERENCIA

Listado de productos agroquímicos y biológicos registrados en SENASA.

Listado de productos Línea Jardín registrados en SENASA.

Listado de productos domisanitarios registrados por INAL.

Listado de Límites Máximos de Residuos en Argentina (Resol. 934 ANEXO 1 SENASA; Resol 608 usos menores SENASA, Resol. 504).

Listado de productos autorizados con sus Límites Máximos de Residuos de países extranjeros: Unión Europea, Brasil, España, Francia, Alemania, Japón, Inglaterra.

Listado de fertilizantes autorizados por SENASA.

Listado de productos prohibidos y restringidos para zona agrícola y domiciliaria.

ENTRENAMIENTOS LABORALES

Participación en la formación de 20 estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica de la UNSJ, capacitaciones formales e informales, salidas a campo.

FISCALIZACIÓN / SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 551-L EN LA REALIZACIÓN DE APLICACIONES AÉREAS PARA EL CONTROL DE LOBESIA BOTRANA

Incluyó la inspección a campo y el control de los requisitos documentales de la empresa aeroapli-



cadora.

Capacitaciones: a productores, técnicos, estudiantes y docentes en la temática "Uso seguro de agroquímicos", en los departamentos de 9 de Julio, San Martín, Tucumán.

Charlas en la temática "Gestión de envases vacíos de agroquímicos" a productores de Cámara Olivícola de San Juan, y productores de departamento Sarmiento.

Participación en la organización del II Simposio de Residuos Agropecuarios y agroindustriales de NOA y Cuyo.

Actualización de material de difusión: videos, banners, presentaciones ppm, folletería.

Proyecciones 2019 - Área agroquímicos

Habilitación, registro y fiscalización:

Actualización de la normativa legal por vía resolutive.

Aumento de registro y habilitaciones de personas físicas o jurídicas enmarcadas en la ley, si es necesario concretar las sanciones por el no cumplimiento.

GESTIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS

Ejecutar la Ley Nacional de presupuestos mínimos para la gestión de envases vacíos de agroquímicos.

Actualización periódica del registro de agroquímicos en Argentina y principales países de referencia.

Mantener actualizados los registros.

CAPACITACIONES:

Aumento de capacitaciones y charlas referidas a la temática de agroquímicos, en todos los departamentos de la provincia.

LOBESIA BOTRANA

Compra de difusores y agroquímicos que fueron entregados a los productores para el control de la plaga.

Contratación de aviones y compra de insecticida para realizar aplicaciones aéreas para el control de la plaga.

Convenio con las universidades de Biología y Ciencias Agrarias para que los alumnos realicen prácticas profesionales en el marco del programa de control y erradicación de Lobesia Botrana.

TAREAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA.

Monitoreo de trampas Lobesia Botrana en: Calingasta, Iglesia, San Martín, Albardón, Angaco, parte de Zonda y Ullum.

Visita y asesoramiento a productores afectados por polilla de la vid, de los departamentos Sarmiento, 25 de Mayo. Asistencia al productor (tractor, producto químico, pulverizadora etc.).

Armado de grupo de productores vitivinícolas con capturas de polilla de la Vid- Visitas y seguimientos de los grupos de productores. Capacitaciones sobre las medidas de resguardo y tratamiento pos-cosecha.

Identificación de fincas con mayor número de capturas, características de la misma. Monitoreo Red Trampas Lobesia Calingasta.

Charla de capacitación con los grupos de productores. Fin de cosecha. Evaluación de término de temporada 2017/2018. Número de Capturas, hectáreas afectadas, departamentos con cuarentena, número de productores afectados.

Visitas a campo en los diferentes departamentos afectados por la plaga.



Charla con productores de los diferentes departamentos afectados.

Inscripción de productores en áreas de cuarentena para el beneficio de feromonas y productos químicos.

Registro de información de cada finca afectada (carga de datos, registro en mapas, verificación de información en planillas).

Aplicaciones aéreas en los departamentos de Tucumán, 9 de Julio y Sarmiento.

Entrega de productos químicos, asesoramiento al productor, servicio de pulverizadora. Registro de información de todas las fincas con problemas de Lobesia Botrana.

PROYECTOS 2019

Visitas a productores afectados por Lobesia Botrana de los departamentos Sarmiento y 25 de Mayo, Rawson, Pocito o cualquier zona donde se detecte problemática.

Asistencia al productor (Asesoramiento, Maquinaria, pulverizadora, productos químicos, etc.).

Visitas y seguimientos a las fincas más afectadas, capacitaciones sobre las medidas de resguardo y tratamiento pos-cosecha.

Identificación de fincas con mayor número de capturas de polilla, características de la misma, hectáreas cultivadas, variedades, manejo del cultivo (productos químicos utilizados, época de aplicación, forma de cosecha, etc.).

Armado y seguimiento de los grupos de productores en las áreas cuarentenadas.

Charla de capacitación con los grupos de productores al término de temporada 2018/2019, evaluación y conclusiones.

Visitas a campo de los diferentes departamentos afectados por la plaga. Evaluación de las diferentes problemáticas con respecto a Lobesia Botrana.

Evaluación Término de Temporada 2018/19, Número de Capturas, hectáreas afectadas, departamentos en cuarentena, número de productores afectados, etc. Armado de estrategias para la temporada 2019/2020.

Visitas y charlas con productores vitivinícolas con vista a la temporada venidera. Inscripción de los mismos, nombre de productores, superficie cultivada, etc. Asistencia al productor.

Monitoreo e identificación a laboratorio de la plaga Lobesia en toda la provincia.

Compra y entrega de insumos para los productores que se encuentren en zonas cuarentenadas de la plaga.

Compra de insecticida para realizar aplicaciones aéreas en distintas zonas cuarentenadas.

Aplicación aérea de insecticida en diferentes zonas cuarentenadas de la provincia.

CARPOCAPSA

Armado de la mesa técnica de Carpocapsa integrada por la DSVAYa, las estaciones experimentales del INTA Calingasta, Iglesia y Jáchal, Municipalidades de Iglesia, Calingasta y Jáchal.

Charlas de capacitación a productores membrilleros en el 3º Concurso y Jornada Membrillos del Sol.

Manejo de cultivo Carpo-Mosca de los frutos. Sanidad, diferencias biológicas de las plagas.

Charla de capacitación en escuelas agrotécnicas de los departamentos Tucumán, 25 de Mayo y Rawson. Manejo del monte frutal, muestra de material biológico de Cydiapomonella. Armado de trampas (fajas de cartón).

Recolección de material biológico para laboratorio (larvas, pupas, etc.). Colocación de trampas de monitores y fajas de cartón en montes frutales.

Charla de capacitación en Jáchal, Calingasta e Iglesia dirigida a productores, docentes y alumnos de



escuelas técnicas. Entrega de material de difusión (folletos) y muestra de material didáctico.
 Capacitación productores de Calingasta, manejo de la plaga en el monte frutícola. Muestra de material didáctico.
 Entrega de productos químicos a productores afectados.
 Aplicaciones de productos químicos en montes frutales, en los departamentos de Iglesia y Jáchal, en conjunto con ProCEM en el marco de la mesa técnica de Carpocapsa.
 Cría de Carpocapsa en convenio con IAEA para la obtención de individuos estériles para el programa de control de Carpocapsa.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO PECUARIO

SERVICIO VETERINARIO DE INSPECCIÓN SANITARIA

Control de vehículos que ingresan a la provincia con productos cárnicos.
 Los productos cárnicos que ingresan en mayor cantidad son: carne vacuna, carne porcina, menuencias, pollo, y fiambres.
 Resumen de Faena Enero a Noviembre de 2018.
 Matadero Los Carolinos:
 Cantidad de cerdos capones:
 TOTAL: 26.606

ACTAS DE INSPECCIÓN, INFRACCIÓN, DECOMISO, DESTRUCCIÓN ETC.

Nº actas de infracciones: 63
 Nº actas de rutina: 195
 Nº de oficios realizados: 69
 Nº actas habilitaciones (movilidades, establecimientos y productos): 107
 Nº decomisos voluntarios: 15
 Nº de notificaciones: 14
 Nº de actas totales: 479

CRONOGRAMA DE CONTINUIDAD DE LAS TAREAS DEL S.V.I.S:

Las expectativas de trabajo para el año 2019 son:
 El cronograma de trabajo propuesta está sujeto a disponibilidad de movilidad, en forma permanente, y de personal suficiente para formar las comisiones de inspección.

- Control de la introducción de productos cárnicos en cabina de inspección.
- Habilitación de depósitos (cámaras frigoríficas), fábricas de chacinados, productos cárnicos, gra-serías, depostaderos y control de boca de expendio.
- Rutina de control de inspección de los distintos establecimientos para constatar que se mantienen las condiciones exigidas por la reglamentación vigente.
- Visitas periódicas a los departamentos alejados de la provincia para controlar el cumplimiento de las condiciones edilicias e higiénicas sanitarias de los establecimientos.

El personal de Inspectores será distribuido de la siguiente manera:

- Cabina de reinspección:
 De lunes a viernes en horario de 5.30 a 13.30 y de 14.30 a 19,30
 Los días sábado de 7 a 12 y de 14.30 a 19.30. Los inspectores se distribuyen en forma rotativa para abarcar esta banda horario.



- Inspecciones de calle: se realizan inspecciones periódicas de los establecimientos habilitados y los pendientes de habilitación.
 Se realizará la inspección veterinaria de la faena del Matadero y Frigorífico "Los Carolinos" a partir de la hora 4 en adelante, quedando una guardia para romaneo de cámara y entrada de animales.
- Inspecciones del S.V.I.S: se propone una comisión semanal (de 2 inspectores) para inspección en departamento alejados.

Campaña Anti Aftosa 2018:

Dicha Campaña se inició el día 12 de marzo de 2018 cumpliendo con la vacunación sistemática total de provincia y finalizó el día 30 de septiembre del corriente año.
 Al día de la fecha los Registros Provinciales Oficiales demuestran que los animales vacunados en la Campaña de Vacunación 2018 son en número de 44.707, bovinos correspondientes al territorio de la Provincia de San Juan.

Proyectos Productivos

A partir de las diferentes experiencias transitadas, tanto sea en las reuniones con productores en jornadas como en las diferentes visitas de campo, se rescató la necesidad de diseñar herramientas económicas que sirvieran de apoyo concreto al esfuerzo y trabajo de los productores, tanto pequeños como de mayor capacidad. Las mismas debían apuntar principalmente al mejoramiento genético y el mejoramiento de la infraestructura de los campos ganaderos. Por ello se diseñaron tres herramientas dos a modo de subsidio (Plan Toro e inseminación y 4x4) y una de crédito. Estas herramientas o Programas de fomento, fueron lanzadas por el Gobernador y el Ministro de la Producción en el mes de noviembre de 2018 y hoy se encuentran en desarrollo. Al respecto se han presentado por parte de productores por un lado y por intermedio de las ADEL municipales por el otro, en la CEFIP, alrededor de 35 proyectos de los cuales se han realizado la visita de campo y se desarrollaron los correspondientes informes de esta área a los primeros 15, estos se encuentran actualmente en condiciones de ser evaluados por la Comisión Evaluadora.

Visitas de Campo de los Proyectos: Se realiza una importante coordinación con diferentes actores y áreas, tanto del Ministerio de la Producción, como la CEFIP y así mismo con las ADEL y los municipios. Luego se realiza la coordinación de las visitas con los productores que han presentado los proyectos a fin de concretar la reunión y la visita de campo. Tramitar los recursos e insumos necesarios para el viaje. Realizar el viaje, relevamiento de la información y documentar la visita. Terminando con un informe, una factibilidad y un certificado de existencia de animales de ser necesario. Luego de terminado los trabajos detallados, se remite la información a la CEFIP a fin de que prosiga el trámite.

Jornadas de Capacitación.

Caprinas: en el mes de abril del 2018, visitaron la provincia de San Juan, productores caprinos de diferentes poblados de la IV Región de Chile, acompañados por profesionales y autoridades de ésta Región y Nacionales Chilenas. El motivo fue compartir experiencias y conocimientos con productores locales y con los profesionales y autoridades de San Juan. Se compartieron charlas y se visitaron productores en diferentes lugares de la provincia y además se recorrieron establecimientos industriales como fábricas de helado y de quesos. Las actividades se extendieron durante cinco días y fue de gran aprovechamiento para los caprinos de San Juan.

Porcina: el 11 de octubre de 2018 se realizó una Jornada Provincial Porcina que contó con la par-



tipificación de profesionales de nuestra Dirección de Desarrollo Pecuario, profesionales del ámbito privado de San Juan y con profesionales del INTA de Rama Caída, de San Rafael, Mendoza.

Los temas fueron: Producción Porcina; Instalaciones adecuadas (Cama Profunda); Unidades Económicas Productivas. Las charlas se desarrollaron en el Auditorio Margarita Ferrá de Bartol y la jornada concluyó con un debate entre profesionales y productores.

Bovina: el 23 de noviembre de 2018 se desarrolló una jornada de capacitación a campo sobre "Engorde y Terminación de bovinos", la misma fue desarrollada en la finca del productor Gallardo, en el departamento de Angaco. Los temas fueron: Introducción al engorde y terminación; Nutrición; Manejo Sanitario e Instalaciones básicas; Reposición de animales. Terminando con un recorrido por el establecimiento.

Ovina: Jornada a Campo de Cría Ovina se realizó en el establecimiento "Don Lucio", departamento de Rawson, los temas desarrollados fueron: Ordenamiento de Rodeo; presentación de los productores; Realización de un FODA; recorrido por el establecimiento, terminando con una ronda de devolución por parte de los integrantes de la jornada.

Nueva Dirección:

Tras haber recibido el inmueble para el nuevo emplazamiento de la Dirección de Desarrollo Pecuario, y luego de visitar el edificio, mantener reuniones con la autoridad de los anteriores ocupantes y lograr la disponibilidad del mismo, se tramitó con la Dirección de Obras Menores del Ministerio de Infraestructura la reparación y puesta a punto local, acondicionamiento de sanitarios, ambientes varios, carpinterías, pinturas, etc. Actualmente se encuentra prácticamente terminada esa obra y se está trabajando en el traslado de servicio de telefonía, refrigeración, cartelería y señalética. Terminado ello se procederá al traslado.

Informante Rural

Atento a la demanda de los productores por haber sufrido diferentes casos de cuatrismo (abigeato) y luego de haber sido instruidos por las autoridades de gobierno provincial y respondiendo al reclamo, la DDP conjuntamente con un área de la Policía de San Juan, se dio a la tarea de encontrar una solución. Luego de la propuesta por parte del Comisario Raúl Ahumada de constituir un grupo especial a tal efecto, se trabajó en diferentes reuniones. Las primeras en coordinación y luego otra de capacitación del personal policial afectado en aspectos pecuarios y de la Ley federal de carnes. La capacitación estuvo a cargo del Director de Desarrollo Pecuario, Med. Vet. Alfredo Martín, con la colaboración de personal de nuestra área.

DIRECCIÓN DE RIEGO, CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS Y ECONOMÍA AGROPECUARIA

Tareas en Ejecución Permanente:

- Actualización permanente de RUPA con visitas a los distintos departamentos en el llamado Operativo RUPA.
- Se está finalizando con la digitalización del RUPA el que quedará operativo en el transcurso del presente año.
- Relevamiento de precios en el Mercado Concentrador de Frutas y Hortalizas.
- Recepción y control de denuncias por granizo y heladas.



- Tasación de daños en unidades productivas.
 - Asesoramiento en el uso eficiente del riego rural destinado a unidades productivas.
 - Registro de Contratos de viñedos y frutales.
 - Asesoramiento y promoción de líneas de crédito para riego.
 - Se continúa con la implementación del Programa de Subsidios de Sistemas de Riego para Pequeños Productores.
 - Continuamos con el Proyecto de Indicación Geográfica del Esparrago, el cual se encuentra en las fases finales para su aprobación lo que podría lograrse en el transcurso del presente año, ya que se continúa trabajando en el mismo.
 - Se trabajó y continuará trabajando en la ejecución del Proyecto Provincial de Capacitación y Fomento en Riego Agrícola.
 - Se implementó el servicio de aforo de canales a solicitud de los productores que desean evaluar pérdidas por filtraciones en los ramos.
 - Programa Agua, Vida y Salud: se implementó en el año 2017 y se continuó en el año 2018 con la capacitación de más de setenta escuelas de todos los departamentos y más de doscientos docentes capacitados e involucrados en los dos subprogramas que lo componen: 1º Ciudadanía del Agua y 2º Seguridad alimentaria.
- Proyectos y Acciones Interministeriales:
- Convenio de Asistencia y Colaboración con PROSAP.
 - Se comenzó en forma conjunta con Ministerio de Educación a realizar Capacitación en Riego e incorporación de materias de Práctica Profesional y de Contribución Técnica en Riego en Escuelas Agro técnicas, actividad que continuará desarrollándose en el presente año.
 - Impermeabilización de canales terciarios: se encuentra en etapa de evaluación con distintas áreas tales como: Argentina Trabaja, Juntas de Riego, Desarrollo Humano, Municipio e Hidráulica. Con una prueba piloto en Pocito.
 - Se está trabajando en el Proyecto Regional de Cooperación Interterritorial y Solidaridad Tecnológica Intermunicipal Frente al Cambio Climático, promoviendo y apoyando el desarrollo de Bienes Públicos Regionales.
 - Se firmó convenio con la Secretaría de Medio Ambiente para la implementación del Programa Agrosustentable en el que se está trabajando para ser implementado en el presente año.

R.U.P.A

Altas/Actualizaciones de R.U.P.A. Se consolidó en circuito administrativo y se aprobó proyecto de digitalización de RUPA, encontrándose en etapa de evaluación de prestadora de servicio.

Precios:

Relevamiento semanal de precios en el Mercado Concentrador de Frutas y Hortalizas.

Seguro Agrícola Provincial:

Se licitó el 8 de septiembre. Se trabajó en diagnóstico, propuesta y logística y contó con la colaboración de áreas pertinentes de la Secretaría, quedando asegurada la Campaña 2016/2017 por Nación Seguro en los cultivos de vid, olivo, sandía, melón, tomate, zapallo, membrillo.

Se recibieron 1.375 denuncias por evento de helada acontecido el 6 de septiembre. Dichas denuncias representan 14.402 hectáreas afectadas, resultando luego de las inspecciones realizadas que:

- _ Con Certificado de Emergencia Agropecuaria hay 434 denuncias que representan 5.413 ha.
- _ Con Certificado de Desastre Agropecuario hay 328 denuncias con una extensión de 3.309 ha.
- _ Con Daños menores al 50 % 613 denuncias con 5.680 ha.



De los eventos de heladas ocurridos el 24 de septiembre y 21 de octubre, como de granizo ocurrido el 23 de noviembre, se registraron 55 denuncias en total las cuales se tomaron y se derivaron a Nación Seguros. Capacitaciones

Se cumplió con Calendario Anual de Capacitación en Riego y Uso Eficiente del Agua y con el Asesoramiento y promoción de líneas de crédito para riego en los distintos departamentos.

Dentro de los Proyectos Innovativo Especiales (PIE): Se está en etapa de factibilidad de prueba piloto en Pocito de Bombeo de Agua para Riego usando Energía Solar Fotovoltaica. Esta acción se lleva a cabo en forma conjunta con EPSE.

Se está en etapa de evaluación de financiamiento de los departamentos de Caucete y 25 de Mayo en la impermeabilización en canales terciarios. En este sentido, con la colaboración de la Dirección de Rentas, se busca un mecanismo de financiamiento.

Se realizó prueba Piloto del Curso Operador Calificado de Riego en Escuela: Agrotécnica Los Pioneros, pertenece a la educación pública estatal, EGB3, Polimodal Colonia Médano De Oro, Rawson. Dicho curso cuenta con una experiencia teórico/práctico con alumnos del último año próximos a egresar.

Trabajo interinstitucional

Se continúa trabajando en Proyecto de manejo de aguas residuales en Rawson. Se trabajó en un convenio marco entre el Gobierno de la provincia, INTI y municipio de Rawson.

Se está trabajando en un convenio marco entre OSSE y el INTA para el estudio de sistemas de riego y cultivos en la planta de Cerrillo Barbosa.

Se trabaja junto con productores y programa PROCAL en la Indicación geográfica de espárragos sanjuaninos en el CIC de Médano de Oro.

Se acompañó a productores en la realización de un manual de usos y obligaciones para el nuevo sistema de riego presurizado del pozo 15 en Rawson.

Se mantuvieron reuniones con Casa de Chile en San Juan a los fines de generar actividades tendientes a la integración con la región de Coquimbo en materia hídrica.

Se trabajó en la firma de un convenio marco de colaboración tendiente a eficientizar los recursos hídricos entre Dpto. de Irrigación Mendoza y Ministerios de Producción, Educación y Dpto. de Hidráulica.

DIRECCIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO Y HORTÍCOLA SEMILLERO

Se hizo el relevamiento de los productores participantes de la Feria Agroproductiva, el informe final será presentado el 15 de Marzo del 2019.

Objetivos específicos

- Conocer la forma en la que elaboran sus productos los participantes de la Feria Agroproductiva.
- Conocer las necesidades del emprendimiento que desarrolla cada productor a través de encuestas y visitas acordadas.
- Analizar la situación productiva de los elaboradores participantes de la Feria Agroproductiva, por departamento de la provincia de San Juan.

Se logró la reacreditación bajo norma ISO 17025 del Instituto de Investigaciones Tecnológicas, se entregó el Informe de Gestión correspondiente.

Durante el año 2018 se procesaron un Total de 2.731 muestras de carácter oficial y privadas.

Se obtuvo mención de Bronce en el Premio Provincial a la Calidad 2018.



Se iniciaron tareas de relevamiento conjuntamente con la Dirección de Arquitectura con el objetivo de definir las reformas edilicias necesarias para optimizar el funcionamiento de las áreas destinadas a ejecutar los servicios de análisis (laboratorios).

Período 2019

- Integrar a la Red SENASA el Laboratorio de Brucelosis. Auditoría SENASA.
- Convenio marco con la Cámara Olivícola de San Juan.
- Modernización del Laboratorio de Efluentes. Adquisición de equipos nuevos.
- Incrementar en un 15 % el ingreso de muestras a procesar.
- Armado del Laboratorio de Brucelosis, compra de equipamiento e instrumental.
- Convenio de colaboración con el Hospital Dr. Guillermo Rawson para la identificación de Microorganismos Patógenos en alimentos.
- Convenio de colaboración con el Observatorio Ambiental (Achipurac) dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente para el análisis de muestras.
- Auditoría de mantenimiento de la norma ISO 17025.

OBJETIVOS ALCANZADOS POR LABORATORIO AÑO 2018

Laboratorio Banco de Germoplasma *Se firmó el Convenio con INTA, INSEMI, INASE y ASPROSEM para la evaluación material de cebolla de productores locales tendientes a alcanzar las normas de fiscalización para su comercialización. Este Convenio tiene una duración de 3 años para poder definir los mejores materiales para la cadena de comercialización. Se evaluaron 7 materiales de cebollas de día corto, 2 de día intermedio y 16 materiales de día largo.

*Se incorporó al banco de germoplasma 32 accesiones locales de semillas de cebolla de interés.

*Estaba planteado en los objetivos para este año el Convenio con INASE- INV - INTA para crear banco vivo de variedades de vid, el cual no pudo llevarse adelante por razones que superan el ámbito de éste Instituto. Está planteado como posibilidad de llevar adelante el mismo en el próximo año.

*Se realizó la siembra, para regeneración, de variedades de accesiones hortícolas que se encuentran conservadas en el Banco, a los fines de aumentar el número de las semillas que componen la muestra y regenerarla, obteniéndose 11 accesiones entre zapallos, porotos, melones, maíces, acelga, lechuga, ají picante, pimiento morrón. Incorporaciones nuevas, como 1 poroto y 6 variedades de lechuga. Las mismas fueron limpiadas y acondicionadas previo al ingreso a la cámara.

*En el marco del convenio que mantiene el Instituto con el Ministerio de Educación, alumnos de las escuelas Agrotécnica de Zonda y de la Escuela de Enología y Fruticultura realizaron prácticas profesionalizantes. Además se recibió a alumnos y docentes de Valle Fértil y se les hizo una presentación acerca del trabajo realizado en el Instituto y una recorrida por el predio.

*Se llevó adelante el Convenio con INASE para la guarda de material genético de interés en el Banco que posee el Instituto Semillero en la provincia. Se pasó toda la información de la capacidad y condiciones del mismo dejando expresado el interés de la Dirección en aportar para el desarrollo productivo de la Provincia y el País. El mismo se encuentra en un Impase.

*Extracción de muestras para análisis de virus, con supervisión de INASE, de plantas madres de vid libres de virus para ser entregadas al productor, objetivo del proyecto que le dio origen.

*Presentación en las Jornadas del Melón, organizadas por INTA y la Escuela Agrotécnica de Sarmiento, de las actividades realizadas por el Instituto Semillero en el rescate de materiales de melón originados en aquella zona.



Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales

*Producción de estacas/plantines de vid saneados para entregar a viveros. Se obtuvieron estacas para su distribución pero no se alcanzó esta última etapa por no poder realizar los análisis de virosis demandados por el Ente Fiscalizador. Problemas de recursos aportados oportunamente.

* Obtención y procesamiento de datos fenológicos y características fenotípicas. Proyecto Vid. Este objetivo fue cumplido por la colaboración de todo el personal del Instituto Semillero.

Laboratorio de Marcadores Moleculares y Fitopatología

Estos laboratorios comenzaron a funcionar a fines de 2018 con la contratación de dos profesionales especialistas en estos temas.

*Convenio con INASE para capacitación de técnicos en Buenos Aires. Este objetivo que no pudo ser cumplido por problemas presupuestarios de INASE y no poder llegar a acordar fechas con los técnicos de ambas instituciones (INASE e INSEMI).

*Se realizó una ampliación al Acta Complementaria con la Universidad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNSJ que permitirá el avance en la puesta en funcionamiento del Laboratorio de Marcadores Moleculares. Se llevan adelante trabajos vinculados con el control de Mosca del Mediterráneo, detección de virus en vid, definición de los patrones genéticos para las vides libres de virus que se cultivan en el INSEMI y la realización de prácticas de alumnos de dicha Facultad en el Instituto.

*Puesta en funcionamiento en estos laboratorios de técnicas por Elisa para vid y otras especies de interés provincial.

*El laboratorio de Fitopatología ha comenzado en el mes de noviembre en un trabajo de determinación de agentes causales de enfermedades pos cosecha y conservación de bulbos de cebolla para semillas, con el objetivo de disminuir las pérdidas que en algunos casos son muy importantes. Es un problema que afecta seriamente al sector semillero de la provincia.

Laboratorio de Nematología

*Durante 2018 no se pudo incorporar un profesional que pueda llevar adelante el mismo. Es un punto pendiente y le permitiría al Instituto poder brindar a los productores un servicio muy demandado en la provincia porque no existe este tipo de laboratorio a nivel estatal.

*Imperiosa necesidad de incorporación de un profesional especializado en el tema.

Planta de limpieza y clasificación de semillas

Se viene realizando una puesta en valor de la planta, para lo cual fue necesario efectuar una serie de trabajos e inversiones.

*Se reacondicionó el circuito eléctrico de la planta de procesamiento. Se tuvieron en cuenta aspectos de funcionalidad y seguridad.

*Se repararon portones de acceso a la planta. Así mismo se realizó el cierre de aberturas existentes entre las paredes y techo a fin de impedir el ingreso de aves.

*Se realizaron restauraciones importantes de la maquinaria existente. Se tuvieron en cuenta mejoras sobre las mismas, como la salida del polvo residual al exterior (no en el interior como se realizaba anteriormente) con las mesas vibradoras, mejorando así las condiciones de trabajo.

*Se puso en marcha la máquina seleccionadora de semillas por color la cual se encuentra ofreciendo servicio normalmente. Para ello fue necesario hacer modificaciones en su bastidor y noria. También se calibró la máquina con asesoramiento técnico de la empresa fabricante de USA que



capacitaron a personal del INSEMI.

*Una tarea importante que se está realizando es el vínculo con los productores que requieren realizar la limpieza de sus semillas. A tal efecto ya se están procesando lotes de semillas de cebolla y otras hortalizas. También vinculado al INTA se está haciendo desaponificación y limpieza de semillas de quínoa.

*En conjunto con el Municipio del Departamento de Jáchal se procedió a equipar al departamento del norte de un avanzado equipamiento de limpieza de semillas, compuesto de una zaranda nueva y una mesa vibradora para ser utilizada por los productores locales. La misma se encuentra administrada por el municipio.

*Se hace imprescindible la adecuación de la ventilación del galpón y aprovisionamiento de agua potable y puesta en funcionamiento del baño para el personal.

Laboratorios de Análisis de Calidad de Semillas

*Se hizo efectivo el pago de las membresías a ISTA (para normas internacionales y a INASE para el Mercosur) para el periodo 2019.

Hubo una importante afluencia de productores semilleros que llevaron muestras para sus respectivos análisis.

*Se han reparado las cámaras de germinación por indicaciones de INASE y se repararon equipos de regulación de temperatura y fotoperiodo para la germinación de semillas especiales.

Campo de experimentación y demostración en vivo

Dentro de la superficie del predio que comprende el INSEMI es de destacar la recuperación de espacios cultivables sobre los que actualmente se trabajan ensayos en convenio con ASPROSEM e INTA, se mantiene el lote de cultivares de vid seleccionados libre de virus y se multiplican especies hortícolas resguardadas en el Banco de Germoplasma.

Se realizó la siembra de abonos verdes en invierno para el mejoramiento de los suelos, control de malezas con herbicidas, entre otras, para dejar en condiciones los lotes para las siembras de 2019.

Se mejoró el sistema de iluminación exterior de una parte del sistema lumínico del edificio del Instituto. Queda pendiente una segunda etapa.

Unidad de fiscalización y cumplimiento de la Ley 1036 L.

En el marco de la Ley 1036 L, ejecutando el Plan operativo anual y en colaboración con INASE y ASPROSEM se llevó adelante la inspección del 90 % de lotes destinados a la producción de semillas de cebolla y zanahoria. Se registraron algunas anomalías las que fueron solucionadas sin intervención judicial. Se visitaron un total de 265 lotes de producción.

Se elaboró el POA del Acta complementaria INSEMI - INASE 2018.

PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2019

Laboratorio Banco de Germoplasma

En el marco del Convenio INSEMI, INTA, ASPROSEM cuya duración es de 3 años para poder definir los mejores materiales para la cadena de comercialización, se continuará con las evaluaciones de los iniciales (7 materiales de cebollas de día corto, 2 de día intermedio y 16 materiales de día largo), se incorporarán algunos nuevos y junto a los productores se definirá los bulbos que se plantarán para su autopolinización y fijación de caracteres.

Se tratará de incorporar la idea proyecto del Convenio con INASE- INV-INTA para hacer banco vivo de germoplasma de vides en 2019.



Se continuará con la incorporación al Banco de Germoplasma de nuevos materiales de interés.

Se continuará con la descripción y caracterización de las variedades de cebolla del convenio INSEMI, ASPROSEM, INTA.

Plantación y siembra de materiales de estudio de los proyectos participantes (Cebolla con ASPROSEM, vid con INV - INASE).

Planta procesadora de semillas

Adquisición de zarandas para la máquina de limpieza por densimetría (mesa vibradora) y puesta a punto. Esta máquina es nueva pero no posee los elementos para terminar su puesta a punto.

Está disponible, en 2019, para prestar servicios de limpieza a los productores las siguientes máquinas: Máquina seleccionadora colorimétrica, Zaranda de limpieza, Mesa vibradora y Desbarbadora de zanahoria. Además hay una de esta máquina adaptada a la desaponificación de semillas de Quínoa.

Para ejecutar estas actividades en la planta hace necesario la incorporación de 4 personas con capacidades para el manejo de máquinas de limpieza.

Laboratorio de Nematología

Hay un gran potencial de trabajo para este laboratorio en la prestación de servicios, realizando análisis de muestras para el sector semillero y otras producciones en general. Existe gran interés de otras instituciones que demandan el servicio. Hoy solo existe en Mendoza.

Es imprescindible la contratación de un profesional Ingeniero Agrónomo para este Laboratorio.

Laboratorio de Marcadores Moleculares y de Fitopatología

Determinación del estado fitosanitario de semillas mediante análisis de poblaciones de hongos y bacterias en Cebolla y otras.

Generación de Actas complementarias INSEMI - INTA para evaluación de cv de Lechuga y respuesta de cv de cebolla a la fertilización para la producción de semillas.

Vinculación con productores, profesionales y organismos de investigación y extensión para potenciales demandantes de la tecnología y servicios disponibles. Se trabajará en la detección de virus en vid y definición de los patrones genéticos de los materiales existentes en el INSEMI.

Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales

Continuación del mantenimiento de los materiales del Proyecto Vides Saneadas en campo y en invernáculo.

Continuar con la obtención de datos fenológicos y la caracterización fenotípica

En el marco del convenio que mantiene el Instituto con el Ministerio de Educación se continuará con la recepción de alumnos de colegios y de las carreras de vinculadas al INSEMI para sus prácticas profesionalizantes.

Laboratorio de Calidad de semillas

Mantener estatus Certificación Mercosur (pago a INASE).

Aprobación de los Referee Test para poder postularse a como laboratorio "Acreditado" por ISTA.



Necesidad de mejorar el sistema de Internet, dado su imprescindible necesidad en un Instituto de esta envergadura.

Implementar paulatinamente normas de calidad para pedir la auditoria de ISTA, para la certificación (Costo de más o menos 15.000 U\$S). Puesta en marcha de todos los manuales de procedimientos para alcanzar y/o mantener los parámetros para certificación.

Continuar con la recepción de muestras de productores semilleros para la determinación de los niveles de calidad de las mismas.

Necesidades de mejoras 2019

Mejora continua del sistema eléctrico de todo el Instituto por problemas de arrastre desde su realización. Para lograr certificaciones tenemos fallas graves en la protección en los tableros generales de electricidad. La automatización de la carga de agua a los tanques para agua consumo y lucha contra incendio deben mejorarse sustancialmente por estar muy expuesto a potenciales derrames de agua y provocar riesgo eléctrico.

Mejora del sistema de riego de los jardines, dado que al no llegar agua de riego al mismo se deberá ampliar el sistema al mismo.

La reparación del invernáculo, afectado por el Viento Zonda en 2018, debe ser una inversión a futuro.

Dado que el Instituto se encuentra ubicado en una zona que día a día sufre un proceso de urbanización se requiere de manera prioritaria el cierre perimetral del mismo. Los costados Oeste y Norte son los más desprotegidos.

Incorporación de personal de campo para procesamiento de semillas y para realizar las actividades de campo.

La incorporación de un profesional para el laboratorio de Nematología.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS VITIVINÍCOLAS

Objetivo:

Elaborar un informe que detalle los proyectos presentados por la D.A.V., como así también describir acciones de gestión realizadas, como aporte a mejorar la actividad del sector vitivinícola correspondiente al año 2018.

Este trabajo también pretende ser un "recordatorio" de propuestas o ideas, algunas de las cuales hay que seguir trabajando.

El mismo se funda en los siguientes Ejes Temáticos:

1. Fortalecimiento de la infraestructura productiva primaria.
2. Desarrollo de mercados de comercialización.
3. Incremento de la infraestructura y capacidad industrial.
4. Integración y desarrollo de productores e industriales.
5. Integración institucional y desarrollo interno.

Fortalecimiento de la infraestructura productiva primaria

Estudio de costos de producción para viñateros de 10 has hasta 30 has.

Evaluación Económica de necesidades de infraestructura, maquinarias y modernización tecnológica para Sector Primario e Industrial (pasas, uva en fresco, bodegas y fábricas de mostos).

Proyecto de Reconversión productiva (Difusión seto o box Pruning).



Proyecto de Reconversión productiva varietal.

Proyecto de Reconversión productiva (Pistacho y Ganado en el viñedo).

Análisis de asistencia a viñateros con entrega de Equipos de Cosecha Asistida y entrega de Kit de herramientas.

Análisis de asistencia a viñateros con el incremento de superficie de malla antigranizo o sistema de riego por goteo.

DESARROLLO DE MERCADOS DE COMERCIALIZACIÓN

Análisis de posicionamiento de los Valles de Calingasta, Pedernal, Zonda Alto e Iglesia a nivel nacional e internacional a través de la comunicación. Tramitar Denominación de Origen.

Análisis de promoción o incentivo de Vino Moscatel como vino emblemático de la provincia.

Promoción y difusión de proyectos enoturísticos de Vinos de Altura en los departamentos de Calingasta, Sarmiento, Zonda e Iglesia.

Análisis de Situación Vitivinícola. Importación de vinos. Marco legislativo.

INCREMENTO DE LA CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

Recepción, análisis y ejecución del proyecto "Incentivo Tecnológico para la Reducción de Grado Alcohólico de los Vinos".

Reglamento Operativo para Desalcoholización de vinos.

Revisión de convenios con beneficiarios de alquiler de vasijas vinarias en Bodega del Estado.

Análisis de Proyecto de Destilación vino moscatel.

Análisis de Proyecto de Modernización de Filtración en bodegas (Filtración Tangencial).

Análisis de Proyecto "KANDI" (azúcar de uva en polvo).

Propuesta de realizar Censo de Capacidad real de vasijas de bodegas y fábricas.

Propuesta de realizar Censo de Capacidad Frigorífica real de Cámaras de Frío.

Análisis de posibilitar incremento de capacidad de frío en la Provincia.

Propuesta de evaluar necesidades de infraestructura, maquinarias y modernización tecnológica para sector primario e industrial (pasas, uva en fresco, bodegas y fábricas de mostos).

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTORES E INDUSTRIALES

Intervención en el funcionamiento de Centro de Desarrollo Vitivinícola de Caucete y Media Agua.

Materialización del Centro de Desarrollo Vitícola para los departamentos de San Martín, Albardón, Angaco y Chimbas.

Asistencia a charlas de productores de San Martín y Angaco con el objetivo de incorporarlos a los Centros de Desarrollo Vitícola.

Charlas con productores de la Cooperativa Cerro de Valdivia de Sarmiento con el objetivo de destinar la producción a pasas y mostos.

Asistencia a reuniones de Cámaras Vitivinícolas y Cámara de Bodegueros

INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO INTERNO

Seguimiento de actividades propuestas por la COVIAR: Promoción del consumo responsable del vino, Ley de Jugos Naturales, búsqueda de financiamiento nacional e internacional para I+D, y asistencia financiera y comercial a pequeños productores y jóvenes productores vitivinícolas.

Colaboración con el equipo de trabajo "Rutas del Vino-Nuevo Enfoque" conformado por el Ministerio de Producción y Ministerio de Turismo.



Análisis de convenio San Juan – Mendoza y necesidad de reglamentación de la ley del Fondo Vitivinícola en San Juan.

Relevamiento de bodegas interesadas en participar en Enoturismo en la Provincia.

Seguimiento y colaboración de la difusión del "Programa Estímulo al Transporte de Valor Agregado" de la Secretaría de Industria, Comercio y Servicios para las actividades vitivinícolas y olivícolas.

Colaboración en el Día del Malbec.

Colaboración en organización de EVISAN.

Colaboración en Fiesta del Vino Argentino Bebida Nacional.

Colaboración en organización VinSol 2018.

Colaboración en organización Argoliva.

Desarrollo de trabajos internos y administrativos para la creación de la Dirección de Asuntos Vitivinícolas y Olivícolas.

Proyecto de difusión de la Difusión de la Cultura del Vino en escuelas.

Proyecto de Manual Vitivinícola para escuelas primarias.

Análisis de los contratos obligatorios de elaboración y maquila, compras y ventas de uvas, entre productores vitícolas y establecimientos de bodega, fábricas de mostos, empacadores de uva para consumo en fresco y paseros.

Propuesta de modernización de sistema estadístico, de gestión y control. Diseño de Software para instrumentar Sistema Informático en la DAV.

Seguimiento de Información Estadística (precios y volúmenes comercializados de vinos, volúmenes de vinos ingresados por importación, etc.

Modernizar el equipamiento de la DAV (computadoras, fotocopiadora, etc.).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ÁREA VIVEROS PROVINCIALES

Son dos los viveros forestales pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Agrícola, los mismos se encuentran ubicados en zonas que reúnen las condiciones adecuadas para la multiplicación y desarrollo de diferentes especies con actitudes forestales y ornamentales.

Cuentan con fácil acceso para que sean visitados por todas aquellas personas interesadas en la adquisición de plantas.

Actividades realizadas durante el año 2018

Vivero Ing. Luis Torti

Tiene como objetivo la producción de plantas en macetas para forestación de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Durante el transcurso del año 2018 se efectuaron las siguientes tareas de acuerdo al calendario agrícola:

- Preparación cama de siembra
- Siembra
- Repique
- Riego
- Limpieza general
- Preparación de mantillo
- Monda, limpieza del ramo



- Recolección de semillas y estacas
- Tratamientos fitosanitarios y fertilización
- Poda y armado de estaquero
- Mantenimiento de maquinarias e implementos
- Venta de plantas

Durante el año 2018 se pudo concretar la recolección de semillas de diferentes materiales vegetales en diversos puntos de la provincia. Se ha comenzado con el calendario de siembra 2018 - 2019. La venta de plantas del vivero se realizó durante los meses de julio a noviembre. Durante este año se vendieron 796 plantas, constando en los registros del área administrativa de ésta Dirección la cantidad efectiva de plantas vendidas.

Se entregaron plantas a diferentes entidades sin fines de lucro (escuelas, municipios, uniones vecinales, reparticiones del gobierno etc.). Personal técnico de la Dirección de Desarrollo Agrícola brindaron asesoramiento y supervisaron las plantaciones en dichos lugares con el objetivo de realizar un seguimiento de las mismas.

Vivero Ullum

Tiene como objetivo la producción de barbados y estacas para la producción forestal.

En esta dependencia se cumplieron las siguientes tareas agrícolas:

- Riego
- Limpieza general
- Limpieza del ramo
- Poda y cosecha de estacas
- Plantación
- Venta y entrega de estacas y plantas

Como medida de seguridad para mitigar los perjuicios ocasionados por el robo de herramientas, cada obrero fue provisto de sus herramientas de trabajo (azadones, palas), las mismas son resguardadas en sus hogares y las traen al comenzar la jornada laboral.

Se incrementó el número de estacas producidas pasando de 17.000 estacas en 2017 a 30.000 durante el año 2018. Encontrándose el vivero en un nivel de producción del 30 % de su capacidad debido a la falta de personal (jubilación y fallecimiento).

En este vivero se cuenta con especies arbóreas que están en óptimas condiciones para la producción de madera (trabas, medias trabas y postes).

Actividades sugeridas para el año 2019

Vivero Ing. Luis Torti

Las tareas a realizar serán las siguientes:

- Preparación cama de siembra
- Siembra
- Repique
- Riego
- Limpieza general
- Preparación de mantillo
- Monda , limpieza del ramo



- Recolección de semillas y estacas
- Tratamientos fitosanitarios y fertilización
- Poda y armado de estaquero
- Mantenimiento de maquinarias e implementos
- Venta de plantas
- Se incrementará la producción de plantas para la venta y se incorporarán nuevas especies.
- Se tratará de poder concretar la implementación de invernaderos que nos dará la posibilidad de producir plantas todo el año.
- Ejecución del centro de logística: se construirá en el terreno del Vivero Torti un Centro de Logística, desde el cual se coordinará la asistencia con maquinaria, funcionará de depósito para los camiones, tractores e implementos.

Vivero Ullum

Las tareas a realizar serán las siguientes:

- Riego
- Limpieza general
- Limpieza del ramo
- Poda y cosecha de estacas
- Plantación
- Venta y entrega de estacas y plantas
- Controles fitosanitarios
- Cosecha de madera

PROYECTO JARDÍN BOTÁNICO

El proyecto de creación del jardín botánico elaborado en forma conjunta con la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones en el cual trabajaron los profesionales de la Dirección en conjunto con el equipo de profesionales externos se encuentra terminado y próximamente se dará a conocer.

Actividades sugeridas para 2019

Durante el mes de marzo del corriente año se dará conocer el informe final del proyecto.

Preparación de la documentación necesaria para hacer el llamado a licitación.

ÁREA FORESTAL

El objetivo del área es impulsar nuevos emprendimientos forestales y ampliar los ya existentes, de esta manera asegurar la sustentabilidad (biodiversidad y productividad) de los recursos naturales. Los destinatarios son productores pequeños, medianos y grandes, pueden ser personas físicas o jurídicas que realicen inversiones efectivas para la producción de madera.

El programa contempla beneficios económicos no reintegrables y beneficios fiscales (Ley 25.080).

Desde los viveros se entregan estacas a todos aquellos productores que quieran comenzar con la actividad, ayudando de esta forma a disminuir los costos de plantación.

Actividades realizadas en el año 2018

- Se realizaron charlas sobre los beneficios de la Ley 25.080 de Fomento Forestal.
- Continuando con el objetivo de promocionar la actividad forestal en la provincia, desde el Vivero Ullum se hizo entrega de un total de 30.000 estacas de árboles a municipios y productores.



- Se realizaron inspecciones a planes correspondientes a los años 2016 y 2017 en los departamentos 25 de Mayo, Albardón, Sarmiento, Iglesia y Calingasta.
- Firma de convenio con empresa CEFAS para la provisión de árboles de Aguaribay y Álamos Guardi por un monto de \$ 10.000 para la forestación de su predio. La empresa entregó a la DDA el monto suscripto en macetines de 15x25 y 27 x45.
- Firma de convenio con el Sr. Madcur por un monto equivalente de \$ 40.000 por insumos y herramientas varias para ésta Dirección.
- Periódicamente personal técnico de esta Dirección realiza visitas de seguimiento y brinda continuamente asesoramiento técnico a productores forestales.
- En el 2018 son 5 las carpetas presentadas con proyectos forestales que cumplieron con todos los requerimientos solicitados.
- A través de la línea PFIP ESPRO 2016 se logró la adquisición de 3 aserraderos móviles que ayudarán a incrementar la competitividad y productividad de productores forestales como de los departamentos Calingasta e Iglesia.

Actividades sugeridas para el año 2019

- Realizar charlas informativas y técnicas sobre forestación en todos los departamentos donde se lleva adelante la actividad y promocionar en aquellos donde existe potencial para llevarla a cabo.
- Promocionar la ley 25080 de fomento forestal.
- Desde el área de vivero y en conjunto con forestación se otorgarán estacas de álamos a todos los productores pequeños que quieran iniciar su actividad forestal. De esta forma se pretende incentivar a que más productores se sumen a dicha actividad.
- Promover la reunión de la Mesa Forestal para conocer y avanzar en las diferentes problemáticas que tiene el sector, agrupando a los productores en primarios y secundarios.
- Se elaborará el mapa forestal de la provincia identificando en el mismo las zonas forestadas con las especies implantadas en cada zona.
- Ejecución y puesta en marcha de aserradero móvil: Se brindará el servicio de aserradero a los productores que se encuentren en zonas alejadas y que venden la madera en bruto, lo cual les permitirá incrementar el valor de su producción en origen.
- Para poder llevar adelante las actividades propuestas para el año 2019, el área de forestación deberá ser provista con todos los elementos necesarios, ya sea movilidad para hacer las inspecciones, seguimientos de los planes y asesoramiento técnicos, GPS, designar el personal que trabajará en dicha área, el otorgamiento de jornales B, poder pernotar en los departamentos alejados de la provincia y de esta forma realizar las inspecciones, charlas y asesoramiento técnico a productores, sin tener que correr con los gastos de dichas tareas los agentes del área. De esta forma se llevarías con más eficiencia y sin retraso todas las tareas que se realizan en el área forestal.

ÁREA FRUTIHORTICOLA

El objetivo del área es fortalecer el sector frutihortícola provincial mediante el asesoramiento, apoyo y asistencia técnica a los miembros del sector.

- Se brindó el servicio de préstamo del tractor que posee la Dirección a productores que solicitaron el mismo. Se realizaron convenios de préstamo entre ésta Dirección y grupos de productores.
- Se realizaron tareas de mantenimiento/repación de los tractores.
- Traslado y constatación del estado del tractor en cada préstamo a los productores.
- Firma de "Convenio Multilateral para el Desarrollo de Capacidades Locales en la Cadena de Valor



Minera" Decreto 1781/18 – Resolución Conjunta N° 36 MM- 2019 N° 024 MP y DE – 2019 en el marco del programa "Gestión Agrícola en la Cadena de Valor Minera" temporada 2018/19 del "Proyecto Anco" Se aportaron:

- 13.500 bolsas para cosecha de 15 Kg. c/u, para cubrir una superficie de 13,5 hectáreas.
- Firma de "Convenio Multilateral para el Desarrollo de Capacidades Locales en la Cadena de Valor Minera" Decreto 1782MM-/18 – Resolución Conjunta N° 35 MM- 2019 N° 025 MP y DE – 2019 en el marco del "Convenio Multilateral para el Desarrollo de capacidades locales en la cadena de valor minero" para la campaña 2018/19 del "Proyecto Hortalizas Jáchal" Se aportaron:
- 18.000 bolsas rejilla de cosecha para cebolla, para cubrir una superficie de 18 hectáreas.
- 4.000 cajones de madera reforzados para cubrir una superficie de 6 hectáreas, distribuidos en tomate, pimiento y berenjena.
- Se brindó capacitación teórico – práctica a los productores beneficiarios de los programas "Proyecto Anco" y "Proyecto Hortalizas Jáchal" sobre técnicas de embalaje para tomate, berenjena y pimiento.
- A través de la línea PFIP ESPRO 2016, se logró la adquisición de 3 Carros de Cosecha semi-automatizados de uvas para los pequeños productores vitivinícolas de San Juan y 3 equipos de riego por goteo móviles.

Actividades sugeridas para el año 2019

- Curso de tractoristas.
- Curso en higiene y seguridad del uso de maquinaria agrícola (tractores implementos agrícolas, calibración de maquinaria).
- Asistencia a productores que lo soliciten: Se continuará visitando a aquellos productores que tengan inconvenientes productivos y se les brindará asistencia técnica.
- Capacitaciones: Será necesario que el área técnica participe en congresos y eventos de referencia del sector los cuales se propondrán durante el transcurso del año.
- Planificar, organizar, coordinar y realizar el Concurso Provincial de Dulce de Membrillo Rubio de San Juan, en el mes de mayo de 2019.

FERIA AGROPRODUCTIVA

Los eventos realizados en el ciclo de la feria tienen como objetivo mostrar la producción de las distintas zonas de los departamentos de la provincia integrando el sector agropecuario con el agroindustrial en un solo espacio. En estos encuentros, al igual que en los de frutas y verduras, se logra una rebaja de los precios de venta de hasta el 50 % respecto a los canales tradicionales de comercialización.

La feria se realiza en el Paseo de los Artesanos del Parque de Mayo y tiene una frecuencia de realización mensual con un ciclo que comienza en marzo y finaliza en el mes de diciembre de cada año. El día elegido es el sábado y la fecha se coordina con las autoridades del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. Es importante remarcar la presencia de emprendimientos principalmente vinculados a la agricultura familiar.

Actividades realizadas en el año 2018

La DDA durante las ediciones ordinarias (los primeros sábados de cada mes) y en la edición extraordinaria de fin de año (sábado 22 de diciembre), fue la responsable de las siguientes tareas:

- La convocatoria de los feriantes



- De la organización general
- Inscripción y convocatoria de los productores a participar
- Gestión de los permisos correspondientes: municipal, tránsito y transporte y policía provincial
- Gestionar y coordinar los servicios de: baños químicos, tableros, manteles, sillas, dispensarios de agua y sonido
- Planificar la organización y coordinación, en terreno, referido al recibimiento, disposición de los productores en las zonas asignadas y cierre de cada edición

Y de aportar:

- El mobiliario (gazebos, balanzas y pizarras)
- Personal, siete personas afectadas
- Movilidades

Personal de la DDA en conjunto con un grupo de productores participantes de la Feria Agroproductiva asistieron a:

- Encuentro de Agricultura Familiar FONAF (Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar), el mismo se llevó a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Córdoba.
- Visita a la fábrica de tractores Pauny en la localidad de Las Varillas en la provincia de Córdoba.
- Participación en Encuentro Nacional de la Acción Católica, que se llevó a cabo en la ciudad de San Juan.
- Participación en Fiesta de la Punta de Espalda realizada en nuestra ciudad.
- Participación en la Fiesta Nacional del Sol año 2018.

Se brindó una charla informativa a los pequeños productores de introducción en Buenas Prácticas Agrícolas.

Actividades sugeridas para el año 2019

Concretar las ediciones ordinarias de la Feria Agroproductiva entre los meses de marzo a diciembre de 2019, para esto la DDA prevé las tareas:

- Reuniones previas con los productores
- Monitorear los precios y calidad de los productos presentes en la feria
- Prohibir la participación de revendedores
- Organizar y coordinar los diferentes aspectos operativos y de logísticas que permita que tanto productores y público en general se sientan lo más contenidos posible.

Brindar a los productores herramientas que los ayuden a poner en valor su trabajo mediante la organización de charlas sobre:

- Estructura de costos
- Determinación de precios
- Comercialización

PROGRAMA FRUTAS Y VERDURAS

Frutas y Verduras, al igual que la Feria Agroproductiva, forman parte de un programa de comercialización e inclusión complementario a los canales formales de comercialización. Desde el año 2012 la DDA organiza presentaciones en los departamentos de San Juan. La rebaja en los precios de los productos que participan en el programa es en promedio del 30 % llegando en algunos casos al 50 %. Este programa cuenta con un equipo térmico adquirido con fondos gestionados en Nación. Los principales objetivos del programa son:



- Mejorar la rentabilidad de los pequeños productores
- Promover el Asociativismo, cooperación y compromiso de los participantes
- Acrecentar el contacto entre productores y consumidores

Actividades realizadas en el año 2018

- El Camión de Frutas y Verduras estuvo en:
- Villa Media Agua - Sarmiento
- Zona noreste (Calle Chacabuco antes de Benavidez, Santa Lucia)
- Barrio del Carmen, Capital
- Barrio STOTAC, Rivadavia
- Barrio Camus, Rivadavia
- Rastreador Calivar, pasando Av. Libertador (norte), Rivadavia
- Pedernal, Sarmiento

Es importante aclarar que en las diferentes actividades se convoca e invita a productores con elaboración típica de San Juan por ejemplo: aceite de oliva, aceitunas, vinos y miel.

Actividades sugeridas para el año 2019

Considerando la estacionalidad de la producción hortícola local se prevé realizar al menos 20 ediciones del programa Frutas y Verduras en diferentes localidades de la provincia de San Juan. Para la concreción de cada una de estas la DDA realizará las siguientes tareas:

- Convocar a los diferentes productores, alternando la asistencia de los mismos con el objetivo de hacerlo más participativo.
- Apoyar a los productores en el traslado de la mercadería hasta los lugares en los que se realicen las distintas ediciones.
- Brindar el mobiliario necesario para facilitar la exposición y venta de lo que lleven los productores.
- Gestionar y articular con los municipios para promocionar el programa y estimular la participación de los productores de los distintos departamentos.

TIERRAS FISCALES PRODUCTIVAS

El área mencionada tiene como objetivos: lograr la transformación de la estructura agraria de la provincia, aplicando un sistema de tenencia y propiedad más justo, que fortalezca en las áreas rurales las condiciones de seguridad en la posesión de la tierra e incorpore a la población rural a su uso y explotación más eficiente y sostenible, que incremente la producción y productividad del agro para contribuir al desarrollo integral de la Provincia.

Para ello realiza tareas comprendidas según su incumbencia en las distintas parcelas fiscales de la Provincia, fortaleciendo el proceso de catastro y adquisición de tierras en apoyo a la titulación de las tierras fiscales en el área rural, desarrollando y ejecutando acciones jurídicas y técnicas que faciliten el acceso a la legalización de la tierra a la familia rural.

Informe actividades - 2018

El área se ocupa del registro, regularización, control e impulso productivo de las tierras fiscales de la provincia otorgadas en comodato.

- Realizó inspecciones técnicas en parcelas fiscales de la Provincia con la finalidad de controlar y supervisar que las mismas cumplan con los comodatos correspondientes.
- Seguimiento y tramitación de diversos expedientes de comodatos de terrenos fiscales.



- Estudios e informes sobre terrenos fiscales solicitados.
- Se recibieron más de 70 proyectos productivos para el Polo Productivo 25 de Mayo.
- Se incorporó un Ingeniero Agrimensor como contratado al área de Tierras Fiscales Productivas.
- En el Polo Productivo 25 de Mayo se ha realizado la constatación de las calles replanteadas en el lugar. Se determinaron la ubicación de los pozos de agua. Relevamiento de los puesteros, asentados en la zona. Conjuntamente se está coordinando con la Dirección de Hidráulica la provisión de agua y con el EPRE la concreción del tendido eléctrico.

Actividades sugeridas para 2019

- Recopilar antecedentes y documentación de los solicitudes presentadas
- Interpretar, inspeccionar, analizar y confeccionar informes en respuesta de los expedientes iniciados por terceros solicitando comodato, adjudicación (venta) o escrituración de tierras fiscales para la explotación de Proyectos Agropecuarios, y derivados al Departamento de Colonias y Tierras Fiscales para su intervención
- Seguimiento de expedientes
- Realización de las inspecciones solicitadas

ÁREA APICULTURA

Esta área tiene como objetivo ampliar la matriz productiva del sector fortaleciendo en el corto y mediano plazo dicha actividad mediante herramientas crediticias, capacitaciones, promociones en ferias, degustaciones y entrega de equipamiento y maquinarias.

Informe actividades - 2018

- Inscripción y actualización de apicultores en el RENAPA (Registro Nacional de Productores Apícolas),
- Coordinación con el Ministerio de Agroindustria para la aplicación de la Resolución N° 502/2015 nuevo sistema RENAPA online entre nación y provincia.
- Coordinación con el SENASA – Delegación San Juan para la aplicación de la Resolución 515/2016 sobre habilitación de salas de extracción de miel.
- Se brindó asesoramiento apicultores y público en general.
- Esta área brinda asistencia a la denuncias de enjambres que se producen en casas de familias como así también en instituciones educativas.
- Coordinación en la realización de las reuniones de la Mesa Apícola Provincial.
- Coordinación con la Mesa Apícola Provincial acciones sobre sanidad, producción apícola, capacitaciones, prevención de enfermedades.
- Coordinación con apicultores para la participación en la Feria Agroproductiva, que se realizó todos los primeros sábados de cada mes, y en las ediciones del Programa Frutas y Verduras.
- Coordinación y realización de 6° Edición de la Miel 18 al 22 de junio de 2018.
- Participación en Jornada Regional sobre actualización PEA 2030 en la ciudad de Mendoza. En el caso de San Juan integra la Región Cuyo junto con las provincias de Mendoza, La Rioja, y San Luis.
- Se firmó convenio con Cooperativa Panales del Sur, el uso de la sala móvil de extracción de miel para la temporada Diciembre 2018 – Enero 2019.
- Coordinación con el Ministerio de Agroindustria de la Nación para la presentación de la campaña “Súmale a tu vida Miel 2018”, que se realizó el día 16 de mayo de 2018 en el Centro Cívico con exposición, degustación y venta de mieles con la participación de apicultores locales.



- Auspicio, coordinación y participación con apicultores de la provincia en Calingasta: charla – taller de Apiterapia dictado por el Dr. Julio César Díaz, el día 29 de junio de 2018.

Actividades sugeridas para 2019

- Continuar con la actualización del RENAP.
- Continuar con la aplicación de la Resolución N° 502/2015 del Ministerio de Agroindustria nuevo sistema RENAPA online entre nación y provincia.
- Trabajar en forma coordinada con el SENASA delegación San Juan para la aplicación de la Resolución 515/2016 sobre habilitación de salas de extracción de miel.
- Implementar un registro en forma paralela con SENASA de las salas de extracción de miel.
- Asesoramiento a apicultores y público en general.
- Asistir en caso de denuncias de enjambres en domicilios particulares o instituciones educativas.
- Convocar y realizar al menos 9 reuniones de la Mesa Apícola Provincial.
- Coordinar con la mesa apícola provincial acciones sobre sanidad, producción apícola ya sean cursos de capacitación, prevención de enfermedades etc.
- Invitar y facilitar la participación de productores en las ediciones de la Feria Agroproductiva y en las ediciones del Programa Frutas y Verduras que se realicen en la provincia.

Sala de Móvil de Extracción de Miel, se está coordinando el uso de la misma en comodato a diversos grupos de productores que la solicitan (Panal del Sur, Escuela Agrotécnica Prof. Ana Pérez Ciani del dpto. 9 de Julio, entre otros).

- Planificar, coordinación y realizar la 7° Edición de la Semana de la Miel en el mes de junio de 2019.
- Ejecutar y vigilar sobre la utilización de la sala de extracción móvil de miel.
- Redactar el protocolo de uso de la Sala Móvil de Extracción de Miel.

ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL

El departamento administrativo está compuesto por las áreas de:

- Mesa de entrada
- Patrimonio
- Compra
- Personal

La misión del área es guardar y garantizar el proceso administrativo de la dirección. Impulsar acciones de incentivo, capacitación del personal y mantener el recurso mobiliario e inmobiliario existente.

Actividades sugeridas para 2019

- Lograr una reingeniería de procesos y funciones
- Ordenar y actualizar la documentación
- Mantener actualizado el archivo digital
- Capacitar al personal en herramientas informáticas y administrativas
- Conservar el patrimonio existente
- Refuncionalizar el seguimiento de expedientes con la instalación del sistema SIGED



SECRETARIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

Procurando cumplir con los lineamientos propuestos para el periodo 2018 se detallan las actividades desarrolladas por la Secretaria de Industria Comercio y Servicios a través de sus Direcciones:

- Dirección de Industria Comercio y Servicios
- Dirección de Pymes y Emprendedores
- Dirección de Regímenes Promocionales
- Dirección de Defensa al Consumidor
- Dirección de Formación y Empleo

PRECIOS ACORDADOS MARZO Y ABRIL

Programa ideado por la Provincia de San Juan cuyo fin principal es dar previsibilidad y estabilidad en el gasto de cada consumidor. Consiste en el compromiso que asumen autoservicios y almacenes locales de mantener los precios de determinados alimentos, productos de higiene personal y de limpieza por un periodo de tiempo. Pudimos llegar a todos los departamentos de la Provincia.

Además, se tuvo la oportunidad de hacer un acuerdo con el Banco San Juan para que los integrantes del programa puedan recibir tarjeta de crédito en 3 pagos con el 10 % de interés.

Junto a la Cámara de Supermercados y Autoservicios de San Juan, y dentro del programa, se elaboró una canasta navideña a \$ 119 pesos que incluyó: 1 pan dulce, 1 garrapiñada, 1 budín, 1 turrón de maní y 1 sidra. Precios Acordados es una iniciativa pensada en la economía familiar.

APLICACIÓN MÓVIL DE CONTROL CIUDADANO DE PRECIOS COMPRE BIEN

Se puso a disposición de todos los sanjuaninos una aplicación gratuita para celulares que permite escanear los códigos de barra de los productos y conocer el precio máximo que se puede pagar en San Juan por ese producto. Esto le permite decidir al ciudadano si el precio ofrecido le es conveniente o no. Además, también puede localizar donde se encuentran ubicados los almacenes y supermercados que integran Precios Acordados.

Tiene cargado más de 50.000 productos cuyos precios se actualizan diariamente. En la actualidad la misma es usada por más de 5.200 sanjuaninos e incorporó el listado de los productos de Precios Acordados y los supermercados adheridos.

Esta aplicación alcanzó el hito de ser la aplicación más descargada en la Provincia de San Juan.

PROGRAMA DESARROLLO COMERCIAL

Se continuó con el programa implementado en 2016 cuyo objeto es el financiamiento de proyectos de ampliación, refacción o capital de trabajo vinculados a la actividad comercial, mediante un crédito de hasta \$ 60.000 pesos a tasa 0, con plazo de 12 meses y 2 de gracias. Durante el corriente año se incorporó la Cámara de Comercio de Chimbass, sumando 5 cámaras con fondos rotatorios en el marco del programa, teniendo asignado \$6.700.000. Con esta herramienta se ha beneficiado con 144 comercios locales por un monto de más de 8 millones.

PROGRAMA FONDO DE EMERGENCIA COMERCIAL

Se puso en marcha un programa destinado a prestar ayuda económica a grupos de comerciantes afectados por causas de fuerza mayor que comprometan su continuidad a los fines de que continúen su actividad económica. Fueron beneficiados 21 comerciantes por un monto total de más de \$ 650.000.



EDICIÓN DEL CONCURSO DE VIDRIERAS

En conjunto con la Cámara de Comercio de San Juan se organizó un concurso para premiar los comercios por la decoración de sus vidrieras. En el mismo participan comerciantes de los departamentos de Capital, Rawson, Santa Lucía, Chimbass y Rivadavia. Se entregaron \$ 50.000 en premios. El objetivo es incentivar las ventas dentro del centro comercial de la ciudad de San Juan, Rawson y Pocito.

CONVENIO CON GS1 ARGENTINA

Se firmó un convenio con la GS1 quien es la organización global, neutral y sin fines de lucro, dedicada específicamente al diseño e implementación de estándares globales y soluciones para mejorar la eficiencia y la visibilidad a lo largo de la cadena de valor.

La misma es la responsable mundial del estándar de código de barras y en este sentido se acordó un descuento de hasta el 50 % de la membresía anual a todas las empresas sanjuaninas que implementen el código de barra en sus productos.

De esta manera se alcanza el objetivo de dar una herramienta más para la competitividad de la producción de la Provincia.

SIMPLIFICACIÓN DE SERVICIOS ONLINE

Después de 2 años de trabajo en el Sistema Integrado de Industria y Comercio (industriaycomercio.info), durante el año 2018 estuvo completamente operativo. Más de 10.000 trámites han sido realizados de forma online, simplificando los mismos, optimizando los recursos disponibles y acercando el Gobierno de San Juan al ciudadano.

TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE SAN JUAN

Se incluyeron todos los trámites, servicio y herramientas disponibles en la Dirección de Industria Comercio y Servicios en el Sitio Web del Gobierno de San Juan para el más fácil acceso al público. Además, cada trámite incluye un instructivo detallado para que el usuario tenga la información necesaria y estandarizada.

PROGRAMA RECONOCIMIENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO INDUSTRIAL PROVINCIAL (REPIP)

Se continuó con el programa implementado durante el año 2016 que consiste en un aporte no reembolsable mensual para las industrias sanjuaninas de \$ 1.200 pesos por cada empleado registrado que tenga domicilio en la provincia. Esto, con la condición de no disminuir el plantel de personal mientras tenga el beneficio. Durante el presente año se benefició a 50 industrias locales, protegiendo 2.701 puestos de trabajos.

PROGRAMA DE ESTÍMULO AL VALOR AGREGADO:

Se continuó con el programa implementado durante el año 2017, que consiste en un aporte no reembolsable por cada carga de producción sanjuanina que se comercializa fuera de la provincia. Solo se beneficia a transportistas y transportes de la provincia de San Juan. Dicho beneficio depende del destino, el tipo de carga y el valor del combustible. A la fecha han sido beneficiadas 43 empresas, se han adherido 79 transportistas y se han subsidiado más de 9.550 viajes con por más de 170 mil toneladas.

Incubadora Secretaría de Industria, Comercio y Servicios – Gobierno de San Juan



Se diseñó el Formulario de Postulación con el fin de conocer las ideas y proyectos que poseen, brindándoles un asesoramiento más puntual según las necesidades detectadas.

Se recibieron 807 formularios de postulantes.

Se realizaron 950 entrevistas con emprendedores brindándoles asesoramiento tanto para líneas de financiamiento, inscripciones para capacitaciones, o derivándolos según las observaciones pertinentes.

Se brindó asesoramiento en cada una de las etapas de la línea de Financiamiento Fondo Semilla, desde la idea proyecto, elaboración del video, plan de negocio, se envió la documentación por sistema TAD de AFIP, y luego rendición de cuentas.

Nuevamente San Juan está entre las 3 primeras provincias ganadores de Capital Semilla. Y la incubadora de la Secretaría es la que lidera los proyectos en San Juan.

Actividades de Presentación de Emprendedores

Se realizaron actividades para que nuestros emprendedores muestren lo que hacen y así puedan lograr en ferias nacionales e internacionales. Todo con muy buenos resultados ya que pudieron hacerse conocer y fueron invitados a otros puntos del país a mostrar lo que hacen.

- Emprendedores presentaron sus emprendimientos, en las instalaciones de la Sociedad Israelita, a Mariano Mayer, actual Secretario Nacional de Emprendedores y Pymes.
- Participación de emprendedores en la Feria Futuro, organizada por la Casa de la Producción Nación.
- Participación de integrantes de la Dirección y de la Incubadora SICS en el Encuentro Nacional de Ecosistemas Productivos, organizado por la Secretaría de Emprendedores y Pymes de la Nación en la provincia de Buenos Aires.
- Encuentro con la consultora Ecolatina, donde emprendedores se desafiaron a presentar su emprendimiento a futuros inversores.

Caminata de Mentoreo Voces Vitales

La jornada se realizó concomitantemente en varios lugares del país y del mundo, liderado por la asociación Voces Vitales, donde emprendedoras fueron mentoreadas por mujeres con experiencia en el desarrollo de emprendimientos o cargos gerenciales o públicos, mientras disfrutaban de una caminata al aire libre.

Club de Emprendedores

Inauguración del primer Club de Emprendedores en la provincia. Se trata de un espacio de trabajo colaborativo a nivel local con el fin de incentivar y promover la cultura emprendedora en la comunidad para generar y fortalecer ideas de negocios viables e innovadoras que sustenten la creación de un proyecto que genere valor agregado y empleo genuino en la provincia.

En el club se desarrollaron actividades, charlas y capacitaciones articulando con las instituciones que forman parte del mismo, Jóvenes Administradores de empresas (JAE), Sociedad Israelita San Juan, Aswell y Secretaría de Industria, Comercio y Servicios.

Objetivos:

1. Generar un espacio de interacción entre emprendedores incipientes, consolidados, referentes académicos, inversores de riesgo, facilitadores y consultores especializados, etc.



2. Inspirar, motivar y despertar nuevas inquietudes generando un ámbito dinámico de trabajo entre emprendedores.

3. Generar un espacio para la interacción personal y el desarrollo de redes de contactos.

4. Facilitar herramientas específicas e implementables en los proyectos a mediano plazo. Cursos y capacitaciones: las temáticas se definirán a partir de las debilidades detectadas en el ecosistema emprendedor local.

5. Facilitar la participación de emprendedores en ferias nacionales e internacionales de diseño, innovación e investigación.

Estos objetivos se implementaron a través de espacios de:

- Networking: Consiste en la creación de una red de contactos para crear oportunidades de negocio.

- Coworking: Consiste en un espacio de trabajo colaborativo, tanto físico como virtual, para fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos.

Se realizaron diversas actividades relacionadas al emprendedorismo. Se han capacitado más de 6.000 emprendedores que ya tienen sus proyectos en marcha y aquellos que quieren lograr encausar su idea.

Dictamos más de 100 capacitaciones en 6 meses, ya que inauguró en el mes de junio de 2018 con la presencia del Embajador Israelí como parte del Club.

Algunas de las actividades que se realizaron concomitantemente con clubes de otras provincias fueron:

Potenciando Tu Club: Jornada desarrollada con Ministerio de Producción de Nación, durante la misma se trabajó con instituciones que apoyan a emprendedores.

Noche De Clubes

En el mes de noviembre, en forma paralela con 25 Clubes de Argentina, se realizó la actividad con emprendedores y formadores potenciando el desarrollo, relaciones entre pares.

Consejo Provincial Emprendedor

Se conformó el Consejo provincial Emprendedor. Firma del acta de formación del CPE, mesa de trabajo colaborativo con el objeto de desarrollar y potenciar el Ecosistema Emprendedor de la provincia y creación del Observatorio Emprendedor.

Integrantes:

- Ministerio de Turismo y Cultura
- Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Nacional de San Juan
- INTI San Juan
- Incubadora NerdCube
- Unión Industrial Jóvenes
- Jóvenes Administradores de Empresa
- Sociedad Israelita
- Conexxion
- Lanciani Trincado Abogados y Consultores



Se llevó a cabo el evento "ENDEAVOR Potencia San Juan" el 8 de noviembre 2018 donde hubieron charlas de emprendedores y consultorio con profesionales.

Programa de Financiamiento Pequeños Empresarios Industriales

Aplicación del programa a pequeños empresarios sanjuaninos, con un total de 40 créditos otorgados.

La finalidad del programa es facilitar el acceso al crédito para micro, pequeñas, medianas empresas y emprendedores industriales. Lograr la inclusión financiera de un sector que no se considera sujeto de crédito en operatorias bancarias tradicionales y fortalecer la relación con MiPyMEs industriales, a fin de vincularlas con las herramientas financieras y de asistencia técnica que ofrece el Gobierno de la Provincia de San Juan, el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones.

Líneas:

A. Para empresas en marcha con antigüedad mayor a 2 años

- Proyectos de inversión

Hasta \$250.000 (puede destinarse como mínimo un 80 % para adquisición de bienes de capital y hasta 20 % a la adquisición de capital de trabajo).

- Inversiones en Capital de Trabajo

Hasta \$125.000 con destino exclusivo a capital de trabajo.

B. Para empresas con antigüedad desde 6 meses hasta 2 años

- Hasta \$150.000 (puede destinarse como mínimo un 80 % para adquisición de bienes de capital y hasta 20 % a la adquisición de capital de trabajo).

- Inversiones en Capital de Trabajo

Hasta \$75.000 con destino exclusivo a capital de trabajo.

Seminario Kaizen Tango (San Juan se destacó):

Trabajo articulado con INTI San Juan. Iniciativa conjunta entre Ministerio de Producción de Nación, INTI y JICA tiene como objetivo fortalecer la industria nacional a través de la asistencia técnica, capacitación y formación, certificación de asesores en Tecnología de Gestión, monitoreo PyMEs, intercambio de experiencia y desarrollo de herramientas de gestión a PyMEs.

En el año 2017 se realizaron visitas empresas industriales de los diferentes ejes productivos de la provincia, el representante de JICA en Argentina al Lic. Nakanishi Yosuke realizó un diagnóstico para que participaran en la selección a nivel nacional, de las 20 empresas elegidas en el país, 3 son de San Juan.

Kaizen, metodología o herramienta para aumentar la competitividad de las empresas, es una filosofía de trabajo que se traduce como una mejora continua a través de pequeñas acciones más efectivas y viables.

Durante el seminario se presentaron la experiencia de las empresas: Saeta, Jugos y Vinos Andinos, Ansilta.

CAPACITACIÓN

Con la premisa de fortalecer la empleabilidad se decidió profundizar la capacitación a emprendedores, comerciantes, productores y personas desocupadas o sub ocupadas.



La capacitación como todo proceso educativo cumple una función eminente: la formación y actualización de los recursos humanos, reedita en el individuo como progreso personal y en beneficio de sus relaciones con el medio social. En la sociedad actual, la capacitación es considerada como una forma extraescolar de aprendizaje necesaria para el desarrollo de cuadros de personal calificado e indispensable para responder a los requerimientos del avance tecnológico y elevar la productividad en cualquier organización. Una empresa o emprendedor que lleva a cabo acciones de capacitación en base a situaciones reales orientadas hacia la renovación de los conocimientos, habilidades y actitudes del trabajador, no solamente va a mejorar el ambiente laboral, sino que además obtendrá un capital humano más competente.

Capacitación "Implementación de Tarjetas de Crédito y Débito" con Banco San Juan

Debido a la medida establecida por la ley 27.253, la cual estipula como obligatorio el uso de medios electrónicos como formas de pago a comercios, empresas, profesionales y monotributistas que vendan productos y servicios al consumidor final. Se dispuso la realización de un ciclo de charla en las cuales tuvieron como objetivo capacitar sobre la implementación de dicho medio de cobro; cuentas bancarias, modos de adhesión de comercios, requisitos para la adhesión, retenciones, tiempos de acreditación, promociones y los distintos tipos de terminales de captura.

Es así que durante el 2018 se desarrollaron un total de 12 charlas, en los departamentos de: Capital; Albardón; Chimbás; Santa Lucía; Sarmiento; Pocito; Iglesia; Calingasta; Valle Fértil. En dichas charlas participaron alrededor de 700 personas.

Desayuno con comerciantes: Con el objetivo de difundir las herramientas disponibles y de relevar las necesidades del sector comercial de diferentes puntos de la provincia, se realizaron 8 desayunos de trabajo con comerciantes de: Capital (Hiper Libertad, Cámara de Comercio de San Juan; Alto del Bono Shopping; Patio Alvear, Santa Lucía (Cámara de Comercio de Santa Lucía); Chimbás (Cámara de Comercio de Chimbás) y Rivadavia (Espacio San Juan y comerciantes), se contó con la participación de aproximadamente 200 comerciantes.

Capacitación "Manipulación de Alimentos": Para dar respuesta a la demanda de cursos de manipulación de alimentos, desde la Secretaria de Industria y Comercio conjuntamente con Salud Pública de la Provincia se realizaron 3 cursos con una convocatoria masiva en la cual participaron más de 1.000 personas.

Taller de Orientación a la Búsqueda de Empleo: El objetivo de este espacio es orientar a aquellas personas que se encuentren en la búsqueda de empleo o que deseen conocer y mejorar sus posibilidades de conseguirlo, acorde a sus perfiles y las ofertas laborales actuales.

Durante el taller se fortalecen las herramientas que posibilitan una mejor inserción laboral, como la realización de currículums, cartas de presentación, actitudes en la entrevista laboral, orientación hacia el empleo independiente, entre otras herramientas que fortalecen el perfil de los participantes. Se dictaron un total de 10 talleres los que contaron con un total de más de 400 participantes.

Curso de Marketing Digital y Ventas: El objetivo del encuentro fue adoptar el uso de las nuevas tecnologías para hacer marketing de manera más eficiente a través de las redes sociales.

Asistieron 180 personas.

"Todos Emprendemos Incluyendo Habilidades": El objetivo fue expandir conocimientos para vender y administrar proyectos que generen mayor empleabilidad e inclusión laboral.

Curso "Implementación de Código de Barra Para Alcanzar Nuevos Mercados": El objetivo del curso



fue brindar conocimientos teóricos y prácticos para llevar una correcta identificación de unidades de consumo (productos de ventas minorista), unidades comerciales (cajas, bultos, etc.) y unidades logísticas pallets, mixtos, mono producto, etc.).

Capacitación "Implementación de Normas De Calidad ISO 9001y Herramientas de Crédito Fiscal
Disertante: Mauro Beltrani, asistieron 50 personas.

Fotografía Digital: estuvo destinado a toda persona que quisiera aprender los usos y aplicaciones de un dispositivo digital. Se capacitó a 50 participantes.

Seminario Liderazgo Para Negociar y Acompañar el Cambio: Se organizó en forma conjunta con la Secretaria de Ciencia Tecnología e Innovación, la ENA (Escuela Nacional de Administración, del Gobierno de Francia), la Alianza Francesa. Se abordaron distintos temas: como comprender las posturas de los líderes en la negociación, los problemas y las etapas de cambio, acompañar personas en los equipos y servir de interfaz para facilitar la cooperación. Estuvo destinado a empresarios, comerciantes, industriales, miembros de asociaciones de productores, funcionarios públicos y emprendedores.

Mecánica de Tractores y Mecánica Ligera: Dictado en los Talleres de la Dirección Provincial de Vialidad, para Mecánicos de reparación de Tractores con el uso de los nuevos avances Tecnológicos. Se utilizaron los bancos de prueba del Tráiler del INET (Ministerio de Educación de San Juan), y los tractores de la Dirección Provincial de Vialidad.). El objetivo es fortalecer la empleabilidad y que tengan una capacitación en el uso de nuevas tecnologías. Se capacitó a 60 participantes.

Curso Alfabetización Digital: El objetivo es enseñar a las personas interesadas el uso de nuevas herramientas digitales (computadoras o Smartphone) optimizado el uso de la computadora y el manejo de internet y redes sociales. Se capacitaron 50 personas.

Capacitación en Liderazgo y Coaching: Estuvo dirigido a toda persona que quisiera aprender y crecer en el desarrollo personal, laboral y/o profesional. El objetivo fue que los participantes aprendan a obtener buenos resultados a la hora de tomar decisiones y poder mejorar las áreas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos. Se capacitaron 200 participantes.

Buenas Prácticas en Manufacturas: Se dictó en la Escuela Agroindustrial 25 de mayo, en el Departamento 25 de Mayo. Estuvo dirigido a público en general y el objetivo era enseñarles la forma correcta de fabricación en todo el circuito productivo. Se capacitaron 100 participantes.

Taller de Oratoria Moderna: Estuvo dirigido a emprendedores y comerciantes y el objetivo era que los participantes desarrollen rápidas habilidades para incrementar la comunicación frente a público en general o cámaras y/o entrevistas. Se capacitaron 30 participantes.

Como Fidelizar Clientes y Vender sus Productos: Estuvo dirigido a emprendedores y comerciantes y el objetivo fue aprender las habilidades en el uso eficaz de la voz, para fortalecer el contacto con el público y mostrar seguridad y eficiencia a la hora de vender sus productos. Se capacitaron 70 participantes.

Curso de Peluquería: se desarrolló un curso de peluquería básica compuesto por 8 encuentros, de



los cuales participaron 80 personas.

Charlas para Emprendedores: Se organizaron jornadas en los departamentos Capital, Calingasta, Jáchal, Ullum, Valle Fértil, Zonda, donde se explicaron las líneas de financiamiento nacionales y provinciales destinadas a emprendedores, y se vivenciaron experiencias de emprendedores que contaron su historia. Igual jornada se dictó a la Asociación de Amas de Casa de San Juan.

Programa Integral de Formación Empresarial: Destinado a emprendedores que se encuentran en un nivel de desarrollo de su emprendimiento, como punto de inflexión con mirada empresarial. Se formaron 30 emprendedores. El programa estuvo planificado en 4 módulos: herramientas de comunicación y diseño; el mundo de los negocios; habilidades relacionales, aspectos generales.

Programa Mujeres Activas: Programa articulado con la Dirección de la Mujer, del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Tiene como objetivo promover una mejor integración laboral y social desde la perspectiva de la equidad y la igualdad de oportunidades a mujeres víctimas de violencia de género y/o que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar su independencia económica, dentro de las posibilidades, según las necesidades de cada mujer, siendo labor de las políticas públicas consciente de esta realidad, facilitar su acceso al empleo, formación, capacitaciones, entre otros. Ofreciendo nuevas oportunidades mediante formación de mujeres emprendedoras y mujeres tecnológicas en esta oportunidad enriqueciendo su potencial.

60 mujeres del Gran San Juan fueron seleccionadas personalmente por la Dirección de la Mujer en conjunto con sus áreas, de las cuales 30 formaron parte del curso para Mujeres Emprendedoras, mientras que el resto participó del curso Alfabetización Digital.

Charla de presentación del Programa: "Educación emocional y resiliencia para mujeres emprendedoras", dictado por Lucas Malaisi.

El programa estaba compuesto por 3 módulos: Capacitación para Mujeres Emprendedoras, Capacitación en Alfabetización Digital, Capacitación en Habilidades Relacionales.

Programa Comunidades con Valor

Formamos parte de la Mesa Técnica Regional integrada por empresa Loma Negra, Municipios de Rivadavia, Rawson y Pocito, Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, UNSJ, UCC, CEDI (Centro de Estudios para el Desarrollo Inclusivo) Unión Industrial Joven y Portho Gellatto.

El Programa Comunidades con Valor busca contribuir al desarrollo de las economías regionales mediante el fortalecimiento del entramado empresarial local, el conocimiento mutuo y la construcción de vínculos de confianza, con participación y compromiso de actores públicos, privados y de la sociedad civil. En este sentido, el Programa se basa en el desarrollo de emprendedores en etapa temprana aumentando y acelerando sus posibilidades de crecimiento, con lo que esto conlleva en términos de creación de valor y empleo genuino en sus comunidades.

Se seleccionaron 35 emprendedores y 30 son los que cumplieron con todas las etapas atravesando un proceso de formación dictado por capacitadores de la Fundación EMPRETEC.



INFORME PLANIFICACIÓN 2019

Desde la mirada del sector Industrial en la provincia de San Juan es necesario seguir apostando al fortalecimiento del sector para el sostenimiento productivo y la generación de empleo.

El actual contexto exige la optimización de los procesos de producción, el sostenimiento y generación de mano de obra, en función de costos. Procurando generar medios para lograr rápida adaptación a los cambios actuales.

Por ello que los objetivos de la Secretaria de Industria, Comercio y Servicios están orientados a elaborar políticas públicas que faciliten la vinculación socio-tecnológica, a través de la generación de herramientas que favorezcan la creación de nuevos modelos de negocios, en el mercado actual y la capacitación en el uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles. La mirada está basada en crear el ambiente propicio como Estado para establecer medidas que no solamente se traduzcan en resultados; sino que además signifiquen impacto para lograr los objetivos trazados. Así los sectores Productivos, del Comercio y/o Servicios podrían seguir cumpliendo su misión como factor fundamental de movilización en una economía

Por ello que el trabajo de la Secretaria de Industria Comercio y Servicio se orientara a lograr la consecución y fortalecimiento de las siguientes acciones:

Desafíos y expectativas sobre el comercio y el consumo para los empresarios pymes: Los objetivos serán evaluar las actuales condiciones y perspectivas de crecimiento y desarrollo del mercado minorista en Argentina. Además, se hablará sobre las potencialidades de cursos de acción para el empresariado PyME en el marco del cierre de la actual gestión Ejecutiva del país y las expectativas para la inversión y desarrollo sector hacia el cambio de gestión. Asimismo, se analizará los cambios y adaptaciones al entorno local y global. La convocatoria a dicha actividad será de 200 empresas y PyME. Desarrollando el entramado y eslabonamiento de las cadenas productivas fortaleciendo cada engranaje.

Publicidad y Promoción: La publicidad hoy en día se ha convertido en un elemento de especial importancia en el proceso de comercialización de un producto o servicio. Debido a la enorme cantidad de diversos productos y servicios que surgen día a día, la publicidad pasó a ser indispensable para que el público pueda conocerlos y al igual que informarse sobre los cambios que se producen en ellos. La capacitación apunta a que mientras más llegada al público un producto tenga, más conocido se hará y, por lo tanto, más posibilidades tendrá de ser consumido. Cada capacitación tendrá un cupo de 150 participantes.

Estrategias de Marketing Digital para Vender por Internet: Los temas serán: ¿Cómo vender en internet?, ¿Qué servicios de marketing digital puedo usar en mi negocio?, ¿Cuáles son y cómo funcionan los servicios de marketing digital? En la conferencia se hará una presentación de los 4 servicios más importantes del Marketing Digital, que son Email Marketing, Redes Sociales, Anuncios pagos en Google (Adwords) y Posicionarse en Google (SEO). Se estima poder desarrollar 4 cursos con cupos para 150 personas cada uno.

FORTALECIMIENTO CADENA DE VALOR Y PLATAFORMA COMERCIAL

Se comienza con un estudio departamental para detectar el producto industrial y como está integrada su cadena de valor. Paralelamente se estudia en la zona quienes pueden integrar ese eslabón. Fortalecimiento de quienes pueden integrar la cadena con normas ISO, estudios de calidad y herramientas de competitividad. De esta manera el Estado apunta a que las cadenas de comercialización en los diversos eslabones puedan introducirse productos acordes a los consumidos y dar



la oportunidad de ser parte de una cadena comercial.

Este programa finaliza con una plataforma digital de oferta donde se ofrezcan los productos y puedan también vender fuera de la provincia. Y ofrecer en los casos que lo amerite la trazabilidad de los productos, facilitando así la introducción a mercados más exigentes de productos de San Juan.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS

Se planea brindar una línea de financiamiento extra bancaria de hasta \$ 90.000 pesos a tasa 0%, a un cupo inicial de 100 empresas dedicadas a brindar servicios y que necesiten bienes de capital para fortalecer su establecimiento. Con esta herramienta se busca asistir a un sector que a la fecha no tiene contención financiera desde el Gobierno Provincial y que la falta de bienes de capital impide su crecimiento.

Programa de Desarrollo Comercial: Se continuará con el programa implementado en 2016 cuyo objeto es el financiamiento de proyectos de ampliación, refacción o capital de trabajo vinculados a la actividad comercial, mediante un crédito de hasta \$ 90.000 pesos a tasa 0%, con plazo de 12 meses y 2 de gracias. Se planea introducir modificaciones que genere más celeridad en el otorgamiento de los mismos. Para el corriente año se espera beneficiar a unos 60 comercios.

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EMPLEO PRODUCTIVO INDUSTRIAL PROVINCIAL

Se continuará con el programa implementado durante el año 2016, que consiste en un aporte no reembolsable mensual para las industrias sanjuaninas de \$ 1.200 pesos por cada empleado registrado que tenga domicilio en la provincia con la condición de no disminuir el plantel de personal mientras tenga el beneficio. Se beneficiarán a 50 industrias y 4.000 empleados.

Programa de Estímulo al Transporte de Valor Agregado:

Durante el año 2017 se implementó el presente programa que consiste en un aporte no reembolsable por cada carga de producción sanjuanina que se comercializa fuera de la provincia. Dicho beneficio depende del destino, el tipo de carga y el valor del combustible. Se continuará durante el 2019.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Dirección de Industria y Comercio que depende de la Secretaria de Industria, Comercio y Servicios esta creada por la Ley Provincia 104-A tiene como fin específico, la fiscalización, registro, promoción y asesoramiento de toda industrialización y comercialización en la Provincia.

Lineamientos Estratégicos

Desde el inicio de la gestión en diciembre del 2015, se trazaron 4 ejes de trabajo para el periodo 2016-2019:

- Capacitación: En este eje de trabajo se implementan proyectos para mejorar el presente y ayudar a construir el futuro de las empresas mediante la transferencia de conocimiento, siempre en relación a la política económica provincial.
- Comercialización: Este eje consiste en implementar proyectos que incrementen las ventas de las industrias y los comercios de la provincia, haciendo foco tanto en el mercado nacional como en el provincial.
- Competitividad: Este eje consiste en realizar diagnósticos continuos de la situación, para detectar oportunidades y debilidades de implementar proyectos que permitan mejorar la competitividad del entramado productivo local, en función de la estructura y la coyuntura económica.



- Modernización del Estado: Este eje de trabajo consiste en implementar acciones que mejoren los servicios para el ciudadano, desburocratizando, simplificando, haciendo accesible y fijando protocolos claros para la realización de los trámites pertinentes.

Proyecto Planificados para el año 2019.

CAPACITACIÓN

- Identidad e Imagen de la Empresa

La creación de una identidad o imagen es uno de los elementos más importantes para cualquier empresa. Es su carta de presentación frente a la sociedad, que los posiciona y diferencia de la oferta de servicios o productos existentes en el mercado. Se estima capacitar a 100 empresarios.

- Negociaciones Exitosas: como negociar para alcanzar el éxito

Lograr resultados satisfactorios en el proceso de negociación. Identificar estilos personales para hacer pactos. Desarrollar estrategias a medida para cada negociación. Reconocer los aspectos objetivos y subjetivos del conflicto y lograr acuerdos de beneficio mutuo en menor tiempo. El cupo para dicha capacitación será de 50 participantes.

- Resolución de Problemas y Toma de Decisiones:

Resolver asuntos relevantes y solucionar problemas en forma efectiva simplificando complejidades, aplicando conceptos, herramientas, lecciones aprendidas, relacionando múltiples asuntos relevantes vinculados, y observando discrepancias, tendencias e interrelaciones en los datos. Serán capacitados 50 empresarios.

- Técnicas de Ventas:

Profesionalizar la función de los representantes comerciales a través de un modelo que les permita administrar la venta como proceso, implementando nuevas herramientas y desarrollando las habilidades necesarias para priorizar su rol de vendedor asesor, con el fin de advertir con éxito las necesidades del cliente y aumentar el cierre efectivo de las operaciones comerciales. Para esta capacitación se prevé capacitar a 100 personas.

- Estrategias y Técnicas de Fidelización de Clientes:

El seminario se propone sensibilizar acerca del valor del cliente y de la información valiosa que el mismo trae consigo para explotar nuevas oportunidades de negocios y mostrar los beneficios efectivos de implementar actividades sencillas y efectivas de relacionamiento sistemático con el cliente. El cupo previsto para la primera corte de participantes es de 150 personas.

- Manipulación de Alimentos:

Tiene por objetivo capacitar y certificar a los emprendedores sobre las pautas que deben tener en cuenta a la hora de elaborar los alimentos, como ser lavado de manos, que indumentaria utilizar, la separación de crudo-cocido en la heladera para evitar la contaminación cruzada-directa y desinfección de los utensilios.

Son dos las razones, desde el punto de vista económico: por un lado, le damos herramientas a los emprendedores para que desarrollen su actividad con estándares de calidad de forma tal que permita el desarrollo económico y por el otro, que este desarrollo genere inclusión, formalizando a emprendedores que por no tener este curso realizado estén operando desde la informalidad. Se realizarán 3 cursos de Manipulación de Alimentos con un cupo de 150 participantes.

COMERCIALIZACIÓN

- Canasta Escolar

Se prevé para el periodo de inicio de clase 2019, elaborar una canasta escolar con precios máximos



a los fines de que las familias tengan previsibilidad en el gasto. Se estima incluir 25 artículos y a las principales librerías de la provincia.

El objetivo de este proyecto es generarle a los consumidores precios de referencia evitando las especulaciones.

- Ronda de Negocio Origen San Juan

Se realizará la 3° Edición de la Ronda de Negocios Origen San Juan con el objetivo de que crezca en las góndolas de los supermercados la presencia de productos sanjuaninos. Este año se espera articular con la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA) y Cámara Sanjuanina de Supermercados y Autoservicios (CASSA) a los fines de traer potenciales compradores de otras provincias.

El objetivo de este proyecto es que los productos sanjuaninos puedan insertarse en nuevos mercados. Se estima la participación de unos 50 proveedores y 25 supermercadistas. Fortaleciendo así los supermercados y almacenes locales.

- Outlet Provincial:

Durante el mes de noviembre del 2019 y en articulación con las distintas cámaras se planea realizar un outlet provincial con la participación de 300 comercios, con el objetivo de potenciar las ventas de un mes donde históricamente las ventas disminuyen.

- Concurso de Vidrieras:

Durante el mes de diciembre del 2019 se realizará un concurso donde se premiará las mejores decoraciones de vidrieras en los comercios del Gran San Juan y tiene por objetivo estimular a los comerciantes a decorar sus vidrieras a los fines de atraer más clientes a los centros comerciales para que realicen las compras navideñas.

COMPETITIVIDAD

- Clínica de Comercios:

Se prevé implementar un ámbito con profesionales de distintas áreas para detectar las problemáticas, debilidades y necesidades de los comercios de la Provincia de San Juan. Se dispondrá de una ventanilla electrónica para poder brindar un diagnóstico individual donde el solicitante pueda tomar medidas concretas al respecto, toda vez que se generará un diagnóstico en forma general para fijar políticas públicas para el sector.

- Pool de Compra:

Durante el año 2019 se propone constituir, junto a la Cámara Sanjuanina de Supermercados y Autoservicios, la personería jurídica mediante la cual se agrupará a los supermercados locales para que realicen sus compras de manera conjunta y de esta manera mejorar por precios por el aumento del volumen. La intervención del Gobierno en dicho proyecto tiene por objeto privilegiar la compra de productos sanjuaninos y el desarrollo de nuevos proveedores locales para abastecerlos. Se espera iniciar con un grupo de 25 supermercados locales.

- Monitoreo de Ingreso de Productos a la Provincia:

Se planea implementar en cada uno de los controles limítrofes de la provincia puestos de relevamientos de las cargas que ingresan a la provincia a los fines de identificar los bienes y los volúmenes de las mismas para poder identificar la demanda y trabajar en el desarrollo de proveedores locales. Se propondrá la modificación de la Ley Provincial 104-A (modificación de la Dirección de Industria y Comercio) para agregar dicha atribución y; actualizar las competencias de la misma. Se prevé el ingreso de 1.000.000 cargas a la provincia.

- Programa de Inserción Laboral:



Se desarrollará un programa que genere incentivos a las empresas sanjuaninas mediante aportes no reembolsables, para incorporar trabajadores sanjuaninos a sus establecimientos dándoles prioridad a las personas que han perdido recientemente sus trabajos sin causa justa, y los sectores más vulnerables en el mercado laboral. Se espera poder realizar inserción efectiva de 1.000 personas a puestos laborales.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Manual de Procedimiento:

Durante el 2019, se elaborará el manual de los procedimientos que se realizan en la Dirección de Industria y Comercio a los fines de dejar plasmado en un documento que brinde la información detallada, ordenada, sistemática e integral con todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en la Dirección. Con esta herramienta se implementará una política de mejora continua de los servicios brindados.

- Fortalecimiento del Sistema Integral de Industria y Comercio:

Se prevé seguir avanzando con la implementación del Sistema Integrado de Industria y Comercio. Se migrará a un servidor del Gobierno de San Juan, se cambiará el dominio a Gubernamental, se implementarán los libros digitales que a la fecha se sigan llevando en papel y se trabajará en coordinación del Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas para brindar datos a los fines de que instrumenten estudios e indicadores.

Registro de Venta Motovehículos Nuevos:

-En coordinación con el Ministerio de Gobierno se implementará un libro digital donde las empresas registrarán las ventas tanto de autos como de motos nuevas y con esto se garantizará la trazabilidad de cada una de las autopartes desde su origen. Tiene su origen evitar el robo de vehículos, el despiece ilegal y la comercialización de autopartes en forma irregular.

- Digesto de Trámites Para la Habilitación Comercial:

En colaboración con todos los municipios de la provincia se desarrollará un digesto con todos los requisitos, procedimientos y oficinas intervinientes para que el empresario al momento de iniciar el trámite de habilitación, conozca todos los pasos necesarios. Además, será una herramienta complementaria a la atracción de inversiones, ya que desde una web en cualquier parte del mundo podrán conocer los requisitos para abrir un establecimiento en la Provincia de San Juan.

COMERCIALIZACIÓN

- Precios Acordados Sanjuaninos:

Se continuará con el programa se incluyen productos de la canasta de alimentos elaborados en la provincia y se ofrecen a precios competitivos que se mantendrán por 60 días y serán comercializados por aproximadamente 30 supermercados y autoservicios exclusivamente sanjuaninos de los departamentos de San Juan. El programa se orienta a generar la estabilidad de precios y previsibilidad para el consumidor; pero también es una herramienta dinamizadora de todo el entramado productivo de la provincia e invita a los ciudadanos a demostrar el compromiso de apoyar la inversión y el trabajo que se genera en San Juan.

- Productos Sanjuaninos Origen San Juan:

Se continuará con la identificación en las góndolas de la provincia de aquellos productos que se elaboran en la provincia a los fines de que los ciudadanos conozcan los productos sanjuaninos y



elijan por aquellos que generan inversión y puestos de trabajo en la provincia.

COMPETITIVIDAD

- Actualización Censo Industrial:

Durante el 2019 se seguirán actualizando los datos del Primer Censo Industrial a aquellos que soliciten herramientas en la Secretaría de Industria, Comercio y Servicios. Resulta una herramienta de monitoreo y diagnóstico del sector industrial de la provincia y que, en base al mismo, se diseñan políticas públicas específicas.

- Fondo de Emergencia Comercial:

Se continuará en el presente año con esta herramienta que consiste en asistir por medio de un aporte no reembolsable a grupos de comerciantes cuando por algún evento de fuerza mayor, en la zona que desarrollan sus actividades, quede comprometida su continuidad. Con este instrumento se trata de asistir a comerciantes damnificados para que puedan continuar su actividad y mantener los puestos de trabajo. Se estima beneficiar a 2.000 empresas de forma mensual.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

- Reempadronamiento de Industrias y Comercios:

Se continuará con el reempadronamiento de los usuarios comprendidos por las distintas normas, y vinculando a los mismos con su situación en AFIP y la Dirección General de Rentas de la Provincia. Se prevé trabajar en articulación con el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas a los fines de brindarle datos para la elaboración de indicadores y estudios.

- Newsletter con Herramientas Vigentes:

Se seguirá informando sobre las herramientas disponibles en la Secretaría de Industria, Comercio y Servicios que periódicamente será remitida a los interesados.

De esta forma se mantiene informado a los potenciales beneficiarios de los programas provinciales y nacionales vigentes, mejorando el alcance de los mismos.

DIRECCIÓN DE RÉGIMENES PROMOCIONALES

La Dirección de Regímenes Promocionales, organismo dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Servicios, tiene como objetivo principal entender en todo lo relativo a regímenes ya sean nacionales o provinciales, que instrumenten políticas de incentivos fiscales o tributarios a fin de estimular el Desarrollo Económico de la Provincia. Asimismo, es autoridad de implementación de la Leyes Provinciales N° 231-J y 1069-J referido a Parques Industriales Provinciales y Municipales. Bajo ese marco debemos recordar que a través de la sanción de la ley Nacional N° 22.973 se extendió a la Provincia de San Juan el régimen promocional establecido por la Ley Nacional N° 22.021 por la cual se instrumentó un régimen especial de franquicias tributarias que tenía por objeto estimular el desarrollo económico de la Provincia, atrayendo la radicación de capitales en los sectores agropecuario, industrial y turístico.

La implementación, seguimiento y control del mencionado régimen corresponde a la Dirección de Regímenes Promocionales.

El plan de trabajo de la Dirección se estructura en cuatro ejes temáticos: A) Estructura física, personal y Circuitos Administrativos; B) Régimen de Promocional Industrial Ley Nacional 22.021; C) Parques Industriales; D) Nuevo Regímenes Promocionales.



Objetivos a cumplir año 2019

Actualmente la Dirección se avoca en un 100 % al régimen promocional creado por la Ley Nacional N°22.021 por lo que se hace necesario ampliar su horizonte a fin de poder captar nuevos Regímenes promocionales sean nacionales o provinciales.

Tareas a realizar:

- Investigar y captar Regímenes Promocionales para Industria y Comercio que existan a través de programas nacionales.
- Realizar capacitaciones dirigidas a responsables de las empresas beneficiadas con el Régimen, o potenciales beneficiarios de Regímenes Promocionales que se implementen en el futuro, sobre el cumplimiento de normas y procedimientos promocionales.
- Investigar y estudiar la implementación de programas y beneficios existentes en otras regiones que hayan resultado exitosos.

Polos y Distritos

Identificación de zonas de poco desarrollo en la provincia con el objeto de aprovechar sus potencialidades generando un espacio para la promoción de actividades estratégicas. Cada distrito deberá contar con una norma legal que describa qué sector industrial será promocionado, cuál es el perímetro definido y qué beneficios obtendrán las empresas por radicarse dentro de él. El objetivo de los Distritos no es sólo promover el desarrollo económico de los sectores identificados, sino también el desarrollo urbano y social.

Dentro de los incentivos se pueden considerar créditos y exenciones impositivas, así como la creación de una fuerte base de infraestructura que atraiga a las empresas del sector.

Régimen de Promoción de la Industria del Software

Este régimen tiene como objetivo continuar fortaleciendo a un sector de la economía considerado estratégico para el desarrollo nacional, mediante el incremento del empleo calificado, las exportaciones, las actividades de investigación y desarrollo y los estándares de calidad.

Nuestra provincia no se encuentra adherida aún a este régimen, se propone generar la norma de adhesión y promocionar los beneficios del mismo para ponerlo en marcha.

Fomento a la Inversión

Complementando la Ley de Promoción Industrial se propondrá implementar un Programa de Promoción de Industrial para empresas radicadas en la provincia.

Zonas Francas

Nuestra provincia posee una Zona Franca que no se encuentra en funcionamiento. Se realizarán las gestiones necesarias para activar la dicha zona franca en la provincia.

Parques Industriales

Durante el año 2018 se adjudicaron 3 lotes para reubicación de empresas sanjuaninas.

Objetivos año 2019:

Se encuentra en proceso el proyecto y cálculo para reemplazar el cierre perimetral del Parque Industrial de Chimbos y mejorar las garitas y accesos.



Se realizarán inspecciones periódicas al parque a fin de controlar el uso de los espacios por parte de los propietarios y adjudicatarios. Se continuará con la desadjudicación para aquellos propietarios que no han cumplido con los plazos para realizar las inversiones y presentar documentación relativa a los proyectos.

DIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Propuesta de capacitación

Entre la población que posee calificación laboral, los índices de desempleo son mínimos. La mayor parte de las personas que en la Provincia se encuentran con problemas de empleo, carecen de "calificación laboral"; esto es, de los conocimientos necesarios para acceder a los empleos que demanda el sector privado.

Con el objetivo de reducir los períodos de búsqueda de empleo y mejorar la empleabilidad de desocupados, ocupados o personas que quieran reconvertir su perfil laboral, la Dirección de Empleo y Formación dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Servicios buscara calificar a la población por medio del dictado de cursos de corta duración que serán brindados a través de:

1. Estructura de Educación Formal, compuesta por Escuelas de Formación Profesional y Capacitación Laboral.
2. Cursos de Capacitación en Oficios, financiados por medio de programas ejecutados desde el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, con instituciones que no se encuentren dentro de la estructura formal por ejemplo Sindicatos, Asociaciones Civiles, entre otras; otorgando certificación de cursos con aval correspondiente.

Propósitos y objetivos

La Dirección de Empleo y Formación, ha decidido avanzar y profundizar en la concreción de políticas públicas activas en materia de empleo. Esta propuesta de capacitación incluye dentro de dichas políticas públicas activas con el objetivo de mejorar la empleabilidad de la población objetivo (desocupados, ocupados o personas que quieran reconvertir su perfil laboral) promoviendo expectativas de inserción y perfeccionamiento, facilitando el acceso a empleos de calidad y mejorando la calificación laboral.

La propuesta ofrece múltiples ventajas, toda vez que al mismo tiempo fortalece el sistema formal educativo.

Objetivos principales.

- Vincular la oferta de capacitaciones con la demanda del mercado de trabajo.
- Brindar calificación laboral en corto plazo a la población con problemas de inserción laboral.
- Apoyar el sistema formal de educación pública estatal (técnica-formación profesional-capacitación laboral).
- Brindar calificación laboral e incorporar en el corto plazo a los beneficiarios del programa de pasantías, Planes Sociales, programas para personas con discapacidad e integrantes de base de datos de la Dirección.
- Incentivar a dicha población en su continuidad dentro del sistema formal educativo.
- Fortalecer la capacitación a empleados que se encuentran en relación de dependencia.



Metodología – ACTIVIDADES

Se propone la coordinación entre los sectores público y privado para la capacitación de recursos humanos, de modo que se mejoren las expectativas de inserción laboral, a la vez que se brinde al sector privado mano de obra calificada que le permita mejorar su productividad.

Las capacitaciones estarán dictadas dentro de las escuelas que pertenecen al Sistema Educativo Público Estatal, y en instituciones públicas y privadas que reúnan los requisitos básicos para el desarrollo de las mismas.

La Dirección de Empleo y Formación proveerá el equipamiento e insumos necesarios para el desarrollo de los mismos y abonará los honorarios correspondientes a los docentes y responsables (de acuerdo a transferencia de fondos Nacionales, Provinciales y partida presupuestaria de la Dirección de Empleo y Formación).

Actividades:

La Dirección de Empleo y Formación se compromete a ejecutar en los plazos previstos, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria y demás directivas trazadas, las siguientes acciones:

- Gestionar y coordinar con las instituciones de formación correspondientes, sean o no del Ministerio de Educación, el dictado de los mencionados cursos así como el cumplimiento de los programas de estudio pertinentes.
- Proveer el equipamiento e insumos necesarios para llevar adelante el dictado de los cursos con los contenidos teóricos y prácticos previstos.
- Abonar los correspondientes honorarios a los docentes y formadores que participen en las mencionadas capacitaciones, de acuerdo con las normas de contratación vigentes.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación el aval Ministerial para cada uno de los cursos que se dicten.

Cronograma tentativo de cursos.

Ayudante De Panadería / Pastelería
Ayudante De Cocina
Mozo / Camarero De Salón
Maquillaje Y Cosmetología
Fotografía Nivel I
Fotografía Nivel II
Alfabetización Informática
Manejo De Maquinas Industriales
Mantenimiento y Manejo de Auto Elevadores y Montacargas
Serigrafía Textil, Sublimación y Diseño de Estampado en Tela
Alfabetización Digital para Adultos
Ofimática
Especialización, Escaneo y Resolución en Motores
Manejo y Realización en Sistema de Riego en Pequeñas Extensiones Domiciliarias
Operador de PC
Ayudante para Construcciones en Seco
Liderazgo y Coaching



Oratoria
Mantenimiento de Jardines / Jardinería
Higiene y Arreglo Personal

DIRECCIÓN DE PYMES Y EMPRENDEDORES

Actividades a desarrollar en el 2019

Club de Emprendedores: Fortalecer el Primer Club de Emprendedores de la Provincia, un espacio abierto de trabajo colaborativo a nivel local.

Se trata de un espacio físico de innovación e incubación, diseñado para potenciar el talento local y la promoción de nuevos emprendimientos, con el fin de favorecer el desarrollo económico de la provincia.

El club cuenta con una sala para dictar capacitaciones y/o realizar eventos en donde los emprendedores encuentren en "su espacio", asesoramiento de las incubadoras, tutorías, mentorías, capacitaciones y relaciones con sus pares, para así potenciar sus proyectos.

Consejo Provincial Emprendedor:

Potenciar el trabajo colaborativo con el objeto de institucionalizar el emprendedorismo en la provincia, organizar el Ecosistema Emprendedor para no dilapidar esfuerzos.

- Realizar reuniones mensuales para opinar, debatir y proponer planes y políticas generales o sectoriales para la actividad emprendedora.
- Inversión de recursos en programas para el desarrollo emprendedor en la educación.
- Creación de normas, resoluciones que correspondan al sector emprendedor.
- Relevamiento de los emprendedores de la provincia con el objetivo de crear el Observatorio Emprendedor para medir la actividad emprendedora que servirá de base para políticas concretas.
- Unificar actividades en una agenda mensual y anual.
- Coordinar actividades conjuntas de capacitación y formación.
- Promocionar los diferentes programas y planes nacionales y provinciales para emprendedores de todos los sectores

A largo plazo: Ser una herramienta que permita el desarrollo de la actividad emprendedora.

Semana Global del Emprendedorismo: Tercera edición del Evento ENDEAVOR: Noviembre. Charlas de emprendedores, consultorio con profesionales, líneas provinciales y nacionales de crédito, gestión y asistencia, reconocimiento de emprendedores sanjuaninos destacados en el año, motivación.

Capacitaciones - Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor: Jornadas de Capacitaciones en todos los temas relacionados a las etapas del emprendedor. Se programa realizar las capacitaciones para unos 2.000 asistentes.

Talleres:

Desarrollo de competencias

- El desafío de emprender
- Planeamiento estratégico y operativo



- Gestión de tiempos y tareas
- Emprendedor serial
- Resolución de problemas
- Arma el mapa de ruta de tu emprendimiento

Equipo

- Redes de apoyo
- Armado de nuevos equipos
- Liderazgo
- El factor humano a la hora de emprender

Diseño de productos y servicios

- Pensamiento de diseño
- Metodologías ágiles para innovar
- Comportamiento del consumidor

Modelos de negocios

- CANVAS de modelo de negocio
- Propuesta de valor
- Planes estratégicos
- Detección de oportunidades de negocios
- Empresas sociales y con impacto

Marketing

- Crear marcas con bases sólidas
- Estrategia de posicionamiento
- Estrategia de precios
- Herramientas de marketing

Comercialización

- Comercialización
- E commerce

Costos

- Ventas
- Los números de tu emprendimiento

Legales

- Estrategias legales para emprender

Financiamiento

- Herramientas de financiamiento para tu emprendimiento

Tecnologías y tendencias

- Tecnologías exponenciales



Comunicación

- Como comunicar tu emprendimiento
- Como comunicar tu emprendimiento en redes sociales

Creatividad

- Creatividad para emprender
- Hackatones

Incubadora SICS San Juan: Fondo Semilla, PAC Emprendedor y programas provinciales. La incubadora está ubicada en el Club de Emprendedores con equipamiento mobiliario e informático y contratación de personal especializado para la dirección y tutorías para el acompañamiento de proyectos incubados. Propuesta de 5 tutores.

Desarrollo de Emprendimientos Sociales: Programa que busca desarrollar y fortalecer emprendimientos sociales (también conocidos como sustentables o de impacto), a través de la capacitación y financiamiento de emprendedores e incubadoras. La intención es crear un ecosistema sólido que asegure su continuidad en el tiempo.

Las empresas sociales son creadas para cumplir un propósito social -de mitigación o reducción de un problema social-, generar valor social y que operan al mismo tiempo con la disciplina financiera, la innovación y la determinación de una empresa del sector privado. El programa se trabajará en forma coordinada con Universidad Nacional de San Juan. Se comenzará con la asistencia a 20 proyectos de emprendimientos.

SAN JUAN INDUSTRIA SUSTENTABLE:

Programa que promueve el interés a los emprendedores a desarrollar proyectos que serán empresas de Triple Impacto, generadoras de valor económico, social y ambiental. A través de sensibilización, formación, capacitación y financiamiento. Se espera poder capacitar y financiar a 50 emprendedores.

Capital de Riesgo para Emprendedores: La propuesta consiste en evaluar ideas proyecto de jóvenes emprendedores que no cuentan con capital suficiente para iniciar un determinado proyecto y presentarlo a empresarios con trayectoria en la industria de forma tal que éstos se conviertan en ángeles inversores que inviertan capital en emprendimientos nuevos o en crecimiento. De esta manera los jóvenes emprendedores cubren su necesidad de capital en esa etapa temprana y las empresas fortalecidas apadrinan los proyectos desarrollando a mediano y largo plazo futuros proveedores para su negocio.

Caminata de Mentoreo: La segunda caminata en San Juan, junto con la ONG Voces Vitales, red mundial de mujeres que buscan potenciarse entre ellas. Las mujeres emprendedoras (aprendices) podrán caminar junto a otra mujer que es mentora y durante la caminata se van a enriquecer en el contenido de la charla, motivación y experiencias. Se realizará el sábado 9 de marzo, por el Mes de la Mujer. Para la edición 2019 se realizará la convocatoria a 100 mujeres.

Programa Integral de Formación Empresarial: Destinado a emprendedores que se encuentran en un nivel de desarrollo de su emprendimiento, como punto de inflexión con mirada empresarial. Se realizará la capacitación a 400 participantes.



CURSO: HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Módulo 1 Cliente: Cliente Actual. Cliente Potencial. Categorización generacional. Base de datos. Fidelización. Programa de incentivos.

Módulo 2 Estrategias de Venta: Planificación específica. Incentivos diarios. Venta diaria. Incentivos promocionales.

Módulo 3 Soportes de Comunicación de productos: Packaging. Contenedores/Exhibidores. Concepto. Importancia. Funciones. Tipología. Formatos. Variables. Análisis de ejemplos reales.

Módulo 4 Puntos de venta: Tipología. La importancia del diseño. Planificación. Mensaje. Ubicación. Tamaño. Funcionalidad. Distribución. Elementos gráficos. Análisis de ejemplos reales.

EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Módulo 1 El inicio de un negocio - Nociones elementales: Conceptos contable/económicos básicos. Presupuesto, principales lineamientos para su formulación.

Módulo 2 Proyectos de inversión: Formulación y Evaluación.

Módulo 3 El manejo de los costos laborales e impositivos en una empresa.

HABILIDADES RELACIONALES

Módulo 1 Comunicación como clave diferenciadora.

Módulo 2 Liderazgo 360

Módulo 3 Toma de decisiones eficientes.

Módulo 4 Delegar: El poder de aumentar mi capacidad de acción.

ASPECTOS LEGALES

Riesgos Legales. S.A.S. Confección de la estructura jurídica adecuada al emprendimiento. Estructuración del capital inversor. Vinculación entre emprendedores.

Programa Mujeres Activas:

Programa articulado con la Dirección de la Mujer, del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social y Ministerio de Educación, INET y Dirección de Educación Técnica. Tiene como objetivo promover una mejor integración laboral y social desde la perspectiva de la equidad y la igualdad de oportunidades a mujeres víctimas de violencia de género y/o que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar su independencia económica, dentro de las posibilidades, según las necesidades de cada mujer, siendo labor de las políticas públicas consciente de esta realidad, facilitar su acceso al empleo, formación, capacitaciones, entre otros. Ofreciendo nuevas oportunidades mediante formación de mujeres emprendedoras y mujeres tecnológicas en esta oportunidad enriqueciendo su potencial. La segunda edición del programa se realizará con 130 mujeres.



Capacitación para Mujeres Emprendedoras

Módulo 1: Dando el primer paso

Módulo 2: Tomar la decisión

Módulo 3: Haciendo foco

Módulo 4: Mirando más allá

Capacitación Alfabetización Digital

Módulo 1: Internet

Módulo 2: Herramientas ofimáticas

Módulo 3: Procesador de texto

Módulo 4: Planilla de cálculo

Módulo 5: Herramientas de presentaciones

Módulo 6: Redes sociales y comunicación interna-externa

Capacitación en Habilidades Relacionales

Módulo 1: Comunicación como clave diferenciadora.

Módulo 2: Conversaciones para la coordinación de acciones.

Módulo 3: Autoconocimiento, autodesarrollo, autoliderazgo

Módulo 4: Imagen personal consciente.

Capacitación en Oficios:

Electricidad

Refrigeración

Carpintería

Plomería

PYMES

Jornadas Actualización de Elementos de Seguridad e Higiene Laboral:

Organización de jornadas sobre los diferentes riesgos de los trabajadores en los distintos ejes industriales. Dicha jornada prevé la participación de alrededor de 200 empresas.

Programa de Implementación de Método Kaizen en Pymes:

En base a la experiencia de articular con INTI San Juan, Ministerio de Producción de Nación y JICA, con quienes se visitaron a empresas industriales de los diferentes ejes productivos de la provincia, se elaboraron diagnósticos y fueron seleccionadas tres.

Kaizen, metodología o herramienta para aumentar la competitividad de las empresas, es una filosofía de trabajo que se traduce como mejora continua a través de pequeñas acciones más efectivas y viables.

El programa consiste en ANR para aquellas empresas seleccionadas para la implementación del Método Kaizen, las mismas recibirán asistencia técnica de INTI San Juan y capacitaciones de mejora continua. Se realizará la implementación del Método Kaizen con 20 empresas.



AGENCIA SAN JUAN DE DESARROLLO DE INVERSIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO ASJDI (diciembre 2015/2019)

Contribuir con el gobierno provincial en la promoción del desarrollo sostenible, el progreso y el bienestar, por medio del diseño e implementación de herramientas de financiamiento, asistencia técnica y promoción de inversiones productivas que generen condiciones para el aumento de la capacidad instalada, la competitividad, sustentabilidad ambiental y el empleo.

EJES DE LA GESTIÓN 2018

- I. Implementación de un sistema articulado y coordinado de financiamiento para el sector productivo de San Juan
- II. Diseño e implementación de Programa de Incentivos Fiscales para la Inversión
- III. Ejecución de la estrategia de atracción de inversiones productivas
- IV. Elaboración del Perfil del Programa San Juan III (BID + Provincia), presentado en JGM a la espera de priorización antes de negociación con el BID
- V. Optimización y eficacia: composición de erogaciones

PRINCIPALES ACCIONES AÑO 2018 (ponderadas: 1 mayor relevancia y la 5 menos relevancia)

I. Programa de Incentivos Fiscales a la Inversión Productiva en San Juan

Descripción: El Programa fue creado por LP N° 17441 con el objetivo de impulsar y apoyar la inversión, el empleo y el desarrollo sustentable.

Beneficio inicial: \$1.000.000.000 en Certificados de Crédito Fiscal o Bonos Fiscales, nominativos y transferibles, por una única vez, para cancelar obligaciones fiscales provinciales.

2 Concursos realizados: (i) Concurso para Inversores Residentes en la Provincia de San Juan; (ii) Concurso para Inversores no Residentes en la Provincia de San Juan

Resultados e Impacto¹

¹ El monto de inversiones, el beneficio y los puestos de trabajo mencionados son provisorios.

Los definitivos se obtendrán cuando culmine la etapa de evaluación, con datos finales a someter a consideración de las autoridades, se estima el próximo 12 de marzo.

- 105 inversores presentaron propuestas de inversión.
- El monto preliminar de inversiones comprometidas para aumentar la capacidad instalada y el empleo en nuestros Complejos Productivos asciende a \$ 8.097 millones.
- El beneficio sujeto a evaluación, solicitado por los postulantes asciende a \$ 1.717 millones.
- El cupo inicial disponible para estos Concursos es de \$ 1.000 millones, por lo que lo solicitado supera al disponible, en \$ 717 millones. Por esta razón el Gobernados dispuso ampliar el cupo disponible a \$1717 millones.
- Los nuevos puestos de trabajo directos, informados por los Postulantes, a concretarse en la etapa de operación de los proyectos, serían 1.667.

- II. Elaboración y presentación del Perfil de un nuevo Programa de Crédito con el BID – San Juan
- III - Programa de Crédito para el Desarrollo de la Competitividad y la Integración Regional entre la



Provincia de San Juan (Argentina) y Coquimbo (Chile).

Descripción: El Proyecto tiene como objetivo de desarrollo impulsar la internacionalización de la economía de la Región San Juan-Coquimbo favoreciendo el intercambio comercial, la expansión de la inversión externa directa y la transferencia de conocimiento, tecnologías y buenas prácticas. Siendo sus objetivos específicos: (i) integración del comercio intrarregional y extra regional; (ii) atracción de inversiones a la Región y (iii) incremento de la competitividad y la internacionalización de las MIPYMES del sector productivo de la Provincia de San Juan.

Monto: Monto total de US\$ 92 millones integrado de la siguiente forma: US\$ 69 millones por financiamiento externo del citado organismo y US\$ 23 millones por financiamiento de contrapartida provincial.

Estado de avance: El perfil del proyecto se presentó para su priorización a fines de noviembre de 2018 en la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional tras haber sido trabajado y consensado con el BID.

III. Implementación de un Sistema Articulado y Coordinado de Financiamiento para el Sector Productivo de San Juan.

Descripción y objetivos: Se diseñó e implementó una Estrategia de Intervención y Articulación de Herramientas Financieras con el objetivo de potenciar herramientas financieras a través de una metodología de trabajo sinérgica y articulada que apunta a satisfacer las demandas de financiamiento de todo el arco productivo, a través de la creación de soluciones financieras sustentables, abarcando desde el microcrédito hasta inversiones a medida para las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Programas y herramientas de créditos implementados:

- Programa San Juan al Futuro – San Juan II
- Línea Cosecha y Elaboración – Campaña 2018
- Fondefin: i. Programa de Créditos Sectoriales y ii. Programa de Microcréditos.

Resultados e Impactos destacados:

Apoyo financiero consolidado - Período 2018 y proyección 2019				
Herramienta	Monto total en 2018 en millones de pesos	Cantidad de préstamos en 2018	Proyección de monto para 2019	Proyección de préstamos a otorgar en 2019
Programa San Juan al Futuro	\$267,6	159		
Línea Cosecha y Elaboración	\$109,5	84	\$120	95



FONDEFIN				
1. Programa de Créditos Sectoriales	\$107,5	96	\$350	200
2. Programas de Microcréditos	\$27,9	218	\$40	250
Totales	\$135,4	314	\$390	450

- Línea Inversión San Juan – BID: significó un estímulo a la inversión para micro y pequeñas empresas que recibieron el 64 % de los préstamos otorgados, alcanzándose el objetivo de inclusión financiera. Además, el 42 % de las MiPyMEs financiadas son nuevos beneficiarios de la línea.

- Programa de Créditos Sectoriales (FONDEFIN):

Se dio continuidad y se institucionalizó el Programa, al asumir la ASJDI el rol de agente financiero de segundo piso, ante el retiro del Banco Central de la República Argentina.

Para garantizar la transparencia de la operatoria se realizó la primera subasta para la adjudicación y distribución de fondos con participación del Mercado Abierto Electrónico, a través de su plataforma SIOPEL. Se subastaron \$300 millones que se encuentran actualmente en proceso de colocación.

San Juan es la primera y única provincia que adjudica fondos para otorgar créditos al sector productivo a través del sistema SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico.

- Microcréditos: se formalizaron 4 Programas de Financiamiento para Productores de: i. Tomate; ii. Vitícolas y Olivícolas; iii. Ajo; y iv. Mejoras Estructurales en Eficiencia Energética y Energías Renovables.

IV. Ejecución de la estrategia de atracción de inversiones

Descripción: La ASJDI tiene la responsabilidad de ejecutar la estrategia de atracción de inversiones con el objetivo de posicionar a San Juan en el mapa regional, nacional e internacional de inversiones.

Resultados e impacto: (i) 11 participaciones en foros, ferias, workshops y seminario internacionales; (ii) 55 empresas capacitadas; (iii) 1 ronda inversa de negocios con ALF;

(iv) 258 empresas asistidas con los servicios al inversor de información, facilitación y aftercare.

Desde diciembre de 2015 a septiembre de 2018, de acuerdo con el Mapa de Anuncios de Inversiones elaborado en colaboración con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional se desarrollan en la Provincia 51 proyectos de inversión por U\$S 758,06 millones; siendo 32 de ellos nuevos proyectos y los 19 restantes ampliaciones.

V. Asistencia Técnica para Mejorar las Capacidades Competitivas de MiPyMEs y de Cadenas Productivas Locales

Descripción: La asistencia técnica se ejecuta en el marco del "Programa San Juan al Futuro" y su objetivo estratégico es apoyar el desarrollo de capacidades competitivas de MiPyMEs y de cadenas productivas sustentables.



Resultados e impacto: Se avanzó en la actualización de Planes Mejora Competitiva correspondiente a 16 cadenas productivas. Su importancia radica en que brindan información para la definición de estrategias destinadas a: i. enfrentar las amenazas y dificultades y ii. Fortalecer el aprovechamiento de las oportunidades.

Se asistieron 14 cadenas productivas con Proyectos Estructuradores. Con una Inversión total de Proyectos asistidos: \$ 29.700.000; ANR ejecutados: \$ 13.224.000 y Beneficiarios: 389 MiPyMEs.

La inversión privada inducida fue de: \$ 90.000.000

PROYECTOS Y ACCIONES PLANIFICADAS AÑO 2019 (ponderadas: 1 mayor relevante y 6 menor relevancia)

I. Adjudicación de beneficios fiscales correspondientes al Programa de Incentivo Fiscal para la Inversión Productiva, seguimiento y control

Se prevé finalizar con la evaluación de las 105 propuestas de inversión para que luego el COMITÉ adjudique beneficios, que se estima superarán los \$1.000 millones de pesos en certificados de crédito fiscal. La ASJDI tendrá luego la responsabilidad del seguimiento y control de los proyectos con beneficios adjudicados.

II. Negociación con el BID del Programa San Juan III

Negociación del nuevo Programa de Crédito San Juan III con el BID, previa priorización de autoridades nacionales. Se estima la Firma del Contrato de Préstamo entre el BID y la Provincia: fines de 2019 y el Primer desembolso: principios de 2020.

III. Programa de Créditos Sectoriales – FONDEFIN

Se prevé la realización de 3 subastas de adjudicación de fondos correspondientes al Programa de Créditos Sectoriales, a través de la plataforma SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico, de manera de garantizar la continuidad y transparencia de la operación.

IV. Construcción de un ecosistema de negocios de triple impacto (económico, social y ambiental)

Para avanzar y concretar en los ejes de desarrollo planteados en el Plan Estratégico San Juan 2030 y contribuir a con la competitividad de nuestro sector productivo, la ASJDI, con asistencia de PNUD, diseñará e implementará acciones destinadas a la creación de un ecosistema de negocios de triple impacto, brindando asistencia técnica a las empresas que quieran certificar como empresas B con triple impacto o que opten solamente por medir su impacto.

V. Operaciones de cierre y consolidación del Programa San Juan II – Cofinanciado entre la Provincia y el BID

Tras más de 4 años de ejecución, en mayo de 2019 finaliza la ejecución del Programa San Juan II. Ello implica: (i) realizar las acciones de consolidación de resultados de la asistencia financiera y técnica del Programa y elaborar las evaluaciones de impacto económico, fiscal y ambiental y (ii) realizar



con autoridades del BID el Acto de Cierre del Programa para informar y dar publicidad a todos los sanjuaninos qué se hizo con el crédito que recibió la Provincia.

VI. Puesta en marcha del Banco de Proyectos de Inversión Privada

Finalizada la digitalización del mismo, se pondrá en marcha el Banco de Proyectos de Inversión Privada. Se destaca que es el primero en ser gestionado por una institución pública en todo el país. Su objetivo es: facilitar las alianzas entre inversores nacionales y/o extranjeros con proyectos innovadores que requieren de financiamiento. Actualmente, se encuentra en etapa de testeo y a la espera de condiciones relativamente óptimas para lanzarlo públicamente.

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA

Contribuir al crecimiento económico de la provincia procurando aumentar la cantidad, el agregado de valor y la diversificación de productos, servicios y mercados de las ventas externas de las empresas de la provincia de San Juan.

ACCIONES / PROYECTOS 2018

1. Se ha puesto en funcionamiento la Casa de San Juan en Brasil como parte del Programa de Estímulo y Fortalecimiento de la Exportaciones Provinciales ("San Juan Export"), con el fin de que las empresas de San Juan cuenten con un espacio físico en la Ciudad de San Pablo, personal bilingüe y asistencia técnica altamente especializada y personalizada para seguir profundizando y aprovechando las oportunidades comerciales que dicho mercado ofrece.

Además de brindar un espacio físico en Brasil, adecuado y equipado para que las empresas sanjuaninas puedan realizar reuniones, exposiciones y demás acciones requeridas a los fines de lograr su inserción y consolidación en dicho mercado, esta oficina suministra la siguiente información:

- Información sobre exigencias de importación de productos y tributos.
- Servicios necesarios para la organización de misiones técnicas comerciales, de cooperación u otras que se lleven a cabo, orientadas a la promoción de la Provincia de San Juan.
- Suministrar información sobre la salud financiera de potenciales clientes - empresas brasileñas.
- Elaboración de estudios de mercado por sector o por producto
- Informes de coyuntura brasileña.
- Capacitaciones, entre otros servicios.

2. Se realizó la Segunda Jornada Comex San Juan 2018 contando con una gran cantidad y nivel de disertantes nacionales y locales, constituyendo un evento inédito en ese aspecto en la provincia. Los disertantes fueron referentes reconocidos del Comercio Exterior pertenecientes a consultoras internacionales, cámaras, instituciones públicas y privadas, que tuvieron una gran recepción por parte de las empresas sanjuaninas, como la tuvieron también los temas abordados.

3. Se ha posibilitado que numerosas empresas de la provincia hayan podido promocionar sus productos y generar negocios en el exterior a través de diversas acciones de promoción comercial que



la Dirección ha organizado.

Estas acciones comprendieron:

- Ferias y Misiones Comerciales Internacionales: Se ha participado junto a empresarios provinciales en las siguientes misiones comerciales:

- Chile: Expo Región de Coquimbo 2018, Centro Ferial Peñuelas de la Comuna de Coquimbo
- China: Misión Comercial a la República Popular de China, SIAL CHINA 2018 - Shanghái
- EEUU: International Bulk Wine and Spirits Show San Francisco (vino a granel)
- Perú: Misión técnico comercial multisectorial
- China: Participación en la feria, Prowine Beijing
- China: Misión técnico comercial vitivinícola "Interwine y tasting & master class en Xiamen" junto a CFI
- Holanda: Misión técnico comercial vinos a granel "World Bulk Wine"

Casos de éxitos

Con motivo de la participación en la Misión Comercial de Ámsterdam, la feria a granel más importante a nivel mundial, una bodega sanjuanina concretó negocios con una empresa Bielorrusa. En el mes de enero se concretó el primer envío de vino a granel sanjuanino con destino a ese país de Europa del Este. Es una primera operación de 2,5 millones de litros de vino blanco, que una vez en su destino se utilizará para la elaboración de espumantes. El 90 % de ese vino se consume en el mercado interno bielorruso y el resto se exporta.

Para quienes se desempeñan en el ámbito de comercio exterior saben que luego de la participación en una feria continúa un largo proceso antes de concretar una venta. Sin embargo, hay casos de éxitos en las misiones de EEUU, Perú, China y Holanda. (Tierra del Huarpe, Bodega Familia Azcona, Tierra del Huarpe, Bodega Conte Grand y Fraccionadora San Juan, respectivamente).

Se les ha brindado apoyo técnico y financiero para la participación individual de empresas sanjuaninas tanto para eventos nacionales como internacionales.

- Ronda de Negocios Internacional con importadores brasileiros en el marco de las II Jornadas Co-MEX, lográndo más de 330 reuniones de negocios y concretando negocios.
- Ronda de Negocios Internacional de alimentos y bebidas La Rural 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participaron destacados compradores internacionales procedentes de Argelia, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Dubai, Indonesia, Nicaragua, Paraguay, Perú y Singapur.
- Ronda de Negocios Internacional Vitivinícola Mendoza 2018, participaron importadores de Brasil, Honduras, Estados Unidos y Canadá.

Ferias Nacionales: Posibilitando la participación de más de 150 empresas de la provincia en importantes ferias agroalimentarias del país, concretando ventas y vínculos comerciales.

Se ha participado en las siguientes Misiones Comerciales con productores y empresarios provinciales

- Expo Delicatessen & Vinos 2018 - Córdoba
- Caminos y Sabores -La Rural, Buenos Aires
- 132° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, La Rural, Buenos Aires

4. Se ha trabajado en el Programa de Asistencia para la Comercialización Externa (PROCOMEX) en



el marco del Programa de Estímulo y Fortalecimiento de las Exportaciones Provinciales ("San Juan Export"), con el objetivo de brindar asistencia técnica especializada a empresas sanjuaninas, a los fines de potenciar y fortalecer su desarrollo comercial, con vistas a aumentar la cantidad y valor agregado de sus ventas en el mercado nacional e internacional y diversificar sus productos y destinos.

5. Se ha posibilitado dar a conocer, premiar y posicionar internacionalmente la calidad de los aceites sanjuaninos, desarrollando el Encuentro Olivícola Internacional "Argoliva 2018", considerado el más importante de América y el segundo más importante a nivel mundial. Este, contó con un Concurso Internacional de Aceites de Oliva Virgen, exposición, capacitación y degustaciones, entre otras actividades.

6. Se ha generado y suministrado información de inteligencia comercial, posibilitando una mejor toma de decisiones brindando un mayor conocimiento del intercambio comercial internacional y de las características y oportunidades de los mercados externos por medio de informes periódicos.

7. Se ha fortalecido mediante capacitaciones continuas y gratuitas a empresas de la provincia, en temas vinculados al desarrollo exportador, despertando gran interés en las mismas en temas complementarios a los desarrollados en las Jornadas Comex.

Se han realizado capacitaciones en las siguientes temáticas:

- Exporta Simple a cargo de la Dra. Carolina Cuenca, Directora de Exportaciones en la Secretaría de Comercio de la Nación
 - San Juan en Brasil a cargo del Lic. Gustavo Segré, Director de la Casa de San Juan en Brasil
 - Cómo Exportar a EEUU, a cargo de Facundo Ozan Carranza, representante de Registrar Corp's para Latinoamérica
 - Logística y Negocios con China, a cargo de ICBC Fundación
 - Cómo hacer Negocios con China en la República Argentina
- Asistiendo un total de más de 300 participantes.

8. Se ha logrado avanzar en la Integración Internacional y de Articulación Institucional Nacional a través de acciones como: la participación en el XXVII Comité de Integración Paso de Agua Negra, en Chile y en la Reunión Anual del Programa Territorial de Integración - PTI, en Chile; entre otras.

ACCIONES/PROYECTOS 2019

El objetivo del año 2019 es seguir aumentando las exportaciones provinciales a través del agregado de valor y la diversificación de productos y mercados, estimulando el crecimiento de las exportaciones de sectores no tradicionales, con demanda internacional creciente (como el pistachos, productos orgánicos, gourmet y tecnológicos); que acompañen, complementen y traccionen el crecimiento de los tradicionales.

A tal efecto, se continuará y se ampliará el trabajo que se viene realizando en el marco del Programa de Estímulo y Fortalecimiento de las Exportaciones Provinciales ("San Juan Export"), que posibilitará la consecución de ese objetivo a través de, entre otras, las siguientes acciones e instrumentos:

1. Optimización y puesta en funcionamiento de Oficinas Comerciales de la provincia en el exterior. Continuar y fortalecer el trabajo de la Casa de San Juan en Brasil y constituir una nueva represen-



tación en otro país; asistiendo a los exportadores de la provincia en el exterior y promocionando y buscando compradores para sus productos en esos mercados; lo que causará un importante impacto en el crecimiento de las exportaciones provinciales a esos mercados, y consecuentemente, en las ventas externas en general.

• El pasado mes de enero se inauguró la Casa de San Juan en Chile. El objetivo es integrar los negocios entre Argentina y Chile con miras a la concreción del túnel de Agua Negra. Entre los temas que se abordarán son:

- Temas referidos a la producción que une ambas zonas
- Brindar información a chilenos y argentinos sobre cómo llevar a cabo negocios, requisitos y normativas
- Espacio para reuniones y encuentros binacionales

2. Ampliación y fortalecimiento de la Asistencia Técnica brindada a las empresas a través de la puesta en funcionamiento del Programa de Asistencia para la Comercialización Externa (PROCO-MEX), otorgando asistencia personalizada y profesional a las empresas que se estén iniciando en el proceso exportador y a las que estén interesadas en volver a exportar o fortalecer sus ventas externas.

3. Ampliación y facilitación del apoyo financiero específico para el desarrollo de exportaciones, que permita, entre otras cosas:

1 En el año 2016 el valor FOB de las exportaciones de la provincia fue de U\$S 1.261.925 y en el año 2017 se registraron exportaciones por U\$S 1.433.649, representando un aumento del 13,6 %.

- Atenuar los costos logísticos
- Facilitar el acceso a implementación y certificación de normas de calidad
- Asociarse para abrir mercados
- Acceder a capacitaciones específicas
- Realizar compras conjuntas
- Afrontar costos de capital de trabajo y otros costos de armar una operación de exportación
- Aumentar la innovación
- Incorporar tecnología
- Mejorar el packaging
- Realizar más acciones promocionales
- Realizar posicionamiento de imagen
- Reducir los costos de envíos de muestras
- Desarrollar mercados no tradicionales

4. Desarrollo e incorporación de infraestructura logística que permitirá mejorar sensiblemente los tiempos y costos de los envíos al exterior y mejorar las condiciones comerciales (depósitos, por ej.)

5. Incorporación de los siguientes sistemas de información en línea para la mejora de los procesos y toma de decisiones:

- Sistema para el Desarrollo Comercial
- Sistema de Coordinación Logística



- Sistema de Compras Conjuntas

6. Poner en funcionamiento un programa de beneficios para las empresas que realicen envíos en forma asociada, consolidando su carga.

7. Realizar acciones promocionales y de capacitación en mayor cantidad y con mejor alcance, constituyendo un Fondo específico al efecto.

8. Constituir la Mesa Provincial de Exportaciones.

9. Estimular y fortalecer los procesos asociativos con vistas al desarrollo de exportaciones, mediante la conformación de nuevos grupos exportadores.

10. Fortalecer la inteligencia comercial realizada, a los fines de potenciar las oportunidades de negocios de las empresas.

11. Continuar realizando gestiones a los efectos de obtener resultados positivos en relación a barreras comerciales (bromurado por ej.) y beneficios promocionales (aumento de reintegros, por ej.).

12. Renovación del contrato de la Casa de San Juan en Brasil.

13. Continuar con los ciclos de Capacitaciones por sector, desde las empresas que están iniciando el proceso exportador como aquellas que se encuentran explorando nuevos mercados.

14. Se prevé un calendario de diversos eventos constituidos por misiones comerciales internacionales, profundizando los vínculos comerciales que venimos logrando con países como EEUU, China, Holanda

Misiones comerciales inversas, los importadores podrán reunirse con los exportadores en nuestra provincia, evaluar la calidad de los productos sanjuaninos que tienen la excelencia de calidad internacional.

Tenemos la confirmación de la próxima misión comercial inversa será en el mes de mayo con importadores peruanos.

Además, luego vendrán importadores de otros países para fortalecer las relaciones comerciales con los países latinoamericanos.

El plan de Internacionalización está diseñado como política pública del gobierno, lo que implica una continuidad de las acciones. Pero vamos más allá, a la búsqueda de nuevos mercados.

Y siempre presente las Pymes que con gran esfuerzo y dedicación se introducen en el mercado nacional.

Para todas estas acciones contamos con el apoyo financiero del Consejo Federal de Inversiones por un monto de \$38.985.000.



Actividades

ACTIVIDADES	CAN T.	DESTINOS
Misiones comerciales inversas	3	Perú- Latinoamericana-Jornadas COMEX
Misiones comerciales al exterior	7	1.Henan China-2.Brasil-3.Yantai China-4.San Francisco EEUU-5.Sudáfrica-6.Shangai China-7.Amsterdam Holanda
Eventos nacionales	5	1. La Plata-2.Expo Delicatessen y Vinos-3.Caminos y sabores-4.La Rural-5.Expo Alimentar
Eventos en la provincia	5	1.Vinos de altura-2.Jornadas del Membrillo-3.Semana de la miel-4.Encuentro del Tomate-5.Argoliva

15. A partir de un trabajo conjunto entre Aduana San Juan, Secretaría de Política Económica, Dirección de Comercio Exterior, Cámara de Comercio Exterior y Centro Despachante de Aduanas.

Se propone una "Zona primaria aduanera en el departamento de Pocito", lo que permitiría:

- Concretar el funcionamiento de un punto operativo aduanero en el departamento de Pocito.
- Lograr la infraestructura necesaria para la instalación definitiva del espacio aduanero.
- Conformar una zona primaria que permita la reducción de los costos de fletes y de gastos extraordinarios.

- Aumentar el número de operadores de Comercio Exterior.

- Incrementar las exportaciones con salida por la Aduana San Juan.

Esto sería posible por un monto de menos de \$30.000.000.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO

1. El Programa Marco San Juan Tec se orienta a desarrollar la economía del conocimiento como un sector económico de la provincia que permita diversificar la matriz productiva. Se busca fomentar, desarrollar y fortalecer emprendimientos de base tecnológica; incorporar tecnología al sector productivo, dinamizar los otros sectores de la economía, crear vocación tecnológica en la comunidad, facilitar el acceso a la tecnología, y fomentar el mercado de inversores de riesgo y herramientas financieras para el desarrollo sectorial.

Se trata de un conjunto de programas y subprogramas organizados en 5 verticales:

- Creación de centros de desarrollo tecnológicos
- Vinculación de los sectores productivos con la tecnología
- Motivación y formación de talento tecnológico
- Desarrollo de productos, empresas y empleo
- Creación de herramientas financieras para el desarrollo sectorial

Dentro del Programa Marco, en el año 2018 se han desarrollado las siguientes tareas y actividades.

Robótica en la Comunidad y 2º Encuentro Provincial de Robotica:

Se realizaron capacitaciones en diferentes departamentos de la Provincia de San Juan apuntando principalmente a acercar el tema a toda la comunidad, desde niños hasta adultos mayores, de



manera de que además de democratizar el acceso a la tecnología, los sanjuaninos conozcan de las oportunidades que genera la utilización de las mismas, y fundamentalmente que las oportunidades son muchos más accesibles y que están en San Juan.

La actividad se cerró con el Segundo Encuentro Provincial de Robótica, con concurso donde cada sede participó con un equipo compitiendo con desafío planteado.

El empoderamiento digital a través del Programa “Mujeres TEC”

El objetivo de este programa que inició en 2018 es invertir en el desarrollo económico de las mujeres con el fin de contribuir directamente a la igualdad de género, a la disminución de la brecha tecnológica, a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico inclusivo.

La tecnología es uno de los ejes estratégicos de la economía de un país y según diversos estudios internacionales, crece la empleabilidad y el empoderamiento económico de las mujeres.

En este marco es que durante 2018 se comenzó con este programa orientado a mujeres que por diferentes razones no pudiesen salir de sus hogares para trabajar. Se dictaron capacitaciones en Community Manager a 3 grupos de mujeres con un total de 73 participantes, algunas de las cuales son emprendedoras y utilizan los conocimientos adquiridos para potenciar sus emprendimientos, y otras se enfocaron en la posibilidad de ofrecer sus servicios a empresas.

En cuanto a los resultados del programa, más del 80 % de las mujeres con emprendimientos incrementaron significativamente sus ventas a partir de su participación en el mismo. Los resultados se pueden observar no sólo en el plano económico, sino también en cuanto la autoestima y revalorización de las mujeres que participaron. A partir de ello, se está trabajando en la creación de una empresa social que preste servicios de Community Manager.

Hackatón por violencia de género, abordaje de la violencia de género y el uso de herramientas tecnológicas

Se trata de una actividad en la que se usa una metodología de trabajo para encontrar soluciones con programación y tecnología. Participan diferentes actores, tanto del sector público como privado. El objetivo es abordar la problemática de la violencia de género de forma integral e interdisciplinaria, con la finalidad de proponer herramientas tecnológicas que tenga en cuenta las diferentes ópticas, las distintas condiciones tecnológicas y la información que generan cada uno de los actores.

De la actividad participaron integrantes del Ministerio de Desarrollo Humano; representante de AMJA San Juan, referente de la Oficina de Mujer de la Corte de Justicia, representantes de las Direcciones de Mujer de diferentes departamentos, integrantes de la Policía de San Juan, miembros del Comité de Violencia del Hospital Marcial Quiroga y Hospital Rawson, miembros del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, programadores y empresas tecnológicas.

HonorTec 2018:

Evento donde se Destacan y Reconocen a los Sanjuaninos que representaron a San Juan en competencias nacionales o internacionales con proyectos de base tecnológica. Destacaron en algún proyecto a desarrollo vinculado a la tecnología representado a San Juan. Esta fue la 3° edición del evento y se entregaron 175 distinciones entre particulares e instituciones. Se trata de docentes, alumnos de escuelas secundarias, de universidades, directivos, emprendedores y empresarios que a lo largo de este año han presentado proyectos o han participado de concursos a nivel nacional e internacional con un desempeño destacado.



Cluster de Agricultura de Precisión:

Se continuó en el apoyo a 10 Proyectos/empresas desarrollando tecnologías para optimizar la producción de nuestro agro y la agroindustria asociada.

Cluster de Internet de las cosas

Se realizó el lanzamiento de Cluster con 15 proyectos en desarrollo para ser integrados en una única plataforma, para el desarrollo de plataformas para implementar ciudades inteligentes y otra tecnología de apoyo a la agricultura de precisión.

Se está trabajando en la realización de una prueba piloto a partir de un convenio firmado con la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Clúster de Videojuegos educativos:

Durante 2018 se realizó el lanzamiento de este clúster con una serie de capacitaciones y acciones tendientes a potenciar esta actividad. Desde la realización de jornadas de desarrollo (JAM), pasando por capacitaciones en temáticas como Game Producer, apuntadas a fortalecer los estudios de videojuegos que ya están funcionando en la provincia, al apoyo para la participación en la Global Game Jam, que es un evento de desarrollo de videojuegos a nivel mundial, que tuvo su sede también en San Juan, al igual que en otros 860 lugares alrededor del mundo.

La enorme cantidad de cambios que se están generando en el sistema educativo representan sin lugar a dudas una gran oportunidad de desarrollo para este sector en particular.

Clúster Energía Renovable

Unidad de Enlace Provincial del Consejo Federal de Inversiones

En el tiempo transcurrido del año 2018, en la UEP - CFI San Juan, se han formulado y financiado distintos proyectos pertenecientes a diferentes actividades productivas de San Juan.

Para ello la Unidad de Enlace cuenta con un equipo de técnicos y asesores los cuales guían al productor, empresario o emprendedor desde que comienza la etapa de solicitud hasta el desembolso final de Proyecto. Por último, el equipo técnico es el encargado de la evaluación de dicho proyecto y presentación al CFI Buenos Aires para su posterior aprobación. Esta tramitación y gestión de proyectos es totalmente gratuita para el solicitante.

AÑO 2018 - PRINCIPALES ACCIONES

1. Firma de convenio y puesta en vigencia de dos Fideicomiso de créditos para la Adquisición e Instalación de Calefones Solares y otro para realizar Conexiones Domiciliarias de Gas en la provincia. El Gobierno de San Juan, en conjunto con el CFI, difundieron y realizaron la convocatoria informando esta nueva herramienta de financiamiento destinada a particulares, micro, pequeñas y medianas empresas.

Se pusieron a disposición 20 millones de pesos para cada uno de estos programas.

El monto de los créditos para calefones solares y conexión de gas cuenta con un financiamiento de \$50.000 y \$35.000 respectivamente, ambos con tasas competitivas que se encuentran subsidiadas.



Estos programas son el resultado del interés manifestado por la Provincia a la creciente necesidad y conveniencia de otorgar asistencia financiera para la adquisición e instalación de calefones solares en viviendas particulares que resulten elegibles conforme lo establecido el Fideicomiso. Esto permitirá una mejora en la calidad de vida y un ahorro significativo en la economía de los sanjuaninos; como así también la incorporación de nuevas tecnologías, el desarrollo de la industria y comercio local, la generación de mano de obra calificada y el cuidado del medio ambiente a través del uso de energías renovables.

2. Presentación de la muestra "EXPO SOLAR", la misma tuvo lugar en la Plaza Seca del Centro Cívico y conto con la participación de las empresas adheridas al programa de Termotanques Solares, este espacio es considerado de gran importancia para poder acercar a la mayor cantidad de sanjuaninos posible información de estas nuevas tecnología que promueven la utilización de energías limpias para el uso doméstico.

3. Durante el año 2018 se efectivizaron 35 proyectos por un total de \$29.998.000 emprendimientos distribuidos en los 19 departamentos de la Provincia San Juan.

4. Es muy importante destacar que muchos de los solicitantes pertenecen a pequeñas empresas familiares y/o particulares que a través de estas herramientas pudieron lograr la formalización de su pequeña empresa, que se vio traducida en la creación de fuentes laborales genuinas, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico provincial.

ESTADO	CANTIDAD DE PROYECTOS	FONDOS DESEMBOLSADOS	DEPARTAMENTOS ALCANZADOS
Año 2018	35	\$ 29.998.000	19
Año 2019 Efectivizados y a desembolsar	12	\$8.431.000	6

Detalle 2018

TIPO DE CRÉDITO	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO
A Sola Firma (sin garantía)	21	De hasta \$150.000
Con Garantía	1	De \$300.000 a \$1.000.000
Con Garantía	13	De \$1.550.000 a \$2.500.000
Convenio Tripartito entre el Gobierno de San Juan – CFI – Turismo Nación	Sobre el total(35) 6 son de Turismo	Total \$11.436.000

Sector	RESUMEN 2018 y 2019					
	Agropecuaria	Apícola	Industrial	Turístico	Servicios	Minero
Monto	\$8.965.000	\$440.000	\$11.288.000	\$13.236.000	\$1.000.000	\$2.500.000
Cantidad	10	3	19	9	5	1



1. El GSJ y el CFI firmaron un convenio para establecer un tope de la tasa de interés para las líneas de financiamiento fijado en el 15 % como máximo para los créditos a sola firma y 30 % para las líneas con garantía.

2. Ejecución del Fideicomiso de créditos para la Adquisición e Instalación de Calefones Solares en San Juan por el convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y el Consejo Federal de Inversiones en el mes de noviembre del 2018 por el cual se asignaron 20 millones de pesos en fondos para este programa.

3. Ejecución del Fideicomiso de Créditos para Conexiones Domiciliarias de Gas en San Juan por el convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y el Consejo Federal de Inversiones en el mes de noviembre del 2018 por el cual se asignaron 20 millones de pesos en fondos para este programa.

4. Realización de jornadas informativas para la promoción y difusión de ambos programas.

5. Ejecución y formulación de proyectos en el marco del programa de Reactivación Productiva con fondos destinados al Agro, Industria, Minería y Servicios vinculados a la producción.

6. Se proyecta realizar nuevas jornadas de la EXPOFINCIATE y EXPO SOLAR en los departamentos de San Juan, para acercar a todos aquellos sanjuaninos que deseen tramitar o gestionar algún programa del Gobierno de San Juan.

7. Entrega de certificados de proyectos a los cuales se les hayan efectivizados los fondos.

8. Visita a proyectos desembolsados y en ejecución.

Red Provincial San Juan Inteligente

Se está trabajando en el armado de la 1er Red en argentina de Internet de las Cosas que va a estar presente en todos los municipios para el desarrollo de la primera Provincia Inteligente, siendo pioneros en la materia. La red permitirá a la provincia y los municipios brindar nuevos servicios, entre ellos monitorear condiciones ambientales, alarmas comunitarias y estacionamiento ordenado, entre otros. Además permitirá tener información de diferentes variables en tiempo real, lo que mejorará la información para la toma de decisiones.

En cada municipio se instalarán nodos inalámbricos y servidores que administran los dispositivos que se conecten. La red es ampliable dinámicamente en función de los requerimientos.

Ya se adquirió parte del equipamiento a instalar y en el 1er semestre de este año se comenzará con el montado de la red.

Mesas TIC

Se continuó trabajando en la convocatoria de la Mesa TIC que incluye a las siguientes entidades: CASETIC, Colegio Informático de San Juan, Colegio de Ingenieros, Universidad Católica de Cuyo, Universidad Nacional de San Juan, Xonda, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación e Infraestructura, INET, COPESJ 2030 y Ministerio de Educación. Donde se busca coordinar esfuerzos, fundamentalmente académicos, para fortalecer con especialistas el sector tecnológico que permitan que el sector de la economía del conocimiento sea potenciado.



Durante 2018 se trabajó en un convenio entre las diferentes instituciones, próximo a firmarse, para poder formalizar el funcionamiento de la Mesa TIC.

Producción 4.0

Se trata de una política orientada a brindar herramientas que permitan a las empresas incorporar los nuevos modos de producir y de trabajar adaptados a las reglas que impone el avance tecnológico a nivel global.

Desde hace tiempo se habla de Industria 4.0, o la cuarta revolución industrial, en referencia a los profundos cambios que se están generando en los procesos industriales a partir de una serie de tecnologías: internet de las cosas, big data e inteligencia artificial, robótica, impresión 3D, block-chain, realidad virtual y aumentada, cloud computing.

La incorporación de estas tecnologías implica modificaciones en los modelos y en la forma de hacer negocios, afectando a toda la cadena de valor y a su vez generando nuevas oportunidades. Los cambios son tan profundos que ha generado una verdadera revolución en todos los sectores, como por ejemplo el agro, la construcción, comercio, salud, etc., A tal punto que en el World Economic Forum ya se trabaja sobre el concepto de Globalización 4.0. Esto afecta en forma directa la competitividad, no sólo de grandes empresas sino también de las pequeñas y medianas, y tiene un impacto directo en los empleos, pudiendo representar una gran oportunidad si se actúa en el momento adecuado.

El programa Producción 4.0 busca que nuestras empresas comiencen a ser protagonistas de este movimiento y consistirá en una serie de capacitaciones con el objetivo de facilitar el proceso de incorporación de estas tecnologías en las empresas. En una primera etapa participan 8 empresas sanjuaninas de diversos rubros. Por cada una de estas empresas asistirán cuatro personas: dos operarios, una persona de mando medio y alguien de nivel gerencial o bien el propietario. Se los capacitará sobre internet de las cosas, robótica, impresión 3D y en innovación y modelos de negocios digitales. Al finalizar esta capacitación, cada grupo deberá plantear un proyecto de modernización o adecuación de la empresa a este nuevo modelo. El objetivo es que este proyecto de cambio y de innovación surja de los operarios y que estos se transformen en agentes de cambio. Fundamentalmente, se espera que el proyecto genere la incorporación de nuevos conocimientos y capacidades, así como minimizar aquellos impactos negativos que pueden tener estas tecnologías en los puestos de trabajo.

Otros eventos realizados

Soluciones para el futuro: por 3º año consecutivo se llevó a cabo esta actividad, de forma conjunta con Samsung y Social Lab. Participaron más de 200 alumnos de escuelas secundarias que se centraron en encontrar soluciones a problemáticas de su entorno mediante el uso de tecnología. Se busca desplegar el compromiso y el talento creativo de los jóvenes para brindar soluciones a los problemas que enfrentan en su vida cotidiana partiendo del desafío: ¿Cómo las matemáticas y la ciencia pueden mejorar tu comunidad? Entre sus objetivos, este programa se orienta a despertar las vocaciones científicas y técnicas y desarrollar la capacidad de innovación joven generando impacto social positivo, e impulsar la cultura de líder de cambio en el aula para que los adolescentes tengan oportunidad de desarrollar sus ideas, iniciativas y proyectos para mejorar sus comunidades.



Expo Solar TEC. Se expusieron termotanques solares, se dictaron charlas técnicas relacionadas sobre la temática y se presentó una línea de financiamiento del CFI que permite adquirir este equipamiento. Participó INTI.

Primeras Jornadas de Nanotecnología Nanotec 2018 orientadas a potenciar la economía del conocimiento desde esta área que representa una de las diez tecnologías exponenciales. De la misma participó la Asociación Argentina de Nanotecnología.

NochesTec: Son eventos que se desarrollaron en ambientes descontracturados para que luego de una exposición de un especialista se generen discusiones sobre las posibilidades y alternativas que generan las tecnologías que están cambiando los ámbitos laborales y disruptiendo en el mundo de los negocios. Las temáticas elegidas se trataron fueron: Nanotecnología y Big data.

Capacitaciones y Talleres

Academia TEC: Se llevaron a cabo capacitaciones a las que asistieron más 500 participantes. Internet de las cosas, BOTS, Testing, Realidad Aumentada, robótica, Robótica para instructores, Game Producer, Game Design, Programación para videojuegos, Arte visual para multimedia, Scrum.

Programa para Start-Ups se incluyeron capacitaciones en diferente temáticas como: Programación Full Stack, Finanzas para Start-Ups, Negocios Digitales, Innovación, Marketing Digital, Herramientas Legales y Blockchain. Hubo más de 300 inscriptos, y terminaron participando 125 personas de las capacitaciones.

Como cierre de las actividades de capacitación se llevó a cabo un fin de semana con un hackatón, con dos días intensos de trabajo, mentorías y capacitaciones. Se finalizó con la exposición de los proyectos desarrollados y hubo ganadores por cada categoría o sector participante.

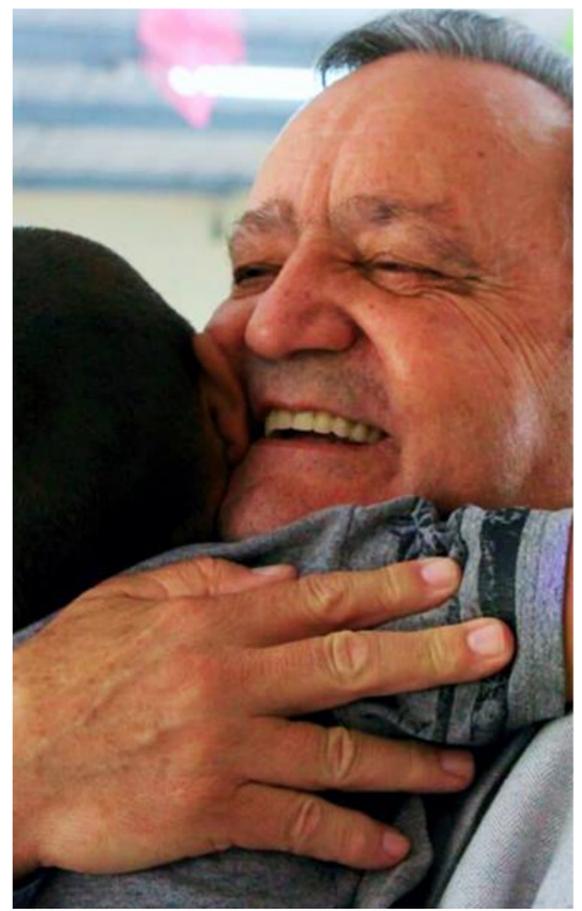
Categoría videojuegos: Functions Expert es un videojuego educativo de plataformas 2D de investigación y exploración en el que se deben solucionar diversas problemáticas mediante el razonamiento lógico y la representación de funciones matemáticas. Su fuerte está en reforzar el aprendizaje en el área del análisis matemático, uno de los temas más presentes en el programa curricular secundario de Matemática.

Categoría Mujeres TEC: Meraki es un proyecto para la fabricación de derivados naturales en base a plantas medicinales autóctonas de San Juan, cultivados por grupos en situación de vulnerabilidad de nuestra comunidad, buscando generar un crecimiento económico regional y la inclusión de sectores en desventaja, transformándolos en productores de valor agregado.

Categoría Start-ups: Check and Sale es una aplicación móvil dirigida a personas a las que les resulta muy tediosa la espera en el almacén. El usuario de la plataforma elige un local que queda cerca del recorrido que hace habitualmente, le manda un listado con los productos que requiere, el almacenero recibe este listado y arma el pedido, enviando un alerta cuando este está listo. El cliente tiene la posibilidad de pagar con medios electrónicos de pago. La aplicación también permitirá conocer precios de los productos en los diferentes negocios.

También se busca fomentar la adopción de nuevas tecnologías y la integración con medios electrónicos de pago con lo que actualmente no cuentan los comercios tradicionales como son los almacenes de barrio y pequeños mercados.







MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL

INFORME

GOBIERNO DE SAN JUAN
FEBRERO 2019

Autoridades, Gobernador de San Juan, Dr. Sergio Uñac.

Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social, Armando Sánchez.

Secretario de Promoción Social, Dr. Lucio González.

Subsecretario de Asistencia Social,

Dr. Javier Orlando Rodríguez.

Dirección de Asistencia Directa, director Marcos Sebastián Andino.

Residencia de Adultos Mayores "Eva Duarte De Perón", directora Sonia Alejandra Recabarren.

Subsecretario de Articulación y Abordaje Territorial, Cristian Alberto Morales.

Dirección de Desarrollo Local y Economía Social, director Lic. Mauro Roberto Quiroga.

Dirección de Emergencia Social, directora, Mirta Ormeño.

Dirección de Políticas Alimentarias, director Oscar Humberto Matamora Soria.

Dirección de Talleres Comunitarios, directora Verónica Laura Días.

Dirección Provincial de Cooperativas, directora Lic. Sandra Milagros Lirio.

Dirección de Políticas para la Equidad y el Desarrollo Social

Dirección de Mutualidades, director Julio Elías Quattropani.

Subsecretaria de Promoción, Protección y Desarrollo Social, Lic. Nelson Luis Lezcano.

Dirección de la Juventud, director Francisco Gastón Berenguer Marcos.

Dirección de la Mujer, directora Dra. Adriana Elizabeth Ginestar.

Dirección para la Persona con Discapacidad, director Lic. Gastón Díaz Pizarro.

Dirección de Políticas para el Adulto Mayor, directora Lic. Mabel Liliana Morales.

Subsecretario de Coordinación Administrativa Financiera, Cdor. Claudio Ismael Collado Moll.

Dirección de Gestión Administrativa, director Darío Marcelo Nollen Moreno.

Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia, Director Lic. Marcelo Edgardo Bartolomé.

Secretaría Social, Lic. Paula Escudero.

Secretaría Técnica, Cristina Casivar.

Secretario Contable, Cdor. Gabriel Guimaraes.



Programa de Rescate y Asistencia a Personas Damnificadas por el Delito de Trata

Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones, Director Lic. Raúl Ontiveros.

Dirección de Relaciones Institucionales, Ceremonial y Protocolo. Directora Dra. Gloria Verónica Chicón.

Unidad de Coordinación con la Gobernación, Coordinadora Mónica Nader.

El material que aquí presentamos expone acciones que llevó a cabo el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de San Juan tendientes a velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia social.

Trabajamos para contribuir al diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo humano y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población, principalmente, en situación de vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida.

Coordinamos, monitoreamos y evaluamos las Políticas Sociales de la provincia de San Juan, fundadas en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.

Perseguimos el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible, buscamos la protección y promoción social de poblaciones en situación de vulnerabilidad, el desarrollo humano con enfoque a lo largo del ciclo de vida, en el marco del respeto a los Derechos Humanos, como así también el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible, y acortar brechas de desigualdad promoviendo el ejercicio de derechos.

Las políticas implementadas se ejecutaron en base a ejes prioritarios de: territorialidad, prevención, asistencia y promoción.

Se considera al trabajo como la política social por excelencia, ya que es el mejor articulador social. Es una actividad clave en la vida del ser humano para el desarrollo de sus capacidades personales, las de su familia y las de su comunidad, con el convencimiento pleno que toda actividad laboral fortalece la dignidad. Es por ello por lo que el trabajo se constituye en una herramienta fundamental e indispensable para combatir la pobreza.

La generación y defensa del empleo digno es asumida como una política de Estado.

Se promueve la Economía Social para que, desde el trabajo genuino, digno y registrado, se revaloricen saberes sociales y ancestrales y se recuperen los valores del cooperativismo. Con ello contribuimos a fortalecer la organización social, superar la desocupación, la informalidad laboral, la exclusión social y la pobreza. El Estado debe ser el articulador de las políticas sociales,



generando nuevos emprendimientos con la formación de cooperativas, talleres comunitarios, microemprendimientos familiares y productivos.

Tenemos la firme convicción que única forma de resolver situaciones de necesidad es brindando herramientas para un trabajo sustentable.

Se desarrollaron acciones coordinadas e integrales en asistencia Social; así como la elaboración de mecanismos y procedimientos para apoyar y brindar ayuda de bienes económicos, de servicios de salud y nutrición a la población más vulnerable, personas con discapacidad, madres solteras y embarazadas, ancianos, personas con enfermedades terminales y en situaciones de riesgo sin acceso a servicios de salud, como forma de elevar la calidad de vida de esos grupos humanos.

Promovemos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de acciones que impulsan una infancia plena, participativa e inclusiva.

Entre esas acciones, destacamos el fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil y Jardines de Cosecha.

En lo que respecta a la integración de las personas con discapacidad, implementamos distintas líneas de acción en el marco de la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Estas políticas tienen como objetivo proteger los derechos pensiones, incluir a las personas con discapacidad mediante el apoyo a actividades laborales, educativas y culturales.

Asimismo, fomentamos el respeto y el cuidado de los Adultos Mayores. En este marco, se promueve la solidaridad intergeneracional y su inclusión en los diversos ámbitos de la sociedad.

Los jóvenes de San Juan son contenidos a través de diversos programas y planes, para que sean protagonistas. De esta manera, las políticas de Juventud avanzan en la profundización y en la construcción de un modelo más inclusivo y solidario, con participación, formación y organización. Se destacan acciones de capacitación y de contención para finalizar sus estudios, a través de clases de apoyo y la implementación del **Boleto Estudiantil, que tuvo un crecimiento exponencial, alcanzando en 2019 a 9000 jóvenes de entre 15 y 35 años.**

Impulsamos la participación de los pueblos originarios y la defensa de sus culturas e identidades. Se actúa con celeridad en casos de emergencia social asistiendo a personas y familias en situaciones de vulnerabilidad que requieren el auxilio del Estado. La asignación de subsidios tendientes a la resolución de necesidades de las personas y familias no cubiertas por el sistema o a instituciones sin fines de lucro destinados a tal fin.

Trabajamos para garantizar una alimentación segura a través de la **Tarjeta Social alimentaria, cubriendo las necesidades de 17.000 sanjuaninos** en toda la provincia, módulos alimentarios para personas con patología celiaca y diabetes, la implementación de proyectos relacionados con la seguridad alimentaria escolar y estival, entre otras acciones. En este sentido, elaboramos estrategias que posibiliten el acceso a una alimentación adecuada, suficiente y sana, de manera



que permitan la disponibilidad de alimentos y el acceso suficiente a los mismos.

Desarrollamos políticas públicas con perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de todas las mujeres. Se implementan políticas de prevención en adolescentes y jóvenes en materia de violencia de género.

Fijamos como prioridad el diseño y la elaboración de acciones destinadas a la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el abordaje integral de la prevención a las adicciones y atención del adicto y su familia.

Toda esta estrategia de trabajo se apoya en los Operativos de Abordaje Integral que se llevan adelante en las zonas vulnerables de San Juan, en los que coordinados todos los Ministerios, el Estado se hace presente para relevar, escuchar y encauzar todas las necesidades de la población animados por el deseo de que en conjunto con la sociedad fortalezcamos el Estado y revitalicemos las instituciones, promoviendo la participación ciudadana y el respeto de los derechos y las obligaciones. Vayamos en busca de un Estado presente y una sociedad protagonista. Una sociedad que entienda que el desarrollo es social o no es desarrollo.

En este marco resaltamos las siguientes políticas inclusivas del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social:

PRINCIPALES ACCIONES, EJES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2018

Programa alimentario provincial

El acceso a una buena alimentación es un derecho. Con el programa de **Fortalecimiento Alimenticio más de 147.000 chicos desayunan y meriendan en sus escuelas, y 33.624 almuerzan** en los comedores distribuidos en toda la provincia. Con el programa de Tarjeta Social el Gobierno de San Juan, a través del Ministerio de Desarrollo Humano, **invierte más de 140 millones de pesos.**

Operativos de abordaje territorial

Se impulsan y lideran los operativos de Abordaje Integral llegando así a los lugares más postergados de San Juan. Hasta la fecha, más de **65.000 sanjuaninos pudieron acceder cerca de su casa a servicios fundamentales**, articulados y coordinados todos los ministerios de Gobierno, Educación y Salud llegan a cada lugar donde hubiera una necesidad, asistiendo, informando, previniendo y acompañando.

Durante el año 2018, se llevó adelante una importante tarea en materia de prevención y asistencia que ha permitido llegar a todos los departamentos de San Juan.

Fortalecimiento del abordaje integral de las adicciones

El abordaje integral de las adicciones es una política de Estado que ya viene dando sus frutos. Se implementaron estrategias de abordaje integral de la problemática de adicciones con ejes en la prevención y el fomento de la participación ciudadana generada a través del trabajo en equipo entre el Estado y la sociedad. Se busca prevenir las adicciones desde una perspectiva integral, con la participación de los jóvenes con foco en la inclusión y contención.



En tal sentido, se reacondicionaron las comunidades terapéuticas, abiertas y cerradas que pertenecen a esta dirección. Se brindaron capacitaciones y talleres de oficios con salida laboral. Además se instó por la terminalidad educativa de los residentes. Pensando en la prevención, asistencia y capacitación, se realizaron diversas charlas en escuelas y colonias de verano.

Asistencia ante situaciones de vulnerabilidad social

Se acompañó y asistió en casos de vulnerabilidad social de todo tipo, ayudamos y personas necesitadas en de emergencia por efectos climáticos y eventos adversos. Se entregaron subsidios especiales de salud. Entre ellos se destacan casos de trasplantes, prótesis, implantes, prótesis cardíacas, medicamentos de alto costo, suturas mecánicas, sillas de ruedas motorizadas de alto costo, entre otros. Además, entregamos equipos de audífonos y anteojos.

Protección de la niñez

En lo respectivo a la política de infancia a se ejecutaron diferentes programas destinados a la protección integral de situaciones donde se encuentran vulnerados los derechos de niños, niñas y adolescentes, siendo prioritarias problemáticas como el abuso sexual infantil o violencia familiar. Estos programas han sido fortalecidos y se han expandido, **actualmente son 42 los CEDI que funcionan en San Juan**, marcando la ampliación de cobertura de estos espacios de atención destinados a la primera infancia. Se pretende llegar a 47 antes de mitad de año.

Promoción social

A través de distintas herramientas de subsidios, financiamiento y capacitación, se trabajó en impulsar el desarrollo económico de emprendedores de la economía social, de Cooperativas y de Talleres Comunitarios. Se apuntó al crecimiento de micro emprendedores, talleres comunitarios y proyectos productivos familiares –en situación de mayor vulnerabilidad y postergación social–; quienes, por medio del trabajo genuino, transformen su realidad y puedan mejorar su calidad de vida con inclusión social real.

PRINCIPALES ACCIONES POR EJECUTARSE EN EL 2019

• Políticas sociales de abordaje integral en territorio

Continuamos con los operativos de Abordaje Integral en toda la provincia, poniendo especial atención en aquellos lugares más alejados. Trasladaremos todos los servicios para llegar a aquellas personas que por circunstancias diversas no pueden acceder por la red de atención habitual.

Se ha coordinado de manera permanente con los Ministerios de Educación, Salud Pública y de Gobierno, y las secretarías de Deportes y Ambiente, lo que ha permitido un abordaje integral a las demandas y atenciones que requerían una respuesta de forma inmediata.

Se trabaja con mapas de situación social, evaluando las zonas más vulnerables de cada comunidad o ámbito educativo, lo cual facilita la actualización de datos estadísticos en materia de salud y de vulnerabilidad social.

El recabar esta información permite continuar trabajando las problemáticas sociales más complejas, a fin de propiciar el diseño e implementación de Políticas Sociales integrales e inclusivas.



- **Acceso al transporte público gratuito para que los jóvenes continúen con sus estudios**

El programa provincial de Becas de Transporte dirigido a jóvenes de entre 15 y 35 años, tuvo un salto exponencial desde 2017 en el que accedieron cerca de 4.000 beneficiario, duplicando ese número en 2018. **Para 2019, son 9.000 los jóvenes estudiantes que son alcanzados por este programa** en los 19 departamentos. Lo que da claras muestras de que la educación es un derecho de todos y una política de Estado para nuestro Gobierno. Además, los jóvenes estudiantes primarios y secundarios de bajos recursos, garantizan clases de apoyo gratuitas en más de 15 materias. Las mismas se brindan en sede de la renovada Dirección Provincial de la Juventud.

- **Fortalecimiento de las políticas públicas para el cuidado y la protección del adulto mayor**

Fomentando el respeto, previniendo prácticas negativas y reconociendo a nuestros adultos mayores como sujetos de derecho y personas activas, es que en 2019 se brindarán capacitaciones permanentes a profesionales y personal que se interrelaciona con ellos.

Se realizó el lanzamiento de la Diplomatura en Gerontología Integral, junto al Programa de Instrucción para Cuidadores Domiciliarios. La misma estará orientada a cubrir las necesidades de capacitación de equipos de las Áreas de Adultos Mayores provinciales y municipales y del personal que trabaje en relación directa en la atención de estos grupos etarios.

El Programa para Cuidadores Domiciliarios asume el compromiso en atención a los adultos mayores buscando acciones potentes a la hora de promover y respetar sus derechos.

Así mismo, como en 2018, se continuará con el programa de talleres artísticos y culturales para el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa de los adultos mayores. Ya son más de 500 los hombres y mujeres que se sumaron a estas actividades.

- **Más acciones para incluir a las personas con discapacidad**

El Gobierno de San Juan continúa con el objetivo de lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en distintos ámbitos, por lo que en 2019 continuamos trabajando en los ejes: empleo, capacitación y accesibilidad.

Los días 4 y 5 de abril, San Juan volverá a ser sede de la Asamblea del Consejo Federal de Discapacidad (Cofedis), donde las áreas relacionadas a la temática de todo el país discutirán políticas públicas a implementar durante el año.

Seguiremos impulsando la descentralización de juntas evaluadoras para el otorgamiento de los Certificados Únicos de Discapacidad en los departamentos. Al momento son 10 los que asumieron el compromiso y este año, harán lo propio los departamentos de Chimbas e Iglesia.

En cuanto a la formación para el empleo, se continuará en esa línea sumando nuevos talleres para la capacitación de las personas con discapacidad.

- **Fortalecimiento a emprendedores de la economía social, a talleres comunitarios y a cooperativas**

Actualmente estamos trabajando con más de **650 talleres comunitarios, ubicados en los 19**



departamentos. El desafío es que se conviertan en nuevos motores productivos de la economía social, que cada vez más mujeres y hombres encuentren en ellos contención, trabajo digno y sostenibilidad económica.

Se trabajará en el fortalecimiento para que ingresen al circuito formal de la economía con el acompañamiento del Estado. Se proyecta además el desarrollo de nuevos proyectos, procurando la visualización de la economía social como alternativa de crecimiento productivo y motor de desarrollo, impulsando de forma permanente acciones de capacitación y formación de los sectores en distintas temáticas de interés. **En solo 6 meses se entregaron más de 200 proyectos autoproducidos en beneficio de familias sanjuaninas** para el fortalecimiento de su economía.

- **Ampliación del programa alimentario provincial**

Durante el 2018 se amplió la cantidad de escuelas públicas, de jornada completa y escuelas albergues que reciben el refuerzo Nutricional. Además, se mejoraron sustancialmente los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Es de vital importancia continuar reforzando los menús especiales teniendo en cuenta problemas de salud asociados a problemas alimentarios (obesidad, celiaquía, diabetes, etc.). Las Colonias de Verano volvieron a concentrar a más de 17.500 niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores, con el fin de entretener, recrear, concientizar y mantener la continuidad del programa alimentario en época de receso de verano.

- **Protección integral de la niñez**

Es un objetivo primordial en esta área la protección integral de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, en especial en aquellos casos de violencia, abuso, explotación sexual y trabajo infantil. En ese sentido, **se implementará el Registro Único Nominal de Medidas Excepcionales y de Protección Integral (RUN)**, un novedoso sistema informático que permitirá tener información precisa y unificada de las intervenciones realizadas con cada niña, niño o adolescente, así como también disponer de datos estadísticos destinados a mejorar las políticas públicas de infancia en la provincia.

- **Investigación y estadísticas para erradicar de raíz la violencia de género en san juan**

Por primera vez, la provincia presentó un informe de investigación y estadísticas para el análisis de la violencia contra la mujer en 2018, lo que permitirá elaborar e implementar políticas destinadas a acabar con este flagelo. Parte de esto es el programa 'Mujeres Activas', que las capacitó en emprendedurismo y alfabetización digital. Este año iremos un paso más allá e incluiremos capacitaciones en formación profesional, las cuales podrán ser utilizadas en las industrias manufactureras o emprendimientos personales. Además, se fomentará la terminalidad educativa de sus asistentes.

- **Prevención de adicciones**

El abordaje integral de las adicciones es una prioridad para el Gobierno de San Juan. Por lo que se continúan capacitando y fortaleciendo las Unidades Municipales de Asistencia en Adicciones (UMAA) ubicadas en los 19 departamentos. En 2019, el desafío será conformar grupos de preventores juveniles, a partir de los talleres impartidos en los ámbitos comunitarios y educativos. Para prevenir y asistir, se reforzarán los dispositivos que tengan mayor demanda de situaciones



relacionadas al abordaje integral de las adicciones.

ANEXO

El presente apartado, tiene como propósito dar cuenta del estado de ejecución de la gestión, de acuerdo con la información entregada por cada uno de los equipos de trabajo.

SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL

Contribuye a la asistencia de aquellas familias en situación de vulnerabilidad social con problemáticas de salud especiales que no son alcanzadas por los sistemas de salud pública o privada.

Se trabaja para dar respuesta en forma inmediata a las demandas.

Dependen de la Subsecretaría:

- Dirección de Asistencia Directa.
- Residencia de Adultos Mayores "Eva Duarte de Perón".

Principales Acciones desarrolladas

Desde el equipo de la División Asistencia Social se abordaron casos de la población en situación de vulnerabilidad que implicó una multisectorialidad de abordajes.

Se elaboraron diversos informes sociales provenientes de oficios y expedientes iniciados en este Ministerio y/o expedientes iniciados desde Municipios, Hospitales y Centros de Salud.

Desde el Área se trabajaron diversas ayudas

Diferencias a sujetos de derechos de la no cobertura de su obra social, y/o co-seguros por encontrarse en un caso especial de vulnerabilidad social.

Dietas Especiales (obesidad mórbida, celíacos, intolerancia a las proteínas de leche de vaca, HIV).

Pago para mejoramiento de vivienda en caso de emergencia habitacional y problemas de salud con tratamientos médicos prolongados.

Terapias, oxígenos-dependientes, tubos de oxígenos, mochilas y medicamentos.

Tratamientos médicos fuera de la provincia (pasajes, estadía, manutención).

Entrega de equipos de audífonos y anteojos.

Pasajes y manutención por problemáticas sociales coyunturales acaecidas por instancias familiares de diferente índole en situación de vulnerabilidad social.

Pago de alquiler por un tiempo determinado (tres meses) en caso de desalojo como una ayuda coyuntural y/o temporal.



Pago de tratamientos de adicción (drogas, policonsumo de sustancias psicoactivas, alcohol, estupefacientes, etc.) para rehabilitación a Comunidades Terapéuticas fuera de la provincia con tratamientos ambulatorios, con modalidad de Internación y Hogar de día (en caso de patología dual).

Entrega de medicamentos, alimentos especiales, descartables, pañales para adultos

A través de convenio firmado con el Colegio Farmacéutico de San Juan y la Asociación Propietarios de Farmacia. **La inversión fue de \$ 24.358.779.**

Entrega de anteojos

Se trabajó con dos modalidades, demanda espontánea a través de pedidos individuales o del grupo familiar iniciados en el Ministerio (1466), o demandas a través de operativos de abordaje integral, durante el 2018 **se entregaron 15.222 con una inversión de \$ 9.636.823.**

Anteojos Tramitados en Ministerio \$ 1.904.900

Anteojos Operativo de Abordaje \$ 7.731.923

Servicio de Sepelio

A través de Convenio firmado con la Municipalidad de San Juan y de Chimbas, se brindó cobertura de servicio de sepelio a aquellas personas que no tienen acceso a ella.

Detalle de inversión:

Servicio fúnebre de Capital \$ 7.690.773,82

Servicio fúnebre de Chimbas \$ 1.422.401,60

Entrega de parcelas

En el año 2018 se entregaron 119 órdenes para que personas reciban una sepultura digna en el cementerio Las Chacritas. Se firmó convenio con la Municipalidad de 9 de Julio.

Cobertura material ortopédico, prótesis e internaciones domiciliarias

A través de un procedimiento ágil y efectivo, se entrega el material quirúrgico con el objetivo de que la persona esté el menor tiempo posible en hospitales públicos. En cuanto a prótesis, lo invertido responde a distintas causas, entre ellas: patologías degenerativas óseas, lesiones de ligamentos, accidentes personales (caídas), traumatismos varios, y fundamentalmente por accidentes de tránsito (tornillos, placas, microplacas para lesiones maxilares, arpones, clavos, endoboton, tutores externos, sutura meniscal, reemplazo de rodilla, reemplazo de cadera, prótesis para miembros inferiores).

El total invertido es de: \$ 61.506.487,32



INVERSIÓN TOTAL EN PRÓTESIS, ORTOPEDIA E INTERNACIONES DOMICILIARIAS	
AÑO	2018
Prótesis/Material Quirúrgico	\$ 37.180.942
Material ortopédico	\$ 6.603.584
Insumos descartables	\$ 3.378.971
Internación domiciliaria	\$ 14.342.988
TOTAL	\$ 61.506.487,32

Recuperación de costos de seguros

Se está trabajando en la recuperación de costos a las compañías de seguro, de aquellas prótesis que se solicitan producto de accidentes de tránsito, y que desde el Ministerio se brinda cobertura de manera urgente. Este trabajo se realiza de forma articulada con Fiscalía de Estado de la Provincia, Asesoría Letrada de la Gobernación, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Gobierno a través de la Policía de San Juan.

Internación Domiciliaria

Las internaciones llevan un riguroso control de auditoría médica, previa y posterior. Asimismo, se realizan auditorías periódicas en domicilio controlando que se lleve a cabo cada una de las prestaciones requeridas. Dicha actividad es coordinada con Salud Pública, quien dispone de recursos humanos calificados para la realización de dicha tarea.

Trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de Nación

En materia de ayudas sociales desde nación, ésta ha sido constante en casos de extrema vulnerabilidad social, medicación de alto costo y/o elementos de tecnología biomédica.

Durante el 2018 se gestionaron \$ 19.748.000,00.

Trámites iniciados en la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Nación	
AÑO 2018	
Detalle de Asistencia gestionada	Inversión (\$)
Medicamentos	\$19.748.000
Insumos hospitalarios	
Estudios médicos	
Trasplantes	
Implantes	

Otorgamiento de equipos de Audífonos

A través de Convenio firmado con la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos, el Centro Auditivo CCP, y Audífonos San Juan, se efectuó la entrega de audífonos a titulares de derecho, garan-

tizando plena inclusión de las personas con discapacidad o con disminución de la capacidad auditiva. **La inversión fue de \$2.528,952 en 142 equipos.**

Leche maternizada y pañales en casos de emergencia

Nos responsabilizamos de la entrega de leche maternizada de inicio y leche medicamentosa; los componentes socio sanitarios, pañales etc.

El objetivo es dar respuesta a las necesidades básicas de personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica debido a su estado de desempleo, subempleo o incapacidad de generar ingresos (por razones de salud).

Se entregaron 3.000 leches maternizadas y 60.000 pañales.

Medicina nuclear y con resonancia magnética nuclear

Permite la realización de estudios médicos de alta complejidad para titulares de derecho sin cobertura de obra social brindando una rápida respuesta.

Medicina Nuclear: en el año 2018 se entregaron 133 órdenes.

Resonancia magnética: a través de convenio firmado con CIMAC, se entregaron 1.423 órdenes.

Provisión de oxígeno medicinal

Convenio con la Platense para pacientes de escasos recursos económicos. La inversión fue en el año 2018 fue de \$422.313.

Anestesia

Convenio con la Sociedad Sanjuanina de Anestesia, Analgesia y Reanimación para prestaciones médicas anestesiológicas. La inversión fue el año 2017 fue de \$253.600.

Traslados, estadía y manutención

Ayudas en pasajes (terrestres y aéreos) estadía y manutención, para sanjuaninos que por problemas de salud son derivados fuera de la provincia, para tratamientos, trasplantes y controles a centros de alta complejidad. **Las ayudas en el año 2018 fueron de \$11.414.592.**

Subsidios para estudios y tratamientos especiales

Viodeodglusión, pet, análisis de vitaminas, densitometrias óseas, estudios electro fisiológicos y ablación por radiofrecuencia, cirugía ocular entre otros estudios y tratamientos que no se realizan en los nosocomios de Salud Pública, y que desde el Ministerio de Desarrollo Humano se garantiza la ayuda por situaciones especiales. La inversión total para este tipo de subsidios en el año 2018 fue de \$6.388.865.

Subsidios por diferencias que no cubren las obras sociales

En 2018 se brindaron ayudas económicas a sanjuaninos por un monto total de \$6.031.099.

Subsidios para reproducción asistida

En cumplimiento de la Ley Nacional N° 26.862 "Ley de reproducción medicamente asistida" se cubrieron diversos casos de tratamientos para la fertilidad asistida.



Operativos de Abordaje Territorial

A fin de asegurar una atención integral de los habitantes de la provincia en su territorio, el Ministerio de Desarrollo Humano coordina esta iniciativa que permite la realización de trámites y gestiones necesarias destinada a la población vulnerable de San Juan. Estos operativos de Abordaje Territorial, Escolar y Nocturnos son impulsados para garantizar el acceso a los servicios y prestaciones del Estado a los sectores más vulnerables. La iniciativa promueve un abordaje conjunto con los municipios, y áreas de los ministerios de Salud Pública, Educación y Gobierno, además de las secretarías de Ambiente y Deportes.

Se realizaron operativos de Abordaje integral en los 19 departamentos. Los mismos incluyeron las diferentes áreas de la cartera social: tarjeta social, controles oftalmológicos y fonoaudiológicos, (los que incluye control y posterior entrega de anteojos y audífonos), monotributo social, carnet juvenil, certificado de discapacidad, programas educativos de prevención, capacitaciones a talleres comunitarios, etc. De Salud Pública, se hicieron controles médicos, ginecológicos, odontológicos, ecografías mamografías, entre otros. Finalmente, el Ministerio de Gobierno, a través de Registro Civil, para tramitar y gestionar el Documento Nacional de Identidad o partidas de nacimiento.

A través de estas actividades permanentes, se ha logrado trabajar con mapas de situación social evaluando las situaciones más vulnerables de cada comunidad o ámbito educativo, lo cual ha facilitado la actualización de datos estadísticos en materia de salud (atención primaria, controles de rutina en pacientes cardíacos, diabéticos o hipertensos), permitiendo un mayor control médico, prevención en salud bucal, entre otros.

El recabar esta información permite continuar trabajando las problemáticas sociales más complejas y vulnerables, a fin de propiciar el diseño e implementación de Políticas Sociales integrales e inclusivas, para tal fin.

Esta iniciativa ha implicado la atención directa de más de 65.000 sanjuaninos.

RESIDENCIA EVA DUARTE DE PERÓN

Cuenta actualmente con 145 residentes y se trabaja en forma constante con las visitas de familiares o apoderados de los abuelos. Se intenta buscar personas cercanas a fin de lograr un vínculo directo con la Institución para que los abuelos se sientan contenidos.

Asistencia en salud y cuidados paliativos

Gerontopsiquiatría

Se asistieron a 56 residentes de los cuales 41 son varones y 15 mujeres, todos portadores de patologías crónicas evolutivas con pronósticos reservados, en general pacientes dependientes parcial o totalmente en actividades de la vida diaria según evaluación por escala índice de katz es decir que requieren asistencia y/ o supervisión en sus actividades.

Se presenta además una alta prevalencia de discapacidad de índole físico y/ o mental, con pa-



tologías asociadas que tiene alta incidencia y requieren de controles y tratamientos médicos.

- discapacitados motores 26.7%
- discapacitados mentales 26.7%
- deterioro psico orgánico 25%
- patologías clínicas crónicas 21.4%

Fisiokinesiología

Área traumatología

Rehabilitación de aparatología con infrarrojo, ultrasonido, onda corta, magnetoterapia y electroestimulación. Con un promedio diario de 17.86% que son derivados por el médico.

Además, en los pacientes amputados se realizan evaluaciones de muñón y estado físico, se los prepara con una rutina de ejercicios para cuando reciban la ortesis. con un proceso de recuperación de 5 pacientes amputados.

Área neurorrehabilitación

Son pacientes con secuelas de accidente cerebro vascular, con ejercicios en forma continua, y por enfermedad de Parkinson, parálisis facial y ELA.

Rehabilitación respiratoria

Con problema de EPOC, neumonía, asma, etc.

Plan de Salud

Atención permanente a los residentes de acuerdo con su patología, evolución, seguimiento, diagnóstico, interconsultas con especialista fuera de la institución. Derivación y traslado para estudios de alta complejidad.

Se trabaja en forma coordinada y permanente con hospitales, Policía y áreas sociales y municipales para abordar casos de abandono. Se continúan coordinando acciones con centros de salud de alta complejidad a fin de mejorar la atención de los residentes.

Consultorio odontológico

El Hogar cuenta con este servicio destinado a residentes y a la comunidad. En atención de doble turno se realizan todo tipo de tratamientos (extracción, tratamiento de conductos y cirugía). Se atienden entre 20 y 30 personas por día.

Laboratorio de prótesis dental

Servicio de laboratorio y prótesis dental destinado no solo a residentes sino a la comunidad toda. Se realizan de 12 a 16 prótesis mensuales.

Servicio de Nutrición

Se incorporó una profesional encargada de elaborar el menú teniendo en cuenta una dieta equilibrada, evitando el sobrepeso y respetando las enfermedades de base.



Servicio de Psicología

Lo adultos mayores cuentan con psicólogos para emergencias de la vida cotidiana que tienen que ver con la convivencia y las relaciones interpersonales.

Servicio de kinesiología

Profesionales trabajan en distintas patologías, se coordina con actividades de gimnasio.

Derivación oftalmológica

Se realizaron 30 cirugías oftalmológicas mejorando la calidad de vida de los residentes. Se entregaron anteojos.

Área Social

Documentos, jubilaciones, pensiones

Se realizan trámites para renovación del Documento Nacional de Identidad de los residentes, trámites de jubilaciones de amas de casa, afiliación de PAMI, y traspaso de pensiones no contributivas. Con PROFE se realizan trámites de medicamentos y pañales.

Equipo de admisión

El equipo de admisión de la residencia está integrado por médicos, trabajadora social y psicólogo.

Residencias Profesionales

La firma de convenios con las Universidad Nacional y Católica permitió que un importante grupo de alumnos realicen sus prácticas finales (nutrición, enfermería, kinesiología y educación física).

Reforzamos la apertura a la Comunidad

Se incentiva la visita a los residentes y permanente contacto con miembros de la comunidad.

Talleres Compartidos

Bajo el lema "Compartir es Incluir" se realizaron los talleres de educación especial con actividades artísticas, lúdicas, recreativas y comunitarias. Se confeccionaron juguetes para el día del niño y estampados de remeras generando un espacio de acción entre diferentes actores.

En la actualidad se trabaja en un proyecto de extensión universitaria con institutos de zonas alejadas.

Se brindan talleres de teatro, tejido, lectura, danza, canto y diseño gráfico.

En el taller de tejido se trabajó en la confección de mantas que fueron donadas a Casa Sahni para los chicos de zonas alejadas.

Se continúan realizando Talleres de Integración con institutos privados de discapacidad, por lo que se ha realizado un proyecto de Integración de Extensión Universitaria con Institutos de discapacidad de diferentes departamentos, coordinados desde la residencia.



Centro de Desarrollo Infantil

El CEDI "Rinconcito de Luz" tiene el objetivo de cuidar de manera integral a los pequeños a cargo de profesionales coordinando actividades con los abuelos, obteniendo muy buenos resultados, siendo una experiencia única para los abuelos y niños.

Rinconcito de luz significó en la Residencia el volver a sonreír de muchos abuelos, verlos jugar e integrarse con diversas actividades como leer cuentos o jugar con ellos.

Revista Luces de Experiencia

Escrita en su totalidad por un grupo de residentes y editada por los profesores del Centro Cultural.

Capacitación del personal

Capacitación permanente de equipo de profesionales permitiendo la incorporación de nuevos conocimientos para trabajar con adultos mayores.

Actividades y recreación

Se programaron las actividades mensuales buscando mayor participación de la comunidad para contener a los residentes.

Cada dos meses se realizan los festejos de cumpleaños con una temática particular.

Actividades programadas con participación de la comunidad

Fiesta provincial de la Semita

Por tercer año consecutivo el evento es organizado íntegramente por la Residencia. En 2018, la fiesta incluyó a participantes de los 19. Cuenta con el apoyo del Ministerio de Turismo y Cultura.

Amores Mayores

Esta iniciativa artística surgió como parte de un programa denominado "Fábrica de ideas" desarrollado por el Ministerio de Turismo y Cultura. La inquietud de los residentes que participaron del programa los llevó a organizarse a través de distintas reuniones y, con gran entusiasmo, fueron deshilvanando sus propias historias de vida. Así, los adultos mayores lograron transmitir sus propias experiencias con gran éxito en la producción de esta novela.

Recreación

Desde la Secretaría de Estado de Deportes se realizan diversas actividades con la participación activa de profesores. Los residentes fueron parte de los Juegos Evita provinciales.

El Eva en Vacaciones: el hogar abrió sus puertas para recibir a los niños y jóvenes de la comunidad. Se realizaron talleres integrados de confección de títeres, atrapasueños, mandalas, barriletes, ojo de huichol, etc.

Obras de Infraestructura

• Implementación de sistema de seguridad dotado de 32 cámaras ubicadas en diferentes sec-



tores de la residencia.

- Inauguración de una plaza con accesibilidad.
- Nuevo sistema de iluminación en todo el predio.
- Apertura de cancha de tejo.

SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN Y ABORDAJE TERRITORIAL

En esta área se promueven proyectos autos productivos que permitan el paso de una economía informal a una economía social, como herramienta para la inclusión social.

Se ejecutan proyectos y programas vinculados al microcrédito y a experiencias microproductivas y se brinda capacitación para la producción y comercialización de productos elaborados en los talleres comunitarios.

Busca generar políticas alimentarias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población.

Dependen de esta subsecretaria, las siguientes direcciones y áreas:

Dirección de Desarrollo Local y Economía Social

Dirección de Emergencia Social

Dirección de Políticas Alimentarias

Dirección de Talleres Comunitarios

Dirección Provincial de Cooperativas

Dirección de Políticas para la Equidad y el Desarrollo Social

Dirección de Mutualidades

Unidad Ejecutora Provincial Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja - Ellas Hacen"

Gestión 2018

Obra de teatro: ¿Te duele?

Esta obra de teatro actuada por mujeres de las cooperativas de trabajo Ellas Hacen que sufrieron violencia de género, tiene como fin concientizar sobre esta grave problemática. Dicha obra es interpretada por mujeres integrantes de Cooperativas del Programa Ingreso Social "Hacemos Futuro", puntualmente desde el espacio Tarjeta Roja, que nuclea a Mujeres Víctimas de Violencia de Género entre otras y que tienen como objeto la concientización, visibilización y desnaturalización esta problemática. El objeto que se persigue es la concientización mediante una herramienta como lo es el arte, particularmente el teatro, buscando así llegar a distintos sectores. Empoderando a víctimas o posibles futuras víctimas con herramientas de asistencia y contención, y lograr el compromiso de la sociedad toda para la lucha. Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar a través de la puesta en escena de la obra son:

- Transmitir un mensaje esperanzador que se puede salir de la Violencia de Género.
- Que la Violencia de Género atraviesa a todos las clases sociales.
- Brindar conocimientos e información que permitan generar la ruptura del círculo de violencia



a través de los distintos dispositivos municipales de la provincia. También se entregó folletería referida a la temática con las líneas telefónicas de contacto para denuncias.

La obra de teatro recorrió los siguientes departamentos:

- Rawson.
- Rivadavia.
- Chimbas.
- Capital.
- Zonda.
- Ullum.

Ampliación del Programa AINCO

Este programa tiene por objetivo general el desarrollo y fortalecimiento de las Cooperativas, mejorando su competitividad en el mercado entendiendo que estas constituyen una herramienta de la economía social que ayuda a garantizar la inclusión de sus asociados.

Para cumplir con estas tareas se adquirió, con fondos provinciales, una movilidad marca Chevrolet Spin con capacidad para 7 personas. La elección del rodado con esta capacidad responde a la necesidad del traslado del equipo técnico de la Dirección para que puedan tener presencia en los 19 departamentos de la provincia. También se firmó un convenio con Banco Credicoop Cooperativo Ltda y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno de San Juan para capacitación, asesoría y asistencia, además de un acta complementaria al convenio de cooperación entre los ministerios de Desarrollo Humano y Promoción Social y Educación.

Equipamiento e indumentaria para emergencias

Frente a una emergencia climática se pone en funcionamiento la estructura de asistencia, se brinda contención integral a personas que por cualquier circunstancia atravesen una situación de vulnerabilidad social.

En contingencias climáticas se interviene y coordina con los municipios de San Juan y se articulan acciones a los fines de llegar de manera efectiva a la resolución de las demandas.

Agenda social 2019 Centro Comunitario de Abordaje "Kevin"

Tiene como objetivo atender de manera integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres de la comunidad. Todas estas acciones tienden a promover y mejorar la calidad de vida de la población. En lo específico, los propósitos son ofrecer servicios en aspectos básicos como salud, educación, cultura, recreación, deporte, capacitación para el trabajo y fomento de proyectos productivos. Dicho Centro Comunitario constituye un espacio donde se impulsa el desarrollo de la comunidad en su conjunto, se fomenta la convivencia, se proveen servicios sociales y se fortalece la identidad colectiva.

La agenda implica un trabajo interdisciplinario del Gobierno del San Juan con las siguientes instituciones: Secretaria de Cultura, dependiente del Ministerio de Turismo y Cultura; Ministerio de Salud; Secretaria de Deportes; Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Parroquia de la Virgen de Andacollo de Chimbas. Estas políticas posibilitan la integra-



ción y contención de vecinos de la zona. El Centro tiene como objetivo principal elevar el nivel de vida de la gente de la zona con servicios de salud pública, oferta de capacitación y aprendizaje, espacios de convivencia comunitaria que fomente la cohesión social y la armonía vecinal.

Para ello se ejecutarán distintas actividades, tales como:

Programa Primeros Años: establece como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial.

Talleres de Telar: destinados a personas adultas que tengan el interés por aprender el oficio.

Talleres de Artes Industriales: capacitación en madera, metales, arcilla, textiles, goma, cristal, papel y plásticos.

Talleres de Musicoterapia: tienen como fin desarrollar potencialidades y consecuentemente una mejor calidad de vida a través de la prevención, rehabilitación y tratamiento.

Atención Primaria de la Salud: en coordinación con la municipalidad de Chimbas, contará con médicos clínicos, odontólogos, nutricionistas, etc. Se instalará un vacunatorio.

Programa Sida: este programa hará campaña de testeos y concientización destinada a la comunidad.

Apoyo Escolar Primario: destinado a los chicos en edad escolar que lo requieran en distintos turnos.

Deporte y Recreación: distintas disciplinas recreativas y deportivas para niños y adolescentes de hasta 16 años inclusive.

Dispositivos de Mujer, Niñez y Adicciones: Este dispositivo cuenta con un grupo de profesionales dispuestos a través de un convenio entre la Municipalidad de Chimbas con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL

Se ocupa de promover y ejecutar políticas y acciones concretas, tendientes al desarrollo y fortalecimiento de los sujetos de la economía social para el logro de una sociedad más justa e inclusiva.

La Economía Social es toda aquella actividad económica basada en la asociación y cooperación de personas con intereses comunes en la que priman las aportaciones personales y el fortalecimiento de la Promoción Social. Favorece la creación de autoempleo y diversas formas de emprendimientos que pueden dar respuesta a la inserción laboral de aquellas personas que fueron y son excluidas del sistema laboral.



Se acompaña a los emprendedores en la consolidación de sus proyectos, se los capacita para que incrementen el valor agregado de sus productos, posicionen sus marcas y se inserten en nuevos canales de ventas.

Entre sus objetivos se destacan:

Diseñar una Planificación Estratégica participativa a corto, mediano y largo plazo, tendiente a la construcción de una política pública del desarrollo local y de la Economía Social.

Capacitar y asesorar para mejorar los procesos de organización, de producción y comercialización de productos y a transmitir e incorporar los principios y valores de la Economía Social.

Favorecer los procesos productivos de las personas y organizaciones que desarrollen actividades dentro del marco de la Economía Social a través de una política de subsidios y financiamiento de sus actividades.

Promover acciones concretas referidas a fortalecer el circuito de la comercialización.

Plan Creer y Crear

Se plantea como herramienta de promoción social y de generación de trabajo mediante la puesta en marcha y /o fortalecimiento de emprendimientos socio productivos, constituyendo un sistema de fomento, organización y apoyo al desarrollo local y economía social.

Para su ejecución, San Juan presentó un proyecto integral de desarrollo local y economía social, destinado a brindar asistencia técnica y financiera a proyectos socio productivos, inclusivos y solidarios, mediante la articulación entre Nación, Provincia, los diecinueve (19) municipios y organizaciones de San Juan, para la generación y consolidación de los emprendimientos pertenecientes a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad socioeconómico laboral. Para lo cual se llevará a cabo la implementación combinada de las siguientes líneas programáticas:

1. Microcréditos.
2. Subsidios Socio productivos.
3. Marca Colectiva.
4. Ferias y Mercados.
5. Capacitación y Asistencia Técnica.
6. Responsabilidad Social.

Subsidios socio-productivos

A través de subsidios no reintegrables, por un monto de hasta \$500.000 por departamento, se fortalecieron emprendimientos de pequeña escala que, por un lado promueven el empleo y por el otro contribuyen al desarrollo local, incorporando bienes y servicios de buena calidad a precios justos.

También se impulsan alternativas de comercialización creando modelos de intercambio de mercaderías que revalorizan la responsabilidad social en la instancia de consumo.



Consiste en la entrega de herramientas o insumos necesarios para llevar adelante un emprendimiento productivo. Esta ayuda funciona como puerta de acceso al abanico de herramientas de la Economía Social que el Ministerio ofrece a toda la comunidad.

El Gobierno invirtió \$ 6.200.000

Proyección 2018

Área Capacitación

Como estrategia de fortalecimiento de la Economía Social, se propuso la realización de "Encuentros de Capacitación"; se pretendió ofrecer una visión de conjunto sobre los fundamentos, herramientas y conceptos básicos necesarios para todos aquellos que se plantean transformar una idea de negocio en un proyecto emprendedor, o que prestan un servicio o producto a su comunidad. Los cursos fueron dictados en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de San Juan, se llevaron a cabo en "VI Cohortes" y se capacitó a un total de 350 emprendedores en artesanías en general, marroquinería, dulces y conservas, entre otros.

Además, se dictaron cursos con entidades privadas en Herramientas de Diseño, capacitando a más de 100 emprendedores (diseño para aprender I y II).

En capacitación con entidades privadas se pretende seguir en el fortalecimiento a aquellos emprendedores que aprueben los cursos dictados por la UNSJ como continuidad de la herramienta de capacitación

Espacios de Comercialización

Se suman emprendimientos de todo San Juan a espacios de comercialización como mercados artesanales y ferias itinerantes y permanentes.

Además, las ferias y los mercados funcionan como lugares de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento, tanto entre los mismos productores como con los consumidores.

Se firmó un convenio con la UNSJ para la ejecución de la Feria Itinerante de la Economía Social y Solidaria.

Feria de Emprendedores del Bicentenario, con la participación de 50 emprendedores. Continuando con este empuje y coordinando con autoridades del Municipio de Capital para la participación de estos emprendedores en las distintas Ferias.

Feria Internacional de Artesanías - San Juan.

Renovación de convenio con UNSJ (Feria Itinerante de la Economía Social y Solidaria).

Programa Marca Colectiva

Es una herramienta destinada a fortalecer los emprendimientos de la Economía Social. La misma es un signo distintivo que identifica productos y/o servicios de la Economía Social y representa



valores asociativos, identidades locales, métodos y estándares de producción compartidos.

Sus principales objetivos son:

- Mejorar la producción y comercialización de los emprendimientos de la economía social, otorgando valor agregado y mayor visibilidad a sus productos y servicios.
- Valorizar los productos y servicios garantizando su calidad.
- Facilitar su inserción en el mercado.

El programa Marca Colectiva brinda asistencia técnica en el diseño visual de la propia marca y asesoramiento legal para los trámites de registro en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Está destinada a personas que desarrollan un emprendimiento asociativo de la economía social.

Responsabilidad Social

Tiene como objetivo Impulsar el desarrollo local a través de la articulación de acciones de Responsabilidad Social entre diferentes sectores (público, privado y tercer sector) promocionando el desarrollo de proyectos como estrategia primordial de inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad.

Se comenzó a abordar la temática de Responsabilidad Social a través de la conformación de una "Mesa de Gestión" como un espacio de participación y planificación que fomenta el logro de compromisos articulados e intersectoriales para el cumplimiento sustentable de metas de equidad e integración.

Para ello se generan distintas acciones enmarcadas en Capacitaciones, Jornadas y Encuentros.

Monto de Inversión: \$ 80.000

Beneficiarios

Directos: 490

Indirectos: 5.200

La mesa de Gestión se encuentra conformada por:

Dirección de Desarrollo Local y Economía Social, Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Cuyo, Asociación Civil para la Discapacidad "Diferentes- Iguales", Empresa Loma Negra CIASA-Planta San Juan, Seralico S.A, Heladería Portho Gelatto (FESA S.R.L), Raíces Andinas S.A, Clínica Santa Clara BASA San Juan, Consultora Enjoy RH, Taranto San Juan S.A, Libertad S.A, Artista Plástico - Javier Gallardo, Emprendimiento de Tejido Las Paulas, Unión Industrial de San Juan, La Campagnola, Fundación Quspo, Fundación Sanatorio Argentino, Municipalidad de Rivadavia y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

II Jornada Provincial de Responsabilidad Social, con el propósito contribuir a la comprensión de las principales perspectivas que nutren el debate sobre la Responsabilidad Social y la Sustenta-



bilidad, y así promover la aplicación de sus prácticas en instituciones públicas y privadas.

Seminario de Formación en Responsabilidad Social y Sustentabilidad. El encuentro buscó formar a docentes de toda la provincia para que ellos puedan replicar los contenidos en las aulas. Participaron más de 450 personas.

Se realizaron diversos talleres de capacitación en Responsabilidad Social, destinadas a las instituciones que conforman la Mesa de Responsabilidad Social.

Plan Manos a la obra

Otorga subsidios no reintegrables para adquirir maquinarias, equipamiento e insumos a emprendimientos asociativos que estén funcionando o en vías de formalizarse y que cuenten con personería jurídica. En este marco, se busca fortalecer las actividades productivas de un conjunto de emprendimientos, mediante el apoyo al desarrollo de la producción, agregando valor y competitividad con lógica de escala o de diferenciación, mejorando la calidad de los productos y procesos otorgando el valor agregado necesario para su comercialización. También se orienta a fortalecer la capacidad de gestión y organización. Estos subsidios financian materia prima e insumos, máquinas y herramientas, equipamiento y adecuación de instalaciones.

Monto de Inversión: \$ 485.509,50

Proyectos Productivos Familiares

Consiste en entrega de maquinarias a proyectos familiares; los montos oscilan entre \$10.000 a \$20.000, los proyectos deben reunir las características de un emprendimiento productivo. Cabe mencionar que la inversión destinada a estos **asciende a la suma de \$ 7.250.000 aproximadamente.**

Durante el 2018 se entregaron más de 250 subsidios familiares.

Programa Ferias Permanentes

Dicho Programa brinda la infraestructura necesaria para que los emprendedores de la economía social comercialicen y optimicen las ventas de sus productos. Las ferias constituyen espacios donde los emprendedores logran una relación directa con los consumidores, generan redes a nivel local y se fortalece la integración de los distintos emprendedores de la economía social entre sí.

Monto de Inversión: \$ 1.000.000

DIRECCIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

Brinda asistencia social inmediata a damnificados por eventos naturales y/o accidentales a través de la presencia espontánea y/o por solicitud del afectado. Se trabaja coordinadamente con Protección Civil y con las diversas áreas municipales a fin de llegar rápidamente con la ayuda necesaria en casos de vulnerabilidad social.



Brinda colaboración a los municipios de forma inmediata con fondos y diversos artículos de suma necesidad como materiales de construcción, equipamiento básico, indumentaria y elementos de cama (colchones-frazadas), entre otros. Tiene a cargo los centros de evacuados y de los posteriores operativos de vuelta a casa.

Prevención

Se trabaja fundamentalmente en la prevención con el objeto de fortalecer a la sociedad antes de siniestros de diferente índole.

Incendios

Total incendios: 107 siniestros registrados

DEPARTAMENTO	TOTAL	TOTAL EN %
RAWSON	17	17 %
CHIMBAS	17	17 %
POCITO	15	14 %
RIVADAVIA	09	09 %
CAUCETE	08	07 %
SANTA LUCIA	09	09 %
CAPITAL	08	07 %
25 DE MAYO	06	06 %
ALBARDON	05	05 %
SAN MARTIN	05	04 %
ULLUM	03	02 %
JACHAL	02	1.5 %
9 DE JULIO	01	0.5 %
IGLESIA	01	0.5 %
SARMIENTO	01	0.5 %

Incendios según las causas

CAUSAS	TOTAL	TOTAL EN %
CORTO CIRCUITO	59	55 %
SIN INFORMAR	21	21 %
JUEGO DE NINOS	15	13 %
OTROS	12	11 %

Las estadísticas marcan que durante todo el año 2018 se registraron 107 incendios.

A diferencia de 2017, los siniestros por cortocircuitos y desperfectos eléctricos, bajó de 80 a 55 %, aunque siguen siendo la causa principal de incendios.

Estas cifras plantean el desafío de continuar trabajando en la prevención de este tipo de siniestros que producen tanto daño a las familias y que son tan caros a los sentimientos de cada una



de las personas que lo sufren.

Ayuda a damnificados por incendios

Se trabaja en coordinación y se articulan gestiones con los municipios de las familias que sufrieron estos siniestros. En su gran mayoría fueron asistidas con los siguientes elementos: camas de una plaza, cuchetas, camas de dos plazas, colchones de una plaza y de 2 plazas, frazadas, mesas, sillas, zapatillas, palos, cortes de nylon, placares, kits escolares, modulares, módulos alimentarios, rollos de membrana, cajas de emulsión, clavos, ladrillones, machimbre, puertas y ventanas.

Es importante la asistencia psicológica por parte del equipo de profesionales de este ministerio luego de un siniestro.

Reconstrucción de viviendas siniestradas

Durante el 2018 se han producido una gran cantidad de incendios, casos donde las familias perdieron todas sus pertenencias siendo asistidos por parte del Gobierno con los elementos ya mencionados. Además, se registraron casos donde las llamas consumieron toda la estructura de la vivienda y debieron ser evacuados para reconstruir los techos en algunos casos, o levantar desde los cimientos las viviendas.

Se realizaron ayudas por materiales de construcción, que permitiera comprar lo necesario para la reconstrucción de las viviendas. Además de pagos por subsidios por alquiler (solución temporal por un tiempo prudencial, hasta finalizar con el problema habitacional).

Demanda espontánea ante casos de Emergencia

Diariamente se atienden casos de personas en situación de desalojo y vulnerabilidad, o por algún tipo de asistencia. Bajo este concepto se entregaron los siguientes elementos: módulos alimentarios, palos, cortes de nylon, frazadas, cuchetas, mesas y sillas.

Proyectos 2019: "Una Casa Segura Salva Vidas"

La familia hoy ha sufrido cambios en lo socioeconómico (accedió a mayor cantidad de bienes eléctricos), requiere de más espacio físico y se ven imposibilitados de acceder al mercado inmobiliario ya sea desde un alquiler o la compra-venta de inmuebles. Construyen abaratando costos con elementos mínimos e inseguros que acarrear distintos riesgos. En el último año, el 55 % de los incendios fueron producidos por cortocircuitos o fallas eléctricas, y es en ese porcentaje donde este programa debe hacer hincapié y abordarlo.

Se trabaja en un procedimiento censal de casas en riesgo de los municipios con mayores siniestros, para así prevenir los accidentes de este tipo, cuidando la integridad física de los habitantes en primera medida, pero también pensando en sus bienes y en todo el valor sentimental y de vivencia que estos tienen para las familias.

Proponemos trabajar sobre la creación de un disyuntor y térmica social, para disminuir las alarmantes cifras de siniestros por estas fallas. Cabe destacar que una casa con térmica y disyuntor es una casa con escasas probabilidades de este tipo de accidentes.



Se acompañará con una campaña de prevención.

Programa de prevención de incendios: "Con el Fuego No se Juega"

El desafío de la prevención es uno de los ejes principales de esta gestión. La dirección de Emergencia Social, además de abordar los casos límites y ser un canal de contención y acompañamiento para las familias damnificadas, pone énfasis en la capacitación y preparación para este tipo de emergencias mediante charlas, cursos de simulacros y de campo en las temáticas que tengan que ver con la concientización y prevención.

El Programa brinda herramientas básicas a niños, adolescentes y también adultos que permitan, en caso de estar viviendo un evento como un incendio ya sea en sus domicilios o establecimientos educativos, saber cómo actuar y también lo que no deben hacer.

La metodología del programa es a través de la intervención de un mago, mimos y obra de teatro, quienes, a través de la magia, el humor y la didáctica buscarán concientizar a los niños de los peligros del fuego y sean estos quienes también enseñen a sus papás.

Al mismo tiempo y en simultáneo, con equipos especializados del INPRES y de la Policía de San Juan, se capacita a las maestras en Prevención Sísmica y se trabaja en la realización de un plan de emergencia para cada una de las escuelas que se visita. La asistencia de las maestras se refuerza con resolución ministerial del Ministerio de Educación.

Se llegó en el 2018 a más de 35 escuelas con un total de 8.000 alumnos, desde la implementación del programa, y se pretende llegar a más de 70 escuelas y un total de 100 instituciones con una cantidad aproximada de 10.000 beneficiarios para este año.

Plan de Prevención de Riesgos

La Dirección de Emergencia Social desarrolla un rol fundamental en el denominado Plan de Respuesta Sísmica, coordinado por el Ministerio de Gobierno. Dicho rol se centra en diseñar, desarrollar y ejecutar actividades referidas a la "Logística Humanitaria" definida como: el Proceso de planeación, implementación y control efectivo de los flujos de productos y materiales. Como así también, la aplicación de conocimientos y habilidades, en la movilización de personas y recursos para atender rápida y efectivamente a la población afectada.

Esta tarea requirió un proceso de zonificación social de la provincia, teniendo en cuenta las características geográficas, distancias, vías de acceso etc., ante un sismo, se conformó de la siguiente forma:

Zonificación por departamentos:

- Zonda y Ullum.
- Valle Fértil y Calingasta.
- Iglesia y Jáchal.
- Cauçete, 9 de Julio y 25 de Mayo.
- Albardón, Angaco, San Martín y Sarmiento.
- Gran San Juan: Capital, Rivadavia, Santa Lucía, Chimbas, Rawson y Pocito.



Señalamos que esta tarea requiere tres fases de estricto cumplimiento a partir de una eventualidad o situación de crisis:

- a) Preparación.
- b) Respuesta inmediata.
- c) Reconstrucción (luego del desastre).

Preparación no se refiere a “prever” la ocurrencia de un siniestro, sino a desarrollar la capacidad de responder ante un desastre, de manera tal que su efecto se disminuya y se faciliten las operaciones de asistencia.

Se establecieron criterios correspondientes al área de operaciones/logística, es decir definición de los centros de acopio, donde se concentrarán los bienes, (especificación de los sitios más adecuados para ubicar albergues, rutas de distribución y evacuación etc.). Se ha dispuesto la conformación de un equipo interdisciplinario compuesto por arquitectos, sociólogos, politólogos, trabajadores sociales, personal administrativo abocado a tales tareas y que son provistos por las áreas antes mencionadas.

Se han determinado, de acuerdo con la zonificación, la localización de albergues para evacuados y centros de acopio siguiendo los patrones de accesibilidad y de geolocalización. Se estableció como primer centro la Fabrica Maverick, situada en Pocito, lindante con el Aeroclub, lo que permitirá una rápida distribución de los equipos, insumos y recursos materiales. Como segundo centro de acopio, se ha previsto la Fabrica Taranto situada en 9 de Julio.

Los centros de evacuados se encuentran distribuidos en los distintos departamentos en: clubes, uniones vecinales, campings etc. Dichas instalaciones reúnen también los parámetros referidos a seguridad, monitoreo, etc.

Se trabaja en un programa de capacitaciones que tiene como objeto dotar los voluntarios de las herramientas teóricas y prácticas para sus funciones.

Mapeo de Vulnerabilidad

En coordinación con el SIEMPRO se estableció un mapeo de zonas vulnerables tanto desde lo estructural como también con parámetros socioeconómicos.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Es la responsable directa del diseño y gestión de Programas de Políticas Alimentarias.

Los programas que tiene a cargo la misma son:

- Programa Comedores Escolares.
- Programa Desayuno y/o Meriendas Fortificados.
- Programa Tarjeta Social.
- Programa de Asistencia Alimentaria al Celiaco.
- Colonias de Verano.



Programa Tarjeta Social

Las tarjetas alimentarias, significan una oportunidad para que las personas recuperen la dignidad que implica poder elegir sus propios alimentos de acuerdo con sus necesidades, posibilidades y costumbres.

El equipo técnico de Políticas Alimentarias ejecutó distintas actividades para dar continuidad a las acciones de promoción e intervención a grupos familiares en riesgo alimentario (enfermos Celíacos, diabéticos, TBC, HIV, obesidad, desnutrición, renal crónico, entre otros) y también con vulnerabilidad socio económica.

Los Operativos de Abordaje Integral sirvieron para efectivizar el reempadronamiento de los usuarios activos del programa a fines de actualizar la situación social de los grupos familiares.

La modalidad del programa consiste en la entrega de una tarjeta magnética de compra de alimentos de la canasta básica. A comienzos del año 2016 el monto mensual de acreditación fue de \$260 mensuales. Los índices inflacionarios y el incremento de precios que impactó directamente en los costos de los alimentos motivaron la revisión del monto entregado, y en diciembre de 2018 se incrementó a \$800.

Actualmente el beneficio alcanza a 16.064 grupos familiares en situación de vulnerabilidad social económica y/o sanitaria. Esta acción implica una inversión de **\$168.259.200 millones**.

Evolución del programa período diciembre 2015 – diciembre 2018

Departamento	Titulares				
	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Noviembre 2017	Febrero 2018	Diciembre 2018
25 de Mayo	604	611	599	606	597
9 de Julio	373	391	808	909	486
Albardón	372	385	387	390	380
Angaco	298	301	292	294	290
Calingasta	308	302	291	291	288
Capital	1.145	1.151	1.124	1137	1174
Caucete	835	845	835	847	835
Chimbas	2.664	2.650	2.610	2631	2567
Iglesia	142	142	140	140	139
Jáchal	589	580	570	646	675
Pocito	1.031	1.076	1.036	1064	1029
Rawson	2.812	2.830	2.791	2810	2784
Rivadavia	1.272	1.291	1.288	1300	1275
San Martín	297	311	310	313	309
Santa Lucía	901	959	1.003	1015	1011
Sarmiento	738	761	758	753	735
Ullum	264	265	259	261	253
Valle Fértil	284	282	278	280	274
Zonda	173	176	165	165	163
Total	15.902	16.109	16.434	16.652	16.064



El programa Tarjeta Social tiene cobertura territorial en los 19 departamentos de la provincia de San Juan.

N°	Departamento	Titulares Activos
1	25 DE MAYO	597
2	9 DE JULIO	486
3	ALBARDON	380
4	ANGACO	290
5	CALINGASTA	288
6	CAPITAL	1174
7	CAUCETE	835
8	CHIMBAS	2567
9	IGLESIA	139
10	JACHAL	675
11	POCITO	1829
12	RAWSON	2784
13	RIVADAVIA	1275
14	SAN MARTIN	309
15	SANTA LUCIA	1011
16	SARMIENTO	735
17	ULLUM	253
18	VALLE FERTIL	274
19	ZONDA	163
Total		16.064

Colonias de Verano 2018

La propuesta incluye actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que favorecen la inclusión educativa y alimentaria de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad. Reforzando los vínculos afectivos, su autoestima y promoviendo una mejor calidad de vida.

El programa tuvo como objetivo principal mejorar los hábitos alimenticios, fortalecer vínculos afectivos en el marco de la integración social y propiciar un espacio de convivencia digna.

Fue una propuesta mucho más ambiciosa que una simple "colonia de verano" ya que su propósito siempre fue la revalorización de una instancia no solo recreativa, sino de conocimiento, aprendizaje y seguridad alimentaria.

A las colonias de 2018 asistieron 13.000 niños, 3000 adultos mayores y 1500 personas con discapacidad. A ellos se les sumaron 1500 monitores, profesores y guardavidas y más de 500 encargados de la alimentación.

Con más de 85 centros recreativos acondicionados especialmente para el desarrollo de las actividades de verano, distribuidos en los 19 departamentos de San Juan, las colonias implican un trabajo mancomunado de todo el Gobierno de San Juan y representan una fuente laboral para miles de personas que trabajan en ellas.

Las colonias apuntan la promoción, protección y desarrollo de niños, niñas, adultos mayores y



personas con discapacidad promoviendo la construcción de una sociedad inclusiva.

Contó con financiamiento mixto: Nación y Provincia. Los municipios aportaron traslados y los centros.

Financiamiento Nación: \$25.375.000,00 para Alimentos.

Modalidad	Costo	titulares	Importe por día	Aporte total
Desayuno	\$ 8,00	17.500	\$ 140.000,00	\$ 3.500.000,00
Almuerzo	\$ 50,00	17.500	\$ 875.000,00	\$ 21.875.000,00
			Total	\$ 25.375.000,00

Financiamiento Provincial: \$ 48.125.000,00 para Alimentos.

Modalidad	Costo	titulares	Importe por día	Aporte total
Desayuno	\$ 28,00	17.500	\$ 490.000,00	\$ 12.250.000,00
Almuerzo	\$ 82,00	17.500	\$ 1.435.000,00	\$ 35.875.000,00
			Total	\$ 48.125.000,00

Entrega de kits escolares

En el marco de las colonias se hizo entrega 17.500 kits escolares a los niños que participaron en los 19 departamentos de la provincia.

Contenido de Kits Escolares

- Mochila Escolar.
- Guardapolvo recto de niña o varón.
- Un cuaderno oficio cuadrulado por 84 hojas.
- Un cuaderno oficio rayado por 84 hojas.
- Una cartuchera de tela Lisa con cierre.
- Una caja de lápices de color largo por 12 unidades.
- 2 bolígrafos color negro trazo grueso.
- 2 bolígrafos color azul trazo grueso.
- 2 lápices negros una goma de borrar lápiz-tinta.
- Sacapuntas plástico.
- Compás.
- Set de geometría (regla de 20 cm escuadra de 20 centímetros transportador).
- Repuesto de hojas A4.

Programa de asistencia alimentaria al celiaco

Se asiste a personas con patología celíaca sin cobertura de obra social con un módulo alimentario mensual compuesto por 25 productos sin TACC para que los usuarios preparen los alimentos aptos para su consumo.



La alimentación de los sujetos de derecho se ve afectada por diversos factores que se traducen en una alimentación de costo elevado y además la disponibilidad de los alimentos se ve afectada en particular en zonas alejadas del Gran San Juan.

Durante el último año pudo detectarse un gran incremento de la demanda de casos nuevos, ya sea por disminución de empleo formal (sujetos de derecho que contaban con cobertura de Obra social y actualmente no), como así también por mayor difusión de la patología y diagnóstico temprano de la misma.

A raíz de ello, se solicitó ampliación del cupo de cobertura a la Nación. Se recibió una respuesta positiva por lo que se pudo incrementar en un 30% la cobertura a pacientes celíacos en situación de vulnerabilidad.

Actualmente la cobertura alcanza a más de 537 sanjuaninos con patología celíaca.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Personas con diagnóstico de celiaquía en condiciones de vulnerabilidad nutricional y/o social.

Departamento	Titulares
25 DE MAYO	16
9 DE JULIO	8
ALBARDON	21
ANGACO	15
CALINGASTA	12
CAUCETE	54
IGLESIA	7
JACHAL	42
SAN MARTIN	15
SARMIENTO	14
ULLUM	10
VALLE FERTIL	3
ZONDA	6
GRAN SAN JUAN (CAPITAL, CHIMBAS, RAWSON, RIVADAVIA Y SANTA LUCIA)	314
Total	537



Cantidad de titulares por departamento

Departamento	Cantidad Promedio de Titulares		
	2015	2016	2017-2018
25 De Mayo	8	11	16
9 de Julio	7	7	8
Albardón	11	17	21
Angaco	15	15	15
Calingasta	6	12	12
Caucete	43	51	54
Iglesia	5	5	7
Jáchal	37	43	42
Pocito	59	67	75
San Martín	13	13	15
Sarmiento	10	12	14
Ullum	10	10	10
Valle Fértil	5	4	3
Zonda	5	5	6
Gran San Juan (Capital, Chimbas, Rawson, Rivadavia y Santa Lucía)	222	203	239
Total	456	475	537

Comedores Escolares

En el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, se ejecuta el proyecto Comedores Escolares, que tiene como finalidad realizar un aporte nutricional a niños en edad escolar que asisten a establecimientos educativos. Alcanza a **33.624 niños de todo San Juan.**

Además, el plan capacita a miembros de la comunidad educativa sobre Hábitos Saludables de Alimentación e Higiene y seguridad de los alimentos.

Se realiza mediante transferencia descentralizada de fondos a establecimientos educativos de gestión pública para la compra de alimentos.



Evolución de la cantidad de titulares (diciembre 2015-diciembre 2018)

N°	Departamento	Cantidad Promedio De Raciones Diarias			
		2015	2016	2017	2018
1	25 de Mayo	4.486	4.681	3.672	4.758
2	9 de Julio	448	492	766	749
3	Albardón	892	884	3.137	2.756
4	Angaco	955	1.011	654	1.020
5	Calingasta	215	206	208	406
6	Capital	1.127	960	1.361	1.367
7	Caucete	1.319	1.367	2.477	2.693
8	Chimbas	1.456	1.416	1.996	1.989
9	Iglesia	731	695	1.230	677
10	Jáchal	2.763	2.766	2.873	3.614
11	Pocito	2.512	2.250	2.358	2.731
12	Rawson	1.331	1.231	1.502	1.502
13	Rivadavia	94	130	1.033	1.437
14	San Martín	1.302	1.308	1.275	1.591
15	Santa Lucía	631	630	1.687	1.447
16	Sarmiento	1.899	1.871	2.179	2.569
17	Ullum	268	317	270	268
18	Valle Fértil	1.186	1.480	1.462	1.658
19	Zonda	368	368	306	392
Total		23.983	24.063	33.546	33.624



APORTE NACIONAL

Concepto	Importe
Albergues	\$ 6.450.444,00
Jorn. Simple, Jorn. Completa, EMER, Prolong. Horaria y Educ. Especial	\$ 38.540.736,00
Total	\$ 44.991.180,00

APORTE PROVINCIAL

Concepto	Importe
Albergues	\$ 3.480.422,40
Jorn. Simple, Jorn. Completa, EMER, Prolong. Horaria y Educ. Especial	\$ 46.191.744,00
Total	\$ 49.672.166,40

Se realizaron acciones de monitoreo y evaluación en comedores escolares, las tareas de supervisión se complementaron con capacitaciones, entrega de folletería, láminas, rotafolios y cuadernillos.

Los menús se elaboran con criterio nutricional acorde a sugerencias de programas y División Nutrición de Salud Pública. Dichas sugerencias se centraron en el fomento de preparación de alimentos con métodos de cocción, menor cantidad de cuerpos grasos, e incorporación de mayor proporción de semillas, frutas y verduras de estación.

Profesionales del área participaron en las jornadas del Programa PROSANE y División Nutricional a fin de planificar estrategias para contención de los crecientes casos de obesidad y sobrepeso observados en los chicos en edad escolar de la provincia de San Juan.



Evolución de la cantidad de establecimientos (diciembre 2015-diciembre 2018)

N°	Departamento	Cantidad De Establecimientos			
		2015	2016	2017	2018
1	25 De Mayo	21	22	23	23
2	9 de Julio	2	4	4	4
3	Albardón	5	6	10	10
4	Angaco	8	9	10	10
5	Calingasta	2	3	3	7
6	Capital	7	7	9	9
7	Caucete	10	10	17	18
8	Chimbas	5	5	7	7
9	Iglesia	8	8	9	9
10	Jáchal	27	28	32	35
11	Pocito	14	13	16	16
12	Rawson	8	8	9	9
13	Rivadavia	1	1	2	3
14	San Martín	9	9	11	11
15	Santa Lucía	3	3	5	6
16	Sarmiento	13	13	17	17
17	Ullum	2	2	2	2
18	Valle Fértil	21	22	22	22
19	Zonda	2	2	2	2
Total		168	175	210	220

Desayunos y meriendas fortificadas

Proporciona el servicio a las distintas escuelas a través de distintas empresas proveedoras, se establecen como proveedores productores locales.

Este programa tiene como objetivo general brindar una alimentación adecuada a niños en edad escolar, teniendo en cuenta las necesidades y características locales, y capacitar a miembros de la Comunidad Educativa sobre Hábitos Saludables de Alimentación e Higiene y seguridad de los alimentos. Este programa que tiene financiamiento provincial alcanza a **147.882 niños de San**



Juan en un total de 821 establecimientos educativos.

Evolución de la cantidad de titulares (diciembre 2015-noviembre 2018)

Departamento	Raciones Diarias Promedio			
	2015	2016	2017	2018
25 de Mayo	7.000	7.156	7.154	7.086
9 de Julio	2.589	2.713	3.237	2.932
Albardón	7.202	7.783	8.345	8.393
Angaco	2.658	2.701	3.004	3.381
Calingasta	2.421	2.734	2.734	2.953
Capital	11.097	12.011	11.720	12.215
Caucete	9.409	10.400	10.229	10.258
Chimbas	12.847	13.138	14.473	16.384
Iglesia	2.770	2.797	2.797	2.974
Jáchal	6.857	6.917	7.259	7.488
Pocito	10.213	10.249	10.814	11.546
Rawson	16.589	16.553	17.449	18.317
Rivadavia	10.634	10.948	11.975	13.391
San Martín	5.150	5.213	5.111	5.125
Santa Lucía	9.391	9.509	8.411	10.711
Sarmiento	7.743	7.807	7.807	7.807
Ullum	1.299	1.299	1.722	1.911
Valle Fértil	3.074	3.087	3.147	3.147
Zonda	1.529	1.722	1.863	1.863
Total	130.472	134.737	139.251	147.882

Establecimientos educativos beneficiados en 2018

N°	Departamento	Establecimientos Educativos
1	25 DE MAYO	47
2	9 DE JULIO	17
3	ALBARDON	32
4	ANGACO	24
5	CALINGASTA	27



6	CAPITAL	78
7	CAUCETE	37
8	CHIMBAS	79
9	IGLESIA	23
10	JACHAL	55
11	POCITO	51
12	RAWSON	90
13	RIVADAVIA	62
14	SAN MARTIN	28
15	SANTA LUCIA	77
16	SARMIENTO	42
17	ULLUM	12
18	VALLE FERTIL	30
19	ZONDA	10
Total		821

DIRECCIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS

El trabajo es la mejor herramienta para desarrollar y fortalecer las capacidades de las personas. En este marco, el ministerio de Desarrollo Humano impulsó políticas productivas que promuevan la cultura del trabajo. Buscó generar cadenas o proyectos integrales de desarrollo local que produzcan movilidad social ascendente.

Los Talleres Comunitarios son unidades económicas de pequeña escala, organizadas asociativamente. Sus integrantes establecen relaciones solidarias y de cooperación mutua, para su autoabastecimiento, para la autogestión de recursos y la gestión de demandas de sus integrantes y de la comunidad.

Se busca que los Talleres Comunitarios se conviertan en nuevos motores productivos de la economía social, que garanticen la economía familiar.

Objetivos Específicos

- Promover la venta y comercialización de sus productos, insertarlos en el mercado, trabajar en marketing, marca, posicionamiento comercial, y estudio de mercado.
- Incrementar las herramientas y capacidades para superar las carencias, no solo materiales sino de oportunidades.



- Desarrollar procesos de comunicación y capacitación, fortaleciendo la gestión en todo tipo iniciativas y emprendimientos.

En la actualidad están funcionando más de 650 Talleres Comunitarios en todo San Juan. Durante el periodo enero-diciembre de 2018, **se invirtieron \$31.759.995** en la entrega de maquinarias e insumos de primera calidad para la elaboración de sus productos.

Programa de Capacitaciones

- Se fortaleció el programa de Capacitaciones, para brindar herramientas de calidad a los diferentes Talleres Comunitarios.
- Se implementó el Programa Provincial de capacitación en Marketing Social, llegando a todos los departamentos de San Juan.
- Se realizaron capacitaciones y actualización de técnicas y usos de herramientas necesarios para la mejora en la calidad y terminación de los productos. Desde la Dirección se ofrecen en forma gratuita y a todo público los siguientes Talleres: Sublimación, Bordado a máquina, Manejo maquinas industriales (overlock y recta), Pintura en tela o madera, Tejido, Diseño indumentaria y mordería, Marketing y gestión del emprendimiento, Uso de software de diseño para sublimación y bordado, Musicoterapia y karate (defensa personal).
- Confeción de más de 10.000 vestidos, morrales, flores, pañuelos, bandanas, bolsas, bolsos y remeras para Fiesta Nacional del Sol.
- Se realizó una planificación anual y cronograma de capacitaciones para toda la provincia. Por medio de dicha acción se trabajó territorialmente en 10 departamentos: Ullum, Rivadavia, Capital, Chimbass, Caucete, Zonda, Angaco, Pocito, Santa Lucía, Rawson. Las capacitaciones que se brindaron son: artes industriales, tejido, pintura en tela, manualidades, musicoterapia y masoterapia.

Continuidad del Taller Comunitario ubicado en el Centro Cívico

Fue creado en 2017 y brinda capacitaciones en oficios, es totalmente gratuito, y se encuentra ubicado en el Centro Cívico.

Se capacitó en manejo de máquinas industriales, manejo máquina de sublimar y de bordar y gestión del emprendimiento a más de 1.000 sujetos de derecho en dos años. Se exponen los trabajos de los diferentes Talleres Comunitarios, propiciando la mejora de estos y el cumplimiento del objetivo de abrir mercados.

Ingreso al mercado formal de la economía

Por medio de la implementación del Marketing Social se busca hacer accesible los ingresos de los Talleres al mercado formal de la economía, bajando las barreras de entrada a los mismos o flexibilizándolos: inscripciones fiscales, habilitaciones, autorizaciones y demás. Este cuello de botella difícil de dominar es la causante que muchos de ellos dejen el taller o el proyecto y vendan las maquinarias para poder dar respuestas a las deudas que generó el inicio de dicho



emprendimiento.

La dirección trabaja mancomunadamente a partir de la formación de grupos, fortaleciendo los mismos con capacitación, tanto en el ámbito de la costura, como así también en el fortalecimiento comercial, a partir de instalar capacidades en torno a estrategias de comercialización, venta, promoción, como así también herramientas comerciales, que les permita entrar con mayor facilidad en el mercado formal.

Para poder cerrar el círculo y mejorar la comercialización se trabajó en acciones estratégicas y planificadas, generando escenarios posibles en donde sea el emprendedor y el comprador quienes establezcan la negociación y establecimiento de precios y no sea la intermediación la que se queda con las ganancias del proceso comercial.

Incentivo a la comercialización de productos de los Talleres Comunitarios

Se realizaron una gran cantidad de ferias que permitieron la continuidad y sostenibilidad de los talleres a la hora de poder ofertar sus productos.

Esto permitió dar visibilidad de los productos, hacer un testeo de mercado, facilitar el acceso a un foco de comercialización más importante y estimular la competencia sana y la generación de ventas a futuro, favorecer a la inserción de estos en el mercado formal.

Las ferias y encuentros son una herramienta fundamental para la sustentabilidad y sostenibilidad de los talleres comunitarios en el tiempo. Por ello la dirección ha generado las siguientes ferias:

- Feria Día de los Enamorados.
- Feria Día del Padre.
- Feria Día del Amigo.
- Feria Día Provincial de los Talleres Comunitarios Ley 1508 – P- 2016
- Feria Navidad.

Como así también se ha articulado con diferentes instituciones, municipios y feria nacionales permitiendo así la presencia de los talleres en:

- Fiesta Nacional del Sol.
- Feria Internacional de Artesanías.
- Feria Bicentenario.
- Fiesta de Asador en San Martín.
- Ramos Generales- UNSJ.
- Fiesta San Juan Joven-Día de la Juventud.

Esto genera una inyección económica-social muy importante en el ámbito de la economía familiar y comunitaria.

En las últimas ferias se ha sumado la posibilidad de que los diferentes talleres puedan recibir tarjetas de crédito, favoreciendo al consumidor con una nueva forma de financiación.



Red Provincial de Talleres Comunitarios

Se comenzó en el armado de una red provincial que nos permitiera poder estar en contacto con los diferentes departamentos.

Articulaciones

La firma de un convenio con Turismo permitió la inserción de los Talleres en diferentes eventos, ferias y exposiciones que coordina, auspicia u organiza.

Se confeccionó de material de merchandising de promoción destinado al Ministerio de Turismo. Participaron 5 talleres, beneficiando en su totalidad a 30 sujetos de derechos.

Firma Convenio con Asociación de Mujeres Empresarias: capacitación en fuentes de financiamiento, la misma finalizó con exposición de productos en la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones.

Para la Fiesta Nacional del Sol se realizó un trabajo en conjunto con el Ministerio de Turismo y Cultura donde los Talleres Comunitarios realizaron diferentes tareas.

Se realizaron gestiones con la Secretaria de Extensión de la UNSJ para participar de la Feria Ramos Generales que se realiza todos los meses con Economía Social.

Con la UNSJ se trabajó en el diseño y del logo de 70 talleres comunitarios, lo que mejorará la imagen de los mismos para una mayor venta. En 2019 se pretende continuar con este trabajo integral.

Operativos de Abordaje Territorial

En cada uno de los operativos se realizó una capacitación en Marketing Social, herramienta de comercialización que permite revalorizar y fortalecer las capacidades de los diferentes talleres. Se busca fortalecer los diferentes productos regionales propiciando un cambio social.

Por medio de dichos talleres se pudo capacitar a alrededor de 450 sujetos de derecho.

Se sumó a la Dirección la disciplina de Trekking de inclusión social, la cual consiste en caminar por senderos naturales, sierras, montañas, valles, promover el deporte en contacto con la naturaleza, fomentando los lazos entre los individuos del grupo y desarrollar conciencia por el cuidado de la salud.

Las salidas se realizan todos los viernes en diferentes escenarios naturales de la provincia permitiendo así conocer y revalorizar nuestra geografía.

De la misma ya han participado 360 personas, 30 por salida.

Implementación Programa TIS

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de los diferentes Talleres Comunitarios se está trabajando en la implementación de Talleres de Integración Social, en to-



dos los departamentos de la Provincia de San Juan.

Para ello son fundamental estas disciplinas deportivas y artísticas que contribuyen al bienestar mental, físico y motivador de los integrantes de los diferentes TIS ya que aprenden la importancia del trabajo en equipo:

- 1- Musicoterapia.
- 2- Karate en Tu Barrio.
- 3- Diseño de indumentaria, moldería textil.
- 4- Reciclado, marroquinería, quilling.

Actualmente se está realizando una prueba piloto en el departamento Caucete, en la Unión Vecinal Bermejo.

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS

Se diseñan políticas públicas enfocadas al fortalecimiento de las cooperativas con el objetivo de consolidar herramientas de desarrollo local y comunitario, mediante la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos. Está destinada a fortalecer el capital social e institucional de la provincia, cimentada en principios de solidaridad, ayuda mutua y equidad social.

Las cooperativas, en la actualidad, son un instrumento de inclusión laboral de crecimiento de sus miembros, a los que se les otorgan nuevas herramientas para el desarrollo local (capacitación, crédito, información y gestión).

Entrega de subsidios del Programa AINCO

El Programa de Asistencia e Incentivos a Cooperativas (AINCO) se encuentra destinado a fortalecer su competitividad, consolidar la integración asociativa y apuntalar el crecimiento laboral de las mismas, mediante aportes no reembolsables. Además apunta a regularizar las cooperativas y al fortalecimiento de estas para adquisición de insumos o herramientas.

Programa de asistencia e incentivo a cooperativas (AINCO)

En el presente año se lanzó la Línea III del Programa AINCO la cual propone apoyo financiero a las cooperativas que tengan domicilio en la provincia de San Juan, triplicando los montos del subsidio que habían otorgado en la primera y segunda etapa del programa. El mismo contó con **una inversión de 6 millones de pesos que beneficiaron a 41 cooperativas, las cuales percibirán un monto de 150.000 pesos** cada una, que se les otorgará previa presentación de un proyecto que fue puesto a consideración de un Comité Evaluador perteneciente al Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Dicho subsidio está orientado al fortalecimiento y desarrollo económico de las cooperativas mediante la incorporación de bienes de capital, adquisición de materias primas, materiales, herramientas, maquinaria, e insumos no perecederos, muebles, útiles, equipamiento tecnológico para fomentar, potenciar e incentivar sus actividades.

El lanzamiento se realizó el día 1 de agosto del presente año, se abrieron las inscripciones a dicho programa con fecha límite al 15 de septiembre. Una vez evaluada la documentación requerida y presentada el Comité Evaluador, se definió su selección final.



Oficina Móvil

Se incorporó una unidad móvil Chevrolet Spin 0 Km. con el objetivo de fortalecer los vínculos con las entidades cooperativas y permitir un cambio progresivo en el desarrollo de actos cooperativos genuinos, facilitando la realización de trámites, fiscalización en instancias de abordaje territorial y asamblearias, la capacitación, fomento del cooperativismo y la formación de nuevas cooperativas.

Concejo asesor cooperativo

La iniciativa reside en la necesidad de contar con un órgano consultivo y representativo del sector cooperativo que colabore en la implementación de políticas que fomenten la organización y desarrollo de cooperativas en los distintos departamentos de la Provincia. El mismo se encuentra en vía de proceso para su conformación e implementación.

Capacitación Cooperativa

Considerando a las cooperativas como empresas sociales competitivas, se capacitará para alcanzar la profesionalización y calificación de los socios de las cooperativas, especialmente los miembros del Consejo de Administración, en diferentes áreas como planificación estratégica de la empresa, habilidades gerenciales o directivas, marketing, mejora de la calidad en el servicio o producto promoviendo la competitividad en el mercado.

Mejora competitiva de las Cooperativas: Sello de Calidad Cooperativa

Se trabaja en mejorar la calidad de los productos o servicios mediante la articulación con organismos públicos y/o privados; provinciales, nacionales o internacionales, pensando a futuro calificar a las cooperativas mediante un Sello Cooperativo que garantice su producto o servicio. Implementación de programas de vinculación entre las cooperativas y otros sectores tanto públicos como privados mediante la creación de redes que fortalezcan el entramado productivo, y que sirvan para promocionar la "compraventa" de productos cooperativos.

Programa de becas compromiso por San Juan

Desde la Dirección se lleva a cabo la actualización en la base de datos de los becados, administración y pago del programa, que está dirigido a jóvenes sanjuaninos mayores de 18 años con el objeto de que obtengan experiencia laboral. Se beneficiaron con 629 becas en el presente año.

Programa cooperativismo en la escuela

El programa Cooperativismo en la Escuela se pone en funcionamiento a partir del presente año a partir de un Acta complementaria firmada el 1 de agosto por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social con el objetivo de fomentar y promover el cooperativismo en las generaciones venideras dentro del marco del Programa "Cooperativismo en la Escuela" que tiene por objetivo desarrollar experiencias socioeducativas en el ciclo escolar primario y secundario que transmitan conocimiento sobre las herramientas de la economía social, fomentar valores colectivos y visibilizar el desarrollo económico que las mismas promueven en la Provincia. Como primera actividad del Programa, la DPC participó de las **Jornadas de Economía Social "Cooperativismo"** en el Instituto de Formación Docente Dra. Carmen Peñaloza.



Programa de modernización

Desde el Área Archivo y Administración se ha realizado la **Reorganización del Archivo General** mediante actividades de actualización de datos, sistematización de la información y digitalización de la documentación en una base de datos propia y el traslado de la documentación papelizada a una agencia de almacenamiento de archivos. Dicho trabajo consistió en digitalizar la **carga de 4.670 expedientes, 154 expedientes de grupos pre cooperativos sin curso, más de 1.439 notas, 570 estatutos, resoluciones y otros datos se encuentran en proceso de digitalización.** Toda información que recepciona la dependencia se incorporará en el sistema SIPE a nivel provincial para agilizar los trámites, facilitar el acceso a los datos administrativos a las cooperativas, al personal a cargo y permitirá el intercambio de información con otros organismos (AFIP, DGR, Público en General, etc.).

Representantes de INAES **capacitaron a las cooperativas de San Juan** para hacer uso de la denominada Plataforma Trámites a Distancia "Escritorio Único del Ciudadano" en el que las cooperativas por única vez debieron confirmar sus datos personales, dicha convocatoria estuvo a cargo de la DPC y la capacitación tuvo lugar el martes 22 de mayo.

Expo cooperativas 2018

La **Expo Cooperativas 2018** se llevó a cabo los días 1 y 2 de agosto en la planta baja del Centro Cívico y contó con la exposición y venta de productos de las Cooperativas. Se incentivó la **participación de las escuelas y secundarios** para que los estudiantes se interioricen de las bondades del cooperativismo. **Con el motivo de celebración y consolidación de la Camaradería se organizó un locro desde la DPC** en conjunto con el Banco Credicoop con la participación de las cooperativas de San Juan.

DIRECCIÓN DE MUTUALIDADES

Tiene como misión promover el control, la asistencia técnica y el asesoramiento integral instrumentando políticas y acciones vinculadas al mutualismo en conjunto con los programas operativos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social destinados a desarrollar estas entidades sin fines de lucro accionando con las mutuales de San Juan para que desempeñen sus actividades en el marco de la Ley Provincial N° 199-A que promueven promoción, asistencia y orientación del movimiento mutual de la Provincia.

Entre sus funciones se destaca:

- Generar y sostener un espacio de contenido, desarrollo e inclusión a partir del asesoramiento y gestión para la constitución de organizaciones o mutuales.
- Garantizar una equitativa distribución y acceso a los sistemas integrales vigentes previsionales de asignaciones universales, entre otros.
- Controlar el funcionamiento de las mutuales preservando la función social, basados en el asociativismo y la solidaridad.



Durante el año 2018 se están constituyendo cinco mutuales nuevas, se entregó la matrícula de la Sociedad Libanesa de Socorros Mutuos.

Programa Economía Social en la Universidad

Ejecutado en conjunto con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). El programa tiene por objetivo impulsar la integración de los sectores de la economía social con los ámbitos académicos mediante el concurso de proyectos orientados a ese fin.

San Juan cuenta con ocho proyectos aprobados, siendo la provincia con mayor porcentaje de proyectos aprobados en todo el país. En conjunto representan \$1.500.000 en financiamiento de programas.

Los proyectos en ejecución son:

1. Museo histórico etnográfico en el chalet de Ausonia SISMID.
2. Fortalecimiento a la Federación de Mutuales de San Juan.
3. Ventana a la comunidad RH negativo.

Las líneas de financiación con las que se trabajará son investigación, transferencia de tecnologías, propuestas innovadoras para un cooperativismo escolar, proyectos de producción y desarrollo de conocimientos a través de redes universitarias.

Créditos y subsidios

Se ha impulsado y colaborado con las instituciones dos créditos blandos con tasa del 6% anual, un año de espera, 4 años de plazo y que en caso de reintegrarse el capital sin demoras en ninguno de los vencimientos mensuales exceptúan del pago de intereses.

- Ausonia Sociedad Italiana de Socorros Mutuos: crédito de 4 millones tramitados ante el Inaes, para la construcción de un parque acuático.
- Mutual Docentes Afiliados Provinciales: crédito de 6 millones para la construcción de la segunda etapa del colegio de la mutual.

Programa Mutualismo en el Sistema Escolar

A través del mismo, en conjunto con el Ministerio de Educación de la provincia y la UNSJ, se está formando a los docentes en Mutualismo con el objeto de incorporarlo a los contenidos educativos, de acuerdo con los contenidos de la Ley de Educación Nacional.

Asimismo estamos impulsando la creación de Mutuales Escolares existiendo en la provincia ya 3 escuelas adheridas y 5 mutuales escolares que permiten a los estudiantes del nivel primario y secundario contar con sus propias mutuales, donde ellos son los asociados y los administradores, siempre bajo el contralor de los padres, los directivos y de esta Dirección.

El Ministerio de Educación de la provincia, la UNSJ, la Fundación UICE y la Federación Mutuales de San Juan se encuentran trabajando en conjunto en este proyecto.



Implementación de Contenidos de Mutualismo y Cooperativismo en las carreras de Contador Público y Abogacía

Según Resoluciones Ministeriales N° 1400/17 y 1401/17, se consideró de suma importancia la posibilidad de que los estudiantes de las carreras de Contador y Abogacía de las Universidades Nacionales y Públicas realicen prácticas profesionales en cooperativas y mutuales.

En octubre del 2018 se logró firmar las Actas Complementarias para la implementación de las prácticas profesionales supervisadas entre el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social y la Universidad Nacional de San Juan según obra en Expte N° 600-005311-2018-EXP y Expte N° 600-005312-2018-EXP Acta Complementaria para la implementación de las prácticas profesionales supervisadas entre el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social y la Universidad Católica de Cuyo. Las mencionadas Prácticas Profesionales estarán contempladas en la Currícula Universitaria para el año 2019.

Tareas conjuntas con el Instituto de Formación Docente "Margarita Ferrá de Bartol"

El Instituto forma docentes en Economía en la provincia de San Juan, en ese marco se ha colaborado en la formación de los mismos en economía asociativa, economía social, mutualismo y cooperativismo. Se han dictado clases a los alumnos docentes, se ha fomentado el mutualismo escolar y se está trabajando en conjunto en la actualización de la bibliografía sobre la temática.

Programa Relevar Salud

En conjunto con la Federación Argentina de Mutuales de Salud se relevó y censó en el 2017 a más de 25 entidades de la provincia de San Juan vinculadas en distinto grado a la prestación de servicios de salud.

Esto con el objetivo de acrecentar la información disponible a fin de buscar la reglamentación de la Ley de Medicina Prepaga y regular la prestación de servicios parciales de salud.

Lapridax

Continúa el desarrollo del Software de gestión propio de la oficina que almacena el registro provincial de mutualidades, los reclamos de los asociados y todas las tareas y gestiones que se van realizando sobre los mismos.

Así mismo, se ha incrementado la cantidad de trámites automatizados y que se generan directamente del sistema garantizando mayor seguridad jurídica y el registro de la documentación que se emite.

Se está trabajando para que en 2019 se implemente la firma digital facilitando su transmisión vía electrónica difundiendo la despapelización y resguardando con mayor facilidad de búsqueda los documentos suscritos por esta dependencia.

Actualización del hardware de la Dirección

Se actualizó el hardware de la oficina actualizando todos los equipos utilizados e incorporando escáneres de alta tecnología con el objeto de digitalizar la documentación existente en los legajos de las mutuales en nuestros archivos.



Con estas actualizaciones y los nuevos desarrollos del software se espera disminuir un 70% en la utilización de papel a partir del primero de enero del año próximo.

La meta de nuevos procedimientos actualizados es para otorgar mayor celeridad al trámite del administrado y brindar mayor seguridad jurídica al trabajo de fiscalización de la dirección de mutuales.

Implementación del Programa SIGED

Se asistió a la Secretaría de la Gestión Pública en conjunto con el área de mesa de entradas, en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Documental aplicado en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Humano logrando una cobertura del 100% en las distintas oficinas de la repartición.

A través del mismo se brinda información actualizada y en tiempo real de la ubicación y el estado de los expedientes y/o oficios, facilitando la gestión administrativa y la transparencia de la gestión.

Finalizado las gestiones tendientes a evitar la consulta Pública para todos los ciudadanos a partir del primero de enero del año siguiente.

Implementación del Programa SIPE

Se está trabajando junto con la Secretaría de la Gestión Pública dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas a los efectos del desarrollo y la implementación del Sistema Integrado de Personas jurídicas destinado a concentrar toda la información de personas jurídicas de todos los ámbitos del Poder Ejecutivo provincial.

La cementación definitiva del mismo permitirá el acceso a los datos públicos del Registro Provincial de mutualidades a todas las instancias del Poder Ejecutivo que así lo requieran para su labor diaria.

Programa de control de depósitos y activos del Ministerio

Se continúa trabajando con la secretaría de la gestión pública y en el desarrollo de un producto de software destinado al control de los depósitos de activos del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

El mismo otorgará un mayor control e información en tiempo real acerca de la existencia, de los ingresos y egresos, y el destino efectivo de los bienes.

Actualmente se está trabajando en los aspectos de seguridad informática del mismo a fin de dar adecuado resguardo a la información pública almacenada en la base de datos.

Reuniones del Consejo Regional Cuyo

La Dirección participó de las dos reuniones de Consejo Federal cooperativismo y mutualidades. Las mismas están pendiente a unificar criterios con el Gobierno Nacional y las jurisdicciones



subnacionales para coordinar acciones respecto a la implementación de la legislación de mutuales y cooperativa.

Actualización Nacional de Datos 2018

Desde abril de 2018, se inicia la tarea de notificar a las mutuales de la provincia de San Juan la Actualización Nacional de Datos de Mutuales 2018. Se ha procedido a realizar llamados telefónicos a cada una de las mutuales Vigentes, irregulares, en liquidación y en intervención informando de la actualización de datos, corroborando las cuentas de correo para enviar los formularios pertinentes, realizando automáticamente, luego de concluida las comunicaciones, el envío vía correo electrónico de los formularios e instructivos de Actualización.

En septiembre del 2018 se inicia la segunda etapa de Actualización de Datos, donde las mutuales que no habían podido culminar la etapa de actualización o bien realizar las subsanaciones en la carga de los datos.

Cabe mencionar que se ha mantenido comunicaciones vía telefónica, correo y presenciales con la totalidad de las entidades de la provincia de San Juan asesorando sobre la carga de datos de las mutuales, entrega de Reglamentos/Estatutos, digitalización de los mismos, aclarando dudas que se les presentan al momento de confeccionar la Actualización.

Según los reportes enviados por Inaes, el Padrón de Mutuales que realizó la Actualización Nacional de Datos cumplió en un 90% del total de mutuales vigentes y regulares.

Reclamos de Asociados a entidades mutuales

La Dirección de Mutualidades creó el Sistema de Asistencia al Ciudadano afiliado a entidades mutuales de la provincia, con el fin de agilizar las gestiones de reclamos y orientarlos sobre los descuentos en su recibo de sueldo. Se integra en un mismo servicio la atención presencial, telefónica y por medios electrónicos, de esta manera, a través de los canales de comunicación disponibles se pueden consultar trámites, hacer reclamos y quejas, presentar denuncias sobre descuentos mal realizados, averiguación de estados de deudas, orientación sobre organismos, así como recibir información general sobre los servicios brindados.

Se debe destacar que el desarrollo de esta actividad afianzó el trabajo coordinado con otros organismos del Estado Nacional y Provinciales como la Dirección de Defensa al Consumidor, la Secretaría de Hacienda, la Dirección de Cooperativas, las UDAI de ANSES, la Caja Mutual, el Banco de la Nación y Banco San Juan.

Durante el último año, 1/12/2017 - 1/12/2018, se han recibido 474 reclamos de ciudadanos en la Dirección de Mutualidades.



Al 31/Dic	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Renuncias	744 ¹	1238	994	1075	608	607	474

Los reclamos son de distinta índole, la inmensa mayoría se trata de renunciaciones o averiguaciones de estado.

Estos casos se ven agravados por entidades que no tienen domicilio en la provincia de San Juan que prestan servicios a través de terceros en el ámbito provincial y que, al finalizar las prestaciones convenidas, de ordinario asistencia económica, mantienen las cuotas de afiliación a pesar de no prestar ningún servicio al asociado y, peor aún, existir una imposibilidad material del mismo de gozar de ellos.

Es particularmente en estos casos donde informamos a ANSeS de los reclamos pertinentes a efectos de que el organismo tome conocimiento de las irregularidades de las entidades. Para ello remitimos formulario a la ANSES a través de la cuenta de correo reclamostercerasentidades@anses.gob.ar.

Desde el inicio de la gestión se viene implementando la atención directa y el asesoramiento a los ciudadanos que presenten reclamos contra entidades mutuales. Esta intervención es de fundamental importancia pues no existía en el ámbito de la provincia organismo alguno nacional o provincial que los recibiera, siendo el único competente la Dirección de Mutualidades.

Este servicio insume la mayor cantidad de personal de esta Dirección y se presta con los mismos recursos con los que se contaba antes de la realización de esta tarea.

Se debe destacar que el desarrollo de esta actividad afianzó el trabajo coordinado con otros organismos del estado nacional y provinciales como la Dirección de Defensa al Consumidor, la Secretaría de Hacienda, la Dirección de Cooperativas, las UDAI de ANSES, la Caja Mutual San Juan, el Banco de la Nación y Banco San Juan.

Cantidad	Tipo de trámite
350 consultas de estado	De mutuales de ayuda económica que ya no tienen asiento en la provincia.
739 renunciaciones a afiliación	Es el único procedimiento para amparar a los ciudadanos, se enviando correspondencia a las entidades correspondiente.
50 denuncias por infracciones	Denuncias con actuaciones iniciadas por infracciones a la ley de Mutualidades provincial y nacional.
105 asambleas celebradas	Sumando convocatorias ordinarias y extraordinarias. El 100% ha sido bajo la supervisión presencial de la Dirección.
7 procesos de inspección	En referencia a procesos de amplios de liquidación e intervención respecto al estado de las entidades.



En relación a las entidades

Certificaciones de Vigencia, Autoridades y Regularidad.
Revisión y control de documentación y libros sociales.
Participación en asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas por entidades mutuales.
Remisión de documentación a Inaes.
Actualización e inspecciones a filiales con asiento en la provincia.

En relación a los asociados

Atención de reclamos de asociados.
Intimación a entidades que no regularizan su situación de acuerdo a lo establecido por Ley N° 199-A.
Derivación de asociados.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA LA EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Políticas para la Equidad, ha trabajado con ciudadanos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad, impulsando políticas sociales inclusivas para el desarrollo integral de las personas, sus familias y su entorno, fomentando la organización y la participación popular.

Instalación eléctrica domiciliaria para Comunidad Huarpe

En virtud de la financiación del Proyecto de Electrificación Rural para el Desarrollo Pecuario del Departamento 25 de Mayo, el cual no contempla la instalación eléctrica domiciliaria, surge el compromiso de abordar el problema, máxime cuando este es territorio Huarpe. Se gestionó dicha financiación para la instalación de luz eléctrica domiciliaria a las personas del Pueblo Huarpe; Comunidades Sawa, Salvador Talquenca, Pinkanta, Clara Rosa Guaquinchay y puesteros que se encuentran radicados en el territorio afectado al proyecto de tendido de Alta Tensión de las Trancas-Encón.

Proyecto Agua. Ampliación del Agua Potable en el Departamento 25 de Mayo

Se aportaron datos e información de relevamientos territoriales para el desarrollo y terminación de las obras de redes de agua en Punta del Agua, departamento 25 de Mayo. Esta obra fue ejecutada en conjunto con OSSE y la Municipalidad de 25 de Mayo.

Abordaje Territorial Marayes y La Planta, Cauce

En coordinación con Salud Pública, Programa Chagas, y la Dirección de Emergencia Social se realizó la desinfección y fumigación. Se hizo entrega de tachos de agua y elementos de asistencia.

Pueblos Originarios

Las actividades emprendidas desde la Dirección de Políticas para la Equidad, hacia las Comunidades Huarpe y Diaguitas, tienen como finalidad asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a todos y cada uno de los integrantes de las diferentes comunidades que habitan el territorio de San Juan.



Se han programado y realizado tareas de atención y apoyo, siempre teniendo en cuenta el respeto que merecen sus valores y costumbres ancestrales.

Se llevaron a cabo distintas reuniones con los caciques de cada comunidad huarpe y el CPI.

Se asiste con módulos alimentarios a la Comunidad Salvador Talquenca del Encón, a la Comunidad Esperanza Huarpe y se ha servido de puente en la solicitud de asistencia alimentaria de las comunidades para la Clara Rosa Guaquinchay y Pinkanta.

Durante el año se programaron reuniones periódicas con los caciques y miembros de las comunidades para abordar temas de máxima prioridad para ellos, buscando en lo posible servir de puente entre ellos y los organismos pertinentes en cada caso:

- Devolución de la propiedad comunitaria y ancestral de sus tierras.
- Suministro de agua potable y agua para sus animales y riego.
- Implementación del manejo de basuras y detritus orgánicos y capacitación en el manejo de estas, haciendo énfasis en detritus humanos.
- Construcción de viviendas dignas y saludables.
- Educación, existe un alto grado de analfabetismo en los adultos y los niños tienen grandes dificultades para trasladarse de sus casas a las escuelas y peor aún a la Universidad. Hacen hincapié en la necesidad de obtener facilidades para alojamiento en el Palomar, de la Universidad.
- Creación de puestos de salud más cercanos a las comunidades e información acerca de planes de vacunación y fumigación de Chagas y otras patologías recurrentes en la zona.
- Mejoramiento de los caminos de acceso a sus viviendas (huellas).
- Presentación de un proyecto para enseñar tejidos, creación de semilleros y otros oficios a los niños de la comunidad.

Programa B24

La dirección de Políticas para la Equidad viene trabajando con el Programa B24 en conjunto con Salud pública. En la actualidad contamos con un padrón de 552 personas a quienes se contacta periódicamente a fin de verificar su estado, ofrecer información de utilidad, asistir si así lo requieren en el informe social del hospital, o para anexar a la tarjeta SUBE.

Al ser el grupo B24, una comunidad tan altamente vulnerable, se ha prestado asistencia con módulos alimentarios y navideños que se entregan mensualmente.

Programa ACCEDER

Se subsidian los gastos de transporte del sistema de pasajeros público urbano e interurbano



provincial. Financiado, a través de la Tarjeta SUBE, un mínimo de pasajes que garanticen el acceso a los tratamientos propios de la enfermedad como así también atender otras patologías producidas por la misma.

La Dirección se comunicó con todos y cada uno de los integrantes del Programa con el propósito de ubicar a aquellas personas que no tienen pensión de discapacidad y necesitan la tarjeta SUBE con viajes libres de pago.

Hasta la fecha el programa cuenta con **112 personas beneficiarias del programa.**

Esta tarjeta con 10 pasajes libres de pago, permiten a estas personas viajar a los hospitales para cumplir con su tratamiento, ya que en muchas ocasiones, estos eran abandonados por falta de dinero para el traslado.

Teniendo en cuenta el alto grado de vulnerabilidad de las personas de ATTTA, se gestionó con la Secretaría de Promoción Social, la asistencia con módulos alimentarios a los integrantes de esta Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de San Juan.

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PROGRAMA HACEMOS FUTURO (EX ARGENTINA TRABAJA Y ELLAS HACEN)

El Programa Hacemos Futuro es una herramienta nacional tendiente a crear oportunidades de inclusión para jóvenes y adultos, brindando la posibilidad de desempeñar una tarea laboral con capacitación.

Está destinado a los titulares de los exprogramas Argentina Trabaja y Ellas Hacen, los cuales suman en la actualidad 2.657 personas distribuidas en todo el territorio provincial.

El Programa Hacemos Futuro ofreció, durante el año 2018, un amplio abanico de capacitaciones en oficios, habiéndose capacitado en 9 meses, a 1.700 mujeres del programa en diferentes talleres, a saber:

- Taller de Indumentaria.
- Taller de Electricidad.
- Taller Ciclo Cultural (Danzas – Artes Visuales –Teatro).
- Taller Reforzando Saberes.
- Taller sobre Prevención de Adicciones.
- Taller sobre Cuidados de la Salud (Enfermería – Nutrición – Odontología)
- Taller de Cosmetología

Actividades complementarias

- Recepción de expedientes referidos a solicitudes de subsidios para la construcción, tanto en viviendas particulares, como de instituciones sociales.

- Intervención con informes técnicos en casos de viviendas en riesgo de derrumbe por factores



climáticos.

- Intervención en casos de viviendas afectadas por Incendios.

- Diseño y construcción de ampliaciones en viviendas particulares para mejorar la calidad de vida de personas afectadas por problemas de salud.

- Mejoras en instalaciones de instituciones sociales, como hogares de tránsito, uniones vecinales, asociaciones, etc.

Diversas acciones

En virtud de dar continuidad a todas aquellas actividades que garanticen la inclusión de los titulares de derecho del Programa Hacemos Futuro, es que se han planificado una serie de capacitaciones que buscan una preparación con salida laboral efectiva a quienes las realicen.

Las mismas son:

- Taller de masajes reductores y relajantes.
- Permanente de pestañas.
- Depilación.

Las mencionadas, son capacitaciones que se incorporan en el presente año y se suman a las que el programa ha venido brindando, las cuales se detallan a continuación:

- Taller de Indumentaria.
- Taller de Electricidad.
- Taller Ciclo Cultural (Danzas – Artes Visuales –Teatro).
- Taller Reforzando Saberes.
- Taller sobre Prevención de Adicciones.
- Taller sobre Cuidados de la Salud (Enfermería – Nutrición – Odontología)
- Taller de Cosmetología

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Se trabaja en base a una política social integral anclada en la perspectiva de derechos, con eje en la participación, la protección y la promoción para el desarrollo de las familias y de cada uno de sus miembros.

Tiene entre sus funciones, diseñar y ejecutar proyectos y programas dirigidos a la promoción de la mujer, promoviendo la igualdad de género y la protección en casos de violencia.

Busca generar y sostener un espacio de contención y desarrollo de jóvenes en particular aquellos en situación de alta vulnerabilidad social.

Además, coordina, normaliza, asesora, promueve y difunde las acciones necesarias que contri-



buyan a la integración de las personas con discapacidad. Se ocupa de la ejecución de proyectos y programas de promoción, prevención, protección e inserción social tendiente al bienestar de los adultos mayores, especialmente a aquellos en estado carenciados o de emergencia.

Dependen de la Subsecretaria las siguientes direcciones:

- Dirección para las Personas con Discapacidad.
- Dirección Provincial de la Juventud.
- Dirección de la Mujer.
- Dirección del Adulto Mayor.

DIRECCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Su principal objetivo es lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad sanjuanina. Desde la dirección se trazaron metas para tal efecto: empleo, capacitación, accesibilidad e igualdad de oportunidades.

Defensa de derechos adquiridos

En el último semestre de 2018, el director de Discapacidad de San Juan, junto a otros directores provinciales, realizaron un reclamo al Gobierno Nacional, por cambios en las políticas inclusivas. Poniendo en relieve la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan los derechos de las personas con discapacidad, para evitar mayor desigualdad y desintegración social cuyos efectos en dicho sector serán irreversibles.

Manifestaron con amplia preocupación el incumplimiento de los pagos a personas e instituciones que trabajan con Personas con Discapacidad en cada una de las provincias, generando un impacto negativo en las estructuras provinciales debido a que dichas administraciones tienen que solventar esas acciones a través de fondos propios y políticas complementarias para que las Personas con Discapacidad no vean resentidos sus derechos, fondos que deben ser compensados desde Nación y que en la práctica no se está efectuando.

Es pertinente destacar que las jornadas de **la 79° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad**, se realizarán en la provincia de San Juan, **los días 4 y 5 de abril de 2019**, oportunidad en la que representantes gubernamentales y de ONGs de las cinco regiones de todo el país, la Patagónica, NEA, Cuyo, NOA y Centro; trabajarán en la elaboración de propuestas en pos de las personas con discapacidad.

Junta Evaluadora de Personas. Certificación de Discapacidad CUD

Se llevaron adelante diversos operativos en los departamentos alejados con la finalidad de acercar la Dirección a la comunidad y generar la posibilidad en aquellas personas que por diferentes motivos no pueden trasladarse. Los resultados en operativos fueron los siguientes:

Entre 2017 y 2018 se otorgaron 12.163 Certificados Únicos de Discapacidad CUD, en 62 operativos.

Certificados de discapacidad (CUD). Departamentos y Cantidad de Operativos.



Certificados de discapacidad CUD-12.163-	Cantidad de Operativos - 35 -
Capital	5
Pocito	2
Jáchal – Iglesia	18
Caucete	6
Valle Fértil	4
Cantidad de juntas móviles realizadas	10

Junta evaluadora de prestadores

AUDITORIAS REALIZADAS EN 2018	15
--------------------------------------	-----------

Departamento social

CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS	248
SOLICITUD DE INTERVENCION-102, JUZGADOS, ENTRO OTROS- DEMANDAS ESPONTANEAS	78
OTROS	114
	56

Capacitación y formación para el empleo

Se implementan acciones para que las personas con discapacidad consigan trabajo, mejoren su capacitación y para lograr la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores.

PROMOVER	PROGRAMA DE INCLUSION LABORAL
Cantidad de personas incluidas	23
INCLUIRTE	PROGRAMA DE CAPACITACION
taller de artesanías	55 alumnos
taller de alfabetización	15 alumnos
taller de teatro	30 alumnos
taller de jardinería	10 alumnos
taller de computación	25 alumnos
taller de pirograbado	30 alumnos
taller de cuento	20 alumnos
TALLER DE SENSIBILIZACION	
Caucete	5
Iglesia	5
Jáchal	4
Rawson	2
Chimbas	2
25 De Mayo	1
Angaco	1
Valle Fértil	7
Chimbas	2
Sarmiento	2



Programa Ley de Cheques

La provincia de San Juan se destaca por su trabajo en la implementación del Programa de Ley de Cheques llevado adelante por la CONADIS.

El equipo técnico diariamente informa y asesora sobre los requisitos para la presentación de proyectos y elaboración de estos; además realiza el informe psicosocial emitiendo el aval técnico.

Se brindaron charlas informativas sobre los diferentes proyectos.

Emprendedores

Se realizaron 5 "Feria Itinerante de la Inclusión" donde los emprendedores con discapacidad exponen y comercializan sus productos, en los rubros: artesanías, costura, ropa en blanco, sublimados, carpintería, accesorios para mascotas, especias, bijouterie artesanal, productos de limpieza, dulces y conservas entre otros.

La Dirección para las personas con Discapacidad implementa distintas líneas de acción de acuerdo con lo que señala la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Estas políticas tienen como objetivo proteger los derechos e incluir a las personas con discapacidad mediante el apoyo a actividades deportivas, culturales, educativas y laborales, entre otras.

En ese marco, se realizó la primera charla "Todos Emprendemos", conjuntamente con el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. Un intercambio abierto entre emprendedores y asistentes cuya temática versó sobre aspectos básicos para emprender, vender y administrar proyectos.

Con una asistencia de 200 personas, se buscó como objetivo expandir **conocimientos** para vender y administrar proyectos que generen mayor empleabilidad e inclusión laboral.

Mobiliario adquirido

La dirección adquirió una movilidad IVECO mini-bus totalmente adaptada por un monto de \$1.950.000.00.

Triciclos Adaptados (hand bike)

Con el propósito de promover una mayor independencia y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, se trabaja en la entrega de diversos elementos ortopédicos, con lo cual se brinda a quienes padecen discapacidad motriz el equipamiento propicio para alcanzar un acceso equitativo.

En el 2018, con el objeto de brindarles mayor independencia a las personas se **entregaron 20 triciclos adaptados.**

Proyección 2019

• En el mes de abril, la provincia de San Juan será sede de la 79° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad.



• Continuar con la realización de operativos en los departamentos alejados y en Escuelas de Educación Especial de nuestra provincia, a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, para la obtención del Certificado Único de Discapacidad.

• En 2018, se descentralizaron nuevas Juntas Evaluadoras en los departamentos de Rivadavia, Sarmiento y San Martín, llegando a habilitarse 10 Juntas Evaluadoras para el otorgamiento del Certificado Único de Discapacidad. Éste año se descentralizará la junta del departamento de Chimbas, también se encuentra en proceso de descentralización la junta del departamento Iglesia, para la evaluación de personas que soliciten el C.U.D. En todas las juntas descentralizadas se realizarán auditorías con el objeto de evitar el margen de error en el otorgamiento del C.U.D.

• Formación y capacitación para el empleo: se firmarán convenios con distintas empresas, se iniciarán Talleres de Capacitación en la comercialización de productos con el objeto generar mayor empleabilidad e inclusión laboral.

• Continuar con la realización de Ferias Itinerantes, para la comercialización de productos elaborados por emprendedores con discapacidad.

• Continuar con el Programa de Capacitación Incluirte, ampliando los talleres que se llevan a cabo en la dirección.

• Taller de Sensibilización y Valoración de las Personas con Discapacidad, destinando a familiares, escuelas de educación especial, ONG, organismos de gobierno.

• Cursos de Lengua de Señas (ISA) orientados a fuerzas de seguridad, empleados públicos y público en general.

• Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

• Reactivación del observatorio de la discapacidad.

• Creación del Consejo Provincial de Discapacidad.

• Firma de convenio con la CNRT para la obtención del pasaje gratuito para la persona con discapacidad en las instalaciones de la dirección.

• Firma de convenio con EMICAR para tramitar desde la dirección la credencial de pase gratuito a personas con discapacidad.

• Charlas sobre inclusión deportiva en realización conjunta con la dirección de Políticas Educativas e Inclusivas de la secretaria de Deportes.

• Generar microcréditos a emprendedores con discapacidad.

• Crear líneas de financiamientos a emprendimientos sobre discapacidad en coordinación con



el CFI.

- Campaña sobre “uso correcto de la terminología” destinados a medios de comunicación provincial.
- Talleres destinados a padres, docentes y personas con discapacidad sobre sexualidad.
- Charlas informativas sobre la importancia del Certificado Único de Discapacidad.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUD

Las políticas públicas de Juventud se construyen desde un enfoque de derechos, enfatizando la perspectiva generacional y con estrategias que tienen por objetivo la inclusión social de los jóvenes. Trabaja articuladamente con todas las áreas gubernamentales con injerencia en la temática juvenil, teniendo en cuenta las distintas problemáticas, demandas y necesidades que se presentan en el territorio sanjuanino.

El área diseña, implementa y monitorea programas sobre capacitación, empleo joven, cultura, participación ciudadana, deportes, tomando en cuenta la heterogeneidad del universo juvenil.

Se relaciona con los sectores de la sociedad civil, coordinando esfuerzos con las direcciones de Juventud de los 19 municipios para llevar adelante políticas públicas inclusivas y sustentables.

Programa Becas de Transporte

El Programa está dirigido a jóvenes de entre 15 y 35 años de edad, que se encuentren en una situación económica desventajosa o con bajo nivel de escolaridad a los fines de promover la finalización educativa. Los mismos son sujetos de derechos que deben formarse y capacitarse para un futuro lleno de desafíos que requiere cada día más preparación.

El Programa Becas de Transporte Estudiantil 2018 alcanzó a los 19 departamentos con un total de 8.000 beneficiarios, que recibieron de manera mensual 42 pasajes. En el año 2017 tuvo un incremento del 60% lo que permitió multiplicar el cupo por departamento llegando a más jóvenes. En 2019, el beneficio alcanzará a 9000 estudiantes.

Buscando agilizar y facilitar el procedimiento, la cartera social ejecutó el pase del programa al Sistema Nacional SUBE, lo que permite mayor celeridad, y un mayor rendimiento de los recursos invertidos en la implementación de la beca.

Programa Maratones Jóvenes

Con el fin de promover la práctica deportiva en los jóvenes se realizaron maratones en distintos departamentos, impulsando hábitos saludables para una vida sana, convencidos que a través de estas prácticas se incorporan conceptos como disciplina, esfuerzo, trabajo en equipo y un conjunto de valores que les permitan crecer y desarrollarse en un ambiente propicio.

Estas actividades permitieron llegar a cada rincón de la provincia llevando adelante un trabajo



articulado con los municipios, fundaciones y distintos grupos solidarios en pos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa Jornadas Solidarias

El Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, a través de la Dirección de la Juventud, continúa realizando Jornadas Solidarias en diferentes instituciones y establecimientos educativos de la provincia, con el objetivo de recuperarlos y embellecerlos a través de distintas acciones.

El mismo nos permite poder recrear distintas vivencias, mensajes saludables y dibujos característicos de la zona en la que se realizan.

Programa clases de apoyo gratuitas para alumnos secundarios

El programa de Apoyo Escolar se trata de un complemento desde la educación no formal realizado por el Gobierno de San Juan, a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, desde la Dirección Provincial de Juventud.

Es un servicio a los jóvenes de la comunidad para incentivar la finalización escolar. De esta manera, el dictado de las siguientes materias se realiza en forma totalmente gratuita:

Materias

- Lengua y Literatura.
- Teoría y Gestión de las Organizaciones.
- Comunicación.
- Economía.
- Matemática.
- Tecnología.
- Historia.
- Inglés.
- Geografía.
- Formación Ética.

Día Nacional de Juventud

El Día Nacional de la Juventud se celebra el 16 de septiembre en conmemoración de las víctimas de la Noche de Los Lápices. Éste suceso ocurrió el día en 1976 en La Plata. Ésta noche es recordada como uno de los actos más conocidos de represión cometido por la última dictadura cívico- militar (1976-1983), donde se secuestró, torturó y asesinó a varios adolescentes, en su mayoría menores de 18 años. Las víctimas eran miembros de la Unión Estudiantes Secundarios (UES) y fueron secuestrados en la madrugada de esa noche. Ésta agrupación había organizado una marcha para obtener un descuento en el boleto estudiantil.

Con el fin de conmemorar este día íntimamente relacionado con los derechos de los jóvenes, se planifica una “Feria Joven” llevada adelante en la Plaza Di Stefano, departamento Capital, incluyendo campañas de prevención, brindando asesoramiento juvenil, actividades culturales, sociales y deportivas.



Participan artistas emergentes, ONG, fundaciones, grupos solidarios, grupos de distintos credos religiosos, Áreas de Juventud de la provincia, artistas departamentales de distintos géneros como reggae, cumbia pop, zumba, break dance, reggaeton, hip hop y el skate park.

21 de septiembre. Día de la primavera – Día del Estudiante 2018

El Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, organizó el día 21 de septiembre un nuevo festejo por el Día de la Primavera y del Estudiante con el slogan, “Jóvenes Con Voz 2018”, uno de los eventos más convocantes de cada año.

Las acciones coordinadas con otros Ministerios cuentan con una amplia agenda de actividades que incluyen ámbitos de recreación, música, campañas de concientización y de prevención.

Las actividades se centraron en el Parque de Mayo y el Estadio Abierto. En este último se instaló un gran escenario en el que actuaron bandas provinciales y nacionales.

Entre las actividades contamos con diversos juegos, intervenciones artísticas y una feria de stand con la participación de organizaciones sociales con el fin de mostrar las tareas que realizan diariamente.

Además, se dispuso el armado de dos escenarios alternativos por los que pasaron un sinfín de bandas locales durante la jornada con una amplia variedad de estilos.

Entre las actividades programadas para esta ocasión, se destacan: espacios recreativos y deportivos, campañas de prevención, salud y una feria joven.

Jornadas de Seguridad Vial

La Seguridad vial, consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito.

Nuestro objetivo primordial es concientizar a la sociedad sobre la importancia de la prevención de accidentes mediante la promoción y el fomento de hábitos de conducta responsables y comportamientos seguros que eviten o reduzcan los accidentes.

Por ese motivo, planificamos junto a Dirección de Políticas Alimentarias y la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Capital, distintas jornadas en el marco de las colonias de verano para transmitir a los más chicos conceptos sobre los derechos y obligaciones de los conductores y peatones.

Espacio Joven

La Dirección Provincial de Juventud, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, lleva adelante el programa “Espacio Joven” con el objetivo de trabajar en temáticas como la prevención de adicciones, violencia, bullying, articulando con las Áreas de Juventud de los municipios para brindar talleres en escuelas, uniones vecinales, clubes y distintas instituciones.



DIRECCIÓN DE LA MUJER

Se ocupa de brindar asistencia integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia de género y promueve la igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres. También, la prevención y la erradicación de todo tipo y modalidad de violencia hacia las mujeres, a través de la difusión de material informativo, de diversas actividades y de capacitaciones dirigidas a las distintas áreas del Gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil y al público en general.

Entre sus responsabilidades primarias se destacan:

- Brindar asistencia a mujeres en situación de violencia de género, ofreciéndoles, mediante un abordaje interdisciplinario, asesoramiento, tratamiento y acompañamiento psicosocial y legal, patrocinio jurídico gratuito y alojamiento en domicilio seguro.
- Promover la igualdad de oportunidades y de trato, a través de la realización de actividades de difusión, capacitación, concientización y sensibilización.
- Coordinar y supervisar las tareas de cada una de las áreas departamentales dependientes de la Dirección de la Mujer.
- Ofrecer información, orientación, contención y asesoramiento en aquellas temáticas relacionadas con la violencia doméstica, maltrato y abuso infanto-juvenil, y delitos contra la integridad sexual y laboral de la mujer.
- Fomentar espacios de intercambio y articulación con asociaciones, ONG, agrupaciones y grupos de mujeres que defiendan a la mujer en su integridad.
- Planificar y ejecutar acciones que promuevan la transversalidad, en el ámbito del Gobierno de San Juan, de la igualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres.

La Dirección de la Mujer ha desarrollado durante el año 2018, los siguientes programas que constituyen políticas públicas sobre derechos de las mujeres en la provincia de San Juan:

Programa de prevención, sensibilización y concientización sobre la violencia de género:

Se trabajó fundamentalmente en escuelas de nivel primario, secundario y terciario de la provincia, como así también en instituciones civiles. Se dieron charlas sobre: prevención de noviazgos violentos, violencia de género, identidad de género, puesta de límites, salud integral de las mujeres, salud sexual y reproductiva, cómo hablar de sexualidad con nuestros hijos.

Mediante este programa se llegó a la siguiente cantidad de titulares de derecho:

Alumnos: 19.000

Padres de alumnos: 700

Docentes: 350



Consultorio psicológico

La Dirección de la Mujer cuenta con consultorio psicológico para atender a mujeres víctimas de violencia de género y a varones que ejercen violencia derivados a terapia por el Poder Judicial.

Grupo de ayuda mutua

Los grupos de ayuda mutua están a cargo de una profesional en psicología y otra en trabajo social, que mediante el trabajo en grupo e intercambio de experiencias brindan contención y asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, para la recuperación de la autoestima, como también el empoderamiento con enfoque de derechos.

Demanda espontanea

A través del consultorio interdisciplinario, integrado por profesionales en psicología, trabajo social y abogacía, se asesora legalmente y se brinda atención psico-socio-legal a 600 personas, en la Dirección Provincial de la Mujer durante el 2018.

Programa Mujer: Investigación y Estadística

En la Dirección de la Mujer son cargadas en una base de datos las solicitudes de protección y pedidos de ayuda a las 102 derivadas por el "programa de registro, análisis y derivación de actos de violencia", dependiente de la dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. Como también los pedidos de intervención por oficios judiciales.

A través del Programa Mujer: Investigación y Estadística, se logró presentar el informe preliminar sobre análisis de los datos obtenidos de las solicitudes de protección realizadas, desde el mes de enero a junio del año 2018 en toda la provincia arrojando como conclusiones:

- Durante el primer semestre del año 2018 se registró un total de 2.495 casos, siendo 1.912 nuevos y 582 reincidentes. El 77 % de estas denuncias corresponden a casos nuevos, y el 23% restante son casos reincidentes.
- En los departamentos de Rawson, Chimbass, Capital, Rivadavia, Caucete, Pocito y Santa Lucía, se concentra el 81 % del total de denuncias en la Provincia de San Juan.
- Sólo el 34% de las personas víctimas realizan una denuncia por violencia familiar en sede policial y/o judicial.
- El 42 % de las víctimas de violencia familiar se ubican en el rango etéreo entre 18 y 28 años.
- El 97 % de las víctimas de violencia familiar son mujeres; el 3% restante está representado por el sexo masculino.
- El 47 % de las víctimas de violencia familiar tienen estudios primarios completos.
- El 29 % de los ingresos económicos de las víctimas de violencia familiar procede de alguna actividad laboral.



- El 45 % de las víctimas de violencia familiar si trabaja, el resto (55 %) no desarrolla actividad laboral alguna. El 23 % de ellas perciben algún beneficio social.
- El 6 % de las víctimas de violencia familiar tiene alguna discapacidad.
- El 34 % de las personas agresores de violencia familiar tienen entre 29 y 39 años.
- El 93% de las personas agresoras son varones; el 7% restante son mujeres.
- El 50 % de las personas agresoras tienen estudios primarios completos.
- El 72 % de las personas agresoras trabaja; sólo un 26% no tiene ocupación.
- El tipo de relación de parentesco existente entre la persona agresora y la víctima en un 44% es expareja; le sigue con un porcentaje menor 39% las relaciones donde existe un vínculo de pareja.
- El 58% de las víctimas de violencia familiar no conviven con la persona agresora.
- El 53% de las víctimas denuncian violencia psicológica y física. Mientras que la violencia psicológica o emocional representa un 43 % del total.
- El 11 % del total de las personas agresoras poseen armas.
- El 16 % de las personas agresoras consumen alguna sustancia (legal y/o ilegal). De ellas 203 personas afirman que consumen alcohol, en el momento en que sucedió el último hecho de violencia. Le siguen otras sustancias (pastillas, marihuana, pasta base, cocaína, heroína, entre otras) en 63 casos, y consumen alcohol y otras sustancias 39 personas.
- A través de la Línea 102 se registró un total de 89 reportes por violencia familiar. Durante este primer semestre se recibieron 370 Oficios Judiciales, asociados a causas por violencia familiar.

Programa de coordinación de las áreas mujer municipales

La Dirección de la Mujer cuenta en cada municipio con un equipo interdisciplinario (abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales) que brindan con criterio integral y territorial, asistencia psico-socio-legal a todas las mujeres de la provincia.

Cada equipo trabaja en forma articulada con el gobierno de la provincia, dado que mediante la firma de convenios con cada municipio el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social invirtió la suma de 8.000.000 de pesos aproximadamente en honorarios profesionales para las integrantes de cada equipo municipal; mientras los municipios se comprometieron a invertir en espacios para atención, mobiliario, tecnología y movilidad.

En forma periódica hemos realizado reuniones con todos los equipos en la Dirección Provincial



y en cada uno de los municipios para seguimiento de casos abordados.

Es de destacar que cada Área Mujer realizó abordajes de los casos derivados por la Dirección Provincial y además los que recepciona en cada municipio. Así también realizan acciones de promoción de derechos de la mujer, entre otras acciones de prevención, sensibilización y concientización sobre violencia de género.

Cada uno de los equipos trabajan en territorio en forma interdisciplinaria con los equipos de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y los equipos de Prevención de Adicciones.

Capacitación laboral para mujeres víctimas de violencia de género

El programa 'Mujeres Activas' capacitó a mujeres víctimas de violencia en emprendedurismo y alfabetización digital. En 2019 se incluirán capacitaciones en formación profesional, las cuales podrán ser utilizadas en las industrias manufactureras o emprendimientos personales. Además, se fomentará la terminalidad educativa de sus asistentes.

Hogar de Protección Integral Aurora

El Hogar Aurora es el lugar creado en el marco de la Ley Provincial N° 898-E, sobre violencia familiar y tiene como principal objetivo brindar un espacio de protección para mujeres y sus hijos en casos de violencia de alto riesgo.

El Hogar Aurora es un hogar de protección integral para mujeres víctimas de violencia expuestas a alto riesgo, sin redes de contención; en dicha institución puede residir por un plazo máximo de 15 días hasta la obtención de medidas cautelares.

El protocolo del hogar establece que es a puertas cerradas, cuenta con guardia policial todo el año y guardias rotativas de personal asistente las 24 horas durante todo el año. Además, cuenta con un equipo interdisciplinario que atiende a las mujeres en forma integral.

En el año 2018 fueron atendidas 54 mujeres y 115 niños aproximadamente.

El equipo técnico es responsable de la contención, asesoramiento, realización de informes socio-psico-legal. Además, el hogar cuenta con una letrada que tiene a su cargo el asesoramiento legal y la judicialización de los casos que así lo requieran.

Cabe aclarar que cuando una mujer y sus hijos o hijas egresan del Hogar, el equipo técnico se comunica con el área mujer que corresponda al domicilio de la persona asistida, y pone en conocimiento al equipo municipal de la situación particular para que éste realice el seguimiento y contención a su grupo familiar, articulando con los dispositivos de niñez, centros de salud, etc.

Reconocimiento provincial "Mujeres Abriendo Caminos"

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se creó el reconocimiento provincial "Mujeres Abriendo Caminos". La Dirección de la Mujer promueve los derechos de la mujer trabajadora reconociendo mujeres de toda la provincia destacadas especialmente por desarrollar tareas, oficios y profesiones no convencionales.



En el 2018 se reconocieron 35 mujeres propuestas por las áreas mujer municipales y por las organizaciones sociales que militan género.

Maratón participativa corro por la igualdad: "No es No"

En el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, se realizó la maratón participativa denominada "No es No", para concientizar sobre la violencia de género.

La maratón se realizó en el departamento de Pocito junto a todas las áreas mujer municipales y contó con la participación de más de 2.000 personas aproximadamente.

Trabajo interinstitucional

Participación plena y efectiva en el Consejo Nacional de Mujeres realizado en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El Consejo Nacional de las Mujeres es el Organismo gubernamental de nivel nacional responsable de la articulación de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres.

Conformación del Órgano Coordinador de la Ley 7.943 de Violencia Intrafamiliar. Asistencia y participación de las reuniones laborales mensuales de dicho órgano. Está integrado por representantes de los tres Poderes del Estado. Busca la prevención, detección y actuación ante casos de violencia de todo tipo.

Coordinación permanente con organizaciones sociales que trabajan la temática de violencia de género con el objetivo principal de articular acciones y derivaciones de estas a la Dirección de la Mujer y a las Áreas.

DIRECCIÓN ADULTOS MAYORES

La Dirección de políticas para el Adulto Mayor trabajó en el año 2018 en el Marco de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de los Adultos Mayores, ratificada por la República Argentina en octubre del 2017.

Objetivos:

- Fomentar la unión familiar, el respeto mutuo, el valor del adulto mayor en el seno familiar y comunitario.
- Reconocerlos como sujetos de derechos y personas que aun en la edad madura están activamente posibilitados de realizar actividades que los hagan sentir útiles y valorados en la sociedad actual.
- Prevenir, sancionar y erradicar aquellas prácticas contrarias a la presente Convención, tales como aislamiento, abandono, sujeciones físicas prolongadas, tratamientos médicos inadecuados o desproporcionados, entre otras. Y todas aquellas que constituyan malos tratos que atenten contra la seguridad e integridad de la persona mayor.
- Fortalecer todas las medidas legislativas, administrativas, judiciales.



• Promover la recopilación de información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que le permitan formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención.

Atención, asesoría y seguimiento de situaciones de violencia y abandono a adultos mayores.

La Dirección de Políticas para el Adulto Mayor abordó a través de su equipo técnico las situaciones de abandono y violencia de adultos mayores que llegan a la Dirección a través de solicitudes de protección de policía de San Juan, denuncias a la línea 102, las que llegan por expedientes de la Dirección de Niñez, adolescencia y Familia y oficios de la justicia.

El abordaje del equipo técnico se realiza diariamente en los domicilios de las respectivas denuncias, de los que surgen completos y precisos informes sociales. Estos abarcan todos los aspectos que las profesionales determinan pertinentes y relevantes, para luego de confeccionados, analizar y buscar alternativas de solución a las distintas problemáticas planteadas, articulando con otras instituciones de gobierno provincial y municipales según corresponda. Las trabajadoras sociales agotan todos los recursos de mediación y alternativas de resolución antes de judicializar.

Es importante desatacar la colaboración recibida de parte de la justicia del fuero de familia ante situaciones urgentes y el valor que la misma ha dado al trabajo de la Dirección recurriendo al trabajo del equipo técnico como consulta para tomar decisiones. Esto responde al logro de la judicialización necesaria y no de todo conflicto que se presenta en la vida de los mayores.

La colaboración de las áreas sociales de los municipios ha sido de suma importancia para llevar adelante el trabajo social ante las situaciones de vulnerabilidad de los adultos mayores en riesgo.

Durante el 2018 hay registradas 700 denuncias formales y 220 denuncias espontaneas o telefónicas. Y más de 1.200 casos de asesoramiento.

Los meses de mayo, junio, julio y agosto es donde se recibe las denuncias espontaneas por situación de calle. El abordaje se lleva a cabo por el equipo técnico en los domicilios, abordando la situación en forma integral, asesorando y disponiendo medidas que lleven a la resolución del mismo.

Campaña Nacional del Buen Trato

La Dirección de Adultos Mayores presentó en la Dirección Nacional de Adultos Mayores, el proyecto de este programa para ser ejecutado en la provincia, destinado a profesionales y a todo aquel que trabaje en relación al adulto mayor.

En el marco de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de los Adultos Mayores, ratificada por República Argentina en el año 2015, adherimos a los derechos que se protegen. A saber: "la igualdad y no discriminación por razones de edad; a la vida y a la dignidad en la vejez; a la independencia y a la autonomía; a la participación e integración comunitaria".

De este modo, se resguardan los derechos "a una vida sin ningún tipo de violencia; a brindar



consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud; derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo; a la privacidad e intimidad".

Judicialización de casos de todo tipo de maltrato

En caso de grave peligro para la salud e integridad del adulto mayor se procede a la judicialización de este en los tribunales ordinarios del Poder Judicial de San Juan. Solicitando las correspondientes medidas cautelares de prohibición de acercamiento y exclusión del hogar.

También a través de avocamientos se solicitan para mayor celeridad las mismas como también determinar las internaciones en los nosocomios de salud.

Programa de Cuidadores Domiciliarios

Se instituyó el Registro Único Nacional y Provincial de Cuidadores Domiciliarios.

Los cuidadores domiciliarios juegan un papel fundamental en la restitución de derechos en la atención de las personas mayores. Se brinda este servicio para evitar la institucionalización de los mismos, teniendo en cuenta que los adultos mayores son sujetos de derecho, los cuidadores acompañan desde un proceder ético a las personas mayores.

La atención domiciliaria se rige por la Ley Nacional N° 26.844, sobre "Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares", que incluye entre sus 5 categorías una específica para "cuidado de personas". Para determinar la relación contractual que debe establecerse entre el empleador y el cuidador domiciliario, cómo registrar al trabajador, aportes y contribuciones que deben realizar el empleador y el cuidador, así como los derechos y beneficios que tienen los cuidadores domiciliarios en el marco de la mencionada Ley (remuneración horas de trabajo, licencias, vacaciones, obra social, etc.), se realizaron encuentros de capacitación regional y nacional.

Consejo Provincial del Adulto Mayor

El Consejo Provincial de Adultos Mayores se conformó a través de la votación que realizaron los representantes de los consejos departamentales, gremios y centro de jubilados, de Gendarmería y Legislatura, de manera que se integra por referentes de diversos sectores de la sociedad. El Consejo queda establecido en conformidad con el Estatuto del Consejo Provincial, reglamentos y en el marco del Consejo Federal de Adultos Mayores.

En el año 2018, el Consejo Provincial del Adulto Mayor decidió que las reuniones mensuales se fueran desarrollando en las distintas sedes departamentales, donde se trabajó en actividades de difusión, deportivas, culturales y sociales.

Participaron de 4 Encuentros Nacionales de Consejo Federal, en cada oportunidad fueron 4 miembros del consejo.

Programas de Talleres Socio Culturales de la Dirección del Adulto Mayor

El objetivo de los talleres artísticos-culturales consiste en promover actividades para el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa de las personas, y que este sentir puede ser compar-



tido con otros y para otros. A través de la expresión artística y cultural buscamos que los adultos puedan interactuar, compartir su realidad propia e incentivar y aprender de otros. Impulsando así la formación, la libre expresión y el desarrollo personal y grupal.

- Folclore
- Tango
- Coro
- Teatro
- Arte
- Yoga
- Bailo terapia
- Corte y confección
- Repostería

Los talleres son dictados en la Dirección de Adultos Mayores, en el SEC (Sindicato de Empleados de Comercio) y en el Sindicato de los Panaderos, con la concurrencia de 500 alumnos.

Los talleres hicieron más de 80 presentaciones en las distintas zonas de los 19 departamentos de la provincia escuelas, uniones vecinales, plazas, centro de jubilados, teatros, etc.

Se realizó el cierre de los talleres en los 19 departamentos, con una participación en cada uno de ellos entre 800 y 1.000 adultos mayores.

Presentación de las candidatas a Reina Provincial del Adulto Mayor

Se llevó a cabo la presentación de las 22 candidatas representantes de departamentos, centros de jubilados y organizaciones de adultos mayores, donde se les dio una charla preparatoria para la elección.

La elección de las candidatas a reinas no sólo hizo hincapié en la belleza física de las candidatas, sino también en la actitud, su desenvolvimiento con el entorno y el compañerismo de mujeres que formaron familias, criaron a sus hijos, trabajaron para la sociedad, etc., y aún son ejemplo de que la vida activa no termina con la tercera edad.

Elección provincial de la Reina del Adulto Mayor

En el mes de agosto se lleva a cabo la elección de la Reina Provincial del Adulto Mayor con la participación de candidatas de todos los departamentos y de los gremios que forman parte con sus centros de jubilados, en conjunto con el Parlamento del Adulto Mayor.

Se realiza una gran fiesta donde el objetivo es realzar al adulto mayor en su belleza de la vida, de sus experiencias de sus sacrificios y las ganas de seguir vigente.

La soberana electa fue la candidata por el departamento de Chimbabue, Emérita Sánchez, y Leticia Ofelia González, virreina de Pocito. El gran Show del cantante Sergio Denis coronó una noche de emociones y engalano esta fiesta que convocó a miles de personas todo San Juan.

En el segundo semestre de cada año, los municipios comienzan a elegir a sus reinas departa-



mentales para el próximo año, con la participación de más 6.000 adultos mayores.

Tercer Encuentro Anual Provincial de Adultos Mayores

En el mes de octubre se realizó el III Encuentro Provincial de Adultos Mayores, en el Camping de UDAP, en el departamento de Rivadavia.

Con una convocatoria de más de 10.000 personas, el objetivo del encuentro es compartir entre pares, mostrando el trabajo realizado durante el año, personas de todos los departamentos de San Juan llegan para traer su música, sus experiencias y disfrutar de la camaradería.

Con un espectáculo para ellos, y las presentaciones de todos los grupos de adultos mayores de bailes, se desarrolla una jornada enriquecedora y llena de alegría. El espectáculo contó con artistas como Miguel "Conejito" Alejandro y el Rey Pelusa.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia pertenece al Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social y es un organismo autárquico (descentralizado) con dependencia directa del ministro.

Cuenta con una serie de Proyectos y Programas que funcionan algunos en el despacho central y dependencias anexas y otros de manera desconcentrada en los 19 departamentos de la provincia mediante convenios específicos con los municipios y/o con organizaciones de la sociedad civil.

Los programas más visibles son Línea 102, Fortalecimiento Familiar, Residencias de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales, Servicios Locales de Protección y Promoción de Derechos y Centros de Desarrollo Infantil, a través de los que se atiende la mayoría de la demanda.

Existen otros menos visibles, pero absolutamente activos y necesarios, como los Programas del Área de Abordaje de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Recreación, Salud, Sistemas de Información, Organizaciones por la Infancia, Orquesta Infanto Juvenil.

Durante la gestión se han sostenido todos los programas existentes y algunos han recibido un fortalecimiento extra.

Se detallan los principales programas que constituyen el eje central de política de infancia en la Provincia.

Marco Normativo

Las intervenciones en niñez y adolescencia se basan en la Convención de los Derechos de los Niños, contenidas en las leyes vigentes en la República Argentina y en la Provincia de San Juan: Ley Nacional 26061 de Protección integral de niños, niñas y adolescentes. Ley N° 964-c (anterior ley ni 7889) que dispuso la adhesión provincial a dicha norma nacional. Leyes provinciales N° 727-c (anterior ley N° 7338) y N° 801-a (anterior ley N° 7511).



Programas Sociales

Se ejecutan programas y proyectos que permiten brindar un servicio diferenciado según las necesidades de atención de la población.

Los programas están agrupados en áreas:

• Área Fortalecimiento Comunitario, Promoción y Protección de Derechos

Programa Servicios Locales de Promoción y Protección de derechos.

Programa Centros de Desarrollo Infantil.

Proyecto Jardines de Cosecha.

Programa Organizaciones por la Infancia.

Proyecto Talleres "Cuidándonos en Familia".

• Área Protección Integral de Derechos

Programa Línea 102.

Programa Fortalecimiento Familiar.

Programa niños y niñas sin cuidados parentales- residencias.

• Área Abordaje Integral de Adolescentes Infractores a la Ley Penal

Programa Socioeducativo de Acompañamiento y Monitoreo Territorial.

Programa Centros Socioeducativos de Régimen Semi cerrado y cerrado para adolescentes Nazario Benavidez.

• Área de Capacitación e Inclusión Educativa, Cultural, Deportiva y Recreativa

Programa de recreación e inclusión deportiva.

Programa de capacitación e innovación permanente.

Proyecto de inclusión educativa.

Proyecto Orquesta Infante Juvenil.

• Área Protección y Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar, Explotación y Trata de Personas

Programa de Registro, Análisis y derivación de las Solicitudes de Violencia.

Programa de rescate y asistencia a personas damnificadas por el delito de Trata y explotación sexual.

• Servicios Transversales

Servicio de Fonoaudiología.

Sistemas de Información nominal. En convenio con UNICEF Argentina.

• Sostenibilidad y Fortalecimiento

Los Programas más visibles son Línea 102, Fortalecimiento Familiar, Servicios Locales de Protección y Promoción de Derechos, Programa Niños y niñas sin cuidados parentales. Residencias y Centros de Desarrollo Infantil que atienden la mayoría de la demanda.



Cobertura de los principales programas

Programa Línea 102, protección de niños

Es un servicio telefónico gratuito que brinda la dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, de orientación sobre la garantía y restitución de los derechos de la infancia. Funciona las 24 horas, los 365 días el año, además cuenta con una rotatividad de las líneas lo que implica dos operadores por turno. El equipo está integrado por 40 personas.

Fueron 3.737 llamadas recibidas; 1.672 abordajes en territorio y derivaciones a diversas áreas según prioridades y especificidad de las intervenciones requeridas.

El objetivo general se centra en escuchar, contener y abordar situaciones de vulneración tendientes a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía.

En forma permanente se capacita y asesora a operadores telefónicos, de calle y de móvil en distintas temáticas relacionadas con las intervenciones a realizar.

Programa Niños, Niñas y/o Adolescentes sin cuidados parentales: Residencias

El programa responde a la necesidad de acogimiento de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales que son aquellos que han sido institucionalizados y separados de su familia de origen, nuclear y/o extensa o de sus referentes afectivos y/o comunitarios en el marco de una medida de Protección Excepcional de Derechos, de conformidad con el Art. 39 de la Ley 26.061, habiendo agotado todas las medidas previas de protección.

El objetivo general del Programa se centra en procurar a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales el derecho a la convivencia familiar y/o comunitaria en una residencia, y desde allí abordar la situación familiar a fin de que se reparen las causas que dieron origen a la medida excepcional y puedan restituirse al medio de origen a las niñas, niños y adolescentes.

En los casos donde no fue posible la restitución familiar y/o comunitaria, se evaluó y se determinó la situación de adoptabilidad.

Actualmente la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia cuenta con 12 residencias, localizadas en el gran San Juan. En cada una de ellas existe un equipo de trabajo integrado por una encargada, cuidadoras residenciales que cumplen guardias rotativas de 24 horas, y un equipo técnico. El mismo está conformado por trabajadora social, psicóloga y acompañante terapéutico, quienes además de abordar la cotidianidad de la convivencia se aboca al abordaje familiar y comunal de cada niño que ingresa, a fin de encontrar familiar o referente afectivo que pueda contener a los niños, niñas y adolescentes.

160 personas conforman el equipo de trabajo y 84 niños, niñas y adolescentes vivieron en nuestras residencias durante el año 2018, los cuales fueron incluidos en distintas actividades deportivas-recreativas y de capacitación en instituciones cercanas a su domicilio. Se trabajó el proyecto de vida en los adolescentes, con el objeto de lograr su autonomía e independencia.



Asimismo, una vez logrado el egreso los niños, niñas y adolescentes, se realizó el seguimiento del caso en domicilio particular del mismo a fin de apoyar a las familias y evaluar la convivencia, orientando y acompañando, evitando así un reingreso a la residencia. Este seguimiento fue efectuado por un profesional y un operador.

Programa: Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Con los 19 municipios se ha sostenido este programa que permite que cada uno cuente con un equipo técnico especializado. De esta manera, 56 profesionales atienden la demanda espontánea y las situaciones derivadas desde el despacho central.

Mediante convenio de Cooperación con los Municipios de la provincia convienen y se obligan dentro del marco de las Políticas de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia, a brindar la intervención técnica en el campo de la familia y de la comunidad, mediante la conformación del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, basándose en criterios de articulación e integración, equidad y enfoque de derechos y capacidades.

Con el objeto de fortalecer el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva territorial, y profundizar las políticas públicas de infancia y familia desde los niveles locales, mediante la articulación entre Niñez y Municipios.

Se abordaron más de 4.500 titulares de derechos durante el año 2018.

Fortalecimiento Familiar: equipos especializados que funcionan en el despacho central de la Dirección atendieron 2.110 casos, entre la demanda espontánea, derivaciones institucionales y oficios judiciales.

Programa Centros de Desarrollo Infantil (CEDIS)

El Programa CEDIS es uno de los que más inversión y ampliación ha recibido, tanto en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil, como en la de Jardines de Cosecha.

Al inicio de la gestión funcionaban 15 CEDIS en 9 departamentos y 12 Jardines de Cosecha en 11 departamentos. Durante este gobierno, se ampliaron hasta llegar a 32 Jardines de Cosecha y 42 CEDIS en los 19 departamentos.

Durante 2018, fueron **1.200 niños y niñas, los que recibieron contención en los Jardines de Cosecha**, y con una cobertura de **1.465 niños y niñas, asistidos en los 42 Centros de Desarrollo Infantil**, donde además se generaron puestos de trabajo en cada uno de estos espacios.

El Gobernador Uñac firmó la adhesión al Plan Nacional de Primera Infancia con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de este modo se habilitó la posibilidad de firmar convenios de Fortalecimiento y de Creación de nuevos CEDIS entre la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.



Programa Jardines de Cosecha

Los jardines son espacios similares a los CEDI que brindan atención integral diaria a niñas, niños y adolescentes. Están destinados a niñas, niños y adolescentes de hasta 12 años, normalmente hijos de trabajadores rurales.

En sus comienzos funcionaron en las localidades donde se extiende la mayor parte de los cultivos en la provincia, en aquellos meses donde se intensifica el trabajo rural.

A lo largo de diez horas diarias, los equipos técnicos de docentes, asistentes materno infantil y personal de apoyo se abocan a contener mediante recreación, juego, actividades pedagógicas y una sana alimentación, a este conjunto de niños y niñas que a la vez aprenden hábitos de convivencia, higiene, educación para la salud, entre otros.

Se provee a estos Jardines de un desayuno, almuerzo caliente y una merienda diseñados según pautas de las nutricionistas del Programa Salud de DNAyF.

Asimismo, se destaca en un esfuerzo mancomunado por el cuidado de la Infancia, la participación de sectores de la sociedad civil, quienes trabajan articuladamente colaborando con el aporte de lugares u otros servicios.

Las familias de los niños provienen de diferentes niveles socioeconómicos, siendo en su mayoría familias de escasos recursos, monoparentales o en situación de vulnerabilidad social. Por lo que se considera a los Jardines de Cosecha un espacio apropiado para la detección y derivación correspondientes, en caso de que fuere necesario a los organismos competentes.

Área Abordaje Integral de Adolescentes Infractores a la Ley Penal.

Programa Socioeducativo de Acompañamiento y Monitoreo Territorial

El Programa tiende a la inclusión de los jóvenes que infringieron la ley penal con la maximización de los recursos orientándolos y logrando un mayor acceso a sus derechos.

Las acciones llevadas a cabo, que promovieron el acceso a derechos se centraron en:

- Seguimiento individual y familiar.
- Se realizaron encuentros de reflexión dirigido para jóvenes donde se trabajaron juntamente con los chicos diversas temáticas que estimularon su capacidad de ejercer derechos, de respetar los derechos de los demás y de asumir obligaciones que le permitan llevar adelante un proyecto ciudadano.
- Mediante los Encuentros de reflexión con adultos referentes (madre, padre, hermana/o, abuela/o, o cualquier adulto responsable dentro de su red de relaciones), se trabajó el Derecho a la vinculación familiar. Fomentando la Co-Responsabilización de estos de las trayectorias vitales del joven infractor.
- Se orientó y estimuló el acceso a derecho a defensa.



- Se asesoró sobre la tramitación de DNI y/o actualización.
- Para fortalecer el Derecho a la salud, se fomentó la articulación con Centros de Salud local de los jóvenes en especial con profesionales del área adolescencia y los servicios de los hospitales generales del gran San Juan. Se articuló con la Dirección de Abordaje integral de las adicciones para tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.
- El equipo de Trabajadoras Sociales y psicólogas asciende a 8 profesionales, quienes intervienen con un total de 42 jóvenes infractores.

Centro de Régimen Cerrado Nazario Benavidez

El Centro alberga adolescentes varones entre 16 y 18 años en conflicto con la ley penal bajo medidas de privación de libertad impuestas por los jueces penales de Niñez y Adolescencia. Tiene capacidad para 11 personas. Durante 2018 pasaron por el centro 14 jóvenes. Actualmente funciona sólo una casa de régimen cerrado. Se está trabajando junto a la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia para la recuperación de un edificio que permitirá contar con otra casa de régimen semi-cerrado y así poder aumentar la capacidad de alojamiento.

Centro Socioeducativo Cerrado Nazario Benavidez

El Centro promueve un marco socioeducativo, normativo y afectivo destinado a la adquisición de herramientas y aprendizajes para la construcción de un proyecto de vida ciudadano, ejerciendo su capacidad de ejercer y respetar derechos. Este tiene un carácter personalizado y requiere un minucioso trabajo de investigación de los profesionales y el personal convivencial, para aportar a la deconstrucción de los escenarios que llevaron al adolescente infractor a una instancia privativa de la libertad. Esquema base, para establecer las líneas de trabajo que efectivamente actúen como una instancia educativa y superadora.

Está destinada para adolescentes varones de entre 16 y 18 años, infractores o la ley penal derivados de la aplicación de medidas socioeducativas dispuesta judicialmente.

Acciones que promueven el **acceso a derechos:**

Derecho a la Identidad: tramitación de DNI y/ actualización se realiza en el departamento Zonda.

Derecho a educación

Educación Formal: Como instrumento fundamental se cuenta con un anexo de la escuela de educación especial Juana Godoy de Brandes. De esta manera se procura restablecer su inclusión en el sistema educativo, así mismo los residentes acceden directamente a escuela de su comunidad al momento del egreso.

Talleres en oficio: ocupación del tiempo libre y el desarrollo de habilidades pre-laborales están orientadas al mercado laboral, permiten detectar las necesidades y posibilidades de desenlace laboral, de acuerdo con la duración de la pena, capacidades, competencias e intereses del joven.

En el centro se desarrollan **dos proyectos pedagógicos de educación no formal**, siendo instrumentados el taller de Planta Industrial y el de Carpintería. Cada uno de los cuales plantea objetivos de trabajo concretos en el corto y mediano plazo. En cuya implementación se destaca el



valor de la enseñanza y plena participación en el circuito productivo, desde la transformación de la materia prima, elaboración de diversidad de productos; hasta su comercialización y venta. De esta manera, la participación de los jóvenes es permanente y en todas sus etapas por cuanto el sentido pedagógico es instrumentado debido al pleno ejercicio a educarse y a participar tanto del proceso como de los resultados. Dicho esto, es preciso destacar que los residentes cobran un porcentaje de las ventas, apropiándose de la cultura del trabajo, vivenciando los circuitos que ello implica. La apropiación de la enseñanza depende de las características particulares de cada joven.

Derecho a la salud: La atención médica clínica se llevan adelante en el centro de salud de la comunidad de Zonda, y en los casos donde eran necesarios estudios de mayor complejidad, se realizaron mediante el servicio público en el Hospital Marcial Quiroga.

Acceso a la recreación y el deporte: se contó con un programa deporte que consiste en diferentes actividades deportivas de trekking, natación, ascensos de montaña, montan bike, deporte de conjunto, futbol, básquet, vóley, hándbol, hockey sobre césped, softball. Y actividades de campamento.

Derecho a sostener sus vínculos familiares: comunicarse con su familia y recibir visitas. En este sentido se articulan además actividades en los talleres de oficio en los que los jóvenes han elaborado productos junto con sus familias.

Programa de Evaluación y Derivación

El programa evalúa indicadores de vulnerabilidad socio penal en adolescentes aprehendidos por la policía por la presunción de transgresión a la ley penal, a solicitud de los jueces penales de Niñez y Adolescencia.

En general se interviene en comisarías, hasta que comience a funcionar el Centro de Admisión y Derivación. Hubo 72 casos abordados.

Hogar de Tránsito Eva Perón

Se inicia como un Hogar de tránsito para mujeres con grupo familiar y con problemas de violencia que necesitan de albergue y apoyo institucional frente a situaciones particulares. Se brinda además asistencia integral a niñas, niños y adolescentes frente a situaciones particulares evaluadas por la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

Objetivo: Brindar albergue transitorio a mujeres con hijos menores, en situación de riesgo, mediante el apoyo integral, para la reinserción definitiva a su comunidad.

Dispositivo de Salud

El Programa de Salud está concebido como un dispositivo de soporte a otros programas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia; es decir presta servicio a niñas, niños, adolescentes y a sus familias bajo cobertura de la Institución. Estaba conformado por un médico generalista, nutricionistas y profesionales en fonoaudiología.



Programa Orquesta de Niños, Niñas y Adolescentes

Entre sus propósitos fundamentales este proyecto pretende brindar oportunidades de acceso a bienes culturales universales a los niños, niñas y adolescentes de toda comunidad. Comenzó funcionando con niños, niñas y adolescentes institucionalizados y se fue ampliando su cobertura progresivamente.

Actualmente el programa se fundamenta en una metodología de trabajo constante y estudio de la música que estimula el desarrollo de habilidades psicomotrices, la capacidad intelectual, buscando el equilibrio emocional y la integración grupal.

Convenios con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales

Parte importante de la política pública destinada a Niños, Niñas y Adolescentes se ejecuta a través de convenios, los que se han mantenido y ampliado entre 2015 y 2018.

Con los 19 municipios se ha sostenido Servicios Locales de Protección y Promoción de Derechos: este programa permite que cada municipio cuente con un equipo técnico especializado que en 2016 se amplió en aquellos departamentos donde había mayor demanda. Había de base dos o tres profesionales y, en algunos casos se elevó a cinco. Actualmente, son 56 profesionales.

El Programa Centros de Desarrollo Infantil (CEDIs) es uno de los que más inversión y ampliación ha recibido. Tanto en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil como en la modalidad Jardines de Cosecha.

Al inicio de la gestión (2015-2016) funcionaban 15 CEDIs en 9 departamentos y 12 Jardines de Cosecha en 11 departamentos. En 2017 se ampliaron hasta llegar a 30 Jardines de Cosecha y 36 CEDIs en los 19 departamentos. En 2018 funcionaron 32 Jardines de Cosecha y 42 CEDIs. De este modo se continúa ampliando la cobertura de niños y niñas (de 500 a 1500) y se generaron puestos de trabajo en cada uno de los espacios. En 2018 se financió el trabajo de 383 personas entre docentes, auxiliares y equipo técnico.

En el marco de la adhesión al Plan Nacional de Primera Infancia que el Gobernador Uñac firmó con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se desarrollaron convenios de Fortalecimiento y de Creación de nuevos CEDIs entre la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, para 25 espacios de los 42 que la provincia sostiene.

Otras acciones

Protocolo Provincial de Prevención y Abordaje del Abuso Sexual Infantil

En el marco de la Comisión Coordinadora de la Ley de Violencia Familiar, integrada por representantes de los tres poderes del Estado Provincial, se está elaborando un protocolo de acción para el abordaje conjunto de tan grave problemática. De este modo se busca articular las prácticas, evitando superposiciones y delimitando responsabilidades y acciones.

Participación en el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia

El ministro Armando Sánchez y el Director Marcelo Bartolomé son Consejeros representando a



la provincia de San Juan en el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Hemos tenido una activa participación en las reuniones del Consejo donde se debaten y proponen las políticas de infancia para todo el territorio. Entre los aportes colectivos realizados se cuenta: Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en Adolescentes; Proyecto de Ley del Sistema Penal Juvenil; Aportes para la Reglamentación de la Ley de Egreso Asistido para adolescentes sin cuidados parentales que han vivido institucionalizados; Federalización del 102; entre otros.

Capacitaciones

Más de **450 agentes** de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, participaron en 2018 de diversas actividades de capacitación sobre **Estimulación Temprana y Primera Infancia** en Convenio con ARID, Fundación ARCOR y el Programa Mis Primeros Mil Días; en **Sistemas de Información - Registro Único Nominal**, con UNICEF y el Grupo PHAROS; en **Sistema de Protección Integral de Derechos**, con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y el Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención por los Derechos del Niño (CASACIDN).

Desafíos 2019

Centro de Admisión y Derivación (CAD) para Adolescentes en Conflicto con la Ley

Cumpliendo con el compromiso de erradicar las Comisarías del Menor en todo el territorio nacional, se ha avanzado en el proyecto de creación de un Centro de Admisión y Derivación para adolescentes en conflicto con la ley penal, articulando acciones entre el Poder Judicial y cuatro ministerios del Poder Ejecutivo: Desarrollo Humano y Promoción Social, Gobierno e Infraestructura. Se ha dispuesto un lugar para su funcionamiento transitorio y está avanzado el proceso de selección del personal que se afectará. Además, hay un terreno ya identificado para la construcción del edificio definitivo y el proyecto arquitectónico en curso.

38 Jardines de Cosecha (seis más que en 2018) que funcionarán durante febrero y 45 Centros de Desarrollo Infantil de marzo a diciembre.

Implementación del Plan Nacional de **Prevención del Embarazo no Intencional** en Adolescentes, en articulación con los ministerios de Educación y de Salud y con la SENAF.

Celebrando 30 Años de la Convención por los Derechos del Niño

El 20 de noviembre de 1989 se firmaba la Convención por los Derechos del Niño. En conmemoración a 30 años del compromiso internacional con mayor impacto y adhesiones en el mundo, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia prevé realizar una serie de actividades destinadas a niños, niñas, adolescentes y sus familias:

- **Creación de Nuevos Espacios de Juegos** en articulación con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Apoyo a la formación de recursos humanos en temáticas de **infancia y cultura** en articulación con el Departamento de Música de la Universidad Nacional de San Juan y el Ministerio de Educación. Recital de Canticuéticos.
- **Actividades de promoción de derechos destinados a la participación infantil** en sus diferentes



edades: 12° Congreso Provincial y 2° Nacional de niñas, niños y adolescentes; 2° Encuentro de Culturas Urbanas para la Transformación Social (Hit Tha Beat).

- **La Orquesta en las plazas:** la orquesta infanto-juvenil de la Dirección junto a equipos técnicos municipales realizará una serie de conciertos didácticos y actividades de promoción de derechos en espacios públicos de diferentes departamentos.

Inversiones de mantenimiento y renovación

Se sigue desarrollando el proyecto de mantenimiento y mejoras de los aspectos edilicios de las Residencias para Niños, Niñas y Adolescentes sin Cuidados Parentales y de la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones. De los 16 edificios existentes, durante 2017 se refaccionaron o arreglaron cinco: tres residencias, el Refugio de Noche Madre Teresa de Calcuta y San Benito; en 2018 se concretaron cuatro: tres residencias y el Proyecto María del Carmen.

Continúa la renovación de la flota de movibilidades: durante 2017 se adquirieron cinco: dos Renault Kangoo, dos Peugeot Partner y un Mini Bus Mercedes Benz para 19 pasajeros. En 2018 cinco más: cuatro Citroën Berlingo y un mini bus Renault Master para 16 pasajeros.

Acciones de impacto comunitario

Primer Encuentro Internacional de Culturas Urbanas

Atendiendo el derecho a la participación de nuestros adolescentes y apoyándonos en actividades cada vez más elegidas y difundidas por ellos. Bajo el lema "Culturas Urbanas para la Transformación Social", se desarrolló por primera vez en San Juan el encuentro Hit Tha Beat (Siente el Ritmo).

Destinado a los adolescentes y jóvenes de nuestra provincia y con presencias internacionales (tanto de concurrentes como de expositores y capacitadores) tuvo una concurrencia de más de 2.000 participantes en las actividades de capacitación y competencia, y más de 4.000 en el día de cierre en la Plaza Hipólito Yrigoyen.

Recital de Canticuéticos

Dirigido a la primera infancia y la familia se convocó al reconocido grupo musical en el marco de su gira por Cuyo en un recital al aire libre en la Plaza Hipólito Yrigoyen, al que concurrieron más de 5.000 personas.

Apoyo y participación en el Festival de Títeres "Titiriteando"

Destinado a la población infantil en el marco de su derecho a la recreación, se organizaron presentaciones de títeres en diversos espacios y se habilitó la presencia de los más pequeños en salas de teatro de la capital.

Ganar especificidad

Se sigue trabajando en el fortalecimiento de la institucionalización de las políticas de Niñez y Adolescencia, propendiendo a profundizar y conservar la especificidad de las prácticas. Debido a procesos histórico-institucionales algunas acciones que funcionan -o funcionaban- bajo responsabilidad de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia están en proceso de traspaso a



sectores más específicos debido a que no correspondían estrictamente a Niñez.

Es el caso de:

- El Área de **Abordaje Integral de las Adicciones** que se transformó en Dirección y pasó a depender directamente del Ministro, si bien a los efectos funcionales y operativos ocupa espacios que son de Niñez y se está finalizando el proceso de transición respecto de la utilización de fondos.

- El **Refugio de Noche Madre Teresa de Calcuta** destinado inicialmente a adultos mayores en situación de calle, actualmente recibe a hombres de diferentes edades y se ha propuesto el traspaso a la Dirección de Adultos Mayores o a la Dirección de Emergencia;

- El **Programa de Rescate y Asistencia a Personas Damnificadas por el Delito de Trata:** se ha propuesto el traspaso a la Dirección de la Mujer, dado que la mayoría de las situaciones abordadas corresponde a mujeres y sólo una minoría incluye niños.

- El **Registro de Solicitudes de Protección creado** en el marco de la ley provincial de violencia familiar fue traspasado a la Dirección de la Mujer.

Programa de rescate y asistencia a personas damnificadas por el delito de trata

Este programa busca lograr la articulación entre distintos organismos para ofrecer apoyo integral a las víctimas, protegiendo la integridad psicofísica y jurídica de sus derechos y garantías. Además, desarrollar todas aquellas acciones tendientes a sensibilizar la sociedad y construir modelos prevención desde lo interinstitucional en intersectorial a partir de lo previsto por la legislación vigente internacional, nacional y provincial aplicable en materia de Trata de Personas.

El equipo técnico que interviene en situaciones de Trata de Personas está integrado por profesionales de la Dirección de la Mujer, dependiente de la Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social, y de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

Las instituciones que intervienen son: Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Subsecretaría de Trabajo, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Registro Civil, Policía Federal Argentina Delegación San Juan, Juzgado Federal, Fiscalía, Organizaciones no Gubernamentales que trabajan la prevención y apoyo a la víctima de Trata.

El programa está destinado a todas las personas que se encuentran en situación de explotación que involucra la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual (comercio sexual), los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, la servidumbre. Explotación para pornografía o para mendicidad.

El proceso de intervención es dividido en tres etapas: **Rescate, Cámara Gesell y Asistencia.**

1. Rescate de las personas víctimas: La función del rescate de las víctimas está centrado en la



prevención del delito de Trata de Personas, a la vez que acompaña y brinda asistencia jurídica a las personas damnificadas hasta el momento de su declaración testimonial.

El equipo profesional interviniente está conformado por tres profesionales psicólogos y un abogado. Dicho equipo trabajará conjuntamente con las Fuerza de Seguridad, desde el momento en que se realiza el primer contacto con la víctima, ya sea porque ha sido rescatada o porque ha podido escapar de sus captores.

2. Cámara Gesell: Se realizará Cámara Gesell a todas aquellas personas víctimas de Trata en donde sea necesario que su declaración se encuadre dentro de los parámetros de confidencialidad que brinda la misma.

Será tomada por profesionales psicólogos de Dirección de la Mujer y de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiendo de la situación en las que las víctimas sean niños, niñas, adolescentes o adultas. Los mismos serán capacitados por profesionales del Juzgado y no serán los mismos profesionales que se encuentren en el momento del rescate.

3. Asistencia a las víctimas: La asistencia a las víctimas deberá asegurar el restablecimiento y ejercicio de los derechos de las mismas por medio de la implementación de estrategias integrales que involucren varias áreas: psicológica, social, médica, jurídica, educativa y de generación de ingresos.

La segunda etapa de la asistencia busca la reconstrucción del proyecto de vida de la víctima y el pleno ejercicio de sus derechos. Trabajar con su entorno en el fortalecimiento familiar y/o impulsar hacia un proyecto autónomo, dependiendo la edad de las víctimas. Dicha intervención continuará entre otras acciones con: atención médica, atención psicológica, atención social, asesoramiento jurídico, reinserción educativa, capacitación laboral, actividades de generación de empleo, asistencia económica (subsídios, financiamiento para emprendimientos, etc.).

Articulación con la Subsecretaría de trabajo a fin de incorporar a las víctimas a fuentes de trabajo genuinas.

Mediante el convenio con el Juzgado Federal, el Ministerio de Desarrollo Humano asumirá las obligaciones que se detallan a continuación:

a) Facilitar el uso de las instalaciones de Cámara Gesell, situada en calle Mitre 240, oeste, Capital, cuando así lo solicitaren los funcionarios del Juzgado Federal N° 2 de San Juan.

b) Cooperar con personal especializado del Programa de Rescate y Asistencia a Personas Damnificadas por el Delito de Trata en los procedimientos, para brindar apoyo a las víctimas que fueran rescatadas evitando su re victimización y con la obligación de evaluar de manera inmediata y continua el riesgo en lo que atañe a la seguridad y bienestar de la víctima y su familia.

c) Brindar asistencia material, psicológica, médica y legal a la víctima conforme lo preceptuado por el Protocolo de Asistencia a las Personas Víctimas de Trata y Explotación Sexual infantil,



siendo los profesionales designados los que se ocupen de entrevistar a las mismas para informar al Juez el estado en que se encuentran y reubicarlas en un lugar seguro.

d) Proporcionar alojamiento en hogares destinados a contener a las víctimas del delito de Trata de Personas, ofrecer seguridad a las personas rescatadas y su familia.

e) Generar talleres de réplica sobre género y trata, conforme Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 8242 y N° 8243.

DIRECCIÓN DE ABORDAJE INTEGRAL DE ADICCIONES

El Gobierno de San Juan implementó como política de Estado el tratamiento integral y la prevención del uso indebido de drogas.

La Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones se ocupa de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración a la sociedad de personas con problemas de adicciones. Es un proyecto provincial cuyos ejes de acción en el 2018 fueron la **Asistencia, Capacitación en Adicciones y Prevención.**

ASISTENCIA: se trabaja con el propósito de brindar las instancias necesarias para asistir a todos los ciudadanos de la provincia que requieran cuidado y contención por el uso problemático de sustancias ilegales, garantizando la calidad y efectividad de cada intervención, con la reinserción social como eje transversal.

En este sentido, se continúa con el Servicio de Tratamientos para Rehabilitación de Adicciones en diversas modalidades (Residencial y Ambulatorio). Desde el proceso inicial de evaluación y derivación hasta la finalización con reinserción social- educativa y laboral de los asistidos y asistidas.

Se avanzó en la articulación con áreas de la Justicia, con derivación y asistencia con casos de Flagrancia.

Se articuló con Hospitales (Rawson, José Giordano de Albardón y Marcial Quiroga y Hospital Mental de Zonda) para el abordaje conjunto y derivación a tratamiento, también, se realizaron articulaciones y tareas en colaboración con Centros de Salud para los estudios preliminares a tratamiento de adicciones.

Aquellos casos en que se detectaron problemáticas de violencia de género y o de infancia se efectuaron trabajos de articulación con equipos técnicos de las áreas Mujer y Niñez de nuestro Ministerio.

En los Centros de Tratamiento de Adicciones se incorporaron nuevos talleres con la finalidad de reinserción social. A saber:

- Talleres de cerámica.



- Fotografía.
- Danzaterapia.
- Taller literario (escritura y literatura).
- Curso de Manipulación de Alimentos.
- Curso de Repostería.
- Curso de Capacitación con la Gerencia de empleo de Municipalidad de Rivadavia.
- Taller de carpintería.
- Taller de Arte (Pintura y Dibujo).
- Diseño de Indumentaria (a partir del convenio con la UCC).

Se trabajó en la incorporación de los asistidos a Programas Progresar y Plan Joven. Los asistidos y asistidas participaron del Curso de Capacitación para Emprendedores dictado por la Universidad Nacional de San Juan.

También participaron de stand con los productos realizados en diversas Ferias de la Provincia:

- Fiesta Nacional del Sol 2018.
- Feria de las Pulgas.
- Feria de la Economía Social, etc.

Los asistidos han recibido capacitación en diversos temas relativos a cuidado de la salud, noviazgos violentos, búsqueda laboral, etc.

Abordaje de Situaciones Problemáticas

En materia de asistencia las UMAA pretenden responder al siguiente objetivo:

“Brindar asistencia a los sujetos y familias que se encuentren involucrados en situaciones de consumo problemático de sustancias”.

Las UMAA toman como objeto de intervención la red significativa de los sujetos, así se define como núcleo de abordaje el fortalecimiento de los vínculos que rodea a las personas que se encuentran atravesando un problema de consumo de sustancias. Cuando nos referimos a la red hablamos de los vínculos familiares, amistades, escolares, laborales y comunitarias.

Considerando que la mayoría de los actores sociales y familias con las que trabajamos de manera cotidiana se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, ya sea física, cultural, social, etc., por lo tanto, dichas familias son más susceptibles a ser dañadas por los riesgos existentes dentro de su contexto, es por lo que se cree necesario que los equipos que conforman las Unidades Municipales deben funcionar e intervenir en el mismo ámbito donde se hace presente la problemática. Los equipos deben establecer lazos, trabajar de manera conjunta y articulada con las organizaciones gubernamentales y ONGs para mejorar la calidad de vida de los sujetos.

Capacitación: el objetivo es trabajar sobre las adicciones de una manera integral, para adquirir herramientas que permitan resolver situaciones problemáticas en la materia, además de



promover el compromiso en la prevención de adicciones y fomentar el desarrollo de hábitos saludables.

En consonancia con este objetivo se dictaron diversas capacitaciones, una diplomatura y talleres preventivos. A saber:

- Diplomatura en “Preventología en Adicciones”. Dictado en UPCN.
- Jornada de Capacitación “Buenas Prácticas”, para responsables de Centros de Tratamiento.
- Jornada de Capacitación en Primeros Auxilios y manejo de extintores. Dictado por Bomberos Voluntarios de la Provincia.
- Jornada de Capacitación en Programa Prevención de Recaídas.
- Taller de Prevención y Promoción de la Salud.
- Taller de Prevención de Noviazgos Violentos.
- Taller de Orientación para búsqueda laboral.
- Jornadas de Prevención de Adicciones en diversos ámbitos y organismos de la Provincia. Dictados por el Director de la Dirección de Abordaje Integral de Adicciones Raúl Ontiveros.

Pasantías - prácticas: Los terapeutas (psicólogos, trabajadores sociales y operadores socio-terapéuticos) que cumplen funciones en los centros de tratamiento, comenzaron con pasantías en Comunidades Terapéuticas de otras provincias con una larga trayectoria en la tarea. La finalidad es la capacitación vivencial y el enriquecimiento del rol profesional. La modalidad es de dos personas por mes en diversas comunidades.

Prevención: en la actualidad, el problema del consumo indebido de drogas establece la necesidad de fijar mecanismos y procedimientos de prevención, abordándolos desde un enfoque multidisciplinario con el aporte de diferentes organismos del Estado, bajo el firme propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas.

La prevención se realiza a través de diversas actividades que llevan a cabo los dispositivos Municipales U.M.A.A (Unidades Municipales en Asistencia de Adicciones).

Estos equipos profesionales realizan actividades tanto de Prevención como de Promoción que permitan la difusión de las funciones de las Unidades Municipales, como así también de la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones.

Durante el año en curso las Unidades Municipales trabajaron fuertemente en **proyectos preventivos**. Tanto en las **Colonias de Verano** como en el **ámbito escolar** de los 19 municipios, desde la prevención específica, afianzando los hábitos saludables a nivel individual, familiar y comunitario.

Mediante un trabajo articulado con los Municipios, dependencias de los mismos, ONGs y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, a través de la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones, se abordaron las siguientes temáticas:

- Autoestima.
- Resiliencia.



- Proyecto de Vida.
- Hábitos Saludables.
- Orientación Vocacional.
- Reconocimiento y expresión de emociones.
- Asertividad.
- Puesta de límites.
- Bullying.
- Seguridad y Educación Vial.
- Inteligencia Emocional.
- Habilidades Sociales.
- Estrategias de Estudio.

Se trabajó la prevención en 76 organizaciones escolares de todos los departamentos de la provincia.

Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

Se realizaron dos eventos centrales vinculados al Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, establecido por Naciones Unidas el día 26 de junio: "Expresarte" y "Copa de Campeones".

Expresarte

Se desarrolló desde la Dirección un evento recreativo y simbólico. Dicha actividad tuvo como objeto la incorporación de diferentes formas de expresión a través de actividades artísticas y culturales. El evento se denominó **Expresarte**, donde se presentaron diversas actividades artísticas de las que los participantes podía actuar de manera activa. Se realizó en el Parque de Mayo. Actividad central del "Mes de la Prevención".

Copa de Comunidades

Se realizó un evento deportivo denominado **Copa Comunidades que** consistió en un campeonato de fútbol entre las diversas Comunidades Terapéuticas de gestión pública y privada, de la provincia de San Juan y algunas invitadas de provincias cercanas. Se realizó en el Estadio del Bicentenario, Pocito. Organizado por la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

El Mes de Prevención de Adicciones

Durante junio, las Unidades Municipales de los 19 municipios de la Provincia de San Juan llevan a cabo actividades preventivas a fin de responder a la Resolución 42/112, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987, donde queda fijado el **26 de Junio Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido de Drogas**.

Las actividades planificadas e implementadas por las UMAA se basaron en fortalecer y resaltar la importancia de las prácticas culturales, deportivas, recreativas y de formación como prácticas de prevención.

Las UMAA tomaron protagonismo al diseñar propuestas y gestionar actividades en cada uno de



los departamentos. Entre ellas:

- Evento: **"Protegiéndonos"**: Se trabajó temáticas relacionadas a la Autoestima y Resiliencia a fin de que los jóvenes que se encuentran cursando el último año de la secundaria puedan presentarse en un concurso de cortos al final de los encuentros. (Caucete).
- **"Juega de Ganador"**: se realizó un campeonato de Fútbol 5 destinado a los adolescentes del municipio Capital.
- **"Pintando Sueños"**: se trabajó en la motivación de Proyectos de Vida, con alumnos del último año de la secundaria de la Escuela Agroindustrial, mediante una serie de encuentros cuya conclusión quedó plasmado en un Mural. (25 de Mayo).
- **"Yo soy, yo puedo"**: se realizó una secuencia de talleres con alumnos de nivel primario, al final de los talleres se hizo una puesta en común. (Albardón).
- **"Todos a la Plaza"**: se llevaron a cabo talleres lúdicos recreativos sobre hábitos saludables destinados a los niños y adolescentes. (San Martín).
- **"Cuidar para Prevenir"**: se realizó una serie de talleres de prevención destinado a actores de la comunidad. (Zonda).
- **"Cine debate para el Cambio"**: se proyectó una película a los fines de abrir un debate de la misma, rescatando aspectos que favorezcan el desarrollo saludable de la vida. (Iglesia).
- **"Chimbas Saludable"**: esta actividad consistió en un circuito de juegos interactivos y lúdicos de tipo deportivo y cultural. (Chimbas).
- **"Valórate a ti Mismo"**: se realizó una serie de encuentros con temáticas que abordan el desarrollo de aspectos saludables con los cursos de los últimos años de las escuelas. La puesta en común fue la realización de una bandera con un mensaje por cada curso. (Rivadavia).
- **"Activate"**: esta actividad contó con circuitos de juegos interactivos de carácter deportivo y cultural destinados para toda la familia. (9 de Julio).
- **"Hace deporte, sumate al cambio"**: se realizaron varias actividades deportivas de distintas disciplinas reforzando la importancia de las prácticas deportivas. (Ullum).
- **"Disfrutando en Familia"**: se trató de una maratón participativa y familiar. (Valle Fértil).
- **"Expo Prevenir"**: se trabajó mediante talleres preventivos con los alumnos del sexto año de la secundaria con un trabajo final para exposición. (Pocito).
- **"Jornada por la Vida"**: se trabajó mediante una serie de encuentros con alumnos de la secundaria, con el fin de desarrollar habilidades sociales y de vínculos sanos y saludables. (Angaco).



- Evento que realizó una serie de talleres donde se desarrollaron diferentes temáticas sobre habilidades para la vida, para niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias. (Rawson).

- **“Yo me la Juego”**: campeonato de fútbol 5 destinado a adolescentes. (Santa Lucía).

- **“Conociendo mi Lugar”**: concurso de preguntas y respuestas de temas culturales, sociales, de turismo, entre otros, destinados a adolescentes. (Calingasta).

- **“Prevenir es Cuidar”**: se trabaja mediante una cadena de encuentros con adolescentes que integran los clubes deportivos del departamento. (Jáchal).

- **“Familiarizarte”**: esta actividad consistió en un festival integrado por distintos espectáculos, bandas locales y distintos stands interactivos de orden cultural. (Sarmiento).

Operativos de Abordaje Integral

Dentro del Programa de Operativos de Abordaje Integral, organizado por el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, las UMAA de Angaco, Albardón, Caucete, Santa Lucía, Ullum, Valle Fértil, Chimbás, como dispositivos territoriales pertenecientes a dicho ministerio, participaron de los operativos a través de actividades preventivas en instituciones educativas.

De modo similar formaron parte de las Mesas Intersectoriales, con la lógica de mejorar el trabajo comunitario, crear y fortalecer vínculos. Se convocó a dichas mesas a los actores principales dentro de cada comunidad, juzgados, comisarías, centros de salud, escuelas, áreas y dispositivos municipales.

Cada organización se suma como parte importante para la búsqueda de alternativas que permitan la elaboración de protocolos de actuación y derivación ante diferentes problemáticas sociales. Se participa con el objetivo de dar a conocer el trabajo de la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones, los lineamientos y protocolo de admisión, como así también la promoción de las UMAA como referentes a nivel local.

Equipo interdisciplinario (en los abordajes integrales)

Para el logro de los objetivos se considera que las Unidades Municipales de Asistencia en Adicciones deben estar conformadas por un **Equipo Interdisciplinario**, un/a Lic en Psicología y un/a Lic en Trabajo Social, que trabajarán de manera integral, comprometida y responsable. Los/as profesionales deberán intervenir en situaciones problemáticas relacionadas al consumo de sustancias, bajo las normativas mencionadas con anterioridad, a fin de lograr el fortalecimiento individual, familiar y de la comunidad en general, mediante la prevención y asistencia a todas aquellas personas que se encuentren involucrados en situaciones de consumo.

Funciones del Equipo

Las funciones del Equipo en el periodo en curso se basaron en el asesoramiento, orientación, tratamiento ambulatorio simple, seguimiento y articulación.

Las UMAA llevan adelante el proceso de evaluación y derivación a través de la supervisión y coordinación de situaciones, cumpliendo dicho proceso los profesionales tienen la facultad de



poder sugerir y derivar a los sujetos que requieran un tratamiento en un centro de día o de residencia.

Los Equipos Técnicos de Capital, Caucete, Pocito, Rivadavia, Rawson y Santa Lucía, llevan adelante el fortalecimiento familia de aquellas familias o vínculos de apoyo de los jóvenes que encuentran realizando tratamiento en las sedes de Casa de Sur y otras ONGs fuera de la provincia que abordan casos con patologías duales. Los Equipos en conjunto con las familias buscan crear, fortalecer y/o potenciar los recursos internos para complementar el tratamiento de sus hijas/os. A través de la implementación de técnicas como entrevistas individuales, familiares y domiciliarias elaboran estrategias a desarrollar a nivel familiar.

Las UMAA intervienen en situaciones derivadas por denuncias de la Coordinación del Programa 102 y oficios judiciales. El fin de estas intervenciones es que los Equipos no solo evalúen situaciones, sino también elaboren un plan de acción para mejorar la situación actual por la que atraviesa la familia, a través de la utilización de los recursos disponibles a nivel local.

Capacitación y Apoyo Técnico

Para ampliar y/o reforzar sus capacidades de actuación profesional de los miembros de los Equipos, participaron de la Diplomatura en Prevención de Adicciones, organizada por el Programa Lihue y UPCN.

Desde la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones, se implementaron jornadas de capacitación en las mismas se les brindó el soporte administrativo correspondiente, unificando modelos de informes psicosociales, registros de situaciones, informes de actividades de prevención, etc. A su vez cuenta con un Equipo de Coordinación que tiene como función principal supervisar, orientar y planificar de manera conjunta con los Equipos Técnicos las acciones a seguir en cada situación particular.

Jornada Municipal

La Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones busca poner en agenda el diálogo y el debate de la problemática de adicciones dentro de las instituciones, con los referentes comunitarios de cada municipio. El fin es establecer mecanismos de actuación por parte de los actores sociales en los ámbitos en los que desempeñan su función.

Este programa se desarrolló en el Municipio de Capital como primera experiencia, en el Salón del Concejo Deliberante. Participaron referentes de las áreas municipales capitalinas, del Hospital Dr. Guillermo Rawson, centros de salud, escuelas y ONGs, siendo un total de 52 participantes.

La dinámica desarrollada para el encuentro se generó con la apertura de una comunicación bilateral fluida entre los presentes, a partir de lo expuesto por el disertante Lic. Raúl Ontiveros.

Propuestas

- Capacitaciones en relación al Marco/ Normativa legal del Programa. Responsabilidad Ética – Profesional. Ejercicio. Compromiso. Trabajo integral e interdisciplinario. Modalidad de tratamiento ambulatorio. Construcción conjunta de la búsqueda de mejoramiento de la calidad de vida



familiar.

- Supervisiones, se considera necesario que se realicen con una frecuencia quincenal, bajo la modalidad grupal.
- El registro mensual de casos y situaciones abordadas debe permitir la elaboración de Rendiciones Técnicas, para la presentación semestral y la confección de estadísticas.
- En materia de Prevención, los Equipos deben avanzar en la conformación de grupos preventores juveniles, a partir del primer contacto realizado por los talleres en el ámbito educativo.
- En asistencia reforzar a los dispositivos que tengan mayor demanda de situaciones problemáticas.







SECRETARÍA DE DEPORTES

La **Revolución Deportiva** se ha desarrollado en todos los rincones de la provincia, alcanzando la totalidad de los departamentos de San Juan y abarcando el gran espectro de disciplinas deportivas, desde el deporte más popular, hasta el menos conocido y practicado. Esto se desarrolla con la firme convicción de cambiar la historia del deporte sanjuanino, profundizando la **Revolución Deportiva** con el desarrollo de políticas tendientes a: mejorar y fortalecer las entidades y la infraestructura deportiva de la provincia; inculcar el hábito de la disciplina atlética contribuyendo a la inclusión y al bienestar social; y situar a San Juan como centro deportivo capaz de organizar y albergar eventos locales, nacionales e internacionales, que sean inspiradores para nuevas generaciones que puedan sumarse a la práctica deportiva.

Comenzando desde las bases con el desarrollo del deporte social se intenta inculcar valores como el respeto, el sacrificio, la disciplina, instinto de superación, autoestima, lazos de equipo; apartando hábitos dañinos y perjudiciales tanto personales como para la sociedad en su conjunto, principalmente en etapas de la niñez y adolescencia.

Con el deporte como eje de transformación y crecimiento de la sociedad, se pretende que los niños, niñas y jóvenes se desarrollen como personas de bien que practican deporte, ya sea como profesión o de forma recreativa; sin descuidar el desarrollo temprano de talentos para captar las semillas que formarán a deportistas de Alto Rendimiento con conducta olímpica, que dejen bien alto el Deporte de San Juan en cada competencia en la que participen.

Por ello las escuelas, los clubes, las uniones vecinales y federaciones, son la base y el trampolín para lograr la **revolución**. Con el acompañamiento permanente desde el comienzo de la gestión en formación y preparación de futuros dirigentes, el apoyo a los actuales, la normalización de las instituciones deportivas, la correcta guía de profesores especializados y el mejoramiento de las estructuras edilicias y las administraciones. Se ha logrado incrementar la cantidad de deportistas, detectar futuros talentos y por ende, crecer como sanjuaninos.

Existe el convencimiento de que es posible lograr la tan ansiada **Revolución Deportiva**, pero también existe el convencimiento de que es imposible hacerlo individualmente. Por ello, se han extremado y aceitado los engranajes para la coordinación de todos los organismos de gobierno, articulando los mecanismos necesarios para un eficiente trabajo en equipo con los Ministerios de Infraestructura y Servicios Públicos, Gobierno, Educación, Salud Pública, Hacienda y Finanzas, Turismo y Cultura, Desarrollo Humano y Promoción Social. Como así también invitar a participar de esta **revolución** a todas las instituciones del ámbito privado y de la sociedad en general, en todos los niveles de la práctica deportiva, desde los niños en su inserción deportiva; los jóvenes en su desarrollo; los adultos y adultos mayores en su práctica; los deportistas de alto rendimiento y federados en su entrenamiento y competencia; y los deportistas con discapacidad, verdaderos ejemplos de superación ante la adversidad.

Para continuar potenciando este trabajo se identificó que, al ser una dependencia de Gobierno nueva creada como Secretaría de Estado en esta gestión, internamente era necesario potenciar y pulir el trabajo administrativo de cada sector. Para ello, y luego de un arduo trabajo de control, revisión, corrección y concientización de la importancia a cada trabajador, en el 2018 la Dirección Administrativa



de la Secretaría de Estado de Deportes fue distinguida con el segundo lugar en la X Edición al Premio Provincial a la Calidad, que depende de la Secretaría de Gestión Pública, correspondiente al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

En su primera incursión en el 2017, en materia de calidad, la Secretaría tuvo un papel de acompañamiento donde fue distinguida por su gran desempeño. Luego de un buen trabajo presencial, se realizó la presentación formal al premio provincial que engloba 4 puntos importantes: objetivos, usuarios, procesos y personal.

Como parte de este gran trabajo realizado desde el interior de la Secretaría, uno de los puntos importantes fue la creación del Comité de Calidad, conformado por referentes de cada sector de la repartición, quienes se encargan de llevar a cabo los controles.

Para la organización es fundamental el control y seguimiento de cada una de sus acciones, y este crecimiento de la parte administrativa va en esa línea. Así es que ya se encuentran trabajando más áreas para participar del Premio en el 2019 y lograr así mejorar las labores internas, profesionalizar los sectores y potenciar todas las áreas.

En ese camino, la Dirección Administrativa ya cuenta con su planificación 2019 donde se han redistribuido roles entre el personal y propone la generación de ciertos protocolos que ayuden al orden, eficiencia y eficacia de la administración. Esto siempre de la mano con una constante educación de todos los agentes que, como línea de trabajo en la Secretaría, deben involucrarse y aportar su granito de arena para lograr mayor calidad en cada tarea interna.

Para ello, presentamos a continuación las labores que se han desarrollado hasta ahora en cada área y lo que se busca trabajar hasta diciembre de 2019.

Subsecretaría de Deporte Social DIRECCIÓN DE DEPORTE EN LA COMUNIDAD

Sus tres programas son de gran alcance en la sociedad y abarcan todos los rangos etarios. Las Escuelas de Iniciación Deportiva (EID) convocan a los niños, Comunidad en Movimiento a jóvenes y adultos, mientras que los más grandes interactúan con los Clubes del Adulto Mayor.

Dichos programas buscan, en forma federal, trabajar estratégicamente sobre los siguientes pilares: capacitaciones, auditorías, difusión, encuentros y competencias, y desarrollo de infraestructura; incentivando e integrando a la mayor cantidad de personas a la práctica deportiva, acercando a un importante sector de la población en los 19 departamentos de San Juan, a la enorme cantidad de beneficios que la actividad física entrega a sus practicantes.

ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

Es el primero de los programas pertenecientes a la Dirección de Deporte en la Comunidad, y esto se debe a que apunta a los chicos de edad temprana y hasta la adolescencia. El objetivo principal es, fundamentalmente, transmitir valores que trasciendan a la vida en sociedad, así como también



otorgar las primeras herramientas deportivas, ampliar la base de chicos que practiquen deportes y poder ser una fuente de materia prima para las instituciones deportivas ya constituidas, logrando no solamente la inserción en la práctica deportiva, sino también la continuidad.

Comenzando desde los más pequeños, el deporte es una herramienta de desarrollo físico y mental que fortalece el crecimiento de los chicos y chicas sanjuaninas.

Durante el 2016 San Juan llegó a contar con 62 profesores en 14 disciplinas, llegando a 1550 alumnos y con 7 Centros de Tecnificación; creciendo en 2017 a 89 Escuelas en 18 disciplinas, alcanzando 3900 chicos y chicas y con los mismos tecnificadores. En la misma línea, el 2018 fue otro año de gran crecimiento totalizando 104 Escuelas en 21 disciplinas, llegando a congregarse a 4500 chicos y aumentando los Centros de Tecnificación a 8.

En este camino se ha logrado contar con Escuelas de Iniciación Deportiva en las disciplinas: fútbol, futsal, ciclismo, handball, vóley, hockey césped, hockey patín, patín carrera, atletismo, natación, nado sincronizado, waterpolo, boxeo, judo, pesa, lucha, karate, canotaje, rugby, básquet y deporte adaptado. Para ello, el crecimiento fue importante también en lo que respecta a lo laboral, ya que se da trabajo a gran cantidad de profesores quienes llevan adelante las tareas en cada escuela, pasando de contar con 96 en 2017 a 112 en 2018, significando un crecimiento superior al 15% de trabajadores.

COMUNIDAD EN MOVIMIENTO

Es un programa dirigido a un público joven – adulto, en el que pueden realizar actividad física en forma gratuita, al aire libre y bajo la supervisión de un profesional a cargo. La idea es generar espacios de esparcimiento, para que la población salga de su estado de sedentarismo, a través del ejercicio.

Este programa tiene como objetivo brindar actividad física recreativa, creando conciencia y costumbre para mejorar la calidad de vida y la autonomía personal de sus beneficiarios. Durante el 2016 su implementación llegó a 900 personas involucrando a 35 profesores, creciendo para el 2017 a 1300 alumnos con 40 profesionales a cargo y presencia en los 19 departamentos provinciales. En el 2018 se profundizó su alcance con presencia en 47 distritos sanjuaninos, aumentando a 2300 alumnos y dando trabajo a 60 profesores, sumando plazas saludables.

En este sentido, cabe resaltar que en septiembre del 2018 la Cámara de Diputados de San Juan sancionó la Ley N° 1821-G, que establece la creación del “Programa Provincial de Promoción y Desarrollo de Plazas Saludables”, a implementarse en todo el territorio de la Provincia de San Juan, destinado a promover la actividad física recreativa supervisada por un profesional en educación física, creando conciencia y costumbre en los beneficiarios para mejorar su calidad de vida”.

Asimismo, en su artículo 2° establece que “el Programa tendrá por objeto la implementación y desarrollo de “Plazas Saludables”, entendidas como espacios de recreación aeróbica ubicados en las plazas, parques o espacios públicos aptos para la actividad física de cualquier edad, en el marco del ambiente natural de los mismos, brindando a los ciudadanos además de los servicios de rutina de dichos espacios, la posibilidad de realizar ejercicios aeróbicos y físicos a través de aparatos gimnás-



ticos adaptados al aire libre”.

CLUB DEL ADULTO MAYOR

Es un programa que tiene como fin brindar un espacio de recreación para los adultos mayores, a través de actividades deportivas. Esto le permite mantener activa la parte psicomotriz y, además, otorgarle un espacio de contención y esparcimiento a nuestros adultos mayores.

Los adultos mayores tienen su espacio en la práctica deportiva con sus clubes creados y desarrollados en la Secretaría de Deportes. Este programa promueve mejoras en la calidad de vida de los Adultos Mayores, teniendo en cuenta sus conocimientos y enriqueciéndolos a través de actividades diversas como tareas en contacto con la naturaleza, talleres de arte, folklore, actividad física, recreación, que acompañen su aprendizaje. El programa está destinado a mayores de 55 años, potenciando los deportes que son parte de los Juegos Nacionales Evita.

En este sentido, y luego de un importante trabajo en el 2017 de 27 profesores que acompañaron a los 900 deportistas participantes, el 2018 tuvo un importante crecimiento trabajando con 24 clubes para 1800 alumnos y 34 profesores.

Estos números son muy importantes, demostrando una profundización del deporte social en todas las edades y reflejando un crecimiento en cantidad de personas que se integran a la práctica deportiva. Esto de la mano con un crecimiento de obra profesional necesaria para cada programa, constituyendo una fuente laboral por demás importante para estos docentes en todos los departamentos provinciales.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS E INCLUSIVAS

La Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas tuvo un año movido durante el 2018. Seis programas en ejecución sumado a la realización de varios proyectos para ejecutarlos durante el 2019. Los Juegos Intercolegiales, Censo Deportivo a las instituciones, Formación Deportiva, Deporte Adaptado Provincial, Capacitaciones internas y externas a la Secretaría junto a la Diplomatura en Gestión Deportiva fueron los programas ejecutados y que a continuación se detallan.

Juegos Intercolegiales

Instituidos como Política de Estado luego de que la Cámara de Diputados sancionara la Ley N° 1615-G, los Juegos vivieron un nuevo año de gran crecimiento y consolidación en la comunidad sanjuanina. Este Programa, que tiene como objetivo general la promoción de actividades de formación deportiva en toda la Provincia de San Juan, y está acompañado por acciones complementarias que estimulan la cultura y la salud, tuvo un gran 2018.

En la etapa departamental, 26385 alumnos sanjuaninos conocieron nuevos amigos, vivieron nuevas experiencias y sumaron hábitos saludables mientras realizaban deporte. Esto demostró un nuevo crecimiento en la participación de los estudiantes que en 2017 alcanzaron la importante cifra de 21038, y que venía de contar en 2016 con 16410 participantes.



De esta gran presencia en cada departamento salieron los clasificados para la etapa provincial, que también tuvo un importante crecimiento respecto a años anteriores. En 2016 fueron 4484 los estudiantes, en 2017 creció a 8658 y en 2018 llegó a la suma de 9918 alumnos practicando deportes dentro de los Juegos.

Así como en el 2017 se sumaron a la competencia 4 disciplinas nuevas (ciclismo, básquet, hockey sobre patines y cestoball) a las originales (fútbol, vóley, handball y atletismo); durante el 2018 se decidió sumar deportes y categorías tanto en primaria como secundaria. Los más chicos, categoría sub 12, participaron en las disciplinas vóleibol, handball, fútbol, tenis, hockey sobre patines, ciclismo y atletismo. En este último, debió participar al menos un alumno del establecimiento para que el resto de los integrantes de la institución puedan jugar en los otros deportes.

En Secundaria hubo cestoball, vóleibol, fútbol, handball y atletismo es para categorías sub 14, sub 16 y sub 18. El resto tuvo variedades. Ciclismo fue para sub 14, mientras que básquetbol sub 14 y sub 16. Además, se agregó Cultura que tuvo canto y danza.

Capacitaciones

Surgido de la necesidad de progresar de clubes, federaciones, instituciones educativas o personal de la Secretaría de Estado de Deportes es que se lleva adelante esta iniciativa. Durante el 2018, las capacitaciones fueron en su mayoría internas, alcanzando una cantidad aproximada de 45 proponiendo cursos de oratoria, primeros auxilios, capacitación a censistas, dinámica grupal, competencias blandas y marketing, capacitación en Intercolegiales, entre otros.

Respecto a las actividades externas, se realizó una Clínica en Psicología en el Deporte y una capacitación en Iniciación en el Deporte Inclusivo, además de la participación de dirigentes en la Diplomatura en Gestión Deportiva.

DIPLOMATURA EN GESTIÓN DEPORTIVA

Ante la necesidad del crecimiento de todas las áreas que componen el Deporte, la Secretaría de Estado de Deportes incorporó como programa en 2018 la “Diplomatura en Gestión Deportiva”. Esta herramienta universitaria de perfeccionamiento única en el país tuvo como resultado que el 80% de los dirigentes que comenzaron a cursar aprobaron los ejes y se recibieron.

En total fueron 80 dirigentes sanjuaninos que realizaron la Diplomatura, una camada que aprovechó la oportunidad de especializarse gratuitamente a través del Programa que realizó la Secretaría de Estado de Deportes en conjunto con la Universidad Católica de Cuyo.

La Diplomatura tuvo varios objetivos. Apropiarse de las diversas dimensiones que implica la gestión en instituciones deportivas fue una, conocer los nuevos aportes teóricos e instrumentales referidos al ejercicio de la gestión deportiva fue la segunda, y abordar problemáticas de la gestión deportiva y elaborar un proyecto de la mejora continua en la institución deportiva la tercera.

Cabe destacar que cada eje de cierre tuvo la presencia de alguna personalidad destacada. Entre ellos disertaron: Sebastián Crismanich, Diego Giustozzi, Enrique Macaya Márquez, Marcelo Roffe y Andres Reik.



PLANIFICACIÓN 2019

CURSO-TALLER PLANIFICACION DE PROYECTOS DE MEJORA DE GESTIÓN DEPORTIVA

Diagnóstico:

En el año 2018 se implementó la Diplomatura en Gestión Deportiva, orientada a la formación de dirigentes en instituciones deportivas de la provincia de San Juan.

La misma tuvo un alto impacto y contó con una asistencia masiva de dirigentes deportivos. Fue de alto nivel y exigencia, por lo que se logró bosquejar un proyecto de mejora para las instituciones participantes y representadas por sus dirigentes.

Ha sido una demanda explícita de los diplomados la necesidad de contar con un acompañamiento que haga realidad la implementación y puesta en marcha de dichos proyectos.

La Facultad de Educación cuenta con un plantel de docentes y profesionales expertos que pueden permitir mejorar, optimizar y concretizar la implementación de los proyectos, dando respuesta a las necesidades que cada dirigente intenta paliar o mejorar en sus instituciones.

Propuesta:

En función de las diferentes realidades del grupo 2018 – alumnos que pudieron elaborar un proyecto de mejora, alumnos que no lo elaboraron y alumnos que tuvieron falencias en la elaboración del proyecto, la Facultad de Educación ofrece:

- Orientar y asesorar para la implementación del proyecto diseñado
- Diseñar un proyecto de intervención orientado a mejorar un problemática identificada en la institución de referencia
- Optimizar/Modificar el proyecto elaborado a fin de ponerlo en práctica

Metodología de trabajo:

Los profesionales/docentes trabajarán de manera personalizada con cada uno de los diplomados ellos individualmente o en pequeños grupos a fin de poder crear ambientes de trabajo genuino y productivo. Para esto, se utilizará la modalidad de taller en la que el concepto principal es aprender haciendo.

Se dispondrá de un equipo de profesionales que puedan hacer el seguimiento del proyecto según la temática/especificidad que cada uno requiera

Requisitos:

- Haber cursado y finalizado la Diplomatura en gestión Deportiva cohorte 2018.
- Desempeñarse como miembro/dirigente activo en una institución deportiva de la provincia.
- Asistir al 100% de los encuentros pactados para el desarrollo del taller

Certificación:

Se certificará como un curso taller con 50 horas cátedra

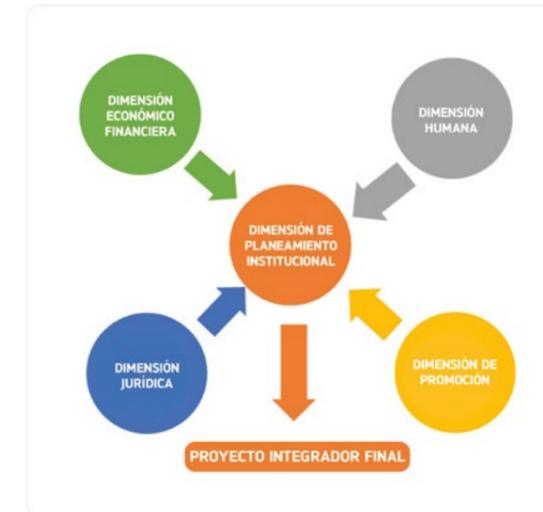


DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DEPORTIVA

OBJETIVOS:

- Apropiarse de las diversas dimensiones que implica la gestión en instituciones deportivas.
- Conocer los nuevos aportes teóricos e instrumentales referidos al ejercicio de la gestión deportiva.
- Abordar las problemáticas de la gestión deportiva.
- Elaborar un proyecto de mejora continua en la institución deportiva

Ejes de contenidos



Contenidos:

Dimensión de planeamiento institucional	Ámbitos de organización. Organigrama. Diagnóstico. Proyecto de plan de mejora. Evaluación continua. Estrategias de intervención. Organización y ejecución de eventos deportivos. Proyecto de mejora
Dimensión Jurídica	Legislación que regula actividades deportivas. Personería jurídica: implicancias. Responsabilidad civil y penal. Normas de regulación laboral. Protocolos de formalización de vínculos interinstitucionales (convenios, actas acuerdos, etc.). Protocolos aplicables en situaciones complejas (abusos, violencia, etc.). Plan de emergencias (incendios, sismos, inundaciones, etc.)
Dimensión económico-financiera	Presupuesto: diseño y ejecución. Modos de financiamiento. Contrataciones. Recaudaciones. Oferta de servicios.
Dimensión humana	Comunicación. Formas de vinculación. Redes. Trabajo en equipo. Formas de liderazgo. Promoción de la salud humana a través del deporte. Inclusión. Ética aplicada a las actividades deportivas.
Dimensión de promoción	Estrategias de marketing. Uso de la tecnología al servicio de la comunicación: difusión, socialización de información, publicidad, inserción, vinculación, etc. Medios de comunicación social: vinculación.



Destinatarios: Dirigentes de instituciones deportivas

Duración: Abril-Septiembre

Lugar: Facultad de Educación - Campus UCCuyo

Responsable: Facultad de Educación

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA ACTIVIDAD FISICA Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVOS:

- Desarrollar conocimientos que posibiliten un abordaje integral propendiendo a mejorar la calidad de vida de la población
- Diseñar planes y programas destinado a poblaciones diversas
- Proponer intervenciones desde una perspectiva interdisciplinarias

Ejes de contenido:



Contenidos:

Actividad física, desarrollo humano y calidad de vida	Condición física, "fitness" y salud corporal. La Educación Física en la promoción de estilos de vida saludables. Orientación de la actividad física hacia la salud desde una perspectiva psicológica y sociológica.
Fisiología y actividad física	Fisiología del ejercicio. Utilización de sustratos metabólicos durante el ejercicio físico. La integración psicosomática. Energía y actividad física. La motivación en el deporte. Aspectos psicofisiológicos del estrés.
Nutrición y salud	Alimentación, Nutrición y Salud. Composición de una dieta balanceada. Alimentación en el ciclo de vida. Seguridad alimentaria en el hogar y en la comunidad. Trastornos alimentarios en las diferentes etapas del ciclo vital.
Entrenamiento saludable y evaluación de las aptitudes físicas	Hábitos de vida saludable en relación con la actividad física. El sedentarismo. Evaluación preliminar de la salud y clasificación del riesgo. Promoción de la actividad física en distintas edades y contextos. Técnicas, instrumentos y registro de los datos. Diseño de programas de ejercicios. Métodos y modos de entrenamiento.



Educación física y poblaciones especiales	Ejercicio y programas para poblaciones especiales: obesidad, diabetes, cardiopatías, embarazo. Actividad física para adultos mayores y personas con discapacidad.
Juego, recreación y vida en la naturaleza	Valor del juego en las diferentes etapas de la vida y su relación con la salud. Efectos de las actividades en la naturaleza en la salud. Actividades recreativas y salud
Planes y programas de actividades físicas y su enseñanza	Políticas públicas relacionadas con la actividad física. Planificación estratégica. Herramientas psicosociales de mejora y recursos humanos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en la tarea motora. Estrategias.
Práctica profesional	Diseño e implementación de un programa integral de actividad física

Destinatarios:

- Prof./Lic. Educación Física.
- Profesionales de la salud (nutricionistas, kinesiólogos, médicos, psicólogos, psicopedagogos, otros).
- Otros profesionales interesados en la temática.

Duración: Abril-Septiembre

Lugar: Facultad de Educación - Campus UCCuyo

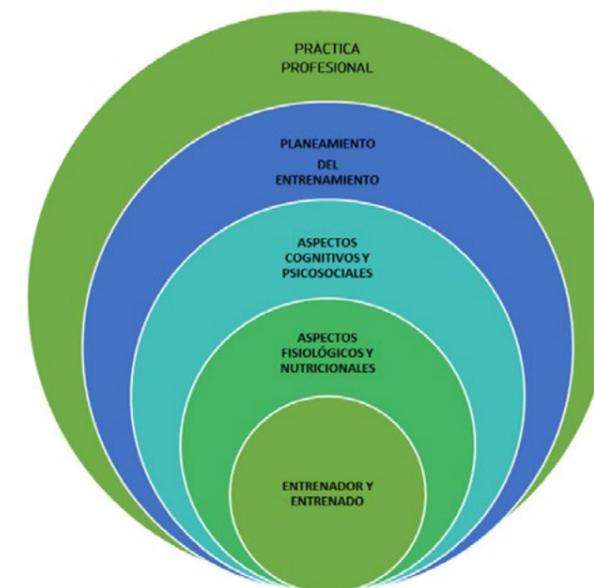
Responsable: Facultad de Educación

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS:

- Diseñar programas integrales de entrenamiento deportivo.
- Reflexionar sobre la importancia de la tarea del entrenador en la sociedad actual.
- Valorar la multidisciplinariedad como herramienta de análisis en el deporte.

Ejes de contenido:





Contenidos:

Entrenamiento deportivo	Deporte y recreación. Características del entrenamiento deportivo. Entrenador deportivo: características, perfil, funciones. Liderazgo. Entrenado. Características evolutivas, motivación.
Aspectos físicos y nutricionales	Fundamentos fisiológicos y biomecánicos del cuerpo humano aplicados al entrenamiento deportivo. Nutrición, trastornos y evaluación de la dieta del deportista. Lesiones y primeros auxilios.
Aspectos cognitivos y psicosociales	El desarrollo cognitivo desde la infancia a la adultez. Estilos de aprendizaje. Problemáticas asociadas. El desarrollo personal y social. Identidad y ciclo vital. Etapas del desarrollo psicosocial. Trabajo en equipo. Inclusión deportiva
Planeamiento del entrenamiento deportivo	Diagnóstico, diseño y evaluación de un proyecto de entrenamiento. Aspectos legales, económicos y humanos. Organización de eventos
Práctica profesional	Elaboración e implementación de un proyecto de mejora de la propia práctica. Ética aplicada.

Destinatarios: Entrenadores y deportistas federados

Duración: Abril-Septiembre

Lugar: Facultad de Educación - Campus UCCuyo

Responsable: Facultad de Educación

CENSO A INSTITUCIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES

El Censo a Instituciones de la Provincia, en articulación con la Universidad Católica de Cuyo y las Municipalidades, comenzó sus actividades en el mes de Agosto, y en Noviembre finalizaron con la etapa de recolección de datos.

Se realizaron dos salidas semanales programadas con anterioridad. Los chicos recorrieron cada localidad en todos los Departamentos para encuestar y tomar imágenes del estado general de las instituciones. Es un equipo conformado por 25 encuestadores capacitados en Nociones de Censos y Técnicas de Entrevistas, 2 coordinadores de campo de la Universidad Católica de Cuyo y 2 Coordinadores logísticos de la Secretaría de Deportes.

Cabe destacar que fue la primera vez que se censa las instituciones deportivas. Los dos censos previos se realizaron en instituciones escolares buscando profundizar sobre los "Hábitos de Ac-



tividad Física y Deportes en la población escolar de la provincia de San Juan".

En dichos trabajos, gracias a un arduo trabajo, se identificó que en el 2016 con el primer relevamiento el 10% de los jóvenes en edad escolar practicaban deporte, y luego de dos años de gestión, el nuevo censo presentado en 2018 mostró que ese porcentaje aumentó al doble al 21%.

FORMACIÓN DEPORTIVA

A mediados del mes de Julio, la Secretaria de Estado de Deportes puso en marcha este nuevo programa. Aproximadamente 300 chicos y chicas con discapacidad comenzaron a realizar diferentes actividades deportivas. Incluso hay varios que se sumaron a los deportes de medio y alto rendimiento que lleva a cabo la Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas.

El programa consiste en una iniciación en el deporte para personas con discapacidad en los diferentes centros deportivos y establecimientos escolares. La idea, es que más chicos puedan iniciarse en las actividades deportivas y luego continúen con el trabajo en mediano y alto rendimiento que se practica en la Secretaria de Deportes o insertarse en los diferentes clubes inclusivos de San Juan.

Para ello, se trabajó en conjunto con 9 escuelas con la presencia de 12 profesores especialistas y 2 coordinadores. En el 2018 la posibilidad fue practicar 10 disciplinas: Boccia, Atletismo, Fútbol, Tenis de mesa, Hockey, Natación, Básquet, Gimnasia, Vóley y Rugby

DEPORTE ADAPTADO

Este Programa propone 3 objetivos fundamentales: Posibilitar el acceso a toda Persona con Discapacidad a la práctica de: Recreación, introducción al deporte, deporte específico; Hacer del deporte adaptado un estilo de vida; y Lograr que todas las personas con discapacidad tengan las mismas posibilidades de llegar a Torneos Nacionales, Parapanamericanos, Mundiales y Paralímpicos. Cuenta con 9 disciplinas, 8 paralímpicas y a eso se le suma recreación, lo último mencionado se debe a aquellos chicos que aún no cuenta con la edad de poder participar en algunos torneos y se van incorporando de a poco para una futura competencia. Además, se complementa con las Escuelas de Iniciación Deportiva, donde se puede practicar atletismo, tenis de mesa y ciclismo.

El deporte adaptado tuvo un exitoso 2018. Entre las actividades que tuvieron durante el año pasado se destacó ser sede de una fecha de Liga Nacional de Básquet, donde recibieron la felicitación de la Federación por la organización, el curso de paravóley con la Volleyball Nations League presente en San Juan y además se introdujo el ciclismo adaptado con la Vuelta a San Juan, que tuvo su continuidad en el 2019 con su segunda edición.

Asimismo, los atletas que participan del programa estuvieron presentes en el Segundo Curso Internacional Paralímpico que se llevó a cabo en la provincia de Córdoba, dos torneos internacionales con la participación en boccia con el deportista Roberto Leglise, 15 torneos nacionales entre básquet, goalball, atletismo y natación.



En los Juegos Evita se presentaron con 7 deportes y fueron récord este año en cantidad de inscriptos. Además, consiguieron una nueva marca al cosechar 38 medallas; distintos deportistas tuvieron 15 concentraciones con las selecciones mayores, durante todo el año pasado, además se realizaron cuatro cursos de clasificación funcional, ítem muy importante en el deporte adaptado para saber qué discapacidad tiene cada deportista y en qué deporte participará.

La natación adaptada tuvo un excelente 2018 a nivel nacional, con una gran actuación en los Juegos Evita, se le sumó el Torneo Internacional "Centro de la República" llevado a cabo en la provincia de Córdoba y los representantes sanjuaninos obtuvieron 14 medallas. Además, se les otorgó la copa por mayor cantidad de medallas y juego limpio.

Como si fuera poco, por primera vez incluyeron la natación en los Juegos de Playa, San Juan estuvo presente en Rosario con la participación de dos deportistas, Exequiel Mercado y Omar Rodríguez.

La delegación de San Juan de atletismo disputó el Open Internacional de Atletismo Adaptado, llevado a cabo en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD), con un total de 17 atletas, entre ellos intelectuales, PC (paralíticos cerebrales), motores, ciegos y disminuido visuales. Los deportistas tuvieron una gran actuación y cosecharon un total de 20 medallas, 8 de oro, 7 de plata y 5 de bronce.

Cerrando con las actividades, quien tuvo un gran año y lo cerró a lo grande fue Maximiliano Díaz que disputó la Copa Internacional de San Isidro y se consagró campeón con la casaca de la Selección Argentina Mayor de Goalball y como cierre de oro se confirmó la participación de dos torneos internacionales para el 2019: en primera instancia estará presente en el Mundial de IBSA en Estados Unidos y luego el Parapanamericano que se disputará en Lima, Perú.

Sin lugar a dudas, el deporte adaptado tomó relevancia con la revolución deportiva.

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES FEDERADOS Y ALTO RENDIMIENTO

DIRECCIÓN DE DEPORTES FEDERADOS Y AMATEUR

El Programa Provincial "Yo Amo Mi Club", destinado a fortalecer las instituciones deportivas locales y alentar el crecimiento social y deportivo de los sanjuaninos, cerró el 2018 con un balance más que importante.

En ese marco, entre otros ítems se destacó la copa de leche que recibieron 236 instituciones de los 19 departamentos, con un total de 5564 kg de leche, 2832 kg de cacao y 1180 kg de azúcar.

Con un trabajo mancomunado entre la Secretaría de Estado de Deportes, el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social y las 19 municipalidades, la "Copa de Leche" es una realidad en toda la provincia, llegando a niños y jóvenes de ambos sexos entre los 5 y los 18 años.



Mensualmente se entregan órdenes a los municipios para que estos retiren el kit de la Copa de Leche. Los municipios entregan los kits a los clubes de los departamentos, quienes se encargan de su preparación y entrega, destinado a los chicos de estas instituciones deportivas y de su comunidad circundante. Cada kit cuenta con 24 cajas de leche en polvo de 800 grs cada una, 12 sobres de cacao de 180 grs y 5 kg de azúcar. Se distribuyen durante los meses de marzo a noviembre en forma ininterrumpida.

De esta manera, "Yo Amo mi Club" llega mensualmente con la copa de leche a más de 240 instituciones con un número cercano a los 15.000 chicos beneficiados, aportando un granito de arena, no solo de su práctica deportiva, sino también en su nutrición.

Además, tuvo el Plan de Entrega de Kits Deportivos de acuerdo a las evaluaciones y diagnósticos realizados, asegurando de esta manera el buen desarrollo contando con los elementos básicos para cada disciplina. Esto se refiere a pelotas, juegos de camisetas, pecheras, conos, redes, tortuguitas, escalera para entrenamiento, botiquín, todo lo que se requiere para llevar a cabo un entrenamiento.

Durante el 2018 se realizó capacitación de dirigentes y formadores, con la participación de más de 80 clubes de los 19 departamentos, con un total de más de 300 capacitaciones entre dirigentes deportivos, deportistas, técnicos y profesionales.

Otra de las aristas más relevantes de "Yo Amo Mi Club" fue "Plan Nutricional". En el 2017, más de 60 clubes fueron asistidos por nutricionistas que buscan los niveles de nutrición de la comunidad en los 19 departamentos. En 2018, a través del equipo de profesionales nutricionistas, se implementó un plan para minimizar los problemas de desnutrición y obesidad infantil. Gran parte del objetivo propuesto se cumplió, es decir "garantizar una alimentación sana y saludable a chicos que practican deportes, mediante la educación".

Se visitaron, durante el año pasado, un total de 29 clubes de los distintos departamentos de San Juan, donde aproximadamente 1.000 chicos fueron evaluados en 10 disciplinas distintas. Las edades oscilaron entre los 5 y 25 años. De acuerdo a la evaluación de las profesionales, un 61% de chicos cuenta con un peso normal, un 24% con sobrepeso, 10% con obesidad y un 5% con bajo peso. Este número, se tendrá en cuenta para una mejor alimentación acompañada con el deporte durante este 2019.

Lo más destacado sin dudas por "Yo Amo Mi Club" fue "Construyendo Mi Club" que cerró el 2018 con un importante acto el pasado 6 de diciembre en las instalaciones del Club Deportivo Unión Estudiantil, departamento de Santa Lucía. En el mismo se entregaron certificados y cheques simbólicos a las comisiones directivas de las 210 instituciones que recibieron subsidios para infraestructura. Las entregas se basaron en el relevamiento que se realizó a lo largo del año en cada institución integrada al programa de los 19 municipios sanjuaninos.

En ese sentido, este es el detalle por municipios de la cantidad de clubes beneficiados con obras, con una inversión total superior a los 41 millones de pesos:



N°	Municipio	Cantidad de Clubes
1	CALINGASTA	16
2	POCITO	6
3	SARMIENTO	16
4	SAN MARTIN	6
5	25 DE MAYO	10
6	ALBARDÓN	13
7	ANGACO	10
8	ZONDA	3
9	ULLÚM	5
10	CHIMBAS	11
11	CAUCETE	12
12	RIVADAVIA	10
13	RAWSON	10
14	VALLE FÉRTIL	17
15	SANTA LUCÍA	15
16	JACHAL	25
17	9 DE JULIO	5
18	IGLESIA	10
19	CAPITAL	10
TOTAL		210

El Gobierno de San Juan, a través de la Secretaría de Estado de Deportes entiende que los clubes e instituciones deportivas son uno de los engranajes fundamentales de la Revolución Deportiva. Por ello, su correcto funcionamiento como ente de contención de la comunidad es fundamental para que, de esta manera, pueda cumplir con creces el rol que se le asigna en nuestra sociedad.

Es por ello que se arbitraron los medios para que los clubes e instituciones deportivas de los 19 departamentos, tengan la posibilidad de normalizarse y dejar todos sus papeles en regla, requisito indispensable para aspirar a los programas provinciales y nacionales destinados a la asistencia de clubes e instituciones deportivas.

En el año 2016 sólo 66 instituciones se encontraban en regla. Mientras que, desde el arranque de la gestión hasta la actualidad, ya son 293 clubes regularizados y 131 están en proceso de hacerlo. Si bien el crecimiento es por demás importante, en las visitas a los clubes de los departamentos se detectó una gran cantidad de instituciones que siguen sin normalizarse. Los motivos son varios, pero principalmente el económico es el que aparece como el impedimento fundamental, lo que finalmente redundará en un perjuicio para estas instituciones y sus integrantes, al no poder ser reconocidas como tales, cumpliendo a medias sus funciones sociales.

Para poder normalizar su situación institucional o constituirse como tal, la Secretaría de Deportes brinda las herramientas necesarias para poder llevar a cabo dicho fin, sin ningún costo económico para las instituciones, ya que toda la asesoría legal y contable se realiza desde la dependencia gubernamental.



DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO

El 2018 quedará grabado en la memoria de muchos de los deportistas sanjuaninos de Alto Rendimiento. Varios de ellos alcanzaron importantes logros a nivel personal y grupal, representando de gran manera a la provincia y el país, dejando una huella importante en el deporte.

La Secretaría de Deportes cuenta con el Programa de Alto Rendimiento, que está destinado a la formación de atletas sanjuaninos para las competencias internacionales. El mismo prevé el desarrollo de deportistas de primer nivel desde una visión integral de su formación.

Para ello, se trabaja con tres ejes principales:

- Apoyo económico (a través de becas y subsidios): Cuando comenzó la gestión, se contaba con un único programa denominado Centro de Desarrollo Deportivo. El cual contaba con 95 deportistas.

A partir del 2016, se creó el sistema piramidal de becados.



El programa de Becas de Alto Rendimiento se paga por 10 meses (Febrero a Noviembre), y durante el año 2018 contó con:

- Preparación física (a través de profesores especializados en Alto Rendimiento): La preparación física es un arma fundamental para los deportistas de Desarrollo y de Alto Rendimiento de la Secretaría de Estado de Deportes. Para ello, es importante que los profesores hagan un seguimiento exhaustivo de los atletas, tanto en la parte física como morfológica. Además, la idea es proponer sugerencias para que puedan mejorar su rendimiento en las distintas competencias y en los deportes que les toque participar.

En los diferentes ejercicios, los atletas trabajaron potencia de brazos y piernas con los evaluadores. A través de las evaluaciones presentadas se sugiere a los clubes seguir un determinado tratamiento en caso de que sea necesario. Estas actividades sirven para mejorar, mantener o desarrollar la cualidad física de un deportista, dependiendo edad, sexo y deporte que practica.

Las evaluaciones se realizan cada 2 o 3 meses a los deportistas que pertenecen al programa de Alto Rendimiento y de Desarrollo. Estos últimos, son aquellos atletas que están en proceso de formación y presentan alguna proyección de desarrollo en los próximos años.



• Área de Salud (conformada por especialistas en psicología, nutrición, traumatología, cardiología, kinesiología, asistente social y ortopedista, entre otros): En primer lugar, se cita al deportista de Alto Rendimiento y se le informa cuáles son los estudios de rutina que se debe realizar. Además, se les brinda una charla para informar sobre acciones pertinentes al área anteriormente mencionada.

Los siguientes estudios y evaluaciones se realizan 2 o 3 veces al año, según la necesidad que tenga el deportista:

- Electrocardiograma
- Ergometría
- Ecocardiograma
- Traumatológicos
- Psicológicos
- Nutricionales

Una vez desarrollados estos estudios, se completa o modifica la historia clínica de cada deportista que pertenece al programa de Alto Rendimiento.

El nutricionista es el encargado de elaborar un plan de alimentación para cada deportista y el psicólogo, a su vez, debe hacer un seguimiento competencia tras competencia. Dicho seguimiento se desarrolla en forma presencial, y de no poder ser así, la comunicación médico - paciente se lleva a cabo a través de las redes sociales, para poder conocer el estado emocional previo o posterior a cada prueba.

Si el competidor presenta alguna anomalía en sus estudios, inmediatamente el médico especializado acude a un tratamiento. Por ejemplo, si presenta algún tipo de lesión, el traumatólogo de la Secretaría lo examina, le hace los estudios correspondientes y hasta que la persona no se encuentra totalmente recuperada físicamente, no puede volver a competir.

Basados en el programa de desarrollo de los deportistas de Alto Rendimiento implementado, los atletas recibieron un importante apoyo en entrenamiento, salud y equipamiento deportivo, no solamente deportistas de alto rendimiento, sino también las jóvenes promesas en desarrollo.

Para ello, hay un grupo de trabajo, compuesto por médicos, nutricionistas, psicólogos y profesores de Educación Física, entre otros, que se encargan de trabajar a diario y realizar exámenes periódicos, para que los atletas estén en óptimas condiciones. Asimismo se firmó un convenio con Hospitales para la realización de estudios en forma gratuita a todos los deportistas pertenecientes al programa

En este sentido, cabe destacar el crecimiento en cantidad de deportistas que la Secretaría acompaña. En el 2017 eran 50 deportistas de Elite y 350 de Desarrollo; para crecer en 2018 a 100 deportistas de Elite y 450 de Desarrollo. Los deportistas de Elite tuvieron la posibilidad de viajar al exterior para entrenar y competir:

- Santiago Christensen, Mundial Juvenil de escalada en Italia.



- Inés Gutiérrez, Panamericano de MTB en Colombia.
- Diego Elizondo, Zurich Maraton de Sevilla.
- Franco Oro, Mundial de Trail running España.
- Gonzalo Tellechea, Tour Europeo de Competición.
- Leonela Yudica, Campeona del Mundo categoría Mosca.
- Cecilia Román, Campeona del Mundo categoría Gallo.
- Fernanda Illanes, representante en los JJOO de la Juventud Bs. As. 2018.
- Facundo Medard, Campeón Argentino de Triatlón.
- Inti Guzmán, Campeona Sudamericana de Triatlón.
- Valentín y Felipe Vargas, entre los 10 mejores del circuito europeo.
- Maximiliano Montoya, selección Argentina de Kayak.
- Nicolás Tivani, ganador de una etapa de la Vuelta a San Juan.
- Concepción Patín Club, equipo femenino campeón de la Copa Intercontinental.
- Bruno Lima y Matías Sánchez, selección nacional de Vóley.

Además, se brindó apoyo económico a:

- Pilotos en todas las categorías: Facundo Della Motta, Fabián Flaqué, Fabricio Persia, Puchi Ontiveros Campeón Argentino y representante en el Dakar, Marcelo Ponce Campeón Argentino, Carlos Mezquida y Mario Rodríguez.
- Selecciones nacionales de Hockey sobre Patines en las ramas femenina y masculina, en todas sus categorías.
- Ayuda y planificación a deportistas que comienzan a dar sus marcas para clasificar a JJOO Tokyo 2020 y Paris 2024.
- Desarrollo de los deportes de Playa.

El oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud para Juan Hierrezuelo, el oro de Agustín Bugallo en los Juegos Odesur, el campeonato Intercontinental de las Chicas de Concepción Patín Club, el campeonato sudamericano logrado por Inti Guzmán y el argentino alcanzado por Facundo Medard, el séptimo campeonato de UPCN Vóley, los podios conseguidos por Gonzalo "Chalo" Molina en la Copa del Mundo, los títulos mundiales de Cecilia Román y Leonela Yúdica, el subcampeonato panamericano y el campeonato argentino de Rubén Ramos, el año de los hermanos Vargas en Europa, el campeonato argentino de Mauricio Quiroga, la presencia de Alberto Ontiveros en el Dakar, de Juan Cruz Martínez en los Six Days y de Facundo Della Motta en el TC Pista, son los hechos más relevantes en el deporte sanjuanino del 2018.

A todo esto, hay que sumarle la participación de Fernanda Illanes, Mateo Maldonado, Juan Pablo Castro y Román Herrmann en el mundial de sus respectivas disciplinas, o el Campeonato Panamericano de Vóley conseguido por la Selección Argentina Sub 23 con Matías Sánchez como armador, ya Campeón Mundial 2017 y mejor armador del mundo en esta categoría.

El crecimiento de las distintas disciplinas deportivas es notorio y en algunos casos vertiginosos, dando un salto importantísimo en nuestra provincia, a partir de lo hecho por diferentes representantes sanjuaninos, que incrementó desde el año pasado la cantidad de deportistas de elite que se destacan en ámbito nacional e internacional. Esto permite que la provincia no solo sea reconocida por los eventos que se realizan de primer nivel, sino también por sus protagonistas.



El último año de los deportistas sanjuaninos:

- CONCEPCIÓN PATÍN CLUB (HOCKEY SOBRE PATINES FEMENINO): Campeón del torneo local femenino, del argentino y de la Copa Intercontinental venciendo en la final al campeón europeo, el Telecable Gijón.
- GONZALO ARÁOZ (MMA, ARTES MARCIALES MIXTAS): Realizó peleas de MMA (Artes Marciales Mixtas), en Brasil. Este país es considerado uno de los más importantes para la práctica de esta disciplina deportiva, y Gonzalo adquirió una gran experiencia en dicho país.
- FEDERICO BENÍTEZ (KICK BOXING): Tuvo importantes peleas en esta disciplina deportiva, logrando algunas victorias. No pudo estar presente en el Panamericano que se desarrolló en México, pero tiene serias posibilidades de luchar en España.
- AGUSTÍN BUGALLO (HOCKEY SOBRE CÉSPED): Integró el plantel de Los Leones (Selección Argentina de hockey sobre césped masculino), que ganó el oro en los Juegos Odesur. Además, participó del mundial en India, donde Argentina llegó hasta los cuartos de final. Otras destacadas actuaciones del hockista con la Albiceleste fueron en el Champions Trophy (Argentina terminó cuarta) y el Cuatro Naciones de Darwin, Australia (los dirigidos por Germán Orozco vencieron en la final al selectivo local, el mejor del mundo). En el comienzo del 2019 jugó en el Seleccionado Masculino de Hockey sobre Césped, la primera edición de la FIH Pro League.
- JUAN PABLO CASTRO (RUGBY): Jugó con "Los Pumitas" (Selección Argentina Juvenil de Rugby), el mundial U20 en Francia, fue parte del primer equipo del San Juan Rugby, en el Top 8 de Cuyo (torneo más importante de rugby a nivel cuyano). Con la Selección Argentina M19, ganó la Copa Sudamérica Rugby M20. Tiene chances de jugar el mundial Sub 20, el año que viene en Santa Fe. En las instalaciones del Hindú Club, Los Pumitas tuvieron su primera concentración nacional, de cara a un año que tiene como principal objetivo el mundial de la categoría. El mismo tendrá lugar del 4 al 22 de junio en Rosario.
- VIVIANA CHÁVEZ (MARATÓN): Luego de ser madre y asumir exclusivamente ese rol en la primera parte del año, participó de algunas competencias en las modalidades 21K y 42K. Su principal objetivo es clasificar al Panamericano en Perú, a desarrollarse en marzo del año venidero. El 31 de marzo compitió en la séptima edición del Running Trip, en Potrerillos, Mendoza.
- GABRIEL DA ROLD (AUTOMOVILISMO): En la primera mitad de temporada, participó de la categoría Fiat Competizione y logró el campeonato. A su vez, corrió en el Top Race Series y alcanzó como mejores resultados, un cuarto lugar en Río Cuarto y un quinto puesto en San Juan.
- DIEGO ELIZONDO (MARATÓN): Este año hizo un cambio muy grande en su ritmo de competencia. Pasó de correr pruebas de 5 o 10K a 21 o 42K. El maratonista sanjuanino se prepara para distintas carreras, que le pueden dar la clasificación a los Juegos de Tokio 2020. El maratonista sanjuanino estuvo presente en la tradicional competencia "Zurich Maratón de Sevilla". Si bien esta carrera no es clasificatoria para los Juegos de Tokio 2020, el deportista se prepara para competir con los mejores exponentes de Europa en la disciplina. El objetivo en el 2019 es buscar la marca para participar en las olimpiadas.



- FABIÁN FLAQUÉ (AUTOMOVILISMO): Compitió este año en el Top Race Series. Entre los resultados más importantes, se destaca un segundo puesto en Concordia y San Juan, y un tercer lugar en Termas de Río Hondo. Terminó sexto el campeonato con 86 puntos. Está evaluando la posibilidad de seguir en el Top Race Series o dar el salto, nuevamente, al Top Race.
- ORNELLA GERVASONI (JUDO): Obtuvo el subcampeonato en el Clausura Nacional de Judo, en la categoría infantil +64 kilos. Este torneo se desarrolló en San Juan. Además, la judoca local entrenó en el CENARD (Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo), siendo la primera vez en la historia del judo sanjuanino, que una representante local integró un seleccionado.
- INÉS GUTIÉRREZ (MOUNTAIN BIKE): El pasado 19 de agosto, junto a Emanuel Castro, ganó una nueva edición del Trasmontaña en la categoría mixto elite. En la provincia de Tucumán, logró subirse a lo más alto del podio en una de las competencias más importantes de esta disciplina deportiva en el país. La deportista sanjuanina tiene como principal objetivo correr el Panamericano de Mountain Bike. La Federación Mexicana de Ciclismo (FMC) consiguió traer a México el Campeonato Panamericano de MTB 2019, que otorgará plazas directas a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. La competencia se realizará en el mes de abril. Inés se está preparando físicamente y deportivamente para este evento, para ello compitió en el Campeonato Nacional de México, carrera en la que salió 3°.
- MARÍA INTI GUZMÁN (TRIATLÓN): Ganó competencias locales, fue campeona sudamericana de Triatlón (categoría Sub 23), en Uruguay. También participó en distintas copas del mundo y en el campeonato argentino desarrollado en Santa Fe.
- ROMÁN HERRMANN (AJEDREZ): El ajedrecista oriundo de Jáchal, disputó un nuevo mundial en Italia y terminó 24to. Ganó varios torneos en San Juan y en otras provincias. El ajedrecista local participó en el Torneo de Verano disputado en el Club Argentino de Ajedrez.
- FERNANDO HIERREZUELO (MOTOCICLISMO): Ganó por cuarta vez consecutiva en la categoría Senior, el Campeonato Sanjuanino de Enduro. Participó de algunas competencias en el argentino de Enduro.
- JUAN HIERREZUELO (BÁSQUET): El basquetbolista ganó el oro en los JJOO de la Juventud en la modalidad 3x3, hizo su aporte para que la Selección Sub19 clasificara al argentino, es uno de los pilares que tienen los equipos juveniles de Argentina y festejó otro título de Liga con San Lorenzo de Almagro. Además, fue medalla de plata en los Juegos Odesur, en la modalidad 3x3 y 5x5. Actualmente está jugando en la Liga Nacional y representa al Club San Lorenzo de Almagro. El torneo transita la mitad de temporada.
- FERNANDA ILLANES (PATÍN CARRERA): La patinadora pocitana participó del mundial de Patín Carrera en Heerde, Holanda. También representó a la provincia en los Juegos Olímpicos de la Juventud.
- MATEO MALDONADO (VELA): El laserista compitió en el mundial de la especialidad, que se desarrolló en Kiel, Alemania. Sus mejores regatas fueron 5to en la octava y 7mo en la novena.



Maldonado estuvo presente en la categoría Sub 19, cuando el joven tiene apenas 15 años. Mateo viajó el 25 de febrero a Paracas, Perú, lugar donde corrió los campeonatos sudamericanos de láser radial y laser estándar.

- JUAN CRUZ MARTÍNEZ (MOTOCICLISMO): Corrió el Six Days en Francia, la carrera de enduro más importante del mundo, y representó a la selección nacional. El motociclista fue subcampeón en la categoría Senior, del Campeonato Sanjuanino de Enduro. Además, compitió en algunas fechas del argentino de Enduro. Se preparó fuertemente para competir en la primera fecha del Campeonato Argentino de Enduro, el 16 y 17 de marzo en Mendoza. También será parte del Campeonato Sanjuanino de Enduro.

- NAHUEL MARTÍNEZ (PATINAJE ARTÍSTICO): Fue subcampeón argentino de Gimnasia Artística juvenil nivel elite. El Torneo Nacional Federativo Nivel A o Élite, se disputó en Santa Fe.

- TOBIÁS MARTÍNEZ (AUTOMOVILISMO): El joven sanjuanino compitió este año en la Fórmula Renault 2.0, categoría en la que pudo adquirir mucha experiencia y alcanzó excelentes resultados (con triunfo y podios incluidos). También corrió en la Fórmula Renault Plus, donde logró tres triunfos de manera consecutiva. Además, debutó en el TC 2000 (estuvo presente en las fechas de San Luis y Buenos Aires). En la Fórmula Renault 1.6, comenzó el año el fin de semana del 10 de marzo. Mientras que en la Fórmula Renault 2.0, la apertura de campeonato fue el 17 de marzo, en el autódromo de Alta Gracia, Córdoba.

- FACUNDO MEDARD (TRIATLÓN): El 8 de abril pasado, el triatleta fue campeón argentino de la categoría Elite, en Santa Fe. Incursionó en Europa, siendo 5to en el campeonato español, 2do en la general del Campeonato de Clubes de España, y ganando competencias en el Viejo Continente. Fue 8vo en la Copa Americana de Santiago de Chile, 5to en el Panamericano Sub 23 en Brasil y terminó el año logrando un oro en los Juegos Argentinos de Playa. Ganó la 35ª edición del Triatlón Internacional de La Paz, Entre Ríos. El triatleta sanjuanino se impuso en la categoría Elite Caballeros. También fue primero en la general del Triatlón Combate de San Lorenzo, en San Lorenzo, Santa Fe.

- LUIS MERCADO (MOTOCICLISMO): El 2018 quedará grabado en su memoria, porque salió campeón de la categoría GP2 Expertos, en Chile. Participó en el GP3 de las Américas, donde terminó 18vo en la primera carrera y 12do en la segunda. El piloto sanjuanino intentará correr en el Superbike Argentino, categoría más importante de motociclismo en el país. De no concretarse esto, apostará a la categoría GP3 Expertos del Campeonato de Motociclismo GP3 en Chile.

- GONZALO MOLINA (BMX): A pesar de haber sido un año marcado por las lesiones, el biker pudo lograr dos segundos puestos en la Copa del Mundo en EE.UU y fue medalla de plata en los Juegos Suramericanos de Cochabamba, Bolivia. Alcanzó buenos resultados en el campeonato argentino y siempre fue tenido en cuenta por la Federación Argentina de BMX. El Campeonato Argentino de BMX comenzó el 2 de marzo en la provincia de Mendoza, y allí Molina estuvo presente. Previamente viajó a Phoenix, Estados Unidos, para competir en una fecha del Campeonato Nacional de EEUU.



- CARLOS "DIBU" MORALES (MOTOCICLISMO): Cerró el año siendo subcampeón de la categoría GP3 Expertos, en el Campeonato de Motociclismo GP3 Chile. También corrió una sola fecha en el Superbike Argentino y en la categoría R3 Cup. Lo más destacado fue el 4to puesto el día sábado y el 5to el domingo, cuando el GP3 de las Américas visitó San Juan. Se prepara para participar toda la temporada en el Superbike Argentino, en la categoría Yamaha R3, y algunas fechas del Campeonato de Motociclismo GP3 Chile.

- FABRICIO PERSIA (AUTOMOVILISMO): Corrió parte de este año en el TC 2000, logrando como mejor resultado un sexto puesto en San Luis. Luego se bajó de la categoría, y compitió en las últimas tres fechas del Top Race Series. En Mendoza culminó 7mo, en La Plata 5to y en Río Cuarto 12do, carrera en la cual peleó la punta. Está analizando la posibilidad de continuar en el Top Race Series.

- MAURICIO QUIROGA (MOTOCICLISMO): El motociclista cerró un gran año, coronándose campeón argentino en la categoría Stock 600cc. Además, estuvo presente en la fecha del GP3 de las Américas en el Circuito "San Juan Villicum". El objetivo es correr en la categoría 1000cc del Superbike Argentino y en la GP3 de las Américas, cuando se presente en el Circuito de Termas de Río Hondo, junto al Moto GP en marzo.

- JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ (MOTOCICLISMO): Hizo experiencia este año en la categoría R3 Cup, del Superbike Argentino. En algunas carreras se metió entre los 10 primeros, al igual que en la competencia del GP3 de las Américas en la provincia. En el campeonato argentino, terminó 10mo en su categoría. Se está preparando físicamente y deportivamente, para competir en la categoría Yamaha R3 del Superbike Argentino.

- RUBÉN RAMOS (CICLISMO): Fue campeón argentino de pista en San Luis y de ruta en La Plata, logró medalla de bronce (Vueltas Puntuables) en el Panamericano de Pista en México y preseas de plata (Contrarreloj), en el Panamericano de Ruta desarrollado en San Juan. Ganó algunas competencias en el plano local. Compitió en la 37ª edición de la Vuelta a San Juan Internacional, representando a la Selección Argentina. Estuvo presente en la Vuelta de Mendoza, integrando el equipo Club Sportivo Árbol Verde.

- AYRTON ROBLEDO (TRIATLÓN): Fue campeón argentino de la categoría Junior, en Santa Fe. Participó por primera vez en la categoría Elite, en el marco de la Copa Continental en Santiago de Chile. Largaron 53 competidores y el joven finalizó 32do. El pasado 10 y 11 de marzo compitió en el sudamericano de Triatlón en Uruguay, donde finalizó 20mo en la categoría Junior, la cual presentó 48 participantes. Participó en la 35ª edición del Triatlón Internacional de La Paz, Entre Ríos. Fue noveno en la clasificación general de la categoría Elite.

- MARÍA CECILIA ROMÁN (BOXEO): Venció a Ana María Lozano y defendió por segunda vez el cetro de título mundial Gallo de la FIB. Luego lo retuvo por tercera vez, al derrotar a Carolina Duer. Ambas peleas fueron en San Juan, en el estadio Aldo Cantoni. El pasado 21 de diciembre peleó con Vanesa Taborda, sin título en juego, y no hubo definición del combate, ya que Román no pudo continuar el duelo debido a un corte en su frente. El 15 de marzo peleará por la defensa del título mundial Gallo, en el estadio Aldo Cantoni y con rival a confirmar.



- CARLOS SARDINEZ (BOXEO): Peleó en Carlos Paz con Pablo Gómez y perdió el título sudamericano de peso Gallo. Luego, le ganó a Carlos Farías en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires. Su última pelea fue el 15 de diciembre pasado, en el Polideportivo La Colonia, en Junín Mendoza, y derrotó a Héctor Sarmiento en un combate fuera de título.

- MATÍAS SOTO (MOTOCICLISMO): Fue subcampeón de la categoría GP2 Expertos y cuarto en la GP3 Expertos, en el Campeonato de Motociclismo GP3 Chile. En la GP3 de las Américas en "El Villicum", finalizó 22do el sábado y 18vo el domingo.

- PABLO TABACHNIK (TENIS DE MESA): Se consagró subcampeón panamericano en Cartagena – Colombia, al caer en la final de equipos frente a Brasil 3-0, logrando el objetivo de clasificar al mundial de Suecia 2018. Además, logró medalla de bronce en los Juegos Odesur, junto a Horacio Cifuentes y Gastón Alto, compañeros de la Selección Argentina. Está jugando el selectivo de mayores en Mendoza, para integrar los equipos que representarán a Argentina en el Sudamericano de Buenos Aires.

- GONZALO TELLECHEA (TRIATLÓN): Compitió este año en Europa, en diferentes competencias clasificatorias para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. El primer bloque de pruebas incluyó dos competencias en América y el resto en Europa, entre ellas el Gran Prix de Francia, prueba más competitiva del mundo en esta disciplina deportiva. El triatleta comenzará en febrero la pretemporada pensando en el segundo bloque de carreras. En la provincia, ganó el Triatlón del Sol y en Mendoza, la primera fecha del Circuito Mendocino de Duatlón, entre otras carreras. Ganó el domingo 10 de febrero en el VII Triatlón Cross Fiesta Nacional de la Manzana, en General Roca. En la provincia de Río Negro, logró el triunfo en la categoría Elite. Ahora se prepara para competir en Europa y buscar su marca para clasificar a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

- NICOLÁS TIVANI (CICLISMO): El pocitano estuvo a prueba en el UAE Team Emirates, uno de los equipos World Tour. Previo a eso se encontraba en el Treviggiani Phonix – Hemus 1896 de Bulgaria, que pertenece a la tercera categoría del ciclismo mundial. Nico comenzó el año con la Vuelta a San Juan, en donde se consagró como el mejor sanjuanino. En Europa, pudo terminar algunas competencias entre los mejores diez. Es el nuevo refuerzo de la Agrupación Virgen de Fátima, está corriendo varias vueltas provinciales y lo más importante, corrió en la 37ª edición de la Vuelta a San Juan Internacional y ganó la 6ta etapa.

- FELIPE VARGAS (NATACIÓN): Compitió en España y Francia este año, donde logró ubicarse entre los 10 mejores del circuito europeo y fue "Top 5" en el campeonato absoluto de España. Las competencias en Sudamérica, también lo posicionaron arriba en el plano internacional. Por ejemplo, en la Copa España en Chile, logró varias medallas. Además terminó 5to en los Juegos Argentinos de Playa, en la modalidad Aguas Abiertas. Compitió en la primera fecha del Campeonato Argentino de Natación, que se disputó en las instalaciones del CENARD, en Buenos Aires, obteniendo el segundo puesto en 100 y 200 metros estilo Espalda.

- VALENTÍN VARGAS (NATACIÓN): Al igual que su hermano Felipe, ganó mucha experiencia en el viejo continente. Además, en la Copa España en Chile, logró medalla de bronce en la especialidad 200 metros espalda. También ayudó a Omar Rodríguez, deportista paralímpico en natación, a



alcanzar una medalla de plata en los Juegos Argentinos de Playa.

- TOMÁS VARGAS (MOUNTAIN BIKE): Triunfó en la Copa Eco Bike en noviembre, una de las más importantes de Chile en esta disciplina. "Tomy", había alcanzado el 2 de septiembre el tercer puesto de su categoría en el Campeonato Argentino de la especialidad. Esta prueba se disputó en Saladillo, provincia de Buenos Aires.

- RENZO VARONI (ATLETISMO): Participó de un certamen regional en Mendoza para categorías Master y Única. El atleta corrió en las especialidades de 100 y 400 metros, ubicándose en ambas entre las mejores posiciones. Ganó en la prueba de 400 metros Mayores y tercero en la especialidad 100 metros Mayores.

- LEONELA YÚDICA (BOXEO): Este año, defendió dos veces el título mundial Mosca FIB y lo pudo retener. Ambas peleas fueron en el estadio Aldo Cantoni y ante la venezolana Yainireth Altuve. El pasado 21 de diciembre levantó un combate que le fue esquivo en el inicio, pero con autoridad y una gran demostración de boxeo, retuvo claramente la corona mundial.

Buscando potenciar el trabajo realizado hasta el momento, desde la Dirección se ha planteado para el 2019 la conformación del Área de Detección de Talentos y Perfeccionamiento de Atletas, con el firme objetivo de buscar en cada rincón de San Juan a quienes pueden sumarse al Alto Rendimiento y desarrollar sus habilidades en cada disciplina.

Además, San Juan será sede de los Juegos Binacionales de Integración Andina, un gran desafío organizativo y deportivo, donde la provincia recibirá aproximadamente a 1900 personas entre todas las delegaciones.

Finalmente, otro de los puntos centrales para lo que viene es el desarrollo de la infraestructura necesaria para la práctica de deportes de playa, continuando el perfeccionamiento de los sanjuaninos que han elegido este tipo de disciplinas.

Juegos

Desde el 2018, dentro de la Dirección de Alto Rendimiento se incorporó un área de Juegos encargada de la coordinación de las delegaciones participantes de Juegos Binacionales, Juegos Argentinos de Playa y Juegos Evita.

JUEGOS EVITA

Estos se dividen en dos competencias. En primer lugar, se desarrolló la de jóvenes y deporte adaptado en Mar del Plata. Alegría y satisfacción en todos los chicos y chicas por lo vivido, por representar a San Juan, por defender la camiseta, por formar parte de un grupo unido, en algunos casos por conocer por primera vez el mar, viajar con sus compañeros, visitar una gran ciudad, interactuar con deportistas de las 23 provincias argentinas, en fin, una fiesta del deporte juvenil.



En cuanto a los resultados que se registraron, la delegación llegó a las 70 medallas, una cifra por demás importante entre el deporte juvenil y el adaptado. Un total de 24 de oro, 25 de plata y 21 de bronce, con la siguiente distribución:

ORO (24)

Magali Balmaceda – 500 mt CICLISMO – Sub 16 Feme
 Ludmila Mercado – ATLETISMO ADAPTADO - Salto en Largo – Sub 14 Feme
 Ludmila Aguirre – Scratch CICLISMO – Sub 14 Feme
 Magali Balmaceda – CICLISMO - Scratch – Sub 16 Feme
 Lautaro Delgado – ACUATLON –Sub 16 Mas
 Esteban Vallejos – ATLETISMO ADAPTADO - Salto en Largo – Sub 16 Mas
 Gabriela Brizuela – ATLETISMO ADAPTADO - Carrera 80 mts
 Santiago Muñoz – ATLETISMO ADAPTADO - Carrera 80 mts
 Magalí Balmaceda – CICLISMO Vueltas Puntuables – Sub 16 femenino
 Rocío Villegas – ATLETISMO ADAPTADO – Lanzamiento de Bala Sub 18 femenino DV
 Sofía Rojas – ATLETISMO ADAPTADO – Lanzamiento de Bala Sub 16 femenino DV
 María Milagros Castro – ATLETISMO ADAPTADO - Salto en Largo Sub 18 femenino DV
 Karem Ahumada – ATLETISMO ADAPTADO – Lanzamiento de Bala Sub 18 femenino motor
 Lautaro Delgado y Thomas Castañeda – ACUATLÓN - Posta Varones Sub 16
 Ivo Carrizo – NATACIÓN ADAPTADA - Motor - Sub 16
 Tobias Ruarte – NATACIÓN ADEPTADO - PC - Sub 16
 Juan Aguirre – ATLETISMO ADAPTADO – Motor - 100 mts - Sub 16
 Santiago Nievas – ATLETISMO ADAPTADO – Motor – 100 mts – Sub 18
 Tiara Sambor – ATLETISMO ADAPTADO – PC – 100 mts – Sub 18
 Gabriela Brizuela – ATLETISMO ADAPTADO – PC – Bala – Sub 18
 Santiago Muñoz – ATLETISMO ADAPTADO – Motor – 100 mts – Sub 18
 Karim Videa – ATLETISMO ADAPTADO – Motor – 100 mts – Sub 18
 Gabriela Paez – BOXEO – cat. 48 kg
 Equipo – HOCKEY CESPED – Sub 14 Masculino

PLATA (25)

Lisandro Bravo – CICLISMO Scratch Sub 14 masculino
 Guadalupe Godoy – CICLISMO Scratch Sub 14 femenino
 David Salinas – ATLETISMO ADAPTADO - Salto en Largo
 Brian Castro – ATLETISMO ADAPTADO - 150 mts
 Matías Herrera – TENIS DE MESA ADAPTADO – Discapacidad
 Ludmila Aguirre – CICLISMO - Vueltas Puntuables – Sub 14 femenino
 Equipo Masculino GIMNASIA ARTÍSTICA – Nivel 1
 Nahuel Martínez GIMNASIA ARTÍSTICA – Nivel 3
 Pilar Cuellar – LEVANTAMIENTO OLÍMPICO
 Tiara Sambor – ATLETISMO ADAPTADO – Lanzamiento de Bala Sub 18 femenino PC
 Mariano Tejada – ATLETISMO ADAPTADO – 80 mts Sub 18 Varones PC
 Esteban Vallejos – ATLETISMO ADAPTADO – 80mts Sub 16 varones DV
 Nahuel Herrera – ATLETISMO ADAPTADO – 1500 mts Sub 18 varones Intelectuales
 Equipo masculino – BÁSQUET ADAPTADO



Ezequiel Alé Salto – ATLETISMO ADAPTADO – Salto en largo Sub 14 varones Ciegos y DV
 David Salinas – ATLETISMO ADAPTADO – 150 mts Motor –
 Érica Cortez – NATACIÓN ADAPATADA – Motor – Sub 16
 Érica Cortez – NATACIÓN ADAPATADA – Motor – Sub 16
 Tobías Ruarte – NATACIÓN ADAPTADA – PC – Sub 16
 Ezequiel Alé – ATLETISMO ADAPTADO – Salto en Largo – Sub 18
 Joaquín Parra – ATLETISMO ADAPTADO – PC – Bala – Sub 14
 Abril Videla – KARATE – Sub 15 femenino
 Equipo - VÓLEY – Sub 17 Masculino
 Equipo – BÁSQUET 5x5 – Sub 15 Masculino
 Equipo – VÓLEY DE PLAYA – Sub 14 masculino

BRONCE (21)

Ignacio Penizzotto – ATLETISMO - 110 mts con vallas
 Rodrigo Castro – ATLETISMO ADAPTADO - Lanzamiento de Bala
 Joaquín Parra – ATLETISMO ADAPTADO - 80 mts –
 Malena Ortiz – ATLETISMO Lanzamiento de Martillo - sub 17 femenino
 Lisandro Bravo – CICLISMO Vueltas Puntuables – Sub 14 Masculino
 Ignacio Carrizo ATLETISMO 800m llanos – Sub 14 Masculino
 Milagros Argüello – ATLETISMO ADAPTADO – 80 mts – Sub 16 femenino DV
 Sandra Herrera – ATLETISMO ADAPTADO – 1500 mts – Sub 18 femenino Intelectuales
 Agustín Frías – ACUATLÓN – Sub 14 masculino
 Cecilia García – ATLETISMO – Sub 17 femenino – marcha 3000 mts
 Marcos Grieve – LEVANTAMIENTO OLÍMPICO – Sub 14 masculino
 María Milagros Castro – ATLETISMO ADAPTADO – 100 mts – Sub 18 femenino Ciegos y DV
 Jeremías Posse – BOXEO – Hasta 54 kg
 Rizo Guiñazu – ATLETISMO ADAPTADO – Bala – Sub 18
 Erica Cortez – NATACIÓN ADAPTADA – Motor – Sub 16
 Milagros Castro – ATLETISMO ADAPTADO – D.V – 100 mts – Sub 18
 Camila Córdoba – KARATE – Sub 15 femenino
 Lautaro Oro – KARATE – Sub 15 Masculino
 Equipo – FÚTBOL – Masculino Sub 14
 Tomás Fernández – TAEKWONDO – Cat. hasta 53 kg
 Equipo – HOCKEY SOBRE CÉSPED – Femenino Sub 14

Una nueva edición de los Juegos Evita Adultos Mayores se realizó, en esta oportunidad Bariloche fue la sede. Luego de tres días de competencia, los sanjuaninos pudieron estar en todas las disciplinas participantes. Dato no menor, ya que en varias delegaciones la ausencia de deportes era notoria. Los 42 deportistas que clasificaron en ocho disciplinas diferentes se prepararon de gran forma para viajar y representar de la mejor manera a la provincia.

San Juan se quedó con el tercer puesto en sape, en lo que se refiere a equipos varones. Isidro Ruarte y Manuel Ortiz fueron los encargados de llevarse el reconocimiento de la gente.

Por otro lado, en tenis de mesa masculino y mixto no pudieron sobre el final, quedando en 4ta



colocación. Mismo resultado para el tejo de los varones, que cayeron por la lucha del bronce con Buenos Aires.

Una gran actuación fue la del ajedrez, que con un gran nivel de competencia quedó en 7mo lugar. El newcom finalizó en la 8va colocación luego de un partido muy apretado ante CABA donde los venticinqueños no pudieron ante los porteños.

En el caso de orientación, una de las nuevas disciplinas, San Juan hizo una destacada participación. En mujeres, Gladys Godoy y Juana Suárez quedaron 5tas. En los varones, Juan de Dios quedó en la 4ta colocación y Oyola Hector quedó 5to.

En este marco también se disputó la disciplina cultura donde la danza, el cuento y la pintura dieron a conocer las diferentes vivencias y experiencias de las diferentes provincias que se albergaron en Bariloche. La modalidad consistió en talleres relacionados a las temáticas a las que se hacía referencia. Aquí cada participante expresó su arte, con los elementos que la organización les proveyó. Mirtha Conti en pintura, Graciela Simone en cuento y Nahuel Naveda y Barbarita Barboza en danza fueron los representantes locales, bajo la coordinación de Rogelio Oro.

Asimismo, respecto a los Juegos Evita cabe destacar el encuentro regional disputado entre San Juan y San Luis en la provincia puntana con la participación de los deportes invitados. Estas disciplinas no están insertas en los Juegos Evita Nacionales, por lo que encontraron su espacio de competencia interprovincial a nivel regional, compitiendo en un gran encuentro en el Complejo Polideportivo Ave Fenix y el "Parque de las Naciones".

Una delegación de 153 personas, entre jugadores, entrenadores y personal de apoyo, integraron esta delegación que participaron en ocho disciplinas masculinas y femeninas: ajedrez sub 12 masculino y femenino; fútbol sub 16 femenino y masculino; vóley sub 14 no federado femenino y masculino; handball sub 14 no federado femenino y masculino; rugby M14 masculino; hockey sobre césped sub 12, femenino y masculino y mami hockey y escalada sub 14 y sub 16 femenino y masculino.

El exitoso encuentro regional marca un precedente a futuro en este tipo de competencias, ya que potencia la participación provincial en pos de una clasificación y participación regional.

Sin embargo, el beneficio mayor fue contemplar la participación de los chicos y mamis de este encuentro, que disfrutaron a pleno de la competencia representando a su provincia, en un marco de sana competencia, camaradería y compañerismo, reconociendo en ellos, muchos de los innumerables valores que entrega el deporte a nuestra sociedad.

JUEGOS BINACIONALES

San Juan estuvo presente y participó de los Juegos Binacionales de la Integración Andina Cristo Redentor en O'Higgins, Chile, logrando sumar 17 medallas durante las diferentes jornadas de competencias.



Así se cerró un año importante en las disciplinas que son parte de esta competencia, donde se mejoró en varias de ellas y en otras se trabajó pensando en lo que será el 2019 donde San Juan será la sede.

El detalle de medallas fue:

ORO (3)

Ciclismo - Persecución Olímpica - Santiago Sánchez, Rodrigo Díaz, Agustín Delgado y Leonardo Bravo

Atletismo - Mayco Coria - Lanzamiento de Jabalina

Vóley - Masculino

PLATA (7)

Natación - Rosa Mulet 100 mts espalda

Natación - Rosa Mulet - 200 mts combinados

Natación - Rosa Mulet - 50 mts pecho

Ciclismo - Santiago Sanchez - CRI

Natación - Roman De La Rosa - - 100 mts pecho

Natación - Enzo Greco - 400 mts libre

Natación - Rosa Mulet - 400 mts combinados

BRONCE (7)

Ciclismo - Scratch - Rodrigo Díaz

Natación - Gerónimo Maldonado - 1500 mts libre

Ciclismo - Agustín Delgado - Carrera por puntos

Natación - Enzo Greco - 100 mts libre

Natación - Roman De La Rosa - - 50 mts pecho

Natación - Rosa Mulet - 100 mts pecho

Natación - Rosa Mulet - 50 mts espalda

En el 2019 le tocará ser local a la provincia al igual que en el 2011. San Juan se preparará para recibir a chilenos, cordobeses, puntanos y mendocinos en la XXII edición.

JUEGOS ARGENTINOS DE PLAYA

En noviembre de 2018 se disputó el tercer Juego Argentino de Playa. En esta oportunidad, se desarrolló en Rosario y San Juan logró una excelente actuación. En este sentido, es para destacar que San Juan terminó como líder en el puntaje de las disciplinas masculinas, siendo la única que sumó puntos en todos los deportes.

En esta edición, quienes tuvieron una gran noticia fueron los representantes del deporte adaptado ya que por primera vez pudieron disputar la competencia en natación. Exequiel Mercado y Omar Rodríguez fueron los deportistas que viajaron a Rosario luego de un intenso entrenamiento en Ullum, ya que las competencias de natación adaptada se realizaron en la modalidad de aguas abiertas. Gracias a eso los resultados fueron muy positivos, finalizando 2º y 3º.



Desde la Dirección de Alto Rendimiento de la Secretaría de Deportes se realizó un importante trabajo con los deportistas sanjuaninos, que dio sus frutos ubicando a la provincia 5° en la Copa Challenger y en 6° lugar en el medallero final.

Cabe recordar que en los Juegos de Playa participaron las 23 provincias argentinas más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, completando un total de 24 participantes. Entre ellos San Juan obtuvo 3 medallas entre los 8 deportes participantes. Oro en triatlón masculino para Facundo Medard, y las medallas de Plata de Inti Guzmán en triatlón femenino y Maxi Montoya en canotaje. Con estas tres preseas, San Juan finalizó en el 6° lugar en el medallero, por detrás del local, Santa Fe, Buenos Aires, CABA, Río Negro y Catamarca.

Pero el medallero muestra solamente los podios, es por ello que se lleva un puntaje de acuerdo al puesto final logrado en cada disciplina y esos números se suman en una tabla general, que premia el rendimiento de la delegación en los 8 deportes y se denomina "Copa Challenger". En esta tabla que muestra los puntajes obtenidos en todas las disciplinas deportivas participantes, San Juan se ubica en el 5° lugar, por detrás de potencias como CABA, Santa Fe o Buenos Aires.

Sin dudas que el balance es altamente positivo, dominando deportes individuales como el triatlón y con gran presencia en el canotaje y windsurf, donde con un 4° puesto, se estuvo muy cerca de la medalla, al igual que el 5° lugar de la natación de aguas abiertas. El deporte de conjunto pegó un salto importante, donde el fútbol masculino de playa dio la nota con un 4° puesto quedando a solo un paso de subirse al podio. También lo del rugby, vóley y handball masculino que se metieron entre los mejores 8 del país, constituyendo en el conjunto, grandes resultados que sumaron puntos para la tabla general que refleja la excelente participación de San Juan en esta competencia nacional dedicada al alto rendimiento y de la cual participaron una importante cantidad de deportistas olímpicos y otros con participación en los últimos JJOO de la Juventud en Buenos Aires 2018.

Hacia principios de marzo de 2019 se realizó la cuarta edición de los Juegos Argentinos de Playa. La competencia nacional se celebró en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. La delegación sanjuanina obtuvo cuatro medallas: una de oro, una de plata y dos de bronce. Con los resultados consumados en todas las disciplinas deportivas, San Juan se ubicó por cuarto año consecutivo entre los diez mejores del país.

Los triunfos sanjuaninos comenzaron a llegar en el primer día de competencia. Y sucedieron en dos disciplinas deportivas: triatlón y natación aguas abiertas. En la primera, San Juan cosechó una de oro y una de plata, en rama masculina y femenina respectivamente. Los autores de dichas alegrías fueron Gonzalo Tellechea e Inti Guzmán, ambos deportistas del programa de Alto Rendimiento impulsado por el Gobierno de San Juan.

Casi en simultáneo, se disputó la prueba de cinco kilómetros en natación aguas abiertas. Y entre las damas, la jovencita Rosa Mulet de 16 años logró el tercer puesto y así le dio a su Provincia una presea de bronce. Entre los varones, Juan Ignacio Botella culminó décimo segundo en su categoría. También es importante recalcar que Exequiel Mercado terminó cuarto en la prueba de natación adaptada y Omar Rodríguez (no vidente) hizo todo el esfuerzo posible pero no logró



terminar la dura prueba de cinco kilómetros. Asimismo, Maximiliano Montoya finalizó en el quinto puesto en canotaje.

En el Windsurf la Provincia estuvo representada por Isidro Sabatino y Victoria Coria. Los jóvenes sanjuaninos terminaron la competencia en el quinto y sexto puesto, todo un logro para una provincia como San Juan que busca re ubicarse en los primeros planos a nivel nacional como lo supo estar, por ejemplo, en la década del 80.

Por su parte, el equipo masculino de beach rugby derrotó por 6 a 4 a Salta y se colgó la medalla de bronce; el conjunto femenino de beach fútbol terminó en el décimo primer puesto y los varones en el décimo sexto puesto; en el beach handball las damas se ubicaron en el puesto 13 de la general y los hombres en el séptimo; en beach vóley, las damas sanjuaninas terminaron en el vigésimo puesto y los hombres finalizaron en el décimo puesto.

En conclusión, es importante mencionar que San Juan continúa entre los mejores del país. Cabe recordar que en la primera edición, celebrada de Las Grutas, San Juan ocupó el séptimo puesto. Luego, un año más tarde en Concepción del Uruguay, terminó en la octava posición. Hace unos meses, en noviembre de 2018, la delegación sanjuanina alcanzó su mejor posición: Concluyó quinta en el clasificador general en Rosario. Para esta ocasión, San Juan quedó en la séptima colocación.

SEGURIDAD NÁUTICA

Esta repartición que se destacó a lo largo del 2018 e inició el nuevo año con mucho trabajo en pos del cuidado de los sanjuaninos que disfrutaban de sus vacaciones en la Provincia.

Es menester indicar que una de las tareas principales del área es la de garantizar el servicio de seguridad en los distintos diques y espejos de agua situados en San Juan. Con el objetivo de cumplir satisfactoriamente con la tarea, el equipo de guardavidas del área custodia todos los días del año a los espacios acuáticos nombrados anteriormente (con cuatro personas de guardia por sector fuera de temporada y con diez profesionales en temporada estival).

Para ello, existió un importante crecimiento desde el 2016 al comienzo del 2019 tanto en personal como en infraestructura y elementos de trabajo. De 20 personas con las que contaba, pasaron a ser 84 cumpliendo las diferentes funciones. Asimismo, de 3 embarcaciones para trabajar en 3 lagos se pasó a 11 para los cuatro diques donde se brinda el servicio actualmente. Y como punto de crecimiento también, en 2016 se contaba con solo 1 casa en Ullum, y para el 2019 se dispone además de 1 casa en Rodeo en convenio con el Municipio de Iglesia, 1 módulo habitacional en Cuesta del Viento, 1 módulo oficina en Dique de Ullum y 1 módulo oficina en Dique Punta Negra.

Otro de los hechos a destacar es que durante el 2018 se llevó a cabo un curso de rescate destinados a jóvenes guardavidas de la provincia. En total, fueron 22 los profesionales que lograron capacitarse y que están habilitados para desempeñar su tarea. Por otra parte, se destaca también que en noviembre pasado fueron 164 guardavidas locales que superaron exitosamente la



reválida anual y que podrán cumplir con su tarea durante el 2019.

Pero esto no lo es todo. Además, durante el año pasado, el área de Seguridad Náutica concretó simposios (capacitaciones teóricas y prácticas) se dedicó a realizar reuniones con prestadores turísticos y en balnearios ubicados dentro del Gran San Juan y también en departamentos alejados. Por otra parte, el área no dejó de lado las capacitaciones destinadas a su personal y en 2018 los formó en conceptos referidos a navegación a vela.

PLANIFICACIÓN 2019

Para continuar la senda de crecimiento y mejoras en lo que viene, se proponen las siguientes actividades:

DIVISIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS Y EVENTOS

Su objetivo es la promoción, acompañamiento y seguimiento de eventos que las instituciones públicas o privadas realicen o planteen. Para lo que viene proponen trabajar en:

Escuela De Náutica Provincial: es uno de los objetivos prioritarios, reactivando la Escuela Provincial de Náutica "Crucero ARA. Gral. Belgrano" (según establece la ley 826 G en su artículo 14) dependiente de su Secretaría de Estado de Deportes, misma que se encuentra inactiva hace más de 20 años. Desde ella se podrá realizar un gran aporte a toda la comunidad sanjuanina, promoviendo la práctica segura y ordenada de los deportes náuticos, asumiendo el rol educador de generar conciencia y cultura náutica en la comunidad, fomentando la práctica recreativa y deportiva, aprovechando el gran potencial de los espejos de agua para desarrollar todos los deportes de agua.

Esto se logrará mediante el dictado de cursos teórico prácticos de navegación a vela, remo, motor, como así también mediante campañas permanentes de educación náutica en todas las escuelas de la Provincia, y medios masivos de comunicación.

Asimismo, otro de los puntos para el 2019 son los diferentes eventos planificados con el objetivo de promover, fomentar e incentivar en la comunidad sanjuanina, la práctica de todos los deportes náuticos que se pueden realizar en los lagos y perilagos. Los mismos se dividen en eventos recreativos, participativos y promocionales, por ejemplo: Regatas crucero de vela, remo, motonáutica, natación, pruebas combinadas, triatlón, acuatlón, búsquedas de tesoro, procesión de la Virgen de Ullum, etc.

También están planificados eventos de nivel competitivo destinados promover la concreción de campeonatos locales de estas disciplinas con deportistas federados, que desarrollan sus actividades en nuestros lagos y ríos. En el presente año se desarrollará el Campeonato Sanjuanino de Vela 2018 - 2019, mismo que concluirá en Semana Santa y permitirá contar con un ranking local de deportistas en cada especialidad de vela. Este permitirá direccionar apoyos a los atletas destacados con proyección nacional e internacional, como así también detectar nuevos talentos en desarrollo.



Otros eventos tendrán que ver con navegación a vela, regatas de clases olímpicas de vela, Kite, Wind surf, optimist infantil, laser, pamperos, veleros cabinados, disciplinas de remo en lago y río, kayaks, remo olímpico, rafting, disciplinas de natación, aguas abiertas, pruebas combinadas como triatlón, duatlón y Pentatlón.

DIVISIÓN NÁUTICA

Su objetivo es potenciar el procedimiento ya establecido y colaborar a su desarrollo; capacitando, instruyendo y formando a personas que deseen ser guardavidas, con el objetivo de cubrir las demandas de la sociedad.

Quienes superaron las pruebas de ingreso entre febrero y marzo serán alumnos del curso guardavidas 2019, el mismo se realizará con una duración de 8 meses, desde abril a diciembre.

El desarrollo del curso será con materias teóricas y prácticas. El cursado de las materias teóricas será en el Anexo de la Secretaría de Deportes, ubicado en calle San Luis y Aberastáin.

En el despliegue se dictarán los siguientes espacios curriculares:

- Anatomía y Fisiología
- Táctica y Estrategia de Rescate
- Responsabilidad Civil
- Psicología
- Natación
- Buceo
- Ética Profesional
- Navegación
- Preparación Física
- Primeros Auxilios y R.C.P.

A partir de este año, se incorpora a la currícula la asignatura Inglés.

El plantel docente está formado por personal idóneo y especializado en las asignaturas que le competen. Al finalizar el cursado, se realiza un viaje a las costas Argentina o chilenas, a fin de que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos y destrezas adquiridas en el desarrollo del curso.

DIVISIÓN LOGÍSTICA

Desde esta área se proyecta para el 2019 la oficialización de la Guardia en el Dique Punta Negra y en San Agustín de Valle Fértil, logrando así el pleno cumplimiento de la Ley y su decreto reglamentario.

DIVISIÓN SEGURIDAD NÁUTICA

Desde el punto de vista de la Seguridad, se desarrolló durante el 2018 un Protocolo de trabajo



para el área, cuyo objetivo en 2019 es la plena implementación en cada espacio de San Juan. La provincia viene invirtiendo en la creación de diferentes diques que se han convertido, además de su objetivo energético e hídrico, en íconos turísticos donde se llevan a cabo diferentes tipos de actividades, entre ellas la actividad Náutica, con un entorno propicio para su desarrollo.

Sin embargo, este tipo de actividades a la vez de prestar varias satisfacciones encierra diversos peligros que pueden prevenirse, lo que consiste en disminuir los riesgos potenciales o minimizar las consecuencias de los accidentes. Por ello la importancia de siempre tomar conciencia que puede suceder lo peor, para lo que es necesario organizarse.

De acuerdo con la ley 826 -G y ley 1082- G la Seguridad Náutica queda a cargo de la Secretaría de Deportes, a través de su departamento Náutico, servicio que se presta en cada uno de los embalses de la provincia los 365 días del año, las 24 horas del día. Debido a ese crecimiento mencionado anteriormente, es que, en forma proporcional, los recursos humanos y materiales de dicho departamento han debido acrecentarse, obligando a una reestructuración del departamento convirtiendo a este en una Dirección de Seguridad Náutica, de manera tal que llegue a cubrir todas las demandas que exige la sociedad, haciendo mayor énfasis en la seguridad a brindar a toda la población que quiera hacer uso de las instalaciones.

Estos cambios, necesarios para poder llevar a cabo con lo establecido en la ley 826-G, han obligado a una nueva organización de trabajos y roles que permita cumplir con las demandas requeridas.

La comunicación será uno de los pilares de las modificaciones, siendo de esta manera una herramienta fundamental para el correcto funcionamiento del departamento. Se creará la Secretaría de Comunicación de cada dique, encargada de comunicación interna y externa de cada guardia.

Además, con la creciente cantidad y tipo de embarcaciones que se ha producido en los últimos tiempos, ha surgido la necesidad de buscar un orden en la circulación y tránsito de las mismas, posibilitando que todas ellas puedan navegar, evitando las posibles colisiones. Por tal razón se ha otorgado un sector en cada uno de los lagos de la provincia (Ullum, Punta Negra y Cuesta del Viento), para cada tipo de embarcación y otras actividades.

Cada uno de los diques mencionados contará con un embarcadero público, donde habrá montado un puesto de seguridad náutica, quien será el encargado del registro de ingreso de todo tipo de embarcaciones. En dicho puesto, el ingresante deberá presentar los papeles pertinentes y elementos de seguridad necesarios de acuerdo a la embarcación.

Puede haber otros embarcaderos privados en las instituciones, los cuales para su habilitación deberán contar con personal encargado del registro de embarcaciones, handie para la comunicación continua con seguridad náutica y botiquín de primeros auxilios.

Dando cumplimiento al artículo 30 de la ley 826-G-en referencia a la guardia permanente durante todo el año en cada dique de la provincia, la guardia se organizará de manera total día por



día, además de aplicarse un sistema de banderas para la comunicación visual de los presentes, sobre la posibilidad de ingreso al lago:

- Bandera verde: ingreso permitido sin restricciones para cualquier tipo de embarcación.
- Bandera Amarilla: ingreso limitado solo para embarcaciones a motor de más de 20hp, y estará basada en las condiciones meteorológicas, competencias en curso o situación que el personal no considere segura para la navegación de embarcaciones de menor potencia
- Bandera roja: restricción de la navegación, ya sea por condiciones meteorológicas o por situaciones de emergencia que demanden la atención del personal (protocolo extraordinario).

Entrenamiento, práctica y simulacros serán fundamentales permitiendo el óptimo desempeño del personal y la coordinación grupal, como así también estar física y psicológicamente preparado para los eventos que puedan enfrentar. Ya que la mayoría de las situaciones se presentan de forma abrupta, la práctica se convertirá en un punto de vital importancia, por ello para que tales situaciones no sorprendan se debe entrenar y practicar diferentes situaciones en diferentes contextos para minimizar los posibles errores. (Simulacros)

Se activará el protocolo extraordinario cuando algún acontecimiento urgente o emergente se ponga de manifiesto, modificando la bandera de acuerdo a la situación. Y para competencias y eventos está estipulado un protocolo particular con un desarrollo de ciertas acciones y presencia específica para ello. En este sentido, entre otros aspectos, habrá un sistema de banderas específico:

- Bandera Blanca: desarrollo normal del evento, embarcación en un puesto fijo, o movimiento con el motor regulando, siempre por afuera del recorrido de la competencia.
- Bandera Amarilla: situación de rescate, se hará la aproximación a las víctimas o a los deportistas con problemas tratando de afectar lo menos posible a los demás participantes, la misma se realizará advirtiendo a los demás competidores con la bandera mencionada y con el sonido de silbato del guardavidia.
- Bandera Roja: suspensión del evento o al finalizar el mismo cuando ya no se encuentren más competidores en el agua

DIVISIÓN CAPACITACIONES

Esta división está encargada de crear, promover y organizar cursos, simposios, charlas informativas etc., para capacitar al Personal Náutico y otros, detectando las necesidades de conocimientos, prácticas e información que surgen en el día a día en el campo laboral. Analizar y supervisar los contenidos de cada capacitación.

Entre las propuestas para el 2019, la escuela formadora de Guardavidas de la Provincia posee una carga regular de 530 horas, más 192 horas del viaje de egresados lo que la pone a la altura



del resto de las escuelas del país, pero carece de identificación. Por eso es de interés lograr que tenga un nombre que la identifique y le de prestigio.

Por otra parte, con el propósito de realizar una evaluación y posterior seguimiento de quienes van a formar parte de la capacitación de los futuros guardavidas, se propone definir por concurso a los docentes de la Escuela.

Profundizando la preparación de los estudiantes, se piensa en crear un sistema de pasantías para que los alumnos realicen prácticas en las guardias de Seguridad Náutica.

Otro punto importante respecto a las capacitaciones es la realización del Congreso Nacional de Guardavidas. Esto permite posicionar a la Provincia en el país como una de las más importantes dentro del calendario de capacitaciones nacionales, con la participación de capacitadores de reconocimiento mundial.

Finalmente, existe una planificación de cursos y capacitaciones para el área necesarias para un mayor perfeccionamiento del personal náutico, así como la posibilidad de sumarse en Congresos y eventos a lo largo del país en cada especialidad.

ÁREA INFRAESTRUCTURA

Considerándolo uno de los puntos centrales de la Revolución Deportiva, y dando soporte a cada desarrollo de las diversas disciplinas, es que desde el área infraestructura se viene haciendo un importante trabajo de construcción, supervisión, mantenimiento, remodelación y control de obras en las instituciones deportivas locales.

Esto con un trabajo coordinado con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y con la fuerte impronta del Gobierno de San Juan de invertir en nuevos espacios deportivos.

Sin dudas, la principal obra del 2018 fue la finalización de la primera etapa del Parque Turístico Deportivo Circuito San Juan Villicum, ubicado a 22 kilómetros de la ciudad y cuyo costo de inversión fue de 170 millones de pesos. Tras seis meses de intenso trabajo vio su apertura en octubre del 2018 y su estreno para el Superbike que arribó a San Juan por primera vez en la historia.

Se trata de un complejo destinado a la práctica de los deportes mecánicos en sus diversas especialidades y categorías. El circuito, localizado paisajísticamente en una topografía de sierras y lomadas que enmarcan el Valle de Tulum, permite la organización de competencias de las categorías más exigentes de automovilismo y motociclismo nacionales o internacionales, ya que cumple con las condiciones reglamentarias establecidas por los organismos rectores de estas disciplinas, la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) y la Federación Internacional de Motociclismo (FIM).

El diseño del complejo es obra del arquitecto argentino Leonardo Stella, siendo algo más que una obra de infraestructura deportiva. Es un complejo que pretende a partir del deporte, sentar las bases de un nuevo impulso al turismo, el comercio y la generación de empleo, lo que repre-



sentará un nuevo desafío para las autoridades provinciales.

Con 18 metros, la pista es la más ancha entre los autódromos de la Argentina y posee tres circuitos de 4266; 3500 y 2300 metros de extensión, respectivamente.

El trazado principal posee 19 curvas, 11 a izquierda y 8 a derecha. La pista está constituida por una capa de rodamiento de 9 centímetros de espesor, 6 de esos centímetros de asfalto y 3 de polímero.

Boxes y sector VIP

El circuito tiene 32 amplios boxes frontales y 32 posteriores, dotados de todos los servicios. Sobre ellos se construyó la terraza del sector VIP con tribunas para albergar a 2.300 personas y una estructura metálica con techo especial que dará sombra al sitio.

El sitio permite tener una vista panorámica y privilegiada de todo el circuito y de la calle de boxes. La calle de boxes está asfaltada también.

Paddock

En la parte posterior a los boxes está situado el paddock. En esa zona se localizarán todas las dependencias de los equipos y anunciantes, como así también las oficinas de la organización y la carpa de prensa.

Un micro hospital de alta complejidad, convenientemente equipado para atender urgencias estará a disposición de eventuales accidentados.

Baños

Los baños están distribuidos en dos cuerpos de sanitarios, cada uno dotado con sus correspondientes duchas. Cada sector de tribunas cuenta con sus sanitarios.

Tribunas

El público se concentra en el sector norte, sobre la recta principal, última curva, las curvas anteriores, que consiste en una curva y contra curva en ascenso, y el final de la recta larga opuesta a boxes. Las tribunas tienen asientos multicolores, que albergan unas 20.000 personas.

Además, para algunos eventos se habilitan la lomada que se encuentra en el centro del predio, denominada Campo VIP y todo el costado de la recta larga hasta la tribuna al final para que el público pueda ubicarse allí con sus reposeras, sombrillas y demás elementos.

Vías de circulación

El plan de obra incluyó la pavimentación de las vías de emergencia y acceso de auxiliares, paralelas a la pista, y por donde transitan las ambulancias, banderilleros, comisarios, etc, es decir, todos los involucrados en la organización y ejecución de la competencia y que deben circular y trasladarse aun en plena competencia.

Con respecto a la pavimentación, también se concluyeron las calles de circulación externas al circuito, y son aquellas por las que se trasladan los vehículos del público a los distintos sectores



de estacionamiento designados en cada sector.

Para lo que viene se continuará trabajando en las instalaciones mejorando la forestación, luminaria perimetral y edificios complementarios, proyectando nuevos eventos no sólo vinculados al deporte motor. Entre esos espacios queda todavía la construcción de una sala de control de cuatro pisos, con cabinas de transmisión, revisión técnica y confitería.

Fuera de esta gran obra, el trabajo en infraestructura es muy fuerte a lo largo de la gestión.

Durante el 2017 se realizaron 19 obras con el siguiente detalle:

- Techado del Club Julio Mocoroa.
- Sanitario, butacas e iluminación en el Club Atlético de la Juventud Alianza.
- Playón, pintura y aparatos de gimnasia en el Club Amancay.
- Iluminación de cancha de Hockey sobre Césped de Huazihul San Juan Rugby Club.
- Reparación de juntas en pista del Velódromo Héroes de Malvinas – Rawson.
- Construcción de Tribunas en el Club Sportivo Desamparados.
- Cambio de cubierta y acceso al Estadio Ambrosini del Complejo “El Palomar” – UNSJ).
- Pintura, iluminación y reparación de sanitarios del Club Náutico Ullum.
- Refacción de sanitarios del Autódromo Eduardo Copello – Zonda.
- Nueva Cancha de Hockey sobre Césped Arena en el Club Lomas de Rivadavia.
- Nueva Cancha de Hockey sobre Césped Arena en Aeroclub Frontera de Jáchal.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Concepción Patín Club.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Olimpia Patín Club.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines de Unión Deportiva Caucetera.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Sindicato Empleados de Comercio.
- Refacciones de iluminación en Polideportivo Colegio Luján.
- Nueva cancha de Hockey sobre Césped Arena de Unión Deportiva Caucetera.
- Nueva cancha de Mini Hockey en Parque Latinoamericano de Albardón.
- Inauguración del Anexo 1 de la Secretaría de Estado de Deportes donde se trasladaron las oficinas de Náutica, Patrimonio y Movilidades.

Durante el 2018 se completaron 29 obras con el siguiente detalle:

- Techado de cancha de Hockey sobre Patines de Unión Deportiva Estudiantil.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Club Atlético Social San Juan.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Club Richet y Zapata.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines de Centro Valenciano.
- Nueva Cancha de Hockey sobre Césped Arena en la Unión Vecinal de Trinidad (UVT).
- Cerramiento de cancha de Hockey sobre Patines de la Unión Vecinal de Trinidad (UVT).
- Remodelación de pista en el Club Biccross San Juan.
- Iluminación LED en cancha de Tenis del Lawn Tennis Club.
- Iluminación LED en cancha de Tenis del Club Banco Hispano.
- Baños, camarines, quincho y arreglos en cancha de Rugby del Sporting Club Alfiles.
- Gimnasio, riego y pintura en camarines del Huazihul San Juan Rugby Club.



- Iluminación Led, riego y termotanques del San Juan Rugby Club.
- Gimnasio, iluminación LED en el Jockey Club San Juan.
- Cerramiento de canchas del Club Banco Hispano.
- Iluminación LED en cancha de Tenis del Jockey Club San Juan.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Club Social y Deportivo Aberastain.
- Nueva Cancha de Mini Hockey en el CIC de La Laja, Albardón.
- Techado del Polideportivo de la Unión Vecinal V° Del Salvador – Angaco.
- Remodelaciones en sanitarios, oficinas, playón, iluminación LED, piletas frío-contraste en camarines, vestuarios árbitros y regularización de las instalaciones eléctricas del Estadio Aldo Cantoni.
- 4 nuevas Plazas Saludables en el Parque de Mayo.
- Nuevas remodelaciones en el Anexo 1 de la Secretaría de Estado de Deportes.
- Remodelación de la Guardia Náutica en el Embarcadero del Dique de Ullum.

Todas las obras realizadas no solo son una mejora edilicia para las instituciones, sino que han significado grandes resultados desde la práctica deportiva.

La primera camada de clubes techados son los que mayor rédito le sacaron hasta el momento, y que los últimos clubes inaugurados seguramente experimentarán los mismos beneficios a corto plazo. Según comentó a su tiempo el presidente de Olimpia, Adolfo Harica, “hubo un incremento de los chicos que practican hockey a partir del techado de la cancha, fundamentalmente porque hay más horarios de entrenamiento. Antes las actividades comenzaban a las 18:00 hasta las 23:00. Ahora se entrena desde las 13:00 y se extiende un poco más porque el frío no es tan intenso por lo que prácticamente se termina tipo 12:30 o 1:00 de la mañana. Hay veteranos que volvieron a practicar hockey sobre patines y contamos con el campeonato argentino juvenil que en otras ocasiones no podríamos haberlo recibido”.

Por su parte, el Sindicato Empleados de Comercio aumentó la cantidad de chicos que practican hockey sobre patines. Se organizó un torneo argentino y se incorporó el fútbol que antes alquilaba canchas en competencias importantes y hoy pueden utilizar sus instalaciones según expresó en su momento Cecilia Ávila, subsecretaria de Deportes del gremio.

En Concepción su presidente, Alberto Martínez, contó también que “hubo un aumento de chicos interesante. A un club de barrio como Concepción le cambió la vida. La primera entrena a partir de las 14:00 y desde esa hora la actividad no para”. El club ya tuvo contactos para extender los deportes, como básquet, fútbol y vóley. Además, durante el 2018 recibió a los Juegos Evita y celebró un festival boxístico con Leonela Yúdica como protagonista.

En cuanto a UVT, por el cierre perimetral, se encuentran en condiciones de recibir torneos internacionales de primer nivel y aumentó un 20% la cantidad de chicos que practicaban hockey sobre patines según el presidente de la subcomisión de club, Mauricio Ceschin.

En Caucete, el impacto fue aún mayor que en los clubes de Capital. La Unión Deportiva Caucetera sumó muchos chicos, pero no sólo en el hockey sobre patines ya que sumaron voleibol y básquetbol. Según comentó a su tiempo el presidente de la institución caucetera, Carlos Eche-



nique, sumaron vida útil a la institución ya que el frío no es tan intenso y el sol es tan fuerte en horarios de la siesta.

Asimismo, gracias a esta infraestructura es que la programación del Hockey sobre Patines no se suspendió a lo largo del 2018 pese al frío y la lluvia y se pudo llevar al día.

Para el 2019 ya se encuentran en desarrollo 23 nuevas obras que se espera lograr inauguraron a lo largo del año:

- Remodelación de sanitarios y cocina del Club Centro Cultural y Deportivo V° Don Arturo.
- Remodelación de sede y sanitarios del Club Gimnasio Cultural y Deportivo AC.
- Barandas de cancha de Hockey sobre Patines del Club Social y Deportivo Va. Media Agua.
- Techado de cancha de Básquet, nuevo piso de parquet y remodelación de camarines del Sporting Club Estrella.
- Cerramiento sur de cancha de Hockey sobre Patines del Concepción Patín Club.
- Nueva Cancha de Hockey sobre Césped Arena del Club Richet y Zapata.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Sarmiento Patín Club.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Club Atlético Colon Jr.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Hockey Club Huarpes.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Club Sportivo Racing – Jáchal.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines de Unión Deportiva Bancaria.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Club Lomas de Rivadavia.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines del Club Social y Deportivo Va. Media Agua.
- Iluminación LED de cancha de Tenis del Complejo “El Palomar” – UNSJ.
- Nuevas Canchas de Arena para Deportes de Playa en el Jockey Club.
- Obras de infraestructura en el marco de los subsidios entregados en clubes de los 19 departamentos de la provincia en el marco de Construyendo Mi Club del Programa Yo Amo Mi Club.
- Playón, iluminación y Nueva Plaza Saludable en el B° Arturo Frondizi.
- Techado del Polideportivo Municipalidad de San Martín.
- 19 Nuevas Plazas Saludables en distintos municipios de San Juan.
- Nueva Cancha de Fútbol 11 de Césped Sintético en la Municipalidad de Sarmiento.
- Techado de cancha de Hockey sobre Patines de la Unión Vecinal B° Rivadavia.
- Remodelación total del gimnasio del Estadio Aldo Cantoni.
- Ampliación y construcción de estacionamiento cerrado para embarcaciones en la Guardia Náutica del Embarcadero del Dique de Ullum.
- Nuevo Centro Deportivo de Alto Rendimiento en el CEF N° 20.

ÁREA MOVILIDADES

En el año 2017 se contaba con 3 movilidades que eran dos mini bus para 18 pasajeros c/u y un colectivo de larga distancia con 46 asientos. En ese año existieron 157 pedidos por expedientes y se pudo dar la prestación sólo a 98, quedando 59 solicitudes sin prestación por roturas de movilidades o por el simple hecho de que ya estaban prestadas.

Sabiendo que a fin de año los dos mini bus no podían transportar gente fuera de la provincia, ya que según normativa de tránsito se pasaban en años de uso, y con el afán de seguir mejorando



y siempre dar la mayor ayuda posible a las instituciones, en el mes de octubre se pudo realizar una inversión y la Gobierno de San Juan compró diez mini bus 0km para 18 + 1 pasajeros c/u y dos colectivos de larga distancia también 0km para 46 + 1 pasajeros c/u. Ocupando los días que restaban en el año para colocar en regla las unidades, las prestaciones comenzaron el año 2018.

En enero del 2018 no se dio prestaciones porque se realizó la vuelta ciclística a San Juan, y todas las movilidades estuvieron a disposición de la organización, haciéndole ahorrar a la Secretaría el dinero de contratación a terceros por alquileres de las mismas.

En 11 meses se recibieron 209 expedientes de los que se pudo dar 119 prestaciones, quedando sin poder realizar viaje con 90 instituciones, por lo que no se cuenta con la cantidad de choferes necesarios para poder dar servicio con todas las unidades.

DATOS TOTALES DE VIAJES DESDE FEBRERO HASTA DICIEMBRE

- Se hicieron 119 Viajes.
- Se recorrieron 159.745 km.
- Se trasladó a 3.834 personas de todas las edades, 1330 fueron mujeres y 2.046 fueron hombres.
- A las disciplinas que más servicio se dieron son: Ciclismo = 19 viajes; Hockey sobre Patines = 11 Viajes; Vóley = 9 Viajes; Hockey sobre Césped = 8 Viajes; y Rugby = 6 Viajes
- En 36 meses de esta gestión se trasladó a más de 10.000 personas de distintas edades, instituciones y disciplinas en todo el ámbito nacional e internacional.
- Teniendo el 0% de siniestros o accidentes con personas transportadas y/o en viajes.

ÁREA PRESTACIONES

Así como se pueden solicitar las movilidades, la Secretaría cuenta con un área de Prestaciones que se encarga de responder a los pedidos de diversas entidades que quisieran utilizar la Sala de Prensa, el Albergue u otros espacios del Estadio Aldo Cantoni, como así también el Estadio San Juan del Bicentenario. Durante el 2017, a partir del agrupamiento de todas las tareas en un referente, se optimizó el tiempo de las respuestas, con un manejo integral de los sectores y un mayor seguimiento.

Entre ellos, se destaca que a lo largo de todo el año 2017 se dio hospedaje en el albergue a un total de 1795 personas. Para el 2018 se vivió un importante crecimiento, con 4205 personas hospedadas a lo largo del año. Cabe resaltar que entre los tres espacios en los que está dividido el Albergue, se puede brindar de forma simultánea espacio a 170 personas.



PERSONAS ALOJADAS

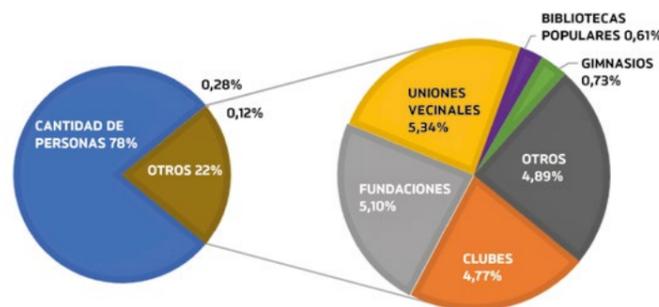
ENERO _____	214	JULIO _____	284
FEBRERO _____	253	AGOSTO _____	968
MARZO _____	250	SEPTIEMBRE _____	367
ABRIL _____	202	OCTUBRE _____	449
MAYO _____	249	NOVIEMBRE _____	353
JUNIO _____	445	DICIEMBRE _____	171

TOTAL: 4205 PERSONAS

En esta línea, el 2018 tuvo en el Estadio Aldo Cantoni un total de 176 eventos diversos, sumados a los 473 entrenamientos de diferentes disciplinas que en él se desarrollaron. Por el lado del Estadio San Juan del Bicentenario, el 2018 tuvo 197 entrenamientos y 8 eventos en la cancha auxiliar, y 41 eventos en la cancha principal.

Oficina Asistencia y Asesoría

CANTIDAD TOTAL ATENDIDAS EN EL AÑO 2018

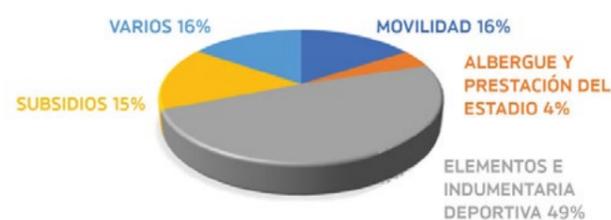


Desde esta área se reciben consultan y brinda las soluciones que la Secretaría de Estado de Deportes puede dar. A continuación, un detalle estadístico del trabajo realizado durante 2018:

PERSONAS DIVIDIDAS POR SOLICITUD



INSTITUCIONES DIVIDIDAS POR SOLICITUD



Durante el 2018 se realizaron 44 actos de entrega de elementos, todos los viernes a partir de la primera semana de febrero de 2018. Con un promedio de 8 personas/instituciones por acto, se totalizaron 352 entregas en el año 2018.

Para el 2019 el objetivo del área está puesto en mayor eficiencia y eficacia en las labores desempeñadas, como así también en mejorar el trabajo conjunto y coordinado con los demás sectores de la Secretaría.

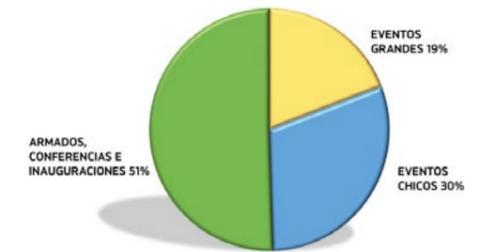
ÁREA EVENTOS

Acompañando a todos los programas que tiene la Secretaría de Deportes destinados a jóvenes, adultos y adultos mayores, desde el deporte social al alto rendimiento, y promovidos por cada acción de las áreas antes explicadas, desde el organismo gubernamental se lleva adelante la organización de eventos deportivos de toda índole.

PORCENTAJE DETALLADO POR MES



PORCENTAJE SEGÚN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES EN EL 2018



Para ello cuenta con un equipo de trabajo específico que se encarga de la coordinación y logística de cada actividad, dándole la mayor calidad organizativa a cada evento. Este grupo de trabajo creció en cantidad de personal, pasando de 7 personas en 2017 a 14 en 2018, y fueron parte importante en la realización de un total de 156 acciones en el año.

VUELTA A SAN JUAN

En este sentido, el evento principal que cada año afronta la Secretaría de Deportes es la Vuelta Ciclista Internacional a San Juan, en este caso, la edición N° 37 desarrollada entre el 27 de enero y el 3 de febrero de 2019.

Durante varios meses se realizó un fuerte trabajo de organización. En esta edición, la Vuelta se pudo ver en 200 países en 20 idiomas diferentes a través de ESPN para Latinoamérica, y Eurosport y sus cadenas asociadas en el resto del mundo. Los números finales arrojaron más de un millón de visualizaciones en streaming a través de www.sisanjuan.gob.ar, la APP de la Vuelta a San Juan y las plataformas de la Televisión Pública Argentina. ESPN contabilizó que 2.9 millones de personas vieron la Vuelta en los mercados de SSLA (Spanish Speaking Latin America), significando un crecimiento del 12% promedio respecto al 2018. Finalmente, Eurosport informó un alcance de total de 68 millones de hogares en 174 países.



Semejante salto de audiencia ameritó la mejor organización, ya que fuimos la vidriera del ciclismo mundial en el inicio de la temporada internacional.

Fueron varias las novedades sumadas a la ya mencionada televisación internacional. Se realizó una imponente presentación en las inmediaciones del Teatro del Bicentenario, reconocida a nivel internacional por su calidad y puesta en escena, seguida de un Criterium por las calles de la ciudad Capital.

Otras dos acciones que se destacaron fueron la Gran Fondo de la que participaron más de 600 amantes del ciclismo, la Segunda Edición de la Vuelta Inclusiva desarrollada en esta ocasión en el Circuito San Juan Villicum, y que contó con la presencia de casi un centenar de personas que le pusieron su impronta y esfuerzo a la fiesta.

Para desplegar todo este movimiento, etapa tras etapa, como así también en la previa, que incluyó una enorme logística de traslados, alojamientos, Presentación, Conferencia de Prensa y la primera convención de Unión Suramericana de Ciclismo, trabajaron un grupo de 300 personas diarias, entre personal de la Secretaría de Deportes, del Olimpia Pedal Club, de las instituciones oficiales del ciclismo Federación Ciclista Sanjuanina, FACPyR, UCRA y UCI, como así también de la televisación oficial, personal de apoyo en seguridad, logística, transporte, banderilleros, competencia y proveedores

Es por ello que se dispusieron 21 comisiones organizativas que mantuvieron reuniones diarias entre ellas y entre todas cada 48 horas en la previa y día a día durante la competencia.

Las comisiones fueron conducidas por el Secretario de Deportes Jorge Chica, el Director General de la Vuelta a San Juan, Javier Páez, y la Coordinadora General, Fabiana Frizzo. Dichas áreas fueron:

COMPETENCIA: Es la encargada de todos los aspectos deportivos inherentes a la carrera, tanto reglamentariamente como de realización y ejecución.

COMERCIAL: Destinada a la sponsorización de la competencia y atención a los sponsor.

SALUD: Dedicada a la atención médica de los competidores, como así también asistir en los controles antidopaje.

ADMINISTRACIÓN: Encargada de asignar los fondos necesarios para la organización de la competencia. Recibir los aportes de los Sponsor y asignar proveedores mediante licitación.

PRENSA Y COMUNICACIÓN: Encargada de la difusión en sitio web y redes sociales y atención a periodistas locales, nacionales e internacionales. También el diseño de toda la cartelería, señalética, indumentaria, gráfica, etc. que se necesita para todo el evento.

HOTELERIA: Trabaja en la atención y ubicación de todos los participantes, ya sean corredores, equipos, dirigentes u organización.



ACREDITACIONES: Toda persona que participe de la Vuelta a San Juan debe estar debidamente identificada y con los accesos permitidos. Este es el trabajo de esta comisión que también se encarga del control del suministro de internet en largadas y llegadas de cada etapa.

SEGURIDAD: Responsables de los controles en todos los sectores, como así también del movimiento de la Seguridad Privada, Policía y Gendarmería.

SEÑALÉTICA: son quienes realizan el marcado en cada etapa, colocando la cartelería reglamentaria para los participantes, y las metas sprint y de montaña.

TRANSPORTE: Traslado de todos los participantes en la Vuelta a San Juan, ya sean competidores, organización, prensa nacional e internacional, etc.

LARGADAS: Responsables de toda la logística en cada largada de etapa.

LLEGADAS: Responsables de toda la logística en cada llegada de etapa.

PREMIACIÓN: Encargados de todo lo concerniente a la premiación de cada etapa. Trofeos, champagne, souvenirs, como así también la impresión de las mallas líderes.

CAMPAMENTO: o Vivac, se encargan de la logística en los puntos de llegada. Montan y desmontan los tráileres de Prensa, de Conferencia de Prensa, de Doping y el VIP.

ALIMENTACIÓN: Trabajan en proveer de alimentación e hidratación a las más de 300 personas que participan en la organización durante las 7 etapas de competencia, como así también Criterium, Gran Fondo y Etapa Inclusiva.

PRESENTACIÓN y CIERRE: En la previa y en el final. Se encargan de la organización y logística de las fiestas de presentación el sábado 26 de enero y la fiesta de cierre el domingo 3 de febrero.

LEGALES: Responsables de avalar todos los contratos que se celebren antes, durante y después de la competencia. También tiene injerencia en registrar a Vuelta a San Juan como una marca.

CRITERIUM: Encargados de la logística y organización de la competencia previa realizada el sábado 26 de enero 2019 por las calles de la Capital de San Juan.

GRAN FONDO: Responsables de la logística y organización de la competencia denominada realizada el día de descanso, jueves 31 de enero 2019.

ETAPA INCLUSIVA: Encargados de la logística y organización de la competencia Inclusiva realizada el sábado 2 de febrero 2019 en el Circuito San Juan Villicum.

CONVENCIÓN: Encargados de la logística y organización de la 1ª Convención de la flamante Unión Suramericana de Ciclismo, que reunió a los presidentes de las Federaciones nacionales de los países sudamericanos.



Otro punto para destacar dentro de la Vuelta 2019 es el crecimiento en la sponsorización de la competencia. Uno de los grandes objetivos es lograr ser autosustentable y en ese camino en este año se reunió a 120 sponsors que marcaron el crecimiento de la competencia. Para tener una referencia, en la 35 edición de la Vuelta, cuando pasó a tener puntaje 2.1 de UCI, contó con cuatro sponsors; en el 2017 llegó a los 75 y este año aumentó a 120 patrocinadores.

Una novedad en la edición 37 fue que una treintena de vehículos transitaron en la previa de cada etapa por las calles sanjuaninas con un fin promocional, buscando imitar una acción que las grandes competencias ciclistas del mundo llevan adelante.

Sin dudas, San Juan es el lugar ideal para este tipo de competencia, basados principalmente en la pasión inexplicable de su pueblo, que sin importar el agobiante calor sanjuanino, concurre en masa a presenciar la denominada "Vuelta de todos los sanjuaninos", pero que ya trascendió los límites de la provincia, para instalarse como la mejor competencia ciclista de nuestro país, y en vías a disputar el cetro que ostenta el Tour de Colombia en Sudamérica.

La importancia de la competencia, la calidad de sus figuras y equipos, la correcta organización y la gran pasión que despierta en el sanjuanino, fueron algunos de los argumentos para que una muy buena cantidad de turistas lleguen a San Juan. De esta manera, se provocó un ingreso record en concepto de turismo: Según los datos recolectados por el Ministerio de Turismo y Cultura local, se recaudaron 165 millones de pesos.

En cuanto a la cobertura periodística, en esta edición trabajaron 45 periodistas internacionales para 24 medios de comunicación de distintas países principalmente americanos y europeos, sin embargo, la promoción se multiplicó masivamente, si tenemos en cuenta que muchos de los periodistas o fotógrafos acreditados, distribuían su trabajo a una diversa cantidad de medios en el mundo. De 26 periodistas en el 2018, a 45 en el 2019, marcó un crecimiento de más de un 70 %, sin contar a la TV oficial que trabajó con un importante número de personas.

Algo similar, ocurrió con el periodismo nacional y local que experimentaron un crecimiento del 43 y 26 % respectivamente. De medios nacionales llegaron 43 periodistas que trabajaron para 22 medios nacionales, con una proyección similar al trabajo de los internacionales, mientras que en el ámbito local contamos a 252 periodistas de 65 medios de comunicación. Los números finales arrojan 340 periodistas acreditados que arroja un crecimiento de poco más del 32 % con respecto a la Edición 2018.

En el plano deportivo, la participación de figuras de la talla de Peter Sagan (BORA - Hansgrohe), Nairo Quintana (Movistar Team) o Mark Cavendish (Dimensión Data), quienes participan por primera vez en San Juan, sumados a Fernando Gaviria (UAE Team Emirates), Oscar Sevilla (Team Medellín), el francés Julian Alaphilippe (Deceuninck - Quick Step), además de los belgas Tiesj Benoot (Lotto Soudal) y el joven Remco Evenepoel (Deceuninck - Quick Step), le dieron un salto de jerarquía por demás importante a la Vuelta y despertaron el interés mundial, ya que San Juan inicia la temporada internacional y todos vienen a buscar la mejor puesta a punto para las grandes vueltas de Europa, como La Vuelta de España, el Giro de Italia o el Tour de Francia.

Sin dudas que todo lo mencionado anteriormente influye en el aspecto social de semejante



evento. La visita de lo mejor del ciclismo mundial, sumado a los argentinos Maxi Richeze (Deceuninck - Quick Step) o Eduardo Sepúlveda (Movistar Team) y a los sanjuaninos de los 4 equipos continentales como la Agrupación Mardan, los equipos municipales de Pocito y Rawson y la Agrupación Virgen de Fátima, pone a los ídolos sanjuaninos, ante el delirio del público local, que sale de su casa en plena siesta para hacer sentir su aliento popular, a solo centímetros de los competidores. Así lo sintieron Nicolás Tivani, primer ganador de una etapa de vuelta Internacional, al imponerse en la etapa 6 en la llegada en el Circuito San Juan Villicum, o Daniel Zamora, mejor sanjuanino y argentino en esta edición.

Esta pasión impulsó en el 2018 a 400.000 espectadores a la ruta en las 7 etapas de la competencia pasada. Este año, se contabilizaron solo 280.000 en la última emoción en la Avenida de Circunvalación y un total de 800.000 espectadores durante las 7 etapas de competencia, sin contar la Presentación y el Criterium por las calles de San Juan que se realizó previamente y que lanzó números cercanos a los 100.000 espectadores.

Las acciones anexas a la Vuelta, como la Gran Fondo que reunió a 600 aficionados corriendo cerca de ídolos como Juan Antonio Flecha, Juan Esteban Curuchet o Filippo Pozzato y la Vuelta Inclusiva con casi 90 participantes, junto a la vista de Peter Sagan al Hospital de Niños, forman parte de los beneficios sociales que entrega esta Vuelta.

San Juan continúa trabajando para estar a la altura de las grandes ciudades deportivas del mundo. Con una fuerte inversión en infraestructura y gran trabajo en las bases, se espera que la Revolución Deportiva planificada a largo plazo de sus frutos.

La provincia es capital nacional del ciclismo por su pasión, pero desde la asunción de Juan José Chica estableció un orden dirigencial que replicaron en lo deportivo gracias al aporte de profesionales como Ernesto Fernández y Rubén Ramos. Desde el 2004 se hicieron cargo de las selecciones sanjuaninas y en 2005, de la mano de Oscar Villalobo, se cortó una sequía de 29 años sin conseguir medallas doradas en campeonatos argentinos. Desde ese nacional hasta la fecha, San Juan logró ganar el 90% de los medalleros entre los argentinos de Pista y Ruta.

Para que el trabajo de San Juan se viera reflejado en el Mundo se necesitaba el apoyo gubernamental que incrementó considerablemente en diciembre del 2015 con la asunción a la gobernación de Sergio Uñac. Se realizó una planificación deportiva que se vio reflejada con los programas Escuelas de Iniciación Deportiva, Juegos Intercolegiales y el apoyo para los campeonatos argentinos.

En ese camino se decidió poner a San Juan en el mundo a través de los eventos deportivos que motivaron y llenaron de sueños a los jóvenes argentinos. La primera prueba superada fue la Vuelta a San Juan Internacional. Ingresó al calendario UCI con puntaje 2.1 en el 2017, la apuesta se redobló en 2018 y se dio un avance importantísimo para el 2019. Además, se apoyó la creación de 4 equipos continentales como la Agrupación Virgen de Fátima, Municipalidad de Rawson Somos Todos, Municipalidad de Pocito y Asociación Civil Mardan que se sumaron al SEP San Juan.

La organización de la Vuelta a San Juan le permitió a la Provincia ganarse un considerado lugar en el Mundo del ciclismo. La COPACI confió en los dirigentes sanjuaninos para que puedan orga-



nizar el Campeonato Panamericano Máster en 2017. Tanto en la Pista, en Contrarreloj como en la Ruta, se disputaron más de 80 pruebas. Por la excelente performance organizativa, San Juan logró que el Campeonato Panamericano de Ruta Elite, Sub 23 y Damas, llegue por primera vez en la historia a la Provincia. Los dirigentes consiguieron un hecho inédito para el ciclismo a nivel Panamericano. El campeonato continental más importante para selecciones se vio en Vivo por la señal televisiva ESPN +.

San Juan ya comenzó a trabajar en su velódromo techado. Serán casi 28 mil metros cuadrados cubiertos con capacidad para 6.500 espectadores. El presidente de la UCI, David Lappartient fue uno de los protagonistas en la piedra basal, de lo que espera la Provincia sea una importante forjadora de campeones.

COPA DAVIS

Otro evento destacado e histórico del 2018 fue la presencia de dos series de Copa Davis en San Juan, primero Argentina vs Chile y luego el combinado nacional frente a Colombia. El Estadio Aldo Cantoni se vistió completo para recibir lo mejor del tenis, armándose en ambas ocasiones una cancha de polvo de ladrillo sobre el parquet.

San Juan dio mucho que hablar en la primera serie, ya que organizar por primera vez una serie de este tipo en la provincia, en un estadio cerrado y armando totalmente una cancha de polvo de ladrillo sobre el parquet, además de atender todos los requerimientos internacionales que presentó la ITF, Federación Internacional de Tenis, y la AAT, Asociación Argentina de Tenis, fue el gran desafío planteado al Comité Organizador Local; no fue una tarea menor. A partir de ello la Asociación Argentina de Tenis recibió un premio por parte de la ITF porque fue la mejor serie organizada a nivel mundial, un orgullo para todos los sanjuaninos.

En este reconocimiento de la Federación Internacional hacia la organización no solamente influyó una excelente logística que determinó el correcto trabajo en cada función, o la sorprendente infraestructura de competencia, sino también el público que llenó las tribunas del coloso del parque y que entendió cómo comportarse en un espectáculo que requería silencio en momentos clave del juego y aliento en otros.

Desde el comienzo de la gestión y de la mano de los programas instaurados por la Secretaría de Deportes, una de las federaciones que más evolución presentó fue la Federación Sanjuanina de Tenis. El trabajo mancomunado generó que se potencie la actividad de los clubes ligados a esta disciplina deportiva en la provincia y que se incremente el número de jóvenes que practican tenis, entre otras cosas.

También, a partir de la Copa Davis en la Provincia, el tenis creció en el número de licencias federativas en un 500%, es decir que pasó de 25 a 125 el número de jóvenes que tienen licencia a nivel nacional. Y, por primera vez, esta disciplina deportiva está incluida en los Juegos Intercolegiales, con 135 equipos y 300 chicos jugando al deporte que aman.

Además, fruto del trabajo y de la excelente consideración que tienen del tenis sanjuanino a



nivel nacional, la extenista sanjuanina Romina Puglia fue nombrada como coordinadora de las categorías sub 8 y sub 10, en el equipo de desarrollo del tenis argentino de la Secretaría de Deportes de Nación.

Este crecimiento se vio potenciado con la segunda edición de la Copa Davis en San Juan. Fue unánime la nueva aprobación a la organización sanjuanina. Es difícil sacar al interior del país un espectáculo que prácticamente estaba solo reservado para Buenos Aires. En esta aprobación se incluye a las dos selecciones, ya que tanto Argentina como Colombia aprobaron permanentemente la organización de esta serie, mejorando incluso algunos aspectos de la serie anterior frente a Chile.

Párrafo aparte para el público que visitó San Juan. Desde varias provincias argentinas llegaron y colmaron las plazas hoteleras. Mendoza fue la que registró el mayor número de visitantes, seguidos por Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Rosario, Salta, Santa Fe e incluso lucía orgullosa una bandera de Río Gallegos. Entre los puntos altos está la interpretación de los himnos nacionales, y la emoción del himno nacional argentino, que fue destacado no solo los espectadores, sino también por un gran número de televidentes, que se manifestaron a través de las redes sociales felicitando por la brillante interpretación. Las voces de Claudia Piran, Martina Flores, Melisa Quiroga y Mayra Torres con Cristian Martínez en guitarra, la flauta de Rodrigo Recio y Nehuen Ibazeta en violín, todos sanjuaninos, artistas orgullo de nuestra tierra.

Queda en el balance final el legado, ya que las escuelas de los clubes locales y de iniciación deportiva disfrutaron de este evento en San Juan, registrando visitas también de escuelas de tenis de otras provincias, principalmente de Mendoza. Además, en esta ocasión se visitaron escuelas en Chimbas, a Casa Shani, con encuentros gratuitos con chicos que habitualmente no están cerca del deporte, también con el Kid Days en el Estadio Cantoni, donde concurrieron 800 personas, una jornada médico kinésica de lesiones en el tenis, la exposición JugArte, de arte deportivo, y las inauguraciones de la iluminación de los clubes San Juan Lawn Tennis y Banco Hispano.

VOLLEYBALL NATIONS LEAGUE

El paso de espectáculos internacionales por nuestra provincia deja un cúmulo de beneficios para San Juan, desde todos los puntos de vista en que se los mire. Las 3 jornadas de la VNL fueron de menor a mayor en cuanto a convocatoria de público, que apoyó incondicionalmente, sin tener en cuenta si la selección ganaba o no. El punto cúlmine del aliento del público fue la victoria final frente a una potencia como Italia por 3 a 0. A esto se suma que entre los espectadores se encontraban turistas de Mendoza, San Luis, Santa Fe, Buenos Aires o Córdoba, y también de Chile, que llegaron a la provincia para ver la VNL en el Cantoni.

Los clubes locales y la Federación fueron los encargados de vender gran cantidad de las entradas y abonos de este 2° weekend, por lo tanto, lo recaudado fue para desarrollo deportivo, sobre todo de las escuelitas de voleibol que ya tienen un importante crecimiento en muchos de los departamentos alejados, no solamente en el radio del Gran San Juan.

Recibir el mejor nivel del vóley mundial, y poder presenciarlo en vivo, es de gran valía para el ambiente



local, no solo por los beneficios de las entradas en los clubes, sino por el hecho principal de presenciar una competencia de primer nivel internacional, como así también, el hecho de constituir en sí mismo, un evento motivador e inspirador para la práctica deportiva, sobre todo para los más pequeños.

La participación de jugadores sanjuaninos en el Selección nacional es otro punto importante a tener en cuenta. La presencia de Bruno Lima y Matías Sánchez, que sumados a los UPCN Maximiliano Cavanna y Martín Ramos, más las convocatorias de Alejandro Toro y Gonzalo Quiroga, es de suma importancia para el Alto Rendimiento deportivo de la provincia, donde la Secretaría de Deportes realiza un minucioso trabajo de desarrollo desde las bases hasta la alta competencia.

Por último, el espectáculo y el nivel de organización. Demostrar que en San Juan se pueden hacer eventos deportivos de nivel internacional, es otra prueba importante para la Provincia. La gente pudo divertirse con la animación y el espectáculo, que contó con porristas, música y muchas cosas más, como los robots LED que disparaban remeras y regalos al público.

San Juan ganó nuevamente con este tipo de espectáculos que se televisó a todo el país y el mundo y donde las mejores críticas llegaron de personas que no viven en la provincia, pero que se manifiestan admiradores del trabajo de muchos sanjuaninos, para llegar a todos con espectáculos del primer nivel, buscando la excelencia.

ELIMINATORIAS DEL MUNDIAL DE BÁSQUET CHINA 2019

La semana que vivió la Selección Argentina de Básquet en San Juan no fue una más para esta disciplina en suelo sanjuanino. El deporte que viene creciendo y pisa fuerte en San Juan tuvo unos días inolvidables.

Contar con la Selección Nacional en la provincia tras más de catorce años fue la frutilla del postre para un deporte en pleno resurgimiento. Asimismo, alrededor del evento deportivo se realizaron varias capacitaciones. Jugadores, entrenadores, árbitros y los clubes locales fueron los grandes beneficiados.

Los entrenadores sanjuaninos pudieron observar todas las prácticas del seleccionado argentino. Además, tuvieron una charla en Ausonia con Maximiliano Seigorman y Silvio Santander, entrenadores de las selecciones formativas y ayudantes técnicos de Sergio Hernández. También se utilizó la semana para realizar la reválida de entrenadores con la presencia de Cristian Santander (entrenador del seleccionado femenino) y Sebastián Figueredo (técnico de Boca Jrs).

Los árbitros aprovecharon para capacitarse: desde la FIBA llegó Leandro Salazar para corregir algunas falencias de los jueces locales para que crezcan en su profesión.

Los jugadores pudieron observar una jornada de entrenamiento y llevarse un recuerdo como fotografías o firma de los jugadores que integran "El Alma". Por su parte, los U19 jugaron el Regional clasificatorio al Argentino de la categoría en el que se impusieron con autoridad.

En cuanto a los clubes de la provincia, pudieron vender las entradas para el evento y así recaudar fondos para obras que deberán realizar en un corto plazo. El estadio estuvo colmado y más de 7000 almas vibraron con el triunfo de la Selección Argentina de Básquetbol frente a Panamá. Amistoso Argentina vs Brasil de Futsal



Otro evento que dejó marcados beneficios en el 2018 fue el Futsal. Según los datos publicados en su momento por el Ministerio de Turismo y Cultura, ese fin de semana que contó con la Copa Givova, el Torneo de Mami Hockey y el Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, se ocuparon el 90 % de las plazas hoteleras de la provincia, con un ingreso de \$17.127.300 en gasto directo e indirecto.

Las mamis llegaron a la Provincia desde el jueves, ocupando plazas hoteleras por tres noches y generando un volumen de consumo importante en la provincia que incluyó insumos en general, restaurantes, regalería, etc. En el caso de los clubes sanjuaninos de futsal, fueron beneficiados con la posibilidad de vender las entradas y derivar lo recaudado para el beneficio de su club, ya sea en infraestructura o elementos deportivos.

Pero no solamente el factor económico representa un beneficio para la provincia, sino también el educativo y humano, un legado importante que dejan a cada paso las importantes competencias deportivas que llegan a San Juan. Se realizaron dos charlas con los entrenadores de las selecciones argentina Masculina Mayor y femenina Sub 20, que fueron abiertas para ser presenciadas por todo el ambiente local, entre los que se encontraron entrenadores, preparadores físicos, dirigentes y por supuesto jugadores y jugadoras de nutrido ambiente local.

Otro beneficio importante fue la presencia de equipos sanjuaninos en los partidos previos. Con la Gloria vs Huarpes el día sábado y los chicos del Sub 12 el domingo, donde también estuvieron las chicas de la selección sanjuanina enfrentando a Argentina, lo que constituye un duelo importante pensando en el aprendizaje que puedan obtener las deportistas locales, y la posibilidad de un partido interprovincial o nacional. Finalmente, una sanjuanina estuvo jugando en la selección, ya que Luciana Ubeda fue la capitana de la Sub 20 Argentina, que tiene en la mira a Laura Aragón, otra jugadora local que, si bien es juvenil, tiene una vasta trayectoria provincial y representando a San Juan en los Juegos Binacionales.

Todo formó un combo importante que incluyó a Falcao, el mejor jugador del mundo de futsal en San Juan, y a las selecciones argentinas, reflejos inspiradores para niños y adolescentes, un envío anímico importante que estadísticamente siempre mostró crecimiento en las escuelas deportivas de San Juan, formando parte de uno de los tesoros más importantes del balance posterior a la presencia de espectáculos deportivos de primer nivel.

SUPERBIKE

Fue el puntapié inicial del Circuito San Juan Villicum, llegando por primera vez en su historia a San Juan y dejando inaugurada la gran obra deportiva provincial. También, el Superbike fue un evento que generó gran cantidad de beneficios a nivel local.

Los números que arrojó ese fin de semana son realmente muy auspiciosos para la Provincia, con datos contundentes en cuanto al ingreso de turistas a San Juan, con excelente proyección a futuro, generados principalmente por el Superbike, pero también por el Campeonato de Carrovelismo en Calingasta, los encuentros de clubes de autos, a los que se sumaron la Asamblea de Acción Católica que aportó 8000 visitantes a nuestra provincia, como así también el Festival



San Juan respira Tango y el Congreso Nacional de la Juventud Libanesa.

Puntualmente a la Provincia llegaron 20.000 turistas especialmente para los eventos mencionados, recordando que sumados a los sanjuaninos, el viernes ingresaron 15.613, el sábado 30.179 y el domingo 35.777, lo que totaliza 81.569, la mejor cifra del Superbike en los últimos tres años de competencia. La Cámara de Turismo de San Juan acotó que, de los 20.000 turistas llegados a la provincia, el 60% no conocía, ni tenía mayores referencias de San Juan. El gasto promedio estimado por persona entre alojamiento, comida y gastos varios fue de \$ 2500 diarios, durante los 3 o 4 días de estadía comprobada de este volumen de turistas

El primer dato más contundente surge de las cifras del Ministerio de Turismo y Cultura provincial, que a igual periodo del 2017, del 9 al 13 de octubre del 2017, registró un ingreso de \$ 55.737.000, contra los \$ 304.000.000 que se registraron en 2018, lo que marca un crecimiento de más del 18%, superando a la media nacional que marca un 12%.

Incluso, entre los datos suministrados por la Cámara Argentina de Turismo (CAT) a la Secretaría de Turismo de la Nación señaló que, de 64 destinos relevados, las reservas llegaron a un promedio del 80 %, pero con los picos más altos registrados en dos ciudades argentinas: San Juan y Paraná y otras 9 ciudades, que superaron el 80 % de la media nacional.

- 1° San Juan y Paraná - 100 % de su capacidad hotelera ocupada
- 2° Mendoza, Puerto Iguazú (Misiones) y Villa General Belgrano (Cba) - 90 %
- 3° Catamarca - 89 %
- 4° Mar de las Pampas (Bs As) y Mburucuyá (Corrientes) - 85 %
- 5° Tandil (Bs As) y Salta - 84 %
- 6° El Calafate (Sta Cruz) - 83 %

Queda fehacientemente demostrado, que el turismo deportivo es una de las industrias más importantes en San Juan y que suman dividendos a la provincia. Pero no todo pasa por el dinero, ya que la gran mayoría de los turistas consultados quedó sorprendida con los atractivos de nuestra provincia y con el Circuito San Juan Villicum, además de asegurar que regresarán. De ellos casi un 80 % se quedó un día más en la provincia, en el caso de los turistas argentinos, aprovechando el fin de semana largo, y hasta dos días más, en el caso de los extranjeros, que aprovecharon para conocer lugares turísticos y atracciones de la provincia.

Finalmente, cabe acotar, que la televisación del Superbike llegó a 54 países, principalmente de Europa y América, pero también a Qatar, Japón, China, Australia y Nueva Zelanda, superando el millón de espectadores que conocieron San Juan no como turistas, sino como televidentes.

FIESTA NACIONAL DEL SOL 2019

Bajo el lema "El Calor de lo Nuestro" y estrenando nueva sede, el Costanera Complejo Ferial San Juan, se desarrolló la Fiesta Nacional del Sol 2019 donde la Secretaría de Estado de Deportes tuvo una importante presencia. Uno de los stand de mayor superficie y con mayor presencia de público marcaron la participación de Deportes, con mucho entretenimiento para todas las edades.



Automovilismo, boxeo y patín carrera fueron los deportes centrales en la primera noche. Con las presencias de Fabián Flaqué, Fabricio Persia, Facundo Della Motta, Tobías Martínez, Diego y Facundo Leáñez, Leonela Yúdica, Cecilia Román, Fernanda Illanes, entre otros, se empezó a vivir el espectáculo. Los deportistas aprovecharon para jugar y compartir un momento ameno con el público presente.

La segunda jornada de la feria tuvo como protagonistas en el stand de Deportes a futbolistas populares de la provincia. Silvio Prieto, Mauro Bogado, Luis Ardente, Marcos Gelabert, por nombrar algunos, disfrutaron de una gran noche de actividades recreativas.

El jueves fue el turno del vóley, atletismo, natación, tenis, patinaje artístico, boxeo, ciclismo y automovilismo, con cientos de deportistas que se presentaron y acompañaron la visita del gobernador Sergio Uñac y el secretario de Deportes Jorge Chica.

El viernes los deportes centrales fueron ciclismo, patín carrera, rugby y hockey sobre césped. Visitaron el lugar Agustín Bugallo, Fernanda Illanes, Nicolás Tivani, Nicolás Naranjo, Juan Pablo Castro, quienes se divirtieron al ritmo de la música.

También, las clases de zumba y ritmos urbanos acompañaron durante todas las jornadas. Los juegos, la música, los sorteos y los premios, le pusieron color y calor a esta semana que se vivió en la provincia. Por esto y mucho más, el deporte quedó marcado a fuego en una nueva edición de la Fiesta Nacional del Sol 2019.

EVENTOS 2019

Para el próximo año se espera un intenso calendario de eventos en diversas disciplinas y de diferente tipo. Comenzando con el BMX, con el primer evento internacional UCI HC y C1 que se realiza en Sudamérica, en este caso en el polideportivo de la ciudad de Rawson.

Además, los deportes motor serán protagonistas en el 2019 con el Super TC 2000, el Top Race y el Turismo Carretera. Así también, una nueva fecha del Superbike llegará al Circuito San Juan Villicum.

Este año también tendrá protagonismo de los programas internos de la Secretaría, con importantes convocatorias para "Yo Amo Mi Club", sumados a los tradicionales juegos Intercolegiales, Evita y el recibimiento de los Binacionales 2019, que llegaron la última vez a San Juan en el 2011.





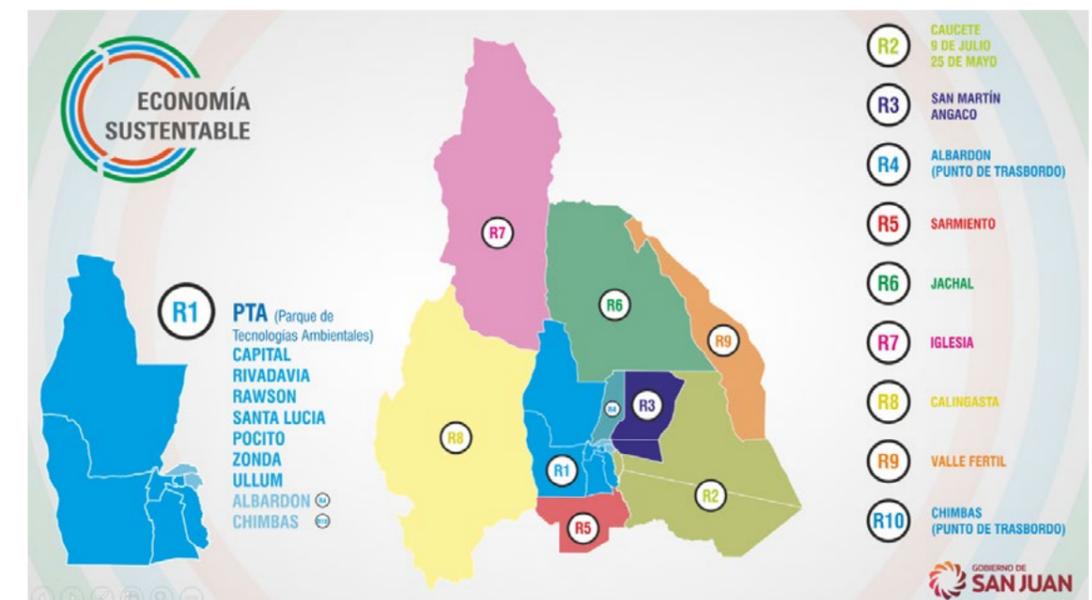
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCIÓN DE RESIDUOS URBANOS

LOGROS OBTENIDOS 2016-2018

El Programa Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) de la Provincia de San Juan consta de 8 (ocho) centros de tratamiento, recuperación y disposición sanitaria final de los RSU y 2 (dos) puntos de trasbordo para camiones, distribuidos estratégicamente en regiones, para prestar servicios a municipios alejados, atendiendo las necesidades de los diecinueve departamentos que componen la Provincia y logrando la potencialidad de tratamiento y disposición sanitaria del 100% de los Residuos Sólidos Urbanos Provinciales. Todos estos Centros, están siendo asistidos periódicamente por una unidad con profesionales idóneos en procesos industriales y operación de equipos viales para el tratamiento de los residuos.

Cabe destacar que a la fecha todas las Regiones están operando y en los meses de septiembre de 2018 a febrero de 2019 se entregaron equipos viales como:



Distribución de Regiones en la Provincia.



Equipo de asistencia - Overhaul Centros de Tratamiento Alejados

- 3 (tres) Palas Cargadoras marca New Holland de 1 ½ m3 con brazo retroexcavador a las regiones 3 (San Martín), r7 (Iglesia) y r2 (Caucete);
- 1 (una) Pala Cargadora marca New Holland de balde de 3m3 a la región 6 (Jáchal);
- 4 (cuatro) equipos chipeadores motorizados marca Bandit XP con motor Caterpillar a las regiones de 5 (Sarmiento), 8 (Calingasta), 9 (Valle Fértil) y Rawson.
- A la Región 10 (Chimbas - Santa Lucía) se entregó 1 (un) Camión tractor marca Iveco, 2 (dos) bateas de 25 m3, un (1) generador eléctrico, una (1) bomba auto aspirante; además de la obra civil culminada en mayo de 2018. También la Municipalidad de Chimbas recibió una Mini Pala New Holland para trabajos relacionados.
- Un (1) Camión Compactador marca Iveco, para el traslado de los residuos recuperados de los edificios públicos; un (1) Camión Tractor marca Iveco con semi acoplado para el traslado de los materiales recuperados en los distintos centros de tratamiento de la Provincia alejados a la región 1; operado por el gobierno provincial mediante la SEAyDS.
- Seis (6) movilidades destinadas al control y monitoreo de la Gestión Ambiental Provincial.

A la fecha, entre equipos y movilidades dispuestos a favor de los Municipios que componen la Provincia de San Juan, son más de 50 unidades; además de las 10 obras civiles para el tratamiento y separación de residuos. Todos los recursos fueron destinados al correcto tratamiento del residuo sólido urbano y fueron adquiridos con fondos del Gobierno Provincial y puesto en comodato.



Lanzamiento de la Campaña Misión Buen Ambiente (jun-2017).



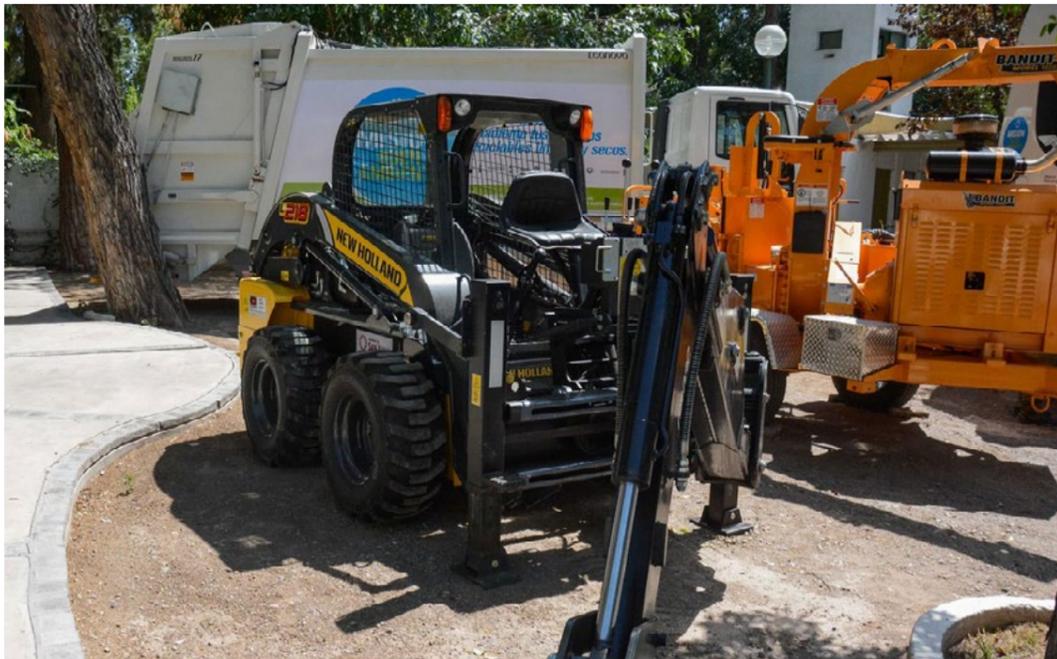
Entrega de Camiones a Municipios (jun-2017).



Obra Civil -Inauguración de la Región 10 - Centro de Trasbordo Chimbas/Santa Lucía (may-2018).



Equipo para Operar en Centro de Tratamiento R6 - Jáchal (sep-2018).



Entrega de Mini Pala, Chipeadoras y Camiones Tractores (feb-2019).



Incorporación de diversos vehículos y equipos, a la flota de la SEAyDS (feb-2019).

A fin de lograr armonía en los procesos, se viene recertificando normas IRAM-ISO de Gestión de Calidad 9001 y Gestión Ambiental 14001, en los Parques de Tecnologías de la Región 1 Departamento de Rivadavia, operado por el Gobierno Provincial, Región 6 Departamento de Jáchal y Región 7 Departamento de Iglesia operado por los gobiernos municipales.

A mediados de 2017 se comenzó a asistir a los Municipios con el Programa “Misión buen Ambiente” y se Trabaja en un Parque Industrial Regional. La Secretaría de Estado colabora con los 19 departamentos con recursos técnicos y humanos para el trabajo de recolección y transporte diferenciado (supra descrito). Sus objetivos son la mejora continua en la Gestión Integral de los RSU y en la gestión de los Centros de Clasificación Disposición Regionales; la minimización de la corriente de RSU a disposición final para dar mayor vida útil a rellenos sanitarios; la reducción de costos asociados al manejo de los RSU; la limpieza y salubridad de las condiciones de trabajo de los operarios (ex cirujas) de cara Centro Regional y la educación y la participación ciudadana. Se destaca el avance en la inclusión de Empresas manufactureras en el Parque Industrial Ambiental Regional en Rivadavia, dependiente de la SEAyDS, para elaborar productos a partir de la industrialización de los materiales recuperados.

La **Campaña de Separación en Origen y Recolección Diferenciada de los RSU llamada “Misión Buen Ambiente”**, se lanzó en junio de 2017 y lleva a la fecha más de 250.000 kilogramos recolectados; la campaña presenta un avance paulatino y progresivo en la Provincia de San Juan siendo aceptada por los ciudadanos. Su finalidad, es minimizar de forma gradual la cantidad de residuos a disposición final, al ser tratados en forma más eficiente en las plantas de clasificación, con el componente de concientización social y participación de los vecinos, comercios e industrias. A la fecha, se está generalizando la contenerización en lugares estratégicos para la recepción de los materiales separados por la población como plazas, colegios, edificios públicos, empresas privadas, lugares de convergencia masiva, entre otros.

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno Provincial asistió



con tecnología apropiada a los Municipios, poniendo a disposición de ellos parte de la logística necesaria para la recolección selectiva mediante la cesión en comodato de Camiones Compactadores, uno por municipio, contenedores de 1000 litros para espacios públicos abiertos y contenedores para espacios públicos cerrados como edificios Municipales y organismos públicos Provinciales. La campaña se extiende a todos los municipios de la Provincia y es auditada por el Gobierno Provincial. A la fecha, se entregaron contenedores de acero inoxidable de 300 litros, teniendo como destino los edificios públicos, ubicándolos en espacios en común, contenedores de madera mdf de 95 y 75 litros, teniendo como finalidad la ubicación en edificios públicos, en particular el uso en oficinas; y contenedores de 1000Lts y 4 Estaciones Ambientales móviles de 3300 litros destinados a sitios de afluencia pública (Eventos, plazas centrales, otros). **Entregando a la fecha más de 8000 contenedores.**

Cabe destacar que este programa contribuye a la gestión Municipal, incidiendo en la tasa de vertido pagada por los Municipios, por la reducción de aquellos materiales que no son destinados a relleno sanitario, siendo aprovechados en procesos posteriores.



Contenedores de 300 lts y 95lts



Contenedores de 3300 lts y 1000lts.



Misión Buen Ambiente /Alumnos Solidarios Capital - Munic. Capital - SAHNI - Min Educación - SEAYDS (agosto-2018).



Misión Buen Ambiente /Centros de Afluencia - Munic. Capital - SAHNI - SEAYDS (agosto-2018).



Misión Buen Ambiente - Munic. Pocito- Cámara de Turismo Pocito - Minist. De Desarrollo H. - Integración de la Agroindustria al programa de separación y recolección diferenciada. (feb-2019).

En el 2016 se sanciona la Ley 1451-L, que crea el “Complejo Ambiental San Juan”, administrado por la SAYDS, integrado por el Parque de Tecnologías Ambientales, el Centro de Interpretación Ecoparque “Anchipurac” y el Parque Tecnológico Ambiental Regional. Se sanciona la Ley 1434-L, que establece normas de protección ambiental para el desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Cauchos de Desecho. Se obtiene el Premio a la Calidad Provincial.

PROYECCIONES 2019 - 2020

Proyecto VERSU: continúa la construcción de una planta que tiene la capacidad de transformar basura orgánica en energía eléctrica que permitirá abastecer edificios y hospitales públicos. Es el resultado de la acción de un consorcio público-privado.

Adquirir el Sistema de Control y Asistencia de desarrollo del Programa de la Trazabilidad a fin de lograr el control total de todos los vehículos transportistas Municipales (propios y contratados) y Privados. Esto comprendiendo desde la generación, el transporte y la disposición para procesos posteriores.

Está en modelación la **modificación de la Ley 1114- L**, teniendo por objeto instituir la economía circular como política de estado. Entendiendo por economía ambiental circular, a la recuperación de materiales que son potencialmente reusables, reciclables que puedan ser insumos y promotores de nuevas formas de trabajo o productos introducidos en el mercado. Entendiendo por humanista las acciones realizadas por todos los estamentos del Estado Provincial Municipal y organismo del estado nacional en la Provincia, dirigidas a la protección de las personas, de la salud, de su inclusión laboral, social y las búsquedas de mejores condiciones de trabajo.

Finalizar con **la construcción del edificio ANCHIPURAC, Centro de Educación Ambiental**, obra



civil con características de arquitectura sustentable y principios edilicios bioclimáticos, diseñado con aprovechamiento de la orientación solar, vientos predominantes, reutilización de aguas servidas y paneles solares, que abastecerán de energía para la iluminación y calefacción de sus ambientes. Posee una superficie de 4.000 m² cubiertos y 6.000m² al aire libre. Constituye una construcción emblemática de real significación, única en Latinoamérica. **Anchipurac** nace como un Centro de Educación e Investigación Ambiental para la provincia de San Juan República Argentina, donde se desarrollarán líneas de investigación entre algunas de las cuales se nombran el **Observatorio Ambiental**, donde se realizarán mediciones, estadísticas y programas de estudio científico sobre la contaminación del suelo, aire, agua Evaluándose el impacto se diagnosticará y se desarrollará un plan estratégico de prevención y mitigación, en el tiempo. Además, a través de la **Agencia de cambio Climático**, se llevarán adelante mediciones del Clima, en diferentes áreas de la Provincia de San Juan, en conjunto con diversas instituciones como universidades y otros entes del gobierno provincial. En el **Laboratorio Tecnológico Ambiental**, se desarrollarán proyectos innovadores en referencia a nuevos materiales, a partir del uso de la materia prima del residuo como fuente de recursos para resolver problemas ambientales. En las **Aulas Interactivas y talleres**, los temas más destacados a investigar y desarrollar serán aquellos relacionados con las Energías Renovables, las economías circulares, las construcciones basadas en principios bioclimáticos y las planificaciones sostenibles de las ciudades. Como objetivo central, su misión, será elaborar un proyecto Educativo Ambiental basado en la trasmisión del conocimiento de la temática, el reconocimiento de la problemática y la **sensibilización, concientización y formación de actitud de cambio** hacia la visión de un ciudadano responsable con el ambiente.



Centro de Educación Ambiental ANCHIPURAC



Se encuentra en etapa de desarrollo el denominado **PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO AMBIENTAL REGIONAL (PITAR)**, situado en el Complejo Ambiental San Juan, departamento Rivadavia, en las inmediaciones del Parque de Tecnologías Ambientales de la Región 1. Allí se procesarán e industrializarán todos los materiales recuperados en las Plantas de Tratamiento Regionales, además de Residuos de Artefactos Eléctricos y Electrónicos (RAEES), Cauchos y Neumáticos Fuera de Uso (NFU), Residuos de Escombros o provenientes de Demoliciones (RED), Chatarras, Reconversión de Bolsas, Aceites Vegetales, Tetrabrik, Cartón y Papel, Fraccionadora de Compost, Recuperadora de Pilas y Baterías, Madera, Pallets, Ladrilleros, Proceso de Materiales de Construcción y Demolición, otros. Esta concepción innovadora sobre los parques industriales existente en nuestro país, incorporará, bajo un sistema de gestión ambiental integral, a toda empresa transformadora que valore materiales provenientes de otra empresa. La finalidad del proyecto es la generación de un polo industrial que permita agregar valor a los materiales recuperados de los RSU de la región Centro Oeste de la Argentina, mediante la manufacturación de productos, incidiendo beneficiosamente sobre el aumento del empleo en la Provincia y la región.

En junio de 2019, se realizará el **II Congreso Internacional GIRSU**, un encuentro necesario y único en su tipo, de importancia internacional, trascendente y atractivo, dirigido a todo el colectivo relacionado con el tema. Se debatirán temas relacionados con los ejes principales de la agenda GIRSU a nivel nacional, intercambiando experiencias GIRSU y difundiendo el Programa Estratégico de GIRSU San Juan, como modelo a replicar. Se pretenden establecer lazos estratégicos con organismos y organizaciones políticas, sociales, culturales, educativas, académicas, productivas y empresariales, de nivel nacional, latinoamericano e internacional, alcanzando sinergias, acuerdos de colaboración y proyectos a futuro que beneficien al conjunto de la sociedad, también brindando un espacio a la difusión de innovaciones tecnológicas bajo el principio de mejoramiento continuo de la GIRSU., posibilitando el fortalecimiento de decisiones políticas mediante espacios para la capacitación técnica y académica, el intercambio, el diálogo y la construcción de consensos.

DIRECCIÓN DEL PARQUE DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES



Misión: Contribuir al Desarrollo sostenible de San Juan

Visión: Ser referentes en la gestión de residuos a nivel nacional

Valores:

-Innovación y mejora continua: Implementamos estándares de calidad en nuestros procesos, aplicando al desarrollo sustentable con compromiso y excelencia.

-Responsabilidad organizacional: Aportamos al bienestar socio ambiental, efectuando la recuperación y procesamiento de los RSU, transformándolos en recursos aportando a la economía circular.

-Trabajo interdisciplinario: Gestionamos entre las distintas áreas del conocimiento, como base de nuestro trabajo y la toma de decisiones.

Programas:

- VALORIZACIÓN DEL RSU
- MODERNIZACIÓN SUSTENTABLE
- SISTEMATIZACIÓN DE LA MEJORA CONTÍNUA
- VALORIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO
- FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL

Proyectos concretados en 2018

VALORIZACIÓN DEL RSU	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de los procesos de producción de inorgánicos reciclables • Aumento de Toneladas Procesadas por turno
MODERNIZACIÓN SUSTENTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Camión trakker de 28 m3 para garantizar la cobertura en Relleno Sanitario
SISTEMATIZACIÓN DE LA MEJORA CONTÍNUA	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de soft de gestión de Mantenimiento y Pañol "CONSUMAN". • Instalación del Sistema de Comunicación y Monitoreo • Implementación del método de las "5 S"
VALORIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de los procesos inductivos del PTA • Construcción participativa del Reglamento interno de trabajo
VINCULACIÓN Y FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de áreas de Planificación y Comunicación Institucional • Concreción de Convenio con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas



Desafíos proyectados para el 2019

VALORIZACION DEL RSU

- Aumento de un 20% del porcentaje de toneladas de rsu recuperadas por día
- Optimización de la Producción de Orgánico Compostable

MODERNIZACION SUSTENTABLE

- Adquisición de una Compactadora de RSU para optimizar la vida útil del Relleno Sanitario
- Adquisición de módulo para laboratorio y control del proceso orgánico

SISTEMATIZACION DE LA MEJORA CONTINUA

- Automatización y vinculación de la información de los procesos mediante soft de trazabilidad
- Adecuar los procesos orgánicos a fin de Registrar el Compost en el SENASA para su Comercialización
- Actualización y Recertificación de Normas ISO versión 2015

VALORIZACION DEL RECURSO HUMANO

- Diseñar el Programa de entrenamiento en competencias
- Gestionar los Indicadores y reportes de gestión

VINCULACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Concreción de Convenio con el INTA
- Convenios con la UNSJ para la gestión de pasantes universitarios
- Creación del área Comercialización, en orden al PITAR
- Consolidar un equipo de Fiscalización y formación de inspectores internos

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL 2019

La Educación Ambiental, considerada como una de las herramientas fundamentales en la gestión ambiental y para el establecimiento de un modelo de Desarrollo Sustentable en la provincia de San Juan, tiene su lugar en la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable. La finalidad principal del programa de Educación Ambiental es sensibilizar, concientizar, capacitar a los ciudadanos sobre saberes y cuidados ambientales, contribuir a la formación continua de educadores, comunicadores y comunidad en general, incentivando la participación ciudadana en todo el territorio provincial.

El Programa contempla:

- **Educación Formal:** Capacitación a docentes.

Cursos:

- Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable: Club Ambiental Escolar.
- Flora, Fauna y Áreas Protegidas de San Juan.
- Energías Convencionales y Alternativas.
- Módulo de Capacitación. "Ambiente" para el Plan Provincial de Actualización Capacitación Docente 2016-2024. (Ejes Transversales)

• Modalidad:

Por Resolución del Ministerio de Educación, avala y otorga puntaje a asistentes y está destinado a docentes de los niveles inicial, primario y secundario. Entrega de material didáctico.



Totalmente gratuitos.

Lugar de dictado: Gran San Juan y departamentos alejados.

• Educación No Formal:

Propuestas educativas direccionadas a la comunidad. Concientizar y dar a conocer los temas ambientales.

• **Clubes Ambientales Escolares:** destinados a instaurar en el ámbito escolar, un espacio de discusión y construcción de saberes ambientales acordes al perfil del establecimiento y del club ambiental.

• Publicaciones educativas ambientales

• Bibliotecas Ambientales

• Jornadas, conferencias, capacitaciones

• X Ciclo de Conferencias

• Manual de Educación Ambiental

• Campaña de concientización: Títeres, Cine, etc.

• Concursos.

• Participación en pág. Web, revistas, folletos, posters, Redes Sociales; etc.

• **Políticas Educativas Ambientales:** tienden a crear conciencia ciudadana ambiental y a conformar unidades de trabajo con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Los proyectos a desarrollar son:

- Participación ciudadana
- Campaña de Buenas Prácticas Ambientales
- Sinergia de Compromisos con el Ambiente
- Consejo Provincial del Ambiente

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROYECTOS 2018-2019

Esta Dirección es responsable del: asesoramiento, planificación y diagramación de Planes y Programas Estratégicos de las distintas Áreas de la SEAyDS. Lidera el proceso de formulación de las definiciones estratégicas de la Institución, coordinando las áreas claves de la Secretaría, en el marco de los lineamientos gubernamentales y ministeriales. Identifica y define los procesos de la Institución mejorándolos continuamente, de acuerdo a su criticidad e impacto, estableciendo mejoras continuas, controlando la matriz de riesgo y generando mayor eficiencia de la gestión.

Se ocupa además de mantener el Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente con alcance en todo el Organismo. Por esta función, el área es responsable de coordinar Normas de Gestión de Calidad, procesos de mejora continua de la Organización y auditar sistemas y procesos, según las normas oficiales de la Institución.

En el año 2018 se presentó el Plan Ambiental de la Provincia de San Juan con proyección al



año 2030. El mismo se elaboró sobre la base de la aplicación de la metodología de planificación estratégica, enmarcado en la Política Pública Provincial, Agenda de Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) hacia el 2030 de las Naciones Unidas y en los objetivos específicos, establecidos por el Gobierno de la Provincia.

En el desarrollo del referido Plan, se plantearon como Ejes Estratégicos: la preservación del ambiente, de los recursos naturales, promover la conciencia ambiental y fomentar el desarrollo sustentable en todas las áreas de gobierno y en la sociedad a partir del diseño de: un Plan para todo el Organismo, que contiene: un Programa por Subsecretaría, Proyectos y Sub-proyectos por Dirección, basados en la eficacia en la gestión, monitoreo continuo, educación permanente y participación ciudadana. Los programas presentan una combinación de metas y estrategias, definida en función de: mejorar la calidad de vida de la población; promoción de la responsabilidad compartida de todos los actores sociales involucrados; cumplimiento con la normativa aplicable a los procesos, actividades y operaciones en el marco de la legislación vigente y minimizar los impactos ambientales ocasionados por el incorrecto manejo de los residuos a través de una adecuada planificación. Los objetivos estratégicos, se lograrán con la ejecución de acciones permanentes y temporales en el marco de los Proyectos y Sub-proyectos que programan las Direcciones, en el horizonte del Plan. El Plan, presenta por último la sistematización de Actividades y Tareas, contenidos en Project, estableciendo indicadores de medición temporal.

PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2018

PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2018-2019

Denominación de los Sub-proyectos

Análisis Institucional y PROJECT 2018

Justificación

Bajo el paradigma de "Desarrollo Sustentable", el cual contempla la mejora de calidad de vida de la población, asegurando un ambiente protegido y recursos naturales resguardados, a través de tecnologías adecuadas y participativas; se elaboraron una Matriz de Partes Interesadas de esta Secretaría, un Análisis PEST (político, económico, social y tecnológico). Se actualizó: 1) la Matriz FODA Institucional y, la Ambiental, 2) la Misión, Visión, Valores y Política Institucional, y 3) Los Objetivos Estratégicos.

Resultados Obtenidos

- Se planificó de forma estratégica con miras al presente, pero también al futuro mediano y a largo plazo, de manera tal que todos estos esfuerzos sean cimientos para la construcción del futuro. Esta planificación se controla bimestralmente a través de un Project.
- Se estableció un Modelo de Desarrollo Sustentable, a través de acciones de Fiscalización y promoción de prácticas ambientalmente adecuadas, impulsando la participación ciudadana con un marco jurídico consolidado.
- Se implementaron políticas de prevención, concientización y fiscalización sobre problemas



ambientales y de seguridad articulada con los distintos organismos del Estado provincial.

- Se encuentra en proceso la actualización un mapa ambiental de San Juan conjuntamente con la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas, destacando los principales puntos de contaminación y conservación.

Presupuesto del Proyecto

Fuentes de financiamiento: Provincial

Impacto para la Provincia

- Promover políticas de desarrollo sustentable, a partir de la implementación de los proyectos.
- Proveer seguridad ambiental a la sociedad.
- Satisfacer las necesidades de la comunidad.

Estado actual del Proyecto

Este Plan se inició en el año 2017, se renovó año 2018 y la idea de su continuidad es permanente, con actualizaciones anuales.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO: "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTE Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL"

Denominación de los Sub-proyectos Actualización Documental

- Auditorías Internas.
- Medición de Gestión.
- Satisfacción de Usuarios.
- Revisión por la Dirección.

Justificación

La implementación de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y medioambiente, se justifica como una estrategia organizacional, tanto de los servicios que presta a la comunidad como en la optimización de los procesos que en ella se desarrollan, que se obtiene a partir de implementar normas de trabajo y ciertas herramientas: compromiso del personal, mejora continua, administración documental, auditorías internas, seguimiento de las mismas, capacitación, comunicación, entre otras, que permitirá obtener eficiencia, satisfacción del usuario, mayor rendimiento en todas las actividades y de los recursos.

Resultados esperados

- Re-certificar en el año 2019 la versión 2015 de las Normas 9001 y 14001.
- Gestionar adecuadamente los costos y la eficacia de las operaciones.
- Mejorar la evaluación y seguimiento de objetivos del organismo.
- Aumentar la eficacia de la gestión organizacional y maximizar los recursos organizacionales.
- Mejorar la credibilidad y confianza del Organismo en la sociedad.
- Mejorar la comunicación interna y externa.
- Controlar que concuerden la política y objetivos organizacionales.

Presupuesto del Proyecto

Monto previsto: (puede ser aproximado) para el año 2018 \$ 280.000



Fuentes de financiamiento: Provincial.

Impacto para la Provincia

Permitirá la aplicación de un sistema de gestión integrado, que propone mejoras continuas en las prácticas de trabajo desde la Secretaría hacia la comunidad, por medio de la delineación de un Plan de Gestión de Calidad.

Estado actual del Proyecto

Este proyecto se inició en el año 2010, se renuevan anualmente de Normas ISO 9001 y 14001, a través de auditorías externas para mantener la certificación y la idea de su continuidad es permanente.

FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación de los Sub-proyectos

- Evaluación de Desempeño.
- Plan de Capacitación Anual.

Justificación

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. En tal sentido, como herramienta planteamos un Plan de Capacitación con renovación Anual en pos de lograr la mejora continua, en la calidad del servicio al usuario.

Resultados esperados

- Identificar las competencias laborales que se necesitan para que las prácticas de trabajo mejoren, asegurando la calidad en el servicio.
- Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la productividad, el rendimiento personal y la calidad y, con ello, a elevar la moral de trabajo.
- Mantener al colaborador al día con los avances tecnológicos, lo que alienta la iniciativa y la creatividad y ayuda a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo.

Presupuesto del Proyecto

Fuentes de financiamiento: El monto de inversión de este Plan, será financiado con ingresos propios presupuestados por la Secretaría y de otros Organismos perteneciente al Poder Ejecutivo.

Impacto para la Provincia

- Mejorar la comunicación entre usuario y personal de la Secretaría.
- Convertir a la Organización en un entorno de mejor calidad para trabajar.
- Colaborar con los tomadores de decisiones dentro de la organización.

Estado actual del Proyecto

Este proyecto se inició en el año 2011, se renueva anualmente a través del diseño de un Plan de Capacitación Anual y la idea de su continuidad es permanente.



CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA Y CIUDADES SUSTENTABLES

Justificación

El Gobierno de San Juan, desea realizar en materia de arquitectura sustentable importantes avances de manera sostenida, la construcción de edificaciones en sincronía con el medio ambiente serían una solución para buscar mayor eficiencia con los recursos que se disponen, de una forma innovadora, inteligente y al alcance de todos. En este marco, se realizará un Congreso Internacional, que implicará, un auténtico avance en el fortalecimiento institucional de universidades y hacedores de gestión, y de las estrategias locales y provinciales en materia de construcción edilicia en nuestro país.

Resultados esperados

Se generarán:

- Intercambios de conocimientos, diálogos y construcción de consensos sobre el futuro de la construcción edilicia sustentable, a través de exposiciones magistrales de personalidades de España, Ecuador, Brasil, Chile y Argentina, estableciendo lazos estratégicos entre organismos del Estado y organizaciones de arquitectura, ambientales, culturales, educativas, académicas, productivas y empresariales, de nivel nacional, latinoamericano e internacional.
- En los participantes, una visión de experiencias y buenas prácticas de gestión internacional, nacional, pública local y soluciones empresariales a través de un circuito de ponencias, conversatorios y entrevistas, donde se mostrará de manera práctica la aplicación de las Soluciones Sustentables a distintas temáticas.

Presupuesto del Proyecto

Fondos provinciales: \$ 1.500.000

Impacto para la Provincia

- Transferir experiencias de otros países y aportar herramientas de reflexión, para abordar proyectos de desarrollo arquitectónico y urbano sustentables.
- Crear conciencia en profesionales, estudiantes y referentes de instituciones académicas, de entes gubernamentales y no gubernamentales, sobre la importancia de trabajar el desarrollo, promoción, gestión y ejecución de proyectos sustentables en el ambiente construido, con el apoyo de entidades de prestigio nacional.

Desafíos 2019

- **Mantener el método estratégico de planificación, como un instrumento de gestión ambiental para planificar, identificar oportunidades de mejora en el proceso de formulación y elaborar políticas, planes, programas y proyectos.**
- **Incorporar valor agregado a la toma de decisiones, a partir de la implementación de los distintos Proyectos Ambientales, en un proceso sistemático, activo y participativo, como así también mantener el Sistema de gestión de Calidad y Ambiente.**
- **Incrementar y ajustar las capacitaciones en función de los nuevos requisitos de las partes interesadas.**



SUBSECRETARÍA DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS PROTEGIDAS

Si bien nuestra Provincia ya cumple con los estándares nacionales e internacionales en materia de porcentaje del territorio bajo protección ambiental (en San Juan el territorio bajo protección es del 22%), la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas se propone alcanzar la Meta 11 del Convenio de la Diversidad Biológica la cual establece que, para el año 2020, las áreas para la conservación sean administradas de manera eficaz, eficiente y equitativamente.

En este sentido, se continúa avanzando en la gestión integral del Sistema Provincial de Áreas Protegidas con la misión clara de cumplir con los objetivos para las que fueron creadas, siendo prioridad la conservación del patrimonio natural y cultural que contienen.

San Juan posee áreas protegidas con reconocimiento internacional por organismos como UNESCO y RAMSAR.

Entendiendo que la conservación in situ de los recursos es una tarea indelegable del Estado es que se está trabajando en la culminación de los Planes de Gestión y las zonificaciones de los espacios protegidos, lo que constituye una herramienta esencial para orientar, distribuir y regular los usos y actividades dentro de los mismos.

El Sistema de Áreas Protegidas cuenta con 10 Centros Operativos que permiten a los guardaparques recibir a visitantes e investigadores que recorren nuestras reservas.

Para garantizar la preservación del patrimonio natural, es necesario conocer su estado de conservación, para lo cual se realizan monitoreos de la biota de las áreas protegidas en conjunto con otros organismos como la Universidad Nacional de San Juan a través del departamento de Biología.

En cumplimiento a la Ley 606-L, los inspectores de Flora y Fauna patrullan diariamente el territorio provincial y las áreas protegidas, fiscalizando y controlando los ilícitos contra la flora y fauna nativa. Además realizan una importante tarea de educación, prevención y concientización ambiental, especialmente en niños y jóvenes en edad de recibir educación formal y no formal. Educar a las nuevas generaciones respecto del cuidado ambiental es uno de los pilares fundamentales para lograr el desarrollo sostenible de los recursos naturales que poseen las Áreas Protegidas. En este sentido los guardaparques conformaron durante el año 2018 182 Clubes Ambientales en los departamentos de Iglesia, Ullum, Albardón, Zonda, Jáchal, Valle Fértil, Sarmiento, 25 de Mayo y Calingasta.

Desde la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas también se conformó un cuerpo de inspectores para fiscalizar y concientizar en el Dique Punta Negra sobre el control de la pesca deportiva y el cuidado del ambiente.



DIRECCIÓN DE ARBOLADO PÚBLICO

Avances y Plan de acción de Proyectos de Arbolado Público		
Nombre	2018	2019
Sustentabilidad y Equilibrio del verde urbano en San Juan	Firma de Convenio con INEA. Conformación de equipo de trabajo. Desarrollo del proyecto "Sustentabilidad del verde urbano en el clima árido del área metropolitana de San Juan"	Desarrollo de acciones tendientes a diagnosticar el estado actual. Cuantificar los requerimientos de verde urbano en el AMSJ.
Evaluación y Recuperación del riego del gran San Juan y Pocito.	Relevamiento y Diagnóstico de la situación actual. Recaudación de información en coordinación que otras áreas gubernamentales intervinientes (municipios, Dep. Hidráulica. Dirección de Desarrollo y Planeamiento. IPV). Diseño de planimetría.	Plan piloto, recuperación sistema de riego de Bº Santa María Conjunto 11 y Conjunto 3.
Diagnóstico y prevención fitosanitaria.	Definición de línea de base de departamento Capital. Ejecución de tareas de aplicación de agroquímicos, seguimiento y medición de mejora (2000 forestales intervenidos). Determinación de puntos para línea de base Departamento de Rivadavia.	Seguimiento y evaluación sanitaria del AMSJ, Ampliación de relevamiento a Departamento de Rivadavia y Rawson.
Impacto sobre la Salud Pública.	Reuniones e investigación de datos científicos en coordinación con el Ministerio de salud Pública.	Elaboración y análisis de información para ejecutar actividades de concientización
Forestación Provincial.	Forestación de más de 8000 ejemplares a los 19 municipios y 55 instituciones. Convenio y forestación de DIM 22 con 360 arboles (sector 1 y 7).	Desarrollo de Plan forestal 2019 con la incorporación de 7500 en departamentos de la provincia e instituciones. Continuidad de forestación de sector 2, 3 y 7 del DIM 22 (total de 700 arboles).
Censo de Arbolado Público.	Se establecieron los lineamientos para confección de software. Inicio de expediente contable para el desarrollo de la app.	Desarrollo del software y trabajo a campo.
Auditorias	Se auditaron 9 de los 11 departamentos descentralizados determinándose su situación respecto a estructura, personal, procesos, etc.	Completar auditorías restantes y evaluar avances y mejoras de los procesos de gestión.
Capacitaciones	Se desarrollaron capacitaciones sobre: "Prácticas culturales adecuadas para el manejo del Arbolado Urbano". "Aspectos Legales y Administrativos". "Importancia del Arbolado Urbano Aspectos Ecológicos". "Bosque Urbano y Nativo". Exposición en Congreso de Ecología Urbana 2018- "Programa Fitosanitario". Conformación de registro de podadores, (curso teórico y práctico). Siendo total de más de 600 participantes.	Taller sobre aspectos sociales del Arbolado Público. Jornadas de capacitación sobre el manejo del Arbolado Urbano. Congreso de Arbolado.
Fiscalización y Control	Se evaluaron 143 expedientes de obras de Forestación. Se inspeccionaron 762 solicitudes de Poda y erradicación de particulares, municipios y empresas.	Fiscalización y Control. Evaluación de planes de forestación y erradicación de obras. Seguimiento de Barrios.



DIRECCIÓN DEL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD

Ampliación de las Piletas de Cría de Pejerrey

Instalación de dos nuevos reservorios cuya capacidad es de 20.000 litros c/u, permitirá incrementar la producción de pejerrey (*Odontesthes bonariensis*). Debido al incremento de la producción es necesario incrementar el número de lagunas de cría y 30 bolsas de alimento shulet más.

Piscicultura

- Adquisición de ovas de trucha
- Se pretende cultivar aproximadamente 30.000 ovas en la producción 2019
- Necesidades alimento
- La producción de ovas de sogyo alcanzó un record de 160.000 de las cuales se espera más del 50% de supervivencia
- Pejerrey: Se realizará un monitoreo en el mes de marzo con el fin de determinar el estado de las anteriores siembras y planificar la próxima siembra.

DIRECCIÓN DE BOSQUE NATIVO

Estado actual del Proyecto

El Programa Provincial de Bosque Nativo se inició en el año 2011 y el mismo se encuentra vigente habiéndose realizado a la fecha 8 convocatorias. Actualmente se encuentra un tercio de la superficie de bosque nativo de la Provincia bajo la aplicación de este Programa. A continuación, se muestran los gráficos que indican la superficie de bosque nativo incluida en el Programa Provincial de Bosque discriminada por departamento.

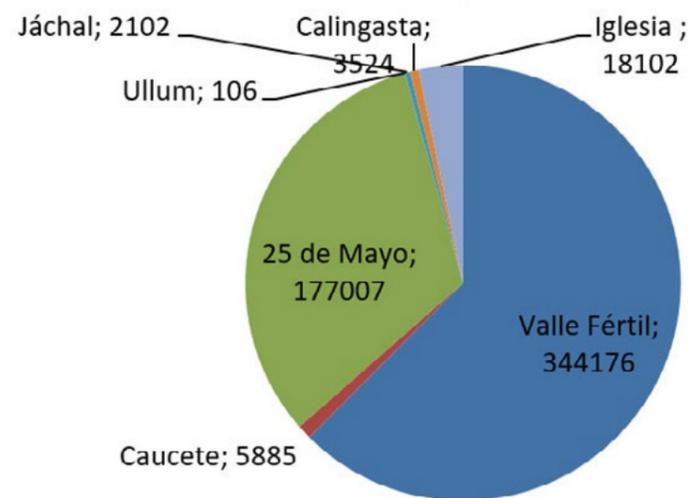


Fig 1. Superficie por departamentos incluidos en el Programa Provincial de Bosques



Programa Provincial Bosque Nativo 2011-2018

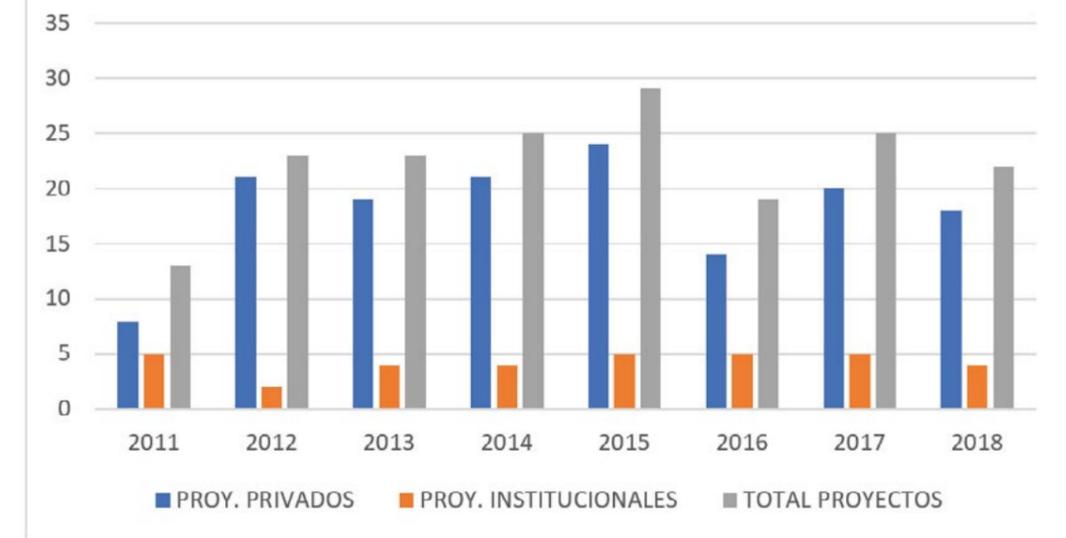


Fig. 2: Número de proyectos para cada convocatoria del Programa Provincial de Bosques Nativos discriminados en beneficiarios privados e institucionales.

Tipo de Proyectos de Bosques Nativos 2011-2018

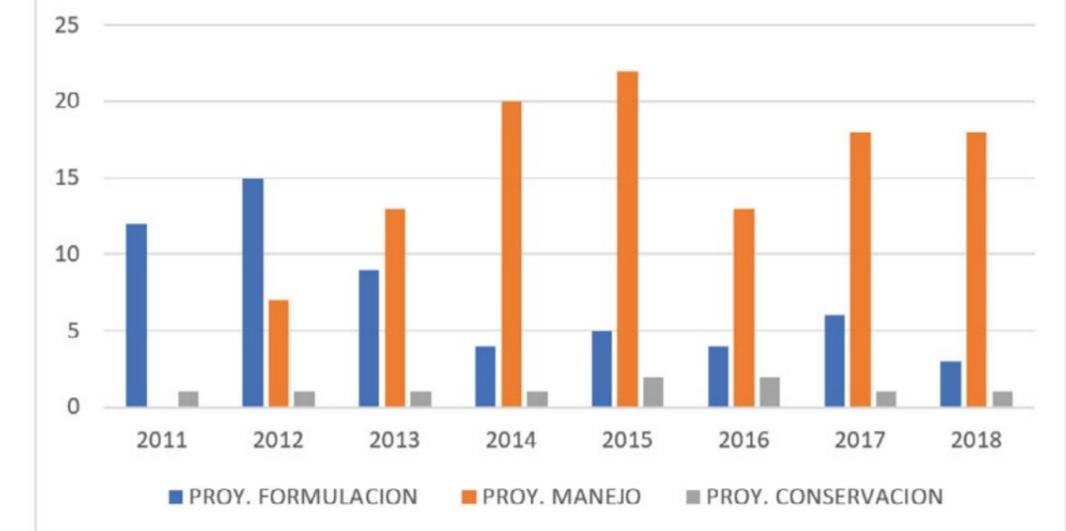


Fig. 3: Muestra el número de proyectos para cada convocatoria del Programa Provincial de Bosques Nativos discriminados por modalidades de Plan.

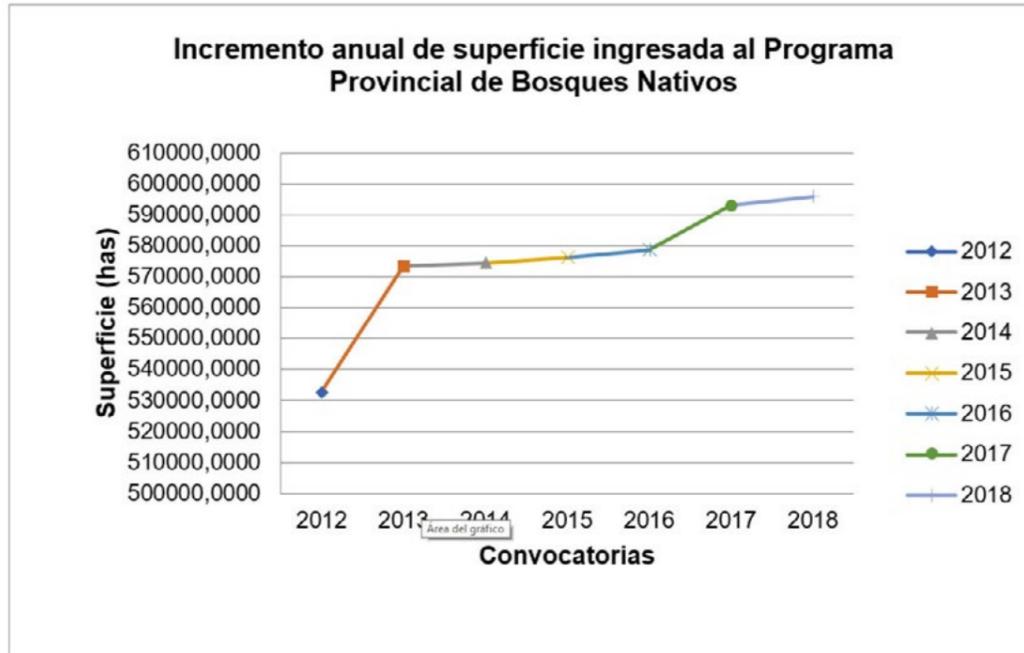


Fig. 4: Muestra el incremento de superficie ingresada al Programa Provincial de Bosques Nativos.







MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD PARA SAN JUAN 2018 - 2030

EJE ESTRATÉGICO 1: SALUD EN LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

1- PROGRAMA MIS PRIMEROS MIL DÍAS EN SAN JUAN

ACCIONES

- Se entregaron 1.970.000 raciones de productos alimentarios (bebida láctea, cereal y postre infantil).
- Inauguración de Espacios Amigos de la Lactancia en el Hospital Dr. Federico Cantoni, Hospital Dr. César Aguilar de Cauce y el Centro de Adiestramiento René Favaloro.
- 3.400 plazas de capacitación para agentes de salud.
- Se conformaron 52 Equipos de Preparación para la Maternidad y Paternidad y se acompañó en todas las actividades de la Comisión de Lactancia Materna.
- Se consiguieron 240 becas del Hospital Garrahan para capacitación virtual y presencial.
- Se alcanzó un abordaje de 155 Centros de Atención.
- Participación de Abordajes Territoriales y Actividades Comunitarias en toda la provincia con baby shower.
- Se lanzó el programa de SMS gratuitos para fomentar los controles de salud y motivar a la promoción de conductas saludables de la mamá y a su bebé.
- Confección de la nueva libreta sanitaria de acuerdo a los requerimientos de la Iniciativa 1000 días .
- Se utilizaron diversas estrategias de comunicación a través de spots publicitarios, medios gráficos, medios digitales, etc.
- Se participó en capacitaciones en conjunto con Atención Primaria de Salud.
- Participación en eventos como Fiesta del Sol, Copa Davis, TC, Día del Niño, entre otras actividades.
- Se formó el equipo interdisciplinario de la iniciativa Mis Primeros Mil Días en San Juan.



NUEVA LIBRETA SANITARIA

- Se lanzó la nueva libreta sanitaria para la parte pública y privada. Cumpliendo con la vigente Ley 7161, que establece su uso obligatorio para registrar los controles de las madres y niños hasta los 18 años.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR – PROSANE

- Se realizó el control de 15.000 niños en salud escolar con entrega de 1500 anteojos en niños que lo requerían.
- Se incorporó un oftalmólogo al equipo de Nivel Central, quien concurre a las escuelas y que en forma complementaria con oftalmólogos de áreas periféricas realizan la receta de los lentes.
- Se compró aparatología necesaria y adecuada para movilizarla hacia la escuela (un auto refractómetro, un retinoscopio).
- Aprobación con Resolución Ministerial del Programa de Promoción de la Lactancia Materna.

CAPACITACIONES

- Capacitación en RCP neonatal en los hospitales de Valle Fértil, Caucete, Sarmiento y Hospital Dr. Guillermo Rawson, donde se realizan partos.
- Capacitación en RCP en pacientes gestantes para los equipos de salud de los distintos niveles de atención.
- Capacitación de 700 agentes de salud en el instrumento de observación del desarrollo infantil (IODI).

2- LOGRAR QUE LOS ADOLESCENTES ACCEDAN AL SISTEMA DE SALUD CON CALIDAD Y EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, CONTENIENDO LAS SITUACIONES DE RIESGO.

ACCIONES

- Nuevo Consultorio Adolescente "Un Espacio Amigable" en Pocito. Inauguración de Espacios Amigos de los adolescentes con capacitación interdisciplinaria de equipos.
- Se realizaron las Segundas Jornada de la Juventud.
- Talleres en los establecimientos educativos sobre espacio de participación juvenil: "Pubertad y adolescencia".
- Aprobación con Resolución Ministerial del Programa de Prevención y Abordaje en Salud para Población Infante Juvenil en situación de Discapacidad.



3- PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD FEMENINA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

ACCIONES

- Se adquirió un nuevo equipo, único en la parte pública y privada que detecta VPH con genotipificación, para prevenir y combatir el cáncer cervicouterino.
- Se obtuvieron más de 2 mil muestras con el único equipo del país que detecta VPH.
- Se estableció el test de HPV en 3 departamentos de la provincia.

EJE ESTRATÉGICO 2: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

OBJETIVOS GENERALES

1- Fortalecer a los equipos de los diferentes servicios de Salud para el abordaje integral de las personas con Enfermedades Crónicas No Transmisibles, con el fin de disminuir la morbi-mortalidad producida por enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, diabetes, enfermedad renal, cáncer, causas externas, controlando los factores de riesgo de las ECNT.

ACCIONES

- Incorporación de un equipo técnico interdisciplinario para fortalecer y optimizar la vigilancia epidemiológica de las ENT y sus FR en la provincia, a partir de la unificación del sistema de base de los programas SUMAR, REDES, PROTEGER y PROSADIA con el objeto de obtener una mirada holística e integral del proceso de salud-enfermedad.
- Se realizó un FODA de programas de Salud a todos los programas provinciales y nacionales con el objeto de identificar fortalezas, debilidades, amenazas, debilidades y amenazas y realizar así una planificación integral y articulada.
- Se implementó una Guía de Programas de Salud Pública con referencia a cada programa y destinatarios (beneficiarios).
- Se diseñó un plan estratégico provincial de promoción de la salud y control de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo 2018-2020.
- Se implementó el Programa de Riesgo Cardiovascular y de Cáncer de Colon.
- Conformación de Comisión de Obesidad para definir estrategias articuladas destinadas a disminuir la obesidad en niños y adultos.
- Se articularon los programas REDES, PAIER y APS, donde se logró el armado de redes con los



bioquímicos de los diferentes CAPS con RCVG.

- Se incorporaron profesores de Actividad Física al PNA fortaleciendo el proceso de seguimiento de usuarios con RCVG por medio de la incorporación del Manual Rector de Prescripción de Actividad Física.
- Capacitaciones y talleres participativos con el PNA presenciales sobre el MAPEC, Comunicación como Dimensión Estratégica de la Promoción de la Salud, Manejo Integral de ECNT, Cuidado del pie diabético, Tratamiento Integral de Tabaquismo, de Educación para el Automanejo de ECNT. Cada capacitación culminó con la elaboración de proyectos de intervención, los cuales fueron asistidos y monitoreados por el equipo de Microgestión de REDES-PROTEGER.
- Capacitación a equipos de Salud de las cinco zonas sanitarias. Modelo de atención de personas con enfermedades crónicas: MAPEC, capacitaciones presenciales año 2016 y año 2018.
 - Capacitación Virtual MAPEC en curso.
 - Actualización de Diabetes, Nefropatías Diabética y Pie Diabético.
 - Capacitación PAIERC (Enfermedad renal)
 - Capacitación a Nutrición de Actualización en Diabetes.
 - Educación permanente en servicio al equipo de Salud Modulo 3 y 4 (Factores de riesgo para enfermedades crónicas, Modelo MAPEC, diabetes, enfermedad renal, cáncer de mama, de cuello de útero y de colon).
- Actualización de guías, protocolos y normativas del Programa de Diabetes. Guía de enfermedad renal, donde se diseña un flujograma de atención para pacientes con enfermedades crónicas y un formulario para pedido de laboratorio prediseñado, planilla de referencia y contrarreferencia.
- Se establece una Red de Nodos de laboratorios.
- Los programas REDES y PROTEGER en conjunto con la Unidad de Crónicos incorporó la planilla de seguimiento de pacientes con ECNT de forma digital, la cual permitió una mejora en la optimización del dato de nominalización, empadronamiento, clasificación y seguimiento de personas con ECNT. Esta puesta en marcha permitió además reducir tiempo de carga, errores de tipeo y eliminó la circulación de papel. Además, permitió realizar operativamente análisis epidemiológicos e informes oportunos de monitoreo y vigilancia para el trazado de líneas de acciones futuras.



2- Brindar atención de calidad y accesible a los grupos vulnerables incorporando la perspectiva de interculturalidad y diversidad de género.

ACCIONES

PROGRAMA CONTEXTO DE ENCIERRO

- Se firmó un convenio con el Servicio Penitenciario de San Juan impulsando la implementación de políticas sanitarias en el ámbito penitenciario como primera medida de articulación provincial que se coordina a través de la Dirección de Programas.

PROGRAMA CIUDADES, MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Sobre el total de los 19 departamentos de la provincia se logró:

- El 69% de los municipios con Mesas de Trabajo Intersectorial básicas activas (Albardón, Angaco, Calingasta, Capital, Chimbas, Iglesia, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín y Zonda).
- El 84,2% de los municipios inauguraron Sala de Situación de Salud Local.
- El 95% de los municipios realizaron actualizaciones del Análisis de Situación de Salud Local en los últimos 2 años.
- El 95% de los municipios diseñaron proyectos de promoción de la salud según problemas priorizados en los Análisis de Situación de Salud Local en los últimos 2 años.
- El 68,5% de los municipios de la provincia acreditaron como responsables en salud.
- Seis se encuentran ejecutando actualmente Planes de Mejoras hacia Municipios Saludables .
- Cinco se encuentran elaborando sus Planes de Mejora hacia Municipios saludables.
- Firma de los Acuerdos Territoriales y Protocolos específicos entre Nación, Provincia y Municipios en el año 2017.
- Autoevaluación para la acreditación como Municipios Saludables por parte de Capital, San Martín y Santa Lucía.



EJE ESTRATÉGICO 3: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

DIVISIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

PROGRAMA HIV/SIDA, INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y HEPATITIS VIRALES

OBJETIVOS GENERALES

1- Fortalecer acciones Intersectoriales para el abordaje integral y el seguimiento de las enfermedades transmisibles a nivel provincial, disminuyendo la mortalidad.

ACCIONES

- Se recibió la visita del coordinador nacional del Programa de Hepatitis Virales, Dr. Joaquín Solari.
- Mesa de trabajo con jefes de Zona Sanitaria, jefes de Área Programática de la provincia, y equipo del Programa Provincial.
- “Campañas de Testeos” en todos los CAPS con laboratorio de las cinco zonas sanitarias, destinadas al personal de salud y población en general que se encuentre en sala de espera, con un total de del total de 1.007 personas testeadas.
- Campaña Nacional de Vacunación contra el Sarampión y Rubéola, donde se vacuno a 48.879 niños.
- Campaña de Vacunación de la Gripe.
- Participación del Programa VIH, ITS y Sífilis en los diferentes testeos durante los Operativos de Abordaje Territorial, participación en las diferentes actividades y coordinación con los municipios para el testeo durante la Semana de Acción en Respuesta al VIH para el 1 de Diciembre.

CHAGAS

- Operativo de evaluación, desinfección y fumigación de viviendas en Rawson, Caucete, Valle Fértil, Mogna, Se trabajó con la Nación.
- Jornadas Hablemos de Chagas: destinada a equipos de Salud y a docentes de nivel primario y secundario.



EJE ESTRATÉGICO 4: SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO GENERAL

1- Mejorar los procedimientos para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y eficiente (“reconstruir mejor”) en todos los ámbitos provinciales, desde la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción de las zonas de riesgo. (Red Provincial de Emergencias Sanitarias).

ACCIONES

- El Ministerio de Salud Pública, a través de la Subsecretaría de Medicina Preventiva logró certificar a más de 200 personas para estar homologadas para eventos internacionales. Este equipo certificado participó en el Superbike, y Turismo Carretera.
- Se realizaron a cargo de la Subsecretaría de Medicina Preventiva y en coordinación con la Dirección Nacional de Emergencias de la Nación la Jornada Regional de Salud Mental en Emergencias y Desastres.
- San Juan logró aprobar ocho nuevos instructores, sumando doce profesionales homologados para atender en emergencias y desastres naturales.
- El Ministerio de Salud Pública participó en la Campaña Mirame que organizó el Gobierno provincial con un concurso a nivel educativo para prevenir adicciones.
- El Ministerio de Salud Pública participó en la capacitación de los choferes de taxis y remises en el marco del programa “Conductor Especializado”.

EJE ESTRATÉGICO 5: SALUD MENTAL

OBJETIVOS GENERALES

1- Asegurar la prestación de servicios de salud mental integrales y continuos en todo el sistema de salud, haciendo hincapié en la atención primaria de la salud, implementando un registro efectivo de los problemas de salud mental articulado desde los diferentes niveles de atención.

ACCIONES

- El equipo de Salud Mental de la Zona Sanitaria II organizó la I Jornada de Salud Mental para debatir sus problemas y consecuencias. Con el lema “Una mirada desde la comunidad”, el encuentro tiene como objetivo estudiar el impacto de esta temática en la periferia sanjuanina.
- Se organizó una actividad recreativa y participativa en el Hospital Mental El Zonda en conmemoración al 47º aniversario de la institución.



- Capacitaron en salud mental a trabajadores del primer nivel de atención. La capacitación tuvo como marco el 1º Encuentro Nacional de Coordinadores de Formación en la Estrategia mhGAP.
- El Ministerio de Salud Pública comenzó a trabajar en la aplicación de la nueva Ley de Salud Mental.
- Programa Provincial de Prevención de Suicidios: se realizó un diagnóstico de situación actualizado continuamente que permite conocer la realidad de los intentos de suicidio y suicidios consumados de la provincia de San Juan, permitiendo la nominalización de casos, disminuyendo el subregistro, y conformando una red de registro provincial con la colaboración de diferentes áreas que aportan datos en forma actualizada.
- Se conformó una red de derivaciones y abordaje provincial con sistema de búsqueda activa y turnos programados. Este modelo optimiza el abordaje y asistencia de los pacientes en riesgo y su entorno.
- Firma del convenio con los medios de comunicación, estableciendo pautas de publicación de información sobre casos de suicidio, con el fin de resguardar la confidencialidad del afectado y su entorno, respetando los lineamientos de la OMS en la comunicación del hecho.

2- Promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales y por consumo problemático de sustancias. Atención de ludopatías

ACCIONES

- Se realizó la aplicación de "cuestionario cage/aid para determinación de prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas".
- Intervención y abordaje de la violencia familiar en el ámbito de la salud.
- En Resolución N° 0129/17 se aprobó el Proyecto de Intervención y Abordaje de la Violencia Familiar en los distintos niveles de atención de la Salud, cuyo objetivo es generar una red de servicios de salud.

EJE ESTRATÉGICO 6: CAPITAL HUMANO

OBJETIVOS GENERALES

1- Promover la jerarquización del recurso humano profesional y no profesional.

ACCIONES

- Proyección del Plan Estratégico Integral de Salud para San Juan 2030.



- Definición y presentación formal del nuevo organigrama del Nivel Central del ministerio con manual de funciones y con estructura organizacional acorde a la realidad sanitaria. Propuesta de revisión del mismo cada 5 a 7 años.
- Se aumentó del porcentaje de zona desfavorable para los profesionales de la ley 71 Q.
- Se realizaron 220 credenciales de identificación para agentes sanitarios

2- Promover la educación permanente acorde a las necesidades de la población y de las diferentes instituciones de salud, de acuerdo al desarrollo tecnológico, con enfoques de género, equidad y calidad.

ACCIONES

- Implementación del Programa de Entrenamiento para el Desarrollo de Habilidades Psicoemocionales en el manejo de equipos de salud destinada a los niveles de gestión del ministerio.
- Se anunció la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Agentes sanitarios.
- Inició la 2º cohorte del curso universitario de promotores comunitarios de la salud, organizado por la Fundación Garrahan, UBA y los ministerios de Educación y de Salud.
- Se capacitó a 58 responsables de farmacias de las cinco zonas sanitarias en temáticas de operatoria cumaps1.
- Se realizó capacitación a los equipos de salud sobre atención de las personas bajo la perspectiva de derechos humanos y diversidad de género.

3- Gestionar el desarrollo de recurso humano acorde con la necesidad de la población y del sector salud promoviendo la desconcentración y distribución de recurso humano.

ACCIONES

- Duplicación del incentivo económico aportado por la provincia para las residencias consideradas esenciales para San Juan: Medicina familiar, Pediatría y Clínica Médica.
- Se incorporó recurso humano en los hospitales y centros de salud de la periferia.
- Se logró incorporar el 43% de los becarios del Programa Salud Familiar y Comunitaria a los Centros de Atención Primaria.
- Se trabajó desde la unidad de capital humano en el sistema de gestión de calidad entre direcciones, departamentos y divisiones de Nivel Central y los diferentes hospitales a través de la Creación del Comité de Calidad del Ministerio de Salud Pública.



EJE ESTRATÉGICO 7: GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVOS GENERALES

1- Mejorar la oferta de servicios de salud garantizando la accesibilidad a los mismos con calidad y en forma oportuna.

ACCIONES

- Inauguración del Centro de Salud Valle Grande en el departamento Rawson, para la atención de unos 6.000 habitantes
- Inauguración del Centro de Salud Cañada Honda, Sarmiento.
- Se entregaron movilidades para las diferentes zonas sanitarias
- Avances en las obras del Hospital San Roque de Jáchal.
- Remodelación de los CAPS de Albardón, Jáchal e Iglesia, por ejemplo CAPS Las Lomitas, El Rincón, en Albardón, CAPS Tamberías en Jáchal, CAPS Villa Iglesia, Dpto. Iglesia.

2- Modernizar las instituciones pertenecientes al Ministerio de Salud Pública a través de la comunicación y conectividad.

- Implementación de sistema informático ANDES para el sistema de salud de San Juan, que permite contar con una Historia Unificada Digital y sistemas de información interoperables, comenzando la implementación en el departamento de Angaco.
- Ampliación de la red de conectividad a Centros de Salud de Rawson, Pocito.

HOSPITAL DR. MARCIAL QUIROGA

- Ampliación del Hospital Marcial Quiroga en tres niveles: Subsuelo: Farmacia, Informática y Sala de Máquinas. Planta Baja: con Atención de Urgencia, Sala de Tomografía Computada, Sala de Cámara Gamma con sus áreas complementarias y de apoyatura. Primer Piso: contendrá a las atenciones de Terapia Intensiva y Unidad Coronaria.
- Se realizaron las IX Jornadas Intrahospitalarias .
- Se realizó la primera cirugía percutánea en San Juan.
- Se realizó la primera reducción de volumen pulmonar a través de endoscopio.

HOSPITAL DR. GUILLERMO RAWSON

- Se lanzó el Programa Provincial de Trasplante Hepático en el Hospital Rawson.
- 1º Jornadas de Trasplante Hepático organizadas por el Hospital Rawson.
- Se realizaron dos trasplantes simultáneos en el Hospital Rawson.
- Implementación de un nuevo modelo basado en un cambio sociocultural para optimizar econó-



micamente los materiales presentes en los residuos.

- Segunda institución pública en el país en contar con un FibroScan® específicamente para estudios del hígado, sumando más tecnología a la alta complejidad.

ZONA SANITARIA I: Reparaciones edilicias

- CAPS Dr. Alfonso Barrasi
- CAPS Las Margaritas
- CAPS Comandante Cabot

SANTA LUCÍA

- CAPS Villa María y CAPS Horacio Grillo

9 DE JULIO

- CAPS Arturo Cabral de la Colina

CHIMBAS

- CAPS Mariano Moreno
- CAPS José Ruiz
- Actividades de promoción de la Salud 2018
- Talleres de PVH, Educación Vial, Obesidad y Alimentación
- Talleres de lactancia
- Charla sobre inmunizaciones
- Charlas de lavado de manos

ZONA SANITARIA II

- Implementación del Sistema ANDES, con la Historia Clínica Unificada Digital.
- Implementación de la Cobertura Universal en Salud.
- Encuentro Provincial de Agentes Sanitarios: "Fortaleciendo vínculos, reivindicando el rol del Agente Sanitario".
- El hospital de Angaco fue el escenario de cirugías ginecológicas.
- Comenzaron a realizar cirugías en el hospital de Valle Fértil.
- En el Hospital Dr. Alejandro Albarracín de Valle Fértil comenzaron a realizar nuevamente las cirugías generales y de otorrinolaringología.

ZONA SANITARIA III

- Refuncionalización y reorganización de cada área u oficina de la zona. Además se realizó un diagnóstico de situación de toda el área.
- Áreas Programáticas: reorganización y aumento de recursos humanos (profesionales y no profesionales)
- Reactivación de todos los programas del Ministerio de Salud: iniciativa 1000 días, ECNT, etc., además de los programas de REDES/PROTEGER/ SUMAR, etc.
- Remodelación de los CAPS de Albardón, Jáchal e Iglesia. (Ej.: CAPS Las Lomitas, El Rincón, en Albardón, CAPS Tamberías, Jáchal, CAPS Villa Iglesia, Dpto Iglesia.
- Albardón: se organizaron y realizaron las II Jornadas Saludables en Redes 2018
- "Comenzando una adolescencia saludable"



- Jáchal: se organizaron y realizaron la XVI Jornadas Rurales de Enfermería y las primeras Jornadas de Medicina Familiar.
- Campaña de vacunación octubre y noviembre 2018: se logró un 97 % en toda la zona

ZONA SANITARIA IV

- Se designó a más de 30 personas, aumentando en un 8% la planta permanente de la Zona Sanitaria IV.
- Se han realizado arreglos de 4 centros de Salud de la Zona Rollon, Aramburu, Docentes Sanjuaninos, entre otros.
- Trabajan en certificación de garantía de calidad
- Innovación en la compra de aparatología para el control de la temperatura de las vacunas

ZONA SANITARIA V

- Inauguración del Centro de Salud Valle Grande
- Inauguración de Centro de Salud Cañada Honda
- Incorporación del único equipo para detectar genotipificación de VPH congénito, único en el país.
- Caminata saludable en Sarmiento.
- Caminata saludable en el Centro de Adiestramiento René Favalaro y la incorporación del Circuito Rosa.
- En el CIC Médano de Oro se inauguró la Sala de Rehabilitación y Kinesiología

OBRA SOCIAL PROVINCIA

- Inauguración del nuevo edificio propio de la DOS.
- Aumento de cobertura al 60% en medicamentos para el tratamiento de patologías crónicas.
- Implementación del Programa Adulto Mayor.
- Implementación de la modalidad on line para autorización de prestaciones ambulatorias.
- Implementación de consulta on line.
- Registro electrónico de medicamentos en pacientes internados.
- Implementación de talleres para afiliados diabéticos y celíacos.
- En afiliación optimización de interfases con dpi y ANSES.
- Depuración del padrón de afiliados cruzando información con ANSES y el Registro Civil.
- Presencia de personal capacitado ubicados en las instituciones de salud como nexo y contralor de calidad entre el prestador, afiliado y la DOS.
- Ampliación de modalidad pronto pago de facturación extendiendo dicho servicio a todos los prestadores.
- Incorporación de nuevas prestaciones de alta tecnología.

INSTITUTO DE ABLACIÓN E IMPLANTE SAN JUAN (INAISA)

- En Argentina en el año 2018 hubo récord de donación de órganos y tejidos alcanzando la cifra de 688 donantes reales a la fecha, superando el registro de donantes del año 2011. El mayor incremento de donantes sucedió luego de promulgada en el mes de agosto la Ley 27447, más conocida como ley Justina.
- En San Juan las cifras de donantes aumentaron considerablemente por este hecho y por otros que tienen que ver con el incremento de la actividad de procuración por aumento de personal profesional capacitado para realizar los operativos de donación garantizando la actividad de pro-



curación las 24 horas del día.

- Se realizaron actividades de concientización y capacitación por personal idóneo de INAISA en instituciones de salud, educativas de Nivel Primario, Secundario y Universitario, municipios, fundaciones etc.
- Stand informativo de INAISA en diferentes eventos que se realizaron en la provincia, concientizando sobre la temática y llenando actas positivas a la donación.
- San Juan es la provincia con menos negativas a la donación con respecto a las demás provincias del país. Las cifras señalan que en lo que va del año 707 personas dejaron constancia en acta su actitud positiva a la donación y 408 personas se registraron como donantes de CPH conocida más comúnmente como donantes de médula ósea.
- En el 2018 se trasplantaron 101 pacientes de la provincia de San Juan en instituciones de la provincia y fuera de ella. Las cifras actualizadas señalan que en lo que va del año hay 173 pacientes esperando un órgano y 35 pacientes esperan una córnea sumando un total de 208.
- En el año 2018 San Juan aumentó considerablemente el número de donantes de córneas llegando a realizarse 53 trasplantes en total, 48 córneas provenientes de donantes que residían en la provincia y 5 córneas provenientes de donantes de otras provincias, disminuyendo así la lista de espera en un 50%. Se estima que para el año 2019 la suma de donantes de córneas irá en aumento, disminuyendo así el número de pacientes en lista de espera.

CENTRO ESPAÑOL PARA EL MANEJO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (CEMEC)

- Puesta en Marcha de CEMEC
- Incorporación de profesionales con habilitación otorgada en A.R.N.
- Capacitación de profesionales para obtención de habilitación de A.R.N.
- Conformación de los equipos profesionales en áreas específicas de Oncología, Neurociencias y Diagnóstico por Imágenes.
- Realización de Jornadas de Medicina Nuclear.
- Aprobación de Anteproyecto Edificio por A.R.N
- Pliego licitatorio para adquisición de PET CT, concluido con especificación técnicas para la incorporación de última tecnología.
- Etapa final proyecto Edificio de Centro de Medicina Nuclear. A cargo de Dirección de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura.
- Participación activa en Red Nacional de Plan de Medicina Nuclear.
- Elaboración de Protocolo de Derivación en Neurociencias. Hoy en etapa de implementación.
- Elaboración de anteproyecto de Plan Oncológico Provincial.

IPHEM

- Récord de donantes voluntarios: el 41% de los donantes de sangre del sector público fueron voluntarios en 2018.
- Récord en colectas de sangre: se realizaron 100 colectas de sangre en el año
- Jornadas de capacitación para técnicos de hemoterapia del interior de la provincia.
- Se firmaron convenios con los hospitales para tener sangre segura en todos ellos.
- VII Jornadas Cuyanas de Medicina Transfusional. Con invitados internacionales y participantes de toda Argentina ya son las jornadas más importantes del interior del país.
- Trabajo con Antropología Forense de Derechos Humanos para la identificación de desaparecidos y soldados caídos en Malvinas.





MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO PARA EL PERIODO 2016-2019

A nadie escapa que las obras de infraestructura son herramientas esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la provincia. Un poco menos evidente es que ellas requieren –aún antes de quedar plasmadas en proyectos y licitaciones- adecuada planificación y coordinación de las áreas técnicas involucradas, y también consensos con los ministerios que van a ser responsables de su usufructo y administración. Esos procesos no suelen ser breves, por más voluntad que se ponga en su gestión. Por otro lado, la propia construcción de estas normalmente demanda ingentes esfuerzos oficiales de supervisión y contralor.

Por ello, en materia de infraestructura se requiere actuar con visión de futuro, con previsión de largo alcance. De ahí que el objetivo estratégico general del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos sea no postergar ni soslayar hoy las soluciones estructurales que la población del San Juan del millón de habitantes inexorablemente demandará.

La condición de aridez extrema del territorio sanjuanino obliga a priorizar todas las obras de infraestructura vinculadas con el almacenamiento y distribución del agua, tanto para uso agroindustrial como para consumo humano.

El techo, que por el recurso hídrico acotado y las condiciones geográficas, tienen las actividades agrícolas señala la necesidad de diversificar la economía, y para ello es fundamental contar con energía eléctrica abundante. Los aprovechamientos hidroeléctricos, las instalaciones de energía solar y eólica, entre otras fuentes renovables, constituyen también prioridades centrales del ministerio, así como las líneas de transmisión y las estaciones transformadoras involucradas.

La situación de provincia, geográficamente terminal en materia de comunicaciones físicas, indica la conveniencia de atender con preferencia las obras viales que comunican a San Juan con el resto del territorio nacional, con Chile y también dentro del propio territorio provincial.

Además de las obras de infraestructura básica citadas, son objetivos prioritarios las de índole social, ya que en la satisfacción de esas necesidades no se puede esperar demasiado tiempo. La construcción de viviendas es una política primordial para el gobierno en su conjunto, hacia donde han sido derivados los mayores recursos provinciales en los últimos años. Con las obras de saneamiento – agua potable, cloacas, estaciones depuradoras – sucede otro tanto. Las inversiones han sido y continuarán siendo muy significativas. Las infraestructuras de salud y educación también están entre las iniciativas de atención prioritaria.

Las obras de infraestructura de índole cultural, deportiva, de recreación y esparcimiento también constituyen un objetivo importante. Esto tiene que ver no sólo por los usos y disfrutes específicos que proporcionan a sus usuarios, sino también por las muy diversas actividades socioeconómicas adicionales que siempre generan en el amplio entorno de sus localizaciones físicas.



CONCLUSIONES SOBRE LA ACTIVIDAD DURANTE 2016-2018

La consultora nacional IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal), que se aboca a estudiar los desempeños de los diversos estados provinciales, ha señalado que San Juan fue la provincia argentina que en el 2018 mayor porcentaje de sus fondos destinó a la obra pública, con un 27,3%.

Este reconocimiento pone en evidencia los resultados de una política gubernamental explícita, diseñada tanto para brindar soluciones de infraestructura básica -viviendas, caminos, acueductos, cloacas, líneas de alta tensión, etc.- como para concretar obras vinculadas a los requerimientos educativos, sanitarios, sociales, culturales y de esparcimiento.

En un ambiente nacional caracterizado por fuertes limitaciones presupuestarias, la obra pública en San Juan no sólo no decayó, sino que escaló lugares hasta lograr ese valioso primer lugar en el ranking nacional. Los proyectos planificados, diseñados y llevados adelante por el gobierno provincial fueron posibles, entre otros factores, gracias al estado ordenado de sus finanzas públicas. La consultora IARAF refleja que San Juan está en el grupo de provincias que mejoraron durante el 2018 su superávit financiero (que fue del orden del 10% de sus ingresos totales) y que aquí se verificó el mayor crecimiento de la actividad comercial del país, con un 6,2%.

Otro dato que corrobora la importancia de la obra pública en la provincia es el hecho de que para el periodo diciembre 2015 - diciembre 2018, San Juan fue la provincia que ocupó el primer lugar de la ocupación registrada en la industria de la construcción, con respecto al total del país en función de su cantidad de habitantes. En dicho intervalo el incremento de la mano de obra en la Industria de la Construcción, en San Juan, fue del 21% -Fuente IERIC-. Como no puede ser de otra manera, la creación de infraestructura en San Juan, además de los beneficios directos que las diversas obras aseguran, contribuye fuertemente a la preservación del mercado laboral, con todo lo que ello socialmente conlleva.

Cabe mencionar además que todos estos esfuerzos realizados por la Provincia de San Juan, en materia de energías renovables, se han visto reflejados en forma altamente positiva a través de un Índice comparativo nacional denominado IPAR -Índice Provincial de Atractivo Renovable- con el cual se han comparado las 24 jurisdicciones del país a través de 27 variables cuantitativas basadas en un Eje Regulatorio, Fiscal e Institucional y en un Eje de Tecnología, de Recursos e Infraestructura vinculados al desarrollo y acompañamiento de las Leyes Nacionales de Fomento a las Energías Renovables incluyendo las acciones para Generación Distribuida a nivel usuario particular. En este contexto y en su primera evaluación publicada recientemente el 10 de marzo del presente año, San Juan ha sido calificada en segundo lugar como atractiva para las inversiones en renovables luego de la provincia de Buenos Aires y a tan sólo 2 puntos de ella sobre un total de 184 puntos.

SECRETARÍA DEL AGUA

Está compuesta por las siguientes reparticiones: Dirección de Hidráulica, Dirección de Recursos Energéticos, OSSE y EPSE



DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2016:

Se han ejecutado obras de defensas y encauzamientos en la localidad de Sorocayense, Calingasta, en un total de 15.000 m³ con el fin de mitigar los efectos que producen las bajadas de crecientes aluvionales, en las zonas señaladas.

La ejecución de la obra señalada beneficia directamente a las poblaciones colindantes, rutas provinciales y a los usuarios del sistema de riego a cargo del Departamento de Hidráulica.

También se han realizado 6.000 m³ de enrocado en Barreal, Calingasta, se ejecutaron obras de defensas y encauzamientos con el fin de mitigar los efectos que producen las bajadas de crecientes aluvionales, en las zonas señaladas.

En el departamento de Jáchal se utilizaron 1.500 hs de cargadora y camión con el fin de realizar el reacondicionamiento del camino de servicio de canales que se veían imposibilitados de realizar la monda correspondiente, en virtud del estado de los caminos señalados.

Además, se realizó el mantenimiento del Sistema de Riego y Drenaje en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda, como también en los departamentos Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2017

Se han ejecutado obras de 3.800 m³ de enrocado de defensas y encauzamientos en la localidad de Calingasta con el fin de mitigar los efectos que producen las bajadas de crecientes aluvionales, en las zonas señaladas.

También se han ejecutado obras de defensas y encauzamientos en diversas localidades del departamento Jáchal con el fin de mitigar los efectos que producen las bajadas de crecientes aluvionales, en dichos lugares.

En el departamento Iglesia se realizaron obras hidráulicas de reparación y construcción de obras de toma, construcción de pasantes, ejecución de obras de defensas y encamisado de piso de 12 km. de canales, beneficiando a las poblaciones colindantes a los cauces usuarios del sistema de riego, rutas provinciales, poblaciones aledañas y mejoramiento de las obras de toma de riego a cargo del Departamento de Hidráulica, las mismas se realizaron con financiamiento proviene del Fondo Fiduciario de Infraestructura del proyecto Lama - Pascua.

Se ejecutaron obras de defensas y encauzamientos en la localidad de Tamberías con el fin de mitigar los efectos que producen las bajadas de crecientes aluvionales, en las zonas señaladas.

También se han ejecutado obras de defensas y encauzamientos en las localidades de Villa Mercedes, Bella Vista, La Represa y Niquivil, y limpieza de colectoras con una longitud aproximada de 11.000 metros a los fines de mitigar los efectos que producen las bajadas de crecientes aluvionales, en las zonas señaladas.



Además, se han ejecutado obras de limpieza sobre el colector principal del departamento Sarmiento, denominado Dren Colector Sarmiento, con el fin de mejorar su escurrimiento y mitigar los efectos de revenición.

Como todos los años se realizó el mantenimiento del Sistema de Riego y Drenaje Valle de Tulum, Ullum y Zonda; y en los departamentos Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

OBRAS EJECUTADAS AÑO 2018

Se han ejecutado obras de defensas y encauzamientos en el Distrito Puchuzum y Tamberías del departamento Calingasta, a los fines de mitigar los efectos que producen las bajadas de crecientes aluvionales, en las zonas señaladas.

Mantenimiento del Sistema de Riego y Drenaje Valle de Tulum, Ullum y Zonda y en los departamentos Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

Obras de protección (colchonetas) sobre la margen izquierda del Río Valle Fértil y encauzamiento de este a fin de evitar inundaciones sobre sus márgenes, evitando inundaciones a las zonas aledañas al río y poblaciones colindantes o cercanas a su zona de influencia.

En el departamento Iglesia se realizaron trabajos de reparación y construcción de obras de toma, construcción de pasantes, ejecución de obras de defensas y encamisado de piso de 12 km. de canales, beneficiando a las poblaciones cercanas al sistema de riego, rutas provinciales y mejoramiento de las obras de toma de riego a cargo del Departamento de Hidráulica, el financiamiento proviene del Fondo Fiduciario de Infraestructura del proyecto Lama - Pascua.

En el canal Cochagual, del departamento Sarmiento, se realizó una obra que consiste en realizar un encamisado de 1.000 metros en los sectores más deteriorados correspondiente al canal citado, que tenía pérdidas importantes de caudal.

Se hizo la reparación del canal Matriz en el Dique Pachimoco, del departamento Jáchal. La obra consiste en realizar diversas reparaciones sobre el canal citado, que se encuentra en un avanzado deterioro con pérdidas del orden del 30 %, beneficiando a los usuarios del sistema de riego del departamento que riegan por dicho canal.

OBRAS EN EJECUCIÓN Y A REALIZAR EN EL AÑO 2019

Obras de protección (colchonetas) sobre la margen izquierda del Río Valle Fértil y encauzamiento de este a fin de evitar inundaciones sobre sus márgenes, evitando inundaciones a las zonas aledañas al río y poblaciones colindantes o cercanas a su zona de influencia.

Se realizó una obra que consiste en el relleno de 700 m³ de enrocado en un socavón producido sobre el cauce del Río Ávila, en el cruce del puente canal, ubicado sobre el canal Gral. Albardón. Este tenía gran riesgo de rotura ante una eventual bajada de agua por el río.



Se realizará el mantenimiento del Sistema de Riego y Drenaje del Valle de Tulum, Ullum y Zonda, y en Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil. Como también el mantenimiento del Sistema de Compuerta Matriz en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda, donde la obra consiste en el mantenimiento de los mecanismos y estructuras de compuertas ubicados sobre los canales matrices.

Se completará el encamisado (2º Etapa) en los sectores más deteriorados correspondiente al canal Cochagual, del departamento Sarmiento, que tenía pérdidas importantes de caudal. De este modo se beneficiará a los usuarios del sistema de riego del departamento que se abastecen con dicho canal.

Departamento	Estado	Estruct. Progr/ OBRA	Inv. actualizado 2019	%Finan Prov
Calingasta	Finalizado	15000 M3 DE ENROCADO SOROCAYENSE - 2016	\$ 30,823,520.00	100%
Calingasta	Finalizado	6000 M3 ENROCADO - BARREAL 2016	\$ 14,350,000.00	100%
Jáchal	Finalizado	1500 HS MÁQUINAS CARGADORA Y CAMION - REACONDICIONAMIENTO CAMINOS DE SERVICIO 2016	\$ 2,423,000.00	100%
Calingasta	Finalizado	3800 M3 DE ENROCADO 2017	\$ 9,597,000.00	100%
Jáchal	Finalizado	OBRAS DE DEFENSAS - DPTO. JACHAL - 2017	\$ 31,211,431.00	100%
Iglesias	En Ejecución	EJECUCIÓN OBRAS HIDRÁULICAS - 2017	\$ 49,491,791.00	100%
Calingasta	Finalizado	OBRAS DE DEFENSAS - DISTRITO TAMBERÍAS - 2017	\$ 9,254,838.00	100%
Jáchal	Finalizado	OBRAS DE DEFENSAS - VLLAMERCEDES Y NIQUIVIL - 2017	\$ 19,125,108.00	100%
Sarmiento	Finalizado	LIMPIEZA DE CAUCES - 2017	\$ 2,030,000.00	100%
Varios	Finalizado	MANTENIMIENTO SISTEMA DE COMPUERTAS DIQUE IG. DE LAROZA Y PACHIMOCO - 2017	\$ 1,015,000.00	100%
Calingasta	Finalizado	OBRAS DE DEFENSAS - DISTRITO PUCHUZÚM - 2018	\$ 6,094,426.00	100%
Calingasta	Finalizado	OBRAS DE DEFENSAS - DISTRITO TAMBERÍAS - 2018	\$ 8,879,749.00	100%
Varios	Finalizado	MANTENIMIENTO SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE - 2018	\$ 35,000,000.00	100%
Valle Fertil	Finalizado	EJECUCIÓN OBRAS DE DEFENSAS - 2018	\$ 7,871,333.00	100%
Sarmiento	Finalizado	ENCAMISADO 1000 M. CANAL COCHAGUAL - 2018	\$ 8,714,617.00	100%
Jáchal	En Ejecución	REPARACIÓN CANAL MATRIZ - DIQUE PACHIMOCO - 2018	\$ 3,919,386.00	100%
Valle Fertil	En Ejecución	EJECUCIÓN OBRAS DE DEFENSAS - ETAPA II - 2019	\$ 22,350,000.00	100%
Albardón	Finalizado	CONTRATACIÓN 700 M3 DE ENROCADO - RIO ÁVILA - 2019	\$ 1,850,884.00	100%
Varios	En Licitación	MANTENIMIENTO SISTEMA DE COMPUERTAS MATRIZ - 2019	\$ 3,000,000.00	100%
Sarmiento	Proyecto Ejecuti	ENCAMISADO CANAL COCHAGUAL II ETAPA - 2019	\$ 10,780,000.00	100%



Fotografía a modo de ejemplo de obras de defensa de crecidas en ríos de Calingasta realizados por el Departamento de Hidráulica:

DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

La Dirección de Recursos Energéticos terminó en el año 2017 la obra de Electrificación Rural de Puesteros de Producción Caprina del departamento 25 de Mayo, con la que se construyeron más de 110 km de líneas de media tensión de 33 kV para abastecer de energía eléctrica a 68 viviendas rurales. Esta obra se ejecutó en el marco del Programa PROSAP, con financiamiento del Banco Mundial y contrapartida local del 60% proveniente del Fondo Provincial de la Energía Eléctrica.

En el año 2017 y en concordancia con las políticas de ahorro energético y modernización se proyectó el reemplazo de luminarias de Vapor de Sodio por otras de tecnología LED en avenida Circunvalación y en la Ruta Nacional 40 (Acceso Sur). Esta obra fue la primera y principal de este tipo. El costo del reemplazo de lámparas se repaga con el ahorro que producirán los LED en solo 3 años. Este avance beneficia a prácticamente toda la población del Gran San Juan, que diariamente circula por estas autopistas.

En el 2018 se culminó la obra PERMER, Programa Nacional que depende de la Secretaría de Energía de la Nación, y realiza licitaciones centralizadas cubriendo el cien por ciento del valor de las obras para abastecer de energía eléctrica con sistemas individuales de generación fotovoltaica a viviendas familiares en el ámbito rural aislado. En la última licitación en la que San Juan integró el Lote N°8, se realizó una ampliación de la obra, pasando de 126 a 140 las viviendas beneficiadas con estos sistemas. Estas se suman a las 200 que ya disponen de este servicio, alcanzando 340 viviendas que tiene energía eléctrica fotovoltaica, cuyos equipos son debidamente operados y mantenidos por la Distribuidora Eléctrica de Caucete.

Se licitaron y adjudicaron obras de construcción de alumbrado público con tecnología LED en las siguientes arterias que corresponden a los accesos al Costanera Complejo Ferial San Juan, de Chimbas, a saber, Iluminación calle Centenario desde Salta hasta Ruta Nacional 40 y en la calle Costanera desde calle Tulum hasta Salta. También se licitaron y adjudicaron las obras de reemplazo de luminarias de vapor de sodio por otras de tecnología LED, en calle Mendoza desde Benavidez a Centenario, calle Salta desde Benavidez a Costanera, calle Costanera, desde Benavidez a calle Tulum, en el tramo de Costanera frente al Dique Partidor San Emiliano y en los coronamientos de los diques Ullum, Punta Negra y Caracoles.

En el departamento Pocito está pronta a licitarse la construcción de la iluminación de las calles Vidart, desde calle 5 a calle 11, y la calle Hipólito Yrigoyen desde calle 5 a calle 9.

Se está construyendo una Línea de Media Tensión en 33 kV entre la Estación Transformadora Caucete y el paraje Las Tuscas en Valle Fértil, con más de 140 km de extensión para abastecer la demanda potencial de la zona de Las Tuscas y la parte Sur de la localidad de Chucuma. La Obra es financiada con el Fondo Provincial de la Energía Eléctrica.

Monto Contrato	Monto Inversión (contrato + redeterminaciones + adendas)	Inv. actualizado 2019	Pico de Mano de Obra	%Finan Prov	% Finan Na	Tipo de Obra	Unidad de medida	Cantidad	Finalidad y Funcion
	\$ 22.376.597,00	\$ 22.600.000,00	15	0%	100%	ENERGIA	kw	42	Energía y combustibles
	\$ 40.957.543,84	\$ 86.535.938,78	45	100%		ENERGIA	viv	68	Energía y combustibles
	\$ 23.546.183,50	\$ 40.614.350,00	35	100%		ENERGIA	km	65	Energía y combustibles
\$ 14.160.240,00		\$ 14.160.240,00	25	100%		ENERGIA	km	3	Energía y combustibles
\$ 19.101.542,46		\$ 19.101.542,46	25	100%		ENERGIA	km	4	Energía y combustibles
\$ 4.959.700,05		\$ 4.959.700,05	20	100%		ENERGIA	km	1	Energía y combustibles
	\$ 98.737.123,86	\$ 98.737.123,86	30	100%		ENERGIA	km	128	Energía y combustibles
\$ 7.950.000,00		\$ 7.950.000,00	10	100%		ENERGIA	km	7	Energía y combustibles
\$ 3.120.000,00		\$ 3.120.000,00	10	100%		ENERGIA	km	3	Energía y combustibles
\$ 3.925.700,35		\$ 3.925.700,35	10	100%		ENERGIA	km	3	Energía y combustibles
\$ 39.575.658,87		\$ 39.575.658,87	20	100%		ENERGIA	km	3	Energía y combustibles



OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO

OSSE continúa llevando a cabo el plan director de agua y saneamiento en toda la provincia de San Juan, que permitirá cumplir la demanda de la población en los próximos 50 años cubriendo el millón de habitantes.

Pocas obras de infraestructura mejoran la calidad de vida y la salubridad pública en forma tan inmediata como la provisión de agua potable y los servicios de cloacas. En estos dos rubros de saneamiento la provincia ha trabajado sin desmayos desde 2016, en todos los departamentos de San Juan.



Se han concretado 48.613 conexiones domiciliarias, y se han tendido 7.524 km de cañerías, es decir, casi 7 veces la distancia entre San Juan y Buenos Aires. En estas cifras no están incluidas las obras del Acueducto Gran San Juan, la ambiciosa iniciativa que está en marcha para asegurar sin contratiempos el abastecimiento de agua potable a la población de Capital y los departamentos colindantes, aun cuando ésta alcance el millón de habitantes. En este sentido, este acueducto y sus complementarios serán claves para abastecer a dichas poblaciones especialmente de Ullum, Zonda, Rivadavia, Rawson, Pocito, Chimbos y Capital.

Esta cobertura tan amplia ha sido posible gracias al trabajo de OSSE, a los presupuestos provinciales y a la sostenida gestión en Buenos Aires del gobierno de San Juan, ya que se han aprovechado al máximo todos los programas de saneamiento de ese origen.



Departamento	Estado	Año Finalización	Estruct. Progr./ OBRA	Monto Contrato	%Finan Prov	%Finan Nac	Tipo de Obra
Jáchal	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Jáchal Segunda Etapa - Colector Central y Planta de Tratamiento	\$ 50.405.489,95	100%	0%	Saneamiento
Zs de Mayo	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Santa Rosa	\$ 62.252.267,38	0%	100%	Saneamiento
Santa Lucía	Finalizada	2017	ARC - Vº 12 de Octubre - Primera Etapa	\$ 5.853.480,58	0%	100%	Saneamiento
Caucete	Finalizada	2017	ARC - Vº Las Rosas, Santa Isabel y Roque Saenz Peña	\$ 9.715.555,05	0%	100%	Saneamiento
Zs de Mayo	Finalizada	2018	Perforación Villa Santa Rosa	\$ 3.273.841,31	100%	0%	Agua Potable
Jáchal	En Ejecución	2019	Nueva Red de Agua Potable Zona Norte Jáchal	\$ 39.217.273,31	0%	100%	Agua Potable
9 de Julio	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal 9 de Julio	\$ 73.539.095,08	12%	88%	Saneamiento
Zonda	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Zonda	\$ 124.415.109,00	8%	91%	Saneamiento
Zs de Mayo	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Las Casuarinas	\$ 64.934.500,09	25%	75%	Saneamiento
Pocito	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Pocito	\$ 532.995.079,24	12%	88%	Saneamiento
Iglesia	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Rodeo Colón	\$ 248.741.307,70	15%	85%	Saneamiento
Capital	Finalizada	2018	Renovación Red Colectora Corrientes entre calles Mendoza y Tucumán, Tucumán	\$ 8.308.742,72	100%	0%	Saneamiento
Sarmiento	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Villa María Agua	\$ 124.928.734,91	11%	89%	Saneamiento
Valle Fértil	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Villa San Agustín Valle Fértil	\$ 152.944.840,00	0%	100%	Saneamiento
Ullum	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Ullum	\$ 95.299.636,88	0%	100%	Saneamiento
Albardón	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Bajo Albardón	\$ 146.955.555,67	0%	100%	Saneamiento
Pocito	En Ejecución	2019	Provisión Agua Potable y Ampliación Red Colectora calle Alfonso XIII (e) calle 11 y	\$ 49.577.762,65	100%	0%	Agua Potable y Saneamiento
Santa Lucía	En Ejecución	2019	Provisión Agua Potable y Sistema Cloacal Alto de Sierra y Santa Lucía Este	\$ 146.138.720,85	100%	0%	Agua Potable y Saneamiento
Chimbos	En Ejecución	2019	Sistema Cloacal Chimbos Oeste	\$ 410.509.863,24	100%	0%	Saneamiento
Rawson	En Ejecución	2019	Reparación Taludes Lagunas Planta Tratamiento Líquidos cloacales Cerrillo Barboza	\$ 2.543.552,96	100%	0%	Saneamiento
Rivadavia	En Ejecución	2019	Colector Sudeste y Redes Colectoras Villa Seminario, Barrio Meglioli, Barrio Camus	\$ 124.474.317,81	0%	100%	Saneamiento
Rivadavia - Capital	En Ejecución	2019	Redes Colectoras Barrios Municipal, Bancario, Los Ceibos, FOVA y Otros	\$ 82.856.862,15	0%	100%	Saneamiento
Rivadavia	Finalizada	2018	Ampl. Red Dist. Av. San Martín entre Chuabuco y R. Calvar (Costado Norte)	\$ 6.806.066,71	100%	0%	Agua Potable
Caucete	En Ejecución	2019	Sistema de Agua Potable Vallecito - Difunta Correa	\$ 200.247.582,19	100%	0%	Agua Potable
Caucete	En Ejecución	2019	Provisión de Agua Potable La Planicie Mayas	\$ 99.077.733,84	100%	0%	Agua Potable
Caucete	En Ejecución	2019	Renovación Red Colectora Caucaete	\$ 704.749.090,65	100%	0%	Saneamiento
Albardón	Finalizada	2018	Cañería de Refuerzo Red Distribuidora calle Arenales entre calles Blanco y Pizarro	\$ 6.070.901,07	100%	0%	Agua Potable
Capital	Finalizada	2018	A.K.C. Villa Maturano	\$ 3.115.489,71	100%	0%	Saneamiento
Rivadavia - Rawson	Finalizada	2018	Cañería de Nexo Meglioli, Kep del Libano y Dr Ortega Refuerzo Agomez de sede Ne	\$ 7.388.522,76	100%	0%	Agua Potable
Albardón	Finalizada	2018	ARD calle Santa Fe entre La Laja y Lozano y Red Distribuidora Callejon Rojo	\$ 2.656.727,28	100%	0%	Agua Potable
Valle Fértil	Finalizada	2018	ARD Ruta 511 hasta Baldes del Sur	\$ 11.499.520,96	100%	0%	Agua Potable
Capital	Finalizada	2018	Red Distribuidora y Red Colectora ex vías (e) Av. 9 de Julio y R.E. de San Martín	\$ 2.500.833,41	100%	0%	Agua Potable
Pocito	Finalizada	2018	Modificación Red Colectora Av. Ullac al sur calle 13 hasta 15 Sistema Cloacal Poci	\$ 17.477.407,80	100%	0%	Saneamiento
Ullum - Zonda y otras	En Ejecución	2022	Acueducto Gran Tulum - Obra Civil	\$ 1.998.000.082,19	0%	100%	Agua Potable
Santa Lucía	En Ejecución	2019	ARD calle Gorrilli (e) Acceso Este y Güemes	\$ 1.831.633,57	100%	0%	Agua Potable
Iglesia	En Ejecución	2019	ARD calle Paoli y Callejon del Roserio	\$ 4.828.732,65	100%	0%	Agua Potable
Iglesia	En Ejecución	2019	ARD calle Santo Domingo	\$ 27.276.283,00	100%	0%	Agua Potable
Rawson	Finalizada	2018	A.R.C. Barrio Rubica	\$ 4.046.761,02	100%	0%	Saneamiento
Caucete	En Ejecución	2019	ARD calle Patricia Sanjuaninas e 11 de la Rosa	\$ 4.468.927,89	100%	0%	Agua Potable
Rawson	En Ejecución	2019	A.R.C. Barrio Focobar	\$ 19.911.418,00	100%	0%	Saneamiento
Capital	En Ejecución	2018	ARD calle Caseros entre General Paz y 9 de Julio	\$ 1.298.543,21	100%	0%	Agua Potable
Rivadavia	En Ejecución	2020	Acueducto Ecoparque	\$ 49.150.426,65	100%	0%	Agua Potable
Iglesia	En Ejecución	2021	Acueducto El Tambillo - Rodeo	\$ 647.227.940,42	100%	0%	Agua Potable

ENERGÍA PROVINCIAL SOCIEDAD DEL ESTADO (EPSE)

Seguidamente se presenta la Visión del Plan Energético 2016-2019 a nivel país:

La Argentina ha instaurado un nuevo modelo de desarrollo de crecimiento económico-productivo-social. En virtud de ello, y para poder satisfacer la demanda energética, el modelo energético argentino debe comenzar a enfrentar un cambio, que tiene que ser asumido con realismo. La matriz energética primaria argentina es altamente hidrocarbúrfica dependiente. Aproximadamente 90% no renovable; 50% es cubierta por gas, 38% por petróleo y 1% por carbón. El gas natural es el combustible primario más utilizado del país desde la década pasada, no sólo para generación eléctrica, uso doméstico e industrial, sino también como un combustible limpio Gas Natural Comprimido (GNC) para el transporte. En los últimos años y hasta la fecha, sin embargo, el país ha debido, y debe aún en parte, demandar del exterior la compra tanto de gas como de combustibles líquidos para terminar de satisfacer su demanda total.

Pensando en una verdadera transformación de la matriz energética, para acompañar el modelo de crecimiento de país planteado, se han comenzado a implementar políticas agresivas desde el año 2015 tendientes a lograr esa transformación y abriendo la posibilidad para la explotación de las energías renovables como la Eólica, Solar, Biomasa, Mareomotriz, Geotermia y el avance de algunos proyectos hidroeléctricos. Sin embargo, se deben profundizar rápidamente estas políticas energéticas con el objetivo de alcanzar un desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo basadas en una combinación de señales de inversión que permita alcanzar los niveles de explotación de



hidrocarburos locales para evitar la importación de los mismos (es decir aumentar la producción de gas y combustibles nacionales), y por otro lado, brindar señales claras para la inserción más agresiva de las energías renovables o alternativas, cada una de acuerdo a la potencialidad regional. La estrategia de inserción de energías renovables, además debe tener en cuenta los aspectos de mediano-largo plazo relativos al agotamiento de las fuentes fósiles, como así también su impacto en la degradación del medioambiente. Las energías renovables son limpias y no afectan el medio ambiente.

En este sentido, con legislación reestructurada en el año 2015 y reglamentada a partir del año 2016 se comenzaron a lanzar programas para la compra e inserción de energía renovable con el objetivo de llegar a proveer en el año 2025 un 20% de la demanda de energía eléctrica a través de energía renovable, valor que al 2015 se encontraba en el 1.8% y hoy, a marzo de 2019, con los esfuerzos e implementaciones realizadas, ha alcanzado recién un 4%.

En San Juan, la obtención y generación de energía ha sido, es y será siempre un tema de agenda y debate para las decisiones políticas acertadas para el acompañamiento del crecimiento de una región, y en este caso particular de nuestra provincia. En concordancia con lo planteado y de una manera estratégica, y con una férrea decisión política, San Juan definió en los últimos años dar un impulso más que importante a las energías renovables con mejor prospecto en nuestra región, abordando el tema como una estrategia de Estado.

La clara visión del momento energético y su proyección a futuro hizo que la provincia haya venido y continúe incentivando y desarrollando la ejecución de Proyectos energéticos de distinta índole, básicamente orientados a la exploración y explotación de los recursos renovables que mejor se desarrollan en esta región. Básicamente son dos, energía proveniente del agua y del sol. El desarrollo de la energía hidráulica, por un lado, a través de distintos emprendimientos hidroenergéticos, permite satisfacer la necesidad de almacenar agua para el mantenimiento y expansión de la actividad agroindustrial, para el consumo de la población y para la generación de energía, en una zona desértica como la nuestra. Por otro lado, la excelente calidad del recurso solar, basada en la no polución, el bajo contenido de nubes, las poquísimas precipitaciones y la altura de nuestras zonas, hace para la explotación de esta energía, una de las mejores zonas no solo a nivel argentino, sino a nivel mundial.

El Gobierno de San Juan ha sabido interpretar esta situación y definió claramente dar incentivo y apoyo permanente para lograr un crecimiento en estas áreas. El plan estratégico de generación de energía planteado por la provincia y desarrollado por EPSE, ha provocado como resultado un gran avance en el desarrollo de aprovechamientos tanto hidroeléctricos como solares fotovoltaicos. Cabe destacar, con especial énfasis en el desarrollo solar, que en el período 2016 al 2018 San Juan ha resultado adjudicado en aproximadamente un tercio del total de los proyectos solares fotovoltaicos del país, o dicho en otros términos un tercio de los inversores privados se interesaron por nuestra provincia para desarrollar estos proyectos. Punto fundamental aquí es recalcar, que no solo este éxito está respaldado en la excelente calidad del recurso solar, sino en la ventaja adquirida en llevar la delantera –pionera en solar fotovoltaica en el país– en experiencia, en la formación de recursos humanos, en la sinergia entre las distintas reparticiones de la provincia para entender el desarrollo de los proyectos y brindar apoyatura desde distintos frentes, en la seguridad jurídica



que se brinda, en la tranquilidad social en que vivimos y en la calidez y responsabilidad de los trabajadores sanjuaninos. Todo esto, en conjunto, tentaron y tientan a los inversores a venir a esta provincia.

San Juan encaró un gran desafío en apostar a todas las energías renovables potencialmente producibles en nuestra región. En particular, y en materia de generación de energía, este desafío para EPSE implica un valor agregado importante en cuanto al aprendizaje en cada área, la adquisición del conocimiento (know-how), la capacitación y formación de recursos humanos y hasta la industrialización de productos vinculados a la producción de energía (cadena integrada de paneles fotovoltaicos), más allá de la mera comercialización de la energía generada. El EPSE a través de esta formación de conocimiento, se ha transformado también en un consultor/asesor en esta materia para otras provincias argentinas, a través de distintas interconsultas e invitaciones para contar las experiencias. El objetivo es siempre traccionar primero algunos desarrollos innovadores, luego transmitir e intercambiar sus experiencias y finalmente lograr mercados para ofrecer proyectos de generación en energías renovables en otras regiones, y esta potencialidad está presente. Los proyectos innovadores y pioneros van marcando una ventaja y con ello la adquisición del conocimiento que se puede luego aprovechar. Una extrapolación más allá de la frontera provincial es posible con una visión de formación de recursos humanos, un dominio del conocimiento especializado, un trabajo en equipo entre el sector público (Estado) y el privado (Empresas) y una estratégica política visionaria para considerar la energía como otro pilar de desarrollo, como lo está llevando actualmente la provincia de San Juan.

San Juan ha venido y continúa, incentivando y desarrollando la ejecución de proyectos energéticos de distinta índole, básicamente orientados a la exploración y explotación de recursos renovables, que la han posicionado fuertemente en la región.

El plan estratégico planteado por la provincia y desarrollado por EPSE en los últimos años, ha dado como resultado un gran avance en el desarrollo de aprovechamientos hidroeléctricos de usos múltiples.

Más reciente es el desarrollo de proyectos de generación de energía solar mediante paneles fotovoltaicos, para los que la provincia presenta condiciones ideales dentro de la región andina.

En el mismo sentido, se trabaja en el desarrollo de proyectos de generación de energía eólica compitiendo sí con otras regiones de Argentina de mayor interés para este recurso, caso Patagonia.

Continuando con investigación y estudio de generación de energía de otros orígenes como geotérmica y biomasa.

En materia de generación de energía hidroeléctrica, podemos destacar que San Juan cuenta hoy con 5 centrales en operación (Cuesta del Viento, Quebrada de Ullum, Caracoles, Punta Negra y Ullum La Olla, ésta de gestión privada) con una potencia instalada de 290 megavatios (MW), y una capacidad de embalse de 1.400 millones de metros cúbicos de agua.

Por otro lado, el Proyecto Central Hidroeléctrica El Tambolar culminó su primera etapa de cons-



trucción (los túneles de desvío del Río San Juan y el Proyecto Ejecutivo de la obra completa), y se encuentra en proceso de licitación la segunda etapa del proyecto (culminación de la obra). Se ha realizado la convocatoria a la presentación de ofertas, se abrieron los sobres N° 1 Antecedentes y Propuesta Técnica; se realizaron las evaluaciones de estas y se ha convocado para la apertura de los Sobres N° 2: Ofertas Económicas para el día 04 de abril de 2019. Con esto está previsto poder adjudicar y firmar contrato de obra en el mes de mayo del presente año. El proyecto El Tambolar permitirá culminar el "Aprovechamiento Múltiple del Río San Juan" en su tramo medio, y con ello lograr una mejor optimización del uso del agua, un incremento en la capacidad de embalse de 600 millones de metros cúbicos y la incorporación de 70 megavatios (MW) de generación eléctrica adicional. Con ello la provincia alcanzará una reserva aproximada de 2.000 millones de metros cúbicos de agua y una generación hídrica de 360 megavatios totales. Esta obra estratégica tiene un plazo de ejecución de 5 años con una inversión de 900 millones de dólares.

Se destaca también el aprovechamiento hidroeléctrico La Palca, donde culminó a fines del año 2018 una actualización de estudio de factibilidad, un mejoramiento del proyecto y una valorización de la obra; tarea que se realizó bajo la inspección de EPSE y la Unidad Ejecutora del Programa PESE (Programa de Estudios en el Sector Energéticos de la Secretaría de Energía de la Nación). La Central Hidroeléctrica, se ubicará en el Río La Palca, en el departamento Iglesia hacia el noroeste de la provincia de San Juan y tiene una potencia proyectada de 42 MW y una energía anual a producir de 240 gigavatios hora (GWh). Este proyecto tiene una inversión prevista que supera los 200 millones de dólares, y actualmente se está definiendo el esquema para poder llevarlo a cabo, ya sea mediante los programas nacionales de promoción de renovables RenovAr o MATER o a través de un formato de participación público privado (PPP)

En cuanto al desarrollo de la energía solar, la provincia continúa siendo una referente en Argentina. Se definió como estrategia provincial el desarrollo del Proyecto Solar San Juan que permite vincular la minería (el cuarzo) con la producción de energía limpia (paneles fotovoltaicos).

Con relación a la generación de energía eléctrica, se vienen desarrollando proyectos de importante magnitud a partir de la tecnología solar fotovoltaica.

La Planta Piloto Solar Ullum I de 1,2 megavatios (MW) de potencia, de fundamental importancia para la investigación y conocimiento de las tecnologías fotovoltaicas, se amplió a 1,68 megavatios (MW) incorporando otro tipo de tecnología de seguimiento al sol. Esta ampliación se encuentra en operación desde fines del año 2017.

El Programa RenovAr, para la instalación de proyectos de generación de energía renovable y promovido por la nación, ha tenido un importante impacto en la provincia a través de iniciativas privadas. Es así, que, en la primera convocatoria del citado programa, se adjudicaron en la provincia un total de 7 proyectos de energía solar por un total de 213 megavatios. En la segunda convocatoria, San Juan resultó adjudicada con 3 proyectos por un total de 272 megavatios solares. Asimismo, a través del formato de Mercado a Término (MATER) también se han adjudicado proyectos fotovoltaicos en la provincia por un total de 89 MW, lo que hace un total de adjudicaciones para la provincia de 574 MW en solar fotovoltaico. Esto representa aproximadamente un tercio de lo adjudicado a nivel nacional, posicionando a la provincia como líder en adjudicaciones ganadas. Parte de estos proyectos ya están en operación y otros en construcción involucrando una inversión total conjunta



de aproximadamente 680 millones de dólares. Con la entrada en operación de 3 parques en Ullum por un total de 82 MW y del parque Guañizuil en Iglesia por 80 MW en diciembre de 2018, San Juan tiene a la fecha los mayores parques en Argentina, que han comenzado, en algunos horarios y días, a exportar energía hacia la provincia de Mendoza, y con ello al sistema nacional.

EPSE dentro de la estrategia de gobierno, participa en el desarrollo con algunas de estas empresas brindando el terreno y servicios de conexión a la red de energía interprovincial que mediante un canon adecuado cubre los costos operativos y amortización de las instalaciones puestas a disposición, desarrollando infraestructura inicialmente el área de Ullum luego de Tocota y próximamente también de Cañada Honda.

Por ello, con motivo de apalancar la instalación de parques solares y eólicos en Ullum y en Tocota, y con la participación de la provincia en esos proyectos a través de EPSE, se ha abordado el desarrollo de la infraestructura eléctrica necesaria para poder inyectar la energía generada al sistema nacional.

A estos efectos, EPSE licitó la construcción inicial de una Estación Transformadora de 132/33 kV de 200 MVA de potencia "ET Solar San Juan" y de una línea de alta tensión doble terna en 132 kV en Ullum que la vincula al sistema, cuyos trabajos fueron adjudicados y terminados en diciembre de 2018, permitiendo a través de ello inyectar energía al sistema provincial y nacional. Esta primera etapa ya en operación tuvo una inversión total del orden de 10 millones de dólares, y actualmente está en proceso la ampliación de su capacidad a 400 MVA. En este sentido ya fueron licitados y adjudicados la construcción de los transformadores (2 x 100 MVA cada uno) con fecha de entrega junio de 2019 y está en procesos de licitación una Línea de alta tensión doble terna en 132 kV entre la ET Ullum y la ET Albardón -Chimbas y la ampliación de la ET Ullum.

Por otro lado, para el desarrollo de Tocota, EPSE avanzó durante el 2018 en el proceso de licitación de otra Estación Transformadora de 132/33 KV de 200 MVA de capacidad inicial y de una línea de alta tensión doble terna en 132 kV de alta capacidad de transporte, para vincular el área de Tocota a la futura Estación Transformadora Bauchaceta, actualmente en construcción en el departamento Iglesia. Esta obra, con una inversión aproximada de 27 millones de dólares incluyendo los transformadores de potencia, ya ha sido adjudicada y está en construcción con plazo de entrada en servicio diciembre de 2019. Cabe destacar que en el área de Tocota que desarrolla propiamente EPSE han sido adjudicados 4 parques fotovoltaicos por un total de 132 MW que deben entrar en servicio entre fines de 2019 y marzo de 2020. Nuevamente la estrategia de la provincia a través de EPSE es ir avanzando en infraestructura básica para acompañar la instalación de los parques de generación y permitir luego la inyección de energía al sistema provincial y nacional.

Con la generación actual más los proyectos adjudicados, San Juan contará hacia fines del 2019 con unos 253 megavatios solares de potencia instalada en operación y hacia fines del año 2020 mínimamente con unos 170 megavatios adicionales, totalizando así 423 MW de potencia instalada solar y superando de esta manera a la potencia instalada hidráulica existente.

Durante el año 2018 se convocó desde Nación a presentar proyectos en el llamado mini-renovar que se denominó MiniRen 3.0 y el cual aún no ha culminado para evaluar la presentación de pro-



yectos en esta instancia. Está previsto que los mismos se desarrollen en las redes de distribución de las empresas distribuidoras de energía. En el año 2019 podría haber o bien otra convocatoria del programa RenovAr u otro MiniRen, en paralelo al interés de desarrollo en proyectos a mercado a término MATER. Por ello, es que continúan las interlocuciones y consultas con otras empresas e inversores varios para la formulación de proyectos solares y eólicos que puedan presentarse en estas nuevas convocatorias. Cabe destacar, que la provincia de San Juan es considerada a nivel país como uno de los lugares más seguros y conveniente para las inversiones debido, por un lado, a la calidad del recurso solar; y por otro, a la experiencia y al éxito demostrado en el desarrollo de este tipo de proyectos.

Por otro lado, dentro del Proyecto Solar San Juan, se sigue avanzando con la instalación de una fábrica integrada de lingotes de silicio, celdas y paneles solares. La importación de la maquinaria para las cuatro líneas de producción, en un total de 258, se encuentra culminada, habiendo ingresado las últimas máquinas en mayo del 2018. Asimismo, actualmente se encuentra en etapa de culminación el edificio de oficinas y laboratorios de la fábrica, y en instancia de lanzamiento de licitación, la construcción de las Fases 1.B y 2.A de los edificios para la instalación de las maquinarias y líneas de producción.

A lo anterior mencionado, también se suma en este año 2019 el desarrollo del Parque Solar Anchipurac en la zona del predio del Parque Industrial y Tecnológico Ambiental Regional (PITAR) en Rivadavia, proyecto ya adjudicado y en construcción. El concepto y objetivo principal del parque es generar energía limpia para abastecer parcialmente a las industrias que se instalen en el complejo y que tienen como objetivo el tratamiento de los materiales reciclados que se obtienen a partir del tratamiento de los residuos sólidos urbanos generados en la provincia. El parque solar tendrá una potencia instalada de 3 megavatios (MW) y generará unos 5400 megavatios hora de energía anual. La provisión de energía eléctrica a la industria se realizará conforme a lo que la legislación vigente permita al respecto. Este proyecto tiene una inversión aproximada de 5 millones de dólares.

Finalmente, en diciembre de 2018 la provincia a través de la Cámara de Diputados ha adherido a la Ley Nacional de Fomento a la Generación Distribuida N° 27.424, lo que permitirá que usuarios de nivel residencial comercial e industrial de las redes de distribución de las empresas distribuidoras de San Juan, puedan ir instalando paneles fotovoltaicos en sus domicilios para autoconsumo y eventual inyección de energía a la red.

Vinculado a la **explotación de energía eólica**, la provincia ya cuenta con el Mapa Solar y Eólico, el cual es requerido y consultado por muchos interesados en invertir y desarrollar proyectos de este tipo de energía. No obstante, se continúa monitoreando y obteniendo datos adicionales en las zonas de Barreal, Calingasta y Tocota, en Iglesia; para ampliar los datos del Mapa Eólico y Solar del territorio provincial, tarea que se ha llevado a cabo satisfactoriamente durante más de 6 años realizando las mediciones correspondientes de velocidades del viento, radiación solar, temperatura, presión y otras condiciones meteorológicas.

Esta información disponible permitió incentivar algunos inversores, y es así como para la Ronda 2.0 del Programa RenovAr de Energías Renovables que lleva adelante la nación se formuló un proyecto de 73 megavatios eólicos para desarrollar en Tocota.



En particular, EPSE cuenta en la zona de Tocota con un terreno de 12.000 hectáreas de superficie, el cual fue cedido por la provincia a los efectos de desarrollar parques de generación en esa zona. La zona indicada, presenta las condiciones ideales para el desarrollo futuro de parques mixtos eólico-solares, dada la buena calidad que presentan ambos recursos, y la buena correlación entre ambos.

El avance en la construcción de la Estación Transformadora Tocota permitirá incrementar aún más el interés en desarrollar allí proyectos de generación de energía eólica.

Finalmente cabe mencionar, que la provincia a través de EPSE continúa su participación en proyectos pilotos para la generación de energía a partir de la biomasa. En particular, se está trabajando en un proyecto Sarmiento para producir energía eléctrica a partir de residuos sólidos urbanos. Este proyecto se desarrolla a través de un consorcio conformado para tal fin el cual está formado por varias áreas de gobierno, medio ambiente y empresas del sector, con el apoyo a nivel nacional del Programa FONARSEC (Fondo Argentino Sectorial) para su financiamiento parcial, que promueve el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Actualmente se encuentra en etapa de construcción.



El Tambolar



Planta Fotovoltaica Ullum

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Comprende las siguientes reparticiones: Dirección de Arquitectura, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección de Mantenimiento y Obras Menores, Dirección de Infraestructura Escolar y el Registro Provincial de Constructores.

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

La Dirección tiene como objetivo llevar adelante todos los proyectos, licitaciones y posterior seguimiento de las obras públicas, cumplir con las necesidades y expectativas de las diferentes áreas del Poder Ejecutivo y en colaboración con los otros poderes y municipios.

En el año 2018 se inauguraron obras como el edificio para el Registro Civil, Subsecretaría de Trabajo e Inspección de Persona Jurídica, en Capital, la Sub Comisaría Médano de Oro Rawson, la Comisaría N°28, Leiva, la Comisaría N°35 y Registro Civil, del Barrio Valle Grande en Rawson, estas obras pertenecientes al Ministerio de Gobierno.

Se inauguró el Centro de Salud del Barrio Valle Grande, Rawson, como así también el "Puente de la Central", en Capital, incluido en la obra de la Plaza del Bicentenario.

En el mes de octubre del 2018 se inauguró el Autódromo El Villicum – Albardón, que tiene una Pista de 4.800m de largo y un ancho de 16,00 m, teniendo una capacidad de 25.000 personas, en un predio de 110 has. cedidas por el municipio de Albardón. Este circuito tiene la homologación de FIA y FIM, máximo nivel internacional en automotores y motos.

Se han terminado las obras de la primera etapa del Costanera Complejo Ferial San Juan, el Centro de Salud Ibone Silva, en Santa Lucia, las escuelas Julieta Lanteri en Valle Fértil, Escuela Joaquín V. González en Jáchal, la Escuela de Cine en Capital.

Por otro lado, hay varias obras que se terminarían en el transcurso del presente año, como la Se-

cretaría de Gestión Ambiental y Policía Minera, en un 75,00 % de avance; el Hospital General Julieta Lanteri (ex Neuro psiquiátrico) Rivadavia, que tiene la primera etapa ya entregada, y un avance de la obra total del 65%; la escuela Antenor Flores Vidal en Jáchal, en un 89,00 % de avance; la consolidación del Edificio 9 de Julio, para la posterior ubicación de algunos de los Ministerios del Poder Ejecutivo; la Escuela Carlos Vergara y Sixto Salinas en Pocito; el Museo de la Historia Urbana, enmarcado en lo que es el Master Plan de Remodelación del Parque de Mayo.

Otras grandes obras en construcción son el Hospital San Roque en Jáchal, con una superficie de 11.000 m2, avanzado en un 57%, donde se asistirá a todo el departamento y los departamentos vecinos, teniendo en cuenta el Corredor Bioceánico.

El Complejo Deportivo y Cultural ex Bodega Superiora, tiene un avance de 75,26 %, en Rawson y la ampliación del Hospital Marcial Quiroga, está al 50%, en Rivadavia.

La Remodelación de la Estación Terminal de Ómnibus comenzó en 2018 y ya fueron entregadas e inauguradas las dos primeras etapas. Están en construcción el Velódromo Cubierto, con una superficie de 27.600 m2, dentro de lo que es la Ciudad Parque de los Deportes en Pocito; el Estadio de UPCN en Rawson y el Hospital Santa Rosa en 25 de Mayo; la continuación de la Obra del Museo de Ciencias Naturales, la remodelación del Parque Oeste, contenido en la manzana del Estadio Aldo Cantoni en Capital; la construcción de la Residencia Transitoria del Hospital Marcial Quiroga en Rivadavia.

En la siguiente tabla se presentan las obras para el periodo de referencia.

Depto.	Fecha Term.	OBRA	Inversión (\$)	Mano de Obra	Función
Capital	julio 2020	TERMINACIÓN MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	231,021,087	100	Educación
Capital	marzo 2019	ESCUELA DE CINE	27,052,855	30	Educación
Capital	octubre 2019	REFUNCIONALIZACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS	74,167,442	40	Gobierno
Capital	Junio 2019	AMPLIACIÓN OESTE PARQUE DE MAYO	84,829,754	40	Deportes
Capital	enero 2018	DELEGACION REGISTRO CIVIL CAPITAL 4º ZONA	7,298,225	60	Gobierno
Capital	mayo 2019	MUSEO DE LA HISTORIA URBANA	56,538,182	20	Educación
Capital	julio 2019	CONSOLIDACION ESTRUCTURAL EDIFICIO 9 DE JULIO	59,623,121	45	Edificios Públicos
Chimbas	febrero 2019	COSTANERA COMPLEJO FERIAL	483,921,465	400	Deportes
Jáchal	febrero 2019	CONSTRUCCION Y REMODELACION ESCUELA ANTENOR FLORES VIDAL	24,392,206	150	Educación
Jáchal	enero 2019	AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA ALBERGUE JOAQUIN V. GONZALEZ	37,967,665	220	Educación
Jáchal	octubre 2020	INTERVENCIÓN DEL TEMPLO ARQUIDIOCESANO DE JÁCHAL	147,028,249	80	Educación
Pocito	octubre 2019	CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO ESCUELA VERGARA-SALINA DE RIVERA	85,666,062	95	Educación
Pocito	marzo 2021	CONSTRUCCION DEL VELODROMO CUBIERTO DE SAN JUAN	1,757,297,116	100	Deportes



Rawson	mayo 2020	ESTADIO DEPORTIVO U.P.C.N. VOLEY	159,594,335	70	Deportes
Rawson	abril 2019	CENTRO CULTURAL y DEPORTIVO. Ex BODEGA LA SUPERIORA	244,695,841	120	Educación
Rivadavia	julio 2019	AMPLIACION HOSPITAL DR. MARCIAL QUIROGA	253,327,022	80	Salud
Rivadavia	abril 2019	REFUNCIONALIZACIÓN HOSPITAL MENTAL EL ZONDA	244,644,319	120	Salud
San Martín	mayo 2019	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN	27,083,904	40	Salud
25 de Mayo	mayo 2020	NUEVO HOSPITAL SANTA ROSA	178,774,314	90	Salud
Capital	mayo 2019	EDIFICIO SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y CONTROL MINERO	95,995,307	60	Edificios Públicos
Rawson	mayo 2019	PLANTA DE FAENA (Obra financiada por el Ministerio de la Producción)	146,645,837	60	Producción

Seguidamente se presentan algunas imágenes de obras recientemente finalizadas y en ejecución a modo de ejemplo:



Hospital Marcial Quiroga



Costanera Complejo Ferial San Juan



Parque Turístico Deportivo Circuito San Juan Villicum



Hospital General Dra. Julieta Lanteri



Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero



Hospital San Roque - Jachal

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Vialidad Provincial tiene estructurado un Plan de Obras que apunta a conformar la integración y la conexión fluida con toda la red vial local. En este contexto esta Dirección interviene en el ámbito provincial mejorando las rutas provinciales como así también en las rutas nacionales y caminos municipales, a través de convenios de colaboración.

Favoreciendo las comunicaciones viales del interior de la provincia se inauguraron obras de puentes como el recientemente concluido sobre el río Las Tumbas en el departamento Valle Fértil, en construcción el puente sobre el Río Blanco en la localidad de Buena Esperanza en Iglesia e iniciándose el puente en la zona de Pederal en el departamento Sarmiento.

En otro ámbito la obra de la RP N°12, Ignacio de la Roza, fue iniciada en 2017 con características innovadoras en rutas provinciales urbanas, enfrentándose a desafíos inéditos por ejecutar tareas en una de las zonas de mayor población y de máximo tránsito, renovando todos los servicios urbanos sin interrumpirlos drásticamente en atención a los pobladores impactados por la obra. En dos meses más quedarán concluidos la totalidad de los trabajos concluyendo con la colocación de nueva arboleda y mobiliario urbano que distinguirá a esta arteria como la avenida más moderna de la provincia.

EL SEXTO PLAN 2000 CUADRAS será ampliado en la totalidad de los departamentos, con la salvedad que a partir de la promulgación de la ley de coparticipación municipal se prevé que el financiamiento de esta nueva etapa se hará de tal forma que los aportes de la provincia como del municipio sean equivalentes.

En los próximos meses se inaugurará la obra de la RP N°215 (Calle 11) - Pocito, tramo Avenida Uñac - Ruta Nacional N°40. Esta obra que incorporará drenes modernos para salvaguardar de mejor forma los terrenos susceptibles de reversiones, mejorando el ambiente y permitiendo el crecimiento urbano en la zona; a su vez una nueva reforestación y generación de nuevos espacios

verdes configurarán nuevas características a los diseños de vías de inserción a la trama urbana de la ciudad de Pocito.

Se concluyó la Ruta Provincial N°12 en la sección II-b en el tramo Pachaco-Calingasta (Km 100 a Km 120) y se inició el tramo subsiguiente, Sección I (Km 120 a Km 138), ambas obras permitirán, una vez concluido en anterior, que el recorrido completo desde San Juan hasta Calingasta se haga en las mejores condiciones de transitabilidad y seguridad.

Con la compra de nuevos equipos se están realizando diversas obras por administración que, por ejemplo, permitieron la apertura de la Avenida Costanera, la unión de los departamentos Chimbas y Albardón a través de la calle Salta, la apertura de sendas en la Sierra de Chaves, la mejora de la Ruta Provincial N° 54 en el departamento Ullum (emplazamiento de Paneles solares), mejora de la calle Pellegrini en Santa Lucía para dar un nuevo acceso al aeropuerto "Las Chacritas" entre las más destacas.

Table with columns: Año, Fecha de Realización, Obra, Monto en millones (previsto - de la ejecución), Monto en millones (realizado - de la ejecución), Pto de Inicio, Pto de Fin, Financ. Nac., Tipo Obra, Unidad de medida, Pto de Inicio, Año, MONTO TOTAL, PERSONAL. The table lists various infrastructure projects from 2017 to 2021, including road works, bridge construction, and urban infrastructure improvements across different departments of Jujuy.



Seguidamente se presentan algunas imágenes de obras recientemente finalizadas y en ejecución a modo de ejemplo:



Ruta 12 Pachaco Calingasta



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Esta dirección ha sido creada, dentro del ámbito de la Secretaría de Obras Públicas para elaborar estudios preliminares, proyectos y ejecución de los edificios escolares que solicite el Ministerio de Educación. En base a esto se coordinan acciones de validación y priorización de las necesidades que establece dicho ministerio, quedando dentro de la dirección la gestión de solicitar factibilidades, estudios de suelos, elaboración de proyecto, licitación y la ejecución de las obras, todo ello dentro del marco de lo que establecen las diferentes líneas de financiamiento disponibles, tanto en nación como en la provincia.

Actualmente se están ejecutando obras de construcción, ampliación, refacción y refuncionalización en veintidós escuelas, en distintos departamentos de la provincia, llevadas a cabo por empresas locales, dando trabajo directo a más de 500 operarios. Además, se están realizando una gran cantidad de licitaciones para edificios educacionales.

La dirección ha confeccionado un banco de proyectos de más de 30 obras con una inversión es-



timada que supera los \$1.000.000.000 destinados a escuelas de distintos niveles y modalidades, que abarca la totalidad de los departamentos de San Juan.

Seguidamente se presentan algunas imágenes de obras recientemente finalizadas y en ejecución a modo de ejemplo:



Departamento	Estado	Fecha de finalización	Obra	Inversión actualizada 2019	Pico de Mano de Obra	Bien Prov	Fin y Función	Unidad de medida	Cantidad
Albardon	Recupción Provisoria	abril de 2017	EPCT Nº 1	\$ 41.817,93 00	35	100%	Educación y cultura	m2	867 55
Sanmiente	Recupción Provisoria	marzo de 2017	Esc. Albert Einstein	\$ 11.268,36 51	30	100%	Educación y cultura	m2	200
Jachal	Recupción Provisoria	abril de 2017	Esc. Marco Sastre - Alejandro Fleming	\$ 36.764,07 08	35	100%	Educación y cultura	m2	200
Pasto	Recupción Provisoria	marzo de 2017	Esc. Pedro de Valdivia	\$ 23.241,87 99	30	100%	Educación y cultura	m2	200
Rivadavia	Recupción Provisoria	mayo de 2017	Esc. ENI 30. Elaborneman	\$ 23.764,02 44	30	100%	Educación y cultura	m2	876
Chimbas	Recupción Provisoria	julio de 2017	Esc. Cosco Solar	\$ 11.037,97 24	45	100%	Educación y cultura	m2	1.633 14
Santa Lúcia	Recupción Provisoria	septiembre de 2017	E.E. E. CARM	\$ 42.093,41 22	40	100%	Educación y cultura	m2	1.406 53
Capital	Recupción Provisoria	marzo de 2017	Esc. Pico de Buenos Aires	\$ 34.247,99 06	30	100%	Educación y cultura	m2	987 75
Albardon	Recupción Provisoria	noviembre de 2017	Esc. Regimiento de Patricios	\$ 46.991,38 54	30	100%	Educación y cultura	m2	1.202
Santa Lúcia	Recupción Provisoria	mayo de 2017	Esc. Pico de Corrientes EPT Nº 8	\$ 42.081,95 09	40	100%	Educación y cultura	m2	552
Angaco	Recupción Provisoria	julio de 2017	Ampl. Refac. Ref. Esc. Tec. C. L. Juan de Garay	\$ 21.901,07 36	35	100%	Educación y cultura	m2	6.685 75
Cauete	Recupción Provisoria	diciembre de 2017	Esc. M. Pacifica Anaguada	\$ 64.494,36 47	75	100%	Educación y cultura	m2	658
Jachal	Recupción Provisoria	diciembre de 2017	Esc. Zapalloa, Cruz y Gonz. Remaneder	\$ 52.379,05 09	25	100%	Educación y cultura	m2	1.264 6
Rauzon	Recupción Provisoria	febrero de 2018	ENI Nº 12 Talibani Yu	\$ 45.414,36 45	40	100%	Educación y cultura	m2	1.343 54
Rauzon	Recupción Provisoria	mayo de 2017	Esc. Walt Disney	\$ 30.073,31 71	25	100%	Educación y cultura	m2	3.991 63
Albardon	Recupción Provisoria	mayo de 2018	Esc. Agrícola Cornejo Saavedra	\$ 114.373,02 07	40	100%	Educación y cultura	m2	581 87
Rauzon	Recupción Provisoria	febrero de 2018	Terminación Vicentel Lopez y Planeo	\$ 25.561,30 04	35	100%	Educación y cultura	m2	2.130 02
Rauzon	Recupción Provisoria	agosto de 2018	Col. Sr. Antonio de la Torre	\$ 52.495,89 45	45	100%	Educación y cultura	m2	1.421 26
Cauete	Recupción Provisoria	julio de 2017	Esc. República Argentina	\$ 36.326,89 82	35	100%	Educación y cultura	m2	740
Chimbas	Recupción Provisoria	marzo de 2018	Esc. Sec. Provincia de la Rioja	\$ 36.414,46 41	40	100%	Educación y cultura	m2	2.727 77
Capital	Recupción Provisoria	mayo de 2017	Esc. Filonito Amaglio	\$ 32.387,31 66	30	100%	Educación y cultura	m2	2.362 34
Rivadavia	Recupción Provisoria	julio de 2018	Esc. In dependencia Argentina	\$ 45.621,46 85	25	100%	Educación y cultura	m2	1.406 6
Pasto	Recupción Provisoria	abril de 2018	Esc. Pedro Alvarez	\$ 26.552,99 67	45	100%	Educación y cultura	m2	2010
Angaco	Recupción Provisoria	febrero de 2017	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN Esc. Juan Jure	\$ 48.951,03 29	40	100%	Educación y cultura	m2	1.880
Jachal	Recupción Provisoria	noviembre de 2018	Expansión Puerto Medición Escuela 24 de	\$ 289.78 15	4	100%	Educación y cultura	m2	607 6
Sanmiente	Recupción Provisoria	septiembre de 2018	Esc. José M. Del Carril	\$ 57.497,71 85	35	100%	Educación y cultura	m2	3.959 95
Pasto	En Ejecución	febrero de 2019	AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONIZACIÓN ESC. 12 de Agosto	\$ 51.815,40 20	30	100%	Educación y cultura	m2	2.120 36
Cauete	Terminada	enero de 2018	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESC. SUB. OF. SEGUNDO YUBEL	\$ 37.372,91 82	40	100%	Educación y cultura	m2	1.420
Capital	Terminada	abril de 2018	Tray Justo Santa Marta de Oro - Col. Provincial de	\$ 63.205,03 67	45	100%	Educación y cultura	m2	1.421 26
Capital	Recupción Definitiva	enero de 2018	PEDRO NOLASCO FONSECA	\$ 24.288,39 37	35	100%	Educación y cultura	m2	2.727 77
Capital	Terminada	febrero de 2018	COMANDANTE CABOT	\$ 28.402,50 61	35	100%	Educación y cultura	m2	382
Zonda	En Ejecución	octubre de 2018	AGROTÓNICA DE ZONDA	\$ 123.313,58 83	45	100%	Educación y cultura	m2	2.953 55
Chimbas	Terminada	enero de 2018	ENI Nº CENTENARIO CREACIÓN	\$ 12.476,92 28	25	100%	Educación y cultura	m2	1.283
Sanmiente	En Ejecución	noviembre de 2018	Esc. Enrique LABETA	\$ 87.248,46 41	35	100%	Educación y cultura	m2	600
Cauete	En Ejecución	marzo de 2019	José María de Los Ríos	\$ 62.494,74 32	30	100%	Educación y cultura	m2	3.059
Cauete	En Ejecución	febrero de 2019	SUSTITUCIÓN DE LA ESCUELA ARTURO BERLÍN Y ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL Nº (PEDRO EDUARDI)	\$ 13.203,04 48	10	100%	Educación y cultura	m2	1.104
Capital	En Ejecución	diciembre de 2018	AMPLIACIÓN, REFUNCIONIZACIÓN Y REFACCIÓN DEL CENTRO INNOVADOR - PROGRAMA INFINITO BOB DESCUBRIR	\$ 68.176,07 74	64	100%	Educación y cultura	m2	3.713
Capital	En Ejecución	noviembre de 2019	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN Esc. Normal San Martín	\$ 97.824,04 75	40	100%	Educación y cultura	m2	1.237
Capital	En Ejecución	julio de 2019	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN ENI Nº 25 Estrella de los Andes	\$ 38.361,26 75	40	100%	Educación y cultura	m2	620.810
Pasto	En Ejecución	noviembre de 2018	AMPLIACIÓN Y REFUNCIONIZACIÓN DEL ENI Nº 77- BISO CORTAZAR	\$ 21.072,29 12	30	100%	Educación y cultura	m2	1.742
25 de Mayo	En Ejecución	noviembre de 2019	SUSTITUCIÓN DE LA ESC. Juan Ignacio Gómez	\$ 84.932,80 36	37	100%	Educación y cultura	m2	1.143
Rauzon	En Ejecución	agosto de 2019	ENI Nº 42	\$ 36.602,26 34	20	30%	Educación y cultura	m2	5.695 82 90
Varios	Terminada	enero de 2018	Playones Esc. Mitral - Estrella - Batalla de Turisman	\$ 6.695,82 90	10		Educación y cultura	m2	5.676 68 66
Varios	Terminada	enero de 2018	Playones Esc. Cabrera - Independencia Argentina - EEM Valle Fierri	\$ 6.766,68 66	10		Educación y cultura	m2	5.549 48 56
Varios	Terminada	enero de 2018	Playones EEM Juan - Hilda Arce de Oro - Tomas Cruz	\$ 6.549,48 56	10		Educación y cultura	m2	109
9 de Julio	En Ejecución	diciembre de 2018	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN Esc. Procesa Sanmiente de la no 2	\$ 5.056,98 99	12	30%	Educación y cultura	m2	109
Santa Lúcia	En Ejecución	diciembre de 2018	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA MARE JONES	\$ 5.658,29 68	15	30%	Educación y cultura	m2	109
Rauzon	En Ejecución	diciembre de 2018	Provincia de Chaco	\$ 5.746,27 85	10	30%	Educación y cultura	m2	109
Pasto	En Ejecución	diciembre de 2018	Esc. España	\$ 4.410,62 46	10	30%	Educación y cultura	m2	110
Rivadavia	En Ejecución	febrero de 2019	Cólegio Pamaron	\$ 4.405,23 36	12	30%	Educación y cultura	m2	180
Santa Lúcia	En Ejecución	febrero de 2019	Juan Dolores Godoy	\$ 2.419,78 15	8	30%	Educación y cultura	m2	110
Pasto	En Ejecución	diciembre de 2018	Sanjo J. de Urquiza	\$ 4.144,02 19	15	30%	Educación y cultura	m2	180
Sanmiente	En Ejecución	diciembre de 2018	ENI Nº 14 Roberto S. Stern	\$ 8.337,03 67	15	30%	Educación y cultura	m2	110
Rivadavia	En Ejecución	diciembre de 2018	ENI Nº 8 Quino	\$ 7.591,37 30	15	30%	Educación y cultura	m2	110
Capital	En Ejecución	diciembre de 2018	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL E.N.I. ESC. Marta Vilharo del Carril	\$ 3.877,24 09	10	30%	Educación y cultura	m2	110
Calingasta	En Ejecución	diciembre de 2018	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL E.N.I. ESC. Saturnino Arce	\$ 4.810,63 30	10	30%	Educación y cultura	m2	110
25 de Mayo	En Ejecución	noviembre de 2018	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL E.N.I. ESC. Provincia de San Juan	\$ 4.922,02 24	12	30%	Educación y cultura	m2	110
25 de Mayo	En Ejecución	noviembre de 2018	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL E.N.I. ESC. Rosereta Nightingale	\$ 4.590,69 39	10	30%	Educación y cultura	m2	110
Capital	En Ejecución	noviembre de 2018	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA PROVINCIA SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 4.526,87 59	10	30%	Educación y cultura	m2	582
Capital	En Ejecución	octubre de 2018	Tomas / ENI Nº 4 Martha Sabetti	\$ 77.456,40 83	45	100%	Educación y cultura	m2	1.302 30 00
	Terminada	enero de 2018	Modulos Albergue Provincia de San Luis - Galmacio V. Sardioid - ENI Nº 68	\$ 3.142,30 00	5		Educación y cultura	m2	1.200
Cauete	En Ejecución	agosto de 2019	Obispo Zapata	\$ 49.600,97 63	35		Educación y cultura	m2	1875 73
Cauete	En Ejecución	mayo de 2019	EPT Nº 1		25		Educación y cultura	m2	6.091 70 20
Capital	En Ejecución	octubre de 2018	PERFORACIÓN, POZO DE AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE Pasos Energía	\$ 6.091,70 20	6		Educación y cultura	m2	1.190
Albardon	En Ejecución	diciembre de 2019	SUSTITUCIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL N. G. LUISA - NOUSSAN	\$ 38.703,91 71	15	100%	Educación y cultura	m2	249
Calingasta	En Ejecución	agosto de 2019	AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONIZACIÓN DE LA ESCUELA 12 DE OCTUBRE	\$ 13.138,03 61	8	100%	Educación y cultura	m2	3.059 95
Capital	En Ejecución	diciembre de 2019	Ampliación Refac y Refundacionalización de la Esc. de Educ Especial SARM		10	100%	Educación y cultura	m2	600
Jachal	En Ejecución	diciembre de 2019	SUSTITUCIÓN DE LA ESCUELA AGUSTIN GOMEZ	\$ 34.390,45 60	8	100%	Educación y cultura	m2	880
Rauzon	En Ejecución	diciembre de 2019	EET Carlos T. Garde	\$ 48.004,36 80	10	100%	Educación y cultura	m2	880
Rauzon	En Ejecución	diciembre de 2019	ENI Nº 36 Antonio de la Torre		10	100%	Educación y cultura	m2	600
Sanmiente	En Ejecución	febrero de 2020	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA ESCUELA PROF. ALJANDRO MATIUS Y CAP LAB REFACCIÓN Y REFUNCIONIZACIÓN ESC. Rafael Obligado		10	100%	Educación y cultura	m2	237 6
Zonda	En Ejecución	julio de 2019	Modulos Varios	\$ 17.492,40 00	12		Educación y cultura	m2	2.263 1
Varios	Terminada	Enero de 2019	Modulos Varios	\$ 17.492,40 00	12		Educación y cultura	m2	2.915 78
Sanmiente	En Ejecución	abril de 2019	Esc. Albergue Joaquin Ramirez de Garcia	\$ 87.845,44 81	42	100%	Educación y cultura	m2	2.240 82 13
Rauzon	En Ejecución	noviembre de 2017	Esc. Patricia Mercedes	\$ 92.896,48 78	35	100%	Educación y cultura	m2	4.595 08 63
25 de Mayo	Terminada	diciembre de 2018	Playones Dep Esc de Uso Prioritario Esc. C Rivadavia Esc Prov San Juan		10		Educación y cultura	m2	
Sanmiente-Cauete	Terminada	diciembre de 2018	Contrucción Playones Degativos	\$ 4.595,08 63	10		Educación y cultura	m2	



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES

Esta joven dirección se creó en mayo del 2017. Como obra inicial y emblemática concretó el edificio de Fragancia en consonancia con el convenio suscripto por el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Finalizado el año 2017, la dirección presentó ante el Ministerio de Educación el Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares (receso 2017/2018) incluyendo el 100% de los edificios escolares. Más de 60 empresas contratadas permitieron que alrededor de mil empleados actuaran en forma coordinada y pudieran entregarse los mismos en forma óptima para el inicio del ciclo lectivo.

También se realizaron importantes intervenciones de mantenimiento correctivo en los centros de salud durante 2018 siendo trabajos de notable impacto para el sistema de salud, ya que se dio respuesta a 29 pedidos del área correspondiente.

Durante el año 2018 la Dirección de Mantenimiento y Obras Menores ha realizado unas 850 intervenciones en establecimientos del Poder Ejecutivo Provincial. La mayoría de estas intervenciones (739) se realizaron en establecimientos escolares y el resto corresponden a Salud, Gobierno, Deportes, Desarrollo Humano, Turismo y Cultura e Infraestructura.

Seguidamente se presentan algunas imágenes de obras recientemente finalizadas y en ejecución a modo de ejemplo:



REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE LA PROVINCIA

El Registro de Constructores de la Provincia en el período 2018 relevó un aumento en general de la capacidad de obra en todos los niveles, pero aún más importante en el rango de empresas menores. La cantidad sigue en aumento, según se percibe en el siguiente informe:

Análisis de documentación y aprobación por el Consejo

- Empresas de Obras Menores: 48 inscripciones y 11 actualizaciones
- Empresas locales: 17 inscripciones, 82 actualizaciones y 10 extraordinarias
- Empresas foráneas: 1 inscripción y 17 actualizaciones
- **Total: 186 intervenciones** (sin contar análisis de carpetas incompletas o que incumplen ciertos requisitos insalvables)

De la inscripción de 66 empresas, muchas de ellas de obras menores, el 73% ha regularizado su condición y ordenado sus antecedentes.

Una fracción de las 17 inscripciones de empresas locales se explica con algunas empresas de obras menores que aumentaron sus capacidades.

En el siguiente gráfico se observa la evolución de las empresas de obras menores con las capacidades vigentes a través de los años.

Año	2015	2016	2017	2018
Cantidad de empresas de Obras menores	7	11	22	62

Los datos expresados se refieren estrictamente a empresas que tienen capacidades mínimas. Algunas empresas de obras menores han realizado obras de mantenimiento de edificios escolares y han podido mejorar y aumentar sus capacidades, pasando a tener capacidades mayores a los \$ 3.000.000, es decir, han dejado de pertenecer al conjunto de empresas de obras menores, lo que explica una parte de las 17 inscripciones de empresas locales.

SECRETARÍA DE VIVIENDA

Comprende las siguientes reparticiones: Instituto Provincial de la Vivienda; Dirección Provincial del Lote Hogar y la Unidad Ejecutora Provincial Plan Arraigo.

Teniendo en cuenta el déficit habitacional existente en la provincia y continuando lo realizado en los años anteriores, y para dar respuesta a los distintos sectores demandantes de vivienda, de soluciones habitacionales y de regularización dominial de asentamientos en terrenos fiscales, el Gobierno de la Provincia de San Juan, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos mediante la Secretaría de Vivienda, con sus organismos dependientes, el Instituto Provincial de la Vivienda, la Dirección del Lote Hogar y la U.E.P del Programa Arraigo, siguen avocados a utilizar todos los medios y recursos existentes para atender a la problemática de la vivienda.



INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

En ese sentido, a través del Instituto Provincial de la Vivienda, durante el año 2018 y en lo que va de este año, se han terminado y habilitado 2260 viviendas y se han adquirido terrenos por un valor aproximado a los 240 millones de pesos.

Desde el principio de nuestra gestión y hasta la fecha, se han terminado un total 7607 viviendas, 468 lotes con servicios y 1604 intervenciones. Como así también se ha realizado una inversión de 414 millones para la adquisición de terrenos.

Tenemos actualmente 4559 viviendas en ejecución y 2200 intervenciones en obras de red de cloacas y conexiones domiciliarias, 2109 viviendas a iniciar, además de un importante aporte de recursos provinciales, para la adquisición de los terrenos ubicados, en los distintos departamentos de la provincia y que supera ampliamente los 100 millones de pesos. Por otro lado, se cuenta con proyectos de viviendas en evaluación por un total de 2925 de nuevas unidades ubicadas en los distintos departamentos de la provincia. Todas, viviendas dirigidas, a atender a las familias con distinta capacidad de pago, inscriptas en el IPV, las agrupadas en entidades promotoras, asociaciones civiles, gremios y otros, que aportan sus terrenos y como así también para erradicar familias de las villas y/o asentamientos que aún quedan.

A través del mismo organismo, se sigue con la operatoria de préstamos individuales para quienes tienen su propio terreno. Hemos aumentado, mediante una nueva operatoria, a un máximo de 57.344 UVIs, equivalentes a la fecha a \$1.850.000, el financiamiento para la construcción de vivienda nueva, ampliación y terminación de viviendas individuales paralizadas, siempre en terrenos de propiedad del solicitante.

Es importante destacar las obras del IPV mediante el Programa de Mejoramientos de Barrios (PRO-MEBA), en Rawson. La construcción, "Red, nexos y conexiones domiciliarias de cloacas - Zona 4º, de 29.738 metros de cañerías y con 2.200 conexiones domiciliarias.

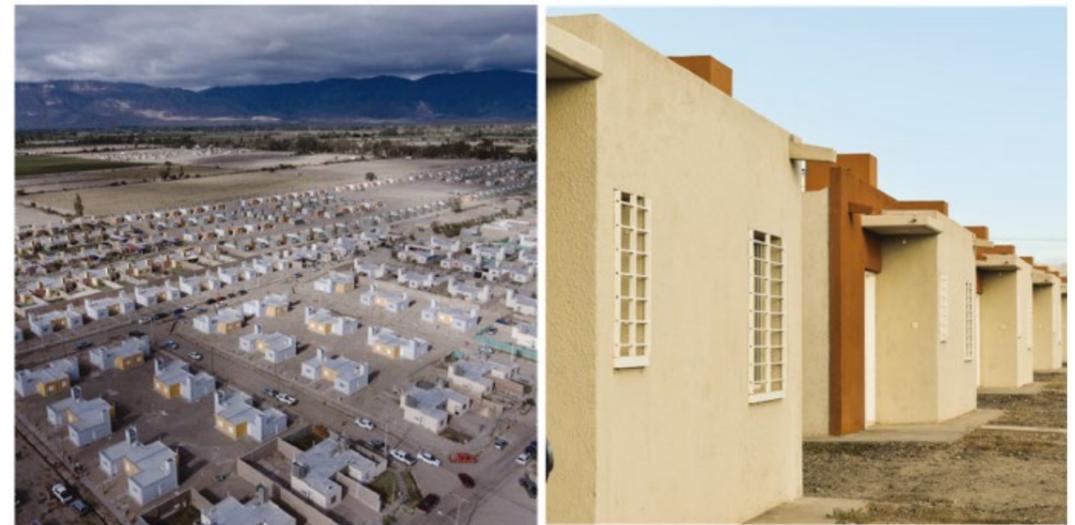
Rivadavia	Finalizado	julio de 2017	8º Rivadavia Conjunto 8 105 viv	\$ 48,966,850	\$ 48,966,850	\$ 164,398,215.04	60	15%	85%	viv	105
Rivadavia	Finalizado	julio de 2017	0º Rivadavia Conjunto 8 105 viv	\$ 2,005,072	\$ 2,005,072	\$ 9,370,230.72	60	100%		viv	102
Rivadavia	Finalizado	julio de 2017	0º Rivadavia Conjunto 8 105 viv	\$ 135,437	\$ 135,437	\$ 413,985.21	60	100%		viv	102
Rivadavia	En Ejecución	junio de 2019	8º SUTIAGA 69 viv disto Rivadavia	\$ 56,187,063	\$ 56,187,063	\$ 124,166,402.76	39	100%		viv	69
Rivadavia	En Ejecución	abril de 2019	8º Rivadavia Conjunto 5 Ampliación	\$ 102,509,566	\$ 102,509,566	\$ 234,698,512.21	71	100%		viv	125
Rivadavia	En Ejecución	agosto de 2017	8º Rivadavia Conjunto 5 // viv	\$ 30,727,899	\$ 30,727,899	\$ 121,891,287.35	44	89%	15%	viv	77
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2018	8º Rivadavia Conjunto 6 // viv	\$ 46,762,596	\$ 46,762,596	\$ 114,867,836.62	44	25%	75%	viv	77
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2018	8º Rivadavia conjunto 6 adicional Red de gas	\$ 157,836			44	100%		viv	77
Rivadavia	En Ejecución	marzo de 2019	8º Rivadavia Conjunto 1 38 viv	\$ 23,144,497	\$ 23,144,497	\$ 61,116,188.60	22	25%	75%	viv	38
Rivadavia	En Ejecución	marzo de 2019	8º Rivadavia conj 1 38 viv adicional				22	100%		viv	38
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2019	8º Rivadavia Conjunto 2	\$ 21,897,942	\$ 22,993,488	\$ 61,571,511.66	21	25%	75%	viv	36
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2019	8º Rivadavia conjunto 2 36 viv adicional cloaca	\$ 1,035,546			21	100%		viv	36
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2019	8º Rivadavia Conjunto 3 37 viv	\$ 22,507,300	\$ 23,518,536	\$ 60,854,549.90	21	25%	75%	viv	37
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2019	8º Rivadavia Conjunto 3 37 viv	\$ 1,011,236			21	100%		viv	37
Rivadavia	En Ejecución	abril de 2019	8º Rivadavia Conjunto 4 38 viv	\$ 23,094,690	\$ 23,094,690	\$ 61,066,426.56	22	25%	75%	viv	38
San Martín	En Ejecución	mayo de 2019	8º SAN MARTIN - 71 VIVIENDAS -	\$ 56,426,619	\$ 56,426,619	\$ 113,357,659.65	41	100%		viv	71
San Martín	En Ejecución	junio de 2019	RR PADRE CARLOS BARBERO - 48 VIV -	\$ 66,118,339	\$ 66,118,339	\$ 97,003,754.32	27	100%		viv	48
Santa Lucía	En Ejecución	enero de 2019	8º SMATA AMPLIACION - 35 VIV.	\$ 29,704,891	\$ 29,704,891	\$ 71,696,756.28	20		100%	viv	35
Santa Lucía	En Ejecución	noviembre de 2019	8º TRABAJADORES VIALES	\$ 83,836,972	\$ 83,836,972	\$ 107,750,302.70	42	100%		viv	73
Santa Lucía	Finalizado	diciembre de 2016	0º Santa Lucía Conjunto 1	\$ 21,406,037	\$ 21,406,037	\$ 40,080,235.10	25	15	80	viv	44
Santa Lucía	Finalizado	abril de 2017	0º Santa Lucía Conjunto 6	\$ 43,402,210	\$ 43,402,210	\$ 99,360,001.10	40	15	80	viv	70
Santa Lucía	Finalizado	noviembre de 2017	8º Santa Lucía Conjunto 5	\$ 32,622,433	\$ 32,622,433	\$ 74,548,987.87	36	15	85	viv	63

Rivadavia	# Finalizado	julio de 2017	8º Rivadavia Conjunto 8 105 viv	\$ 48,966,850	\$ 48,966,850	\$ 164,398,215.04	60	15%	85%	viv	105
Rivadavia	Finalizado	julio de 2017	0º Rivadavia Conjunto 8 105 viv	\$ 2,005,072	\$ 2,005,072	\$ 9,370,230.72	60	100%		viv	102
Rivadavia	Finalizado	julio de 2017	0º Rivadavia Conjunto 8 105 viv	\$ 135,437	\$ 135,437	\$ 413,985.21	60	100%		viv	102
Rivadavia	En Ejecución	junio de 2019	8º SUTIAGA 69 viv disto Rivadavia	\$ 56,187,063	\$ 56,187,063	\$ 124,166,402.76	39	100%		viv	69
Rivadavia	En Ejecución	abril de 2019	8º Rivadavia Conjunto 5 Ampliación	\$ 102,509,566	\$ 102,509,566	\$ 234,698,512.21	71	100%		viv	125
Rivadavia	En Ejecución	agosto de 2017	8º Rivadavia Conjunto 5 // viv	\$ 30,727,899	\$ 30,727,899	\$ 121,891,287.35	44	89%	15%	viv	77
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2018	8º Rivadavia Conjunto 6 // viv	\$ 46,762,596	\$ 46,762,596	\$ 114,867,836.62	44	25%	75%	viv	77
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2018	8º Rivadavia conjunto 6 adicional Red de gas	\$ 157,836			44	100%		viv	77
Rivadavia	En Ejecución	marzo de 2019	8º Rivadavia Conjunto 1 38 viv	\$ 23,144,497	\$ 23,144,497	\$ 61,116,188.60	22	25%	75%	viv	38
Rivadavia	En Ejecución	marzo de 2019	8º Rivadavia conj 1 38 viv adicional				22	100%		viv	38
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2019	8º Rivadavia Conjunto 2	\$ 21,897,942	\$ 22,993,488	\$ 61,571,511.66	21	25%	75%	viv	36
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2019	8º Rivadavia conjunto 2 36 viv adicional cloaca	\$ 1,035,546			21	100%		viv	36
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2019	8º Rivadavia Conjunto 3 37 viv	\$ 22,507,300	\$ 23,518,536	\$ 60,854,549.90	21	25%	75%	viv	37
Rivadavia	En Ejecución	enero de 2019	8º Rivadavia Conjunto 3 37 viv	\$ 1,011,236			21	100%		viv	37
Rivadavia	En Ejecución	abril de 2019	8º Rivadavia Conjunto 4 38 viv	\$ 23,094,690	\$ 23,094,690	\$ 61,066,426.56	22	25%	75%	viv	38
San Martín	En Ejecución	mayo de 2019	8º SAN MARTIN - 71 VIVIENDAS -	\$ 56,426,619	\$ 56,426,619	\$ 113,357,659.65	41	100%		viv	71
San Martín	En Ejecución	junio de 2019	RR PADRE CARLOS BARBERO - 48 VIV -	\$ 66,118,339	\$ 66,118,339	\$ 97,003,754.32	27	100%		viv	48
Santa Lucía	En Ejecución	enero de 2019	8º SMATA AMPLIACION - 35 VIV.	\$ 29,704,891	\$ 29,704,891	\$ 71,696,756.28	20		100%	viv	35
Santa Lucía	En Ejecución	noviembre de 2019	8º TRABAJADORES VIALES	\$ 83,836,972	\$ 83,836,972	\$ 107,750,302.70	42	100%		viv	73
Santa Lucía	Finalizado	diciembre de 2016	0º Santa Lucía Conjunto 1	\$ 21,406,037	\$ 21,406,037	\$ 40,080,235.10	25	15	80	viv	44
Santa Lucía	Finalizado	abril de 2017	0º Santa Lucía Conjunto 6	\$ 43,402,210	\$ 43,402,210	\$ 99,360,001.10	40	15	80	viv	70
Santa Lucía	Finalizado	noviembre de 2017	8º Santa Lucía Conjunto 5	\$ 32,622,433	\$ 32,622,433	\$ 74,548,987.87	36	15	85	viv	63



Comuna	Estado	Fecha	Nombre del Proyecto	Presupuesto	Ejecutado	Beneficiarios	Avance	Observaciones	Estado		
Chimbas	En Ejecución	enero de 2020	B' 7 de Septiembre IV 200 viv dto Chimbas	\$ 366.129.256	\$ 166.129.236	\$ 395.353.365.21	114	100%	viv	200	
Jachal	En Ejecución	octubre de 2018	B' PISMANTA III - 68 VIVIENDAS	\$ 68.476.248	\$ 68.476.248		39	100%	viv	68	
Jachal	En Ejecución	Julio de 2018	B' 17 DE OCTUBRE - 125 VIVIENDAS	\$ 57.253.114	\$ 60.075.629	\$ 197.318.724.36	71	100%	viv	125	
Jachal	Finalizado	octubre de 2018	ECONOMIAS Y DEMASIAS DE RED DE CLOACAS - B' 17 DE OCTUBRE - 125 VIVIENDAS	\$ 2.822.505			0	100%			
Jachal	En Ejecución	febrero de 2019	B' Jasin Policial 47 viv	\$ 41.604.852	\$ 41.604.852	\$ 96.331.368.15	27	100%	viv	47	
Jachal	En Ejecución	mayo de 2019	B' Orton II 95 viv Dto Jachal	\$ 84.677.540	\$ 84.677.540	\$ 203.576.208.60	54	100%	viv	95	
Pocito	Adjudicación	marzo de 2019	ADICION AL O BRA B' OLIVARES DEL SUR 91 VIV - DPTO. POCITO	\$ 1.386.369	\$ 105.358.088		0	0%			
Pocito	En Ejecución	enero de 2020	B' OLIVARES DEL SUR - 91 VIVIENDAS	\$ 303.971.720	\$ 105.358.088	\$ 185.899.968.81	52	100%	viv	91	
Pocito	En Ejecución	enero de 2019	B' CRUCE DE LOS ANDES - SECTOR 3 - 130 VIVIENDAS	\$ 94.744.857	\$ 94.744.857	\$ 187.368.146.50	74	100%	viv	130	
Pocito	En Ejecución	noviembre de 2019	B' SAN BENITO DE NURSIA - 147	\$ 121.075.416	\$ 121.075.416	\$ 276.879.224.86	84	0%	100%	viv	147
Pocito	En Ejecución	septiembre de 2018	B' PORTAL DEL SUR - 100 VIVIENDAS	\$ 81.647.064	\$ 81.647.064	\$ 178.578.870.85	57	100%	viv	100	
Pocito	Finalizado	febrero de 2019	B' manzanera 147 viv Dto Pocito	\$ 40.627.174	\$ 40.627.174	\$ 77.561.535.84	27	33%	67%	viv	47
Pocito	Finalizado	octubre de 2018	B' Atsa VI 57 viv Dto Pocito	\$ 47.404.987	\$ 51.422.566	\$ 116.136.396.57	33	100%	viv	57	
Pocito	Finalizado	agosto de 2018	COMPENSACION ECD N.Y ADIC. B'	\$ 4.017.579			0	100%			
Pocito	En Ejecución	abril de 2019	B' Cruce de los Andes sector 1 200 viv	\$ 154.072.761			114	100%	viv	200	
Pocito	En Ejecución	marzo de 2019	B' Cruce de los Andes sector 2 383 viv	\$ 143.908.159	\$ 145.154.482	\$ 304.745.334.92	105	100%	viv	383	
Pocito	En Ejecución	marzo de 2019	B' Cruce de los Andes sector 2 383 viv adicional 1	\$ 1.246.324			105	100%	viv	383	
Pocito	En Ejecución	enero de 2019	B' CRUCE DE LOS ANDES - SECTOR 3 - 130 VIVIENDAS	\$ 94.744.857	\$ 94.744.857	\$ 187.368.146.50	74	100%	viv	130	
Pocito	Finalizado	octubre de 2018	B' LITA 2' Etapa 88 viv Dto Pocito	\$ 72.538.423	\$ 72.538.423	\$ 161.080.825.22	50	100%	viv	88	
Rawson	En Ejecución	junio de 2019	BARRIO AMICOM 4 RAWSON - 123 VIVIENDAS	\$ 146.751.293	\$ 148.983.326	\$ 272.808.670.84	70	100%	viv	123	
Rawson	Proyecto Eje	diciembre de 2018	COMPENSACION e/ECONOMIAS Y ADICION AL O BRA RED DE GAS - B' AMICOM 4 - 123 VIV. DPTO. RAWSON	\$ 2.232.033			0	0%			
Rawson	En Ejecución	enero de 2019	LIMPIEZA DE TERRENO B' VALLE DEL	\$ 15.713.909	\$ 15.713.909	\$ 16.863.322.90	0	100%			
Rawson	En Ejecución	marzo de 2021	B' STOTAC - 385 VIVIENDAS - DPTO. RAWSON	\$ 432.222.980	\$ 432.222.980	\$ 683.767.816.25	220	100%	viv	385	
Rawson	En Ejecución	enero de 2020	B' LUZ Y FUERZA V - 126 VIV. - DPTO. RAWSON	\$ 146.239.744	\$ 146.239.744	\$ 231.348.250.97	72	100%	viv	126	
Rawson	En Ejecución	mayo de 2018	CONJUNTO 10 - B' SERRANIAS DEL SUR	\$ 86.329.674	\$ 86.329.674	\$ 136.571.759.02	56	100%	viv	98	
Rawson	En Ejecución	febrero de 2020	B' FANZOLATO SUR - 82 VIVIENDAS - DPTO. RAWSON	\$ 99.334.859	\$ 99.334.859	\$ 157.114.052.91	47	100%	viv	82	
Rawson	Finalizado	octubre de 2018	BIELUCION DE 130 PASANTES	\$ 834.854	\$ 834.854	\$ 1.320.721.45	0	100%			
Rawson	Finalizado	noviembre de 2018	PASANTES VEHICULARES - B' RAWSON CONJUNTO 4 - 74 VIV. - B' TO	\$ 561.629	\$ 561.629	\$ 888.485.34	0	100%			
Rawson	Finalizado	noviembre de 2018	ADICION AL RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE - B' VALLE GRANDE	\$ 1.567.422	\$ 1.567.422	\$ 3.381.882.43	0	100%			
Rawson	Finalizado	noviembre de 2018	B' P' PROGRESO - 62 VIVIENDAS	\$ 470.554	\$ 470.554	\$ 744.407.09	0	100%			
Rawson	En Ejecución	agosto de 2018	B' Serranias del sur 98 viv dto rawson	\$ 86.329.674	\$ 86.329.674	\$ 164.915.219.72	56	33%	67%	viv	98
Rawson	Finalizado	noviembre de 2017	B' rawson Conjunto 7 14 viv Ampliacion	\$ 10.146.436			8	100%	viv	14	
Rawson	Finalizado	noviembre de 2017	B' rawson Conjunto 7 14 viv	\$ 519.914			8	100%	viv	14	
Rawson	Finalizado	noviembre de 2016	B' Rawson Conjunto 7 77 viv	\$ 28.897.508	\$ 10.666.349	\$ 83.786.913.76	52	15%	85%	viv	91
Rawson	Finalizado	octubre de 2016	B' Rawson Conjunto 8 102 viv	\$ 40.360.094	\$ 46.360.587	\$ 185.904.978.05	58	20%	80%	viv	102
Rawson	Finalizado	octubre de 2016	B' Rawson Conjunto 8 102 viv	\$ 6.000.492			58	100%	viv	102	
Rawson	Finalizado	octubre de 2016	B' Rawson Conjunto 8 102 viv Adicional Nexo Gas	\$ 724.195			58	100%	viv	102	
Rawson	En Ejecución	febrero de 2018	B' Rawson conjunto 4 74 viv	\$ 27.823.226	\$ 27.823.226	\$ 109.875.056.85	42	15%	800%	viv	74
Rawson	Finalizado	noviembre de 2017	B' P' Progreso 62 viv Dto Rawson	\$ 27.882.583	\$ 27.882.583	\$ 95.438.471.61	35	1		viv	62
Rawson	En Ejecución	diciembre de 2017	B' valle Grande secto 7 132 viv dto rawson	\$ 34.676.568	\$ 34.676.568	\$ 218.773.042.21	75	15	85%	viv	132
Rivadavia	En Ejecución	noviembre de 2018	B' RIVADAVIA CONJUNTO 1	\$ 23.144.497	\$ 23.144.497	\$ 52.927.592.72	22			viv	38
Rivadavia	En Ejecución	abril de 2019	Adicional Red Cloaca B' Rivadavia				0				
Rivadavia	En Ejecución	abril de 2019	B' RIVADAVIA CONJUNTO 5	\$ 102.509.566	\$ 102.509.566	\$ 234.427.230.62	71	100%	viv	125	
Rivadavia	En Ejecución	agosto de 2018	B' RIVADAVIA CONJUNTO 3	\$ 22.507.300	\$ 22.507.300	\$ 51.470.430.12	21	89%	viv	37	
Rivadavia	En Ejecución	abril de 2019	B' RIVADAVIA - CONJUNTO 4 - 38 VIVIENDAS	\$ 23.094.690	\$ 23.094.690	\$ 52.833.693.35	22	23%	77%	viv	38
Rivadavia	En Ejecución	junio de 2019	B' SUTIAGA - 68 VIVIENDAS	\$ 56.187.063	\$ 56.187.063	\$ 88.886.772.22	39	100%	viv	68	
Rivadavia	En Ejecución	agosto de 2018	B' RIVADAVIA CONJUNTO 2	\$ 21.897.942	\$ 21.897.942	\$ 50.076.931.56	21			viv	36
Rivadavia	En Ejecución	febrero de 2019	B' Rivadavia conjunto 7 110 viv	\$ 53.333.796	\$ 53.333.796	\$ 163.067.253.64	63	15%	85%	viv	110

Seguidamente se presentan algunas imágenes de obras recientemente finalizadas y en ejecución a modo de ejemplo:





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOTE HOGAR

Por otro lado, la Dirección Provincial de Lote Hogar para la concreción de nuevos proyectos dirigidos a sectores de familias de bajos recursos, de bajo poder adquisitivo y con necesidades básicas insatisfechas, con la participación de los municipios se procede mediante convenios de asistencia financiera, la contratación para la construcción de viviendas económicas mediante licitaciones en forma directa por la dirección o asistencia financiera a dichos municipios, en terrenos propios del Lote Hogar y/o de las distintas intendencias. Asimismo, se continúa dando respuestas a los efectos de regularizar los viejos Lotes Hogares existentes tanto en lo que respecta a su regularización de tenencia y escrituras. Es de destacar que durante el año 2018 y lo que va de este año, se han iniciado 274 viviendas y se prevé iniciar en este año 367 viviendas más.

Mediante convenios a suscribir con el IPV, se transferirá al mismo los recursos necesarios para la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas económicas dirigidas a los grupos familiares más vulnerables.

Departamento	Estado	Fecha de Finalización	Obra	Inversión actualizada 2019	Pico de Mano de Obra	Finan Prov	Unidad de medida	Cantidad
Jáchal	Proceso de Licitación		Bº Lote Hogar "Pampa Vieja"	\$ 22.266.189,33	48	100%	m 2	1320
Jáchal	En Ejecución	junio de 2019	Barrio Lote Hogar "VILLA MERCEDES"	\$ 13.534.384	40	100%	m 2	1100
San Martín	En Ejecución	agosto de 2019	Barrio "VIRGEN DEL ROSARIO" I Etapa	\$ 30.690.429,16	120	100%	m 2	3300
25 de Mayo	En Ejecución	agosto de 2020	Barrio Lote Hogar "VILLA YANELLO"	\$ 46.687.204,53	120	100%	m 2	3300
25 de Mayo	En Ejecución Asistencia Financiera	octubre de 2019	Bº Lote Hogar VILLA CARÍÑO	\$ 18.900.000	60	100%	m 2	1650
25 de Mayo	Adjudicación Contrato		Bº Lote Hogar "Villa Güemes"	\$ 10.244.334	30	100%	m 2	825
9 de Julio	En Ejecución Asistencia Financiera	febrero de 2020	Bº Lote Hogar "Alto de Sierra"	\$ 22.680.000	72	100%	m 2	1980
9 de Julio	En Ejecución Asistencia Financiera	febrero de 2020	Bº Lote Hogar "Colonia Firrito"	\$ 19.530.000	67	100%	m 2	1705
9 de Julio	Proceso de Licitación		Bº Lote Hogar "Calle Maurin"	\$ 105.136.101	254	100%	m 2	6985
Albardón	Proceso de Licitación		Bº Lote Hogar "Martina Chapaney"	\$ 22.680.000	98	100%	m 2	2695
Albardón	Proceso de Licitación		Bº Lote Hogar "La Nubes"	\$ 28.280.490	64	100%	m 2	1760
Albardón	Trámite Administrativo - Asistencia Financiera		Bº Lote Hogar "Las Tapias"	\$ 11.481.400	28	100%	m 2	770
Albardón	Trámite Administrativo - Asistencia Financiera		Bº Lote Hogar "El Rincon"	\$ 22.142.700	54	100%	m 2	1485
Angaco	Proceso Licitación - Asistencia Financiera		Bº Lote Hogar "Las Tapias Angaco"	\$ 48.326.900	118	100%	m 2	3245
Media Agua	Proceso de Licitación		Bº Lote Hogar "Villa Media Agua"	\$ 56.884.651	100	100%	m 2	2750
Iglesia	Trámite Administrativo - Para Licitación		Bº Lote Hogar "Tudcun"	\$ 23.835.640	48	100%	m 2	1320
Rawson	Trámite Administrativo - Para Licitación		Bº Lote Hogar "Rawson"	\$ 59.400.000	108	100%	m 2	2970
Calingasta	En Ejecución		Bº Lote Hogar "Alto Verde"	\$ 13.860.000	44	100%	m 2	1210
Calingasta	Proceso Licitación		Bº Lote Hogar "Barreal"	\$ 6.258.625	18	100%	m 2	495

Fotografías de Barrios del Lote Hogar en ejecución en los departamentos Calingasta y Jáchal respectivamente.



Lote hogar - Jáchal



Lote Hogar - Calingasta

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PROGRAMA ARRAIGO

Desde la Unidad Ejecutora Provincial Programa Arraigo se ha proyectado realizar durante el corriente año, los trabajos necesarios para concluir los trámites de regularización dominial en asentamientos poblacionales ubicados en terrenos del Estado Provincial y Nacional, que incluyen aproximadamente a 1.209 familias ocupantes cubriendo un total aproximado de 5.653 habitantes.

La meta de la Secretaría de la Vivienda es mantener los niveles de actividad, brindando respuestas a las necesidades habitacionales de la demanda, para seguir generando empleo, activando el



comercio vinculado a la construcción, lograr el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de todos los sectores.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Comprende las siguientes reparticiones: Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Unidad Ejecutora Provincial para la Regularización Dominial, Tribunal de Tasaciones, Dirección de Control Operativo, Dirección Provincial de Espacios Verdes, Dirección Provincial de Redes de Gas, EPRE y DECSA.

La Secretaría de Servicios Públicos se ha propuesto como objetivo para el periodo 2015-2019 lograr una mejora permanente en la calidad de los servicios que prestan las áreas bajo su incumbencia.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RED DE GAS (DPRG)

La Dirección Provincial de Red de Gas ha trabajado en forma continua en la planificación y ejecución de nueva infraestructura con el objetivo de ampliar el servicio a la mayor cantidad de usuarios. Se han ejecutado obras que permiten levantar restricciones a la provisión y a partir de ellas se programaron las obras de ampliación de las redes de distribución con el objetivo de llegar con el servicio de gas natural a unos 10.000 nuevos usuarios.

Adicionalmente la DPRG ha trabajado en el mantenimiento, reparación y readecuación de las instalaciones internas de gas de los establecimientos del gobierno provincial con destino a educación, salud y seguridad.

En el periodo 2016-2018 se han realizado inversiones por una suma del orden de los \$680.000.000 (seiscientos ochenta millones) y se ha previsto para el año 2019 una suma aproximada de \$ 200.000.000 (doscientos millones).

Departamento	Estado	Obra	Inversion	Monto Inversion (contrato + readecuación)	Inversion actualizada 2019	% Finan Prov	Tipo de Obra	Fin y Funcion	Unidad de medida	Cantidad
San Martín	Adjudicación	Ramal de Alta Presión y P.R.F. Villa Don Bosco	\$ 24,305,739	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	un	1
Rivadavia	En Ejecución	Ramal de Alta Presión y P.R.F. Coparque	\$ 41,917,347	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	un	1
Rivadavia	Adjudicación	Red Media Presion faltantes en Lote Hogar Nº 20 y 34	\$ 7,300,000	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	metros	6040
75 de Mayo	Adjudicación	Ramal de Alta Presión y P.R.F. Santa Rosa	\$ 31,986,037	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	un	1
Rawson	Finalizado	Red de media Presion Calle Vidart	\$ 144,000	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	metros	150
Rawson	Adjudicación	Red Media Presion Vecinos de Calle Gral. Acha	\$ 6,990,000	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	metros	4040
Albardón	Finalizado	Red Media Presion Calle La Cañada Albardon	\$ 5,236,513	\$ 858,524	\$ 6,095,037	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	metros	2890
Albardón	Adjudicación	Redes de Media Presion Campo Atuera	\$ 35,000,000	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	metros	30790
Sarmiento	Adjudicación	Red Media Presion Media Agua	\$ 2,450,724	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	metros	41704
Caucete	Finalizado	Barrio Conjunto IV Cauccete	\$ 2,797,285	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	metros	1340
9 de Julio	Finalizado	Redes Villa Cabecera 9 de Julio	\$ 25,883,842	\$ -	\$ -	100%	ENERGIA	Energía y combustibles	metros	20185

Seguidamente se presentan algunas imágenes a modo de ejemplo:



DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CAUCETE (DECSA)

En la Distribuidora Eléctrica de Cauçete, se han realizado inversiones tendientes a lograr que cada usuario pueda contar con una mejor calidad de servicio, situación que durante el periodo 2016 - 2017 dio como resultado que disminuyeran de manera importante los tiempos de corte del servicio a los usuarios.

Para esto se realizó una inversión sobre la red de distribución y estaciones transformadoras, que a valores de hoy representan un monto aproximado de \$ 42.000.000 (pesos cuarenta y dos millones) y para el año 2019 están previstas inicialmente una inversión del orden de \$ 15.000.000 (pesos quince millones).

Adicionalmente la distribuidora realiza el mantenimiento de todos los sistemas de provisión de energía por medio de paneles solares en los lugares alejados de los departamentos de la provincia de San Juan.

Departamento	Estado	Año Finalizacion	F struct. Prográ OBRA	Monto Contrato	Monto Inversion (contrato + readecuación + ordenadas)	Unidad de medida	Cantidad
Caucete	Proyecto Ejecu	2019	Red de Baja Tension 380 Volt	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	km	10
Caucete	Proyecto Ejecu	2019	Red de Media Tension 13,2 KV	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	km	8
Caucete	Proyecto Ejecu	2019	Sub-Estaciones Transf 13,2/0,380 KV	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00		15
Caucete	Finalizado	2019	Transformadores de MT/BT	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00		10
Caucete	Proyecto Ejecu	2019	Rodados	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00		3
Caucete	Finalizado	2018	Red de Baja Tension 380 Volt	\$ 2,707,126.14	\$ 2,707,126.14	km	9
Caucete	Finalizado	2018	Red de Media Tension 13,2 KV	\$ 3,207,345.68	\$ 3,207,345.68	km	5
Caucete	Finalizado	2018	Sub Estaciones Transf 13,2/0,380 KV	\$ 2,043,732.15	\$ 2,043,732.15		19
Caucete	Finalizado	2017	Red de Baja Tension 380 Volt	\$ 2,876,145.00	\$ 2,876,145.00	km	9
Caucete	Finalizado	2017	Red de Media Tension 13,2 KV	\$ 2,875,839.00	\$ 2,875,839.00	km	5
Caucete	Finalizado	2017	Sub-Estaciones Transf 13,2/0,380 KV	\$ 924,555.00	\$ 924,555.00		15
Caucete	Finalizado	2017	Transformadores Distribucion MT/BT	\$ 1,698,460.00	\$ 1,698,460.00		31
Caucete	Finalizado	2017	Medidores Energia Eléctrica	\$ 534,684.00	\$ 534,684.00		732
Caucete	Finalizado	2017	Rodados	\$ 944,713.00	\$ 944,713.00		2
Caucete	Finalizado	2016	Red de Baja Tension 380 Volt	\$ 1,179,190.00	\$ 1,179,190.00	km	4
Caucete	Finalizado	2016	Red de Media Tension 13,2 KV	\$ 930,924.00	\$ 930,924.00	km	5
Caucete	Finalizado	2016	Sub Estaciones Transf 13,2/0,380 KV	\$ 496,854.00	\$ 496,854.00		10
Caucete	Finalizado	2016	Transformadores Distribucion	\$ 88,858.00	\$ 88,858.00		3
Caucete	Finalizado	2016	Medidores Energia Eléctrica	\$ 382,005.00	\$ 382,005.00		726
Caucete	Finalizado	2016	Rodados	\$ 626,515.00	\$ 626,515.00		1



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESPACIOS VERDES

La Dirección Provincial de Espacios Verdes se ha fijado como política el mantenimiento, recuperación y mejora constante de los espacios verdes de la provincia, con el objetivo de brindar a la población lugares seguros y agradables de esparcimiento. Bajo esta premisa se han mejorado las condiciones de la carpeta verde y las especies arbóreas del predio del Parque de Mayo, Centro de Convenciones, Ferro Urbanístico, Plaza España y Plaza del Bicentenario, así como mejora en el sistema de riego incluida la automatización de este, revitalización del mobiliario y desratización.

Se ha continuado con los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes de la Avenida de Circunvalación y Acceso Sur, incluidas tareas de recambio de mangueras de riego en mal estado, todo tendiente a conservar en óptimo estado el pulmón verde que significa este espacio.

Durante el periodo 2016 - 2018 se han invertido a valores de hoy la suma aproximada de \$150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones).

Para el año 2019 se prevé continuar con las tareas anteriores a los cuales se les sumará el mantenimiento de los espacios verdes ubicados en el Autódromo El Villicum y Costanera Complejo Ferial San Juan y el desarrollo de nuevos espacios de manera de poder brindar a toda la población de lugares aptos para realizar actividades de recreación y deportivas.

Departamento	Lado	Fecha de Finalización	Obra	Inversión	Monto Inversión (contrato + redeterminaciones + adendas)	Inversión actualizada 2019 (Hasta final de obra 2020)	Pico de Mano de Obra	% Finan Prov	Unidad de medida	Cantidad
Capital	En Ejecución	agosto de 2020	MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES Y SISTEMA RIEGO AV. CIRCUNVALACIÓN, RENGLÓN 1	\$ 61.820.991	\$45.436.727.89	\$ 96.179.542	40	100%	Ha	106
Capital	En Ejecución	agosto de 2020	MANTENIMIENTO ESPACIOS VERDES Y SISTEMA RIEGO ACCESO SUR, RENGLÓN 2	\$ 28.642.551	\$20.099.160.35	\$ 42.548.141	17	100%	Ha	32





DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

La Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano se ha fijado como meta, en conjunto con la Dirección de Planificación Territorial, el realizar un proyecto de ordenamiento territorial a largo plazo que permita planificar el crecimiento urbano de la provincia, considerando los problemas de movilidad actuales, los potenciales agrícolas del suelo y una adecuada ubicación de complejos habitacionales tomando en este último caso la premisa de contar con las mejores posibilidades de acceso a los servicios públicos.

Para el periodo 2019 se trabajará en conjunto con la Secretaría de la Gestión Pública en un proyecto de modernización que permita a los profesionales y técnicos que realizan gestiones ante dicha repartición realizar las mismas vías web, de manera de optimizar recursos, eliminar trámites burocráticos y de esta manera lograr agilidad en los trámites correspondientes.

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL

La Unidad Ejecutora Provincial para la Regularización Dominial continúa con las tareas, en forma conjunta con la Escribanía Mayor de Gobierno, tendientes a concluir con la regularización dominial de los adjudicatarios de las viviendas del Lote Hogar y todas aquellas familias que se encuentren asentadas en terrenos de propiedad del gobierno de la provincia.

Durante el periodo 2016-2018 se han entregado 330 escrituras y se han concluido y enviado a Escribanía Mayor de Gobierno otras 138 carpetas para elaborar las correspondientes escrituras. Para el periodo 2019 se espera concluir con alrededor de 700 expedientes que permita realizar la escrituración de distintos lotes hogar y otras villas de la provincia.

En el año 2018 se trabajaron los siguientes Lotes Hogar y Villas

- Villa 1º de Mayo - Dpto. Chimbas
- Bº Industrial - Dpto. Caucete
- Villa El Tango - Dpto. 25 de mayo
- Lote Hogar Nº 20 - Dpto. Rivadavia
- Lote hogar Nº 19 - Dpto. Rivadavia
- Lote hogar Nº 21 - Dpto. Santa Lucia
- Lote hogar Nº 18 - Dpto. Rawson
- Lote Hogar Nº 35 - Dpto. Pocito
- Lote Hogar Nº 16 - Dpto. Rawson
- Lote Hogar Nº 1 - Dpto. Chimbas
- Lote Hogar Nº 8 - Dpto. Chimbas
- Lote Hogar Nº 40 - Dpto. Capital
- Lote Hogar Nº 24 - Dpto. Rivadavia

DIRECCIÓN DE CONTROL OPERATIVO

La Dirección de Control Operativo completó la implementación del sistema de gestión de activos (software CONSUMAN) en toda la repartición, en línea con el Plan de Modernización del Estado. Esto ha permitido mejorar la gestión del mantenimiento desde la compra de insumos, hasta el cierre de las tareas planificadas.

Como tareas destacadas en este período, se comenzó con modernización de los 23 ascensores del Centro Cívico, mejoras que incluyen reemplazo de cables de tracción, operador de puertas y mejoras en la electrónica de control. Asimismo, se implementó un plan de mantenimiento preventivo en un todo de acuerdo con normativas internacionales.

Por otro lado, se llevó a cabo la re-impermeabilización de la azotea del Centro Cívico, solucionando los problemas de filtraciones en el quinto piso.

También se comenzó con la actualización del sistema de control de edificio Centro Cívico, lo que permitirá mejorar la operación y continuar con la aplicación de medidas de eficiencia energética que sumará a otras ya implementadas como el cambio de iluminación por tipo led.

Además, se realizó por primera vez en el Estadio del Bicentenario una resiembra de verano, que permitió obtener una calidad de campo de juego capaz de recibir eventos de primer nivel.

Por último, vale la pena mencionar que en el Museo de Bellas Artes se mejoró el sonido y el equipamiento de su auditorio, esto gracias a la capacitación de los operadores que ahora cuentan con certificación de sonidistas profesionales.



TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA

El Tribunal de Tasaciones para el periodo de gestión transcurrido realizó las valuaciones inmobiliarias de distintos terrenos para distintos organismos del Estado.

De esta manera se han podido lograr los objetivos previstos en el plan de obras públicas, permitiendo al Instituto Provincial de la Vivienda la compra de terrenos destinados a la construcción de barrios, a la Dirección Provincial de Vialidad lograr la expropiación parcial o total de lotes para aperturas de calle con el objeto de conseguir una mejora en la movilidad de los habitantes de San Juan, a la Dirección de Arquitectura disponer de los terrenos para las obras de la Ciudad Deportiva, Predio Ferial, Escuelas, Centro de Salud y otras; y al OSSE los terrenos necesarios para instalar plantas de tratamientos de líquidos cloacales.

En la casi totalidad de las tasaciones realizadas se ha logrado que las expropiaciones sean resueltas en sede administrativa siendo mínima las que se tuvieron que judicializar por no aceptación de los propietarios al monto fijado.

ENTE PROVINCIAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD – E.P.R.E.

En lo que hace a la infraestructura del sector eléctrico se constituyó desarrollando un plan sólido, eficiente, muy pensado y consensuado que garantiza a los sanjuaninos contar con energía y potencia, imprescindibles y necesarias para cualquier desarrollo productivo, y la calidad de vida.

Con certeza se afirma que la red eléctrica de la Provincia de San Juan es la más desarrollada del país, y ubica a San Juan en una posición de privilegio para el desarrollo de nuevas industrias y la generación de energías limpias.

En el año 2016, se inauguró y energizó la ESTACIÓN TRANSFORMADORA NUEVA SAN JUAN 500 kV. Esta es una obra de gran envergadura, con tecnología de última generación, automatizada y telecomandada, que junto con la Línea Mendoza – San Juan vincularon en 500 kV las redes de San Juan con el SADI (Sistema Argentino de Interconexión).

Con el objeto de garantizar el abastecimiento eléctrico de la provincia, en 2017, se pusieron en funcionamiento un importante conjunto de estaciones transformadoras y líneas, que con visión de largo plazo dotaron al Valle de Tulum de un potente mallado energético en 132 kV. Las obras que ya están al servicio de los sanjuaninos incluyen 6 Estaciones Transformadoras de 132.000 voltios y 114 km de líneas de 132 kV, incluyendo líneas de doble terna y cuatriterna.

Las nuevas estaciones transformadoras construidas son LA BEBIDA; RAWSON/POCITO; TRINIDAD y ALBARDON/CHIMBAS. Se ampliaron las ET SAN JUAN y PUNTA DE RIELES. Se construyeron Líneas de 132 kV desde la ET La Bebida a todas las estaciones transformadoras nuevas, incluido un cable subterráneo hasta la ET Trinidad.

Continuando con las obras en 132 kV, se está construyendo en el norte de la provincia la Estación Transformadora BAUCHACETA. La misma debe entrar en servicio en el corriente año, mejorará la calidad del servicio en Iglesia y permitirá evacuar la generación de los parques solares que se están instalando en la zona.

Otra obra fundamental para la provincia de San Juan es la INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA 500 kV ET NUEVA SAN JUAN - FUTURA ET RODEO/IGLESIA, a operarse inicialmente en 132 kV.

Las Obras que integran la Interconexión son la Línea Extra-Alta Tensión 500 kV ET Nueva San Juan – ET Rodeo/Iglesia (longitud aproximada 162 km), la Estación Transformadora Rodeo/Iglesia (en esta etapa se construye el Nivel de 132 kV) y una Ampliación de 132 kV en la ET Nueva San Juan.

Esta obra que es sustancial para el desarrollo económico energético provincial y contribuye sustancialmente a mejorar la matriz energética nacional y reducir el precio de la energía, haciendo posible que la generación de los parques solares se vuelque al mercado mayorista permitiendo además un nuevo vínculo eléctrico para Iglesia, Calingasta, Jáchal y Valle Fértil, mejorando notablemente la calidad del servicio en estos departamentos.

También se realizó la obra de soterramiento de la Línea de 132 kV en el tramo Ruta 40 Norte, que entró en servicio en marzo del corriente año. Se realizó la gestión y monitoreo de la Línea de Media Tensión en las obras de la Avenida Ignacio de la Roza; en la Línea que va al Costanera Complejo Ferial San Juan y en la Interconexión 33 kV que va desde la ET Caucete, pasando por Vallecito, Marayes y hasta la localidad de Las Tuscas en Valle Fértil.



UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL TÚNEL DE AGUA NEGRA

El Proyecto del Túnel de Agua Negra tuvo en mayo del 2017 el hito más importante desde su concepción: la apertura de sobres de la precalificación de consorcios interesados en participar, con la presentación de 10 consorcios constituidos por 26 empresas del más alto nivel en el mundo, de origen chino, español, italiano, austríaco, coreano, chileno y argentino. El proceso continuó con el análisis de solicitudes, a través de un Comité de Evaluación, donde la provincia de San Juan tuvo una fuerte participación, hasta llegar a contar en febrero de 2018 con el listado de consorcios que quedaron en carrera para el paso siguiente de presentación de ofertas técnicas y económicas.

El cambio de autoridades del Gobierno de Chile producida en marzo de 2018 generó un impasse en este proceso, al solicitar sus técnicos un plazo de revisión del proyecto, tras lo cual se espera continuar con la licitación para determinar el adjudicatario de esta megaobra.

Cabe mencionar que el Gobierno de San Juan, procurando superar algunas inquietudes de las autoridades chilenas respecto a la distribución de costos de la obra en el caso de que se excediera el presupuesto original, ha propuesto formalmente hacer un aporte financiero importante, con lo cual esta preocupación no debiera generar más demoras en la continuidad del proyecto.

En ese orden, vale recordar que también en este último período se ha logrado el acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el otorgamiento del segundo tramo del crédito CCLIP por la suma de 280 millones de dólares, para afrontar los dos primeros años de obra.

Y como un valor agregado muy importante a la construcción del Túnel de Agua Negra, no puede



dejar de mencionarse la decisión de incorporar dentro del ámbito del Túnel, y aprovechando las condiciones de aislación que le brinda la montaña, la construcción del Laboratorio Científico Subterráneo Internacional ANDES, que será el único de su tipo en el Hemisferio Sur, permitiendo el estudio de neutrinos y materia oscura para obtener desarrollos que tendrán repercusiones en el campo de la biología, la medicina, la geofísica, la sismología, y la microelectrónica, entre otros.

La creación de este laboratorio tiene el potencial de fomentar la creación de empresas de alta tecnología en nuestra provincia, como sucedió en la cercanía de laboratorios similares en Europa, como así también escuelas de postgrado, ciclos de formación y tesis doctorales.

Con este convencimiento, el Gobierno de San Juan, en abril de 2018, firmó un acuerdo cuatripartito con los máximos organismos científicos de Argentina: el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, la Comisión Nacional de Energía Atómica, y el CONICET, por el cual se hizo cargo del desarrollo de la Ingeniería Básica del Laboratorio Andes. A cambio de este esfuerzo, se ha logrado que San Juan pase a tener decisión en las políticas inherentes al Programa Interinstitucional de Desarrollo de este Laboratorio, y además, los mencionados organismos nacionales se han comprometido a impulsar la creación en San Juan de un Instituto de Excelencia para la formación de Recursos Humanos para actuar en todo lo relativo a este Laboratorio, y otros similares a nivel mundial, es decir que se ha logrado un salto de calidad notable desde lo académico y lo científico para nuestra Provincia. La Ingeniería Básica del Laboratorio ANDES quedará terminada en el presente año 2019.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se plantea como objetivo prestar apoyo y servicio a todas las áreas de gobierno con el objeto de alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones.

Para lograr el objetivo planteado es fundamental lograr tener conectividad en toda la provincia para lo cual se están desarrollando los siguientes proyectos:

- Red de Datos Provincial, para mejorar el nivel de conectividad a través del crecimiento, incorporación y optimización de las redes de datos existentes (Red Metro Ethernet, Red de Educación, Red de Fibra Óptica Provincial, la Red comunitaria de Datos, la Red de FO instalada en las líneas de alta tensión, más la futura incorporación de la Red de Fibra Óptica incluida en el Plan Federal de Internet).

En el año 2017 se terminó de instalar más de 700 km de fibra óptica abarcando los departamentos aledaños. Llegando con conectividad hasta puntos relevantes como: Autódromo del Villicum - Punta Negra - La Planta de Tratamiento de Residuos - Los Berros - Vallecito. Esto permitirá, por ejemplo, contribuir al desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Salud y del Sistema de Información de Seguridad (SIIS) al llevar conectividad a todos los centros de salud y comisarías, como así también escuelas, registros civiles y demás oficinas públicas.

- Conectividad en los departamentos alejados: Se está trabajando fuertemente en mejorar y aumentar la conectividad en los departamentos Valle Fértil, Jáchal e Iglesia.



En el año 2017 se logró brindar Wifi en los pueblos de Astica y Chucuma, así como también se instaló a través de un convenio con empresas operadoras el servicio de telefonía celular 3G.

Se mejoró la infraestructura de la traza Valle Fértil - Ischigualasto, con la instalación de nuevos mástiles y equipamiento electrónico en San Agustín de Valle Fértil, Usno, Baldecitos e Ischigualasto ampliando de esta forma la conectividad lo que permitirá en el transcurso del año 2018 instalar servicio de 2G, 3G y 4G en las localidades mencionadas. Así mismo actualmente ya se está brindando servicio de WIFI en las zonas próximas a las antenas instaladas y en el corto plazo empresas privadas podrán brindar servicios a través de sus redes a los ciudadanos del lugar.

- Se está trabajando fuertemente con las empresas de telefonía en la cobertura del servicio 3G Y 4G a lo largo y ancho de toda la provincia.
- Data Center Provincial: remodelación y modernización del Data Center del Centro Cívico para alcanzar mayor seguridad en el resguardo de información y estabilidad en los sistemas. En el año 2017 se licitó y adjudicó la adecuación edilicia que incorpora nueva tecnología lo que se materializará en el transcurso del año 2018-2019.
- Sistema de Videovigilancia: Se continúa avanzando en la ampliación de la red de videovigilancia.

Departamento	Estado	Año Finalización	Estruct. Progr/ OBRA	Monto Contrato	%Finan Prov	Tipo de Obra
Capital	En Ejecución	2018	25.01.03.001 OBRA DE READECUACION DE DATACENTER	\$ 50,000,000	100%	COMUNICACIONES
Capital	Finalizado	2018	25.01.04.001 OBRA DE CABLEADO DE NUCLEOS CON FO DEL CENTRO CIMC	\$ 3,000,000	100%	COMUNICACIONES
Capital	Finalizado	2018	25.01.02.001 UPGRADE ACTUALIZACION Y UNIFICACION DE SERVICIOS	\$ 3,400,000	100%	COMUNICACIONES
Capital	Finalizado	2018	Ampliación de Troncal Valle Fértil - Red de Escuelas	\$ 110,000,000		COMUNICACIONES

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

La estructura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos tiene entre sus objetivos el de dar las condiciones para la articulación de esfuerzos de las distintas áreas provinciales con competencia en el desarrollo territorial tanto urbano como rural. En el primer caso se toma como base el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan (PLAMSJ), dentro de lo que es el Gran San Juan y los Municipios que lo conforman.

En este marco, el objetivo de la Dirección de Planificación Territorial es la elaboración, propuesta y ejecución de la política provincial en materia de planificación territorial, generando políticas que protejan y optimicen el uso del suelo.

En particular, se está desarrollando el Plan de Ordenamiento Territorial de los departamentos Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

También, en forma articulada con los otros departamentos se elaboran zonificaciones preventivas con el fin de minimizar el impacto de las intervenciones y maximizar la aptitud. A la fecha se ha trabajado con Santa Lucía, Caucete y Angaco.



Respecto al PLAMSJ, se están desarrollando tareas específicas a dar solución a los problemas detectados en el mismo como de urgente resolución. Estos proyectos son:

1. Consolidación y desarrollo del área norte de la ciudad.

Parque Costanera Norte

Costanera Complejo Ferial San Juan

2. Conectividad

Conectividad interdepartamental en el gran San Juan.

Trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Vialidad en la definición de la traza del Anillo Conector Interdepartamental.

3. Consolidación de la mancha urbana del gran San Juan

Proyecto Ejecutivo de Renovación Urbana del Área de Concepción.

4. Necesidad de crecimiento de las áreas verdes urbanas

Remodelación y ampliación de Parque de Mayo.

Parque Costanera Norte.

5. Estudio y pautas para resolución de la movilidad urbana

Estudio y Desarrollo de Sistema de Ciclovía para lo cual se articula con los departamentos que componen el Área Metropolitana de San Juan.

Estudio de movilidad en el entorno del proyecto del Centro Judicial.

6. Propuesta de localización de viviendas complementando la política integral de vivienda definida por el gobernador, protegiendo las zonas cultivables y consolidando las áreas urbanizadas.

7. Análisis e informe de factibilidad de localización en terrenos ofrecidos para barrios IPV.

8. Análisis e informe sobre loteos privados en forma conjunta con la DPDU ya que la decisión final es de la DPDU por lo que el informe de esta subsecretaría puede o no ser tenido en cuenta (no vinculante)

Además, se están realizando en forma permanente las siguientes tareas:

- Participación en la mesa Interministerial del COPESJ en representación del Ministerio.
- Carga de los proyectos de Infraestructura en el Sistema de Información y Ponderación de Proyectos Estratégicos (SIPPE)
- Aporte de información georreferenciada a Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales (UNIDE).
- Intervención en temas urbanísticos de la localización de nueva obra pública.
- Formación de recursos humanos en planificación, con la incorporación de pasantes de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la UNSJ, así como alumnos que realizan su práctica pre-profesional.



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Se continúa trabajando con los municipios de Valle Fértil, Calingasta e Iglesia para regularizar los terrenos que serán utilizados en la construcción de una pista de aterrizaje en cada uno de los lugares mencionados.

Desde esta área se coordina el Programa Hábitat con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Nación y se están ejecutando las obras de los convenios firmados oportunamente y que lo denominamos Hábitat I y Hábitat II, en doce municipios, con obras de saneamiento, agua potable, polideportivo, plazas, etc.

También se coordina en conjunto con la Unidad Ejecutora Provincial el seguimiento y control del Programa de Desarrollo Municipal con financiamiento de la provincia para 16 municipios, cuyas obras se están ejecutando.

Se está trabajando con los municipios de Valle Fértil y Sarmiento en los proyectos y pliego de licitación de dos (2) helipuertos en el primer municipio mencionado y uno (1) en el segundo (localidad Encón).

Se realizaron proyectos de infraestructura urbana con la mayoría de los municipios de la provincia y se presentaron en la Secretaría de Infraestructura Urbana de Nación a efectos de su evaluación y posterior financiamiento.

Se coordina las obras por convenio firmados por la provincia y los municipios de Rawson, Pocito y Capital, (Semipeatonal Comercial, Polideportivo y Peatonal respectivamente). Obras en ejecución.

Se trabaja en la implementación de proyectos de electrificación, red de agua potable y vías de comunicación terrestre en las comunidades originarias del departamento Sarmiento y 25 de Mayo, al efecto de gestionar su financiamiento en Organismos Nacionales y Provinciales.

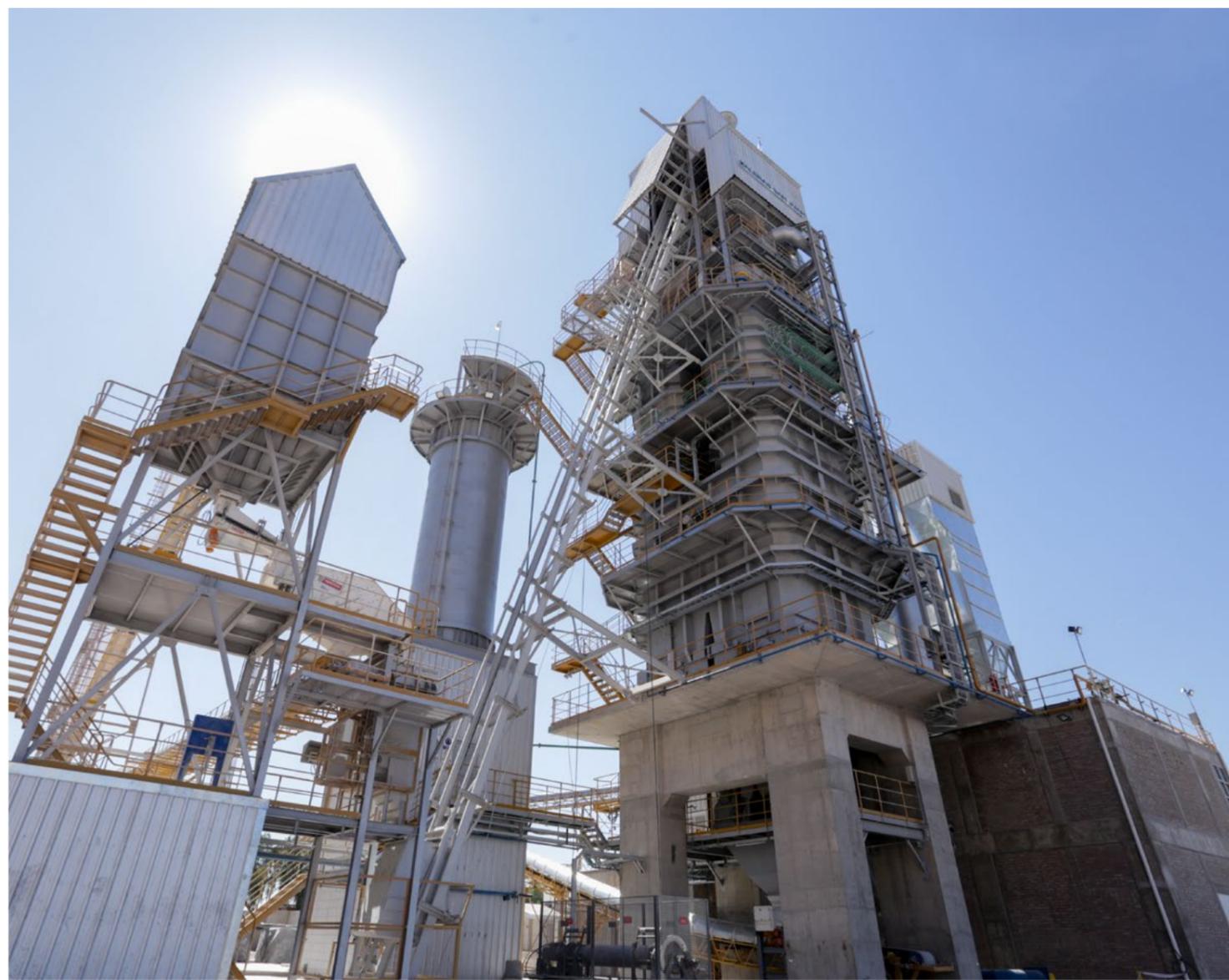
Se está coordinando con el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Riesgo de Trabajo para la instalación de oficinas para sus delegaciones en Jáchal y Rawson.

Se coordina con los municipios y la Dirección Provincial de Vialidad la presentación de las demandas de pavimentación de calles en el marco del Programa Provincial 2000 cuadras.

Se coordina en conjunto con la Unidad Ejecutara Provincial, el seguimiento y control del Programa de Fondo de Desarrollo Regional (FODERE) con financiamiento de la provincia para los 19 municipios. Periodo 2019.

Se realizaron proyectos de alumbrado público para los municipios de Rivadavia y Calingasta, financiados a través de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación. Dichas obras se ejecutaron en el año 2018.







MINISTERIO DE MINERÍA

El Ministerio de Minería, desde su Visión y Misión tiene como objetivo estratégico desarrollar el potencial geológico de San Juan aportando al recurso natural, calidad, reglas de juego claras, diálogo y control.

Para la actual Gestión del Gobierno Provincial este objetivo no solo se reduce al fomento y promoción de la actividad minera, sino que incorpora una estrategia de **desarrollo integral regional centrada en las personas, en la búsqueda del bien común, en la satisfacción de necesidades sociales**, y en el acompañamiento de Políticas Activas de Crecimiento y Desarrollo que demandan las comunidades.

En este contexto, el Ministerio puso en marcha un Programa de Planeamiento y Gestión Asociada de Políticas Públicas para atender de forma sistemática desde una visión estratégica una serie de dimensiones que se hacen fundamentales para alcanzar un crecimiento sostenido y con desarrollo.

Los ejes centrales de estas Políticas Públicas son:

- Desarrollo minero, humano y regional
- Gestión ambiental y control minero
- Transparencia y comunicación
- Fortalecimiento institucional y modernización

DESARROLLO MINERO, HUMANO Y REGIONAL

Desde el comienzo de la gestión, el Ministerio emprendió un proceso de planificación destinado a estructurar la totalidad de sus actividades, en un único **Plan de Gobierno (2016 - 2019)**. Este objetivo ha contribuido a encarar políticas públicas tendientes a generar un efecto multiplicador desde el desarrollo minero en particular, al desarrollo social y humano, al crecimiento económico regional y de las economías locales vinculadas a la actividad minera.

El sector puede y debe mejorar la distribución de la riqueza que genera la industria minera, pero tal objetivo es de imposible cumplimiento sin un activo rol del principal responsable en la satisfacción de las necesidades sociales: el Estado.

Para consolidarse como un verdadero motor de desarrollo, la actividad minera no puede dejar de provocar un efectivo beneficio de las comunidades cercanas a los proyectos mineros. Por esta razón, el desarrollo humano y regional de toda la provincia, pero en particular el que se relaciona con las zonas más alejadas y aledañas a los proyectos mineros, constituye uno de los principales ejes de la actividad minera tal cual es concebida desde el Ministerio.

Este desafío, se traduce en una gestión encarada con responsabilidad social de manera tangible, efectiva, previsible y con proyección a futuro.



Convencidos que la Minería debe contribuir al desarrollo social, se constituyó el **Fondo Minero para el Desarrollo de Comunidades**. Este Fondo permite financiar en forma exclusiva y excluyente, proyectos productivos de carácter individual o colectivo en el sector de la agricultura, ganadería, minería, industria, agroindustria, comercio, turismo y servicios afines a la producción, y/o todo otro proyecto que constituya un factor de desarrollo de todas las actividades económicas vinculadas a la identidad de cada territorio.

Con esta premisa se lanzó el **Programa de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería**, a través del cual se han otorgado más de **120 subsidios** a emprendedores de toda la provincia, un total **17 créditos**, el **financiamiento de 21 proyectos** de Modernización e Innovación Tecnológica, que en su conjunto representaron una inversión de más de **35 millones de pesos**. Se destinaron **3 millones de pesos** dentro del mismo programa al **Módulo Economía Social - 2da Etapa** ante la necesidad de continuar con la política de mejorar la calidad de vida de los habitantes de los departamentos mineros de la provincia a través de la integración al entramado productivo en una cadena de valor.

Con una visión amplia e integradora de la minería se ha podido **diagnosticar, diseñar y gestionar políticas públicas** en busca del bien común, y desde este postulado ha sido posible mancomunar el trabajo entre ministerios articulando la acción público privada.

Implementamos distintos programas inéditos, entre ellos el destinado al desarrollo de productores agrícolas. En estos tres años de gestión la minería aportó más de **164 millones de pesos** para fomentar e incentivar la **actividad agroindustrial** de los departamentos de influencia de la actividad minera.

En el departamento Jáchal se venía perdiendo uno de sus principales productos agrícolas, característico de la región, como es el membrillo de excelente y reconocida calidad. Con el objeto de revertir dicha situación, íntegramente financiado por el Ministerio de Minería, se pondrán en marcha **dos líneas de producción para procesar y convertir en producto final el 70 por ciento de la totalidad de la producción del membrillo de Jáchal**. Este proyecto demandará **una inversión de 25 millones de pesos**.

El programa de **fortalecimiento a los productores de Jáchal e Iglesia** permitió mejorar los cultivos de zapallo anco, berenjenas, pimientos, tomates y cebollas jachalleras que hoy son consumidas en las plantas de proceso de **Coca Cola, Unilever, Hospital Austral y Bridgestone** entre otras compañías de primera línea.

Pretendemos lograr un salto de calidad hacia la agroindustria agregando valor y sumando mano de obra en el territorio. Para esto se ha puesto en marcha la **construcción de invernaderos y cámaras de frío que permitirán el acopio de la producción tanto en Iglesia como en Jáchal**. Y gracias a un programa encarado por este Ministerio de mejoramiento de la red de riego, se duplicará el área de cultivo de hectáreas con derecho a riego, otrora abandonadas. Con una **inversión de 40 millones de pesos** aproximadamente se encargaron los proyectos y obras del **Programa de Mejora de la Red de Riego de Jáchal e Iglesia**, que tendrá influencia en un área de **11.000 hectáreas** con derecho a riego y unas **6.000 hectáreas cultivadas**, beneficiando a productores de ambos departamentos.



En el marco del desarrollo humano las obras de infraestructura social básica son fundamentales. En el año 2018 se concluyó la **obra de cloacas en el departamento Jáchal**. Para esta obra el Ministerio de Minería destinó más de **150 millones de pesos**.

Durante el año 2019, con una **inversión aproximada de 40 millones de pesos** se construirá una línea eléctrica de alta tensión autónoma y exclusiva para garantizar el funcionamiento de la batería de pozos de **agua potable** de Jáchal situada en Pampa del Chañar, garantizando así el abastecimiento constante de agua potable a la población que se veía afectada por los cortes de energía.

El fortalecimiento de las instituciones que implica además procurar la igualdad de oportunidades para todos los sanjuaninos, con una visión federal en el contexto de mundo cambiante y globalizado, nos impulsó junto al Ministerio de Educación a poner en marcha un **Programa que permitió acceder al lenguaje digital** a todos los educandos de nivel inicial de las escuelas públicas de la provincia.

En este contexto, el Ministerio de Minería invirtió **15 millones de pesos en la adquisición y provisión de 234 mesas digitales y 3.510 tablets**, alcanzando la totalidad de los jardines de infantes de zonas rurales y urbanas de toda la jurisdicción. Este programa impulsado por la actual gestión de gobierno es único en el país.

Convencidos del valor fundamental de la educación y de que todos los niños y jóvenes deben tener igualdad de oportunidades, el Ministerio de Minería invirtió adicionalmente más de **14 millones de pesos** para dotar a las Escuelas Técnicas de la provincia con **150 kits de robótica y el montaje de 20 laboratorios didácticos**. De esta forma, el conocimiento teórico es respaldado empíricamente a través de instrumental de última generación que sustenta el proceso educativo científico tecnológico de nuestros educandos.

En el área Académica - Educativa hemos fomentado el dictado de **Carreras Universitarias** en departamentos alejados. En el departamento de Valle Fértil se dicta actualmente la Tecnicatura en Voladuras y Explosivos y la Tecnicatura en Beneficios de Minerales; y en el departamento Jáchal se ha dado inicio al ciclo lectivo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Tecnicatura en Enfermería. En total se han destinado más de **8 millones de pesos** para el dictado de estas carreras.

Bajo el mismo postulado, el Ministerio de Minería aportó **10 millones de pesos** al programa **Emprendedor Cultural** que tiene por objetivo otorgar financiamiento económico para la circulación, fomento y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas de la provincia.

La articulación entre los Ministerios de Minería y Salud Pública con actores privados ha permitido poner en marcha el **Programa Minería Sustentable y Salud para Todos**. Por este Programa, una **Unidad Sanitaria Móvil** recorrerá los departamentos alejados brindando **atención primaria de la salud, talleres preventivos y medicamentos**.

También en materia de Salud, en el año 2019 con fondos de Minería se iniciará la construcción del **nuevo Hospital de Rodeo** que demandará una inversión de **630 millones de pesos**.



Destino de fondos para proyectos de desarrollo social y regional año 2018:

Deporte	\$ 39.443.600
Actividades Culturales	\$ 20.937.913
Educación	\$ 26.149.719
Producción	\$ 64.546.614
Turismo	\$ 8.500.000
Total	\$ 159.577.846

Destino de fondos histórico para proyectos de desarrollo social y regional, años 2015-2018:

Deporte	\$ 107.300.381
Actividades Culturales	\$ 42.291.098
Educación	\$ 28.814.760
Producción	\$ 164.551.182
Turismo	\$ 12.500.000
Total	\$ 355.457.421

El trabajo interministerial y la política de desarrollo encarada por esta gestión de gobierno permitieron que **más de 355 millones de pesos generados por la actividad minera** sean volcados a distintos **proyectos llevados a cabo por y para la comunidad.**

Inversión en Obras de Infraestructura años 2015-2018:

Agua	\$ 114.713.720
Red eléctrica	\$ 16.593.885
Pavimentación	\$ 16.608.562
Cloacas	\$ 154.300.994
Iluminación	\$ 17.020.512
Espacios Verdes	\$ 19.495.909
Biosfera San Guillermo	\$ 22.521.602
Red de Riego	\$ 40.000.000
Otras obras de infraestructura	\$ 11.191.941
Total inversión	\$ 412.447.125

Para fortalecer el desarrollo regional, el Ministerio de Minería y el Ministerio de Infraestructura trabajan en conjunto para el mejoramiento de la Ruta Nacional 40 Acceso a Jáchal y la obra de gas para el norte sanjuanino. En esta instancia se encuentra concluido el proyecto de gas, el tramo pertinente de la Ruta Nacional 40 y está en estudio la fuente de financiamiento de ambas obras.



GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL MINERO

Desde el inicio de la actual Gestión se ha sostenido como una verdadera **“Declaración de Principios”** que la actividad minera tiene un efecto innegable sobre el ambiente que la rodea y la sostiene, y que este es un punto determinante en la configuración de la relación del sector minero con el resto de la sociedad.

Bajo esta concepción, el Ministerio ha coordinado esfuerzos y establecido acciones dirigidas a ejercer su poder de contralor sobre las exploraciones y explotaciones mineras, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de control ambiental y promoviendo la utilización de todos medios técnicos apropiados.

En este sentido, todo el proceso ha estado influido por la visión de la **nueva minería**, estructurándose sobre el eje del medio ambiente y adoptando nuevos estándares de gestión ambiental, de transparencia y de buenas prácticas, en una búsqueda permanente de lograr más y mejor control.

San Juan tendrá Ley de Cierre de minas. En consecuencia en el mes de mayo del presente año someteremos al tratamiento de esta cámara la **Ley de Cierre de Minas** que constituye una garantía para la sociedad sanjuanina de **mitigar, restaurar y/o remediar a costo de las empresas cualquier impacto sobre el ambiente.**

Hemos dado muestras claras de que cuando se presenta algún incidente tomamos las medidas más severas que prevé la legislación vigente. Cuando se tiene que sancionar, se sanciona. Cuando se tiene que multar, se multa. Cuando se tiene que suspender, se suspende. Y cuando se tienen que exigir medidas de reingeniería que nos garanticen a los sanjuaninos desarrollar la minería velando por nuestro ecosistema, también lo hacemos.

En San Juan existe **una sola forma de hacer minería y es hacerla bien.**

En esta misión demostramos que **no existen desafíos que intimiden a esta política minera de control.** San Juan marcó un hito en la historia de la Minería Argentina cuando en defensa de la soberanía, la minería sustentable y en resguardo del medio ambiente, obligó a la operadora de Mina Los Pelambres a retirar los pasivos ambientales generados por la acumulación de neumáticos en desuso, y a trasladar el Depósito de Residuos Mineros (escombrera) del Área de Cerro Amarillo en nuestra provincia, a suelo chileno.

En el mes de octubre de 2017 se inició el **taponamiento del Túnel Transfronterizo del proyecto Lama Pascua** en el sector argentino con el objeto de restituir a su estado natural el área de influencia del mismo.

La **Declaración de Impacto Ambiental** la hemos convertido en un instrumento que aborda aspectos sociales, ambientales y económicos traducidos en programas y proyectos con plazos concretos de cumplimiento que permite un eficaz seguimiento y control de los proyectos mineros de la provincia

Para lograr este cambio de paradigma respecto al control que debe tener la actividad fue necesario



que la Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero atravesara un proceso de **modernización y fortalecimiento institucional**. Las inversiones en tecnología, movi­lidades, GPS, y la incorporación de profesionales calificados permitieron que el Área de Fiscalización y Control Ambiental Minero incrementara en más de un 205 % las inspecciones a terreno.

Cabe señalar, que este año se tiene previsto la **inauguración de su propio edificio** que se encuentra en avanzada construcción y que una vez terminado tendrá un costo de más de **100 millones de pesos**.

Otra innovación de magnitud fue la adquisición de videocámaras de monitoreo ambiental que permiten el control en tiempo real de áreas claves en los proyectos metalíferos de San Juan, puntos de toma de agua y en Cerro Amarillo. **En este programa de monitoreo se invierten 10 millones de pesos anuales**.

Por su parte, el Centro de Investigación para la Prevención de la Contaminación Ambiental Minera Industrial (CIPCAMI), ha obtenido membresía **IRAM Platinum**. Esto le permite a San Juan participar en la definición de normativas y certificaciones de calidad de productos, sistemas de gestión, servicios industriales, competencias y usos de recursos. Es decir, estar a la altura de los máximos estándares internacionales de calidad.

Se encuentran concluyendo los trabajos administrativos destinados a obtener **Certificación ISO 9001:2015** que nos permitirá elevar los estándares de calidad a patrones internacionales. Se prevé lograr la certificación del laboratorio para agosto de 2019.

Se realizaron convenios de cooperación y asistencia mutua con la UNSJ, IRAM, y los departamentos de Jáchal y Valle Fértil.

Se realizó un convenio con el Ministerio de Educación de la provincia que permitirá, entre otros ítems, la realización de **prácticas profesionalizantes** de los alumnos secundarios en las dependencias de la Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero.

También se firmó un convenio entre el Ministerio de Minería y la Universidad Nacional de San Juan para implementar un software denominado **"Sistema de Información para Monitoreo Ambiental Minero"** que permitirá integrar la información de los parámetros ambientales de los distintos proyectos mineros de la provincia, sobre la base de distintos componentes ambientales.

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

A lo largo de los últimos años se han fortalecido los mecanismos y las acciones que hacen a la calidad institucional, brindando mayor apertura e información a la comunidad y a inversores.

San Juan es la primera provincia del país en brindar su **información geológica de manera digital**. Actualmente, en la página web del Ministerio de Minería, se puede acceder a información sobre el potencial minero que cubre el 70 % del territorio provincial. Esto incluye minas en producción,



proyectos con factibilidad, proyectos en etapa de exploración avanzada, proyectos en etapa de prospección-exploración, recursos minerales no metalíferos, depósitos de minerales metalíferos, mapa metalogénico y mapa geológico/estructural, entre otros.

Hemos iniciado el **Programa de Ejecución de Mensuras, cuyos trabajos de Relevamiento Topográfico** en cinco proyectos ubicados en alta cordillera permitirán realizar operaciones de campo en 54 propiedades mineras. Se proyecta para este 2019 la ejecución de mensuras en 90 propiedades mineras. El presente programa constituye una fuerte señal de seguridad jurídica y transparencia del Estado hacia los inversores en relación a las áreas mineras concedidas.

Con un carácter pionero, sostenido en la actual gestión de Gobierno, pusimos de manifiesto la promoción de nuevas normas que se traducen en herramientas concretas:

- La creación del **Régimen de Promoción y Fomento de la Actividad Minera**, que contempla incentivos fiscales retornables del pago de impuestos federales y exenciones totales de impuestos provinciales, reduciendo así el peso de la carga impositiva sobre proyectos en etapa de exploración.
- La creación del **Fondo Provincial de Incentivos a Emprendedores Mineros**, que tiene por objeto fomentar la actividad emprendedora minera en San Juan y su expansión nacional e internacional. Para ello, la provincia asume un rol proactivo y crea un fondo fiduciario público - privado para acelerar la inversión en exploración y acompañar a los proyectos en etapas tempranas de desarrollo.

Todas estas acciones han permitido que San Juan siga **representando** una jurisdicción minera atractiva a la mirada inversora internacional, **independientemente al contexto macroeconómico que pueda existir**.

Tras la llegada de capitales chinos al proyecto Veladero, y colombianos al proyecto Mina Gualcamayo, **inversores de Japón, Australia y Canadá han manifestado su firme interés en los recursos de la provincia. Incluso ya han adquirido aéreas para llevar adelante tareas exploratorias**.

La provincia de **San Juan** cuenta con la mayor **cantidad de proyectos en exploración avanzada** del país con posibilidades concretas de inversión por más **10.000 millones de dólares** para una producción anual superior a los **7.000 millones de dólares**. Son proyectos de cobre - oro que constituyen la principal demanda futura de minerales a nivel mundial. Esto posiciona fuertemente a la provincia en el contexto nacional, regional e internacional. Tan es así que a principio del año en curso, el proyecto polimetálico **Josemaría** presentó su **Press Release New**, como etapa previa a la factibilidad técnica - económica y el Informe de Impacto Ambiental para su explotación. **Este proyecto demandará una inversión de 2.750 millones de dólares con una duración estimada de 20 años de vida útil**.

Cabe destacar que en el año 2018 la industria minera metalífera de San Juan exportó más de **37.000 millones de pesos**. Mientras que la no metalífera superó los **2.665 millones de pesos**.

Este desarrollo minero impulsa nuevos caminos, nuevos desarrollos de comunidades, nuevos desarrollos tecnológicos, nuevos y mejores puestos de trabajo.

Es importante destacar que en la actualización-renovación de la tecnología minera, a los efectos



de ampliar la vida útil de las minas en explotación, dichas mineras han realizado una fuerte inversión para el período 2018-2019. Tal el caso de Mina Veladero que ha invertido en expansión del valle, mejoramiento de la planta de recuperación y campamento un monto de 150 millones de dólares generando 500 puestos de trabajo.

No solo las metalíferas realizaron una fuerte inversión, el sector de la cal también realizó su aporte. **Caleras San Juan** implementó unos de los mejores sistemas de calcinación existentes en el mundo con una inversión que superó los **17 millones de dólares**.

Las inversiones también se ven reflejadas para el sector exploratorio, incorporando las empresas que ya vienen desarrollando esta actividad: la minera **Fortescue Metal Group**, con una inversión estimada de **2 millones de dólares**, en **Rincones de Araya**. Mientras que la empresa **Albedaran Resources**, ha informado una inversión de **30 millones de dólares** para el proyecto cuprífero **Altar**.

En su conjunto, las empresas mineras en exploración han anunciado una inversión de **60 millones de dólares** para la temporada **2018-2019**.

Respecto a la **industria no metalífera** se ha producido un **crecimiento en dos sectores**: las Calizas y Dolomitas en un 22 % con respecto al año anterior, con 4.102.000 toneladas explotadas; y en áridos se registró un crecimiento de 70 % con un volumen de 2.077.434 toneladas. Esto se debe especialmente a la política provincial de inversión en obra pública (como Ruta 40, construcción de viviendas, predio ferial y caminos).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN

Nuevamente la participación de las comunidades es un valor que conforma uno de los ejes centrales de la implementación de las Políticas Públicas. A través de la planificación estratégica el Ministerio puede prever y ejecutar las instancias de **vinculación con los actores de las comunidades locales y regionales**, favoreciendo el diálogo y la mirada en conjunto y desarrollando fuertes vínculos entre el Estado y la sociedad.

Esto ha permitido alcanzar diversas metas relacionadas a la actividad minera, pero enmarcadas en un contexto multidimensional y de gran complejidad, atendiendo a las diversas dimensiones que configuran los contextos productivos en entornos socioeconómicos que combinan elementos locales con una cada vez mayor globalización de las cadenas productivas. En este sentido, el Ministerio de Minería de la Provincia de San Juan ha logrado:

- Marcar una diferencia como **agente proactivo y facilitador de nuevas inversiones en exploración** y en emprendimientos mineros, resguardando y garantizando el desarrollo regional genuino y la apropiación de la actividad minera por parte de la comunidad local.
- Convertirse en **referente regional en materia de controles ambientales mineros**, contando no sólo con una infraestructura y equipamiento de vanguardia, sino también con un equipo de profesionales altamente calificados.



- Ser reconocido regionalmente como pionero y promotor de instancias de gestión transparente (governabilidad) y de acceso genuino a información pública que permita a las personas (ciudadanos, inversores, funcionarios etc.) tomar mejores decisiones, garantizando así la igualdad de oportunidades.

- Promover permanentemente actualizaciones de sus procedimientos y procesos, capacitación de su personal y adecuación a los cambios en el entorno, tendiendo siempre a una mayor eficacia en la consecución de sus objetivos.



ANEXO

1.- SECRETARÍA TÉCNICA

1.1.- OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Velar por la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones del Código de Minería fiscalizando y controlando la actividad minera en el teatro de operaciones de los proyectos y en terreno.
- Promover la explotación y el uso integral de recursos, el incremento de conocimiento real del subsuelo y la cuantificación de los yacimientos.
- Controlar la vigencia y trámite de las concesiones mineras conforme al Código de Minería y Código de Procedimientos Mineros.
- Coordinar acciones con otras reparticiones de la Administración Pública Provincial y Nacional relacionadas con la infraestructura catastral y la capacitación.

1.2.- PRINCIPALES ACCIONES/PROYECTOS – AÑO 2018

1.- A través de tareas programadas y el trabajo conjunto de las Direcciones de Registro Minero y Catastro y Dirección Técnica Geológica Minera se han verificado y controlado las condiciones de amparo técnico – legales de las propiedades mineras concesionadas a los productores sanjuaninos en:

- Calingasta:** Bentonitas, Sulfatos de Al y Mg.
- Valle Fértil:** Cuarzo, Feldespato y Mica.
- Albardón:** Calizas, Dolomías y Travertinos.
- Angaco:** Grafito y Yeso.
- Sarmiento:** Cal y Mármoles.

1.1.- PROYECTOS DE ALTA MONTAÑA EN PROCESO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- Calingasta:** Zona Alumbreira hasta los Azules y Zona Pachón.
- Iglesia:** Zona Valle del Cura, desde Tudcum hasta los Amarillos.
- Zona Macho Muerto:** Río Blanco hasta Reserva San Guillermo.

1.2.1.- En los distritos mineros de referencia, la fiscalización y control de la actividad minera se realiza en terreno. En la actualidad, los Proyectos ubicados en la Alta Cordillera se encuentran en un proceso de Elaboración de Informes.

En el año 2018, se inició al Programa de Ejecución de Mensuras, campaña de relevamiento que permitirá el inicio de operaciones de campo en proyectos ubicados en alta cordillera, que comprenden en total 54 propiedades mineras. Se estima alcanzar en este año calendario el inicio de opera-



ciones de mensura en 90 propiedades mineras, lo que conlleva a desplegar en forma adicional al trabajo de campo un importante despliegue administrativo.

1.2.2.- En el contexto de los objetivos que hacen a la Visión del Ministerio de Minería, y partir de la concreción de las actividades planificadas por la Secretaria Técnica, se ha propuesto como Meta para el periodo 2018 – 2019 el Relevamiento de los Recursos Mineros No Metalíferos, a efectos de que los productores mineros, con la intermediación del Ministerio, puedan acceder a los potenciales nichos comerciales que pudieran existir, en el orden nacional e internacional. Se da cuenta de la cuantificación de Reservas asociadas a los minerales de Bentonitas, Arcillas y Mármoles - Travertinos, como asimismo al Relevamiento de la Capacidad Instalada del Sector Calero de San Juan.

La información que hace avanzar en este Relevamiento, además de los trabajos de campo y gabinete y los análisis de los expedientes, fueron obtenidos a través del seguimiento de:

- Tramites de la Concesión Minera.
- Control en Canteras y Plantas.
- Seguimiento en las Guías de Carga y Tránsito de Minerales en las estaciones de trenes de transferencia.
- Controles de tránsito limítrofes de la provincia, donde se realiza el pedido y control de las Guías de Tránsito de Minerales.
- Seguimiento de las Declaraciones Juradas.
- Datos de las actualizaciones del Padrón Minero.

Se hace necesario destacar que aunque los trabajos no son inéditos, cuando se concluya el Relevamiento, la provincia de San Juan podrá ofertar su Potencial Minero No Metalífero con alto grado de exactitud.

En el Sector de los Minerales Metalíferos se está realizando un Estudio Regional de Alta Cordillera, a partir de la elaboración de una Base de Datos cargada en un SIG, que permitirá diseñar un Mapa Metalogenético a escala, desde donde se podrá obtener información: Geotectónica, de Depósitos Minerales relacionados, Provincias, Fajas y Distritos Metalogenéticos, Distribución Temporal de las Mineralizaciones, Importancia Económica de los depósitos, como también, la descripción de la Potencialidad de los Recursos Mineros en una región determinada.

1.2.3.- Con la participación de las Direcciones que conforman la Secretaria Técnica, el Consejo Minero, en el marco del Decreto Acuerdo N° 0052-MM-2018, participa en los Programas de “Control de las Actividades de Exploración – Explotación en Terreno, destinados a privilegiar la correcta explotación del recurso.

En este Trabajo Coordinado, la Direcciones pertinentes dan cumplimiento estableciendo un control sobre: los Planes y/o Proyectos de Prospección, Exploración, Informe Final, Inversión de Capitales (Art. 217 del Código de Minería), Activación y/o Reactivación de Yacimientos Minerales (Art. 225 del C.M.) y en todo lo que se relacione con anexos y disposiciones complementarias.

1.2.4.- La Secretaría Técnica en coordinación con la Dirección de Geodesia y Catastro del Ministerio de Hacienda y Finanzas, trabajó en la Elaboración de Informes Conjuntos a efectos de Determinar



los Avalúos Fiscales de las Nomenclaturas Catastrales que fueron oportunamente solicitadas a Vialidad Provincial, Departamento de Hidráulica y organismos Nacionales como la Comisión Nacional de Límites, con el objetivo de establecer las fianzas en relación a la utilización de servidumbres de paso como ocupación de los numerosos proyectos mineros, que hoy alcanzan un importante avance en su etapa de exploración.

Con relación a las Estadísticas Mineras y a los fines de contar con una información de calidad que pueda ser brindada en forma comparable, transparente, accesible y en los estándares internacionales requeridos, se trabajó coordinadamente con la Dirección de Instituto Investigaciones Económicas y Estadísticas del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Este trabajo incluyó el cruce de datos de los Ministerios de Minería y de Producción y Desarrollo Económico, abordando todas las variables socio-económicas que permitieron alcanzar los resultados que son brindados.

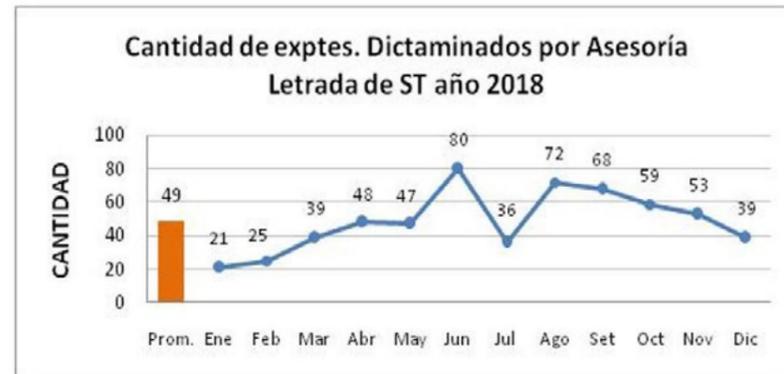
Las tareas encomendadas a la Secretaría Técnica permiten a la fecha hacer mención a 2 índices que son totalmente medibles en términos de Calidad de Gestión:

Manejo de expedientes: se ha logrado un notable aumento en la resolución de los expedientes. Para alcanzar este resultado se contó con el decidido compromiso y colaboración de la totalidad de los agentes administrativos.

La aplicación del Plexo Normativo del Código de Procedimiento Minero Provincial, permitió realizar las inspecciones de Verificación de Concesión con afectación de los costos involucrados al concesionario.

1.3.- INDICADORES DE GESTIÓN - AÑO 2018

1.3.1- ASESORÍA LETRADA



PERIODO: Enero - Diciembre Año 2018 - EXPEDIENTES DICTAMINADOS: 587



1.3.2.- CONSEJO MINERO



PERIODO: Febrero - Noviembre

Año 2018 - Resoluciones Protocolizadas: 40

Objetivo propuesto por el CM: 40 Resoluciones mes

1.3.3.- REGISTRO CATASTRAL MINERO



Objetivo propuesto por el RCM: Mantener un promedio de egreso mensual de 95 expedientes.

1.3.4.- DESPACHO LEGAL



Objetivo propuesto por DL: Proveído de 20 expedientes por día.



1.3.5.- ESCRIBANIA DE MINAS



Objetivo propuesto por EM: Mantener el equilibrio entre Ingreso y Egresos de expedientes.

2.- SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL MINERO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Mejorar la Gestión de la Secretaria focalizado en la reducción de los tiempos de tramitación y resolución de situaciones planteadas por las empresas fiscalizadas por la Secretaria.
- Reformulación de la normativa de funcionamiento de la Dirección de Evaluación Ambiental Minera (DEAM) con el objeto de otorgarle celeridad a la evaluación de los Informes de Impacto Ambiental y también en la categorización, según su importancia, de los proyectos mineros a evaluar.
- Modificación de la operatoria de fiscalización de los proyectos para lograr una estandarización de dichas fiscalizaciones.
- Lograr la certificación de Norma ISO 9001 de aseguramiento de la calidad de laboratorios en el 2019, lo que nos permitirá validar oficialmente la calidad de los procesos de nuestros análisis e inclusive ofrecer servicios de calidad mundial a terceros.
- Inicio de proceso para la certificación de Normas de Calidad en Laboratorio de Ensayo y de Calibración ISO/IEC 17025 para Mercurio y Cianuro, lo que nos dará validez internacional indiscutible de los resultados de los análisis de estos analitos. (El proceso completo de la certificación tiene una duración media estimada de 30 meses).
- Modernizar los sistemas informáticos de manera de poder compartir inmediatamente toda la información relevante de las distintas áreas (estado de declaraciones de impacto ambiental, inspecciones, resultados de análisis del CIPCAMI, etc.).



PRINCIPALES ACCIONES/PROYECTOS – AÑO 2018

- Seguimiento de los proyectos mineros más importantes de la Provincia de San Juan con participación de representantes de los mismos.
- Supervisión y control del retiro de la Escombrera Cerro Amarillo por parte de Minera Los Pelambres.
- Fiscalización periódica del cumplimiento de la normativa ambiental vigente de los proyectos Veladero, Lama, Pachón, Los Azules, Filo del Sol, Josemaría, Altar entre otros.

PRINCIPALES ACCIONES/PROYECTOS A EJECUTAR – AÑO 2019

- Luego de muchos años de espera, la Secretaría de Gestión Ambiental y Control minero de la provincia de San Juan contará con edificio propio cuya inversión será de más de 100 millones de pesos, obra que será inaugurada en 2019. Es un edificio moderno, adecuado a las necesidades de la secretaria y totalmente equipado con tecnología de última generación.
- Reformulación de la normativa de funcionamiento de la Dirección de Evaluación Ambiental Minera (DEAM) que otorgue mayor celeridad en la evaluación de los informes de impacto ambiental de los proyectos mineros a evaluar.
- Estandarización de las fiscalizaciones.
- Certificación de las normas ISO 9001 de aseguramiento de la calidad de los laboratorios con un costo aproximado de 2 millones de pesos.
- Inversión en tecnología e IT. Programa de centralizar información, base de datos y equipamiento de laboratorio CIPCAMI. Costo aproximado 3.2 millones de pesos, este proyecto tiene hasta el momento un avance aproximado de 65 %.
- Modernización de los sistemas informáticos.

2.1.- DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL AMBIENTAL MINERO (ACTIVIDADES AÑO 2018)

2.1.1.- OBJETO

La Dirección de Fiscalización y Control Ambiental Minero, en adelante DFyCAM, es la encargada de: Fiscalizar y controlar la actividad minera dando apoyo a las demás áreas del Ministerio, ejerciendo el poder de Policía Minera de acuerdo a lo establecido en el Código de Minería, Código de Procedimientos Mineros y demás normativas concurrentes y concordantes. Para dar cumplimiento a este mandato, la DFyCAM realiza la fiscalización y control de los proyectos y/o establecimientos mineros en cuanto a la gestión ambiental y actividades mineras realizadas y en un todo de acuerdo a las reglas del buen arte minero y la seguridad e higiene



en el trabajo.

Para ello:

Controla el cumplimiento de la Legislación Nacional y Provincial de Protección Ambiental para la actividad minera que versa sobre informes de impacto ambiental.

Controla el cumplimiento de normativas de higiene y seguridad de la actividad minera, (prospección, exploración, explotación y plantas de procesamiento de minerales).

Verifica de conformidad a las disposiciones del Código de Minería, Código de Procedimiento Minero, Reglamento de Policía Minera, y las leyes procesales sobre la materia.

Controla el cumplimiento ambiental de las empresas que desarrollan actividad minera.
Monitorea el cumplimiento de las Declaraciones de Impacto Ambiental Minera.

Instruye y asesora a los pequeños productores mineros sobre conductas ambientales amigables.

Releva la información de carácter estadístico sobre la base de inspecciones programadas y ejecutadas a tal fin.

Realiza controles de campo a efectos de verificar el uso de las guías de tránsito correspondientes.

Efectúa controles relativos a la higiene y seguridad en el trabajo en forma supletoria a la Policía del Trabajo.

2.1.2.- PROGRAMA DE FISCALIZACION MINERA

Tiene como objetivo optimizar los controles y las tareas de fiscalización de la autoridad minera respecto a la actividad de explotación del recurso minero no renovable, el ambiente y el cuidado de la salud de los trabajadores.

La DFyCAM ha llevado a cabo el Plan de Fiscalización diagramado para el 2018 conforme a los recursos materiales y humanos con que cuenta la repartición.

Se han realizado inspecciones de relevamiento y control a:

- Gualcamayo
- Veladero
- Casposo
- Lama
- Pequeñas Minas Subterráneas
- Productores Roca de Aplicación
- Productores de Cuarzo y Feldespato
- Productores de Áridos



- Pymes Caleras
- Grandes Productores Caleros
- Proyectos de Prospección y Exploración en Alta cordillera y en el resto de la provincia
- Retiro de la escombrera de Minera Pelambres en nuestra provincia
- Denuncias varias (Defensor del Pueblo, municipios y ciudadanas)
- Solicitadas por Asesoría letrada u otra área del Ministerio de Minería
- Control de Guías de Tránsito de minerales
- Control de Polvorines

2.1.2.1.- COMISIONES

Se realizaron 571 inspecciones durante el año 2018 en las que se confeccionaron 536 actas de inspección y los informes respectivos.

DEPARTAMENTOS	Actas	PROYECTO	Actas
25 DE MAYO	1	EXPLORACIÓN	41
9 DE JULIO	3	ÁRIDOS	54
ALBARDÓN	29	HUELLAS MINERAS	42
ANGACO	13	PASIVOS	10
CALINGASTA	77	CALERAS	73
CAUCETE	2	ROCAS	30
CHIMBAS	19	ORNAMENTALES	30
IGLESIA	82	PLANTA MOLIENDA	55
JÁCHAL	30	LADRILLERO	6
POCITO	20	EXPLOTACIÓN	144
RAWSON	3	TOTAL	455
RIVADAVIA	3	Año 2018	Actas
SAN MARTÍN	4	ENERO	51
SANTA LUCÍA	5	FEBRERO	47
SARMIENTO	155	MARZO	59
ULLUM	12	ABRIL	47
VALLE FÉRTIL	72	MAYO	45
ZONDA	6	JUNIO	44
TOTAL ACTAS	536	JULIO	44
GRANDES PROYECTOS	Actas	AGOSTO	46
CASPOSO	19	SEPTIEMBRE	34
GUALCAMAYO	14	OCTUBRE	40
PASCUA LAMA	15	NOVIEMBRE	50
VELADERO	33	DICIEMBRE	29
TOTAL	81	TOTAL ACTAS	536

Estas inspecciones demandaron **646 días de comisión** al personal, en cuatro equipos de inspección, conformados generalmente por dos profesionales y un chofer, lo que hace un total de **1.938 días/hombre**.

2.1.3.-ACTUALIZACION Y MEJORAS 2018



El objetivo es fortalecer el componente tecnológico de las actividades de fiscalización y control minero en la provincia de San Juan.

INFORMATIZACIÓN DE ACTAS Y EMPLAZAMIENTOS

Se ha informatizado el control de emplazamientos para el cumplimiento, por parte de los productores mineros, de tareas ordenadas por los inspectores y digitalizado todas las actas durante el 2018. Esto permite, además de programar las inspecciones, que los inspectores tengan en su celular las actas anteriores al momento de desarrollar la inspección.

INFORMATIZACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

Se ha desarrollado una base de datos de todos los emprendimientos mineros que han obtenido la DIA, la que fue escaneada y relacionada, permitiendo a los inspectores consultarlas en su celular o tablet durante la inspección.

MINAS INSCRIPTAS QUE PRESENTARON INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL (IIA)

Se ha generado una base de datos que vincula la información de la Dirección de Evaluación Ambiental Minero (DEAM) con el Padrón Minero Provincial permitiendo determinar que Minas están en falta con la presentación del IIA para que sean emplazados a dar cumplimiento a esta obligación legal por la Secretaría Técnica.

CATASTRO MINERO EN EL GPS EN EL CELULAR

A fines de 2018 comenzamos a trabajar con el GPS en celular y/o tablet sin la utilización de Internet, incorporado el catastro minero de cateos, manifestaciones y proyectos mineros con imagen satelital subyacente.

Esto permite al inspector no solo ubicarse en espacio (coordenadas e imagen satelital), sino también en la pertenencia minera que inspecciona, muy útil cuando se pretende controlar actividad o inactividad, plan de inversión en pertenencias mineras, saber si se está dentro o fuera de la concesión minera, etc.

PROGRAMA DE MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO (PM10)

Este programa se inició en noviembre de 2018 y se encuentra en desarrollo. Tiene como fin medir el material particulado en el aire ambiente en comunidades mineras de la provincia de San Juan.

En el 2018 se midieron en puntos estratégicos en el interior de la comunidad calera **Los Berros, departamento Sarmiento**. Se utilizó el método gravimétrico para la determinación de los niveles de PM10. Este método consistió en el muestreo de aire ambiente durante 24 horas.

Para el 2019 se continuará con este programa de monitoreo incorporando el **Departamento de**



Valle Fértil.

También para el 2019 se piensa realizar en estos departamentos la medición de Material Particulado Sedimentable (MPS), que es un método gravimétrico que consta en la recolección de muestras en un periodo de 30 días.

Este programa se lleva a cabo en conjunto con el CIPCAMI, que es quien realiza el análisis de las muestras tomadas.

2.1.4.-RELEVAMIENTOS

El objetivo es fortalecer la información, la fiscalización y el conocimiento de la capacidad productiva instalada y en producción, para la toma de decisiones de gobierno, en la producción de PyMES mineras sanjuaninas.

Se relevaron durante el 2018 las siguientes actividades mineras:

Producción de Calizas y Cales

Este relevamiento consiste en conocer estadísticas de producción, mano de obra ocupada, consumos, infraestructura utilizada, capacidad productiva instalada determinando cuál está en actividad y cuanto de ella en inactividad, cumplimientos ambientales y legales mineros.

Producción de Cuarzo, Mica y Feldespato

Estadísticas de producción, mano de obra ocupada, actividad e inactividad de minas y canteras, consumo de insumos y equipamiento, cumplimientos legales, ambientales y mineros.

Producción de Mármol, Travertinos y Piedra Laja

Estadísticas de producción, mano de obra ocupada, consumo de insumos y equipamiento, cumplimientos legales ambientales y mineros.

Relevamiento de Ripieras

Estadísticas de producción, mano de obra ocupada, consumo de insumos y equipamiento, cumplimientos legales ambientales, mineros y autorizaciones de Hidráulica en el caso de corresponder.

Relevamiento de Ladrilleros

Estadísticas de producción, mano de obra ocupada, consumo de insumos y equipamiento, cumplimientos legales ambientales y mineros.



2.1.5.- CAPACITACIÓN

Semanalmente se realizan charlas de capacitación al cuerpo de inspectores de la DFyCAM en temas Ambientales Mineros, Seguridad e Higiene en el Trabajo y Procedimientos Mineros.

2.1.6.- CONTROL DE CIERRE DE MINAS

Personal de esta Dirección participó en seminarios de Cierre de Minas con el objeto de capacitar al personal de planta permanente de la DFyCAM en la normativa internacional y en experiencias existentes de cierre total y parcial de minas.

En el 2019 se prevé la visita a Mina Pierina, en Perú, que está en proceso de cierre y pos-cierre, a los fines de aportar conocimientos y experiencias al personal que inspeccionará y evaluará los futuros cierres de nuestras minas.

2.2.- DIRECCION DE EVALUACION AMBIENTAL MINERA (DEAM)

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Mejorar y optimizar los indicadores ambientales de los procedimientos para la evaluación de los emprendimientos mineros en la Provincia de San Juan.
- Estas mejoras permitirán al Ministerio de Minería a la provincia de San Juan, como Autoridad Ambiental Minera, optimizar los tiempos de obtención y entrega de los Permisos Ambientales (DIA) a los inversores mineros.
- Así mismo, el Ministerio de Minería se afianza como responsable de la aplicación de las políticas mineras de Estado, en un marco de seguridad jurídica e institucional, promoviendo el aprovechamiento integral de los recursos minerales, su concesión y control ambiental, promoviendo el desarrollo de la provincia, garantizando la satisfacción social y la aprobación ciudadana.

2.2.1.- INFORME DE GESTION REALIZADA - AÑO 2018

Esta Dirección realizó las siguientes acciones durante el año 2018, considerando que la principal actividad enmarcada como el producto final del proceso de evaluación ambiental es la emisión de los Informes Finales Únicos (IFU) para proyectos mineros en las distintas etapas, ya sean de prospección, exploración o explotación. En la elaboración de los Informes Finales Únicos intervienen procedimientos de evaluación ya establecidos ministerialmente destacando que para proyectos en Etapa de Explotación la evaluación se realiza a partir de los informes técnicos fundados de los integrantes de las Comisiones Multidisciplinaria e Interdisciplinarias de Evaluación Ambiental Minera.



1.- Informe Final Único (IFU)

La DEAM tiene como objetivo primordial la confección de los Informes Finales (IFU) tanto para las Etapas de Prospección, Exploración y de Explotación de todos los emprendimientos mineros de la provincia de San Juan. Es de destacar que se ha producido una mejora considerable en los tiempos de evaluaciones en la presente gestión de Gobierno y esto reviste más importancia dado que durante este año se evaluaron entre otras, las actualizaciones de los emprendimientos mineros metalíferos más importantes de la provincia (Veladero, Pascua Lama, Casposo y Gualcamayo).

2.- Registro de Actas

Un indicador importante es el Registro de Actas de reuniones de las Comisiones de Evaluaciones para los Informes de Impactos Ambientales de los Proyectos Mineros en Etapa de Explotación, los cuales son evaluados en la actualidad según lo estipulado por el Decreto 1679 SEM 2006 de la Comisión de Evaluación Multidisciplinaria Ambiental Minera (CEMAM) (pequeños y medianos emprendimientos mineros) y el Decreto 1815 MPyDE 2004 de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación Ambiental Minera (CIEAM), (grandes emprendimientos mineros).

3.- Registro de Expedientes con Legajo Ambiental

La actual gestión al frente de la DEAM ha efectuado un detallado y actualizado registro de la existencia de expedientes comprendidos entre el año 1997 - 2018, contabilizando a la fecha un total aproximado de 380 expedientes activos. Esta Base de Datos se inicia asignándole a cada expediente un número de Legajo Ambiental y registrando los datos generales del Expediente. Esta organización ha permitido dinamizar administrativamente el manejo de la documentación. También se ha podido realizar un inventario de los expedientes con legajo ambiental en situación de archivo.

4.- Actividades en Terreno

La Dirección de Evaluación Ambiental Minera tiene entre sus acciones de evaluación, la realización de visitas en terreno a los distintos proyectos en virtud de distintos requerimientos legales, de infracción, etc. También las Comisiones de Evaluaciones realizan visitas a los emprendimientos mineros en evaluación a fin de constatar lo informado en los Informes de Impacto Ambiental o las correspondientes actualizaciones de esos informes.

El personal de esta Dirección y evaluadores de las Comisiones de Evaluaciones realizaron visitas a los siguientes emprendimientos mineros:

Mina Casposo; Veladero; Cantera de Áridos Osbelia; Loma Negra (Planta y Cantera en Rivadavia), Proyecto Chita, Proyecto Corral Grande, Proyecto Los Azules; Pascua Lama; Ripiera Cerro Valdivia, Planta Ceras San Juan; Ripiera Conycom, El Volcán; Cantera La Visión, Proyecto Pachón, Los Pelambres (escombrera), Proyecto Las Opeñas, Compañía Minera Pacífico SA (El Refugio), Planta de Molienda CALCITEC SRL.

5.- Base de Datos de Mano de Obra

Esta Dirección de Evaluación Ambiental Minera ha configurado la base de datos histórica de la Mano de Obra y de proveedores de Bienes y Servicios de los emprendimientos mineros metalíferos de Veladero, Gualcamayo, Casposo y Pascua Lama. Estos datos están registrados desde el comienzo de la respectiva construcción y posterior etapa de producción. Estudio que permite



efectuar análisis general de la actividad minera y su incidencia en la economía provincial como así mismo estimar a futuro la situación socio-económica de la provincia en base a esta actividad productiva.

6.- Sistema de Información para Monitoreo Ambiental Minero

Se continuó con recopilación de datos ambientales de los principales Proyecto Mineros en explotación a fin la implementación de un Software que permita al Ministerio de Minería contar con una aplicación de seguimiento de las componentes ambientales principalmente el comportamiento hidroquímico de los ríos que componen las cuencas principales donde se ubican los grandes proyectos mineros metalíferos provinciales. Es de destacar que el personal de la DEAM, desde el año 2017 en que se comenzó con la búsqueda de un software de Monitoreo Ambiental, inició paralelamente la difícil tarea destinada a la búsqueda de toda la información histórica de los principales emprendimientos mineros metalíferos de la provincia de San Juan. En la actualidad se cuenta con casi toda la información histórica de la componente agua superficial y agua subterránea de los mencionados emprendimientos mineros. También se está almacenando la información actual y se está trabajando con la búsqueda minuciosa de la información de otros componentes ambientales que se monitorean como, suelos, calidad de aire, flora, fauna, etc. Así mismo se pretende en un mediano plazo poder incorporar a esta plataforma, información vinculada a registros de indicadores socioeconómicos como, mano de obra directa, proveedores de bienes e insumos, etc.

2.2.2.- ACCIONES PROYECTADAS A EJECUTAR - AÑO 2019

La Dirección de Evaluación Ambiental Minera prevé las siguientes actividades para este periodo:

- a) Se continuará con la confección de los Informes Finales (IFU), tanto para las Etapas de Prospección, Exploración y de Explotación previa evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- b) Se continuará con la actualización de Registro de Expedientes de Informes de Impacto Ambientales (IIA) tanto para las Etapa de Prospección, Exploración y Explotación, mejorando la Base de Datos existente.
- c) Habiéndose concluido y presentado a la Autoridad Ambiental Minera los estudios del Pasivo Ambiental "La Planta", ubicado en la localidad de Marayes en el Departamento de Caucete, se continuará en este periodo con propuesta de implementar dicha remediación ambiental, la cual de concretarse sería inédita en nuestra provincia.
- d) Se continuará elaborando las planillas históricas de la mano de obra y de proveedores de bienes y servicios de los emprendimientos mineros de Veladero, Gualcamayo, Casposo y Pascua Lama. También se prevé incorporar en el presente año, registro de algunos emprendimientos caleros de la provincia.



e) Se prevé continuar con las visitas en terreno de los emprendimientos mineros en situación de Evaluación Ambiental.

f) Se continuará con recopilación de datos ambientales de los principales Proyecto Mineros en explotación a fin la implementación de un software que permita al Ministerio de Minería contar con una aplicación de seguimiento de las componentes ambientales, principalmente el comportamiento hidroquímico.

g) Relevamiento de los pasivos ambientales de la provincia.

2.2.3.- PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTION 2015-2019

1.- Informe Final Único (IFU)

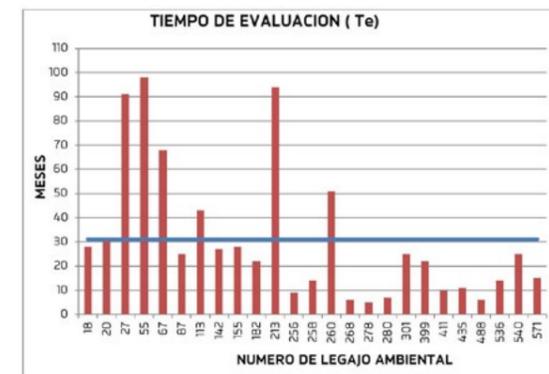
La Dirección de Evaluación Ambiental Minera ha logrado una considerable mejora en su principal objetivo, el cual es la obtención de una mayor cantidad de **Informe Final Único (IFU)**, lo que permite que el Ministerio de Minería pueda otorgar más Declaraciones de Impactos Ambientales (DIA).

TOTALES ANUALES DE IFU 2015 - 2018

IFU 2015	11
IFU 2016	19
IFU 2017	22
IFU 2018	29

2.- Tiempo de Evaluación

Los tiempos netos de evaluación de los Informes de Impacto Ambiental anteriores al año 2015 se efectuaban con un promedio de alrededor de casi treinta meses, estos tiempos de evaluación se mejoraron considerablemente en la actual gestión habiéndose obtenido un promedio de aproximadamente diez meses como tiempo neto de evaluación de los Informes de Impacto Ambiental.





3.- Registro de Expedientes con Legajo Ambiental

La actual gestión al frente de la DEAM ha efectuado un detallado registro de la existencia de expedientes conformando una Base de Datos actualizada, pudiéndose establecer un registro pormenorizado de datos comprendidos entre el año 1997 – 2018 de expedientes de Informes de Impacto Ambiental que a la fecha están en condición de Activos o en situación de Archivo. Esto ha dinamizado la Dirección y los trámites administrativos pertinentes, mejorando los distintos indicadores en el proceso de evaluaciones ambientales.

2.3.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL MINERO INDUSTRIAL (C.I.P.C.A.M.I)

OBJETIVO ESTRATÉGICO - PERIODO 2015-2019

- Ser un laboratorio de alta performance en calidad y entrega de resultados confiables y reproducibles, estar a la vanguardia de los avances tecnológicos, para realizar todas aquellas tareas de monitoreo, análisis, estudio, evaluaciones y elaboración de informes apoyando las tareas de fiscalización de control en el marco de la ley de su creación.
- Mantener vigente la línea de base ambiental de la provincia.
- Certificar ISO 9001:2015 y mantener un sistema de gestión de la calidad que asegure la mejora del desempeño, coordinación y productividad.
- Mantener actualizado el equipamiento y en condiciones óptimas de uso y homologados.
- Renovar el instrumental con tecnología de punta y estar actualizados en técnicas de análisis vigentes.
- Mantener vigente la membresía IRAM para tener acceso a las actualizaciones de normas, métodos de análisis y gestión de la calidad.
- Capacitar al personal para estar a la altura de los requerimientos y objetivos planteados.
- Mejorar la competencia, conciencia del riesgo, motivación y ambiente seguro para el personal, que asegure su mejor desempeño.

2.3.1.- INFORME DE GESTION REALIZADA – AÑO 2018 (Acciones/Proyectos – Rendición de Cuentas)

1.- Se ha dado continuidad al plan de monitoreo provincial retomando puntos de muestreo suspendidos y/o aumentando su frecuencia de extracción.



2.- Se ha realizado trabajo administrativo para lograr Certificación ISO 9001:2015, esto incluye inicio de expedientes en certificación y mantenimiento de instrumental de medición. Contratación de Consultoría, compra de patrones, compra de reactivos, habilitación para comprar reactivos controlados por RNPQ (Registro Nacional de Precursores Químicos). Avance 60 %.

3.- Se ha regularizado la habilitación de RNPQ. Esto permite la habilitación para compra de reactivos controlados por el ente nacional necesarios para el funcionamiento del laboratorio.

4.- Se ha adquirido membresía Platinum en IRAM. Esto permite acceso a estar actualizados con las normas para métodos de análisis, información de la más alta calidad y el material más actualizado e internacionalmente relevante sobre los estándares. También nos da acceso a participar en el desarrollo de nuevos estándares. El CIPCAMI tiene recursos humanos altamente calificados, capacitados y con experiencia para participar en estas reuniones de revisión y creación de normas. Por otro lado recibimos información de cursos de capacitación en temas de interés y de alta performance.

5.- Se ha participado en rondas de análisis interlaboratorios. Esto permite un análisis externo de control de calidad del CIPCAMI.

6.- Se ha instalado y puesto en marcha el servidor en el laboratorio. Esto permite tener una copia de seguridad de la base de datos. Avance 70 %.

7.- Se han firmado Convenios Acuerdo con Ministerio de Educación. Esto permite llevar a cabo el Diseño Jurisdireccional para el segundo semestre de la educación secundaria modalidad técnico profesional para facilitar prácticas profesionalizantes (PP).

8.- Se han elaborado 110 informes, se han analizado 679 muestras y se han realizado 19.691 determinaciones de análisis.

2.3.2.- ACCIONES PROYECTADAS A EJECUTAR – AÑO 2019

1.- Certificar ISO 9001:2015. Contratar consultoría para asesoramiento de implementación de normas ISO 9001:2015. Capacitar al personal en esta última versión de normas de gestión de la calidad y gestionar la auditoría de TÜV para la implementación.

2.- Realizar mantenimiento y funcionamiento de equipos fuera de servicio.

3.- Mejorarla instalación y controlar la protección eléctrica de instrumental de medición.

4.- Continuar con la implementación del servidor y red interna de CIPCAMI.

5.- Ampliar los puntos de monitoreo provincial para línea base del proyecto Josemaría.



6.- Realizar monitoreo de calidad de aire mensual en Los Berros, Sarmiento, y puntual en Valle Fértil.

7.- Realizar diagnóstico y puesta a punto de la planta de tratamiento de aguas residuales.

8.- Continuar con la participación anual en rondas de análisis de laboratorios. Esto permite una evaluación externa, con más de 60 laboratorios participantes, de la calidad de los resultados de análisis.

9.- Implementar Control de Calidad. El análisis estadístico de los resultados de análisis y sus controles internos permite monitorear la calidad de los mismos.

10.- Realizar capacitación en estadística aplicada.

11.- Implementación de técnicas nuevas de análisis.

12.- Entrenamiento en polivalencias del personal de planta y contratados. Diversidad de funciones.

13.- Diseño de nuevas instalaciones para Laboratorio CIPCAMI. Avance 5 %. Etapa de investigación y búsqueda de información, asesoramiento con los proveedores de equipos.

14.- Colaborar en la digitalización de líneas de base para DEAM por adquisición de nuevo software.

15.- Realizar la compra de accesorios y reactivos para puesta en marcha de medidor de cianuro.

16.- Convenio acuerdo con la Universidad para realizar visitas de alumnos a las instalaciones.

17.- Convenio acuerdo de mutua colaboración con institutos de investigación dependientes de la Universidad.

2.3.3.- PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTION 2015-2019

1.- Se ha adquirido membresía Platinum en IRAM. Esto permite acceso a estar actualizados con las normas para métodos de análisis, información de la más alta calidad y el material más actualizado e internacionalmente relevante sobre los estándares. También nos da acceso a participar en el desarrollo de nuevos estándares. El CIPCAMI tiene recursos humanos altamente calificados, capacitados y con experiencia para participar en estas reuniones de revisión y creación de normas. Por otro lado recibimos información de cursos de capacitación en temas de interés y de alta performance.



2.- Se han firmado Convenios Acuerdo con Ministerio de Educación. Esto permite llevar a cabo el Diseño Jurisdireccional para el segundo semestre de la educación secundaria modalidad técnico profesional para facilitar prácticas profesionalizantes (PP).

3.- Se ha firmado convenio acuerdo con la Municipalidad de Jáchal.

4.- Se ha firmado convenio acuerdo con la Municipalidad de Valle Fértil.

5.- Capacitación en "Fundamentos, Conceptos operativos y Técnicas analíticas para laboratorio" dictado por JENCK (instructor Dr. Diego Grassi) para Universidad de San Juan, Universidad de San Luis, Policía científica, INV, INTA, escuela industrial, colegio Central Universitario, OSSE, laboratorios privados (SGS, CORPLAB, INDUSER, Lenor) y de empresas mineras (Barrick), industrias (Electrometalúrgica Andina, Monte Verde) y CIPCAMI. Dictado en las instalaciones de Secretaria de Gestión ambiental y Control Minero el 27 y 28 de junio de 2016 con una duración de 14 horas.

3.- SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO MINERO SUSTENTABLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Generar mecanismos y herramientas destinadas a planificar y promover el Desarrollo Minero.
- Elaborar Programas de Desarrollo Sustentable que promuevan la participación de los sectores públicos y privados.
- Ejecutar las Acciones y Proyectos de Planificación del desarrollo Minero asegurando la Participación Social y la Sustentabilidad Ambiental.
- Vincular los planes de inversión de regalías de los municipios con los Planes de Desarrollo Comunitarios a efectos de fortalecer otros entramados productivos locales.
- Armonizar los distintos actores del sector bajo un Plan Estratégico de Desarrollo Minero Sustentable y Participativo.
- Promover el desarrollo de alternativas de financiamiento de la Actividad Minera en unión a actores públicos y privados locales.
- Cooperar con las organizaciones sociales y las instituciones municipales en la elaboración de Políticas y Acciones de Desarrollo Local vinculadas con la actividad minera.



3.1.- INFORME DE GESTION REALIZADA – AÑO 2018

3.1.1.- En virtud del convenio celebrado entre el Ministerio de Minería, la Municipalidad de Valle Fértil y la Universidad Nacional de San Juan, se lanzó en el mes de abril el inicio de las Tecnicaturas Universitarias en Explosivos y Voladuras y Beneficio de Minerales. El dictado de estas carreras universitarias es solventado íntegramente por el Ministerio de Minería.

Este tipo de políticas impiden el desarraigo de los alumnos de su lugar de origen y aportan una mayor inclusión social, permitiéndoles accesibilidad a carreras universitarias en forma totalmente gratuita.

Importe: \$2.181.673.-

3.1.2.- El 7 de mayo del 2018 se celebró el "Convenio marco de asistencia y cooperación para la puesta en valor, reconversión y construcción del complejo Hualilán Tierra de oro". Este acuerdo fue resultado en primer lugar de un trabajo interno entre el Ministerio de Minería y la empresa privada Golden Mining (propietaria de los derechos mineros del Distrito Hualilán), y posteriormente, de un trabajo interministerial con el Ministerio de Turismo y Cultura al que luego se sumó la Universidad Nacional de San Juan.

En este Convenio se prevé un plan de reconversión de las ruinas con estudio antropológico y arqueológico que ya fue realizado a través del Consejo Arqueológico de la Provincia, con intervención del Consejo de Patrimonio Cultural de la Provincia de San Juan. Nos encontramos a la espera del informe de los estudios realizados.

Además, tomó intervención el Ministerio de infraestructura quien a través del área de Arquitectura concurre a las ruinas fin de realizar el respectivo estudio sobre las estructuras existentes.

De igual manera, tomó intervención la Secretaria de Estado de Medio Ambiente quien realizó el estudio sobre la flora del lugar, informe que ya fue entregado y con resultado favorable para el proyecto.

Se hicieron estudios de altimetría, planimetría, curvas de nivel topográfico con resultado favorable. También modelo digital de elevación, combinación de fotografía aérea con propiedades geométricas de plano, mosaico modelo 3D, todos con resultado favorable.

El convenio prevé la primera escuela de minas y centro de prácticas del país, museo minero, realidad aumentada que dará al visitante la posibilidad de emprender un viaje al pasado de la minería lo que les permitirá reconstruir las edificaciones originales. Está prevista además la producción de un viñedo y bodega boutique y de una pequeña parcela de oliva y aceite tipo boutique.

3.1.3.- El Ministerio de Minería lanzó el primer taller móvil de introducción a la joyería de la Provincia de San Juan, en los departamentos de Jáchal, Valle Fértil, San Martín, Sarmiento, Calingasta y Albardón, con el objeto estimular el desarrollo local, apoyando la formación integral de los



habitantes de la provincia y fomentando las distintas expresiones artísticas.

Los talleres, además de la formación en joyería, abordaron marketing, comercialización y marcas; cada uno de los alumnos recibió por parte del Ministerio de Minería un kit completo de insumos y herramientas, lo que les permitió al finalizar el curso poder iniciar su propio micro emprendimiento.

Importe: \$ 424.136.-

3.1.4.- En el mes de junio del 2018 se celebró un convenio entre el Ministerio de Minería, el Ministerio de Salud Pública, la Municipalidad de Jáchal y la Universidad Nacional de San Juan, mediante el cual se acordó llevar adelante el dictado de la carrera de Técnico universitario en enfermería, asumiendo el Ministerio de Minería los costos del dictado de dicha carrera. Este acuerdo permite que los alumnos no tengan que salir de su departamento para poder iniciar una carrera universitaria.

Importe: \$ 2.087.400.-

3.1.5.- En el mes de Junio se celebró un convenio de asistencia y cooperación entre el Ministerio de Minería, el Ministerio de Desarrollo Humano y la Municipalidad de Jáchal.

Con la finalidad de cooperar interministerialmente para el desarrollo sustentable de departamento Jáchal, y ante la necesidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la integración al entramado productivo en una cadena de valor, se lanzó un programa de asistencia técnica y financiera para emprendedores de la economía social, financiado por el Ministerio de Minería a través de proyectos socio productivos, inclusivos y solidarios.

Importe: \$ 1.500.000.-

3.1.6.- Debido al sideral incremento del precio del carbón residual de petróleo, insumo fundamental para la producción calera sanjuanina propia de nuestra economía regional, se firmó un acta compromiso entre el Ministerio de Minería de la Provincia, Cámara Minera, Cooprocami, empresas y pequeños productores caleros, para subsidiar el equivalente en pesos de 25 dólares por tonelada. De esta forma logramos resguardar el trabajo de quienes dependen de esta actividad.

Importe: \$ 2.611.351



3.1.7.- En el mes de octubre se celebró un convenio entre el Ministerio de Minería de San Juan y la UNSJ.

En este convenio la Subsecretaría actúa en el carácter de entidad adoptante y como entidad adoptada el centro de investigaciones socio económico de la UNSJ.

El acta rubricada tiene como finalidad fomentar la ejecución del "Proyecto De Desarrollo Tecnológico y Social", PDTS, del entramado productivo minero en San Juan, como herramientas de intervención desde un abordaje territorial.

En este momento se encuentra en plena ejecución, ya se recabaron informes de los distintos sindicatos que participan en la actividad y cámaras que operan en la misma.

Actualmente nos encontramos tramitando la visita a Veladero y Gualcamayo.

3.1.8.- En el mes de noviembre se celebraron dos convenios multilaterales para el desarrollo de capacidades locales, entre el Ministerio de Minería, Ministerio de Producción, empresa minera Argentina Gold S.R.L, Municipios de Jáchal e Iglesia y la empresa ARAMARK central de restaurantes S.R.L; acuerdo suscripto además por el Ministerio de Educación, integrando a las escuelas agrotécnicas al programa.

A través de este convenio se lanzó el programa agrícola en los departamentos de Jáchal e Iglesia, siendo beneficiarios los productores de ambos departamentos de insumos, fertilizantes, agroquímicos, semillas, plantines, bolsas, cajones, mangueras para riego y todo lo necesario para la siembra, producción y cosecha de la campaña 2018-2019.

Importe destinado: \$ 760.000.-

Los beneficiarios del programa reciben, además de lo mencionado, acompañamiento y capacitación permanente.

La empresa ARAMARK realiza la compra de todos los productos que resulten de la campaña 2018-2019, además de solventar los costos de flete desde los departamentos hasta su sede en Buenos Aires, y los municipios aportaron la preparación de suelo, horas máquina y combustible. Como consecuencia de estos convenios dentro del marco de la responsabilidad social empresarial, se acordó además **una inversión de 8 millones para la colocación de las primeras cámaras de frío e invernaderos** para los productores de dichos departamentos.

3.1.9.- A fines de noviembre, dentro del Programa Ventanilla Abierta hicimos entrega de subsidios y, por primera vez, créditos por un monto superior a los **25.000.000 de pesos**.



3.1.10.- Los días 23 y 24 de noviembre se realizó el Primer Congreso Provincial de Ceramistas, de forma conjunta con la Escuela Polivalente de Artes, dependiente del Ministerio de Educación.

Importe: \$ 289.445.-

3.1.11.- El 26 de febrero se firmó la Carta Intención entre el Ministerio de Minería de San Juan y Ente Provincial Regulador de la Electricidad con el objetivo de ejecutar la Línea de Media Tensión 33 KV, siguiendo la traza del acueducto hasta la localidad de Pampa del Chañar, de aproximadamente 20 km, incluyendo equipamiento, transformación y conexión.

El costo estimado de la obra es de USD 850.000.-

3.1.12.- Esta obra traerá importantes beneficios a la comunidad mejorando la calidad de vida de los pobladores de la localidad de Pampa del Chañar y de todo el Departamento de Jáchal.

3.1.13.- El 26 de febrero se firmó el Acta Complementaria del Convenio de Asistencia y Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y la Universidad Nacional de San Juan, por la cual el Ministerio financiará la carrera de grado Licenciatura en Ciencias Políticas y el enlace entre las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración Pública y la Licenciatura en Ciencias Políticas en el departamento de Jáchal.

El importe del financiamiento asciende a \$ 3.750.000.-

3.1.14.- Se firmó el Acta Complementaria al Convenio Marco entre el Ministerio de Minería y la Agencia Calidad San Juan S.E.M. y se traspasaron los fondos a dicha Agencia por un importe **de \$ 6.000.000 para la implementación de Programa Mejora de la Red de Riego del Valle de Jáchal**, con influencia en un área de 11.000 has con derecho a riego y unas 6.000 has cultivadas, beneficiando a más de 1.000 productores.

3.1.15.- Se destinaron **\$3.000.000 al Programa de Asistencia Financiera** para la Pequeña y Mediana Minería (Modulo Economía Social - 2da Etapa) ante la necesidad de continuar con la política de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia a través de la integración al entramado productivo en una cadena de valor.



3.2.- PROYECTOS A EJECUTAR EN AÑO 2019

3.2.1.- El 28 de febrero se lanzó el "Programa Minería Sustentable y Salud Para Todos". Este convenio se suscribió en el marco de la RSE con las empresas Golden Mining S.A, Sanitycare S.R.L, el Ministerio de Minería, Ministerio de Salud Pública y los departamentos de Jáchal, Iglesia, Calingasta, Valle Fértil, Albardón, San Martín y Sarmiento.

3.2.2.- Entre los meses de marzo y mayo se inaugurarán en Iglesia 4 refers y 2 invernaderos con cierre perimetral y tinglado.

3.2.3.- Los primeros días del mes de abril se entregarán 140 certificados a las personas que realizaron los talleres del Primer Encuentro Provincial de Ceramistas, y se inaugurará además en la Plaza Juan Jufré, la Obra Artística "Raíces", cuyas medidas son 2,50 x 1,65 mts².

3.2.4.- En el mes de mayo se lanzará el taller móvil de alfarería para todos los departamentos mineros de la Provincia.

3.2.5.- Se creará el primer centro Provincial de Capacitación y Perfeccionamiento Laboral en Energía Fotovoltaica.

3.2.6.- Estamos impulsando la creación de una Escuela de Joyería.

3.2.7.- Se realizará el Primer Encuentro Provincial de Escultores.

3.2.8.- Se entregarán subsidios y créditos a través del "Programa Ventanilla Abierta - Año 2019", proyectos que actualmente se encuentran en etapa de Evaluación.

3.2.9.- Se presentará el Mapa de Regalías Mineras percibidas por la provincia, discriminando los aportes recibidos en los 10 años de la gestión anterior y de los 4 años correspondientes a la actual gestión de gobierno.

3.2.10.- Se efectuará el Contralor del cumplimiento de los Condicionantes de D.I.A., que guarden relación el Desarrollo Sustentable y Sostenible de la Actividad Minera.



4- DIRECCION DE FISCALIZACION DE INGRESOS

4.1.- ACCIONES / PROYECTOS EJECUTADOS - AÑO 2018

- Se han fiscalizado los ingresos provenientes de la actividad minera y la distribución/destino de los mismos.

- Se ha generado inversión en infraestructura de base a través de la figura de los "Fideicomisos Públicos", que permite crear nuevos polos de desarrollo y nuevas alternativas de diversificación económica destinadas al mejoramiento y bienestar de la población.

- Se ha provisto de una infraestructura económica - social que contribuye a generar una integración territorial y un desarrollo armónico y sustentable en el orden departamental y provincial a través del "Fondo Minero Para Desarrollo de Comunidades".

- Se han capacitado recursos humanos para realizar las distintas tareas relacionadas con la actividad minera, como así también recursos humanos para realizar tareas en los departamentos mineros a través del "Fondo Especial para el Desarrollo Minero".

- Se ha fomentado y promocionado la formación educativa de los cuadros docentes sobre la actividad minera a través del "Fondo Especial para el Desarrollo Minero".

- Se ha difundido el beneficio que aporta el desarrollo minero para la Provincia de San Juan a través del "Fondo Especial para el Desarrollo Minero".

- Se han desarrollado campañas de difusión y participación orientadas a toda la comunidad de la Provincia en lo atinente a la actividad minera a través del "Fondo Especial para el Desarrollo Minero".

- Se ha fortalecido la tarea de verificación y control, especialmente las acciones dirigidas a la preservación del ecosistema a través de los fondos recaudados provenientes de Regalías Mineras.

4.2.- ACCIONES / PROYECTOS PROYECTADOS - AÑO 2019

Continuar impulsando la:

- Fiscalización de ingresos provenientes de la actividad minera y la distribución/destino de los mismos.

- Inversión en infraestructura de base a través de la figura de los "Fideicomisos Públicos", que permite crear nuevos polos de desarrollo y nuevas alternativas de diversificación económica, destinadas al mejoramiento y bienestar de la población.



- Integración territorial y un desarrollo armónico y sustentable a través de la infraestructura económica – social, en el orden departamental y provincial por medio del Fondo Minero Para Desarrollo de Comunidades.
- Capacitación de recursos humanos para realizar las distintas tareas relacionadas con la actividad minera, como así también recursos humanos para realizar tareas en los departamentos mineros a través del “Fondo Especial para el Desarrollo Minero”.
- Promoción de la formación educativa de los cuadros docentes sobre la actividad minera a través del “Fondo Especial para el Desarrollo Minero”.
- Difusión del beneficio que aporta el desarrollo minero para la Provincia de San Juan a través del “Fondo Especial para el Desarrollo Minero”.
- Campañas de difusión y participación orientadas a toda la comunidad de la Provincia en lo atinente a la actividad minera a través del “Fondo Especial para el Desarrollo Minero”.
- Tarea de verificación y control, especialmente las acciones dirigidas a la preservación del ecosistema a través de los fondos recaudados provenientes de Regalías Mineras.

4.3.- PRINCIPALES LOGROS – PERIODO 2015 – 2019

- Se han fiscalizado los ingresos provenientes de la actividad minera y la distribución/destino de los mismos.
- Se ha generado inversión en infraestructura de base a través de la figura de los “Fideicomisos Públicos”, que permite crear nuevos polos de desarrollo y nuevas alternativas de diversificación económica destinadas al mejoramiento y bienestar de la población.
- Se ha provisto de una infraestructura económica – social que contribuye a generar una integración territorial y un desarrollo armónico y sustentable en el orden departamental y provincial a través del “Fondo Minero Para Desarrollo de Comunidades”.
- Se ha capacitado recursos humanos para realizar las distintas tareas relacionadas con la actividad minera, como así también recursos humanos para realizar tareas en los departamentos mineros a través del “Fondo Especial para el Desarrollo Minero”.
- Se ha fomentado y promocionado la formación educativa de los cuadros docentes sobre la actividad minera a través del “Fondo Especial para el Desarrollo Minero”.
- Se ha difundido el beneficio que aporta el desarrollo minero para la Provincia de San Juan a través del “Fondo Especial para el Desarrollo Minero”.
- Se han desarrollado campañas de difusión y participación orientadas a toda la comunidad de



la Provincia en lo atinente a la actividad minera a través del “Fondo Especial para el Desarrollo Minero”.

- Se ha fortalecido la tarea de verificación y control, especialmente las acciones dirigidas a la preservación del ecosistema a través de los fondos recaudados provenientes de Regalías Mineras.

4.4.- AREA: REGALIAS MINERAS

TAREAS REALIZADAS Y OBJETIVOS

- Elaboración de informe con datos económicos de los proyectos: Veladero, Gualcamayo, Casposo y Lama Pascua.
- Verificación legal de los requisitos formales de las declaraciones juradas de pago de regalías mineras.
- Confección de Resoluciones de distribución de regalías mineras.
- Confección de cédulas de notificación de observaciones formales en la presentación de declaraciones juradas de pago de regalías mineras.
- Registro de Resolución de la Dirección de Fiscalización de Ingresos.
- Seguimiento de expedientes de distribución de regalías mineras.
- Contribución en la confección de Proyectos de Ley.

4.5.- ÁREA: FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO MINERO

TAREAS REALIZADAS Y OBJETIVOS

- Verificación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios acordados y otorgados por Ley N° 970 - M bajo la modalidad que se establece en las resoluciones N° 130-SEM-09, 117-MM-15 y N° 022-SEM-10. Elaboración del Informe correspondiente.
- Recepción de Solicitudes de Subsidio y Análisis de Cumplimiento de Ley N° 970 - M; Resol. 130-SEM-09 y Resol. 022-SEM-10. Elaboración de Informes correspondientes.
- Control de cumplimiento de requisitos formales por la presentación de Declaraciones Juradas por los Agentes de Retención bajo la modalidad que establece el Decreto N° 0552-SEM-09.
- Informatización y Archivo de las DJ por los Agentes de Retención y la determinación, en caso de corresponder, de los intereses resarcitorios y multas fijados por Ley N° 970 - M y Decreto Reglamentario N° 1669.



• Redacción de Cédulas de Notificación para dar cumplimiento a la Resolución 120-SEM-09; Decreto 0552-SEM-09 y Decreto 1669-SEM-08.

• Inscripción de Agentes de Retención.

• Redacción de las Cédulas de Notificación para dar cumplimiento a las Resolución N° 022-SEM-10 y Resolución N° 130-SEM-09.

• Actualización de la Base de Datos de Subsidios en Trámite y Subsidios Otorgados; y del Registro de Agentes de Retención la modalidad que establece la Resolución N° 096-SEM-09.

• Verificación contable sobre las Declaraciones Juradas presentadas en el marco de Ley N° 970 - M, su modificación Ley N° 7964 y Decreto Reglamentario N° 1669.

4.6.- APORTES FIDEICOMISO LAMA - PASCUA (DEPARTAMENTO IGLESIA)

OBRAS	IMPORTE
Pavimentación Ruta Provincial N° 430, Depto. Iglesia	\$ 21.329.538
Construcción Centro de Procesamiento de Residuos del Depto. Iglesia.	\$ 11.135.798
Proyecto Ejecutivo de la Ruta Nacional N°150, Tramo: "Rotonda San Roque: Intersección Rutas Nacionales N° 40 y 150 (Jáchal) - Intersección Rutas Nacionales N° 149 y 150 (Las Flores, Iglesia)"	\$ 7.496.650
Renovación Red Distribuidora de Agua Potable Ruta Nacional N° 149 - Las Flores	\$ 4.856.972
Renovación Red Distribuidora de Agua Potable Ruta Nacional N° 149 - Villa Iglesia.	\$ 7.093.854
Reacondicionamiento de Acueducto 1° Etapa - Las Flores- Iglesia	\$ 180.788
Ampliación Red Distribuidora de Agua Potable Ruta Provincial N° 10 - Las Flores - Iglesia	\$ 4.498.901
Reacondicionamiento de Perforación El Durazno y Cañería de refuerzo Las Flores - Iglesia	\$ 1.061.643
Electrificación Rural para las zonas: Colangüil, Buena Esperanza, Achango, Mallmán y Maipiriqui	\$16.593.885
Abastecimiento eléctrico de bomba de extracción de agua en el paraje "El Durazno"-Las Flores-Dpto. Iglesia.	
Sistema de Riego - Iglesia	\$28.281.024

4.6.- APORTES FIDEICOMISO GUALCAMAYO, LAMA - PASCUA (DEPARTAMENTO JACHAL)

OBRAS	IMPORTE
Centro de Procesamiento de Residuos.	\$ 11.042.415
Complejo Polideportivo	\$ 16.833.034
Sistema Cloacal Jáchal 1° Etapa Villa San José y renovación Red Distribuidora de Agua Potable - Villa San José	\$74.998.916
Sistema Cloacal Jáchal 2da Etapa - Colector Central - Villa San José - Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - 1era Etapa	\$73.761.439



4.7.- APORTES FIDEICOMISO ÁREA RESERVA SAN GUILLERMO

OBRAS	IMPORTE
Estudio Conceptual para la Conexión Zona Norte de la Provincia de San Juan	\$1.642.498,0
Adquisición de una Camión Mini Bus	\$2.087.250,00
Adquisición de dos camionetas	\$832.404,00
Adquisición de dos cuatriciclos	\$585.000,00
Adquisición de dos conjuntos de estructuras modulares - Zona La Majadita.	\$10.783.418,00
Adquisición de dos conjuntos de estructuras modulares - Zona Lavadero.	\$5.100.000,00
Adquisición de una camioneta 4x4	\$623.585,00
Adquisición de un grupo generador	\$119.000,00
Adquisición de una camioneta 4x4	\$664.632,00
Adquisición de elementos (cámaras fotográficas, GPS, Impresora)	\$47.560
Servicios profesionales para difusión y capacitación	\$54.000
Adquisición de folletería y cartelera	\$98.560
Adquisición de alimentos - Campañas Reserva de Biosfera San Guillermo	\$84.498
Adquisición de Guías de Ave	\$2.400
Adquisición de Palos y Tablones	\$7.564
Adquisición de 3 colchones	\$8.700
Adquisición de 3 carros	\$113.700
Adquisición de equipamiento de comunicaciones para las movilidades	\$197.425
Adquisición de elementos y equipamiento para las movilidades	\$540.436
Servicios Profesionales de Biología	\$250.000
Servicio de Análisis de Agua, Sedimentos, y músculos e hígado de peces en el Río Blanco y el Dique Cuesta del Viento	\$25.470
Servicios Profesionales de Biología	\$296.000

4.8.- APORTES FIDEICOMISO ARGENTA (DEPARTAMENTO IGLESIA)

Obra	Importe
Obra Ampliación red distribuidora de agua potable Calle Paoli y Callejón Rosario, Rodeo, Iglesia.	\$4.029.238
Obra Ampliación Red distribuidora de agua potable Calle Santo Domingo, Rodeo, Iglesia.	\$19.447.714
Obra Iluminación Ruta Nacional N° 149 Tramo Las Flores - Aduana. Iglesia	\$8.537.760
Obra Plaza San Martín - Las Flores. Iglesia	\$19.495.909



4.9.- APORTES FIDEICOMISO GUALCAMAYO

- Construcción del Hospital de Huaco, en el departamento de Jáchal (Terminada). Costo Total de la Obra: \$6.273.860,25.
- Reacondicionamiento de la Red de Agua Potable del Bajo Huaco (Terminada). Costo Total de la Obra: \$1.105.210,82.
- Ampliación Red Distribuidora calles Dojorti, Paso de los Andes y Proyectadas (a construir). Costo total de la Obra: \$10.495.147,57.
- Ampliación Red Distribuidora Ruta 40 al Sur Calle Peñaloza (a construir). Costo total de la Obra: \$4.156.958,38.

4.10.- APORTES FIDEICOMISO GUALCAMAYO, LAMA - PASCUA

- Construcción del Centro de Procesamiento de Residuos del Departamento de Jáchal (terminada). Costo total de la obra: \$11.042.415,00.
- Construcción del Complejo Polideportivo Departamento de Jáchal (terminado). Costo total de la obra: \$16.833.034,00.
- Obra Sistema Cloacal Jáchal 1º Etapa Villa San José y renovación Red Distribuidora de Agua Potable - Villa San José - Departamento Jáchal (terminada). Costo total de la obra: \$ 74.998.915,99.
- Obra Sistema Cloacal Jáchal 2da Etapa - Colector Central - Villa San José - Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - 1era Etapa - Departamento Jáchal (en curso). Costo total de la Obra: \$79.302.078,33.

4.11.- APORTES FIDEICOMISO CASPOSO

- Pavimentación Ruta Provincial N°412 - Sección II: Acceso a villa Nueva - Km. 39 (Travesía Urbana) - Departamento Calingasta (en construcción). Costo total de la obra: \$9.111.912,62
- Obra Ampliación de Red Distribuidora en calle Huarpes - entre Pte. Roca y Gualino y Renovación al oeste de Gualino - Ampliación Red Distribuidora Callejón Donoso y Ferer - 2º Etapa - Localidad Barreal - Dpto. Calingasta (a construir). Costo total de la obra: \$ 3.224.098.
- Perforación de Refuerzo y Cañería de Nexo Localidad- Villa Nueva (en construcción). Costo Total de la Obra: \$3.079.685,66.
- Perforación de Refuerzo y Cañería de Nexo- 1 Etapa- Localidad Tamberías. (en construcción). Costo Total de la obra: \$3.547.335,31.



- Perforación planta Potabilizadora y Cañería de Impulsión- Localidad Puchuzum. (en construcción). Costo total de la obra: \$1.957.229,74.
- Red de Agua Potable 3 Etapa- Localidad Villa Corral. (Terminada). Costo Total de la Obra: \$2.446.168,80.
- Ampliación de Red Distribuidora de Agua Potable. Calle prolongación Roca, San Martin Oeste y Belgrano Norte. (en construcción). Costo Total de la Obra: \$7.033.980
- Iluminación de la Ruta prov. N° 406 desde Barrio Bicentenario hasta cruce salida a Tamberías-Villa Calingasta. (en construcción) Costo Total de la Obra: \$2.340.402,02.
- Iluminación Avda. Argentina. Localidad Villa Calingasta- Ruta Prov. N°406. (en construcción). Costo Total de la Obra: \$2.065.734,04.
- Iluminación Ruta Prov. N°412. Intersección con acceso al Proyecto Minero Casposo- Localidad Villa Corral. (en construcción), Costo Total de la Obra: \$1.193.944,28.
- Iluminación Calle Pte. Roca desde Escuela Secundaria hasta Hipólito Irigoyen.-Barreal. (en construcción). Costo total de la obra: \$1.203.892,85.
- Iluminación Calle San Martin desde Plazoleta Almirante Brown hasta Matadero Municipal. Barreal (en construcción). Costo total de la obra: \$1.678.779,49.
- Ampliación Red Distribuidora Calle Evaristo Gómez- Segunda Etapa- Barreal. (en construcción). Costo total de la obra: \$2.303.132,48.
- Construcción de Perforación y cañería de refuerzo- Hilario. (en construcción). Costo total de la obra: \$7.019.852.

4.12.- FONDO MINERO DE DESARROLLO DE COMUNIDADES

4.12.1.- DEPARTAMENTO JACHAL

- El Ministerio de Minería de la Provincia otorgó a la Municipalidad de Jáchal \$40.000.000 (pesos cuarenta millones) del Fondo Minero para el Desarrollo de Comunidades para financiar once proyectos productivos.
- Uno de los proyectos está centrado en desarrollar el Matadero Municipal. Para lo cual el municipio solicitó \$8.000.000 para adquirir maquinarias como rielera, cañerías de vapor, cámara frigorífica, división y cierre de báscula de matadero. Además de tener en cuenta la reparación del tanque general proveedor de agua.
- En segundo lugar se detalló que \$4.000.000 se destinarán al Programa Municipal de Asistencia a Pequeños Productores de Alfalfa, quienes entre sus maquinarias requieren un tractor, una



enfardadora, rotoenfardadora, rastra, segadora, rastrillo, semilla, fertilizantes, herbicida, combustible.

- Otros \$5.000.000 se destinarán para el Programa Municipal de Asistencia a Pequeños Productores de Cebolla. Este grupo dispondrá del dinero para adquirir un tractor, rastra, sembradora neumática arrancadora de cebolla, fumigadora, semilla, herbicidas, foliares y fertilizantes.
- El cuarto proyecto requiere de \$200.000 para Cultivo de Papa Consumo (Ensayo). El dinero lo utilizará el municipio para adquirir semillas, fertilizantes, herbicida, insecticida, combustible y realizar labores culturales.
- También invertirán en un programa Municipal Emprendedor Turístico. La idea consiste en entregar aportes no reembolsables destinados a la financiación de proyectos que permitan la mejora de instalaciones, equipamientos y la implementación de sistemas de calidad tendientes a optimizar los servicios de hotelería y gastronomía. Para lo cual se contará con \$2.000.000.
- El sexto proyecto presentado por la Municipalidad de Jáchal consiste en adquirir una movilidad de tipo utilitario con capacidad para 19 pasajeros. Para esto se dispondrá de \$2.000.000 y se utilizará para mejorar la operatividad logística del área de turismo como así también para llevar a cabo una estrategia promocional y comunicaciones específicas.
- La idea de impulsar el turismo en el municipio también incluye las máquinas, herramientas e insumos para la confección de la cartelería y la señalética de información turística. Para esto se destinan \$1.300.000.
- También planean construir cabañas municipales para lo que utilizarán \$9.000.000 para materiales, equipamientos, artefactos, muebles para ocho cabañas y la limpieza del terreno.
- El noveno proyecto consiste en la construcción de un horno, una planta trituradora, envasadora, un galpón y la limpieza del terreno para realizar extracción de piedra caliza y producción de cal. Se estima que la obra tendrá un valor de \$1.900.000.
- También se destinará \$1.800.000 para adquirir una retroexcavadora. De esta manera planean desarrollar la realización de apertura de caminos rurales para salida de la producción, desmalezamiento y limpieza de canales de riego.
- Además, hay un proyecto para darle forma a una fábrica de ropa de blanco con maquinarias e instalaciones correspondientes. El fin es confeccionar sábanas, manteles, servilletas, repadores, toallas, toallones y servicio de costurería. El monto destinado para esta idea es de \$4.800.000.



4.12.2.- DEPARTAMENTO IGLESIA

- El municipio de Iglesia cuenta con \$40.000.000 (pesos cuarenta millones) aportados por el Ministerio de Minería de la Provincia y tendrá diferentes destinos.
- Según el informe presentado por el municipio de Iglesia la mayor parte del fondo se utilizará para crear un parque acuático termal que cuenta con un presupuesto de \$20.225.292. Cuyo fin es fortalecer el turismo en el departamento y planean ejecutar instalaciones turísticas como observatorios de aves, miradores, senderos, muelles, paneles interpretativos, refugios, entre otros.
- En segundo lugar el dinero se destinará a un proyecto productivo agrícola que se financiará con \$9.583.867. La idea es fijar una política de subsidio social para la producción agrícola-ganadera del departamento con el fin de que la actividad sea más rentable y competitiva.
- También realizarán una planta harinera multicereal para lo que se destinarán \$8.062.500. Este proyecto está dirigido a pequeños productores de Iglesia, individuales o agrupados para que puedan adquirir maquinarias y herramientas necesarias para la producción. Además se armará una planta de procesamiento de semillas y una planta para molienda de diferentes cereales y granos.
- El resto, \$2.128.340, serán utilizados para llevar adelante el proyecto para contar con un mata-dero móvil en el departamento. El mismo servirá para aves, cerdos, conejos, corderos, cabritos y demás.

4.13.- OTROS PROYECTOS:

- Taller Móvil de Joyería
- Línea Ventanilla Abierta
- Programa PROMINAR
- FECOAGRO (Implementos Agrícolas)



5. I.P.E.E.M.

El objetivo de I.P.E.E.M. (Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras) es buscar la Inversión en Exploración de las Áreas Mineras, y si ésta logra resultados mineros factibles, proceder luego a la Fase de Explotación.

Las Empresas Oferentes participan en principio en un Concurso Público de Ofertas de Áreas Mineras de titularidad de I.P.E.E.M.; celebrando con las Empresas Adjudicatarias, Contratos de Riesgo de Exploración con Opción a Explotación.

Las Áreas en Exploración actualmente son: **"Río Cenicero" (Altar); "Calderón - Calderoncito"; "Vanessa I y II"; "Marisa" y "Rincones de Araya"**, ubicadas en el departamento **Calingasta**. Y en el departamento **Iglesia**, las Áreas: **"Del Carmen"; "Jagüelito"; "Arroyo de Los Amarillos" y "Los Despoblados"**.

Todas éstas áreas representan una Inversión Total Proyectada para el año 2.019 de **U\$S 11.113.000,00 (Dólares Estadounidenses: Once Millones Ciento Trece Mil con 00/100)**, conforme a lo detallado en el **Anexo I** adjunto.

Asimismo, toda ésta actividad genera fuentes de trabajo y la constitución de empresas de servicios, que con el transcurso del tiempo se fueron formando y hoy se encuentran altamente capacitadas; por ejemplo, servicios de perforación, catering, transporte de personal, metalmecánicas, ingeniería y otras, contribuyendo de ésta manera al desarrollo económico de la provincia.

INVERSIONES REALIZADAS Y COMPROMETIDAS A I.P.E.E.M. AÑO 2.019

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	MONTO EN U\$S
SOURTHEN COOPER ARGENTINA S.A.	200.000,00
MINERA PEREGRINE S.A.	1.500.000,00
MINERA DEL CARMEN S.A.	6.000.000,00
MEXPLORT PERFORACIONES MINERAS S.A.	1.300.000,00
GEOTERMIA ANDINA S.A.	313.000,00
BARRICK EXPLORACIONES S.A.	750.000,00
ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.	1.050.000,00
TOTAL INVERSIÓN	11.113.000,00





MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

RECAUDACIÓN

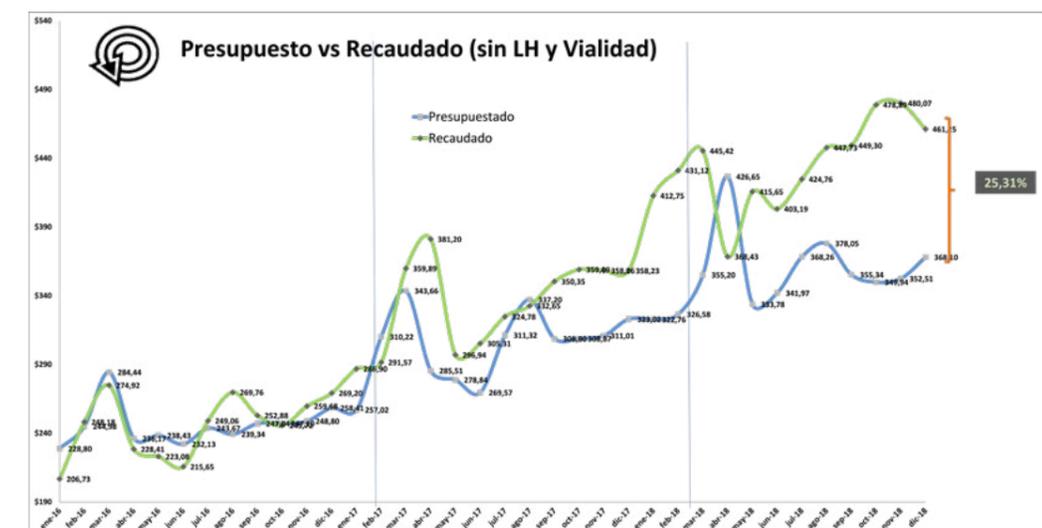
1. Análisis de la Recaudación a Diciembre 2018

1.1 Análisis Global

Si analizamos la recaudación del mes de análisis con el Presupuesto previsto para el año 2018 y su gráfico evolución, observamos que existe para el mes en curso una brecha positiva de 22,52 % respecto del previsto para este mes.



El mismo análisis pero sin considerar el Adicional Lote Hogar y Vialidad, el resultante es una brecha positiva de 25,31%.





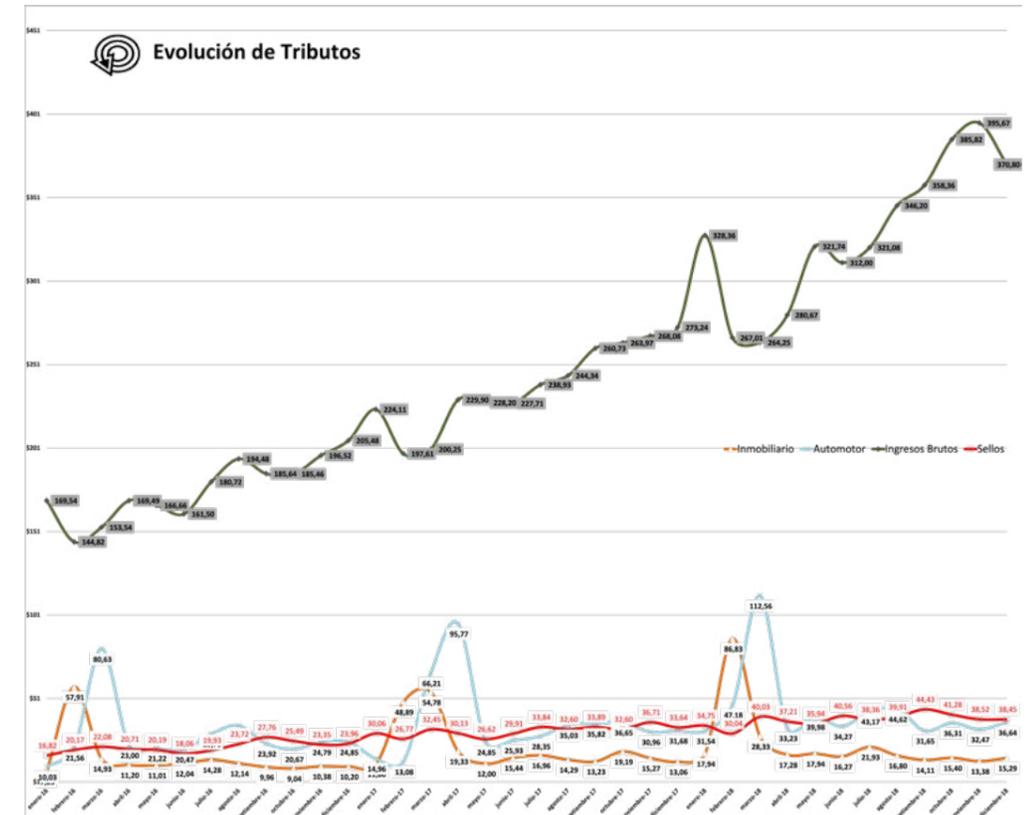
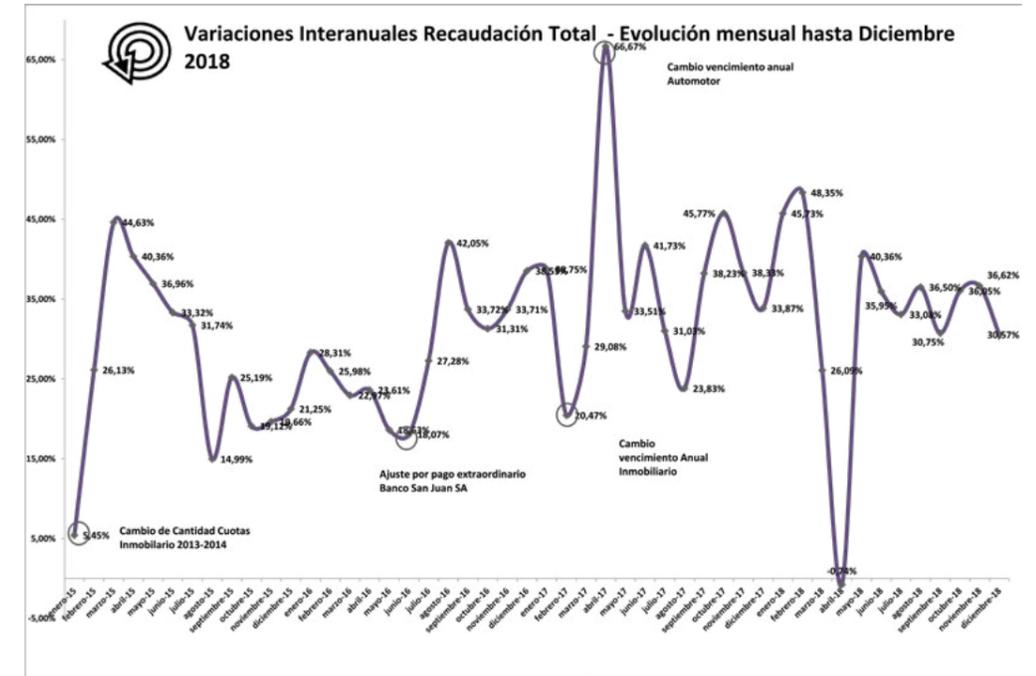
En el análisis de valores acumulados se evidencia, un superávit quedando para el mes en curso en 19,04%:



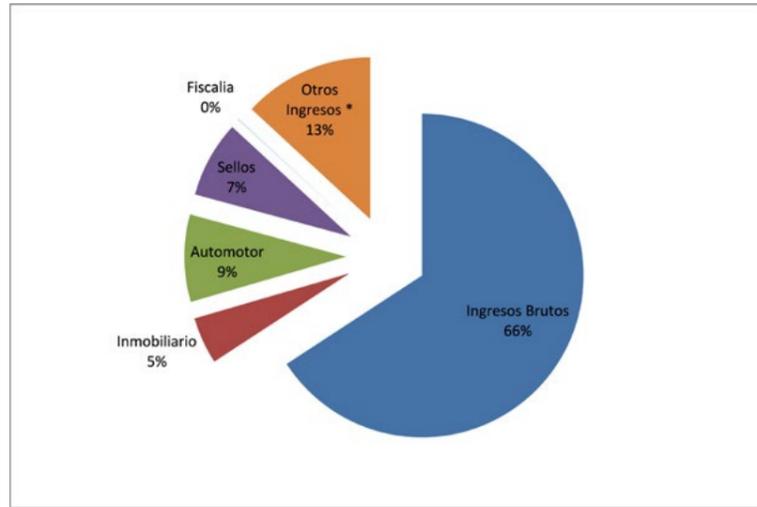
El análisis acumulado sin considerar Vialidad ni Adicionales:



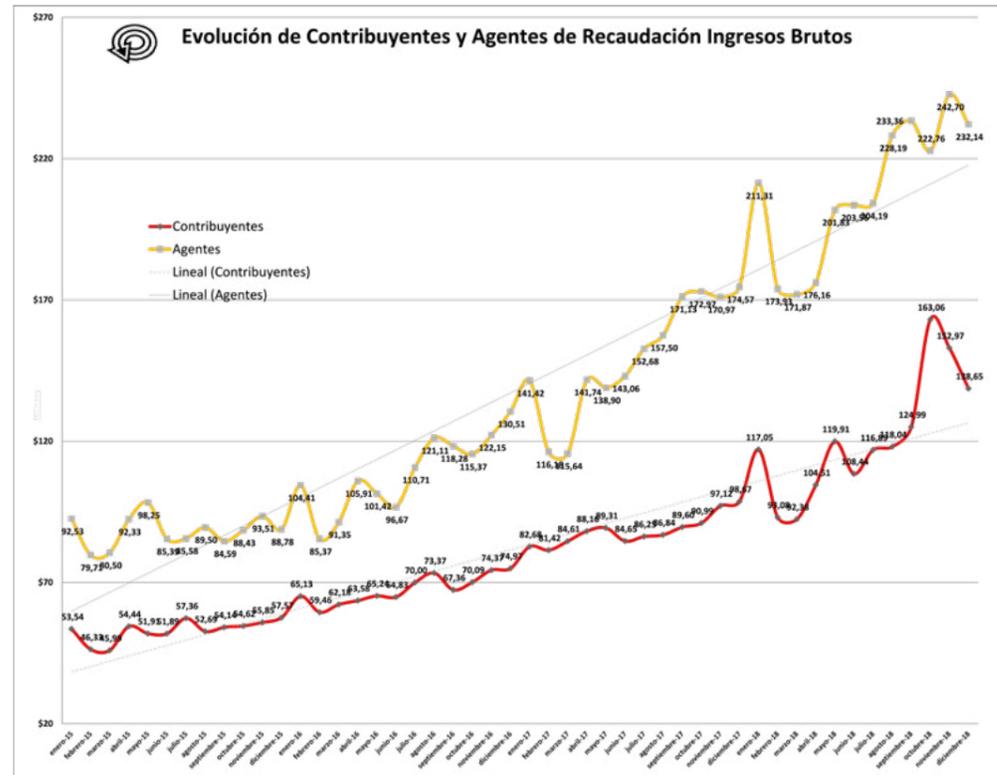
Evolución de Variaciones Interanuales de Recaudación Total:



	enero-18	febrero-18	marzo-18	abr-18	mayo-18	junio-18	julio-18	agosto-18	septiembre-18	octubre-18	noviembre-18	diciembre-18	Total Acumulado
Ingresos Brutos	328.310.344,00	267.887.513,51	254.253.262,28	288.669.564,92	324.799.033,24	311.996.852,29	321.876.479,64	346.281.177,85	358.256.278,24	385.808.041,77	395.472.735,25	320.795.683,30	3.933.988.675,29
Inmobiliario	17.935.793,26	16.893.334,93	20.326.429,96	17.782.914,85	17.938.688,58	16.771.517,13	21.933.339,49	16.884.895,28	14.987.288,96	13.289.532,66	15.294.624,93	15.294.624,93	203.598.258,29
Automotor	31.539.887,85	47.882.385,71	112.526.999,41	33.229.894,93	39.964.654,33	34.273.388,26	43.178.637,15	44.623.599,88	31.613.388,22	36.308.660,68	32.485.974,27	36.626.124,27	518.048.486,46
Sellos	34.754.275,54	30.856.898,42	60.054.699,68	32.211.881,82	35.935.996,78	40.555.222,20	38.319.860,17	29.918.295,11	44.428.776,80	41.284.776,80	38.515.481,63	36.443.864,08	604.493.483,87
Plusvalía	164.982,25	16.682,48	246.249,65	47.283,51	47.893,82	9.816,51	136.891,17	192.895,99	273.829,28	88.687,98	38.108,08	78.413,71	2.811.873,83
Otros Ingresos *	40.415.178,81	53.688.981,37	62.395.213,18	98.452.173,91	57.815.143,73	68.396.772,29	64.826.076,15	67.394.299,41	28.343.262,81	28.343.262,81	75.716.991,66	20.564.979,88	262.884.483,82



1.2 Impuesto sobre los Ingresos Brutos



Los Agentes de Recaudación presentan una pendiente de crecimiento más pronunciada que los Contribuyentes según evidencian las líneas de tendencia respectivas, en este mes superando significativamente la línea de tendencia, pero evidencia una baja intermensual al periodo.

En cuanto a la de Contribuyentes en este mes se alejó de la línea de tendencia en valores positivos. Evidencia un muy significativo aumento intermensual.

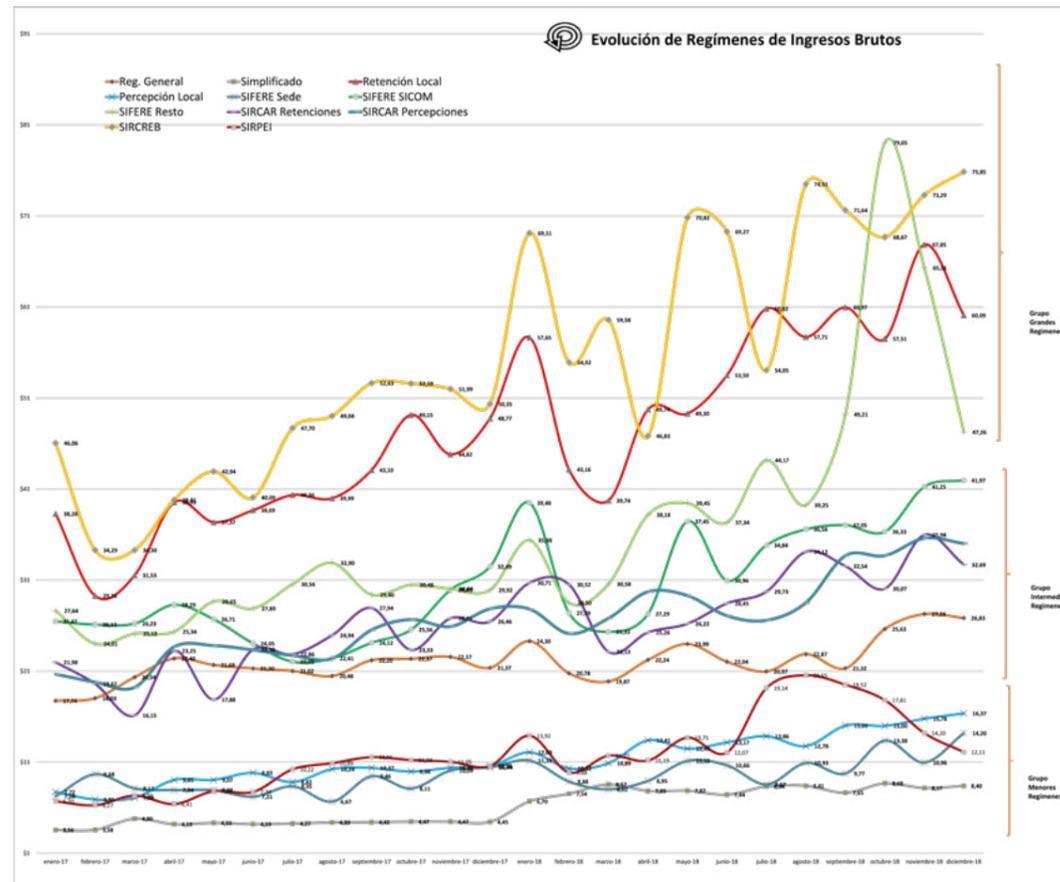
Componentes de Ingresos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Si observamos los componentes de recursos que componen el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, podemos clasificar los mismos **conforme a su magnitud** en tres grandes grupos bien diferenciados:

Grupo Grandes Regímenes: En este agrupamiento asociamos los ingresos correspondientes a SIRCREB, SIFERE RESTO (Convenio Multilateral) y Agentes de Retención Local. Estos se componen de dos conceptos CM (SIRCREB y RESTO) y uno Local (Agentes de Retención Local). A su vez si agrupamos por la condición de Contribuyente/Agente, la composición es de dos conceptos Agentes y uno Contribuyentes Directos. **Su comportamiento viene manteniendo una tendencia crecimiento.** Posee ingresos superiores a 30 millones aproximadamente por cada concepto. **Es notable el incremento para este mes para los conceptos de SIFERE Resto que lo ubica a tope de los conceptos de Ingresos Brutos dejando el agrupamiento intermedio.**

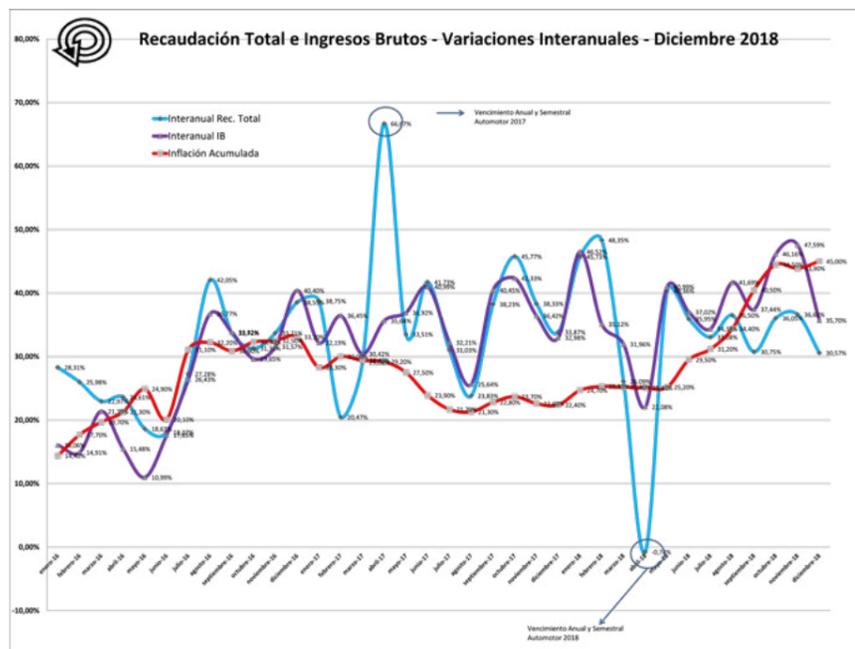
Grupo Intermedio Regímenes: En este agrupamiento asociamos los ingresos correspondientes a SIRCAR Retenciones, SIRCAR Percepciones, SIFERE Resto y Régimen General. Estos se componen de tres conceptos CM (SIRCAR en ambas modalidades, SIFERE Resto) y uno Local (Ingresos Brutos Régimen General). A su vez si agrupamos por la condición de Contribuyente/Agente, la composición es de dos conceptos Agentes y dos Contribuyentes Directos. Con ingresos superiores a 20 millones aproximadamente por cada concepto.

Grupo Menores Regímenes: En este agrupamiento asociamos los ingresos correspondientes a Percepción Local, SIFERE SEDE 918, SIRPEI y Simplificado. Estos se componen de dos conceptos CM (SIFERE SEDE 918 y SIRPEI) dos Local (Percepción Local y Simplificado). A su vez si agrupamos por la condición de Contribuyente/Agente, la composición es de dos conceptos Agentes y dos Contribuyentes Directos. **Su comportamiento es de tendencia constante.** Con ingresos superiores a 5 millones aproximadamente por cada concepto.



Relación Recaudación Total e Ingresos Brutos variaciones Interanuales

Se observa la correlación entre variaciones interanuales de recaudación total y las de Ingresos Brutos total. Lo que demuestra la relación directa entre funciones y su influencia inflacionaria en su evolución.



La variación interanual es positiva para el mes de Diciembre 2018, pero se colca por debajo de la inflación acumulada de los 12 últimos meses por varios puntos porcentuales. Las variaciones interanuales de Ingresos Brutos que lo coloca por debajo de la inflación por primera vez.

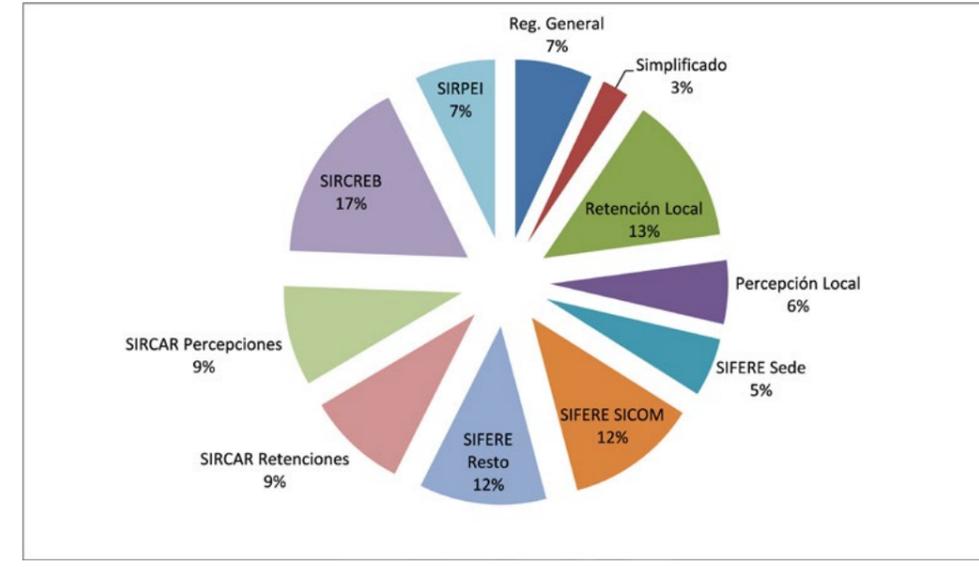
Las variaciones interanuales de Ingresos Brutos (35,70%) fue por debajo de la inflación acumulada para 12 meses correspondientes a Diciembre 2018 (45,00%).

Análisis de Pagos y Promedio de Pagos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Mes	Cantidad de Pagos - Ingresos Brutos								
	Locales				Convenio Multilateral				
	Generales	Simplificado	Agentes de Retención	Agentes de Percepción	SIFERE SEDE	SIFERE SICOM	SIFERE Resto	SIRCAR Retención	SIRCAR Percepción
ene-15	7.612	14.231	313	203	384	1.075	5.063	103	197
feb-15	6.797	12.677	300	234	387	1.063	4.698	101	201
mar-15	7.995	13.937	345	195	453	1.066	5.309	103	212
abr-15	7.635	13.470	299	195	353	1.135	5.456	103	206
may-15	7.190	13.735	210	200	457	961	4.694	104	325
jun-15	7.990	15.229	334	191	499	1.091	5.260	101	208
jul-15	7.637	15.167	338	213	472	1.175	5.422	102	203
ago-15	7.484	13.989	314	199	396	1.011	5.074	102	211
sep-15	7.566	14.348	315	195	430	1.064	5.207	103	212
oct-15	7.683	14.449	286	237	521	1.036	5.306	106	215
nov-15	7.536	14.139	318	202	397	1.055	4.859	106	219
dic-15	7.305	15.591	294	201	393	1.040	4.936	103	214
Promedio Gral 2015	7.536	14.243	306	205	428	1.064	5.102	103	219
ene-16	8.619	18.626	284	199	413	988	5.170	108	216
feb-16	7.001	15.925	285	201	367	1.008	4.739	109	220
mar-16	7.958	17.118	275	204	407	1.049	4.423	115	208
abr-16	8.146	16.604	297	201	399	1.044	5.352	111	220
may-16	7.828	19.822	321	198	410	713	5.143	109	208
jun-16	7.849	20.676	277	205	405	733	4.952	108	204
jul-16	8.143	18.733	302	205	408	614	5.741	108	204
ago-16	8.359	19.155	269	228	438	507	5.727	124	228
sep-16	8.924	18.445	284	228	404	621	5.599	113	213
oct-16	8.396	17.376	277	199	398	518	5.507	124	236
nov-16	8.841	19.634	294	200	441	607	5.781	129	261
dic-16	8.773	19.003	259	184	369	496	5.944	140	248
Promedio Gral 2016	8.236	18.426	285	204	405	742	5.423	117	222
ene-17	8.257	17.797	264	189	372	546	5.677	129	189
feb-17	7.628	16.888	285	193	364	498	5.265	132	245
mar-17	12.605	24.768	277	199	433	476	6.212	134	239
abr-17	11.417	20.297	272	203	579	494	5.564	132	247
may-17	9.288	19.853	317	221	487	469	5.704	132	239
jun-17	8.617	19.787	219	263	468	472	5.577	132	249
jul-17	8.199	19.488	286	204	443	466	5.888	137	251
ago-17	8.451	19.877	265	222	366	473	8.722	138	244
sep-17	8.173	19.800	312	202	487	442	6.042	225	345
oct-17	8.845	19.960	353	238	456	476	6.165	135	258
nov-17	7.923	19.832	366	244	476	481	6.416	134	240
dic-17	7.603	19.488	352	258	449	439	6.160	134	247
Promedio Gral 2017	8.917	19.800	297	220	448	478	6.116	141	249
ene-18	7.051	18.870	335	234	473	480	6.294	142	242
feb-18	5.749	18.878	288	201	373	415	5.342	133	245
mar-18	6.065	22.648	308	244	368	440	6.136	134	239
abr-18	5.728	19.649	326	223	380	437	5.873	140	249
may-18	6.305	20.510	380	234	417	404	5.616	132	245
jun-18	6.339	19.848	321	243	384	420	5.954	132	243
jul-18	6.619	22.034	313	229	360	431	6.195	137	241
ago-18	6.679	21.920	325	214	377	414	6.115	138	246
sep-18	6.005	20.702	311	244	343	430	5.925	135	243
oct-18	7.410	22.484	307	275	409	432	6.467	239	134
nov-18	7.292	19.857	361	207	344	459	6.144	140	236
dic-18	7.040	22.200	274	221	371	462	6.081	139	234



Mes	Promedio de Pagos - Ingresos Brutos									
	Locales					Convenio Multilateral				
	Generales	Simplificado	Agentes de Retención	Agentes de Percepción	SIFERE SEDE	SIFERE SICOM	SIFERE Resto	SIRCAR Retención	SIRCAR Percepción	
ene-15	\$ 1.619,91	\$ 133,98	\$ 88.920,89	\$ 26.413,79	\$ 14.122,08	\$ 23.111,18	\$ 2.762,44	\$ 158.176,05	\$ 72.322,63	
feb-15	\$ 1.413,65	\$ 129,95	\$ 60.426,72	\$ 19.984,42	\$ 12.356,23	\$ 20.945,72	\$ 2.710,70	\$ 131.036,68	\$ 61.881,97	
mar-15	\$ 1.157,55	\$ 133,81	\$ 59.642,55	\$ 23.370,35	\$ 11.741,56	\$ 20.313,94	\$ 2.379,71	\$ 108.429,28	\$ 57.621,67	
abr-15	\$ 1.424,88	\$ 138,82	\$ 60.722,31	\$ 26.780,33	\$ 12.842,32	\$ 23.554,40	\$ 2.811,71	\$ 129.780,68	\$ 65.889,13	
may-15	\$ 1.494,85	\$ 139,76	\$ 70.217,88	\$ 25.464,14	\$ 10.235,12	\$ 26.292,49	\$ 3.038,85	\$ 120.841,16	\$ 79.195,23	
jun-15	\$ 1.351,33	\$ 138,59	\$ 64.722,18	\$ 28.196,46	\$ 10.731,29	\$ 21.829,38	\$ 2.783,11	\$ 121.937,87	\$ 63.849,93	
jul-15	\$ 1.443,60	\$ 142,54	\$ 68.212,25	\$ 27.022,09	\$ 13.205,93	\$ 22.665,08	\$ 3.375,36	\$ 147.051,49	\$ 71.199,51	
ago-15	\$ 1.411,17	\$ 144,77	\$ 73.697,02	\$ 28.372,26	\$ 13.725,99	\$ 24.960,27	\$ 2.901,40	\$ 164.152,08	\$ 66.155,09	
sep-15	\$ 1.407,17	\$ 145,23	\$ 70.274,53	\$ 27.035,62	\$ 13.522,38	\$ 25.383,25	\$ 2.947,55	\$ 138.082,50	\$ 71.287,49	
oct-15	\$ 1.462,08	\$ 142,24	\$ 75.401,83	\$ 29.401,83	\$ 9.713,31	\$ 28.501,27	\$ 2.940,75	\$ 145.936,18	\$ 73.690,40	
nov-15	\$ 1.538,77	\$ 144,99	\$ 77.939,66	\$ 29.598,41	\$ 11.742,23	\$ 28.355,23	\$ 2.992,32	\$ 144.363,06	\$ 73.042,48	
dic-15	\$ 1.563,44	\$ 141,88	\$ 81.540,70	\$ 28.591,94	\$ 13.593,11	\$ 30.070,61	\$ 2.940,53	\$ 146.726,43	\$ 72.087,15	
Promedio Gral 2015	\$ 1.440,70	\$ 139,71	\$ 71.635,73	\$ 26.310,95	\$ 12.294,63	\$ 24.496,91	\$ 2.882,04	\$ 137.826,21	\$ 69.011,89	
ene-16	\$ 1.469,34	\$ 139,39	\$ 101.534,71	\$ 26.817,94	\$ 17.710,42	\$ 35.106,59	\$ 3.187,72	\$ 196.212,35	\$ 75.652,11	
feb-16	\$ 1.564,75	\$ 139,35	\$ 84.509,33	\$ 26.581,16	\$ 17.087,64	\$ 31.202,31	\$ 3.487,43	\$ 158.557,14	\$ 72.884,75	
mar-16	\$ 1.471,19	\$ 143,24	\$ 74.859,46	\$ 28.081,03	\$ 15.396,89	\$ 31.049,32	\$ 3.148,31	\$ 139.438,53	\$ 77.959,78	
abr-16	\$ 1.695,23	\$ 144,71	\$ 96.754,92	\$ 31.244,01	\$ 16.028,71	\$ 30.217,49	\$ 3.217,76	\$ 159.880,70	\$ 80.370,27	
may-16	\$ 1.767,01	\$ 145,05	\$ 75.144,22	\$ 34.886,46	\$ 15.578,99	\$ 38.663,45	\$ 4.380,28	\$ 164.567,03	\$ 79.483,31	
jun-16	\$ 1.805,78	\$ 147,26	\$ 90.573,96	\$ 33.148,73	\$ 13.455,86	\$ 38.397,15	\$ 4.417,67	\$ 174.213,53	\$ 81.205,93	
jul-16	\$ 1.707,90	\$ 148,03	\$ 86.451,89	\$ 31.021,82	\$ 15.090,41	\$ 44.927,31	\$ 4.933,26	\$ 178.044,47	\$ 82.494,83	
ago-16	\$ 1.935,69	\$ 151,68	\$ 95.853,38	\$ 36.763,41	\$ 18.853,19	\$ 40.491,70	\$ 5.203,99	\$ 185.827,23	\$ 84.139,36	
sep-16	\$ 1.769,21	\$ 149,77	\$ 112.550,36	\$ 33.506,02	\$ 15.562,64	\$ 44.518,50	\$ 4.997,80	\$ 177.627,18	\$ 84.324,71	
oct-16	\$ 1.107,98	\$ 149,62	\$ 98.268,86	\$ 38.745,70	\$ 16.485,71	\$ 44.666,71	\$ 5.634,95	\$ 167.267,21	\$ 89.157,47	
nov-16	\$ 1.844,08	\$ 144,34	\$ 97.263,89	\$ 37.531,16	\$ 12.662,90	\$ 45.834,16	\$ 5.338,58	\$ 162.933,62	\$ 80.695,22	
dic-16	\$ 1.906,88	\$ 144,12	\$ 114.485,17	\$ 37.817,73	\$ 20.357,64	\$ 58.915,27	\$ 4.686,58	\$ 158.946,73	\$ 93.946,73	
Promedio Gral 2016	\$ 1.670,42	\$ 145,46	\$ 92.337,50	\$ 33.128,61	\$ 16.190,25	\$ 40.332,50	\$ 4.372,68	\$ 167.910,43	\$ 81.941,21	
ene-17	\$ 2.348,62	\$ 200,00	\$ 145.009,10	\$ 46.861,70	\$ 27.774,27	\$ 56.446,37	\$ 5.668,72	\$ 198.434,12	\$ 99.474,47	
feb-17	\$ 2.354,26	\$ 211,88	\$ 102.737,60	\$ 35.799,65	\$ 30.983,89	\$ 61.080,60	\$ 5.311,51	\$ 173.124,82	\$ 94.158,10	
mar-17	\$ 1.615,36	\$ 193,64	\$ 113.832,84	\$ 35.653,10	\$ 21.746,47	\$ 63.877,06	\$ 4.687,32	\$ 139.679,21	\$ 93.252,15	
abr-17	\$ 1.961,70	\$ 206,42	\$ 145.410,21	\$ 44.599,45	\$ 15.933,24	\$ 66.518,08	\$ 5.290,28	\$ 204.549,17	\$ 111.316,17	
may-17	\$ 2.335,48	\$ 219,19	\$ 117.880,74	\$ 41.894,78	\$ 18.843,38	\$ 66.343,37	\$ 5.483,61	\$ 157.543,38	\$ 115.912,85	
jun-17	\$ 2.472,00	\$ 217,60	\$ 147.094,09	\$ 44.908,96	\$ 17.939,98	\$ 59.288,64	\$ 5.800,28	\$ 206.134,49	\$ 109.055,76	
jul-17	\$ 2.564,19	\$ 218,00	\$ 141.107,97	\$ 43.256,69	\$ 19.429,76	\$ 55.025,23	\$ 6.229,98	\$ 194.086,38	\$ 105.293,55	
ago-17	\$ 2.423,01	\$ 220,71	\$ 150.920,62	\$ 46.142,11	\$ 21.199,86	\$ 55.088,36	\$ 5.941,74	\$ 210.145,87	\$ 106.699,04	
sep-17	\$ 2.716,40	\$ 223,17	\$ 138.127,11	\$ 51.343,76	\$ 22.580,67	\$ 63.413,71	\$ 5.805,25	\$ 124.189,59	\$ 74.009,36	
oct-17	\$ 2.529,12	\$ 223,90	\$ 139.246,82	\$ 41.929,33	\$ 20.673,71	\$ 62.407,37	\$ 5.484,66	\$ 200.041,77	\$ 120.155,71	
nov-17	\$ 2.849,02	\$ 225,62	\$ 122.455,39	\$ 42.566,35	\$ 24.653,48	\$ 72.341,51	\$ 5.483,89	\$ 232.621,87	\$ 125.484,96	
dic-17	\$ 2.810,83	\$ 225,54	\$ 138.553,74	\$ 46.916,22	\$ 27.031,61	\$ 86.033,59	\$ 5.646,43	\$ 229.548,86	\$ 131.065,20	
Promedio Gral 2017	\$ 2.399,20	\$ 215,46	\$ 133.531,35	\$ 42.416,64	\$ 21.990,86	\$ 63.980,07	\$ 5.606,97	\$ 189.240,93	\$ 107.156,44	
ene-18	\$ 3.443,82	\$ 355,01	\$ 172.103,97	\$ 53.961,59	\$ 27.524,63	\$ 95.732,74	\$ 6.586,88	\$ 251.681,33	\$ 133.810,43	
feb-18	\$ 3.614,34	\$ 399,21	\$ 149.843,78	\$ 51.856,25	\$ 27.895,87	\$ 76.800,04	\$ 6.209,23	\$ 267.877,68	\$ 119.368,14	
mar-18	\$ 3.276,22	\$ 378,30	\$ 129.034,11	\$ 44.632,71	\$ 25.365,86	\$ 66.983,09	\$ 5.798,37	\$ 208.827,31	\$ 130.493,23	
abr-18	\$ 3.882,13	\$ 399,35	\$ 152.588,97	\$ 60.116,67	\$ 27.415,46	\$ 72.685,13	\$ 7.565,14	\$ 209.971,27	\$ 138.934,29	
may-18	\$ 3.894,57	\$ 386,41	\$ 129.732,28	\$ 50.243,45	\$ 30.159,49	\$ 104.566,11	\$ 7.923,61	\$ 234.030,20	\$ 134.903,98	
jun-18	\$ 3.477,27	\$ 374,76	\$ 166.676,66	\$ 64.579,77	\$ 33.359,13	\$ 88.549,06	\$ 7.534,37	\$ 258.911,98	\$ 133.941,97	
jul-18	\$ 3.168,17	\$ 378,58	\$ 194.308,35	\$ 60.538,63	\$ 27.669,76	\$ 93.984,52	\$ 8.822,18	\$ 252.305,16	\$ 128.261,35	
ago-18	\$ 3.400,16	\$ 383,45	\$ 177.563,58	\$ 58.702,01	\$ 33.701,53	\$ 102.737,42	\$ 7.461,63	\$ 287.424,72	\$ 134.817,68	
sep-18	\$ 3.549,95	\$ 378,74	\$ 196.048,14	\$ 61.567,04	\$ 33.142,13	\$ 100.293,67	\$ 8.460,58	\$ 288.492,68	\$ 161.297,17	
oct-18	\$ 3.458,86	\$ 385,99	\$ 187.335,47	\$ 54.548,15	\$ 38.061,68	\$ 97.860,78	\$ 14.326,81	\$ 261.125,71	\$ 164.051,28	
nov-18	\$ 3.740,75	\$ 411,31	\$ 187.961,55	\$ 70.229,21	\$ 37.118,07	\$ 104.662,54	\$ 12.488,56	\$ 299.252,55	\$ 175.662,18	
dic-18	\$ 3.954,07	\$ 390,46	\$ 220.127,08	\$ 74.655,69	\$ 44.627,58	\$ 105.723,29	\$ 9.100,66	\$ 273.756,17	\$ 174.222,52	



1.3. Impuesto a la Radicación Automotores e Inmobiliario

Respecto del Impuesto Inmobiliario, se recaudó \$15.294.654,93. Comparando respecto al mes anterior, se registró una suba de \$ 1.914.122,27, lo que representa una suba mensual de 14,31 %. (Diciembre 2018 con respecto a Noviembre 2018). La variación anual es del 15,64 % positivo.

Respecto del Impuesto a la Radicación Automotores, se recaudó \$40.706.804,75. Comparando respecto al mes anterior, se registró una suba de \$4.653.216,27, lo que representa una suba mensual de 12,91 %. (Diciembre 2018 con respecto a Noviembre 2018). La variación anual es del 15,64 %.

Si comparamos la evolución de la recaudación de los tributos predeterminados, observamos una directa correlación entre ambas funciones con una marcada estacionalidad definida, con picos de recaudación en los meses de vencimientos anuales y semestrales.

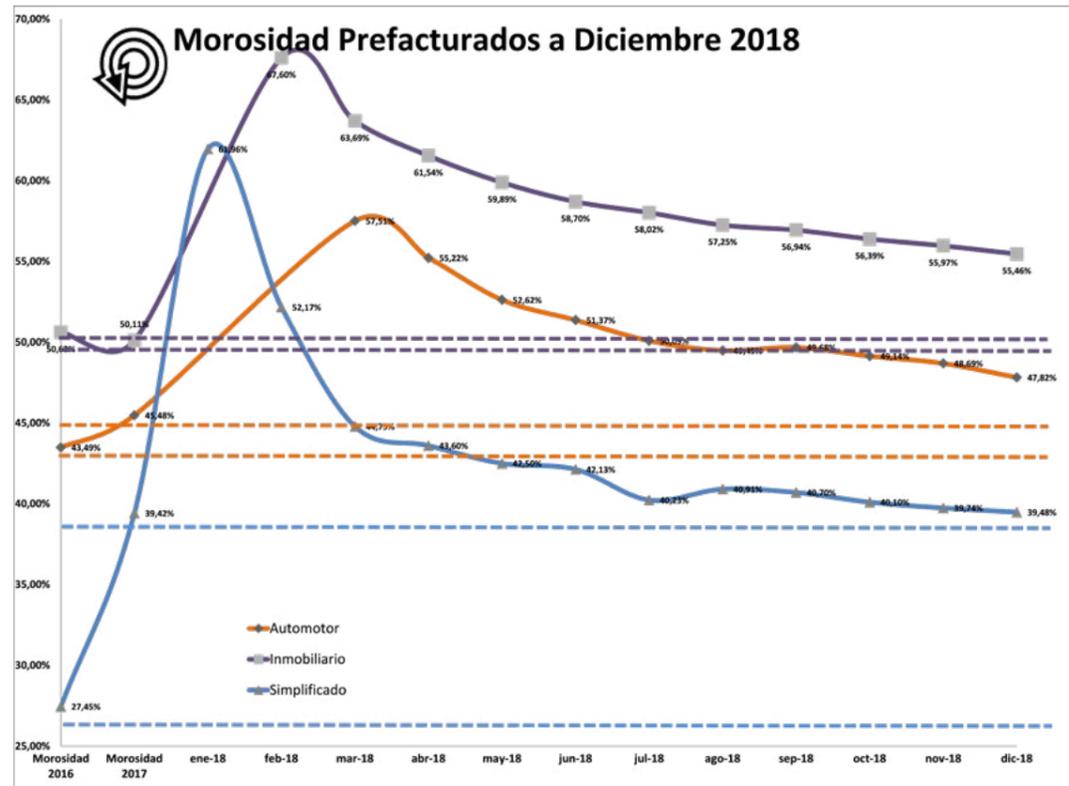
	enero-18	febrero-18	marzo-18	abril-18	mayo-18	junio-18	julio-18
Reg. General	24.296.483,20	20.778.821,94	19.870.292,54	22.236.861,60	23.987.890,41	22.042.427,78	20.970.140,64
Simplificado	6.699.103,61	7.536.376,77	8.567.819,40	7.846.793,95	7.870.142,74	7.438.183,17	8.341.643,51
Retención Local	57.654.830,96	43.155.009,49	39.742.504,47	41.744.004,83	41.149.568,98	10.662.621,68	60.818.514,66
Percepción Local	12.187.386,32	10.322.686,38	10.890.380,25	13.406.011,60	37.451.594,85	30.956.461,74	13.963.347,29
SIFERE Sede	11.186.900,02	8.876.716,22	8.024.041,67	8.352.289,49	39.458.102,54	37.329.466,98	8.567.065,90
SIFERE SICOM	39.484.698,14	27.386.599,97	25.134.587,95	27.294.925,13	49.298.268,03	53.583.207,05	34.838.370,51
SIFERE Resto	35.380.564,99	28.501.665,78	30.583.485,33	38.179.665,21	12.486.532,34	13.174.273,34	44.171.579,39
SIRCAR Retenciones	30.789.054,07	30.527.337,53	23.132.553,71	25.280.551,35	26.716.728,88	28.447.504,76	29.754.249,36
SIRCAR Percepciones	27.824.325,14	25.129.497,16	26.809.078,03	29.725.725,63	29.501.432,71	27.099.000,66	26.585.024,93
SIRCREB	69.114.169,93	54.916.864,98	59.580.745,92	46.833.110,89	13.705.608,79	12.067.235,36	54.048.333,80
SIRPEI	13.921.327,62	9.881.013,85	11.717.272,61	11.189.619,05	70.822.103,27	69.273.472,77	19.198.689,54
Total	328.359.344,00	267.007.513,51	264.252.767,28	280.669.564,92	321.739.933,24	311.996.857,29	321.076.879,64

	agosto-18	septiembre-18	octubre-18	noviembre-18	diciembre-18	Total Acumulado	% sobre total	% sobre IR
Reg. General	22.872.321,42	21.317.432,49	25.630.116,68	27.277.519,81	26.833.904,38	278.114.175,89	7,04%	4,62%
Simplificado	8.405.175,24	7.651.350,20	8.678.491,50	8.167.453,28	8.399.225,49	56.601.763,34	2,42%	1,59%
Retención Local	10.928.405,46	60.978.972,62	57.511.989,88	67.854.118,43	60.087.221,48	538.279.762,13	13,42%	8,83%
Percepción Local	36.584.305,69	15.022.357,59	15.000.741,76	15.779.445,87	16.372.363,73	227.737.010,82	5,70%	3,79%
SIFERE Sede	39.246.054,63	9.767.972,29	13.376.063,26	9.767.972,29	14.195.843,10	209.947.256,51	5,31%	3,50%
SIFERE Resto	57.708.162,77	37.046.051,89	36.325.316,40	41.253.295,48	41.966.517,67	471.439.960,98	11,93%	7,89%
SIFERE SICOM	12.776.231,20	49.209.171,80	79.054.623,28	65.387.313,24	47.256.732,80	456.081.872,70	11,54%	7,59%
SIRCAR Retenciones	34.116.358,46	32.537.254,24	30.065.707,77	35.976.605,50	32.694.071,68	309.413.797,05	9,09%	5,98%



MOROSIDAD IMPUESTO A LA RADICACION AUTOMOTOR AL 31/12/2018

810.450.382,96	IMPUESTO EXIGIBLE	\$ 810.450.382,96	PAGOS	\$
			EXENCIONES	\$
			REGULARIZACIONES	\$
	IMPUESTO NO EXIGIBLE	\$ -	DEUDA EXIGIBLE	\$
CUOTAS				
	IMPUESTO EXIGIBLE		Cuota 10	
	PAGOS/EXENCIONES/REGULARIZACIONES		Cuota 10	
	DEUDA EXIGIBLE		Cuota 10	





SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Exposición: "Los Grandes Vestidos Reales". Exhibición de obras textiles de artistas sanjuaninos, junto a cuatro del afamado diseñador franco camerunés Mohamed Lamyne. Se crearon cuatro diseños exclusivos "hechos a medida", a imagen y semejanza de universos simbólicos que cada grupo definió. En esta simulación de un cuerpo en un maniquí, al construir su ropa, se plasmó paisaje, idiosincrasia, modos de hacer, materiales propios, y formas de entender el mundo. Estas piezas se instalan en el espacio para hilvanar reflexiones sobre el diseño con la tecnología; el arte con la arquitectura, la estética con la ciencia.





II Congreso Binacional de Investigación Científica en La Serena. Asistieron alumnos e investigadores sanjuaninos junto a funcionarios de la SECITI, de la UNSJ y la UCCuyo. Esta actividad tuvo como objetivo generar un escenario abierto al diálogo e intercambio científico planteado desde una mirada estratégica, para un desarrollo sustentable e integracionista que fortalezca y permita la construcción de intereses e identidades comunes entre instituciones científicas chilenas y argentinas.



Programa "San Juan está de Ciencia", en el Observatorio Félix Aguilar. Se realizaron ejercicios de divulgación de la ciencia en Escuelas provinciales, en este caso se trasladaron a los alumnos al observatorio.



Workshop Lamyne. Dictado por el afamado diseñador franco camerunés Lamyne Mohammed, fue el único taller realizado en el país y en toda Latinoamérica. A partir del mismo, se crearon las cuatro piezas que fueron exhibidas en el Auditorio Eloy Camus y que serán también mostradas en Francia.



Estamos de Ciencia. Feria interactiva que convocó a más de 22.000 sanjuaninos. Destinada a toda la familia contó, entre otras atracciones, con un planetario inclusivo, una fábrica de diseño e innovación y un espacio sobre gigantes marinos.



Becarios Francia. Cinco sanjuaninos recibieron una beca para estudiar en Francia con todo pago. Las mismas les permiten (aún en ejecución) estudiar un posgrado en áreas relacionadas a la ingeniería, turismo y diseño.



Prohibido No Tocar. La muestra itinerante fue visitada por más de 27.000 personas, la mayoría estudiantes. Recorrió cinco departamentos de San Juan durante 79 días. Se busca despertar el interés por la ciencia, no sólo motivando las vocaciones científico - técnicas, sino además haciendo que el visitante comprenda, desde edades tempranas, el papel de la ciencia y la tecnología en la vida actual y en el desarrollo de una nación.



Programa Aprender a Emprender. En colaboración con el Ministerio de Educación Provincial se lanzó la tercera edición del Programa "Aprender a Emprender", actuando como entidad operadora la ONG Internacional Junior Achievement. Es un programa de alto impacto por el que la Provincia ya ha recibido distinciones nacionales, en el cual los alumnos crean, organizan y operan una empresa en el mercado real. El objetivo es que comprendan los pasos necesarios para comenzar un emprendimiento, la importancia de tomar decisiones y las ventajas del trabajo en equipo. Este Programa también tiene por objetivo lograr que nuestros jóvenes egresados, cuando se reciban, no solo sean los "clásicos buscadores de empleo" sino que tengan voluntad y capacidad de emprender para armar empresas que generen trabajo para ellos y otros. El costo del Programa fue de \$3.000.000 y llegó a 2.000 alumnos de 76 Colegios Secundarios provinciales.



Innovación, investigación y formación de recursos humanos, pilares de la SECITI. El Subsecretario de Transferencia e Innovación, Germán Von Euw, y el Subsecretario de Promoción de la Actividad Científica y Técnica, Pablo Diez, se reunieron con algunos de los beneficiarios del Programa Diseñador en la Empresa y también con profesionales que recibieron Aportes No Reembolsables para la Formación de Recursos Humanos.







MINISTERIO DE GOBIERNO

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO- AÑO 2018.

1- FUERZAS DE SEGURIDAD

AREA DE RECURSOS HUMANOS

En el ámbito de las Fuerzas de Seguridad, se desarrollaron acciones de gestión a fin de consolidar la capacidad operativa del personal, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Para ello, se desarrolló la normalización del Sistema de Ascensos en la Policía de San Juan. Durante el Año 2018 ascendieron de jerarquía 270 oficiales (Personal Superior) y 761 suboficiales (Personal Subalterno) de la Policía de San Juan.

Además se realizó la incorporación de efectivos a las Fuerzas de Seguridad Provinciales. En la Policía de San Juan se incorporaron 449 efectivos, de los cuales 404 son agentes, 42 oficiales ayudantes y 3 profesionales oficiales subinspectores, con el fin de elevar la cantidad de funcionarios de seguridad por habitante. En relación al Servicio Penitenciario Provincial se incorporaron 135 suboficiales (Personal Subalterno) y 11 oficiales (Personal Superior). También es fundamental mencionar, la generación de 576 nuevos cargos creados, a fin de responder a los requerimientos del servicio. Sumado a ello, se efectuó la reestructuración del Organigrama del Servicio Penitenciario Provincial, realizando una refuncionalización de áreas y gestión de recursos humanos, a fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia tanto en la función principal de protección y resguardo del interno, como en la evolución de las funciones administrativas del mismo.

En la faz cualitativa, se realizó un extremo trabajo de capacitaciones nacionales e internacionales de las Fuerzas de Seguridad, tanto a personal policial como penitenciario. Es de gran importancia destacar, que luego de más de tres décadas sin ellas, la totalidad del Personal Policial realizó prácticas de tiro, como consecuencia del convenio firmado con Tiro Federal. Dicho convenio también se encuentra destinado a las distintas carreras universitarias de Seguridad que dicta la Universidad Católica de Cuyo.

A su vez, en el ámbito del Servicio Penitenciario Provincial, se realizaron capacitaciones basadas en Cursos de Operaciones de Apoyo, de Operaciones Tácticas y Cursos destinados a las tareas específicas de los Grupos Especiales (Requisa y GOT). Se implementaron nuevos programas deportivos y nutricionales para los miembros de las fuerzas, actualizando los estudios físicos y psicológicos de los funcionarios.

AREA DE RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PROVINCIAL:

En el año 2018 tuvo un papel preponderante la adquisición de movilizaciones, armamento y equipamiento tecnológico de fuerzas de seguridad.



Se realizó una de las más importantes modernizaciones de flota de movilidades, adquiriendo 116 movilidades para la Policía y 31 para el Servicio Penitenciario, equipamiento de comunicación P-25 (940 unidades), armamento, equipos de búsqueda y rescate, equipo de prevención y requisa del Servicio Penitenciario Provincial, ello, entre un sinnúmero de equipamientos para elevar estándares de prestación de servicio.

En la Policía de San Juan, se realizó una inversión pública de \$155.357.386 para la adquisición de equipamiento en armamentos y mobiliarios, y de \$ 96.462.345 para la compra de movilidades y su respectivo service.

En el Servicio Penitenciario Provincial, se llevó a cabo una inversión pública de \$43.904.693 en concepto de equipamiento y municiones. Para la adquisición de tecnología para el refuerzo de medidas de seguridad dentro de las instalaciones del servicio, (terminales de radio P-25, sistema de videovigilancia, la provisión de escáneres de paquetes y paletas detectoras de metales), se realizó una inversión de \$92.000.000.

INNOVACIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN FUERZAS DE SEGURIDAD.

En relación a la Policía de San Juan, se inauguraron distintas dependencias, destacando las comisarías N° 35 "Valle Grande", N° 28 "Leiva y Franchini", Subcomisaría Médano de Oro, Destacamento de Bomberos en el Dpto. Caucete, División Comando Radioeléctrico, División Comando de Tránsito, como así también se refaccionaron las dependencias de Comisarías 2ª, 4ª, y continúa el proceso de refacción de la Comisaría 3ª, logrando ampliar satisfactoriamente el alcance de jurisdicciones y reducir el tiempo de respuesta de recursos para la atención de alguna intervención policial.

Desde el ministerio se participó en el proceso expropiatorio, tendiente a la obtención de los terrenos para la construcción del Polo de Seguridad Ciudadana de San Juan, el que incluirá una nueva Central de Policía, sedes de Protección Civil, Área Administrativa del Servicio Penitenciario Provincial, Secretaría de Seguridad y Orden Público y Subsecretaría de Inspección y Control de Gestión de la Seguridad Pública.

En relación al Servicio Penitenciario se licitó el proyecto del nuevo Penal a construirse en el departamento de Ullum, con capacidad para 1222 Internos y una superficie cubierta de 80800 metros cuadrados. Dicho proyecto implica la determinación de políticas públicas de proyección penitenciaria, sin precedentes en la Provincia, programando un estimado de alojamiento penitenciario a diez años.

2- COORDINACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL CISEM 911

Se amplió la capacidad de cobertura de videovigilancia adquiriendo cincuenta (50) nuevas cámaras, capacitando e incorporando mayor cantidad de personal, tanto policial como civil en función de seguridad. Ello permitió obtener una reducción de tiempo de respuesta policial; entre 2 y 4 minutos es lo que demora un móvil policial en llegar a lugar del hecho en emergencias de criticidad alta. Además, se adquirió un nuevo software plataforma SEACAD de gestión de llamada. En el año 2018 el 911 atendió más de quinientos cincuenta y cuatro mil (554.000)



llamados de urgencia y emergencias. Se articuló la coordinación y capacitación con el Sistema Penal de Flagrancia, donde intervino en más de quinientos veinte (520) eventos, aportando casi el cincuenta por ciento (50%) de flagrante delitos del 2018.

3- SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

En el ámbito de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, se mejoró la implementación del Sistema SUBE, realizando la entrega de más de 1600 de tarjetas, ampliando los puestos de venta y recarga en más de 627 terminales automáticas de recarga.

En relación al transporte de taxis y remises, se procedió a la regularización del mismo entregando más de setenta (70) nuevas licencias. Además se creó un manual para conductores responsable del transporte de personas.

En lo relativo al transporte público de pasajeros, se pusieron en funciones la 1ª, 2ª y 3ª etapa de refuncionalización de la Terminal de Ómnibus de la Provincia, con una inversión total estimada de \$60.756.804, obra que ya lleva el 70 % concretado, acentuando comodidad en el servicio, seguridad en la estadía y predisponiendo una infraestructura inclusiva. Asimismo, se firmó un convenio con empresas concesionarias de transporte, para la implementación de rampas para personas con discapacidad y climatización en todas las unidades de Ómnibus, logrando en la actualidad que 24 colectivos cuenten con rampas y 38 de ellos con aire acondicionado.

4- SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Fue distinguida en el primer lugar con el "Premio Provincial a la Gestión de Calidad", otorgado por la Subsecretaría de Gestión Pública dependiente del Ministerio de Hacienda provincial. Ello, por la aplicación del sistema de gestión de calidad aplicado a la fiscalización de la seguridad pública e investigaciones administrativas sobre las fuerzas de seguridad provinciales.

5- DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL

Se constituyó el COE (Centro de Operaciones de Emergencia), conformado por Protección Civil, 107 Emergencias, Dpto. Comunicaciones de Policía y Comunicaciones de la Provincia, Área de Salud y Bomberos de Policía de San Juan. Este centro opera en los grandes eventos realizados en la provincia (Super Bike, Vuelta a San Juan, Fiesta del Sol, TC, TC 2000, Cabalgata de la Fe, fiestas departamentales, etc.).

Se entregaron por convenio más de \$6.000.000 para la compra de movilidades 4x4 de rescate en los cuatro municipios del norte de la provincia, a fin de fortalecer la Protección Civil para todo el Corredor Bioceánico, el cual es una prioridad para el Gobierno de San Juan.

También se incrementó a seis el número de cuarteles de Bomberos Voluntarios.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS- AÑO 2018.-



1- DIGESTO DE DECRETOS REGLAMENTARIOS

En el 2018 se culminó con el Digesto de Decretos Reglamentarios, obra que constituye una etapa más en el camino del fortalecimiento institucional, y un aporte invaluable para el estado democrático que beneficiará a los administrados. Con esta labor se ha completado la obra del Digesto Jurídico sancionada en el año 2015. Con el Digesto de Decretos Reglamentarios de la Provincia, se da un paso más en la calidad institucional, poniendo en valor la labor del Poder Ejecutivo en el dictado de Decretos Reglamentarios que especifican las disposiciones generales contenidas en las leyes. Con ello mejoramos la calidad institucional y la prestación de los servicios que desde la gestión de gobierno se les brinda a los ciudadanos, significando esto un acercamiento entre el Gobierno y los ciudadanos lo que constituye la base sobre la cual se construye la verdadera democracia.

Como complemento de este digesto se dictó el Decreto N° 0011- MG- 2018 con el fin de unificar el método de redacción de decretos y resoluciones, en los que se refleja la voluntad de los organismos de la Administración Pública Provincial, adecuando la comunicación escrita a las actuales necesidades del Estado provincial, mediante la determinación de reglas sobre presentación, estructura y redacción.

2- SANCIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL LEY PROVINCIAL N° 1851-O

Se sancionó el nuevo Código Procesal Penal, luego de un trabajo conjunto con el Poder Judicial, siendo aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, marcando con ello un hito en la historia de la Justicia sanjuanina, ya que introduce cambios sustanciales en el funcionamiento judicial provincial. Por ejemplo, establece la oralidad del proceso, la investigación fiscal e incorpora la novedosa figura del juicio por jurados.

Se trata de un cambio total de paradigma que busca con el nuevo sistema acortar la duración del proceso. Esto es necesario debido a que la celeridad en la justicia es garantía de protección de la persona y los números de causas así lo requieran, debido a que: en 2017 ingresaron alrededor de 30 mil causas penales y solo 2200 tuvieron resolución; y actualmente el promedio de tramitación es de 4 años. Con este nuevo Código Procesal se busca reducir a la mitad los plazos de duración del trámite judicial.

Se propone reforzar el vínculo y la articulación con el Poder Judicial y Poder Legislativo, utilizando los instrumentos disponibles para llevar a cabo la tarea de modernización. Para el logro de este objetivo, se pone especial énfasis en la interacción con los organismos registrales de las distintas provincias.

3- DIFUSIÓN DEL DIGESTO DE GÉNERO

La Provincia de San Juan es pionera en compendiar las normas que regulan y protegen los derechos de las mujeres, el respeto por los derechos se inicia en el conocimiento que todas los ciudadanos debemos tener de las normas que los representantes dictan para proteger a todos las personas y así poder desarrollar la vida basada en la igualdad.



Así es que se elabora el Digesto de Género cuya difusión masiva fue realizada, llegando esta obra a todos los grupos sociales y etarios de San Juan. Esto se realizó mediante charlas con grupos de aproximadamente 50 personas, acercándonos a sindicatos, uniones vecinales, municipios, y diversas agrupaciones de mujeres, para hacer conocer esta obra en la que, llegando así a más de 500 mujeres. Acompañando con esta acción se realizó la adhesión de la Provincia al Ley Nacional N° 26.485 Ley de violencia de género.

4- PROCEDIMIENTO DE DESCONTAMINACIÓN, DESGUACE Y COMPACTACIÓN

Desde el año 2016 se trabaja para una solución definitiva al problema de los vehículos que se encuentran depositados en los depósitos de la Provincia y de la Policía de San Juan, desde hace 26 años. Recientemente se ha dado inicio al proceso, histórico en San Juan, de Descontaminación, Desguace y Compactación de los vehículos, proyecto que cuenta con el acuerdo de los tres jueces de Faltas de la Provincia.

En el mismo se compactarán 16.000 vehículos, este número está conformado por 1276 autos, 8883 motos y 5841 bicicletas. El resultado final que se alcanzará es un predio limpio, ordenado y libre de contaminación, lo cual mejorará la calidad de vida de todos los sanjuaninos.

5- SE CREÓ LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DOMINIAL

A través de la misma se atienden las necesidades del poseedor y su familia que no han podido acceder a la titularización de la vivienda en que viven, situación que aumenta la vulnerabilidad y la inseguridad jurídica en la que se encuentra, obstaculiza la realización de mejoras, dificulta su transmisión, la integración en la sociedad y su fortalecimiento.

La finalidad de la misma es convertir hogares vulnerables en sólidos, afianzados y seguros. El desafío consiste en atender las necesidades y circunstancias diferentes de cada departamento de la provincia, resolver las situaciones pendientes, y alcanzar nuevos beneficiarios, que puedan regularizar y consolidar su derecho de propiedad.

6- INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DONDE SE ASIENTAN LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y SUBSECRETARÍA DE TRABAJO,

Este nuevo edificio alberga a 300 trabajadores que diariamente cumplen su función en condiciones dignas de trabajo y en el cual transitan 1300 ciudadanos que realizan trámites diariamente allí. La obra implicó una inversión pública de \$215.000.000.

Las tres dependencias nucleadas en este edificio son centrales para la vida de las personas, jurídicas y humanas, debido a que en ellos se lleva el registro de las mismas y los hechos más importantes de la vida de ellas; mientras que en la Subsecretaría de Trabajo se brinda contención y solución a los conflictos que surgen en el marco de uno de los derechos humanos fundamentales del hombre, como es el trabajo.



Con esto se refleja en una mejora para todos los sanjuaninos, ya que el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas cumple importantes funciones sociales y jurídicas, en cuanto contribuye a la organización de la sociedad y el Estado, como así también garantiza los derechos de las personas. La certeza de sus datos importa una seguridad respecto a la identidad de las mismas, llevando adelante el registro de hechos trascendentales de la vida privada como, por ejemplo, el nacimiento, las uniones matrimoniales y las defunciones poniendo estos datos a disposición de quienes los necesiten. El estado civil de las personas interesa tanto a la sociedad como al Estado.

Por otro lado la Inspección General de Personas Jurídicas, organismo en el que se desenvuelva la vida de los otros sujetos de derechos existentes como son las personas jurídicas, organizaciones de la Sociedad Civil que tienen por función resolver problemas socialmente relevantes, en un contexto inmediato que les exigirá negociar, acordar, colaborar, neutralizar otros actores o sea desarrollar estrategias, caminos que le permitan pasar de la situación actual a la situación deseada. La existencia de las mismas implica la protección del ejercicio del derecho constitucional de asociarse con fines lícitos que gozamos todos y cada uno de los habitantes de nuestro país, derecho este reconocido incluso por los Tratados Internacionales.

En este contexto desde el Estado se toma intervención para facilitar este camino por medio de la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente de la Secretaría de Gobierno Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno. Con estas instituciones podemos cumplir nuestro rol primario de brindar a la sociedad los servicios básicos para una adecuada calidad de vida, otorgándose durante el año 2018 un total de 129 personerías jurídicas.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES- AÑO 2018.

1- REPATRIA DE SANJUANINOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- Repatria de la ciudadana Daniela Espejo desde Bombay, República de la India en abril de 2018. La joven se encontraba en situación de violencia de género, secuestrada e imposibilitada de comunicarse con su familia.
- Traslado de los restos del ciudadano sanjuanino Mario Ariel Petta Marinero, fallecido en enero de 2019 en la Ciudad de La Serena. Mario Petta murió ahogado en las playas de la mencionada ciudad trasandina.
- Se tramita en estos días el traslado de los restos del bebé Quinti Zuñiga, hijo de la ciudadana sanjuanina Luciana Pissatti. El bebé fue asesinado en trágicas circunstancias en febrero de 2019; Luciana quedó internada en una institución psiquiátrica. Las gestiones también se encaminaron a asistir a familiares para que contengan a la Sra. Pissatti y acompañen su regreso al país.
- Repatria de Brian Ibáñez desde la ciudad Guayaramerin, departamento Beni, Estado Plurinacional de Bolivia. El joven Ibáñez fue víctima de una estafa laboral, secuestro de documentación y equipaje.



- Estas acciones consulares tienen alto impacto social en la población sanjuanina, generando una seguridad de pertenencia, al constatar que la protección como ciudadanos se compromete más allá de las fronteras.

2- CREACIÓN DE CARRERA DE TECNICATURA Y LICENCIATURA EN ARCHIVÍSTICA Y PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA REVISTA "MEMORIA Y DERECHOS."

Esta carrera nace a través de un Convenio Firmado entre la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan y el Ministerio de Gobierno, siendo este quien financia económicamente su creación, y la participación del Ministerio de Educación de la Provincia.

Se fundamenta por solicitud de los archiveros, empleados del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, como así también municipales, entidades autárquicas, etc. que participando del 1º y 2º Encuentro de Directores de Cuyo, Catamarca, Córdoba, Buenos Aires a través del Archivo General de la Nación, y referentes Técnicos, donde surge imperiosamente contar con más capacitaciones, métodos y medidas de preservación y conservación en lo que concierne a la Gestión Documental. En otras palabras la profesionalización de contar con expertos en archivística. Alrededor de 250 personas participaron de los encuentros.

A la fecha se cuenta con una matrícula 200 preinscriptos.

A partir del 1 de marzo del corriente comenzó a dictarse el Curso de Nivelación.

El dictado de clase comenzará en abril. Su alcance abarcará a todo el público en general. El dictado es gratuito y su cursado es en el turno vespertino.

Estará destinado a: investigadores, docentes, alumnos, empleados públicos de los tres poderes y privados, Iglesia Católica, municipalidades, registros públicos, etc.

Presentación oficial de la revista editada y publicada por el Archivo General de la Provincia "Memoria y Derechos" edición N° 13, con mención especial al artista Plástico Fallecido Mario Pérez. Es importante destacar la continuidad de las ediciones pasadas como futuras, que tienen como fin, exponer los trabajos archivísticos (medidas de conservación, preservación y seguridad de los documentos custodiados), como así también publicar trabajos inéditos de investigadores sanjuaninos citando fuentes documentales extraídas del AGP en sus investigaciones. Se realizaron 1500 ejemplares que se distribuirán en forma gratuita a investigadores, escuelas, instituciones, bibliotecas y fundamentalmente se expondrá en la Feria Internacional del Libro N° 45-2019 Bs.As.

3- EXPO SOLIDARIA SAN JUAN 2018:

En el mes de octubre, se realizó la sexta edición de la Expo Solidaria, un espacio de encuentro entre organizaciones que llevan adelante actividades solidarias en la provincia en áreas de salud, cultura, educación, trabajo, acción social, deportes, etc.

Las organizaciones participan en un espacio convocado por el Ministerio de Gobierno donde se ha conformado la "Red Provincial de Organizaciones Sociales de Acción Solidaria". En este marco, el MG desarrolló diversas actividades con el fin de propiciar recursos para las organizaciones participantes, reconocer la labor que realizan, visibilizarla y difundirla. Se realizaron concurso de proyectos,



subastas de obras pictóricas, Feria Solidaria y Gala Solidaria.

La Red convoca a Organizaciones de la Sociedad Civil y religiosas que promueven entre sus objetivos fundamentales la acción solidaria. Durante el período 2018 / 2019, se incrementó considerablemente la participación de las organizaciones que cuenta con más de 120 ONG. participantes.

4- TERCER VIAJE A LAS ISLAS MALVINAS

En el año 2018, el Gobierno de San Juan, realizó el tercer viaje consecutivo a las Islas Malvinas, la delegación estuvo conformada por quince veteranos de guerra y un familiar de un sanjuanino caído en la Guerra de Malvinas, acompañados por funcionarios coordinadores del Ministerio de Gobierno y personal técnico. Los veteranos de guerra se reencontraron por primera vez con sus puestos de combate y rindieron un sentido homenaje a los héroes que ofrendaron sus vidas en defensa de la Patria. Los viajes a las Islas Malvinas han sido institucionalizados mediante Decreto 0288 MG -17.

5- PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA

El 28 de noviembre de 2018 se realizó el acto de apertura del "Paso Internacional de Agua Negra", dando inicio a la temporada 2018-2019, llevando actualmente un total de 37.749 personas que utilizaron el mismo en 10.500 vehículos, destacando que los usuarios ya no solo son sanjuaninos y coquimbanos sino cordobeses, santafesinos, riojanos y mendocinos, los que eligieron cruzar la cordillera por este paso. Es menester destacar la disminución del 45% de circulación de personas y vehículos, situación signada por la fluctuación cambiaria que ubica en desventaja a los turistas argentinos en el exterior, situación que se replica en todos los pasos internacionales.

6- COMITÉS DE INTEGRACIÓN

"XXVII Comité de Integración Paso Internacional Agua Negra" y "Comité de integración fronteriza Uruguayana-Paso de los Libres"

En mayo de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de La Serena, el "XXVII Comité de Integración Paso Internacional Agua Negra". Hubo una intensa participación de las comisiones, acordándose nuevos objetivos y lineamientos de trabajo conjunto plasmados en las actas. Los posteriores seguimientos y encuentros han convocado a una numerosa participación colectiva de comunidades y organizaciones que se comprometen en forma permanente para dar continuidad a la integración regional. Esta edición dio conformidad a la creación de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Integración, destinada a utilizar como recurso inmediato el trabajo realizado durante cinco años en el Programa Territorial de Integración (PTI), el cual trabajó en conjunto con Gobierno de Coquimbo, UNASUR, INTA y el BID.



En junio de 2018 se realizó en Estado Grande do Sul el "Comité de Integración fronteriza Uruguayana-Paso de los Libres", la participación de esta Secretaría releva los aspectos programáticos y de integración con Chile y Brasil, en consonancia al trazado del Corredor Bioceánico central y sus perspectivas de altísimo impacto provincial, nacional y regional.

ANEXO

Apertura de Sesiones Ordinarias | Cámara de Diputados de San Juan
ABRIL DE 2019

